

COLECCION DOCUMENTAL DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERU

TOMO VI

Asuntos Militares

VOLUMEN 4º

Estado Militar en 1820 - 1822



COLECCION DOCUMENTAL DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERU

COLECCION DOCUMENTAL DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERU

COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

T O M O VI

Asuntos Militares

VOLUMEN 4º

Estado Militar en 1820 - 1822

Prólogo, compilación y ordenamiento por el

GRAL. EP FELIPE DE LA BARRA

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Año del Sesquicentenario de la Independencia Nacional



SALA DE INVESTIGACIONES

594873 (I 2000)

D. PERU. COMISION NAC del SESQUICENTENARIO de la Independencia del Peru. 8172

Señor General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO,
Presidente de la República.

Señor General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ,
Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Señor Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ,
Ministro de Aeronáutica.

Señor Vice-Almirante AP. FERNANDO ELIAS APARICIO,
Ministro de Marina.

Señor General de División EP. EDGARDO MERCADO JARRIN,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Teniente General FAP. PEDRO SALA OROSCO,
Ministro de Trabajo.

Señor General de División EP. ALFREDO CARPIO BECERRA,
Ministro de Educación.

Señor General de Brigada EP. PEDRO RICHTER PRADA
Ministro del Interior.

Señor Contralmirante AP. ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO,
Ministro de Industria y Comercio.

Señor Contralmirante AP. LUIS E. VARGAS CABALLERO,
Ministro de Vivienda.

Señor Mayor General FAP. FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE,
Ministro de Salud.

Señor General de Brigada EP. FRANCISCO MORALES BERMUDEZ,
Ministro de Economía y Finanzas.

Señor General de Brigada EP. ENRIQUE VALDES ANGULO,
Ministro de Agricultura.

Señor General de Brigada EP. ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS,
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Señor General de Brigada EP. JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI,
Ministro de Energía y Minas.

Señor General de Brigada EP. JAVIER TANTALEAN VANINI,
Ministro de Pesquería.

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

General de División JUAN MENDOZA RODRIGUEZ,
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la
Independencia del Perú, en representación del Señor General
de División, Presidente de la República.

General de Brigada EP. LUIS VIGNES RODRIGUEZ,
Representante de la Fuerza Armada y Fuerzas Auxiliares.

Doctor GUILLERMO LOHMANN VILLENA,
Por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

D. JOSE FERNANDEZ PINILLOS,
Por el Concejo Provincial de Lima.

Doctor ALBERTO TAURO DEL PINO,
Por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana

Doctor LUIS ULLOA,
Por la Confederación de Instituciones Profesionales, Universitarias
y Liberales del Perú.

R. P. ARMANDO NIETO VELEZ S. J.,
Por la Asamblea Episcopal del Perú.

Doctor AURELIO MIRO QUESADA SOSA,
Por la Academia Nacional de Historia.

Doctora ELLA DUNBAR TEMPLE,
Por la Sociedad Peruana de Historia.

General de Brigada EP FELIPE DE LA BARRA UGARTE,
Por el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.

Doctor JOSE AGUSTIN DE LA PUENTE CANDAMO,
Por el Instituto Riva Agüero.

Doctor GUSTAVO PONS MUZZO,
Por el Instituto Sanmartiniano del Perú.

Doctor AUGUSTO TAMAYO VARGAS,
Por la Sociedad Bolivariana del Perú.

Capitán de Navío JULIO J. ELIAS MURGUIA,
Por la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo
de 1866 y Defensores Calificados de la Patria.

Doctor FELIX DENEGRI LUNA,
Por el Instituto Libertador Ramón Castilla.

Doctor ESTUARDO NUÑEZ,
Por la Biblioteca Nacional del Perú.

Doctor GUILLERMO DURAND FLOREZ,
Por el Archivo Nacional.

Doctor TOMAS CATANZARO,
Miembro ex-oficio por el Comité de Promoción Económica.

PROLOGO GENERAL

En el plan de la "Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú", determinada en el Decreto Ley 17815, y que ha trazado la Comisión Nacional del Sesquicentenario, nos ha correspondido participar en el Tomo VI de esta Colección, denominado ASUNTOS MILITARES, con tres Volúmenes conteniendo manuscritos inéditos del periodo 1820-1822 y que conciernen a los beligerantes Patriotas y Realistas, en los aspectos de: organización militar, táctica, logística, cuestiones administrativas, calificaciones, procesos, bandos, proclamas y en fin asuntos conexos de guerra, significando, por tanto, nuevas y valiosas fuentes para la historiografía militar y civil del citado periodo.

JUNTAS DE GUERRA

(1820-1821)

Es el título del que será III Volumen del Tomo VI de la Colección, y contiene documentos del año 1820 y primer mes de 1821, en circunstancias de ejercer el Virreinato el general Joaquín de la Pezuela, fecha esta última en que fue reemplazado por el general José de La Serna, tras el célebre pronunciamiento de Aznapuquio.

El Volumen presenta un total de 267 manuscritos, correspondientes a cuarenta sesiones de Juntas de Guerra, numerados cronológicamente y con títulos o sumillas, expuestos finalmente en índice general.

El Volumen tiene adicionadas fotocopias, dos del Castillo Real Felipe del Callao y una del fuerte San Carlos, en Pisco, ya desaparecido.

Estos documentos provienen de la sección manuscritos que se guardan en la famosa Biblioteca Marcelino Menéndez Pelayo, de la ciudad de Santander, España. Se refieren, principalmente, a las medidas de precaución tomadas por Pezuela desde que fue in-

minente o asoma ya la Expedición Libertadora, al mando de San Martín, que desembarcó en Paracas el 8 de setiembre de 1820, y luego de defensa cuando la Expedición se halla en tierra y realiza sus primeros movimientos, en los cuales destaca la Primera Campaña de Arenales a la Sierra Central.

En la documentación figuran algunas piezas relacionadas con las negociaciones de paz entabladas con San Martín, ya en correspondencia personal con el Virrey, y ya en las oficiales que provocaron el breve armisticio de Miraflores (14 de setiembre — 4 de octubre de 1820).

Los documentos han sido copiados en microfilm en su lugar de origen y mecanografiados en Lima, conservándose su ortografía a excepción de abreviaturas y de nombres propios y toponímicos que han sido rectificadas o precisadas.

Las fotocopias provienen del Servicio Histórico Militar de Madrid y se insertan como documento ilustrativo por el año que registran de 1811.

La documentación expuesta en este Volumen reviste especial importancia para ampliar, robustecer o rectificar las colecciones, memorias, estudios y diversas publicaciones relativas al periodo, como también relacionar dicha documentación, muy en especial, con el "Diario de 3 de enero 1820 hasta el 29 de enero de 1821", inserto en la MEMORIA DE GOBIERNO DEL VIRREY JOAQUÍN DE LA PEZUELA editada en Sevilla en 1947, por Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena, que precisamente corresponde al periodo de Juntas de Guerra.

Ofrece, además, a la historiografía —sobre todo militar— vasto campo para la apreciación de la conducción de la guerra por Pezuela y, en relación con ello, los motivos para su deposición del cargo que fue obra de los propios Generales realistas del ejército acampado en Aznapuquio.

Recogiendo las enseñanzas de la Historia, en cuanto toca al aspecto principista del Arte Militar, abre también camino para confirmar que en la conducción estratégica y aún táctica de una operación de guerra, es nefasto entregar la decisión a organismos colectivos, como en el caso de las Juntas de Guerra, porque juegan criterios diferentes, ya técnicos o ya de raíz personal cuando

existe animadversión entre los componentes, conforme ocurrió entre Pezuela y La Serna. El extraordinario conductor militar de todos los tiempos, que fue Napoleón, rompió este sistema, hecho que explica las grandes victorias obtenidas en sus tantas guerras.

ESTADO MILITAR EN 1820-1822

Es materia de los Volúmenes que serán IV y V, comprendiendo manuscritos determinantes del estado o situación militar en los bandos beligerantes, Patriota y Realista, en este periodo, o sea el primero de la guerra de coalición por la Independencia y que correspondió acaudillar al general San Martín.

En atención al considerable número de documentos, que llega a 745 manuscritos y 16 reimpresos, los hemos compartido en dos Volúmenes, por años, y expuestos en capítulos según materias.

Volumen IV (Años 1820-1822)

Comprende los siguientes capítulos:

1. *Fojas de Servicios Militares.*
2. *Bandos y Proclamas.*
3. *Organización Militar.*
4. *Revistas de Comisario.*
5. *Procesos disciplinarios, cuestiones administrativas y asuntos legales.*
6. *Planes, partes de acciones militares y movimientos de tropas.*

Volumen V (Años 1821-1822)

7. *Reclutamiento.*
8. *Nombramientos, ascensos, haberes.*
9. *Junta de Purificación.*
10. *Logística.*
11. *Correspondencia de Arenales en la Segunda Campaña de la Sierra.*

Al igual que en el Volumen Juntas de Guerra, para el ordenamiento se ha seguido orden cronológico, sistema ventajoso porque permite apreciar el encadenamiento histórico y su desenvol-

vimiento a través de cada una de las materias expuestas en capítulos y que vienen a mostrar el proceso o aparato militar del período abordado.

Cabe hacer resaltar en el contenido de estos dos Volúmenes ciertos casos de especial importancia. En primer lugar que la organización del Ejército Libertador fue regular, diferente de la improvisada que la historia de todos los tiempos muestra en los movimientos revolucionarios. Luego, en el rubro Reclutamiento, y confirmadas por las Listas de Revista de Comisario, el constante advenimiento de peruanos para cubrir vacantes en los cuerpos de la Expedición Libertadora o llenar las exigidas en las nuevas organizaciones peruanas y de las cuales fuera primera —con carácter regular— el cuerpo denominado “Legión Peruana de la Guardia”, constituido por Decreto Protectoral de 11 de agosto de 1821, y constando de 1 batallón de infantería, 2 escuadrones de caballería y 1 compañía volante de artillería. De un modo general en las Listas de Revista de Comisario sólo hemos reproducido las que contienen nombres históricos sobresalientes, prescindiendo de la mayoría cuyo número es copioso y en rigor intrascendente. Estos fondos pertenecen al Archivo del Ministerio de Hacienda de donde se han tomado.

Conviene anotar, enseguida, la participación voluntaria y acciones de combate, en las llamadas Partidas o Guerrillas, y que tanto dieron que ver con la evacuación de Lima por el nuevo Virrey La Serna al ser cortados por éstas los abastecimientos del interior. Atestiguan o se suman a tales hechos los expedientes que eran presentados a la Junta de Purificación, creada por Decreto Protectoral el 9 de agosto de 1821. Luego, en Logística, observándose que los abastecimientos de boca y aún ciertos equipos y ganado para el Ejército Patriota, los suministraban los propios pueblos, como también les eran impuestos, en forma de cupos, o arrebatados por el Ejército Realista en los diversos puntos del Bajo y Alto Perú que ocupaban. Otra apreciación importante es el manifiesto espíritu peruanista en pro de la Independencia, dado a ver tanto en los pueblos de la Costa como en el interior, principalmente en la Sierra Central frente a las campañas de Ricafort y Carratalá cuando hubo descendido a Huaura la Primera Expedición de Arenales. La destrucción de Cangallo y acciones de Concepción, Atura y otros son de ese ciclo, refulgiendo los nombres de María Parado de Bellido y de las Toledo.

Estimamos que merece especial atención en el capítulo Procesos, el atestado contra el entonces coronel Agustín Gamarra que fraguó conjura en el Alto Perú, desde 1815, en pro de la Independencia, hasta que tomó partido en el Ejército Patriota a comienzos de 1821, cabiéndole a partir de esa fecha notable figuración en la guerra separatista y cuyo mayor cargo fue de Jefe de EMG en Ayacucho, pero que no obstante su memoria ha sido a veces vilipendiada por escritores foráneos y aun peruanos.

Otro caso que también merece atención es, en el Volumen V, la "Correspondencia de Arenales", dirigida desde Jauja y Concepción, entre mayo y julio de 1822, al coronel y presidente del departamento de Tarma Francisco de Paula Otero, y la cual tiene que ver con la Segunda Campaña a la Sierra, dando pie en cierta medida, para la apreciación de esta Campaña cuya alta concepción y decisión estratégica correspondió a San Martín; y asimismo la proclama que dirige a los habitantes de Trujillo, cuando Arenales es nombrado Presidente del Departamento, y por último la comunicación que desde esta ciudad envía a San Martín declinando, por razones manifiestas de salud, el comando de la División Peruana que concurrió en auxilio de la Independencia de Quito, y en virtud de lo cual le fue conferido a Santa Cruz.

Los manuscritos de estos Volúmenes son copia de los existentes en el Archivo del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú y, parte, del llamado "Archivo del Ministerio de Hacienda", habiéndose seleccionado dentro de un lote de más de un millar, y desde luego concernientes sólo al periodo 1820-1822. Incluyen, además, fondos de la Biblioteca Nacional de Lima (Departamento de Manuscritos), y también algunos de los inéditos obtenidos en copia del Archivo Histórico Militar de Madrid. Es obvio destacar la labor harta y compleja demandada por las copias de piezas muchas casi ilegibles, al igual que el ordenamiento cronológico y clasificación por materias.

En semejanza al Volumen Juntas de Guerra, los manuscritos inéditos insertos en los Volúmenes IV y V (Estado Militar), tienen la virtud de ampliar la copiosa bibliografía ya impresa en colecciones documentales, opúsculos, memorias, y libros de origen tanto Patriota como Realista.

Si bien la documentación en general está constituida por manuscritos inéditos, en el capítulo Bandos y Proclamas, del Volumen IV, hemos incorporado algún material édito tomado de "La Gaceta del Gobierno de Lima", de "La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente", y de "Documentos Históricos del Perú", colección Odriozola, ateniéndonos a la circunstancia de que existen varios manuscritos que hacen referencia a los bandos y proclamas y cuya procedencia es tanto Patriota como Realista.

No hemos considerado, en cambio, los textos de partes de batallas y acciones de armas por ser suficientemente conocidos y hallarse impresos en varias publicaciones, sobre todo en la colección Odriozola.

De todos modos, se conservan éstos en un tomo especial en el Archivo Histórico Militar del CEHMP y también con la mira de que puedan ser utilizados en el tomo XXX de la Colección Documental y que se denomina "Bibliografía".

La numeración de los documentos es continuada en cada Capítulo, por orden cronológico y cada pieza con título sumario, figurando en el Índice del Volumen respectivo. Cabe observar que el procedimiento es diferente al Volumen Juntas de Guerra, en atención a que en dichos Volúmenes las materias son varias.

Como conclusión general a esta aportación de manuscritos que conciernen al período de la Emancipación bajo la égida de San Martín, y que es el primero de la Guerra de Coalición por la Independencia del Perú, conforme expresamos, interesa resaltar su importancia por significar fuente auténtica para nuevos estudios históricos inclinados sea a la exclusividad civil, que abarca los tantos factores de esta naturaleza, o sea a la exclusividad militar, pero cuenta hecha de que unos y otros convergen en consuno a mostrar la actividad por el logro de la Independencia Peruana.

Los estudios pertinentes hasta ahora conocidos encontrarán, pues, asidero, con este aporte documental, para su extensión, confirmación o rectificación de hechos, rompiendo el fácil sistema en que por no tener a la vista fondos documentales —y que por cierto atestiguan su valor cuando han sido rigurosamente depurados— el autor hace jugar la fantasía, si hace Historia Interpretativa o Historia Crítica, o que en el caso más trivial de Histo-

ria Narrativa en que se acumulan datos tomados de otros autores o sean datos propios indiscriminados, erróneos a veces unos y otros.

Al final, el contenido de manuscritos de los dos Volúmenes Estado Militar, permite apreciar tanto la conducción de la guerra cuanto la acción política en el período del Protectorado, en la misma forma que el Volumen Juntas de Guerra, tiene significado para exponer juicio sobre la capacidad del Virrey Pezuela, y también inicialmente de La Serna, en igual caso de la dirección de la guerra y conducción de las operaciones.

Dando término a este Prólogo General, que define el cuadro documental de manuscritos de los tres Volúmenes, y cuya labor nos fuera encomendada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario, según ya expuse, estimo un deber destacar la eficaz cooperación prestada por el doctor Manuel Rosas Canales, Inspector Superior (r) PIP, Miembro del CEHMP.

Índice General de 1973 - 1974

El presente documento que acompaña al presente libro de
datos de los años de 1973 y 1974, se publica en esta
obra para facilitar el acceso a los datos y estadísticas de los
servicios.

Índice de los capítulos de los servicios

Capítulo	Página	Página	Página
Capítulo I. Datos Generales de los Servicios	11	1200	1270
Capítulo II. Datos de los Servicios	12	1200	1270
Capítulo III. Datos de los Servicios	13	1200	1270
Capítulo IV. Datos de los Servicios	14	1200	1270
Capítulo V. Datos de los Servicios	15	1200	1270
Capítulo VI. Datos de los Servicios	16	1200	1270
Capítulo VII. Datos de los Servicios	17	1200	1270
Capítulo VIII. Datos de los Servicios	18	1200	1270
Capítulo IX. Datos de los Servicios	19	1200	1270
Capítulo X. Datos de los Servicios	20	1200	1270
Capítulo XI. Datos de los Servicios	21	1200	1270
Capítulo XII. Datos de los Servicios	22	1200	1270
Capítulo XIII. Datos de los Servicios	23	1200	1270
Capítulo XIV. Datos de los Servicios	24	1200	1270
Capítulo XV. Datos de los Servicios	25	1200	1270
Capítulo XVI. Datos de los Servicios	26	1200	1270
Capítulo XVII. Datos de los Servicios	27	1200	1270
Capítulo XVIII. Datos de los Servicios	28	1200	1270
Capítulo XIX. Datos de los Servicios	29	1200	1270
Capítulo XX. Datos de los Servicios	30	1200	1270

Capítulo I

FOJAS DE SERVICIOS

Índice de los capítulos de los servicios

Capítulo	Página	Página	Página
Capítulo I. Datos Generales de los Servicios	11	1200	1270
Capítulo II. Datos de los Servicios	12	1200	1270
Capítulo III. Datos de los Servicios	13	1200	1270
Capítulo IV. Datos de los Servicios	14	1200	1270
Capítulo V. Datos de los Servicios	15	1200	1270
Capítulo VI. Datos de los Servicios	16	1200	1270
Capítulo VII. Datos de los Servicios	17	1200	1270
Capítulo VIII. Datos de los Servicios	18	1200	1270
Capítulo IX. Datos de los Servicios	19	1200	1270
Capítulo X. Datos de los Servicios	20	1200	1270
Capítulo XI. Datos de los Servicios	21	1200	1270
Capítulo XII. Datos de los Servicios	22	1200	1270
Capítulo XIII. Datos de los Servicios	23	1200	1270
Capítulo XIV. Datos de los Servicios	24	1200	1270
Capítulo XV. Datos de los Servicios	25	1200	1270
Capítulo XVI. Datos de los Servicios	26	1200	1270
Capítulo XVII. Datos de los Servicios	27	1200	1270
Capítulo XVIII. Datos de los Servicios	28	1200	1270
Capítulo XIX. Datos de los Servicios	29	1200	1270
Capítulo XX. Datos de los Servicios	30	1200	1270

(1)

ESTADO MAYOR DE LOS REALES EJERCITOS

El Teniente General don *Joaquín de la Pezuela*, su edad 54 años, su país Villa de Naval de Aragón, su calidad noble, su estado casado, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que expresa:

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Cadete en el Real Cuerpo de Artillería	11	Julio	1775
Subteniente en Id.	16	Dicbre.	1778
Teniente graduado en Id.	1º	Enero	1783
Idem. efectivo en Id.	15	Enero	1785
Capitán Idem	13	Agosto	1791
Teniente Coronel graduado	20	Novbre.	1793
Gefe de Brigada	17	Junio	1802
Teniente Coronel efectivo	28	Junio	1802
Coronel Idem.	15	Septebr.	1803
Brigadier	25	Novbre.	1810
Mariscal de Campo	25	Agosto	1813
Teniente General	30	Mayo	1819

Tiempo que ha servido en cada uno

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De Cadete	3	5	5
De Subteniente	4	—	15
De Teniente	8	7	12
De Capitán	2	3	7
De Teniente Coronel graduado	8	6	27
De Gefe de Brigada	—	—	8
De Teniente Coronel	1	2	20
De Coronel	7	2	10
De Brigadier	2	9	—
De Mariscal de Campo	1	9	5
De Teniente General	—	7	1
Total hasta fin de Diciembre de 1819	40	5	20

Regimientos donde ha servido y clasificación de sus servicios con arreglo a la Real Orden de 26 de Noviembre de 1834

		Años	Meses	Días
De Cadete y Subalterno y Gefe	{ En el Real Cuerpo de Artillería desde la clase de cadete a la de Coronel inclusive y Subinspector interino del Departamento de Lima	35	4	14
De Brigadier	{ Brigadier y Subinspector de dicho Departamento	2	4	29
	{ Con el anterior empleo y General en Gefe del Exto. Real del Alto Perú	—	4	1
De Mariscal de Campo	{ Mariscal de Campo con el anterior mando	1	2	10
	{ Con el mismo empleo de Subinspector de todas las tropas Veteranas y de Milicias de otro Virreynato y Gobernador de la			
De Teniente General	{ Plaza del Callao	—	6	25
	{ Teniente General	—	7	1
Total de Servicio		40	5	20

Campañas, batallas, acciones de guerra en que se ha hallado y mandos que ha tenido:

Se halló en el bloqueo y sitio contra la Plaza de Gibraltar, donde hizo su servicio de Construcción de baterías y fuego quando correspondió igualmente que el apostadero de cañones violentos (sic) delante de la línea.

En el Ejército de Guipuzcoa y Navarra desde antes del rompimiento de la guerra con Francia en la línea de Irún, construyó y mandó las baterías de San Carlos, paso del río Cabeza del Puente Buenaventura y el nuevo Parque de Artillería; el 23 de Abril

de 1793 que se rompió el fuego, se halló mandando la primera; el 22 de Junio y 30 de Agosto del mismo año en que los enemigos atacaron estuvo mandando la segunda y tercera. El 21 de Octubre, 29 de Noviembre 6 y 13 de Diciembre del mismo año en que los enemigos rompieron sus ataques, se halló mandando en todas cuatro acciones la Artillería. En la loma de Luis 14 desde donde contribuyó a que fueran siempre rechazados en el ataque general que el 5 de febrero del 94 se dio a los enemigos mandó la batería de cañones violentos que se situó en el monte llamado el Diamante manteniendo el fuego con ésta hasta que recibió la orden de retirarse, en cuyo caso sin contar de haberse aproximado los enemigos a tiro de pistola; salvó a brazo uno de los cuatro cañones con tres artilleros que le habían quedado por haber huido los muleros con las tres piezas restantes. El día 6 de Abril del mismo año que se hallaba mandando la artillería avanzada en la citada loma atacaron los enemigos primera y segunda vez y con ella contribuyó en la parte principal a que fuesen rechazados ambas veces con mucha pérdida por lo cual fue recomendado a la piedad del Rey por el Marqués de Castelar que mandaba la Acción. El 6 de Junio en que los enemigos repitieron su ataque a dicha línea de Irún, se halló mandando la batería de la Buenaventura en el ataque general que el 23 de junio del mismo año se dio a los enemigos; se halló también mandando la artillería avanzada de dicha loma desde donde con el fuego de ella los contuvo, pues rechazadas nuestras tropas, cargaron sobre ellas. En el ataque y pérdida de Irún de 1º de Agosto mandando las tres baterías del centro desde donde rechazó a los enemigos que habían llegado a las orillas del río, intentaron vadearle, en cuyo puerto se mantuvo hasta que penetrada la línea por la derecha tomaron todas las baterías por la espalda. En el ataque de Tolosa se halló mandando la artillería que estuvo en la acción, después de la cual se retiró con ella a Lecumberri, en cuyo puesto como en los demás hizo su servicio hasta que cinco meses antes de la conclusión de la guerra fue nombrado Comandante del Parque provisional de Artillería de Tafalla. En el año de 1803 recibió orden de pasar a Lima en calidad de Subinspector interino de Artillería con el encargo especial de organizar este ramo en todas sus partes, conforme a la nueva planta y arreglo de esta rama. Llegado a su destino se ocupó incesantemente con el mayor celo en el establecimiento habiendo conseguido formar con aprobación del Virrey un parque de Artillería, fundición de cañones y una sobresaliente fábrica de pólvora, todo con grande economía, y ahorro de considerables sumas

a la Real Hacienda de donde se ha socorrido con cañones y pólvora a toda la América del Sur y enviándose algunos miles de quintales a la Península cuando estaba en sus mayores apuros. En principio de Agosto de 1813 tomó el mando en jefe del Exto. del Alto Perú reduciendo a tres mil hombres y éstos desalentados a consecuencias de las desgraciadas acciones del Tucumán y Salta. En 1º de Octubre de dicho año ganó con mitad de fuerzas a los rebeldes de Buenos Aires, la batalla de Vilcapuquio tomándoles la Artillería, municiones y porción de fusiles, todos los campamentos, víveres y quanto los enemigos tenían, habiendo quedado de ellos en el Campo de la Acción más de seiscientos mulatos sobre mil heridos y prisioneros comprendidos en las dos últimas clases muchos oficiales. Después se reunieron y reforzaron considerablemente, y en 14 de Noviembre del mismo año les atacó en Ayohuma a pesar de la fuerte posición que por naturaleza ocupaban, y de las largas y profundas zanjás que habían abierto para impedir el paso logrando derrotarlos completamente con pérdida de cuatrocientos sesenta hombres muertos, incluso sesenta oficiales, y haciéndoles prisioneros sesenta y cuatro de varias graduaciones con ochocientos quarenta y dos soldados, se les tomaron ocho piezas de Artillería, mil quinientos treinta y tres fusiles, una porción de provisiones, y el equipaje del caudillo Belgrano consiguiendo de este modo dispersar el Ejército insurgente de siete mil hombres bien instruidos y disciplinados de que se componía y la importante recuperación de las Provincias de Cochabamba, Chuquisaca, Potosí y Salta. En 3 de Agosto de 1814, se sublevó el Cuzco y su provincia, y seguidamente las de Puno, La Paz, Huamanga, Huancavelica y Arequipa con lo cual quedaba cortado el Ejército por su espalda, y por el frente amenazado del de los enemigos de Buenos Aires considerablemente reforzado y lleno de orgullo con la toma de Montevideo verificada en junio del mismo año, habiéndose aumentado la fermentación de los pueblos de los costados y demás del Alto Perú en general adictos a la insurrección. En tan terribles circunstancias tomó la magnánima resolución de destacar más de la tercera parte de las mejores tropas de su pequeño Ejército a las órdenes de su segundo general Don Juan Ramírez, que consiguió felizmente disipar la revolución en La Paz, Arequipa, Cuzco y Puno, y se situó en Santiago de Cotagaita en donde estuvo desde septiembre de dicho año de 1814 hasta mediados de Abril de 1815, sosteniéndose en fuerza de muchas acciones parciales contagiosas por su actividad, y por felices combinaciones contra el excesivo número de enemigos que le acosaban por todos

lados hasta que reforzado el Ejército insurgente de Buenos Aires con parte de las tropas que rindieron a Montevideo y otras y con el auxilio de innumerables partidas y las nuevas sublevaciones suscitadas y apoyadas por éstos en las provincias de Charcas, trataba de reducir su pequeño Ejército a los últimos apuros y se retiró con éste sin la más mínima pérdida a Challapata y Sorasora en donde se sostuvo con mucho trabajo esperando los nuevos refuerzos. Llegados éstos aunque en pequeño número y a pesar de hallarse con su salud muy quebrantada, buscó a los enemigos, venciendo las mayores dificultades y a costa de marchas penosísimas por los caminos más escabrosos de los Andes, los derrotó con escasos cuatro mil hombres a pesar de tener los contrarios más de siete mil de tropas bien disciplinadas, el día 29 de Noviembre de 1819 habiendo quedado enteramente destruido todo su Ejército, que era el 2º que había experimentado la misma suerte durante la época de su mando. Esta última batalla se dio en Viluma a cuatro leguas de Cochabamba de resultas de ella volvió a ocupar y reducir a la obediencia del Rey las cuatro provincias del Alto Perú, en donde se mantuvo hasta Abril de 1816 que pasó a encargarse del mando Supremo de Lima. Este General es Caballero Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando y de la Americana de Isabel La Católica, y de la Chica de San Hermenegildo.

El Consejero Don Félix Colón, habiendo examinado la antecedente hoja de servicios la halla conforme y arreglada a los documentos que se han tenido presentes y comprueban los servicios del Teniente General Don Joaquín de la Pezuela. Sin embargo el Consejo resolverá lo que estime por conveniente. Madrid, 18 de Septiembre de 1819.— *Félix Colón.*— Consejo de Gobierno de 13 de Octubre de 1819.— Vista y aprobada en la sesión de este día.— *Pedro Díaz de Rivera.*

Don Pedro Díaz de Rivera del Consejo de S. M. su secretario con ejercicio de Decretos y del Supremo de la Guerra.

CERTIFICO: Que la hoja de servicios que antecede es copia a la letra de la original que aprobada por el Consejo Supremo queda en el Archivo de la Secretaría de mi cargo. Madrid, veinte y seis de Octubre de mil ochocientos diez y nueve.— *Pedro Díaz de Rivera.*

(2)

ESTADO MAYOR DE LOS REALES EJERCITOS

El Teniente General *Don José Manuel de Goyoneche* Conde de Guaqui, su edad 40 años, su país Arequipa en el Perú, su calidad Noble, su estado, su salud robusta, sus servicios y circunstancias los que expresa:

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Cadete de menor edad de Milicias disciplinadas de Arequipa	2	Marzo	1783
Teniente de menor edad de Milicias de Caballerías de Camaná	12	Dicbre.	1783
Teniente del anterior Cuerpo con antigüedad	2	Marzo	1792
Capitán de Granaderos de Estado	8	Dicbre.	1795
Grado y agregación de Coronel de Milicias a las disciplinadas de Arequipa	22	Julio	1805
Brigadier	24	Julio	1808
Mariscal de Campo	3	Dicbre.	1813
Teniente General	13	Dicbre.	1814
Total hasta	31	Dicbre.	1815

Tiempo que ha servido en cada uno

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De cadete de menor edad	—	9	10
De Teniente id.	8	2	20
De Teniente de Caballería de Milicias	3	9	6
De Capitán de Ejército	9	7	14
De Coronel agregado a Milicias	3	—	2
De Brigadier	3	4	8
De Mariscal de Campo	2	10	10
De Teniente General	1	2	19
	32	9	29

Regimientos donde ha servido y clasificación de sus servicios con arreglo a la Real Orden de 26 de Noviembre de 1814

		Años	Meses	Días
De Cadete subalterno y gefe	En Milicias disciplinadas de Arequipa de cadete de Menor edad	—	9	10
	En Caballería de Camaná de Teniente	5	2	23
	En el anterior cuerpo de Teniente con antigüedad 3 años 9 meses, 8 días por mitad	1	10	18
	En Granaderos de Estado de capitán	7	7	14
	Con el anterior empleo y por Rl. Licencia corriendo las cortes de Europa	2	—	—
	Coronel agregado a las Milicias Disciplinadas de Arequipa por 3 años y 2 días por mitad	1	6	1
Brigadier	Brigadier, y comisionado por el Gobierno del Virreynato de Buenos Aires y Lima, para la jura de S.M. el Sor D. Fernando 7º y anunciar a aquellos Países la invasión y Guerra de los Franceses en la Península	1	1	—
	Capitán General del Exto. de la Provincia del Cuzco y presidente de su Real Audiencia	2	3	9
Mariscal de Campo	Mariscal de Campo con el mando anterior	1	5	9
	General sin destino	1	5	1
Teniente General	Teniente General Id.	—	4	29
	Vocal de la Junta de Generales de América	—	9	19
	Abono de años de servicio por la pasada Guerra según Real Orden de 20 de Abril de 1819 y aclar. poster. por entero	6	4	16
Total de Servicios deducido el Pasivo:		32	9	29

Campañas, batallas, acciones de guerra en que se ha hallado y mandos que ha tenido

Estuvo de Guarnición en la Plaza de Cádiz durante el bombardeo que hizo en ella la Escuadra Inglesa en las dos noches de los días 3 y 5 de Julio de 1797. Se halló agregado al Real Cuerpo de Artillería; y en el año de 1800 después de haber sufrido la epidemia esta Plaza se presentó en ella 2ª vez la Escuadra Inglesa, y se le encargó el mando de doscientos Granaderos de Estado y las dos baterías de “Capuchinos” y “Plataforma”. Viajó con Real permiso las cortes de Europa en 1802 para instruirse en la táctica militar y maniobras que presencié mandadas en Berlín y Rosdán por Guillermo 3º Rey de Prusia, por el Archiduque Carlos en Viena y por Bonaparte en Bruselas y París, presentando al Príncipe que fue de la Paz los documentos que fueron fruto de este viaje, quien en oficio de 27 Junio de 1805 manifestó que examinados por el Sub-Inspector General de Infantería los declararía adaptables a nuestro adelantamiento militar, y que haría uso de un trabajo dedicado al honor, utilidad y provecho de la Patria. En Junio de 1808 fue enviado a los Virreynatos de Buenos Aires y Lima, y a las Presidencias de Charcas y Cuzco por la Junta de Sevilla para la jura de S.M. el Sr. D. Fernando 7º y anunciar el robo que intentaba hacer de los dominios Españoles el Tirano Napoleón; y reprimió con medidas políticas reservadas la erupción de la rebeldía general que empezaba a germinar en Buenos Aires y el Perú donde se mantuvo todo tranquilo mientras actuó su comisión. De General del Ejército Real del Perú organizó las tropas que lo componían y a su frente conquistó la Ciudad y Provincia de La Paz en octubre de 1809, tomando todas las armas y pertrechos de los insurgentes, siendo aprobada su conducta, como se manifestó en Real Orden de 3 de Diciembre de 1811 en aquella campaña, que finalizó en Marzo de 1820. Declarada la Independencia de Buenos Aires ha sujetado y reconquistado al Rey la mayor parte de aquellos dominios después de haber organizado y formado en siete meses de instrucción y continua disciplina un Ejército respetable, con el que dio la Batalla de Guaqui en 20 de Junio de 1811 en una línea de cuatro leguas de puestos con inferioridad de mitad de fuerzas que las del enemigo, tomándoles todos sus campamentos, bagajes, artillería, almacenes y municiones; y para recompensar S.M. este feliz suceso se ha dignado, por Real Orden de 2 de Agosto de 1815 concederle merced de título

de Castilla con la denominación de Conde de Guaqui en memoria de la Batalla ganada en los Campos de aquel Pueblo. Con esta memorable jornada sometió por segunda vez la Provincia de La Paz y Oruro, y pasó a la conquista de Cochabamba en cuyas llanuras dio con la tercera parte de fuerzas de las que tenía el enemigo la Batalla de Amiralla en 13 de Agosto de 1811, que ganó después de haberse disputado el terreno de un modo sangriento entregándose la ciudad y provincia a discreción; después de haber dejado arreglados todos los negocios militares y de administración siguió con su Ejército a la de La Plata y Potosí que ocupó por convenciones pacíficas debidas al respeto de la fuerza hasta que en Octubre de 1812 volviéndose a rebelar las Provincias de La Paz y Cochabamba, sujetó de nuevo la primera con el rápido envío de dos Divisiones que libertaron la Ciudad del asedio que sufría ya en momentos de rendirse y se dirigió a la reconquista de Cochabamba con una marcha digna de citarse por su velocidad, y la tomó por asalto el día 27 de Mayo de 1812; desde Septiembre de 1809 hasta Mayo de 1813 en que por su estado extenuado de salud hizo dimisión del mando del Ejército, ha reconquistado para el Rey las cuatro ricas y dilatadas Provincias de La Paz, Cochabamba, Potosí, Charcas, y la mayor parte de la de Salta. Ha reducido a Buenos Aires a la última miseria quitándole el dinero y comercio. Ha mandado en Gefe tres acciones tomando 72 piezas de Artillería, y con sus planes de Campaña cometidos en su extensión a Gefes de División ha derrotado a los enemigos en 25 acciones parciales haciendo últimamente desde Potosí a Oruro una memorable retirada con sólo 400 hombres de Salta perdida por el Brigadier D. Pío Tristán y apoyándose en aquel punto militar; antes de 40 días formó 4,000 de línea con los que contuvo a los enemigos; por fallecimiento del presidente del Cuzco fue electo Capitán General de aquel distrito y Presidente de la Real Audiencia que desempeñó desde agosto de 1809 hasta Mayo de 1813 que dejó el mando del Ejército para retirarse a la Península donde S.M. le ha concedido la Gran Cruz de Isabel La Católica y nombrado Ministro de la asamblea de esta orden, como igualmente vocal de la Junta de Generales de América. La Villa del Potosí acuñó una medalla de oro en su busto, en memoria de sus acciones militares y como obsequio de la América agradecida, la que ha tenido el honor de presentarla a S.M. y SSmos. Infantes.

El Consejero D. Gabriel de Mendizábal habiendo examinado la antecedente hoja de Servicios la halla conforme y arreglada a los documentos que ha presentado el Teniente General Conde Gua-

qui. Sin embargo el Consejo determinará lo que estime por conveniente. Madrid, 20 de Septiembre de 1856.— *Gabriel de Mendizábal.*

Consejo de gobierno de 20 de Setiembre de 1876.

Lista y aprobada con la sesión de este día.

Jorge María de la Torre

Leg. Esp. A. CEHMP.

(3)

CUERPO DE CARABINEROS DE COSTAS Y FRONTERAS
1ª COMANDANCIA

El Coronel graduado 1er. Comandante *D. Dionisio Marcilla*, su edad 46 años, su país Calahorra (Castilla la Vieja) su calidad noble, su salud buena, sus servicios y circunstancias los que se expresan.

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Soldado	1º	Mayo	1802
Cabo 2º	12	Marzo	1809
Cabo 1º	12	Junio	1809
Sargento 2º	12	Octubre	1809
Sargento 1º	12	Marzo	1810
Alférez de Caballería	15	Junio	1815
Teniente	23	Marzo	1816
Capitán	25	Marzo	1817
Comandante de Escuadrón	15	Febrero	1821
Teniente Coronel Mayor	20	Mayo	1822
Grado de Coronel de Caballería	5	Octubre	1823
1er. Comandante de Carabineros	8	Novbre.	1829

Tiempo que ha servido en cada uno

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De Soldado	6	10	11
De Cabo	—	7	—
De Sargento	5	8	3
De Alférez	—	9	8
De Teniente	1	—	2
De Capitán	3	10	20
De Teniente Coronel	10	10	16
Total hasta fin de Diciembre de 1831	29	8	—

Regimientos donde ha servido. Clasificación de servicios con arreglo a la Real Orden de 26 de Noviembre de 1814. Y aumento de años según lo prevenido en las de 20 de Abril y 11 de Junio de 1815. Y la de 27 de Septiembre de 1825.

	Años	Meses	Días
En el Provincial de Logroño en Provincia desde Mayo de 1802 hasta 1º de Septiembre de 1806 por mitad	4	6	1
Prisionero por los Franceses	—	1	11
Segunda vez en el Provincial de Logroño	—	8	18
Prisionero por los Franceses	—	—	17
En el de Dragones de Soria	3	11	13
En el Depósito general de Caballería de Aragón	1	2	—
En el de Ultramar	—	5	14
En el de Cazadores del Rey	—	9	8
En Granaderos de a caballo de la guardia del Perú	5	8	16
En los Escuadrones Dragones del Perú	3	—	10
Capitulado en Lima por la Batalla de Ayacucho	—	4	1
En marcha para la Península	—	6	—
Con licencia indefinida	—	2	3
Con licencia ilimitada	2	6	8
En clase de excedente desde 1º de Julio de 1828 hasta 8 de Noviembre de 1829 cuyo tiempo se cuenta por mitad	—	8	4
En éste de Carabinero de costas y fronteras	2	1	23
Total de servicios	26	9	27
ABONOS			
Por la guerra de la Independencia, con arreglo a las reales órdenes de 20 de Abril y 11 de Junio de 1815	5	11	8
Por haber servido en las filas realistas según Real Decreto de 9 Agosto de 1824, y aclaración de 17 de Septiembre del mismo			
Por la navegación de ida y vuelta a Ultramar, según el artículo 6º del Reglamento de San Hermenegildo	2	—	—
Total de servicios deducido el pasivo	34	9	5

N O T A S

DEL INSPECTOR.

Valor	Probado.
Aplicación	Muchísima.
Capacidad	Idem.
Conducta	Excelente.
Estado	Casado.
Adhesión a la R.P. de S.M.	Constante.
Actividad	Extraordinaria.
Integridad incorruptible	Sin igual.

Rodil

Campañas, batallas y acciones de guerra donde se ha hallado

- 1802 al 5 en Provincia.
1806. En 1º de Septiembre se puso sobre las armas reuniéndose a su Compañía de Granaderos en la capital de Logroño, verificándolo después a la columna el mes de Diciembre en Valladolid.
1807. Permaneció en la expresada columna haciendo el servicio de su clase.
1808. En la guerra de la Independencia se halló en la acción de Eborá, Portugal el 28 de Junio, en las de Burgos los días 7, 8 y 9, de Noviembre habiendo sido herido en la última.
1809. En 2 de Enero fue hecho prisionero en Santa Cristina en la retirada que hizo el Excmo. Sr. Marqués de la Romana desde León a Galicia, y fugándose de los enemigos desde Villapando el 7 del mismo, se presentó a su Regimiento que se hallaba en el Principado de Cataluña el 13 de Febrero con el que se halló en el 1er. sitio de Miguinzenza desde el 24 al 30 de Abril, en la acción de dicha plaza el 24 de Junio; en el sitio de la plaza de Lérida fue hecho prisionero el 1º de

- Noviembre y habiéndose fugado desde Tudela de Navarra el 15 se presentó, el 18 del mismo se presentó al Teniente Coronel de Caballería Comandante de "Dragones de Soria" D. Bartolomé Amor en cuyo cuerpo tuvo ingreso.
1810. En el expresado de "Dragones de Soria" haciendo el servicio de su clase, y se halló con él en todos los encuentros habidos con los enemigos.
 1811. En la acción de Soria el 10 de Marzo, en la de Lumbreras el 21 de Junio, en la de Aviza el 10 de Julio, en la de Calatayud el 24 del mismo, en la rendición de esta Ciudad el 4 de Octubre, en la de Manchones el 27, y en Villa Feliche el 28 de Idem., en la de Almanza el 1º de Noviembre, en los campos de ésta el 5, y en la de Osonilla el 30 del mismo de donde salió herido.
 1812. En Coria el 19 de Marzo, en Tudela el 28 de Mayo, en Aranda de Duero el 10 de Junio, en los Campos de Coria el 8 de Agosto, de donde salió herido de bala; en Nalda el 24 del expresado, en la de Cinacorba y Panosa el 19 y 20 de Diciembre, en la de Almanza el 25 y en la de Herrera el 28 del mismo.
 1813. En la de los Campos de Zaragoza el 7 de Julio de la que también salió herido de bala, en 1º de Noviembre tuvo ingreso en el depósito general de Caballería de Aragón.
 1814. En el indicado depósito.
 1815. En 1º de Enero tuvo entrada en el depósito de Ultramar. Por Real despacho de 15 de Junio fue nombrado Alférez de Caballería con destino a Ultramar según tenía solicitado.
 1816. Se embarcó en Cádiz el 10 de Mayo e hizo la navegación por el Cabo de Hornos y desembarcó en el Puerto de Arica el 8 de Septiembre desde cuyo punto y por caminos despoblados emprendió la marcha para el Ejército de operaciones del Alto Perú.
 1817. En la reconquista de la Provincia de Tarija en la campaña de Jujuy y Salta, en la acción de los campos de Jujuy el 13 de Marzo, en la de las Pampas de Alisos el 15 del mismo. En la sorpresa del Caudillo Cortés el 3 de Abril, en la expedición de Jujuy a Salta en los días 13, 14 y toma de dicha ciudad el 15 del mismo. En la acción del Venado el 22, y

- en las de las Pampas del Rosario el 23 del susodicho. En la quinta de Arias el 1º de Mayo en la horrorosa retirada de Salta a Fiyus y en la penosa de ésta a Tupiza por espacio de 32 días.
1818. En la expedición sobre Humahuaca, Atrapampa y la Rinconada en el mes de Mayo.
1819. En la que hizo a Jujuy la división de Caballería el mes de Marzo.
1820. En la que verificó todo el Ejército sobre la provincia de Jujuy y Salta en el mes de Mayo, se encontró en la acción de los Cerrillos el 5 de Junio, y en todas las escaramuzas que tuvo su regimiento en dicha expedición hizo la marcha con el mismo desde el Cuartel General del citado Ejército que se hallaba en Tupiza, hasta Lima y se halló en la toma de Huamanga el 23 de Noviembre, en la del puente de Huarpa el 5 de Diciembre y en la gloriosa de Huancayo el 30 del mismo.
1821. En la expedición ejecutada en Lima al valle de Jauja, Tarma y Cerro de Pasco, en los meses de Marzo, Abril y Mayo, en las acciones de Espicaya el 16 de Marzo, Huarochiri el 20 del mismo, Luchipampa el 2 de Abril en los trabajos que hizo la división para poner los Puentes de Sobero y Concepción defendidos con tenacidad por los enemigos, pasó el río grande con la columna de Caballería el 11 con la que atacó a los rebeldes que se hallaban en la Villa de Concepción haciéndoles replegar sobre la montaña. En la gloriosa de Ataura el 12 mandando la caballería fue herido de bala en la muñeca antes de la acción y a pesar de esto se puso a la cabeza de la columna siendo el 1º que atravesó la cortadura y parapeto donde los enemigos tenían la mayor fuerza dos piezas de Artillería y con toda la fusilería, y en la toma del Cerro de Pasco el 26 del referido mes. En la acción de Canta el 2 de Mayo, en la de Santa Olaya el 8 de Diciembre. En la retirada desde Lima al Valle de Jauja el mes de Julio. Fue mandando la expedición que se hizo sobre el Cerro de Pasco el mes de Octubre cuyo resultado en favor del Ejército fue de veinte y dos mil pesos de plata fina, 12 cargas de hierro y hasta 26 de varios efectos tomados a los enemigos.

1822. En 25 de Marzo marchó a la expedición de Ica mandando un escuadrón y se halló en la gloriosa acción de los campos de dicha ciudad el 7 de Abril. El 8 en la pampa de Mata-Caballos atacó e hizo prisionero un escuadrón enemigo, el cual presentó al General en Gefe del Ejército. El 14 de Diciembre salió mandando una expedición para el Cerro de Pasco compuesta de 300 Infantes y 100 caballos, el 15 se encontró con los enemigos en la Pampa de Reyes, los atacó y derrotó completamente matándoles 145 y quitándoles todos sus caballos y entrando posteriormente en el Cerro extrajo 140 cargas de hierro y otros efectos de que carecía el Ejército.
1823. Habiendo hecho movimiento el Ejército sobre la capital de Lima en el mes de Junio al hallarse ocupada por los enemigos, salió de Concepción el 3 mandando dos escuadrones, y el 18 se halló en la entrada de otra ciudad, el 21 sobre Chancay persiguiendo la caballería enemiga, hasta el 29 que regresó a la línea sobre los castillos del Callao, de donde se retiró a Monterrico. El 16 de Julio en la retirada que hizo el Ejército por la costa hasta Ica, siguiendo la marcha para ocupar a Andahuaylas, pero hallándose amenazado el Cuzco por el Ejército enemigo, se siguió a marchas dobles hasta Sicuani, de donde salió el 2 de Octubre para Arequipa, por el despoblado a la que arribó el 10 y salió el 11 con su Regimiento para el Valle de Siguas unido con el Ejército del Excmo. Sr. Virrey, en cuyo punto se separaron los dos Ejércitos. El 16 se encontró en Chuquibamba, el 24 en la persecución de los enemigos en Caraveli hasta su reembarque quedando acantonado en Concepción el 2 de Diciembre después de haber atravesado cuatro veces la cordillera de los Andes.
1824. En 1º Agosto salió con los escuadrones del cantón de Concepción y reunido todo el Ejército del Norte se encontró en la acción de Junín el 6 de Agosto y retirada hasta el Apurímac, y en la desgraciada Batalla de Ayacucho el 9 de Diciembre sosteniendo la retirada con su Ejército hasta la Capitulación en la que fue incluso y de sus resultas conducido a Lima.
1825. En 10 de Abril obtuvo pasaporte del Gobierno disidente de Lima para regresar a la Península, y se presentó en Bilbao el 10 de Octubre. En 22 del expresado obtuvo licencia in-

- definida. Ha sido calificado en la Provincia de Guipúzcoa de la conducta militar y política observada en América conforme a lo prevenido en Real Orden de 27 de Febrero según certificado que ha presentado del Excmo. Sr. Capitán General de esta Provincia, su fecha 21 de Octubre, y en su consecuencia obtuvo licencia ilimitada en 23 de Diciembre.
1826. En 8 de Febrero fue nombrado Comandante interino de las armas de los cantones de Calahorra y Río Alhama cuyo destino le fue confirmado en propiedad en 8 de Mayo.
1827. Con licencia ilimitada.
1828. Y hasta fin de Junio que (ilegible) al Real decreto de 21 de Mayo (ilegible) quedó excedente, y con arreglo al artículo 19 de 3 del citado Junio que trata de oficio excedente se le cuenta a este Gefe desde 1º de Julio su tiempo por mitad para el abono de años de servicios activos mientras permanezca en la clase de reformado y por entero para obtener el retiro que le corresponda.
1829. Excedente, hasta el 8 de Noviembre que por Real despacho de la misma fecha se dignó S.M. nombrarle Comandante del Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras.
1830. Por Real diploma de 29 de Julio le concedió S.M., el uso de la Cruz de distinción por la Batalla de Ica.
1831. Por Real cédula de 19 de Junio se halla condecorado con la Cruz de 1ª clase de la Real y Mayor Orden de S. Fernando, por el particular mérito que contrajo en la acción de Ataura.

D. Dionisio Marcilla Caballero de las Reales y Militares Ordenes de S. Fernando de primera clase y S. Hermenegildo condecorado con varias cruces de distinción por acciones de guerra en la de la Independencia y en la que ha sostenido contra los disidentes del Perú, Coronel Graduado Teniente Coronel Mayor efectivo de Caballería y Gefe de la 10ª Comandancia de Carabineros, de Costas y Fronteras.

Certifico que la copia de la hoja de servicios que antecede lo es a la letra de la original que obra en la oficina de esta 1ª Comandancia de mi cargo a que me remito. Puerto de Santa María treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos treinta y uno.

Dionisio Marcilla

(4)

ILIMITADO DE INFANTERIA

El Coronel efectivo con grado de Brigadier *Don Mateo Ramirez*, su edad treinta y ocho años, su país Zamora, su calidad noble, su salud robusta, sus servicios y circunstancias los que se expresa.

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Cadete	24	Mayo	1804
Subteniente	30	Agosto	1808
Teniente	21	Septbre.	1808
Capitán	11	Septbre.	1809
Comandante	1º	Marzo	1817
Teniente Coronel Mayor	13	Agosto	1821
Coronel graduado	23	Mayo	1822
Coronel efectivo	1º	Febrero	1823
Brigadier	5	Octubre	1823

Tiempo que ha servido en cada uno

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De Cadete	4	3	7
De Subteniente	—	—	21
De Teniente	6	11	10
De Capitán	1	6	—
De Comandante	4	5	12
De Teniente Coronel Mayor	1	3	10
De Coronel graduado	—	8	7
De Coronel efectivo	—	8	4
De Brigadier	3	3	26
Total hasta fin de Julio de 1827	23	2	7

Regimientos donde ha servido, clasificación de sus servicios, con arreglo a la Real Orden de 26 de Noviembre de 1814 y aumento de años según lo prevenido en las de 20 de Abril y 11 de Junio de 1815.

EMPLEOS	Años	Meses	Días
En los Regimientos de Málaga, Vélez Málaga y Tiradores de Cádiz	10	11	8
En el de Aragón y Gerona	2	—	—
En el de Tarifa y Voluntarios de Castro . . .	5	1	7
En el de Arequipa	4	3	21
Ilimitado	—	10	1
Total servicios efectivos	23	2	7
A B O N O S			
Por el abrevio de tiempo que S.M. ha concedido en su Real Orden de 20 de Abril de 1815 y resolución de 11 de Junio del mismo año	6	3	23
Por el abono de dos años concedidos, en Real Orden por ida y vuelta al Perú de 10 de Julio de 1815	2	—	—
Total de servicios:	31	6	—

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

Ataque de Mora y Consuegra, Ciudad Real, ataque parcial de Ventas de Cárdenas, V. de Almonacid, Aranjuez Oeana donde fue prisionero y se fugó, Ataque de Crenca, fue nombrado para hacer las descubiertas en Sierra Morena donde sufrió varios ataques en el término que le duró esta honrosa comisión; sorpresa de Santa Cruz de Mudela; ataque de Sierra Morena en el puente de Despeñaperros; batalla de Basa, donde fue hecho prisionero y conducido a un depósito en Francia donde se fugó y reunió de nuevo a sus banderas. Ataque del Puerto Sapiche, ataque a las Vertientes, ataque de las ventas del Baleario en Güelca-Olbera en donde fue hecho prisionero y se fugó reuniéndose a sus banderas; ataque de Roche, Castalla y San Vicente; se encontró en la rendición del Castillo de Villena en donde fue hecho prisionero y con él todo su Cuerpo, conduciéndole a Francia, de donde desertó incorporándose a sus banderas, y después de haber sufrido un con-

sejo de guerra de Oficiales Generales fue incorporado de nuevo y continuó la guerra en el Batallón de Tiradores de Cádiz hallándose en el Sitio de Mulviedro, Tortosa y Barcelona. El 25 de Diciembre de 1815 se embarcó en el Puerto de Cádiz para el Perú y desembarcó en los Puertos intermedios de aquel Reino, encontrándose en la primera campaña de Salta, donde sufrió varios ataques; asimismo tuvo la comisión de pasar a la provincia de Jauja con el objeto de tranquilizarla, lo que logró después de haber batido a los Caudillos que la revolucionaron con exterminio de las gavillas de revoltosos que llevaron a aquel país la insurrección. En 28 de Mayo del año de 1817 resistió los ataques del Coronel enemigo La Madrid en las inmediaciones de Jauja; el que con un duplo de fuerza le atacó e hizo prisionero bajo una capitulación honrosa, después de 30 horas de fuego, por cuya razón faltaron las municiones y se hizo precisa la capitulación, conduciéndolo prisionero al Depósito de las Bruscas, en Buenos Aires, de donde fugó y se presentó al señor Embajador Español en el Janeiro, Conde de Casaflores, quien le expidió el competente pasaporte para reunirse en el Perú de nuevo a sus banderas lo que ejecutó; mas a la altura del Cabo Tiburón fue de nuevo hecho prisionero por uno de los corsarios del bandido Mac Gregor, y luego en la Isla de Turquilán, pasando desde aquel punto por el Istmo de Panamá nuevamente al Perú; desembarcando en el Puerto de Paita en circunstancias que el Caudillo Cochrane había revolucionado parte de aquella Costa y batido a las tropas que la guarnecían resultando verse en la precisión de tomar el mando de las fuerzas españolas dispersas que quedaban; y con ellas después de algunos ataques, hizo reembarcar al dicho Caudillo Cochrane; hizo montar una batería de cuatro piezas en el puerto de Paita; situó de nuevo su guarnición y tranquilizó la parte de aquel país revolucionado por cuyos servicios se le dieron las gracias a nombre de S.M. por el Excmo. Señor Virrey del Perú. Se halló en la segunda campaña de Salta el año 20 con el Batallón de su mando, encontrándose en la sorpresa de la Pedrera y ataque de los Servillos; en el mismo año pasó con dicho batallón a reforzar el Ejército de Lima, caminando por tierra setecientas leguas y sobre la marcha, y a las órdenes del General Don Mariano Ricafort, se encontró en el ataque de Huamanga y Huancayo donde fueron destruidos los enemigos completamente. En el año 21 se halló en el ataque de Chancay donde se hicieron reembarcar los enemigos; en la misma época y a las órdenes del General Ricafort, pasó a la Sierra con parte del Batallón de su mando y se encontró en el ataque

de Moya, Izcuchaca y Concepción; regresó de nuevo a Lima y se halló en la retirada que se hizo de aquella Capital, con el todo del Ejército para la Sierra a las órdenes del Excmo. Señor Virrey del Perú; y habiéndose revolucionado de nuevo la provincia de Huanavelica fue comisionado con parte del Batallón de su mando para tranquilizarla lo que ejecutó completamente después de varios ataques y destrucción de los Caudillos enemigos; se halló en la Batalla de Ica, donde por su buen comportamiento se le distinguió con el grado de Coronel dándole las gracias en nombre de S.M. Se encontró en la sorpresa del Caudillo Orrantia mandada por el General D. Juan Loriga, se encontró en las dos expediciones del Cerro de Pasco, y en varios ataques en los Campos de Chongos y Chupaca contra los Caudillos que dominaban aquel país, de lo que resultó la destrucción de aquéllos. Bajó a la Costa de Ica, a las órdenes del General Rodil con el Batallón de su mando para guarnecer las fortalezas del Callao, y sobre la marcha batió al Coronel enemigo Pardo de Zela y a las tropas que guarnecían el Puente de Cañete, después de la entrega de los Castillos del Callao, el expresado General Rodil le nombró para mandar la Sección de Vanguardia de su división poniendo a sus órdenes cuatro compañías de puberancia y dos escuadrones para que a viva fuerza tomase y vengase a la Capital de Lima, como se efectuó después de varios combates, todos gloriosos a las armas del Rey, sosteniendo dicha Capital por el término de siete meses. Batió a tres escuadrones de Caballería enemiga que a las órdenes del Prefecto de aquella Capital de Lima venían a toda costa a ocuparla, en cuya acción dada en el campo de Ancón, se hicieron prisioneros dos Gefes, once Oficiales y noventa y tres soldados, quedando la mayor parte del resto en el campo de batalla y tomándole más de doscientos caballos ensillados. El 1º de Septiembre del mismo año de 1824 por disposición del General Rodil se embarcó a bordo de la Escuadra Española con seiscientos Infantes de su Cuerpo para perseguir a la enemiga, y efectivamente el día 2 del mismo mes y año se encontró en el combate naval de estas escuadras, quedando victoriosas las armas del Rey y enseguida ejecutó varios desembarques en la Costa del Perú, donde sorprendió y batió algunas guarniciones enemigas que ocupaban aquellos puntos, asimismo tocó en el Puerto de Quilca donde venció un desembarque de los enemigos de Chile, y después de saber la pérdida de la Batalla de Ayacucho por las armas del Rey, siguió en navegación a Filipinas a bordo de la misma Escuadra Española, y se encontró en la revolución de la tripulación del navío "Asia", don-

de por su buen comportamiento ha mandado S.M. en Real Orden de 15 de Enero del presente año 27 se le den gracias y se le recomiende al Ministro de la Guerra. Desde 1º de Febrero del año 1826 se halla comisionado mandando cuatro columnas de Andalucía y en observación de la raya de Portugal desde que dieron principio las ocurrencias políticas de aquel Reino.

D. Antonio Maury Capitán de Infantería condecorado con varias cruces de distinción por acciones de guerra y con el escudo de fidelidad al Rey N. S. Secretario de la Capitanía General de Andalucía y de las Juntas de Agravios, y purificaciones militares.

Certifico: que la hoja de servicios que antecede es copia de la original que se halla archivada en la Secretaría de mi cargo.= Sevilla treinta y uno de Julio de mil ochocientos veinte y siete.= *Antonio Maury*.— Vº Bº *Quesada*.

Don Bartolomé Gayman, Brigadier de Infantería Coronel del C.M., y Gefe del mismo en la Capitanía General de Andalucía.

Certifico que la copia que antecede lo es de la hoja de servicios que existe archivada en la oficina de mi cargo. Para que conste la firmo en Sevilla a quince de Marzo de mil ochocientos cuarenta y siete.

Bartolomé Gayman

Leg. Esp. A. CEHMP.

(5)

DEPOSITO MILITAR AGREGADO AL CUERPO DE INVALIDOS DE MADRID

El Coronel D. *José María Casariegos*, su edad 38 años, su país El Ferrol, su calidad noble, su salud buena, sus servicios y circunstancias las que expresa:

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Soldado Distinguido	11	Dicbre.	1805
Subteniente	9	Junio	1808
Teniente	19	Marzo	1810
Capitán	16	Novbre.	1813
Graduado de Teniente Coronel	12	Enero	1815
Comandante	2	Dicbre.	1818
Coronel Efectivo	7	Febrero	1824

Tiempo que ha servido en cada uno

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De Soldado Distinguido	2	5	24
De Subteniente	1	9	10
De Teniente	3	8	1
De Capitán Graduado de Teniente Coronel . . .	5	—	16
De Comandante	5	2	5
De Coronel Efectivo	5	4	23
Abono de campaña desde 2 de mayo de 1808, hasta 24 de Diciembre de 1813	4	1	2
Total hasta fin de Junio de 1829	27	7	21

Regimientos donde ha servido y clasificación de sus servicios, con arreglo a la Real Orden de 26 de Noviembre de 1814.

EMPLEOS	Años	Meses	Días
En el de Navarra de Línea; Príncipe; Mondoñedo; Granaderos Provinciales, y Lovera, desde 11 de Diciembre de 1805 hasta 16 de Noviembre de 1813	7	11	5
Desde 16 de Noviembre de 1813, hasta 2 de Diciembre de 1818 en el de Talavera	5	—	16
En el provisional de Piura	6	6	28
En el Depósito agregado a Inválidos de Madrid	4	—	—
Abono de Campaña	4	1	2
Total de servicios deducido el pasivo	27	7	21

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

En el acantonamiento del Ferrol contra los ingleses. Salida a Portugal con el Ejército hasta su revolución que vino a campaña. Ataque en las alturas de Río Seco en 14 de julio de 1808, en el que se distinguió según certificación que ha presentado. Ataque de Frías, Durango, Espinoza de los Monteros, Lugo, Tames, Alva de Tormes. Hizo el servicio de campaña de guerrillas de este Ejército cinco meses; estuvo de Ayudante Interino de es-

te cuerpo 6 meses, el que desempeñó a satisfacción de sus jefes. = *Ignacio de Villasana*. = En 1810 marchó para Portugal a las líneas de Lisboa, permaneciendo en aquel punto, hasta febrero de 1811, que pasó con la misma División a la Plaza de Badajoz, donde se halló en la toma de las Baterías enemigas, subsistiendo en dicho punto, hasta 19 de febrero, que fue la acción de los Campos de Santa Engracia, que salió de este punto a incorporarse con los fragmentos de los cuerpos que se hallaban en extremos de los cuales se formó un Batallón Provisional, al que perteneció. Habiendo sido destinado en Cuadro a Galicia, fue destinado por orden Superior a embarcarse con el referido cuerpo de Lovera, para el Reino de México en cuyo punto se halló en el ataque y reconocimiento de Izúcar en febrero de 1812, en el que fue herido, con-tuso en el pecho, de una bala de fusil al tiempo del asalto; por cuya causa, hallándose gravemente enfermo de estas resultas, regresó a la Península en marzo del mismo año para recuperar su salud consecuente a pasaporte del Excelentísimo Sr. Virrey de aquel Reino. En su marcha de aquel punto a Veracruz, sostuvo varios choques, sufriendo, a pesar de su enfermedad, el sitio que los enemigos pusieron en Xalapa, desembarcando en Cádiz. En este punto permaneció curándose, hasta 24 de diciembre de 1813, que se embarcó mandando la Compañía de Cazadores del Regimiento de Talavera, para Lima, en el que desembarcó en 15 de Abril de 1814. En Agosto de dicho año salió para la reconquista del Reino de Chile, en el que estuvo en la memorable acción de Rancagua, de que resultó la posesión de este Reino, por la que mereció un escudo de distinción, y fue graduado de Teniente Coronel. Por orden del Señor Capitán General D. Francisco Marcó del Pont, salió en enero de 1817, a hacer un reconocimiento a la otra banda de la fatigosa Cordillera de los Andes, sobre los enemigos con la fuerza de doscientos hombres. En este paraje tuvo un sangriento ataque con toda la fuerza enemiga, con tantas ventajas para las armas del Rey, como abatimiento de los enemigos en razón de la poca fuerza realista enemiga que le atacaba. En 12 de febrero del mismo año 1817, se halló en la acción de Chacabuco, desde donde pasó a la ciudad de Lima, y fue comisionado por el Excelentísimo Señor Virrey del Perú, a mandar el punto de Paita y Provincia de Piura de Comandante Militar, en el que ha resistido varios ataques por los enemigos, y por cuyas acciones mereció el sueldo de Comandante de Batallón. Posteriormente hallándose de Comandante del Batallón Provisional de Piura fue envuelto en una convulsión popular y preso el 4 de enero de 1821 y con-

ducido prisionero al punto de Huaura, donde se hallaba el caudillo San Martín habiendo sido conducido al pueblo de Huarmey, y en esta prisión sufrió todo género de ultrajes, hasta el extremo de ponerlo en Capilla. No queriendo sucumbir por modo alguno al gobierno insurgente, y en unión de varios oficiales que se hallaban en el mismo caso de prisioneros, sorprendió la guarnición con objeto de fugarse, para unirse a las filas del Ejército Real, en la que luchando continuamente con el hambre y la sed, atravesando desiertos, cordilleras y montañas penosas, después de cinco días de fatigas y continuos ataques tuvo que ceder a la imperiosa ley de la necesidad bajo de un montón de piedras que arrojaban los indios desde la cima de las quebradas, por haberse levantado en masa para aprisionarle, desde cuya fecha se le pusieron un par de grillos, y se le redoblaron con este motivo sus trabajos anteriores, hasta llegar al punto de ser fusilado de que se libró por una casualidad; en seguida fue conducido de cárcel en cárcel, hasta la pérdida de Lima y el Callao, y aquí fue encerrado en las Casas Matas del Real Felipe, hasta que aprovechándose de una conmoción militar en dicho punto efecto de la seducción que había emprendido recuperó las tres fortalezas que cubren el Perú, en el 5 de febrero de 1824. Sosteniéndolas por el término de treinta días, luchando contra todos los ataques que emprendían los enemigos para recuperarlos por mar y tierra. Posteriormente salió mandando una división a cubrir la Costa de Ica, y en seguida a la pacificación de las provincias de Yauyos y Huarochirí, habiendo desempeñado todas estas relevantes comisiones a satisfacción de sus jefes. Ultimamente el Excelentísimo Señor Virrey del Perú en vista de los compromisos en que se hallaba con los caudillos enemigos de América, por los servicios tan extraordinarios en aquellos dominios a favor de S.M., tuvo a bien expedirle pasaporte para regresar a la Península, con oficio dirigido al Señor Ministro de la Guerra para S.M., desembarcando en el puerto de Gibraltar, en 5 de mayo de 1825. No usó de Real Licencia. Por Real decreto de S.M. de 26 de octubre de 1825, se le nombra Comendador de la Real Orden Americana de Isabel La Católica, en atención a sus distinguidos servicios, y lealtad acreditada, habiéndose cruzado con las formalidades de estatuto en 10 de diciembre del mismo, según manifiesta el Real Diploma que tiene en su poder D. Antonio Florencio de Velasco, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Capitán de Infantería, y Ayudante Mayor del Cuerpo de Inválidos hábiles de Madrid, ejerciendo funciones de Sargento Mayor por ausencia del propietario, del que es Coman-

dante el Coronel D. Vicente María Valcárcel y Osorio, Caballero de la misma Real Militar Orden.

Certifico: Que la Hoja de Servicios que antecede, es copia a la letra de la original, que obra en la Sargentía Mayor de mi interino cargo. Y para que conste lo firmo en Madrid, a veinte y dos de mayo de mil ochocientos veinte y seis.= *Antonio Florencio de Velasco*.= Vº Bº *Valcárcel*.= Por Real Orden de 4 de julio último tuvo entrada en el Depósito Militar agregado a este cuerpo de Inválidos, y se le dio de alta en el mismo, en 1º de dicho julio, con el sueldo de 2,500 reales vellós al mes.= Madrid, 1º de Agosto de mil ochocientos veinte y cinco.= *De Velasco*.

D. José Quintana, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Teniente Coronel de Infantería, Capitán 1º de la Compañía de Sargentos del Cuerpo de Veteranos de Madrid y Sitios Reales, ejerciendo funciones de Mayor Comandante por hallarse vacante este empleo, de cuyo cuerpo, es Comandante el Coronel D. Vicente María Valcárcel y Osorio, Caballero con Cruz y Placa, de la misma Real y Militar Orden.

Certifico: Que la hoja de servicios que antecede, es copia a la letra de la original que existe archivada en la oficina del detall de mi interino cargo, perteneciente al extinguido depósito militar agregado al también extinguido "Cuerpo de Inválidos" de esta Plaza. Y para que conste lo firmo en Madrid a siete de Marzo de mil ochocientos treinta y uno.

José Quintana

Vº Bº
Valcárcel

Leg. Esp. A. CEHMP.

(6)

ESCUADRON PROVISIONAL DEL CALLAO

El Coronel *D. Isidro Alaix*, su edad 38 años, su país Ceuta, su calidad hijo de militar, su salud quebrantada, sus servicios y circunstancias las que se expresan:

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Soldado y Cabo	29	Mayo	1806
Sargento 2º	1º	Marzo	1811
Grado de Sargento 1º para la batalla de la Albueza	26	Mayo	1811
Sargento 1º efectivo	14	Sepbre.	1815
Subteniente	25	Junio	1816
2º Ayudante	22	Novbre.	1817
Grado de Capitán	15	Octubre	1819
Capitán efectivo	21	Febrero	1821
Grado de Teniente Coronel	19	Junio	1822
Comandante 1º Ayudante de E.M. Gral.	13	Octubre	1823
Teniente Coronel efectivo de Caballería	20	Dicbre.	1824
Grado de Coronel	12	Enero	1825
Coronel efectivo	20	Junio	1825

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De Soldado y Cabo	4	9	2
De Sargento	5	3	24
De Subteniente	1	4	27
De 2º Ayudante	1	10	23
De Capitán	2	8	4
De Teniente Coronel graduado	1	3	24
De Comandante	1	2	7
De Teniente Coronel	—	—	22
De Coronel	2	3	18
Total hasta fin de Abril de 1827	20	11	1

Regimientos donde ha servido y clasificación de sus servicios con arreglo a la Real Orden de 26 de Noviembre de 1814.

EMPLEOS	Años	Meses	Días
En el Batallón de Cataluña	10	—	26
En el Regimiento Infantería D. Carlos	1	3	27
En el de Infantería de Arequipa	6	10	13

En el Estado Mayor del Ejército del Perú	1	2	7
En el Escuadrón Provisional	1	1	20
En la Plana Mayor del Ejército	—	3	28
<hr/>			
Total servicios efectivos	20	11	1

A B O N O S

De guarnición o campaña	20	11	1
En virtud de R. Orden de 20 de Abril y aclaraciones de 11 de Junio de 1815 se le abonan	6	3	29
Por los dos años que corresponde a los que fueron destinados a continuar sus servicios en el Perú según el artículo 6º del Reglamento de S. Hermenegildo	2	—	—
<hr/>			
Total de servicios	29	3	—

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

1807. En la expedición auxiliar a Francia desde donde pasó a la del Norte al mando del Excmo. Sr. Marqués de la Romana.
1808. En la ocupación de las Islas Dinamarquesas de Fionia y Toasin, y toma de la de Lanquelano, y su Batalla el 10 de Agosto, hasta el embarque de la División para su regreso a España por cuyo mérito usa la Cruz concedida a los que componían dicha Expedición, que desembarcó en Santander, y entró enseguida en campaña, hallándose en el ataque de las alturas de Durango el 27 de Octubre, en el de Sornosa el 31; en la acción de Balmaseda; en la Batalla de Espinosa de los Monteros el 10 de Noviembre.
1809. En 1º de Enero fue hecho prisionero de Guerra en la Plaza de Astorga, y fugándose se presentó a su Batallón el 5 de Febrero siguiente; en la Batalla de Tamames el 18 de Octubre; en la de Medina del Campo el 23 de Noviembre; acción de Alba de Tormes el 28 del mismo, hallándose en el cuadro que formó la vanguardia.
1810. En el ataque de Cantagallo el 11 de Agosto; en Fuente Ovejuna el 7 de Septiembre en la defensa de las Líneas de Torres Vedras en Portugal.

1811. El 7 de Febrero en el asalto y toma de la Batería del Almendro en la Plaza de Badajoz; en la batalla del 19 del mismo en los Campos de Santa Engracia, donde fue 2ª vez prisionero, y logrando su fuga se incorporó el mismo día a su Cuerpo; en la memorable batalla de la Albueza el 16 de Mayo en la que obtuvo el grado de Sargento de 1ª Clase en el Sitio de Badajoz hasta el 7 de Junio; acción de Bornos el 5 de Noviembre; en la de Estepona el 17 de Diciembre; en la defensa de Tarifa obrando por mar y a retaguardia del enemigo hasta que levantó el sitio en Enero de 1812.
1812. Acción de Poblaciones del Prado del Rey el 2 de Febrero; en la de Arola el 14 de Abril, y carga dada a los enemigos el 29 del mismo en su retirada de Burgos a Ardales; acción de Coin el 3 de Julio; en la 2ª de Ardales el 17 del propio; ataque de 4 y 5 de Agosto en Alcausín y Sedalla; en el de los Dientes de la Vieja el 17 de Septiembre, en las inmediaciones de la Ciudad de Granada.
1813. En el sitio de Tarragona; bloqueo de Tortosa, desde donde pasó al de Pamplona encontrándose en las ocurrencias que tuvo su Regimiento desde el 20 de Septiembre, hasta el 1º de Noviembre que se rindió aquella última Plaza.
1814. En la entrada que hizo el 3er. Ejército en Francia, y al retirarse las tropas de aquel país, pasó con el Batallón al Campo de Gibraltar.
1815. Siete meses de Guarnición en la Plaza de Ceuta.
1816. Fue destinado a Ultramar, y el 3 de Marzo, con el Regimiento Infante D. Carlos Expedicionario, se embarcó en Cádiz, con destino al Perú, pasando por el Istmo de Panamá.
1817. El 5 de Abril llegó a la Ciudad de Lima; fue destinado a la División expedicionaria para el Reino de Chile que salió del Callao el 9 de Diciembre.
1818. En la Batalla de Talca el 19 de Marzo y carga a la bayoneta en Cancharrayada la noche del mismo día por la que obtuvo una Medalla de Distinción. En la de los campos de Santiago de Chile el 5 de Abril en la que fue hecho prisionero permaneciendo en tal clase en diferentes prisiones hasta fin del año de 1820, que fue canjeado y conducido a Lima.

1821. Se encontró en todas las ocurrencias del Ejército del Bajo Perú con el que pasó la Cordillera, hallándose en los diferentes encuentros que tuvo su Batallón, en razón de venir cubriendo la Retaguardia; en el mes de Agosto expedicionó al Callao, y regresó otra vez, a lo interior del Perú.
1822. El 19 de Junio mandó en Gefe, la acción de las alturas de Apongo en el Partido de Cangallo en la Provincia de Huamanga por la que mereció las gracias del General en Gefe del Ejército y por el Exmo. Señor Virrey el grado de Teniente Coronel, en atención a las ventajas que proporcionó al Ejército la pacificación de todo aquel Partido.
1823. Fue nombrado (en Mayo) 1er. Ayudante del General de Caballería; en 13 de Octubre comandante 1er. Ayudante de Estado Mayor, y en Diciembre se le destinó de Gefe de E. M. de la División móvil que pasó a la Costa de Ica, se encontró en todas las ocurrencias y operaciones que como División avanzada se ofrecieron y además otros servicios particulares a fin de facilitar la comunicación con el Ejército.
1824. Habiéndose sublevado en Febrero las tropas insurgentes que guarnecían las fortalezas del Callao se le confió la interesante comisión de pasar a ellas con sólo un Ayudante a fin de que fomentando el desorden diese tiempo de marchar la División a que pertenecía y demás del Ejército a posesionarse de todos los fuertes: lo efectuó a medida y satisfacción del Gobierno por lo que se le dio el empleo de Teniente Coronel Mayor. El 6 de Mayo en los campos de la villa de Chancay con dos mitades de Caballería batió dos escuadrones enemigos acción que fue de importancia por los recursos que ofrecía el País; recibió las gracias del General en Gefe, y del de la División; el 12 de Julio en la acción de Piedras Gordas se le encargó el mando de la Caballería, con la cual acuchilló e hizo prisioneros dos escuadrones de Húsares. En Agosto se le confió el mando del Escuadrón Provisional de nueva organización, y el 18 de Octubre se distinguió este cuerpo en la acción de la Ermita de la Legua, dándosele en la Orden General las satisfacciones de su buen comportamiento. El 3 de Noviembre con el mismo Escuadrón y dos compañías de Cazadores batió completamente una columna enemiga de 500 caballos y 600 infantes en las inmediaciones de Lima de cuyo resultado la Guarnición del Callao sacó ventajas considerables; se le dieron las gracias por oficio y en la Orden General.

1825. Continuó con el mando del Escuadrón, y habiendo sido nombrado Comandante de línea exterior durante el sitio del Callao, mandó los diferentes ataques y salidas que hubo fuera de ella, permaneciendo en dicho cargo hasta que capituló la Plaza el 23 de Enero de...
1826. Por falta de hombres y de víveres, hallándose en aquella actualidad extraordinariamente enfermo de la epidemia por lo que tuvo que quedarse en poder de los enemigos garantido según la Capitulación; ha regresado a la Península antes del tiempo que aquella prefijaba a los que se hallaban en tal clase, y el 2 de Enero de...
1827. Fue destinado por R. Orden a la 1ª Brigada del Cuerpo de Observación del Tajo, y por la de Ejército del 8 al 19 de Marzo, nombrado Gefe de la Plana Mayor de la misma. Ha merecido y obtiene las Cruces y Medallas de Distinción por expedición al Norte de Albuera, tercer Ejército, Espinoza de los Monteros, Tarifa, Pamplona, Tamames y Medina del Campo.

Don José Ramón Rodil, Caballero gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel La Católica, condecorado con otras de distinción por acciones de guerra en la Península y Ultramar; Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gefe de la Brigada de Cazadores Provinciales de la Guardia Real, Comandante General de la Infantería y Caballería de la propia Guardia, perteneciente al Ejército de observación del Tajo, etc.

Certifico que la hoja de servicios que antecede es copia de la que como Subinspector que fue de la División y Guarnición del Callao se me pasó a principios de ochocientos veinte y cinco por el Cuerpo a que pertenecía el comprendido en ella y no habiendo permitido en la Capitulación, de aquella Plaza que los Gefes extrajeren documento alguno más del Archivo reservado del Gobernador.

NOTAS DEL INSPECTOR

Valor	Extraordinario
Aplicación	Muchísima
Capacidad	Excelente
Conducta	Irrepreensible
Estado	Soltero

Es muy a propósito para mandar y desempeñar toda clase de comisiones.

Rodil

Doy por lo mismo la presente, aumentada y ajustada hasta fin de Abril último, en razón de hallarse también en la actualidad a mis órdenes dicho Gefe para que consten los recomendables servicios de tan benemérito y leal vasallo del Rey N.S. cuyo comportamiento en Ultramar, correspondió a su clase y deber. Cuartel General de la expresada Brigada en Cáceres a ocho de Mayo de mil ochocientos veinte y siete.

José Ramón Rodil

Leg. Esp. A. CEHMP.

(7)

REGIMIENTO DE HUSARES DE LA PRINCESA MARIA ISABEL

El Brigadier *D. Ramón Gómez de Vedoya*, su edad cuando empezó a servir 16 años, su país Liebana, Provincia de Burgos, su calidad Ilustre, su salud robusta, sus servicios y circunstancias los que se expresan:

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Distinguido	1º	Junio	1808
Alférez	17	Seppure.	1812
Teniente	1º	Seppure.	1814
Capitán	1º	Agosto	1816
Grado de Teniente Coronel	8	Agosto	1817
2º Ayudante de Estado Mayor en virtud de Real Orden de	27	Novbre.	1819
Teniente Coronel Mayor y 1er. Gefe de Cuerpo	10	Dicbre.	1820
Grado de Coronel	23	Mayo	1822
Coronel efectivo	1º	Febrero	1823
Brigadier	26	Marzo	1824

Tiempo que ha servido en cada uno

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De Distinguido	4	3	16
De Alférez	1	11	14
De Teniente	1	11	—
De Capitán	3	3	26
De 2º Ayudante de E.M.	1	—	13
De Teniente Coronel Mayor 1º Gefe de Cuerpo	2	1	21
De Coronel	10	11	—
Total hasta fin de Diciembre de 1833	25	7	—

Regimientos donde ha servido y clasificación de sus servicios, con arreglo a la Real Orden de 1814.

EMPLEOS	Años	Meses	Días
En Cazadores Voluntarios de Sevilla	2	2	11
En Húsares de Castilla	4	—	19
En Húsares de Iberia	1	11	—
En el Depósito de Ultramar	—	5	—
En Lanceros del Rey	1	10	26
En el Estado Mayor	1	—	13
En Dragones de la Unión expedicionaria	5	—	21
En marcha para Europa y en Comisiones interiores en la Península	6	9	14
En la Reina 2º de Línea	1	5	16
En este de Húsares de la Princesa María Isabel	—	9	—
Total servicios efectivos	25	7	—
A B O N O S			
Abono de Campaña en virtud de Reales Ordenes	6	3	—
Idem. por la ida y vuelta del Perú	1	—	—
Total de servicios deducido el pasivo	32	10	—

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

1808.—Desde 1º de Junio se halló con su Regimiento en el Ejército de operaciones a que pertenecía= Rubricado 1809.—Asistió a los ataques de Yébenes Ciudad Real y Alcabón; Batalla de Talavera y retirada del Puente del Arzobispo, y Mesas de Ybor= Rubricado.

1810.—Habiendo sido destinado a las inmediatas órdenes del Excelentísimo Señor Marqués de la Romana fue empleado por S.E. para pasar a Sevilla disfrazado a observar los movimientos y preparativos de los enemigos. Con igual objeto pasó a Zafra y los Santos, en ocasión que se hallaba en dichos pueblos el ejército enemigo, cuyas dos arriesgadas y distinguidas comisiones produjeron el buen efecto que dicho General propuso en razón de la exactitud y acierto con que fueron desempeñadas; se le confirió en varias ocasiones el mando de una Guerrilla en la Plaza de Badajoz, y en una de las veces que los enemigos se aprovecharon fue desafiado por un oficial francés que mandaba otra, al cual tuvo la suerte de matar de una estocada, y en otra que circularon la Plaza con el fin de llevarse el ganado que pastaba en sus inmediaciones, cortó con la Guerrilla mucha extracción de él, y le mataron el caballo en la carga que hizo al sable por proteger al Coronel D. Juan Dovicic que fue herido. Después de la acción de Fuente Cantos, tuvo el encargo de ponerse a retaguardia del Ejército Francés con una partida de Caballería con el objeto de observar sus operaciones e impedir la libre comunicación que tenía con Sevilla, cuya comisión fue desempeñada con el celo y conocimiento que exigía dicho encargo. Hallándose el Mariscal Mortier, con su Cuerpo de Ejército acantonado en Zafra y pueblos inmediatos, se le confió hacer un reconocimiento sobre dichos puntos con el objeto de averiguar sus intenciones y fuerzas para lo que se le encargó hiciese algún prisionero, si fuese posible, lo que verificó con tanto valor, que no habiendo sido posible sorprender ningún puesto avanzado, entró con sólo 12 caballos hasta las primeras calles de la ciudad; donde cogió siete granaderos de Infantería= Rubricado.

1811.—Pasó al Reino de Portugal empleado en el Cuartel Maestre General del Ejército de la izquierda, con el que se halló en las líneas de Torres Berris; habiendo sido nombrado el Excelentísimo Señor Cuartel Maestre General Marqués de Compigui, General en Jefe del 2º Ejército, le confirió pasar a la ciudad de Valencia del Cid desempeñando una comisión reservada, habiendo sido preciso atravesar todas las líneas enemigas pasando por las Provincias invadidas, y averiguando al mismo tiempo las fuerzas que había en cada una y guerrilleros que se le oponían. No habiendo verificado dicho General encargarse del 2º Ejército y si del 4º que se hallaba en Cádiz y Campo de Gibraltar, recibió orden para pasar a este último punto con destino a mandar el Destacamento de Caballería de la Columna

móvil de la Hoya de Málaga, con la que se halló en las acciones de Ardales, Alozayna, Coin, Guaro, Alaurín, Monda, Lapizarra, Arola, Cartama, y demás repetidas que dicha columna tuvo en aquel país; habiendo sido Comisionado por el Excelentísimo Señor General Ballesteros para hacer la conscripción de mozos de todos los pueblos de dicha Hoya, desempeñó este encargo a satisfacción de S.E. habiendo vencido todos los obstáculos que frecuentemente se le presentaban por los enemigos protegidos por muchos de los pueblos en que se hallaban abrigados infinidad de desertores y dispersos. Igualmente desempeñó otras varias comisiones sumamente delicadas que por su actividad y conocimientos le encargaba el General en Gefe, habiendo tenido en ellas frecuentes encuentros gloriosos con los enemigos, y uno de ellos en Cañete a donde vinieron a atacarle 42 infantes de la guarnición de Teba y 18 caballos, a las que batió con sólo 10 hombres y encerró en su fuerte habiendo quedado dos muertos, un prisionero y varios heridos, y dos caballos con algunas armas; se halló a las inmediatas órdenes del General en Gefe en las acciones de Gimera, Alcalá de los Gazules, Guadalete, sorpresa de Bornos, Coin, acción de Cartama, Málaga y demás del Campo de Gibraltar.= Rubricado.

1812.—En la retirada de los enemigos de Andalucía fue nombrado por el General en Gefe para perseguirlos continuamente con los tiradores de a caballo que a sus órdenes iban siempre sobre el enemigo, habiéndose batido particularmente en la acción de Antequera, Loja, en las del Paul y encuentro fuerte que tuvo con ellos en Alcuén, habiendo atacado varias veces al sable a fuerzas triples y salió herido: por esta acción y otras anteriores ha tenido el honor de ser recomendado a S.M. y merecido las mayores distinciones del General en Gefe, y de todos los individuos del Ejército, en el que era bien conocido, tanto por las Comisiones que obtenía, como por el acierto con que las desempeñaba= Rubricado.

1813.—Habiendo sido nombrado el Excelentísimo Señor Duque de Ciudad Rodrigo Generalísimo de los Ejércitos Españoles y destinados a su Cuartel General el Estado Mayor de Campaña y los Inspectores de Infantería y Caballería, pasó de Ayudante de éste a dicho destino, hallándose en la gloriosa Batalla de San Marcial y acciones que el Ejército aliado tuvo en este tiempo= Rubricado.

1814.—Siguió en el mismo destino las operaciones de la guerra, asistiendo a la Batalla de Tolosa y acciones que ocurrieron hasta la paz= Rubricado.

1815.—Regresó a Madrid donde permaneció a las inmediatas órdenes del Excelentísimo Señor Inspector de Caballería, desempeñando las comisiones que le fueron encargadas; y habiéndose vuelto a formar los Ejércitos con motivo de haber vuelto a invadir Napoleón la Francia, fue nombrado adicto al de reserva y comisionado por el Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra de orden del Rey para pasar disfrazado a Francia en el tiempo que se hallaba cortada su comunicación con objeto de desempeñar una comisión reservada, habiendo permanecido seis meses en dicho Reino en la época, y evacuado este delicado encargo con el mayor acierto, y disuelto los Estados Mayores se incorporó con el Regimiento donde permaneció. Ha desempeñado por el tiempo de tres años las funciones de Ayudante de Campo del Excelentísimo Sr. Francisco Ballesteros y D. Ramón Villalva= Rubricado.

1816.—En 1º de agosto pasó a continuar sus servicios al Depósito de Ultramar donde desempeñó los destinos de Ayudante de Maniobras de la División de Caballería y Secretario de la Subinspección y Comandancia General de la misma arma= Rubricado.

1817.—En 1º de abril salió de Cádiz para Costa firme en clase de ayudante de Campo del General Don José Cantezac con una División de 5,000 hombres de todas armas, desempeñando al propio tiempo las funciones de Gefe de Estado Mayor de ellas. En 18 de mayo llegó a Barcelona donde desembarcó para conducir los pliegos del Gobierno del General Morillo que se hallaba en el interior y recibir sus instrucciones por lo que tuvo que atravesar provincias enteras y correr grandes riesgos por la infinidad de partidas de rebeldes que la invadían y ocupaban el tránsito; pero logró salvarlas, entregando la correspondencia y regresar a Cumaná donde se hallaba la División esperándole. Se reembarcó nuevamente y se halló en la reconquista de la Costa de Cariaco y Guiria en que se distinguió de un modo extraordinario e igualmente que en el desembarco hecho a viva fuerza en la Isla Margarita el 14 de julio. En acción de este día evitó con dos Compañías de Burgos hubiese sido derrotada la Columna de Cazadores por la Caballería enemiga, y se presentó siempre con el mayor valor en los puntos de más riesgo, corriendo varias veces a las cabezas de columnas, animando con su ejemplo a cuantos presenciaron su arrojo bajo el fuego de los enemigos. El 20 en la Toma de Poalamar. El 22 en la del Pueblo y Fuertes de Pampatar. El 31 en la sangrienta acción de la Asunción en la que se distinguió, co-

mo siempre apoderándose en dos importantes acciones de la Casa Aspillerada en que apoyaban los enemigos la derecha de su línea y que defendieron con tenacidad. Quedó herido de bala en una pierna en el 2º ataque, pero continuó mandando y aun sostuvo la retirada por la noche con la tropa disponible que le había quedado. El 18 de agosto en la ocupación de la punta del norte en que después de haber atacado varias veces a los enemigos con las compañías de Cazadores que mandaba y arrojándoles por la playa en sus puntos fortificados se puso a la cabeza de la 1ª División del Ejército, que al atacar el Fuerte de Juan Griego había sido rechazada por más de 500 hombres que lo defendían y logró reanimarla y volver al asalto que se verificó dando el ejemplo de subir el primero a los atrincheramientos enemigos no obstante haber recibido una fuerte contusión en el pecho de una pedrada por cuya heroica acción obtuvo en el Campo de Batalla el Grado de Tnte. Crnl., y después del juicio contradictorio la Cruz Laureada de S. Fernando= Rubricado.

1818.—Concluidas las operaciones militares de la Isla de la Margarita y regresando al continente con el General en Jefe se volvió a embarcar en la Guaira con el Gefe del Estado Mayor del Alto Perú, a cuyo Ejército llegó en 23 de mayo a desempeñar de Real Orden el destino de 2º Ayudante General de Estado Mayor. En 7 de julio hizo una larga y penosa expedición a las Salinas de Tarifa con el Gefe de Estado Mayor que la mandaba, distinguiéndose, como lo tenía de costumbre en todos los encuentros con los enemigos y en el desempeño de su encargo de Gefe de Estado Mayor de ella= Rubricado.

1819.—En este año se le confiaron dos arriesgadas expediciones a las provincias de Santa Cruz y Charcas, consiguiendo en la primera la extracción de muchos hombres y caballos de aquellas provincias sublevadas en gran parte para reemplazar el ejército y montar la caballería; y en la 2ª batar completamente a los caudillos, Pereira, Jarinas, Cueto y Serina que por distintos puntos y fuerzas considerables, se habían introducido en ellas y las invadían habiendo sido muertos los dos últimos con muchos de los oficiales y tropa de aquellas divisiones, tomándoles porción de prisioneros, toda su artillería, municiones, armas y caballos proporcionándole estos brillantes resultados y el grande ascendiente que su opinión política y militar le había dado en dichas provincias, la formación de los famosos escuadrones de Lanceros, que montados y armados con los despojos de los venci-

dos, condujo al Ejército, y que en poquísimo tiempo, no obstante haberseles ocupado en el interesante servicio de cubrir con otra corta fuerza las posiciones y acantonamientos del Ejército, durante el movimiento que ejecutó éste sobre Salta, cuyo mando y conservación se había confiado a este Gefe, los organizó e instruyó tan completamente y a satisfacción del General en Gefe que persuadido de lo mucho que debía esperarse de ellos, como lo acreditaron, se les destinó al socorro de la Capital de Lima amenazada por el Ejército del Caudillo San Martín, que había desembarcado en aquellas costas, por lo que se hacía preciso embarcarlos en el Puerto de Arica distante 150 leguas del punto en que se hallaban. La marcha hasta verificarlo se hacía tan sumamente difícil por el sentimiento que les causaba dejar su país, y la oposición que manifestaban a embarcarse estos nuevos soldados, que acababan de ser separados de sus familias, y horrorizaban los riesgos del mar, que hubiera sido imposible efectuarlo a otro Gefe que aun cuando gozara del aprecio y confianza que éste, hubiese tenido menos persuasión, actividad y firmeza, lo que le hizo vencer las grandes dificultades que se le presentaban hasta ponerles abordo= Rubricado.

1820.—En 24 de noviembre desembarcó con mucho riesgo y trabajo en la Playa de Cerro Azul, 20 leguas al Sur de Lima, adonde se dirigió inmediatamente para oponerse a la caballería enemiga que avanzaba hasta sus inmediaciones, y tuvo con ella varios felices encuentros. El brillante estado en que se hallaban dichos escuadrones y el temor que impusieron a los enemigos, hizo reunirse a ellos, el resto de Dragones de la Unión expedicionario y que tomasen este nombre. El 25 de diciembre marchó con sus escuadrones sobre Chancay, donde se encontraban los Granaderos a Caballo enemigos, a los cuales batió y obligó a retirar con bastante pérdida= Rubricado.

1821.—El 16 de enero marchó con la vanguardia que avanzaba sobre Chancay, y batió a los enemigos que estaban destacados y se presentaron, permaneció en la línea de Aznapuquio en continuos movimientos y pequeñas escaramuzas, hasta el 25 de junio que habiendo salido el General en Gefe con una división de todas armas para ocupar la interesante posición del valle de Jauja, que sostenían los enemigos, fue destinado a ella con su Cuerpo, no obstante hallarse con la mayor parte de esta fuerza enferma y convaleciente de la epidemia que le produjo la excesiva fatiga que habían sufrido en la penosa Campaña de Lima, lo que hizo sumamente dificultoso el paso de los Andes en esta ocasión, y no

llegar hasta el 22 de julio al deseado valle donde permaneció después de haber arrojado de él a los enemigos hasta el 24 de agosto que con el mismo General en Gefe volvió sobre Lima con objeto de auxiliar la Plaza del Callao, donde llegó el 10 de setiembre después de haber tenido varios choques con el ejército enemigo que con fuerzas triples se opuso constantemente a esta marcha, y a que se hiciesen del forraje sin la precisión de batirse, por lo que fueron varias las acciones de la caballería hasta el 16 del mismo que salió toda la división, forzó la línea enemiga y emprendió su regreso a la Sierra, habiendo tenido que sufrir repetidos ataques de los enemigos que le persiguieron con el mayor encarnizamiento hasta los altos de Puruchuco en que se les batió su vanguardia, en cuya gloriosa acción tuvo una gran parte y se distinguió como igualmente en toda la retirada que hasta este día había sido penosísima, tanto por la escandalosa desertión de muchos soldados y oficiales que fijando la vista en los peligros no se hallaron con bastante valor para superarlos, como por las continuas cargas que los enemigos ejecutaban con el doble objeto de fomentarla y protegerla, por lo que y a fin de evitar otros males que se iban haciendo ya insoportables se le destinó con su cuerpo, como de más confianza a cubrir la retaguardia, cuyo interesante y delicado encargo desempeñó completísimamente aunque con los riesgos, fatigas y trabajos que eran consiguientes. El 3 de octubre llegó con su regimiento al valle de Jauja y pasó a ocupar la Provincia de Pampas= Rubricado.

1822.—El 26 de marzo salió con el General en Gefe para la Batalla de Ica, que fue debida a las oportunas y decididas cargas que con sus escuadrones ejecutó sobre las columnas enemigas, dando siempre el ejemplo, de lo que resultó la salvación del Perú, y que el corto ejército español se aumentase y armase con los prisioneros, fusiles y artillería del enemigo haciendo al mismo tiempo renacer la opinión perdida; todo lo que consta en el Boletín del Ejército del 17 de abril. Después de esta interesante jornada, que tanto honor le hace, volvió a repasar los Andes y a ocupar sus acantonamientos de Pampas en los que dedicado a la instrucción del Regimiento y conservación de la Provincia permaneció hasta el 7 de noviembre en que a consecuencia de haber desembarcado en la costa del Sur un ejército enemigo de 6,000 hombres de todas armas con el objeto de apoderarse de las provincias de retaguardia, se le ordenó ponerse en marcha con dos escuadrones para acompañar al General en Gefe que iba a atacarlos para lo que tuvo que atravesar todo el Perú, y los Andes en la más cruda estación, por

lo que tuvo que vencer grandes obstáculos para hacer esta penosa y larga marcha con la rapidez que las circunstancias exigían y que la tropa y caballos llegasen en el estado de utilidad que era indispensable para operar con buen éxito, como se verificó= Rubricado.

1823.—El 19 y 21 de enero en las gloriosas batallas de Torata y Moquegua, regresando en seguida con el General en Gefe al Norte y sin descansar de esta marcha de más de 500 leguas, la continuó a la capital de Lima, donde había llegado un ejército colombiano que fue encerrado y sitiado en el Callao hasta el 18 de julio, en cuyo sitio contuvo varias salidas y prestó interesantes servicios, habiéndose reembarcado la mayor parte de dicho ejército con otro peruano para invadir como lo verificaron las provincias del Alto Perú y la de Arequipa, se levantó el sitio de la plaza y volvió a marchar nuevamente y con igual rapidez sobre el Cuzco, cuya capital se hallaba amenazada, y continuó con el General en Gefe a interponerse entre los dos ejércitos, con lo que se consiguió cortar sus comunicaciones, batirlos en detall y obligarles a reembarcarse persiguiéndoles hasta el mismo puerto de Quilca, desde donde contramarchó a sus antiguos cantones de Pampas que volvió a ocupar el 11 de noviembre= Rubricado.

1824.—Permaneció en ellas hasta que habiéndose declarado por la causa del Rey la guarnición enemiga del Callao, compuesta de 1,500 hombres, volvió a dejarlos el 19 de febrero para marchar rápidamente a auxiliarla, lo que se consiguió no obstante las dificultades que aún ofrecía el paso de la Cordillera para la Caballería; pero todo fue vencido y llegó a la expresada plaza el 29 del mismo la que fue inmediatamente ocupada por la División de la Costa, después de haber hecho retirar las tropas enemigas que conservaban la Capital, a las que persiguió con la caballería, así como a algunas compañías de Cazadores más de 20 leguas habiéndoles causado gran pérdida y tomándoles porción de ganado de todas clases, con lo que se abasteció la plaza, y a principios de abril estuvo de vuelta en el valle de Jauja donde reunió todo su regimiento para los ejercicios generales, y habiéndosele encargado de toda la Caballería, se halló con ella el 6 de agosto en la brillante y sangrienta carga que en los campos de Reyes, ejecutó sobre la de los ejércitos de Colombia, Chile y Perú que era la más aguerrida y sobresaliente. Habiendo avanzado dichos ejércitos a las órdenes de Bolívar sobre el español muy inferior en número, tuvo que retirarse éste a su vis-

ta desde la provincia de Tarma, hasta la margen derecha del Apurímac, fue encargado de cubrirla con algunos escuadrones y de mantenerse a toda costa a la izquierda de dicho río, lo que verificó tan a satisfacción del General en Jefe que al abrirse la nueva Campaña con la incorporación de las tropas del Sur a fines de octubre se le confió el mando de la Columna de Cazadores, con la que, y con corto número de caballos tomó la vanguardia, y el 17 de noviembre entró en la ciudad de Huamanga donde inutilizó porción de armas y municiones que tenían en aquel punto los enemigos, y que no pudo sacar por deber seguir siempre a su vista, como lo verificó, alarmando continuamente su Ejército, hasta el 3 de diciembre que fue alcanzado y batida su retaguardia en los campos de Matará; en cuya acción, y en la desgraciada del 9 en Ayacucho mandaba una Brigada de Caballería que no pudo operar reunida por no habérselo permitido el terreno, aunque llenó su deber= Certificada= *José Canterac*.

1825.—En el mes de enero se embarcó en las costas del Perú para Europa, y en el de julio desembarcó en Burdeos, de donde se dirigió a España. En 6 de Agosto fue calificado por el Capitán General de la Provincia de Guipuzcoa, de su conducta política y militar durante la permanencia en América con arreglo a la Real Orden de 27 de Febrero de este año, pasando de Cuartel a la Ciudad de Valladolid= Rubricado.

1826.—En 11 de febrero y en virtud de orden del Excmo. Sor. Capitán de Castilla la Vieja marchó a Segovia a encargarse del mando militar de dicha Ciudad y Provincia con el objeto de asegurar la paz y tranquilidad de ella, que se había alterado en los días 2 y 6 de dicho mes, cuya comisión desempeñó a satisfacción de S.E.= Rubricado.

1827.—Continuó con el expresado mando hasta que por Real orden de 12 de marzo se le concedió pasar de Cuartel a la Corte con el mismo sueldo hasta ser empleado= Rubricado.

1828.—Permaneció en los mismos términos y por Real Despacho de 17 de Abril se dignó S.M. nombrarle Caballero de la Real y Militar orden de S. Fernando de 2ª Clase= Rubricado.

1829.—Por Real orden de 6 de julio fue nombrado Inspector en Comisión para revistar los Cuerpos de Caballería de la Península= Rubricado.

1830.—Continuó desempeñando este distinguido e importante servicio hasta el 22 de octubre que lo suspendió para pasar de

Real Orden en posta a mandar una división del Ejército que se había formado en Guipuzcoa lo que verificó con la mayor rapidez, y después de haber desempeñado este encargo a satisfacción del Capitán General de aquellas Provincias, volvió a proseguir su antigua Comisión de revista= Rubricado. Por Real Diploma de 29 de julio se dignó S.M. condecorarle con las Cruces concedidas por las batallas de Ica y Moquegua en el Perú= Rubricado.

1831.—Finalizada su Comisión en el mes de Julio regresó a Madrid, y en Octubre en virtud de Real Orden se le dio las gracias a nombre del Rey V.S. y que atendería a sus servicios por su celo actividad y buen desempeño de ella= Por Real Despacho de 15 del mismo se dignó conferirle el mando del Regimiento Caballería de la Reyna 2º de Línea al que se incorporó= *Fernández*.

1832.—Desde 1º de Enero hasta 22 de agosto en Palencia a la Cabeza del Regimiento y el 23 salió con el mismo para Salamanca al Ejército de Observación de las Fronteras de Portugal, y a últimos de Septiembre, pasó con la División del General Partors a los Cantones de Arabaca y Real Sitio del Pardo marchando en 22 de noviembre a Almagro con su Regimiento en virtud de Real Orden a encargarse del mando de la Comandancia General de la Provincia de la Mancha= Rubricado.

1833.—Continuó con dicho encargo hasta el mes de Marzo que en virtud de Real Orden fue elegido por S.M. para mandar y crear el Cuerpo de Húsares de la Princesa el que organizado, obtuvo Real licencia por 4 meses para recuperar su salud y salió a Castrourdiales a disfrutarla en 1º de Agosto desde cuyo punto y sin concluir la Real licencia marchó en 3 de noviembre a encargarse por disposición del Exmo. Sor. General en Gefe del Ejército de operaciones en las vecindades de Castilla la Vieja sobre Vizcaya y en 14 de Diciembre fue nombrado Comandante General de la Provincia de Burgos con retención del mando del Cuerpo= *Pozas*.

Es copia de la original: lo que certifico como Teniente Coronel Mayor del expresado Regimiento.

Juan de Posas

Vº Bº

Vedoya

1834.—En 31 de Octubre tiene salida de este Regimiento por haber sido nombrado Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos por Real Orden de 29 de Setiembre último= *Godino*.

594873



(TRES SELLOS CON LA CORONA DE ESPAÑA: 1831)

Don Juan Ramírez de Orozco, Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Americana de Isabel La Católica, y de las Reales y Militares de San Fernando y San Hermenegildo, etc.

Certifico: Que el año de mil ochocientos y veinte, siendo yo General en Gefe del Ejército Real de operaciones del Perú, propuse a S.M. en siete de marzo del mismo año, para el Grado de Crnl., al Segundo Ayudante General del Estado Mayor de aquel ejército Tnte. Coronel de Caballería D. Ramón Gómez de Vedoya, actualmente Brigadier Coronel del Regimiento de la Reina, segundo de línea de la misma arma, por el mérito y servicios distinguidos que en dos arriesgadas expediciones, que con una pequeña fuerza que se le confió, contrajo en las Provincias de Santa Cruz de la Sierra y Charcas, batiendo los caudillos Ferreira, Cueto, Fariñas Serna y otros que las invadían, quedando muertos dos de éstos, tomándoles porción de prisioneros, armas, municiones y crecido número de ganado vacuno y caballar que remitió al Ejército; después de montar y armar dos lucidos Escuadrones de Lanceros, que formó en las citadas Provincias, y que condujo luego al Cuartel General, logrando dejar a aquellas en el mejor estado de tranquilidad, al paso que proporcionó al Ejército un aumento de fuerzas y recursos. Y para que pueda hacerlo constar según le convenga le expido la presente a su solicitud en la Villa y Corte de Madrid a seis días del mes de octubre de mil ochocientos treintaiuno.

Juan Ramírez de Orozco.

(TRES SELLOS CON LA CORONA DE ESPAÑA: 1831)

Don José Canterac, Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero Gran Cruz de La Real y Militar Orden de Don Fernando, condecorado con otras varias de distinción por acciones de guerra.

Certifico: Que hallándome de Gefe de Estado Mayor del Ejército de operaciones del Alto Perú en el año de 1820, servía en él en la clase de segundo Ayudante general de Estado Mayor el Teniente Coronel de Caballería entonces Don Ramón Gómez de Vedoya, hoy Brigadier de la misma arma, a quien habiéndosele confiado

varias comisiones de importancia y mandos de tropas, desempeñó todo con la actividad, tino y valor que tenía tan acreditado, habiéndose hecho remarcables por su extraordinario mérito y grandes resultados las dos expediciones que ejecutó sobre las provincias de Santa Cruz y Charcas, donde con una corta División batió tan completamente a los enemigos que las invadían, que en poco tiempo logró tranquilizarlas, y formar en ellas dos brillantes Escuadrones de Lanceros, que montados y armados con los despojos de los enemigos presentó en el Ejército: por lo que el Excelentísimo Sor. D. Juan Ramírez General en Jefe de aquel Ejército lo propuso para el inmediato grado de Coronel, que no obtuvo entonces o por haberse extraviado dicha propuesta en las correspondencias que fueron interceptadas, o por efecto de la revolución que desgraciadamente afligía a la Península. Y para que pueda acreditarlo donde le convenga doy la presente en Madrid a ocho de octubre de mil ochocientos treinta y uno.

José Canterac

Leg. Esp. A. CEHMP.

(8)

REGIMIENTO CABALLERIA DE ESTREMADURA, TERCERO DE LIGEROS

El Brigadier Don *Valentín Ferraz*, su edad cuando empezó a servir 16 años, su país Benasque en Aragón, su calidad Noble, su salud robusta, sus servicios y circunstancias las que se expresan:

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Cadete	3	Dicbre.	1808
Graduado de Alférez	9	Marzo	1809
Porta Guión	30	Julio	1809
Alférez	11	Sepbre.	1809
Teniente	27	Octubre	1811
Capitán	24	Enero	1816
Comandante	18	Febrero	1817
Graduado de Coronel	23	Mayo	1822
Coronel	1º	Febrero	1823
Brigadier	5	Octubre	1823

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De Cadete	—	7	27
De Alférez	2	3	27
De Teniente	4	1	27
De Capitán	1	—	24
De Comandante	5	11	13
De Coronel	—	8	4
De Brigadier	8	2	26
Total hasta fin de Diciembre de 1831	23	—	28

Regimientos donde ha servido, y clasificación de sus servicios con arreglo a la Real Orden de 26 de Noviembre de 1814

EMPLEOS	Años	Meses	Días
En el de Dragones del Rey	6	9	28
En el de Cazadores del mismo nombre	—	7	8
En Granaderos de la Guardia del Ejército del Perú	8	7	22
En marcha para la Península	—	7	24
Pendiente de Calificación y en expectativa de su destino	—	2	11
De Cuartel en Vitoria	5	7	12
Reemplazado en el Regimiento Caballería de Extremadura 3º de Ligeros, en 18 de mayo de 1831	—	6	13
Total servicios efectivos	23	—	28

A B O N O S

Abono de Campaña según Real orden de 20 de Abril de 1815 y aclaraciones posteriores	5	8	22
Idem Extraordinario por viaje desde el Perú a la Península, según el artículo 6º del Reglamento de San Hermenegildo	1	—	—
Total de servicios deducido el Pasivo	29	9	20

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

En el segundo sitio de Zaragoza, en cuya rendición quedó prisionero, habiéndose fugado a los pocos días y presentándose en su Cuerpo que se estaba formando nuevamente en el pueblo de Gandia; en la retirada de Vivel en 2 de marzo de 1810; en la acción de 25 de junio en Morella, en que atacó con su Compañía desalojando al enemigo del punto que ocupaba; en la retirada de Alcalá de Crisbert el 17 de agosto; en la sorpresa de Uldecona y retirada de Vinaroz el 26 de setiembre; en la acción del 12 de abril de 1811 a las inmediaciones del mismo pueblo con un cuerpo de Coraceros enemigos; en la de 6 de agosto en la Rapita de San Carlos; en la de 2 de setiembre en la puebla de Valbona; en la general de 25 del mismo, entre Valencia y el Castillo de Sagunto; en la Línea de dicha plaza hasta la acción de 26 de diciembre en Alacuj; en la de Murcia el 26 de enero de 1822; en setiembre del mismo año con la partida de observación que mandaba rechazó en Villargordo del Yucar a duplicadas fuerzas enemigas y en Valverde cargó por tres veces al sable con la misma partida a triplicadas fuerzas.

Fue destinado de orden superior al Regimiento de Cazadores del Rey, que se hallaba en el Depósito de Caballería de Ultramar con fecha 1º de setiembre de 1815; en cuyo Depósito mereció la distinción de ser elegido por sus Gefes que lo consideraron adornado de las cualidades que exigía el Inspector General de Indias para mandar una Compañía o piquete de su arma, que sirvió de Cuadro al Escuadrón de la Guardia del General en Jefe del Ejército del Perú, con el que se embarcó en el Puente de Cádiz el 8 de mayo de 1816, y habiendo pasado el Cabo de Hornos, desembarcó en el de Arica el 7 de setiembre del mismo año, desde donde emprendió la marcha para el "Ejército de operaciones del Alto Perú" y al que se incorporó el 13 de noviembre, habiendo tenido que atravesar para efectuarlo, la Cordillera de los Andes. Se halló en la reconquista de la provincia de Tarija mandada por el General en Jefe La Serna en los meses de octubre y diciembre; y en ella en cuantos encuentros hubo con los enemigos, particularmente en la Toma de la Ciudad y en la del pueblo de Lorenzo; hizo la campaña de Jujuy y Salta que duró desde enero de 1817 hasta junio del mismo, habiendo asistido durante ella a las acciones que a continuación se expresan: en la del Campo de Jujuy el 13 de marzo, donde se vio rodeado por un grupo considerable de enemigos, que pudo arrollar y abrirse paso con la sola pérdida de un

granadero. En la de Alisos el 15 del mismo mes a las órdenes del General Valdés; en la de San Pedrito el 27 también a las órdenes del mismo Gefe; en los tiroteos de la marcha a Salta, los días 13 y 14 de abril; en la toma de dicha Ciudad el 15; en la acción del Bañado el 22; en la de las Pampas del Rosario el 23; mandadas por el Comandante General de Caballería D. Vicente Sardina que murió en la última; en la expedición sobre Cerrillos y quebrada de la Silleta a las órdenes del General Valdés; en la acción de la Quinta de Arias el 1º de mayo; en la retirada de Salta a Jujuy, en la de Jujuy a Tupiza que duró treinta y dos días siempre por caminos despoblados y rodeados de enemigos que continuamente estaban hostilizando el Ejército, habiéndose encontrado en ella, particularmente en las cargas que se dieron en el Volcán y quebrada de Calete en la cual se singularizó. En dicha retirada le fue preciso a este Gefe tomar la medida de quemar los bastos y almohadillas de las sillas; y para poder conducir los esqueletos de éstas se vio obligado a cargarlos en llamas o carneros del país a causa de habérseles cansado la mayor parte de los caballos por la falta de forrajes y el mucho trabajo que habían sufrido. En seguida dio principio nuevamente y con su acostumbrada actividad a la organización de su cuerpo, que en breves meses fue puesto en un completo estado de instrucción y disciplina.

En mayo de 1818, se halló con los Escuadrones de su mando en la expedición que hizo el Ejército a las órdenes del General La Serna sobre los puntos de Humahuaca, Abrapampa y La Rinconada; en Marzo de 1819, hizo a Jujuy la División de Caballería a las órdenes del General Canterac, y en ella intervino en cuantos encuentros hubo con los enemigos, particularmente en los del paso del Río Reyes, y Tablada de Jujuy.

En Marzo de 1820 en la sorpresa que se hizo al Caudillo Rojas sobre Vismahaca, a las órdenes también del referido General Canterac, en cuya sorpresa le cupo la suerte de distinguirse al lado del General Valdés, persiguiendo por espacio de doce leguas a los enemigos, y haciéndoles porción de prisioneros después de haberles tomado las municiones, caballadas sobrantes y todo el ganado vacuno que tenían para su subsistencia, habiéndosele presentado en esta ocasión momentos bastantemente críticos que sólo pudieron ser superados a fuerza de decisión. En mayo y junio del mismo año hizo la Campaña sobre la provincia de Salta a las órdenes del Excmo. Sr. Gral. Ramírez, y durante ella se encontró en las acciones de la Cabaña el 26 de mayo. En la de Sauces el 27;

en los tiroteos del 23, 29 y 30, sobre la Caldera, Rubierna, Pampa de Castañares y Chacra de Costas; igualmente se encontró en la acción de Cerrillos en 1º de junio; en la de Cerrillos y Somalón el 5; en el mismo Cerrillos, y retirada a Salta el 8.

En agosto de 1820 fue nombrado con su cuerpo para reforzar el Ejército de Lima, a cuyo efecto se puso en marcha desde el Cuartel General que distaba setecientas leguas de la mencionada capital, venciendo cuantos obstáculos de enemigos y escasez de recursos se le presentaron en el camino, particularmente al paso de las provincias de Huamanga, Huancavelica y Tarma que se hallaban insurreccionadas e invadidas por una división de tropas contrarias, habiéndose hallado sobre la misma marcha en las acciones siguientes: en el tiroteo al Paso del río Pampas el 21 de noviembre del mismo año; en la toma de la Ciudad de Huamanga a las órdenes del General Ricafort el 23; en la expedición al Partido de Cangallo mandada por el mismo Gefe, y en ella en cuantos encuentros tuvo con los enemigos, muy particularmente en la acción de los altos de Chupascongo, en la que le cupo la suerte de tener una gran parte con su cuerpo; el 11 de Diciembre batió con su Escuadrón también de su Cuerpo el destacamento enemigo que se hallaba situado en el puente de Huarpa con el objeto de cortarle, tan luego que nuestras tropas se aproximasen a impedirles con esto el único paso que por aquella parte les quedaba para Lima; el 30 del mismo mes se halló en la Batalla de Huancayo mandada por el General Ricafort, en la cual dio repetidas cargas con su cuerpo y todas en el mejor éxito, habiéndole muerto en una de ellas el caballo que montaba; el 31 sin haber tenido los caballos más que un pequeño descanso y sin tiempo para proveer de forrajes y carnes los puntos donde debía camparse, se vio precisado a seguir la marcha a Lima, por caminos despoblados y teniendo que atravesar la Cordillera de los Andes, por hallarse aquella capital sumamente amenazada de la expedición enemiga chilena al mando del caudillo San Martín; el 10 de enero llegó este Gefe con su cuerpo a la mencionada capital con la satisfacción de no haber sufrido en el tránsito de las setecientas leguas más que dos bajas de deserción y de haber presentado los caballos en disposición de trabajar y en mucho mejor estado que los tenía cuando emprendió la referida marcha; cuyos brillantes resultados fueron admirados hasta por los militares de más opinión y conocimiento en su arma pues que era el primer cuerpo que hasta entonces había hecho con sus mismos caballos la marcha de que se habla.

En 20 de enero de 1821 se encontró con los Escuadrones de su mando en la expedición que el General Canterac hizo sobre Chancay; en 18 de marzo del mismo, fue destinado con su cuerpo a la Línea de Aznapuquio, en la que permaneció cubriendo el servicio que le correspondía hasta el 16 de mayo, habiéndose encontrado en este tiempo en la expedición que el General Canterac hizo sobre la quebrada de Macas; en julio se halló en la penosa retirada que hizo el ejército al Valle de Jauja, a las órdenes del Exmo. señor Virrey en la cual se padecieron privaciones de toda especie y se presentaron obstáculos difíciles de superar a causa de haber tenido que marchar por países insurreccionados y sumamente quebrados y fríos como lo son la Cordillera de los Andes que les fue preciso atravesar por uno de los puntos peores, habiéndose hallado al mismo tiempo en las acciones del 27 de julio en Tauripampa. El 30 y 10 de agosto en el Puente de Larcios, y en todos los demás encuentros que tuvo el Ejército, durante esta retirada que fue siempre hostilizada por las montoneras enemigas que se les presentaban en todas direcciones y por una División de tropas que les picó la retaguardia; en agosto y setiembre del mismo año, marchó nuevamente con su Cuerpo y el resto del Ejército a las órdenes del General Canterac sobre la capital de Lima y Plaza del Callao habiéndose encontrado en esta Campaña en las acciones siguientes: en la quebrada de Sicaya el 4 de Setiembre; en los tiroteos de la Hacienda de San Borja el 9 y 10 del mismo mes, en donde estuvo dos días cubriendo el servicio avanzado con su cuerpo. En el arriesgado movimiento que se hizo el 10, sobre la plaza del Callao y la difícil salida del Ejército en la noche del 18, por la orilla del mar y con dirección a Copacabana, a donde llegó la tarde del 19 después de haber sufrido un vivo fuego de cañón por los buques de la Escuadra enemiga; en el tiroteo del 20 del mismo mes en Copacabana; en la acción de la quebrada de Macas el 22; en la de Porochouco el 24 y en el tiroteo de Guamantanga el 25; más en el resto de la retirada que hizo el Ejército por segunda vez al Valle de Jauja habiendo atravesado en esta expedición por dos ocasiones la Cordillera de los Andes. En seguida fue destinado con su mismo cuerpo a los pueblos que se hallan sobre la orilla derecha del Río Grande en el Valle de Jauja con el doble objeto de mantener la caballada y cubriendo la izquierda del Ejército; para cuyo efecto se vio precisado a fortificar todos los puntos que ocupaba, valiéndose al mismo tiempo del arbitrio de cultivar con su tropa y con la ayuda de algunos vecinos que se presentaban a ello, los alfalfares y sem-

brios de cebada para poder mantener los caballos a pesebre y evitar de este modo las sorpresas que los enemigos intentaban con frecuencia, habiendo conseguido en una de las veces que lo intentaron, batirlos tan completamente, que apenas pudieron salvar los caudillos principales por lo bien montados que se hallaban.

En 7 de Abril de 1822, se encontró con su Cuerpo en la Gloriosa Batalla de Ica mandado por el General Canterac, y en la contramarcha que seguidamente verificó el Ejército al Valle de Jauja, habiendo tenido también que atravesar en esta Campaña la Cordillera de los Andes por dos veces. En septiembre del mismo año se puso en marcha con los Escuadrones de su mando para las costas de Arequipa (distantes trescientas leguas) que se hallaban invadidas por el Ejército enemigo peruano al mando de su caudillo Alvarado, en cuya marcha fue destinado este Gefe por el General Canterac y con parte de su cuerpo a las órdenes del Mariscal de Campo Carratalá, a perseguir al caudillo Miller, que con una División amenazaba la Ciudad de Arequipa, y fomentaba la insurrección de un modo extraordinario en los Valles de Siguas, Camaná, Ocoña y Caravelí, cuyo caudillo fue completamente batido, seguidamente, y sin más descanso que el de ocho días que necesitó para reunir su cuerpo, emprendió la marcha para Lima, que dista cuatrocientas leguas, en donde permaneció sólo seis días, durante los cuales se halló en el reconocimiento del Callao, y volvió a marchar nuevamente con su mismo cuerpo y a las órdenes del General Valdés sobre el Sur de las Provincias de Puno, La Paz y Oruro, que distan quinientas leguas, y que se hallaban ya invadidas por el Ejército expedicionario enemigo peruano al mando del caudillo Santa Cruz, habiendo verificado esta marcha en su mayor parte, faldeando la Cordillera de los Andes por espacio de veinte días, y sin más recursos que los que se encontraban en los campos despoblados o desiertos. En 1º de septiembre de 1823, fue nombrado Comandante General de la Caballería del Ejército del Sur del Perú, y con ella se halló en la Campaña del Sud en Setiembre y Octubre del mismo año, habiendo asistido en este tiempo a las acciones siguientes: a la que hubo al paso del río Desaguadero por el punto de Calacota, verificado a nado el 4 de septiembre por nuestro Ejército, y con el auxilio de la caballería que mandaba este Gefe y que pasó a los Infantes asidos de las colas de los caballos; en la de los altos de Oruro el 12 del mismo mes; en la de Sicasica y Ayo-ayo el 17 y seguidamente en cuantos encuentros hubo en la campaña hasta la completa destrucción del Exér-

cito enemigo. En el momento y sin más que dos días de descanso en el pueblo de Lampa con el objeto de recoger algún grano para alimentar los caballos al paso de la Cordillera de los Andes, emprendió la marcha con sólo doscientos caballos útiles que le quedaban en la División de su mando, y en unión del resto del Ejército a las órdenes del Excmo. Sr. Virrey, sobre las Provincias de Arequipa, que acababan de ser invadidas por las tropas de la República de Colombia al mando de su Caudillo Sucre. A las veinte leguas de esta ciudad fue nombrado por el Excmo. Sr. Virrey para mandar una División compuesta de ciento cincuenta Infantes y ochenta Caballos (únicos que pudieron sacarse útiles de toda la División de Caballería) con el objeto de sorprender la Caballería enemiga que aún permanecía en ella, lo que no pudo verificar por haber sido sentido; pero si consiguió el batirlos tan completamente, con sólo los ochenta caballos, que apenas escaparon treinta oficiales y soldados, de trescientos que se presentaron a su frente. El 27 de Octubre, sin embargo del mal estado en que se hallaban los caballos a resulta de lo que habían padecido en la Campaña del Sur, tuvo que marchar con su División sobre Moquegua y Locumba, a las órdenes del General Valdés a batir la expedición Chilena que al mando de su Caudillo Pinto, acababa de desembarcar en el Puerto de Arica; cuya expedición fue obligada a reembarcarse nuevamente con la pérdida de un gran número de sus oficiales y soldados y de todos sus caballos. En junio, julio y agosto del año de 1824, operó nuevamente sobre las provincias de Charcas, La Laguna, Pomabamba, Tarija, Santa Victoria, Chichay y Potosí, habiéndose encontrado en esta Campaña en las acciones del 5 de Agosto en la Quebrada de Escoipe. En la de Catogastilla el 12 del mismo mes, y en la de la Lava el 17 en la cual le mataron uno de los caballos que montaba. Seguidamente y después de haber caminado ochocientas leguas en la expedición que se acaba de referir, emprendió nuevamente la marcha con su División y sin relevo de caballos para el Ejército del Norte, que se hallaba en la Ciudad de Cuzco, al que se incorporó el 4 de Octubre y en el que ha sido nombrado Comandante General de la Caballería de los dos Ejércitos reunidos, y con ella hizo la penosa campaña que se emprendió contra el caudillo Bolívar a fines del año de 1824, y asistió a las acciones de Matará y Ayacucho el 3 y 9 de diciembre del mismo año, en las que llenó completamente su deber, habiéndole muerto en la última uno de los caballos que montaba, y sido comprendido en la Capitulación que a ello le siguió.

Seguidamente y con pasaporte de los enemigos se dirigió al punto de Quilca con el objeto de embarcarse para la Península, pero antes de verificarlo, y tan luego como se separó de las partidas enemigas que escoltaban a este Gefe y otros varios del Ejército entre ellos al General Valdés, hizo nuevos e importantes servicios a la Causa Española, desempeñando una Comisión sumamente arriesgada que le fue mandada por este General, la cual se reducía a marchar solo y por países ya insurreccionados sobre la Ciudad de Arequipa (que aún no se hallaba por las tropas enemigas a causa de estar situada doscientas leguas a retaguardia del Campo donde se dio la última Batalla) a noticiar al nuevo Virrey (que se encontraba en ella, y que acababa de ser nombrado por las Provincias del Sud, después de la pérdida de dicha Batalla) las fuerzas enemigas que marchaban sobre aquellos puntos y las medidas que podían tomarse así para batirlas como para organizar nuevas tropas que pudiesen de nuevo continuar la lucha en aquellos países, para lo cual ofrecían estos Gefes sus servicios, no obstante la Capitulación, por cuanto la conducta de los enemigos les daba margen a mirarla por nula y ninguna en sus compromisos, en razón a haber ellos faltado desde un principio a lo que acomodó, señaladamente a lo estipulado para los soldados, cabos y sargentos a quienes embebieron a la fuerza en sus filas con infracción del artículo 2º de la referida Capitulación. Que sin embargo del interés con que este Gefe desempeñó su Comisión, no se pudieron realizar los proyectos indicados, a causa de haber el nuevo Virrey Tristán jurado la independencia antes que llegase al punto donde residió; y sabedores los enemigos de todo, no sólo no quisieron auxiliarle con lo prometido en la Capitulación, sino que mandaron órdenes al Comandante militar de Arequipa, para que se le detuviese, con el objeto sin duda de hacerle algunos cargos; pero afortunadamente siendo sabedor de sus determinaciones cuatro leguas antes de llegar a dicha ciudad, pudo burlarlas tomando con tiempo y a costa de mil exposiciones la Caleta de Quilca, y embarcándose en la Fragata francesa "La Hernestina" en 1º de enero de 1825. Con los auxilios que para ello le proporcionó el Comandante español D. Lucas de La Coterá, a causa de no poder esperar los prometidos por los enemigos en la Capitulación por las razones que se dejan expresadas, arribó al Puerto de Burdeos el 28 de mayo del mismo en donde permaneció enfermo hasta el 19 de agosto que se puso en marcha para Vitoria, donde llegó el 25 de dicho mes, después de haberse presentado al paso por Hernani al Excmo. Sr. Capitán Gral. de la Provincia de Guipuzcoa, y

con arreglo a lo que este Superior Gefe se sirvió prevenirle, solicitó su calificación que obtuvo según Certificado que ha presentado de dicho Excmo. Sr. de 3 de setiembre del citado año de 25 y en su consecuencia, y en virtud de Real Orden de 6 de Diciembre del mismo, se dignó S.M. destinarle al Cuartel a la expresada Ciudad de Vitoria, en la que estuvo encargado del mando de las Armas, y el de su Provincia desde fines de Marzo de 1826 hasta fin de Julio del mismo desempeñándolo con actividad, instrucción y celo infatigable por el mejor servicio de S.M. haciendo el sacrificio voluntario de sus mismos intereses para satisfacer una numerosa correspondencia de oficio, y al Escribiente que costeó a sus expensas, sin que por uno ni otro se le diese sueldo ni gratificación alguna, además tiene contraídos este Gefe los servicios extraordinarios que se expresan. Desempeñó el mando de Comandante General de la División de Caballería en el Ejército del Sud del Perú desde Setiembre del 1823 hasta Setiembre del 1824, que se ha encargado de la de los Ejércitos reunidos. Se halló de Comandante Militar de la Provincia de Arequipa desde enero hasta Junio de 1824; en cuyo tiempo reorganizó nuevamente los Escuadrones de "Granaderos de la Guardia" que aún se hallaban destruidos a resultas de la Campaña del Sud, habiéndoles aumentado el 4º Escuadrón y las dos Compañías de "Batidores" y "Flanqueadores". Organizó igualmente la sección de Yeguas que a propuesta suya se formó para cubrir el servicio de la Costa. Destruyó completamente las gavillas enemigas que inundaban el Valle de Tambo y reunió de cuatrocientos a quinientos dispersos de todas las expediciones enemigas que habían desembarcado en las Costas. Formó cuarteles en los despoblados que se hallaban en los dos caminos que dirigen desde Arequipa a Puno y el Cuzco, con el objeto de que la tropa y reclutas que tuviesen que transitar por ellos lo hiciesen con más comodidad. Mantuvo siempre su Cuerpo en un estado de instrucción y disciplina envidiables, habiéndolo formado él mismo sobre una pequeña base de sesenta hombres que trajo de la Península, hasta el número de cinco Escuadrones que cuentan en el día, con las dos Compañías de "Flanqueadores" y "Batidores". Ha tenido siempre un interés extraordinario en la conservación de la tropa que ha mandado, y se ha manejado con una integridad ejemplar (y que siempre le hará honor) en todos los mandos que ha obtenido. Es público que los caballos, mulas y otros enseres que este Gefe y sus oficiales tomaban a los enemigos, eran invertidos en beneficio del soldado, con cuyo objeto tenía establecido un fondo de arbitrios en su Cuerpo

en el que se depositaban todas las cantidades que producían los enseres de que se habla, más los productos de los pellejos de carneros, cueros de vaca y demás que se vendía para darles el destino indicado.

Se halla declarado Benemérito de la Patria en grado heroico y Eminente por la defensa de Zaragoza en su segundo sitio, y condecorado con las cruces de Tarragona, 2º Ejército, Ica, Campaña del Sud del Perú y reconquista de Arequipa. Por Real Cédula de 18 de Setiembre de 1828 fue nombrado Caballero de la Real y Militar orden de San Hermenegildo. Por otra de 15 de Agosto de 1829, fue nombrado Caballero de Tercera clase de la Real y Militar Orden de San Fernando por el mérito que contrajo en la acción que mandó sobre la Ciudad y campos de Arequipa en el Perú el día 8 de Octubre de 1823 de la que resultó la total destrucción del General Insurgente Miller, a quien con sólo 120 caballos le derrotó a trescientos veinte que mandaba, matándole un Comandante de Escuadrón, un Capitán y cuatro subalternos, haciéndole 160 individuos de tropa prisioneros, y además muerto cinco oficiales y 47 soldados, cogiéndole 142 caballos ensillados, noventa y ocho carabinas, más de cien sables, sesenta lanzas, tres clarines y doscientas cabezas de ganado vacuno que devolvió a sus dueños, libertando al propio tiempo a la indicada ciudad de Arequipa de la penosa contribución de sesenta mil duros que le había impuesto. Por Real Orden de 5 de enero de 1830 y Real Despacho de 17 del mismo mes, fue nombrado Coronel del Regimiento Dragones de Luzón en Filipinas, a donde pasa a continuar sus servicios, por cuya razón se da de baja en la Península por fin del mes de Febrero siguiente. Por otra Real Orden de 7 de Marzo del mismo año se ha servido S.M. resolver que en consideración a lo perjudicial que sería a la salud de este Gefe la larga navegación a Filipinas quede relevado de los empleos de Coronel de "Dragones de Luzón", segundo Cabo y subinspector de aquellas islas, en cuya consecuencia se le dio nueva entrada en la Caballería y en la Escala General de su clase.

1831.—Como el anterior y por Real Despacho de 18 de Mayo, se le confirió el mando del Regimiento Caballería de Extremadura 3º de Ligeros.— Es copia a la letra de la original que obra en la oficina del Expresado Regimiento.— Almagro dos de enero de mil ochocientos treinta y dos.— *Ramón de La Torre.*— Vº: Bº *Valentín Ferras.*

Nota:

1832.—Desde 1º de Enero hasta el 11 de Noviembre, permaneció con su Regimiento en el Cuartel de Almagro, y el 12 salió para la Ciudad de Murcia, a donde llegó el 22 del mismo.

1833.—En 1º de Mayo pasó de Coronel del Regimiento de “Granaderos a Caballo de la Guardia Real”.

Leg. Esp. A. CEHMP.

(9)

CAPITANIA GENERAL DE ANDALUCIA
ESTADO MAYOR DE LOS REALES EJERCITOS

El Brigadier D. *Antonio Tur* su edad 36 años, su país Isla de Ibiza, su calidad noble, su estado soltero, su salud robusta, sus servicios y circunstancias los que expresa.

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Cadete	4	Abril	1809
Grado de Subteniente	29	Octubre	1809
Grado de Teniente	3	Enero	1810
Subteniente	28	Mayo	1810
Teniente	17	Septbre.	1812
Capitán	19	Dicbre.	1813
1er. Ayudante	15	Enero	1819
Grado de Teniente Coronel	5	Novbre.	1819
Comandante	24	Dicbre.	1820
Teniente Coronel Mayor	21	Enero	1823
Grado de Coronel	5	Octubre	1823
Coronel efectivo	23	Octubre	1824
Brigadier	3	Dicbre.	1824

Tiempo que ha servido en cada uno

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De Cadete	—	6	25
De Grado de Subteniente	—	2	4
De Grado de Teniente	—	4	25
De Subteniente	2	3	19
De Teniente	1	3	2
De Capitán	3	—	26
De 1er. Ayudante	—	9	20
De Grado de Teniente Coronel	1	1	19
De Comandante	2	—	27
De Teniente Coronel Mayor	—	8	14
De Grado de Coronel	1	—	18
De Coronel efectivo	2	1	10
De Brigadier	3	—	28
Total hasta fin de Diciembre de 1827	18	8	27

Regimiento donde ha servido y clasificación de sus servicios con arreglo a la Real Orden de 26 de Noviembre de 1814

	Años	Meses	Días	
De Cadete Subalterno y Gefé	En el de Infantería de Borbón desde Cadete a Graduado de Teniente	—	11	26
	En el 2º de Valencia de la mis- Clase	—	2	2
	En Id. de Subteniente efectivo	—	8	17
	En el de Avila en la propia clase	1	3	20
	En el 1º de Guadiz desde Subte- niente a Capitán	3	2	1
	En el de Gerona en la propia clase de Capitán	—	1	21
	En el de Cantabria desde Capi- tán 1er. Ayudante hasta Coro- nel efectivo	9	2	2

De Brigadier	Brigadier con el mando de otro Regimiento	—	—	6
	Prisionero y preso en las cárceles de Lima	—	3	21
	En Navegación para la Península	—	5	13
	En Calificación	—	2	18
	Ilimitado sin destino	—	4	10
	Comisionado por R. Orden para pasar revista de Inspección al Cuerpo de Inhábiles, y Compañía de Hábiles de Sevilla	—	4	19
	Ilimitado sin destino	1	2	6
	Gefe de Brigada de los Cuerpos de Voluntarios de Realistas de la Provincia de Sevilla	—	1	25
	Total servicios efectivos	18	8	27
	A B O N O S			
Abono de Campaña que le corresponde según R. Orden de 20 de Abril de 1815 y aclaraciones posteriores	5	5	14	
Y por la ida y vuelta al Perú según el artículo 6º del Reglamento de la R. y Militar Orden de San Hermenegildo	2	—	—	
Total de servicios deducido el pasivo	26	2	11	

Campañas, batallas, acciones de guerra en que se ha hallado y mandos que ha tenido

En el sitio de Gerona y particularmente en el Asalto de Monfui el día 8 de Julio de 1809, y en el de Alemanes el 19 de Septiembre del propio año donde habiendo sido hecho prisionero se fugó y se presentó de nuevo a continuar sus servicios. Se encontró en la defensa de la Plaza de Valencia en la invasión que hizo el enemigo en 5 de Mayo de 1810, hasta el 11 del mismo, habiéndose hecho el servicio que le correspondía dentro y fuera de la referida Plaza; en las acciones dadas en las inmediaciones de Morella el 21 y 24 de Junio y 19 de Julio del mismo año, en que se atacó a la bayoneta; en el Sitio de Morella el año de 1810; en la batalla de Uldeoeza el 16 de Diciembre del mismo; en la del 8 de Abril de

1811 en las inmediaciones de Sarrión por la que en la orden Gral. el Excmo. S.D. Luis de Bonencort Gral. en Gefe del 2º Ejército en nombre de S.M. tuvo a bien darle gracias por su bizarro comportamiento. El 13 de Octubre, en la sorpresa de Honda; el 17 en la de Aluza, y el 25 en la batalla sobre Sagunto y en las acciones dadas sobre Segorve, el referido año; en el último sitio de Valencia, habiendo hecho durante él, el arriesgado servicio de escuchas y guerrillas, donde habiendo sido hecho prisionero se fugó y se presentó nuevamente a continuar sus servicios; se halló en la batalla de Castalla en la que recibió una herida de sable en la cabeza y habiendo sido hecho prisionero lo llevaron a la Villa de Alcoy de donde se fugó y se presentó de nuevo en su Regimiento a seguir sus servicios. Se encontró en las epidemias del Reino de Murcia el año de 1812.

Por diploma expedido en 8 de Febrero de 1817 disfruta de la Cruz concedida a los del 2º Ejército. Se halló en la expedición destinada a la mar del Sur a las órdenes del primer Gefe que fue de este Regimiento D. Fausto del Hoyo, habiéndose embarcado en Cádiz en 9 de Mayo de 1818 y pasando el Cabo de Hornos desembarcó en el puerto del Callao el 26 de Octubre del mismo después de una arriesgada navegación. Se halló en la primera y segunda expedición a los pueblos de Huacho y Huaura con motivo de haber desembarcado en dichos puntos los insurgentes de Chile; se encontró en todo el segundo bloqueo del Puerto y Plaza del Callao que hizo la Escuadra enemiga y en todas las excursiones que tuvo durante él, y por el mérito que contrajo fue agraciado con el grado de Teniente Coronel; se halló en todo el 3er. bloqueo de otro punto por decreto del Excmo. S. Virrey del Perú expedido en uso de sus facultades en 29 de Abril de 1820; disfruta la Cruz concedida a los defensores de la inmortal Gerona en el 3er. Ejército. Estuvo acampado este Gefe cinco meses en la línea de Aznapuquio y se encontró en las distintas expediciones que hicieron sobre los enemigos. Salió de Lima con el mando de su Cuerpo el 25 de Junio de 1820 con una división al mando del S. Gral. en Gefe con destino a apoderarse de la sierra que ocupaba el Gral. Arenales y habiendo llegado el 5 de Julio del mismo a Yangas quedó comisionado para cerrar la retaguardia y custodiar el convoy, y a las 11 de la noche del mismo día fue terriblemente galgueado en un largo desfiladero, pero con sus acertadas determinaciones desalojó a los enemigos de las eminencias habiéndoles cogido varias armas. La conducta de este Comandante mereció la aprobación del 1er. Gral. en Gefe y continuando la mar-

cha por los altos de Viñas pasó la terrible Cordillera de los Andes habiendo llegado a Jauja el 25 del indicado mes; durante esta expedición se aparecieron toda clase de privaciones pues no hubo más recurso que una ración de carne y fueron tantos los muertos que consternaban a los más acostumbrados a los desastres de la guerra. El 25 de Agosto bajó con el Ejército a socorrer la Plaza del Callao y en la mutación de Campo que se hizo en la rincónada de Ate quedó con su Batallón a ser el último en abandonarlo cuya operación verificó a vista de la caballería enemiga, de la que atacó una parte a la "Compañía de Cazadores", pero servida con acertados fuegos, desistió de su intento en las distintas y críticas situaciones en que se halló el Ejército en tan atrevida expedición; pues emprendió con dos tercios menos de fuerza de la que constaba el enemigo, habiendo tenido un crecidísimo número de pasados; se portó este Gefe con la delicadeza y entereza que lo distingue por cuyos acontecimientos en la Orden General manifestó el Sr. General en Gefe, lo satisfecho que se hallaba con sus servicios y fue recomendado al Sr. Virrey; se halló en las expediciones verificadas sobre el Chacaparpa y Guay Guay para exterminación del Caudillo Terrera; se encontró en la gloriosa batalla de Gea dada en 7 de Abril de 1822, habiendo andado para ello en 15 días 140 leguas, y pasado dos veces los Andes, y enseguida fue destinado a la persecución del Caudillo Quirós en la que estuvo hasta su aprehensión; se halló en la gloriosa y sangrienta batalla de Moquegua, dada en 21 de Enero de 1823 en la que les rompió a la bayoneta el centro de los enemigos, que lo formaban dos Regimientos y le mataron el caballo; y por su bizarro comportamiento fue recomendado en el Parte de otra batalla, agraciado con el empleo de Teniente Mayor y condecorado con la cruz de ella. Enseguida marchó a reforzar el Ejército del Norte y a los cuatro meses de haber salido de él se le incorporó habiendo andado en otro término ochocientas leguas, pasando los Andes inmensidad de veces, sin más recurso que maíz tostado y carne de llama; se halló en la ocupación de Lima en Junio de 1823, y en el reconocimiento verificado sobre los Castillos, en el que hubo un vivo cañoneo, habiendo los rebeldes invadido el Alto Perú, fue destinado a él, y encontrándolos nuestro Ejército en Oruro, fueron perseguidos hasta su total exterminio, por cuya campaña se le concedió el grado de Coronel y disfruta la Cruz concedida por ella; sin descansar marchó a la reconquista de Arequipa y su comportamiento fue tan brillante como manifiesta el parte de ella y goza su cruz; a los siete meses volvió a incorporarse en el Exérci-

to del Norte habiendo andado en ellos más de mil trescientas leguas; se encontró en la expedición del Cerro en Enero de 1824.

Habiéndose sublevado los Castillos del Callao a nuestro favor, fue destinado a ocuparlos, y a la rapidez de las marchas se debió su conservación pues los amotinados intentaban nuevas sublevaciones; en los meses de Junio y Julio de otro año se le confiaron varias expediciones sobre los Andes, y en ellas llenó los deseos del Excmo. Sr. General en Jefe; se encontró en la acción de Reyes en 6 de Agosto del mismo y en la retirada al Cuzco. El 26 de Octubre del indicado marchó con el Ejército en busca de Bolívar, y el 3 de Diciembre se le mandó atacar la retaguardia enemiga, les dispersó dos Batallones causó inmensidad de muertes, heridos y prisioneros y casi todo el parque quedó en su poder, por cuyo singular hecho fue nombrado Brigadier en el campo de Batalla; se halló en la desgraciada Batalla de Ayacucho en 9 de Diciembre de 1824 y fue el último con su Regimiento en dejar el campo; de resultas de esta capitulación pasó a Lima donde fue preso y de cárcel en cárcel conducido a la Costa del Sur hasta Pisco donde se embarcó para la Península el 30 de Marzo de 1825, obtuvo la licencia ilimitada.

Por Real Orden de 17 de Abril de 1826 fue nombrado a propuesta del Sr. Inspector General del arma para pasar revista de inspección al "Cuerpo de Inválidos Inhábiles" y Compañía de hábiles de la Provincia de Sevilla; por Real Orden de 7 de Noviembre de 1827 fue nombrado Jefe de Brigada de los Cuerpos de Voluntarios de Realistas de la Provincia de Sevilla cuyo destino se le confirió como Coronel Brigadier Ilimitado.— La antecedente hoja de Servicios está conforme y arreglada a la que ha presentado el Brigadier D. Antonio Tur.— Sevilla, 31 de Diciembre de 1827.— *Antonio Mauri*.— Vº Bº *Quesada*.

D. Antonio Mauri, Capitán de Infantería y Secretario de la Capitanía de Andalucía.

Certifico que la hoja de servicios que antecede es copia de la original que se halla archivada en esta Secretaría de mi cargo. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos veinte y siete.— *Antonio Mauri y Q.*— Vº Bº *Quesada*.

(10)

CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA
COMISION DE REDACCION DE HOJAS DE SERVICIOS DE LA
MISMA

El Coronel graduado *Don Miguel de Atevo*, su edad 38 años, su país Cádiz, su calidad hijo de General, su salud buena, sus servicios y circunstancias las que se expresan.

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Subteniente	18	Dicbre.	1815
Teniente	29	Mayo	1820
Capitán	17	Enero	1824
Grado de Teniente Coronel	4	Dic.	1824
Oficial 5º de Real Hacienda	26	Octubre	1834
Grado de Coronel sin antigüedad	8	Abril	1840

Tiempo que ha servido en cada uno

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De Subteniente	4	5	11
De Teniente	3	7	18
De Capitán	—	10	17
De Grado de Teniente Coronel	9	10	22
Total sin abonos hasta 25 de Octubre de 1834	18	10	8

Regimientos donde ha servido, vicisitudes políticas y clasificación de tiempo, con arreglo a Reales Ordenes vigentes

	Años	Meses	Días
En el Batallón Infantería Ligera de Concepción	—	10	22
En el E.M. Gral. y de Ingeniero voluntario (en el Ejército de Chile)	1	11	22

En el Regimiento "Infantería de Burgos" 21 de línea	4	—	8
En el E.M.G. y de ingeniero voluntario (en el Ejército del Perú)	2	1	22
En navegación para España y con licencia ilimitada	2	1	—
En el Regimiento Infantería "Voluntarios de Navarra" 6º ligero	1	2	—
En el de la Corona 8º ligero, del Ejército de la Isla de Cuba	4	4	12
Con licencia ilimitada en esta Corte	2	2	12
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	18	10	8

A B O N O S

Por la guerra de la Independencia, con arreglo a Reales Ordenes de 20 de abril y 11 de junio de 1815	—	—	—
Por el de la guerra de América, con arreglo a la Real Orden de 30 de abril de 1835 y sus aclaraciones de 23 y 24 de octubre del mismo	8	11	22
Por el tiempo doble de la presente guerra según Real Orden de 21 de abril de 1835	—	—	—
Por la navegación de ida y vuelta a Ultramar según el artículo 6º del reglamento de San Hermenegildo para la opción a la Cruz y Placa de dicha orden	1	—	—
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total con abonos y deducción del tiempo pasivo e inabonable	28	10	—

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

1815. De guarnición en la plaza de Concepción de Chile y en el
1816. E.M.G. del Ejército de aquel Reino.
1817. El 4 de febrero en el encuentro que una División del referido Ejército, destinada a observar los movimientos del enemigo, tuvo con toda la caballería del de los insurgentes en que fueron éstos rechazados dejando el campo cubierto de cadáveres. El 12 de dicho mes en la Batalla de Chacabuco y retirada que de sus resultas hizo el Ejército hasta el Puer-

to de Valparaíso, distinguiéndose por su celo y actividad en el embarque de las tropas, acordado en Junta de Guerra, siendo uno de los últimos que se embarcaron con el Gefe de E.M.G. verificándolo bajo los fuegos del cañón enemigo, que a la sazón ocuparon dicho puerto. En fin de marzo desembarcó en el puerto del Callao con los restos de aquel Ejército, después de una penosa y expuesta navegación que se hizo sin más recursos que una corta ración diaria de galleta, menestra y agua. En el mes de abril se embarcó en el Callao con los expresados restos del Ejército, con destino a la ciudad de Concepción. Desde 1º de mayo en el sitio de la Plaza de Talcahuano. El 5 de dicho mes en el ataque dado a la Plaza de Concepción y en la gloriosa retirada que verificó la División, siendo constantemente hostigado por los enemigos particularmente por su caballería, que por dos veces se interpuso entre la División y la Plaza de Talcahuano. El 6 de Diciembre en la memorable defensa de dicha Plaza en que mil hombres de todas armas sostuvieron el ataque, que el enemigo en número de 6,000 hombres verificó por tres puntos, obligándole a retirarse después de once horas de fuego, enteramente destrozado.

1818. El 24 de Diciembre se embarcó en el referido puerto con los restos del Ejército de Chile, que a consecuencia de la desgraciada Batalla de Maypú se trasladó al Perú.
1819. El 28 de febrero se halló en la defensa del Castillo Real Felipe del Callao cuyas fortalezas fueron atacadas por la Esquadra de Lord Cochrane.
1820. En la campaña de Lima, desde setiembre que el caudillo San Martín desembarcó en las costas del Perú.
1821. El 26 de junio salió de Lima con su Regimiento en la 1ra. División del Ejército al mando del Brigadier Don José Canterac, en persecución del cabecilla Arenales; a los dos meses volvió con la misma en socorro de la Plaza del Callao, y el 16 de setiembre hizo la retirada a las provincias del Alto Perú.
1822. En el mes de noviembre fue destinado al E.M.G. del Ejército de operaciones sobre Lima.
1823. En junio bajó con el mismo sobre dicha capital, la cual ocupada por los enemigos, la abandonaron a la aproximación

del Ejército, retirándose a la Plaza del Callao que ya poseían. El 26 de dicho mes se halló en el reconocimiento que se hizo con parte de aquél a las expresadas fortalezas, sufriendo un incesante fuego de artillería desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde que se retiró la División a sus posiciones. El 16 de julio marchó con la destinada a las Provincias de Tarma y Pampas. Se ha encontrado en las diferentes expediciones hechas en todo el tiempo que permaneció el Ejército en los Cantones de dichas Provincias, en persecución de caudillos enemigos, pacificación de pueblos revolucionados y para proporcionar comestibles para la subsistencia del mismo y en las acciones y encuentros parciales habidos con tal motivo.

1824. El 20 de febrero bajó sobre la Capital de Lima con la División al mando del Mariscal de Campo D. Juan Antonio Morúa, destinada a ocupar las fortalezas del Callao, cuya guarnición por los disidentes, formando una conspiración aclamaron al Rey el 5 de dicho mes y a los 18 días después de quedar en estas fortalezas la guarnición competente regresó con los restos de la División al Cuartel General de Huancayo. El 11 de Junio marchó por orden del General en Jefe D. José Canterac a la capitulación de Lima, llevando los pliegos que el General D. Juan Loriga, debía conducir a la Península, verificando su ida y regreso por terrenos ocupados por los montoneros o partidas de insurgentes; teniendo que hacer las marchas de noche y con las exposiciones y privaciones consiguientes, tanto que a diez leguas de la capital, tuvo que batirse con la mitad de la caballería que lo escoltaba, contra una partida de más de 50 montoneros que intentaron oponerse a su paso, logrando ponerlos en fuga, dejando 5 muertos y dos prisioneros heridos en nuestro poder. Por este servicio se le dieron las gracias por S.M. en la orden general del Ejército. El 6 de Agosto en la Batalla de Junín y en la retirada que de sus resultas hizo el Ejército hasta la Provincia del Cuzco; verificando en ella varios reconocimientos como individuos del E.M. a la vista del Ejército enemigo que picaba la retaguardia del nuestro. El 24 de octubre salió del Cuzco con todo el Ejército en persecución de los insurgentes y a los 52 días de campaña por terrenos despoblados y por consiguiente sin más recurso que los que podía conducir el Ejército, se encontró el 4 de Diciembre en la victoria de los campos de Matará, en la

- que fue herido de bala de fusil y por su distinguido comportamiento en esta acción fue agraciado con el grado de Teniente Coronel. El 9 de dicho mes se halló en la desgraciada Batalla de Ayacucho en la que le mataron un caballo e hirieron otro; de cuyas resultas y por capitulación celebrada el mismo día pidió en ella trasladarse a la Península.
1825. Se embarcó para España el 16 de Junio a donde llegó a fines de Diciembre.
1826. Con licencia ilimitada en Victoria.
1827. De guarnición en Granada y Valencia con su regimiento.
1828. En 25 de mayo se embarcó en Cádiz con la Brigada de la Corona a que fue destinado y desembarcó en La Habana el 12 de agosto.
1829. Volvió a embarcarse el 4 de julio con la expedición a Nueva España al mando del Brigadier D. Isidro Barradas, sufriendo un fuerte temporal el 11 de dicho mes y el 27 desembarcó en las playas de Punta de Jerez. El 29 se puso en marcha la División en dirección de Tampico de Tamaulipas, verificándola por aquellas mortíferas playas en la estación más calorosa del año, teniendo la comisión de cubrir con su compañía de Cazadores, la retaguardia de la División, la que desempeñó a satisfacción de su Gefes, conduciendo hasta en sus propios hombros los soldados que se quedaban medio ahogados del calor y sed que los devoraba y abriendo por sí mismo los pozos que debían proporcionar el agua para su tropa. El 1º de agosto se halló en la acción de los Corchos en la que perdió 11 hombres de los 25 de que se componía la guerrilla que mandaba. El 21 de dicho mes en la defensa de Tampico de Tamaulipas y fue comprendido en la capitulación hecha el 11 de setiembre en virtud de la cual se embarcó para La Habana, a donde arribó el 10 de noviembre.
1830. De guarnición en la fortaleza de la Cabaña.
1831. Pasó con Real licencia a la Península en febrero, con el objeto de curarse de una hernia inguinal adquirida en su última campaña.
1832. Obtuvo Real Despacho de Retiro, y por Real orden de 25 de
1833. enero de 1838 tuvo a bien S.M. disponer quedase nulo di-

cho retiro y que se le considerase en clase de ilimitado hasta que fue colocado de oficial 5º de Real Hacienda.

1834. Por Real resolución de 26 de octubre de 1834 fue nombrado oficial 5º de Real Hacienda con destino a la Dirección Gral. por cuya circunstancia es baja en la carrera de las armas con la expresada fecha.

Condecoraciones

Disfruta una Cruz de distinción por la defensa del Puerto de Talcahuano, en 1817.

Don Saturnino García Brigadier de Infantería, Caballero Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Comendador de la Americana de Isabel La Católica, condecorado con varias Cruces de distinción por acciones de guerra, Gefe Redactor, nombrado por Real Orden, para la formación de hojas de servicio de SS. Generales, Gefes y Oficiales de este Distrito Militar.

Certifico: Que la antecedente ha sido redactada en virtud de decreto del Excmo. señor Capitán General de Castilla la Nueva, fecha cuatro del actual, con presencia de la antigua y documentos originales exhibidos por el interesado. Madrid, 13 de junio de 1840.— *Saturnino García.*

Leg. Esp. A. CEHMP.

(11)

HOJA DE SERVICIOS DEL TENIENTE CORONEL DON ALONSO ROMERO: 1801

El Teniente Coronel Don *Alonso Romero*, su edad 47 años, su país Villa de Payongo, Reino de Sevilla; su calidad noble, su salud robusta, sus servicios y circunstancias los que se expresan:

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Capitán	15	Enero	1774
Sargento Mayor	10	Dicbre.	1791
Comandante	14	Mayo	1794
Teniente Coronel	24	Sepbre.	1795

Regimientos donde ha servido

	Años	Meses	Días
Capitán	17	10	25
Sargento Mayor	2	5	4
Comandante	1	4	10
Teniente Coronel	6	—	15
Total hasta fin de 9 de Octubre de 1801: . . .	27	8	24

Tiempo en que empezó a servir los empleos

En el de Celendín, 19 años 4 meses 24 días. En este de Chota 9 años 4 meses, habiendo pasado del empleo de Sargento Mayor que obtuvo en Celendín allí por Real Despacho y en Chota por Título del Excelentísimo señor Virrey, fecha 8 de Junio de 1793, consecuente a lo prevenido en Real Orden de 22 de Agosto del año pasado de 1791.

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

Por el año de mil setecientos ochenta y uno con motivo de las turbulencias del Reino contenidas por el Rebelde José Gabriel Túpac Amaru, se mantuvo dos meses con una Compañía sobre las armas en Celendín, invirtiendo el tiempo que le quedaba en la Instrucción y primeros rudimentos de Oficiales y soldados, sin que se hubiese pensionado a Su Magestad en nada, y como se sosegó la sublevación se retiró.— *Domingo González*.— Valor: acreditado; aplicación: mucha; capacidad: buena; conducta: acreditada; estado: soltero.— Considero arregladas estas notas.— *Urrunaga*.

(*Contiene datos sobre Celendín y la rebelión de Túpac Amaru*)

(12)

HOJA DE SERVICIOS
DEL GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN

Batallón de Infantería Ligera.— Voluntarios de Campo Mayor. El Ayudante primero *D. José de San Martín y Matorras*, su edad veinte y siete años, su país Buenos Aires en América, su calidad noble, hijo de Capitán, su salud buena, sus servicios y circunstancias las que se expresan:

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Cadete	21	Julio	1789
Segundo Subteniente	19	Junio	1793
Primer Subteniente	28	Julio	1794
Segundo Teniente	8	Mayo	1795
Segundo Ayudante	26	Dicbre.	1802
Capitán	2	Novbre.	1804
Ayudante primero	27	Junio	1808

Tiempo que ha servido en cada uno

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De Cadete	3	10	28
De Segundo Subteniente	1	1	8
De Primer Subteniente	—	9	10
De Segundo Teniente	7	7	19
De Segundo Ayudante	1	10	6
De Capitán	3	7	25
De Ayudante primero	—	1	4
Total hasta fin de Julio de 1808:	19	—	10

Regimientos donde ha servido

En el de infantería de Murcia, trece años y cinco meses, cinco días: lo restante en éste.

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

Ha hecho un destacamento de cuarenta y nueve días en Melilla. Se ha hallado desde el 25 de Junio de 1791, sufriendo el fuego que le hicieron los Moros en los treinta y tres días de ataque contra la plaza de Orán; haciendo el servicio con la "Compañía de Granaderos". En el ejército de Aragón ocho meses, de donde pasó al Rosellón y concurrió a la toma de Torre Batera y Cruz de

Yerro; ataque a las alturas de Mauboles, San Margal y baterías de Villalonga. En el de Bañueles y en sus alturas, rechazó a los enemigos por segunda vez; hizo una salida a la Hermita de San Luc, estuvo en el ataque que dieron los enemigos en Port-Vendres, el 3 de Mayo de 1794; en el que se dio a sus baterías el 16, subsistiendo en la defensa hasta la rendición de Colionvre, el 28 del propio mes. Estuvo en la fragata de la Real armada la "Dorotea" un año y veinte y tres días y con ella se halló en el combate que sostuvieron el día 15 de julio de 1798, contra el navío de guerra Inglés "El León". En la Campaña contra Portugal desde el 29 de Mayo de 1801 hasta la paz. En el contagio que sufrió la plaza de Cádiz en 1804 y en la guerra con el Gobierno de Francia, se halló mandando las guerrillas, habiendo tenido una acción distinguida contra los enemigos en Arjonilla, en Julio de 1808.— Sevilla, Julio 31 de 1808.— Conforme *Juan de Moya*.— Vº Bº.— *Rafael Menacho*.

Ref.— "Historia del Perú Independiente" por Mariano Felipe Paz Soldán.

(13)

CORONEL DE CABALLERIA JOSE S. ROCA
HOJA DE SERVICIOS
Ejército Nacional

El Coronel de Caballería don *José Segundo Roca*, nació el 1º de Junio de 1800, su país la ciudad de Tucumán en la República de Argentina, su salud conservada, sus servicios y circunstancias las que a continuación se expresan:

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Cabo 1º de cívicos de Tucumán	15	Febrero	1816
Subteniente de banderas del número 11	10	Junio	1820
Teniente 2º	6	Dicbre.	1820
Capitán de Caballería	4	Enero	1822
Grado de Sargento Mayor	22	Junio	1822
Sargento Mayor efectivo	9	Julio	1825
Grado de Teniente Coronel	23	Febrero	1827
Teniente Coronel efectivo	12	Junio	1829
Coronel efectivo	23	Sepbre.	1830

Tiempo que ha servido en cada uno

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De cabo 1º de cívicos	—	—	—
De Subteniente de banderas	—	5	26
Teniente 2º	1	—	28
De Capitán	3	6	5
De Sargento Mayor	3	11	3
De Teniente Coronel	1	3	11
De Coronel	33	3	7
<hr/>			
Total hasta 30 de Diciembre de 1865 en que se hizo esta Foja de Servicios	43	6	20

Cuerpos en que ha servido

	Años	Meses	Días
En la Compañía de “Cazadores Cívicos de Tucumán” desde 15 de Febrero de 1816 . . .	—	—	—
En el batallón número 11 del “Ejército de los Andes”, desde 10 de Junio de 1820	1	6	24
En el Regimiento de “Cazadores a Caballo del Perú”, desde 4 de Enero de 1822	1	1	22
En el Cuartel General del Ejército del Perú desde 26 de Febrero de 1823	3	5	20
En el Estado Mayor del Ejército Republicano sobre el Brasil desde el 16 de Agosto de 1826	27	11	14
En el Estado Mayor del Ejército Nacional desde 31 de Julio de 1854	9	5	—
<hr/>			
Total hasta 30 de Diciembre de 1863 en que se hizo esta Foja de Servicios	43	6	20

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

En la campaña libertadora del Perú a las órdenes del Excmo. Sr. Capitán General, Don José de San Martín, para la cual se em-

barcó con el batallón número 11 al que pertenecía, formando el "Ejército Unido Libertador" de los Andes y Chile, en el puerto de Valparaíso el 20 de Agosto de 1820.

Desembarcado el Ejército Libertador en Pisco, marchó con su batallón el día 5 de Octubre del mismo año 20, a la primera campaña de la sierra del Perú, bajo las órdenes del señor general don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Se halló en el combate de la cuesta de Jauja el 20 de Noviembre del mismo año 1820, en que fue sorprendida y batida la división realista de 600 hombres, que mandaba el intendente de Huanavelica don José Montenegro, por 40 granaderos a caballo y 15 oficiales entre los que se hallaba Roca, mandados por el Sargento Mayor graduado capitán don Juan Lavalle.

Se encontró en la batalla de Pasco, el 6 de Diciembre del mismo año 1820, con el Batallón número 11 de que dependía, en la cual fue completamente derrotado por el citado general Arenales, una división del ejército español mandado por el brigadier don Diego O'Reilly; por cuya victoria concedió el general San Martín, una medalla de plata a la oficialidad, y entre los ascensos con que además fue premiado, a Roca le tocó ascender a Teniente 2º de la "Compañía de Granaderos" de su batallón.

A consecuencia de la sublevación de los pueblos de Otusco y Moyobamba (departamento de Amazonas en el Perú) y simultáneamente del depósito de prisioneros en el pueblo de Huarmey de gefes y oficiales realistas, el teniente Roca marchó con un destacamento de 60 hombres del Batallón número 11, por orden del general San Martín, para prestar apoyo al presidente del departamento Marqués de Torre Tagle y la ciudad de Trujillo su capital, contra los ataques o depredaciones de los sublevados.

Habiéndose posesionado el general San Martín en Julio de 1821 de la capital de Lima y asumido en consecuencia el Supremo Poder Político y Militar del Perú en 15 de Agosto, expidió un decreto concediendo varios premios al Ejército Libertador, entre ellos una medalla de oro a la oficialidad, con el lema: "Yo fui del Ejército Libertador", de la cual también disfruta Roca, según diploma que se le expidió en Diciembre del mismo año.

Por disposición del general San Martín se mandó crear el Regimiento de "Cazadores a Caballo del Perú", sirviendo de base al destacamento que mandaba el teniente Roca, cuyo cuerpo formó

parte de la división que a órdenes del señor general don Andrés Santa Cruz marchó de Piura en Febrero de 1822, en auxilio del ejército que hizo la campaña del Ecuador, bajo la dirección del señor Mariscal Antonio José de Sucre.

El 24 de Mayo de 1822, se halló en la batalla de Pichincha con el regimiento de su dependencia, en la cual fue deshecho y rendido el ejército español mandado por el virrey Aimerich, por esta victoria disfruta Roca de tres medallas de oro que por premio de honor fueron decretadas la primera por el libertador de Colombia Simón Bolívar, la segunda por el Cabildo y ciudad de Quito, y la tercera por el gobierno del Perú, siendo además premiado Roca, por el general San Martín con el grado de Sargento Mayor por haber conducido el parte del general Santa Cruz por ese triunfo.

Enseguida el Mayor Roca fue nombrado ayudante de campo del general en jefe del ejército peruano don Andrés Santa Cruz, con el cual hizo la segunda expedición sobre puertos intermedios, embarcándose en el Callao el 23 de Mayo de 1823.

Se encontró el mayor Roca en la acción de Zepita el 25 de Agosto del mismo año 1823, por cuya victoria disfruta de una medalla de oro.

A principios de Setiembre del mismo año 1823, el mayor Roca fue desde el pueblo de Calamarca a la ciudad de Oruro enviado por el general Santa Cruz en clase de parlamentario ante el general del ejército real don Pedro Olañeta, comisión ostensible que envolvía instrucciones reservadas para algunos gefes realistas, cuyos resultados patentizaron las posteriores operaciones militares del ejército expedicionario.

Terminada la campaña del Alto Perú, y vuelto a Lima a fines de 1823, fue nombrado Roca edecán del señor general del ejército del Norte, don José de La Mar, y a consecuencia de la sublevación de las tropas que guarnecían las fortalezas del Callao en Febrero de 1824, se retiró hasta la ciudad de Trujillo donde tenía su cuartel general el libertador Simón Bolívar, y dirigía la organización del ejército que hizo la última campaña que afianzó la independencia de la América.

Se halló en la batalla de Junín el 6 de Agosto de 1824 por la cual disfruta de una medalla de oro decretada por el libertador Bolívar.

Como edecán del cuartel general en la última campaña del Perú fue comisionado por el señor Mariscal Sucre, desde la provincia de Aymaraes, para llevar ante el General Bolívar que se retiraba hacia la costa de Chancay, el Parte de las operaciones practicadas por ambos ejércitos beligerantes hasta los últimos días de Noviembre y detallarle las maniobras, el estado y situación de ambas fuerzas, y las posiciones peligrosas que ocupaban, consultándole la gravedad del caso y la imposibilidad de prolongar por más tiempo semejante situación sin librar una batalla para el éxito de la campaña.

Al regresar Roca de Chancay con la respuesta del Libertador al General Sucre, en que le ordenaba aceptar o presentar batalla al ejército real, cayó gravemente enfermo en la ciudad de Jauja, cuyo involuntario accidente le privó de asistir personalmente a la batalla de Ayacucho, el 9 de Diciembre de 1824, pero si fue declarado con opción a la medalla de oro y demás premios acordados al Ejército Libertador por decreto del General Bolívar.

Ref.: Extracto de la Lista de Revista publicada por Gerónimo Espejo, en "La Revista de Buenos Aires" T. XI, pág. 237 - 261. Buenos Aires, 1866, Año IX, N^o 41 — Nota: Existe copia mecanografiada A. CEHMP.

(14)

REPUBLICA PERUANA

*Ejército Nacional**Batallón 2^o Callao*

El Coronel de Infantería *D. Francisco Vidal*, su edad 27 años, su país Supe, su salud buena, sus servicios y circunstancias las que se expresan:

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Alférez de Marina	19	Julio	1819
Teniente 2 ^o	15	Julio	1820
Capitán graduado	13	Novbre.	1820
Capitán efectivo	3	Dicbre.	1820
Sargento Mayor graduado	13	Marzo	1823
Sargento Mayor efectivo	11	Agosto	1823
Teniente Coronel	10	Novbre.	1823
Coronel graduado	10	Novbre.	1823
Coronel efectivo	11	Septe.	1829

Tiempo que ha servido en cada uno

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De Alférez de Marina	—	11	27
De Teniente 2º	—	3	28
De Capitán	2	4	—
De Sargento Mayor	—	7	27
De Teniente Coronel	—	—	—
De Coronel	5	10	20
Total hasta 30 de setiembre de 1829	10	2	12

Cuerpos en que ha servido

	Años	Meses	Días
Infantería de Marina	—	11	27
En el Nº 8 de los Andes	—	3	28
En la Legión Peruana	1	—	20
En el Batallón Huánuco	2	3	10
En el Nº 4 y Granaderos a Caballo	3	9	17
En el Batallón Nº 8	1	—	7
En el E. M.	—	6	17
En el actual	—	2	6
Total	10	2	12

Clasificación de sus empleos

EMPLEOS	Años	Meses	Días
En campaña	6	5	—
En guarnición	3	9	12
En Milicias por entero	—	—	—
En Milicias por mitad	—	—	—
Total de servicios deducidos el pasivo:	10	2	12

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

En el año 1820 hizo la campaña marítima a las órdenes del Almirante Cochrane, y se batió con la "Begonia" y la "Aguila" en el puerto de la Punada. En 18 de octubre del mismo año desembarcó en Pisco y se batió con las tropas españolas; en una porción de desembarques tuvo varios tiroteos. En 4 de febrero de 1820 se halló en el asalto y toma de la plaza de Valdivia, por la que disfruta una medalla de plata, concedida por el Supremo Gobierno de Chile en 18 de (ilegible) del mismo año. Se halló en el asalto de la plaza de Chiloé a las órdenes del Sr. Gral. Cochrane, donde recibió un lanzaso en el pulmón, y disfruta una medalla. Se halló también en el bloqueo de la plaza del Callao a las órdenes del mismo general. En 1º de enero de 1820 fue comisionado por el Sr. Gral. San Martín a esta capital para hacer un servicio a la República y llenó comisión al agrado de su General. En 8 de noviembre sorprendió en el pueblo de Supe con varios ciudadanos a 90 Dragones que se hallaban en ese punto tomándolos prisioneros como también 40 caballos que conducían para Lima. En 14 de octubre de 1820, sorprendió 60 Infantes y 40 Húsares y los tomó prisioneros. En 8 del mismo mes y año se batió con la Compañía de "Cazadores del Imperial Alejandro", donde salió herido el Brigadier Ricafort. En 21 de mayo de 1821, en la acción de Huampaní con el Batallón Arequipa. En 8 de julio del mismo año empezó a servir en el sitio del Callao hasta su conclusión donde recibió una herida de bala de fusil en la pierna; disfruta la medalla concedida al Ejército Libertador. El 19 de julio de 1823 se batió a las órdenes del Sr. Coronel Carreño donde recibió una herida de fusil en la pierna. Hizo la campaña del año de 1824 como igualmente el 2º sitio del Callao en el Batallón N° 4 a las órdenes del Sr. Gral. Salom. En 1825 en el mes de enero se batió en Miranaves a las órdenes del Comandante Gral. Urdaneta. En el mes de noviembre de 1827 se halló en la acción de la pampa del Arco de las goteras de Ayacucho, contra los rebeldes de Iquicha, bajo su dirección hasta la pacificación de dichos rebeldes que fue en el mes de abril de 1838. Hizo la campaña de Colombia, se batió en Oña y se halló en la acción del Portete a las órdenes de S.E. el Gral. Presidente D. José de La Mar; también disfruta de una medalla con la inscripción de: *el Valor es mi Divisa*.— Juan Basilio Cortegano benemérito de la Patria, Sargento Mayor del expresado.— *Certifico*: Que la Hoja de servicios que antecede es copia a la letra de original que existe certificada en la Mayoría

de mi cargo.— Lima, a 30 de setiembre de 1829.— *Juan Basilio Cortegana*.

D. Manuel de Mendiburu Sargento Mayor 2º Ayudante del E. M.G. y encargado de la Sección de Inspección.

Certifico: Que la precedente Hoja de Servicios es fiel copia de la original que existe en la Sección de mi cargo, no habiendo otra más moderna. Lima, Enero 27 de 1832.— *M. de Mendiburu*.

Leg. Esp. A. CEHMP.

(15)

COMANDANCIA GENERAL.

Ica, Enero 17 de 1836.

Ilustrísimo Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra.

S.M.

Paso a manos de V.S.I. la adjunta propuesta del empleo de Ayudante de esta Comandancia Militar de mi cargo en favor de *D. Miguel Ferraras*; a fin de que por sus superiores manos se eleven al conocimiento de S.E.— Dios guarde a V.S.I.—*B. Ormeño*.

Lima, Enero 25 de 1836.

Contéstese: que los crecidos gastos del erario no permiten aumentar los empleados oficiales innecesarios.— P.O. de S.E.— *Sierra*.

Comandancia Militar de la provincia de Ica

Ilmo. Sr. Ministro en el Departamento de Guerra:

Careciendo esta Comandancia Militar de un Ayudante en las varias tareas que tiene que atender para el servicio, usando de las facultades que como a tal Comandante propongo a V.S.I. para este destino a *D. Miguel Ferraras*, Capitán de Caballería que fue del Ejército enemigo cuando se replegó a las filas de la Patria en el año de 1821. Fue destinado de Oficial Tercero a la Comisaría de Guerra; se le promovió posteriormente a Oficial Mayor de la Intendencia del Ejército. En 1822 marchó bajo las órdenes del Gral. D. Rudecindo Alvarado desempeñando su mismo empleo en la Intendencia del Ejército. Sufrió la derrota de Mo-

quegua, el 22 de Enero de dicho año se reembarcó en Ilo a bordo del bergantín "*Libonia*", y habiendo tocado en el Callao, continuó en el mismo empleo en la Comisaría de los Andes por disposición del Gobierno. El 7 de Julio de 1823 se volvió a embarcar de orden del Gobierno a bordo de la fragata transporte "*Juan Braun*" bajo las órdenes del Gral. Auxiliar Antonio José de Sucre, y antes de su embarque y de orden de dicho Gefe quitó al enemigo trescientas reses que tenían en la hacienda de San Agustín de Bocanegra y 800 cabezas de ganado lanar para el ejército. Fue nombrado Comisario de Guerra del Ejército Expedicionario en el citado año de 1823 con la investidura de Sargento Mayor de Infantería. En las defecciones de 1824 continuó sus servicios en las calamidades del Ejército hasta Huaraz de donde retrogradó de espía a la Capital y fue tomado por el Gral. enemigo Rodil y fugó a San Damián remitiéndole avisos al Gral Bolívar. Restaurada la Capital en Diciembre de dicho año fue destinado a la Dirección del taller de Maestranza por el Gral. Salom. En el mismo año fue promovido Oficial Mayor a la Aduana de Pisco en cuyo destino desempeñó por seis meses el oficio de Contador interino, Vista y Administrador de Correos; y últimamente en el mes de Octubre del (pte.) año último convocó en Córdoba a la Municipalidad, extendió una Acta y la hizo publicar en favor del orden y las leyes, sin que su conducta pública se hubiese manchado en lo menor; y en confirmación de los servicios honrados que ha prestado se mantiene en esta Comandancia desde 8 del presente mes desempeñando mis confianzas, sin que desdiga su sigilo y fidelidad.

El propuesto es benemérito por todas circunstancias para que V.S.I. se sirva elevarlo al conocimiento Supremo y se digne su suprema justificación ordenar se le libre el Despacho de Ayudante de esta Comandancia a favor de D. Miguel Ferraras con la investidura de Sargento Mayor de Infantería y sueldo de Capitán de Caballería, o lo que fuese del supremo agrado.— Ica, Enero 17 de 1836.— Iltmo. Sr. Ministro.—*Benito Ormeño*.

Ref.— A. CEHMP. — Let. O. Doc. N^o 52 m.s.

(16)

REPUBLICA PERUANA

Exército Nacional

El Coronel graduado *D. Luis Morales*, su edad 45 años, su país Trujillo, su calidad distinguida, su salud robusta, sus servicios los que expresan:

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Ayudante Mayor por despacho	24	Agosto	1821
Capitán Graduado por Id.	25	Febrero	1822
Capitán de Granaderos	17	Junio	1822
Sargento Mayor graduado	18	Julio	1822
Comandante	24	Enero	1823
Teniente Coronel de Ejército	2	Septbre.	1823
Coronel Graduado	16	Junio	1825

Tiempo que ha servido en cada uno

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De Ayudante Mayor	—	6	5
De Capitán Graduado	—	3	22
De Capitán de "Granaderos"	—	1	1
De Sargento Mayor Graduado	—	6	10
De Comandante	—	7	11
De Comandante de Ejército	1	9	22
De Coronel Graduado	4	7	2
Total hasta 14 de Enero de 1830	8	5	13

Cuerpos en que ha servido

	Años	Meses	Días
En el de Infantería de Línea Milicia Cívica, desde 24 de Agosto de 1821 hasta 31 de Di- ciembre de 1828	7	4	24
En diversos destinos del Ejército desde 1º de Enero de 1829 hasta la fecha	1	—	19
Total de servicios	8	5	13

Clasificación de sus empleos

(No existe referencia)

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

Con motivo de haber abandonado los españoles la capital por la aproximación del Ejército Libertador, quedó con el mando el Sr. Marqués de Montemira que comisionó a D. Juan Salazar, Sargento Mayor que era de la Concordia para que reuniese algunas milicias que contuviesen los desórdenes que se cometían en el vecindario. Dicho Señor comisionado a cuyas órdenes serví de subteniente de banderas en el "*Regimiento de Concordia*" tuvo a bien preferirme entre los demás oficiales que quedaron en esta ciudad para que le ayudase en tan laboriosa empresa que verifiqué a satisfacción general lográndose en muy poco tiempo la formación de un regimiento de dos batallones con la fuerza de 1,500 plazas que fue aprobado por el E.S. General San Martín en 24 de Agosto del citado año con el nombre de "Infantería de Línea de la Milicia Cívica".

En 24 de Enero de 1823 fui nombrado Comandante del Regimiento después de haber pasado por todos los empleos de escala y habiéndose ordenado por la Junta Gubernativa en 17 de Octubre de 1822 se entregasen 550 cívicos a los Batallones, "Legión Peruana" y N° 2 del ejército cuya orden se me dirigió por la Inspección General, tuvo su debido cumplimiento con la gente del 2º Batallón que quedando deshecho en su mayor parte fue creado por mí en poco tiempo como es notorio.

En 17 de Febrero de 1823 fui acantonado con el 1er. Batallón en el Pueblo de Bellavista hasta el 19 de Marzo que se ordenó la retirada a la capital, sin gravamen al Estado.

En 17 de Junio del mismo año aproximándose los enemigos, a la fortaleza de la Independencia con 500 hombres que reuní, en cuya plaza desempeñé todas las fatigas correspondiente a mi empleo a ración y sin sueldo hasta el 19 de Julio que por la retirada de los españoles se me ordenó el regreso para la ciudad que ejecuté con 380 hombres por haberse destinado a 120 solteros a la División de Chile.

Circulando el Tribunal del Consulado al Comercio en 10 de Agosto de 1821 necesitar el estado de préstamo de 150,000 pesos para las urgencias de la guerra, concurrí con la cantidad de 100 pesos con más 10 de donativo.

En 7 de Octubre de 1822 entregué 25 pesos por el cupo que se me asignó por la Cámara de Comercio.

En 12 de Abril de 1823 entregué a la Cámara de Comercio 20 pesos que me fueron señalados para el empréstito de 100 mil pesos.

Por la insurrección del caudillo Moyano con las tropas argentinas el 22 de Enero de 1824 en la Fortaleza del Callao, fui destinado por el Gobierno con el Batallón de mi mando a las inmediaciones de la Portada del Callao por el término de 30 días sin gravamen al Estado hasta el 26 de Febrero en que por la aproximación de los españoles pasé a la Costa del Norte con varios oficiales y tropa que puse a disposición de S.E. el Libertador en Trujillo el 12 de Marzo. Hice la campaña de 1824 y en ella fui destinado por el Sr. Gran Mariscal D. José de La Mar, General en Jefe del Ejército peruano de contralor del Hospital Militar en Cajabamba dándoseme a reconocer en orden general de 18 de Abril de cuyo punto habiendo salido las tropas y no pudiendo seguir el hospital, se me aumentó la comisión de Comandante Militar en aquel pueblo con el fin de activar la remisión de tropas y toda clase de subsistencia para el ejército como lo verifiqué hasta el 7 de Setiembre que recibí orden del C.M. de Jauja para retirarme conduciendo 60 soldados, mulas, caballos y dinero, que entregué con las cuentas de mi cargo al Comandante General de operaciones sobre Lima, Luis Urdaneta el 1º de Octubre. Siguiendo la marcha para el Ocras y llegado a Jauja fui comisionado por S.E. el Libertador el 25 del mismo para recoger del S. Coronel Escobedo que se hallaba en Pasco, 10 mil pesos que conducía de Cajamarca pertenecientes al Estado y habiendo regresado con el dinero en 4 de Noviembre, me ordenó el Sr. General Santa Cruz recibiese del Sr. Comisario de Colombia José María Romero la cantidad de 134,857 pesos para conducir al ejército a entregar al Sr. General en Jefe del Ejército Unido, con cuyos caudales habiendo arribado el 18 a la hacienda de Acobambilla 4 leguas de Huancavelica y habiendo noticia de haber llegado los enemigos el día anterior a Huamanga y que peligraban los caudales por la corta distancia que media en ambos puntos, tuve a bien contramarchar a Jauja con celeridad pasando el puente de Izcuchaca a donde llegaron los enemigos en seguimiento del dinero al poco tiempo que cortado por los patriotas de aquel pueblo quedaron libres, siendo esta determinación aprobada por el Sr. General Santa Cruz en Huancayo en 22 del mismo, ordenándome pasase a situarme con los caudales al pueblo de Huariaca como lo verifiqué hasta 31 de Diciembre que recibí orden del Sr. Prefecto de Junín General Pardo de Zela para continuar con el ejército cumpliendo en el

tránsito diferentes disposiciones del Sr. General Sucre en socorro de la tropa hasta Potosí en cuyo punto rendí cuenta así del dinero recibido en Jauja como de otras cantidades y efectos que se me entregaron en el Cuzco que todo ascendió a 160,178 pesos 4 reales que consta del documento del Sr. General Sucre fecho en Potosí en 14 de Abril de 1825 haber entregado sin desfalco, regresando a Lima a mandar el Batallón de la "Milicia Cívica" por orden del Libertador.

A pesar de este cargo serví el de Vocal de un Tribunal nombrado para 3ra. instancia militar. En el mando del cuerpo continué hasta 13 de Diciembre de 1828 en que lo entregué por Resolución Suprema que expresa pertenecer el mando de él a un Gefe cívico. Y habiéndome destinado a continuar mis servicios en el ejército del Norte me trasladé a Paita y de allí a Piura a donde me presenté a S.E. el Presidente que era el General en Gefe. De allí pasé a Lambayeque a las órdenes del Sr. General Comandante General de Caballería con el fin de establecer en esa Provincia un hospital cuya obra costó un trabajo constante en circunstancias de carecerse de recursos. Consecutivamente se me nombró Comisario de la División de Caballería cuyo cargo ejercí a satisfacción de la Comandancia General. Durante mi comisión he manejado los caudales y efectos del Estado que ingresaron para objetos de dicha División y otros que ocurriesen. Concluida rendí la respectiva cuenta y según el certificado que conservo de Comisaría fue revisada y aprobada en el total de 35,728 pesos 3 reales.

EXERCITO LIBERTADOR

Nº 102

Cuartel General en Potosí a 7 de Abril de 1825.

Al Sr. Ministro de la Guerra del Perú etc.

Sr. Ministro.

El Teniente Coronel D. Luis Morales me ha presentado el adjunto documento que (ilegible) una relación o noticia de lo que adeuda al citado por sus ajustes. Como yo no tengo, ni orden de pagar los ajustes, ni dinero con qué hacerlo la paso al conocimiento de V.S.— Dios guarde a V.S.— *Antonio José de Sucre.*

*Exército del Perú**Teniente Coronel del mismo*

Relación de los haberes que tiene que percibir el Teniente Coronel D. Luis Morales que hace presente al Ilustrísimo Sr. General Gran Mariscal Libertador del Perú y en Gefe del Exército Unido para superior aprobación si fuese de su agrado.

Cargo

Por cuatro meses corridos de 31 de Diciembre de 1823 a razón de 160 pesos mensuales	640	
Por doce meses corridos del año pasado de 1824 a 160 pesos cada uno	1,920	
Por tres meses corridos de 31 de Enero a 31 de Marzo del presente	480	
		3,040

DESCUENTOS

En Cajatambo por orden del Sr. Gral. Gamarra en Abril	40	
En id. por orden del Sr. Gral. La Mar en Junio	18.6	
En por orden del Sr. Coronel Urdaneta en O.	40	
Año 1824 en Jauja por orden del Sr. General Santa Cruz en Noviembre	80	
En Huamanga por orden General en Enero	160	
En el Cusco por orden del Sr. General La Mar en Febrero	160	
En la Paz por orden de los Sres. Generales Córdova y Lanza en Marzo	80	618.6
Líquido alcance		2,421.2

Según se demuestra resulta a favor por líquido alcance la cantidad de Dos mil cuatrocientos veinte y un pesos dos reales.— Potosí, Abril 7 de 1825.— *Luis Morales*.

Ref.: Archivo Familiar.

(17)

HOJA DE SERVICIOS DEL CORONEL DON PASCUAL SACO.

El Coronel de Caballería de Exército *D. Pascual Saco*, su país Lambayeque, su edad 52 años, sus servicios y circunstancias, las que expresan:

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Capitán	27	Dicbre.	1820
Sargento Mayor graduado	2	Abril	1823
Obtuvo retiro con goce de fuero	24	Marzo	1824
Llamado al servicio por S.E.	10	Sepbre.	1827
Sargento Mayor Efectivo	2	Sepbre.	1828
Teniente Coronel Efectivo	10	Agosto	1829
Coronel Graduado por el Consejo de E.	10	Mayo	1832
Coronel Efectivo	24	Mayo	1834

Tiempo que ha servido en cada uno

	Años	Meses	Días
De Capitán	2	3	5
De Sargento Mayor	2	10	23
De Teniente Coronel	2	9	1
De Coronel	36	7	21
Total de servicios hasta el 7 de Enero de 1868:	44	6	20

Cuerpos en que ha servido

	Años	Meses	Días
Varias comisiones y guerrillas	—	10	3
Escuadrón "Dragones de la Patria"	—	7	4
En el Regimiento "Húsares de la Guardia" . . .	1	4	—
En el de "Lanceros del Perú"	—	6	12
En el 1er. "Regimiento Caballería de Línea"	—	1	8
Retirado con goce de fuero y uso de uniforme	—	—	—
De Gefe de instrucción	1	5	15
De 3er. Gefe en el Regimiento "Húsares de Junín"	—	10	11

De 2º id en el de "Dragones de Arequipa" ...	—	4	14
De 1er. y 2º id. en el de "Granaderos del Callao"	2	6	3
Edecán del Supremo Gobierno ...	—	2	17
Gefe de una Brigada de Operaciones ...	—	7	12
Mayor de Plaza de Arequipa ..	—	6	4
Sub-Inspector de la Guardia N. de Id. ...	—	5	12
Ayudante General del Estado Mayor General	—	4	5
Vocal de la Suprema Corte de Justicia Mar- cial ..	1	—	—
Ministro de Guerra y Marina ...	—	5	—
Comandante General de una División ...	—	3	6
Gefe de Estado Mayor General ..	—	3	10
Prefecto de Junín y 2º Gobernador del Callao	6	3	9
Gefe del Regimiento "Lanceros de la Fron- tera" ...	—	8	9
Prefecto y Comandante General de Puno ...	—	3	—
Suelto el tiempo del Directorio ..	2	6	16
Secretario de la Inspección e Inspector inte- rino ..	7	—	—
Inspector nombrado ..	1	2	—
Presidente de la Junta Clasificadora ..	2	3	—
Presidente de la Junta de Reparación ...	3	4	—
Sub-Inspector del Ejército ...	—	8	—
Director de Cont. Militar ..	1	6	—
Sueldo y Comisiones ..	6	2	—
Total ...	44	6	20

Campañas, batallas y acciones de guerra en que se ha hallado

- La del Ejército Libertador el año de 1821.
- El 1er. Sitio del Callao en el año de 1821.
- La Campaña del año 23 en el Alto Perú.
- La de Colombia el año de 1829 por Loja.
- Las misma por Guayaquil hasta los nuevos Tratados.
- La del año 1831 a las fronteras de Bolivia.
- La del año 1834 sobre el Sur no reconocida.
- La declarada por el Gobierno en Arequipa el 7 de Abril de 1835 contra Salaverry.
- La que se hizo contra el Ejército Chileno.
- La del año 1842 contra la invasión Boliviana.

Batallas y acciones de guerra

El 1er. sitio del Callao en 1821.

En la batalla del Portete de Tarqui en 1829.

En la de Guía contra el Ejército Chileno.

En la de Buin contra el mismo.

En la de Yungay idem.

Combate del Callao en 1866.

Tuvo varios encuentros parciales en partidas de guerrilla contra los Españoles el año 1821.

Otros entre Pisco e Ica el año 1822 en "Húsares de la Guardia".

Se batió en Calamarca el año 1823 y posteriormente en Río Colorado con las tropas Españolas.

Sostuvo con su Compañía por largas horas la retirada del Ejército el año 1823 con fuegos por ambas partes; y otros acontecimientos que no producen abono.

Medallas

La del Ejército Libertador.

La concedida a las partidas de Guerrillas.

La del Dos de Mayo.

Otros acontecimientos justificados

El interesado hizo útiles y riesgosos servicios por la Independencia desde antes que viniese al país el General San Martín. Luego que éste desembarcó, el interesado fue uno de los entusiastas que contribuyeron a la proclamación de la Independencia en su país y provincia, verificada con antelación a todo otro lugar del Norte. Tomó el 27 de Diciembre de 1820 el Cuartel y el mando de un Escuadrón veterano del Ejército Real que se hallaba de guarnición en Lambayeque, el que no quiso tomar parte en la augusta revolución. Desembarazado de sus Oficiales que hiciera marchar a la capital del Departamento, en la misma noche del día indicado, al amanecer el siguiente, formó dicho Cuerpo en la plaza y se proclamó para siempre la Independencia del poder Español; sin que aconteciese el menor desorden, abuso ni perjuicio a nadie, por haber estado todo prevenido a este fin de algún tiempo atrás.

Conducido al Cuartel General de Huaura el Escuadrón referido, engrosó las filas del Ejército Libertador. Poco después llevó también inmejorable fuerza de Caballería, reclutada en la ciudad y provincia al General San Martín, y provisión de víveres, caballos y aun dinero para auxilio de las extenuadas filas libertadoras devastadas por una horrorosa epidemia que puso a punto de reembar-

car al General en Jefe con los restos de su Ejército, tan insignificante con respecto a las inmediatas fuerzas realistas que existían en la Capital; auxilios fueron éstos que contribuyeron a la prosecución de la misión libertadora por las esperanzas que fundadamente dio el General San Martín.

El interesado abandonando su ventajosa carrera del comercio con algunos perjuicios, su familia y demás goces, emprendió la campaña y se comprometió del todo en una causa riesgosa y aventurada, sin apoyo en el caso de una desgracia del Ejército en esos principios, y cedió sus sueldos de Capitán por más de medio año.

Sirvió con decisión y entusiasmo hasta Marzo de 1824, en cuya fecha se retiró dolorosa o desesperadamente del servicio, obteniendo título de retiro con goce de fuero y uso de uniforme, porque su amor propio, en honrosa ambición y hasta su honor se resintieron con una desairosa injusticia inferida por el Dictador Bolívar, sin causa ni antecedente alguno; y sí más bien con ofensa del General en Jefe del Ejército Nacional Señor La Mar; pues postergado el interesado en su carrera en que sólo había medrado de Mayor, motivo a preferencia de Chilenos, Porteños y Franceses en el único Cuerpo de Caballería peruano que sirvió. Al organizarse en Trujillo el año 1824 el 1er. Regimiento de Caballería de Línea, Coraceros, mudando toda su oficialidad con la que perteneció a Húsares y Lanceros en la Campaña del año 1823, el General en Jefe La Mar, como al Capitán más antiguo le dio el detalle de dicho Cuerpo y le felicitó por su merecido ascenso. Sometida esta propuesta al General Bolívar, no accedió a ella. A la sazón se hallaban en dicho Cuerpo un Teniente Coronel Fernández que había sido recluta cuando el interesado era Capitán, y un Coronel efectivo Barriga que había sido Alférez agregado a su Compañía y español de los expulsados del Escuadrón tomado en Lambayeque para la proclamación de la Independencia. Se exponen todos estos incidentes justificados y públicos, para que no se crea la separación ya referida por falta de entusiasmo, ni por otra causa innoble, indigna de un honrado militar y de un verdadero patriota, sino por un doloroso recurso a un agravio tan inmerecido como bochornoso e insoportable.

El año 1826 fue invitado para que volviese al Ejército con ascenso, y por no haber entonces motivo que reclamase sus servicios, no admitió la oferta; mas, a fines del año 1827 el Supremo Gobierno lo llamó a las filas y obedeció inmediatamente, sin embargo a los perjuicios que le resultaron al abandonar súbitamente su carrera minera a que estaba dedicado.

*Clasificación del Tiempo de Servicios abonable al Señor Coronel
de Caballería Don Pascual Saco*

	Años	Meses	Días
Por cuarenta y ocho años, once días que tiene de servicio, contados desde el 27 de Diciembre de 1820 que empezó a servir hasta el día de la fecha	48	—	11
<i>Deducción</i>			
Tres años, seis meses quince días que estuvo retirado con fueros	3	6	15
Líquido	44	5	26
<i>Campañas</i>			
EMPLEOS	Años	Meses	Días
La entrada en Lima con San Martín	—	6	—
La que se computa por el 1er. sitio	—	6	—
La de 1823 sobre el Sur	—	6	—
La de 1828 sobre Colombia	—	6	—
La de 1831 sobre Bolivia	—	6	—
<i>Batallas</i>			
La que se computa por el 1er. sitio	1	—	—
La del Portete de Tarqui	1	—	—
Por el Combate del Callao 2 de Mayo	—	—	—
Total	4	6	—

Don Pascual Saco, Capitán de "Húsares" pide se ordene por Supremo Decreto de V.E. que el Sr. General de Brigada Don Juan del Carmen Casós que existe en esta Capital certifique sobre sus servicios practicados en la Ciudad de Lambayeque punto de su origen, antes y después de proclamarse nuestra Libertad e Independencia, y que se le devuelva este documento para su resguardo y usos convenientes.

Excelentísimo Señor:

Don Pascual Saco, Capitán del Regimiento de "Húsares de la Guardia", con mi mayor acatamiento ante V.E. digo:

Que deseo justificar del modo más solemne todos los servicios que me labré en la ciudad de Lambayeque punto de mi origen cerca de la proclamación y jura de nuestra Independencia. Estos y los que posteriormente hice obligaron al Señor General de Brigada Don Juan del Carmen Casós a ascenderme en mi carrera militar; todos le son constantes radicalmente al paso que mi Patriotismo y conducta pública, y existiendo el expresado Señor General en esta Capital.

A V.E. suplico se digne mandar que sobre todo certifique a continuación muy pormenor, y se me entregue este documento para mi resguardo en justicia que espero alcanzar de la bondad de V.E.—*Pascual Saco*.— Con mi permiso el Comandante de "Húsares".— *F. de Brandsen*.— Lima, Agosto 23 de 1822.— Como lo pide.— *Guido*.

Excelentísimo Señor:

En obediencia al margen el Supremo Decreto de 23 del que rige, en la resulta paso a decir: El Capitán Don Pascual Saco, fue en el año 1820, Capitán del Regimiento de milicias disciplinadas de Lambayeque que yo mandaba; me consta que este Oficial siempre cumplió de aptitudes y de muy exaltado patriotismo desde antes del arribo del Ejército Libertador a sus costas playas; procuró por quantos medios le fueran posibles propagar en la provincia a que pertenece las ideas de Independencia y libertad hasta el caso de haber recibido yo varios delatos por Gefes y Oficiales españoles tanto de mi Regimiento como de otros Cuerpos. Al arribo del Ejército Libertador recibió de S.E. al mismo tiempo cuando yo y otros pocos, una carta en la que le reconocía el particular interés que sabía tomaba por la propagación de la santa causa de la Libertad, y le exhortaba a que redoblase sus servicios y le ayudase a la grandiosa obra que le traía. Desde entonces activó mucho más sus esfuerzos y entusiasmo a pesar de que en todo el Departamento y aun en el propio país habían tropas realistas veteranas. Al proclamarse la Independencia de Lambayeque su país nativo (proclamación antelada a todo otro punto del Departamento) le comisioné por su capacidad y decisión a que tomase y se hiciese cargo del "Escuadrón Veteranos" y Cuartel que se hallaba al mando del Capitán Comandan-

te accidental entonces Don Antonio Gutiérrez de la Fuente, la noche del 27 de Diciembre de 1820, lo que desempeñó a satisfacción, proclamándose la Independencia al amanecer del 28 de Diciembre de 1820. Desde entonces, abandonando totalmente sus particulares intereses, familia y carrera del comercio con notable perjuicio suyo, se consagró exclusivamente al servicio de la causa de la Libertad y fue infatigable en el desempeño de cuanto se le cometi6. Hizo varios gastos en la tropa de su peculio, lo mismo que para la recluta de hombres, y dio algunos caballos para el efecto. A un mes de estos servicios en su país, lo mandé al Cuartel General donde anhelaba irse conduciendo 200 soldados para la Caballería, cuya comisi6n también desempeñó a satisfacci6n de S. E. quien se sirvió recomendarlo, dándole despachos de Ejército, y ordenando se le nombrase mi primer ayudante. A principios de Mayo lo volví a mandar conduciendo unos cajones de correspondencia tomados en un buque a los Españoles, dinero y otros útiles finos; me hizo presente que deseaba servir con más actividad a la patria, siguiendo la suerte del Ejército. Todos estos servicios que hasta esta época me constan, los hizo gratis, pues cedía su sueldo de Capitán al Estado.

Desde entonces quedó en el Cuartel General y sé, que pasó a esta Capital con el Ejército Libertador y que después de las capitulaciones de las fortalezas del Callao, fue a Trujillo a fines de Septiembre o principios de Octubre del año próximo pasado en donde se le puso a la cabeza de una Compañía del "Escuadr6n de Dragones de la Patria", pasando luego al actual Regimiento en que sirve. Por no pormenorizar más los varios y útiles servicios que el entusiasmo y patriotismo de este oficial hicieron a la causa, personal y pecunariamente, me limito a lo expuesto, y a quien que es acreedor por los méritos que ha contraído, a la estimaci6n de sus conciudadanos, del Ejército y Gobierno, es la más rigurosa justicia que se me obliga a este informe.— Lima, Agosto 29 de 1822.— *Juan del Carmen Cas6s*.— Septiembre, 4 de 1822.— Al interesado.— *Guido*.

Excelentísimo Señor:

Pascual Saco, Coronel de Caballería encargado de la Inspecci6n principal del Ejército, ante V.E. respetuosamente digo: Que deseo justificar los pequeños servicios que hice para la proclamaci6n y jura de la Independencia en Lambayeque país de mi nacimiento; que se halla actualmente en esta ciudad el Sr. Coronel D.

Juan Manuel Iturregui uno de los más entusiastas colaboradores para dicha proclamación; y debiendo recordar todos los hechos que mediaron, he de merecer de V.E. disponga que dicho Gefe informe cuanto tenga presente, que le conste sobre el particular que llevó indicado, y sobre lo que el año 1822 ha informado el ya finado Gral. Casós, cuyo expediente adjunto, y para ello.

A V.E. pido y suplico se sirva mandar como llevo pedido.—
Lima, Marzo 3 de 1851.— *Pascual Saco.*

Lima a 10 de Marzo de 1821
Informe el Sr. Coronel Iturregui.
Carnero

Excelentísimo Señor:

Todo lo que el General Casós ha informado en este expediente sobre los servicios prestados por el Coronel Saco, es positivo y le consta al que suscribe junto con otros hechos como paso a exponer:

El deseo de llenar un deber y circunstancia que no es del caso relacionar, hicieron que el informante se ocupase de la cuestión de Independencia mucho antes de la llegada del General San Martín a nuestras costas, y que como era consiguiente procurase conocer el estado de la opinión, particularmente en el Departamento de La Libertad donde tenía su residencia. En todas las Provincias de éste, habían amigos sinceros de la Emancipación peninsular, pero con especialidad en la de Lambayeque, a consecuencia tal vez de su frecuente tráfico con Chile y Panamá, y por otras causas.

Sin embargo los grados de decisión no eran iguales, habiendo algunas personas y familias que se limitaban a desear un cambio político; mientras otras sin arredrarse por riesgo alguno, incluso el de sus fortunas y personas, querían trabajar de hecho en que se llevase a efecto. La familia del Coronel Saco fue una de éstas, y contaba además con influencia en razón de ser numerosa, bien opuesta, y con fortuna. El que suscribe se unió por tanto a ella, como así mismo a todas las otras que se hallaban animadas de iguales sentimientos y de este modo vino a establecerse una reunión o más propiamente una sociedad secreta con el fin de promover la revolución. Esta sociedad se procuraba a fuerza de arbitrios y no sin riesgo, los periódicos sobre Independencia de Colombia, Chile y Buenos Aires, y después de leerlos ávidamente los hacía circular en todas las Provincias del Departamento, y aun fue-

ra de él; trabajaba además por medio de agentes en difundir en las poblaciones, nociones de libertad y todo lo que podía contribuir a hacer odiosa la administración colonial; inculcaba al mismo tiempo sobre los medios de hacer estallar en el Perú la chispa revolucionaria que ya había producido una conflagración en las otras secciones de América y siendo muchos miembros de la sociedad, oficiales de las Guardias Nacionales, se trabajaba en dar a éstas algunas disciplinas y el conocimiento de sus derechos, para que llegado el caso de un pronunciamiento pudiesen sostenerlo eficazmente. A estos esfuerzos se agregaban otros cuyo pormenor sería largo enumerar, siendo bastante decir en conclusión, que esos patriotas desinteresados practicaban en aquellos tiempos de tensión y obscurantismo todo cuanto les era posible practicar. ¿Mas, de qué podían entonces servir los trabajos de los patriotas peruanos contra el poder español hondamente radicado y completamente concentrado en su territorio? De muy poco en verdad, excepto de hacer desaparecer las preocupaciones coloniales, y generalizar las ideas de libertad, preparando así el país, para que pudiese aprovechar la primera oportunidad de sacudir el yugo que se le presentase. Como quiera que sea, es un deber del que suscribe declarar como declara, que en todos estos trabajos y esfuerzos, el Coronel Saco fue uno de los colaboradores más ardorosos encargándose constantemente de las comisiones más difíciles, y también debe decirse peligrosas, puesto que en aquella época, el destierro, las casas-matas, y aun la muerte, seguían bien de cerca los pasos de los patriotas.

La oportunidad que el Perú necesitaba le fue revelada al cabo, por la noticia del desembarque del Ejército Libertador en nuestras playas, y ella fue sin duda saludada por el corazón de todos los peruanos. El que suscribe jamás ha dudado de este hecho; mas, con respecto a los efectos que produjo en la población de Lambayeque puedo hablar como testigo presencial. Todos sus habitantes, exceptuando los pocos españoles que encerraba, se abandonaron a un júbilo tan extremado que ni la presencia del Gobernante y de la guarnición Española que allí había fueron bastantes a impedir su pública manifestación. La sociedad de que ya se ha hablado entró puede decirse, en sesión permanente, y dispuso en el acto que marchase uno de sus miembros cerca del General San Martín para felicitarlo a nombre de los habitantes de la Provincia y manifestarle sus deseos de contribuir por cuantos medios se hallasen a su alcance al éxito feliz de la expedición. El mayor número de los socios, se fijó en el Sr. Saco para esta misión, y el

que suscribe procedió en consecuencia a ofrecer hasta dos mil pesos al Capitán (D. Juan José Fanin) de un buque llamado "Catalina", que se hallaba a la sazón en aquel Puerto, para que lo condujese a Huacho; mas, diversas circunstancias impidieron la admisión de esta propuesta. En tal estado procedió el Club a dirigir al General San Martín una comunicación, en la que con el idioma que sólo saben dictar las altas pasiones, se le manifestaba la firme adhesión de los que las suscribían a la causa de América, y sus ardientes votos por prestar ayuda a la expedición.

Poco tiempo después, se recibieron por un emisario comunicaciones de dicho General dirigidas a los miembros del Club, de cuya existencia se hallaba informado desde antes de zarpar desde Valparaíso, en las que nos hacía diversas prevenciones para que procediésemos a efectuar un pronunciamiento, deponiendo a las autoridades Españolas, y nombrando por gobernante al individuo que mereciere la confianza pública. Estas notas dieron como era natural un nuevo impulso a la opinión, y el Club se contrajo a organizar un plan para insurreccionar el Departamento, dándose la primera voz de libertad en Lambayeque. Al efecto y bajo diversos pretextos partieron varios socios a la otras provincias para prepararlas al movimiento, mientras los demás se encargaron de reunir todas las armas que podían hallarse y de emplear toda clase de medidas para ganar a los individuos de tropa de un escuadrón veterano que se hallaba allí de guarnición, con oficialidad casi toda de Españoles.

Cuando se disponían las cosas de este modo, el Marqués Torre Tagle que mandaba el Departamento se alarmó con las noticias que recibía de la exaltación revolucionaria de Lambayeque, y de la propaganda que ejercía en las demás provincias, y conociendo el incendio que se preparaba, dictó diversas providencias para ahogarlo en su foco. Una de éstas fue mandar a Lambayeque una compañía del Batallón de "Numancia" al mando del Capitán (hoy General del Ecuador) Don Antonio Guerra, mas, el que suscribe se apresuró a alojar en su casa a este oficial, y supo ganar su confianza al grado de que le descubriese la uniformidad de sus opiniones sobre independencia, y que se comprometiese a apoyar lejos de contrariar el pronunciamiento que se meditaba. Conseguido esto procedió el Club a mandar a Trujillo a uno de sus miembros, el Señor D. Vicente Castañeda sujeto notable por su patriotismo y capacidad, al objeto de que se acercase al Marqués Torre Tagle y procurase penetrar sus planes, tratando al mismo tiempo de conocer la fuerza efectiva con que contaba. El

señor Castañeda desempeñó este encargo con todo el tacto y sagacidad que le eran propios y puso en noticia del Club que el expresado Marqués se hallaba muy irritado contra los patriotas pero que la fuerza de que disponía era inconsiderable estando además aterrado, por la agitación de Lambayeque, temiendo que de un momento a otro se hiciese allí un pronunciamiento, que seguirían las demás provincias. Casi al mismo tiempo que se recibieron estos datos, llegaron comunicaciones de los agentes mandados a las provincias, asegurando que habían sido recibidas con entusiasmo por los vecinos más notables, comprometiéndose éstos a secundar el movimiento.

En mérito de todo lo expuesto, los individuos del Club, cuyo número a cada tiempo se había aumentado notablemente, resolvimos que el 12 de Setiembre de 1820, se procediese al pronunciamiento, sorprendiendo con la Compañía de "Numancia" unida al pueblo armado, al ya mencionado Escuadrón, y que inmediatamente se pusiese en conocimiento de las Provincias, marchando enseguida sobre Trujillo, con una fuerza que debía constar, de un Escuadrón y de una compañía de "Numancia", y de los Batallones de Milicias existentes en Lambayeque, Chiclayo y San Pedro, equipadas con el excedente de armas que tenía dicho Escuadrón, con las que se había logrado reunir de los particulares, y con un considerable número de lanzas que a la vista misma de los Españoles se habían hecho construir al efecto.

Nada puede exceder el ardor con que se procedió a dictar las providencias convenientes, para efectuar este proyecto, mas las noticias que a este tiempo se recibieron de Piura, donde existía una guarnición Española y otra multitud de incidentes adversos cuya exposición sería muy larga, obligaron a aplazarlo y a adoptar las medidas que se pasa a relacionr.

El General Casós, Coronel entonces del "Batallón Cívicos de Lambayeque", estaba encargado de la Comandancia Militar de la Provincia; pero se hallaba no obstante iniciado por el que suscribe en todos los proyectos del Club, y comprometido a favorecerlos.

En consecuencia, le propuso el exponente que hiciese citar con cualesquiera pretexto a todos los Gefes y oficiales del Escuadrón y que reunidos que fuesen se procediese a aprehender a los Peninsulares con la fuerza que de antemano debía tener oculta en su casa.

Dicho General convino en esta medida y el Club procedió a elegir entre sus miembros los individuos más aparentes para efectuarla, siendo de los primeros el Sr. Saco, así por su decisión como por su reputación de valor. Esos ciudadanos resueltos se pusieron a disposición del General Casós, mas éste, después de mil vacilaciones les expuso que había decidido no llevar a efecto el mencionado plan, así por evitar toda violencia, como porque había otro que sin estrépito produciría el mismo resultado. Este arbitrio era el de dar orden a dichos oficiales españoles, para que inmediatamente se pusiesen en marcha para Trujillo a disposición del Marqués Torre Tagle, y sin embargo de que esta medida debía causar necesariamente una alarma fue preciso convenir atendida la resolución del expresado General. Esta orden la comunicó en efecto el día 27 de Diciembre según recuerda el que suscribe, y al mismo tiempo se dieron las providencias necesarias para tomar el cuartel a viva fuerza en caso de que no fuese obedecida. Los expresados oficiales contestaron que iban a cumplirla inmediatamente, mas no lo verificaron en todo aquel día y llegada la noche cerraron las puertas de su Cuartel, con todas las precauciones que pudieran aconsejar el temor de una sorpresa. Como a las nueve de esa noche se determinó efectuar el ataque, mas, el General Casós volvió a instar para que se le permitiese tentar el último expediente de mandar un oficial de confianza con orden de que se le entregase en el acto el mando del Escuadrón. Para esta comisión se fijó él mismo en el Señor Saco, Capitán entonces del Batallón Cívico quien contestó: *“que aunque el acto de ponerse en manos de los oficiales Españoles sus enemigos encarnizados, envolvía un manifiesto peligro, no tenía embarazo para someterse a él PUESTO QUE SE TRATABA de la Independencia de su país, y de evitar acaso el derramamiento de sangre de sus compatriotas”*.

Consiguiente a esta noble prestación marchó en efecto acompañado de un ayudante del precitado General, quien comunicada la orden se retiró, dejando al Capitán Saco en el Cuartel, cuyas puertas volvieron a cerrarse tras él. Pocos momentos habían transcurrido, cuando una gran masa de pueblo impaciente de aguardar el desenlace, y no pudiendo reprimir por más tiempo el entusiasmo que la devoraba, se lanzó a la plaza pública, donde se hallaba situado dicho Cuartel, y con un grito aterrador, mil veces repetido, proclamó para siempre la Independencia del dominio Español. Ese pueblo exaltado hasta el frenesí, quiso arrojarle enseguida sobre el Escuadrón a pesar de hallarse con pocas armas y de no acompañarle la fuerza de “Numancia”, que en aquel momen-

to estaba sigilosamente reunida en casa del que subscribe, mas después de no poco esfuerzo se logró persuadirlos que pasaran a la misma casa y aguardasen el resultado de la orden citada. El Sr. Saco dio inmediatamente aviso de que a la vista de la demostración del Pueblo, los Gefes y Oficiales Españoles habían desde luego reacondicionado y preparado el Escuadrón, para una formal defensa, pero que se hallaban en realidad llenos de terror que él había aumentado con sus reflexiones y protestas y que de hecho estaban ya preparándose para marchar, dejándolo en posesión de la fuerza. A poco rato partieron en efecto esos oficiales cuya lealtad, permítase observar, habría merecido en verdad una mejor causa. Acto continuo el Capitán Saco, arengó al Escuadrón en términos que las circunstancias demandaban, y mandó abrir las puertas del Cuartel para reunirse a sus conciudadanos que lo aguardaban con los brazos abiertos, ansiosos de reiterar con él, y con esa fuerza el juramento de ser libres que acababan de elevar al cielo.

En estas circunstancias de dicha y exaltación supremas que a pocos hombres cabe la suerte de gozar una vez en la vida, halló la aurora del 28 de Diciembre de 1820, a esa población regenerada, y ella les anunció también que era dada la hora de que comenzasen a llenar los deberes de su nueva existencia. Con efecto, la tropa y el pueblo reunidos pasaron a la casa del Ayuntamiento a extender la acta solemne de la emancipación peninsular, y deponer al Gobernante Español, nombrando un peruano en su lugar. El que suscribe tuvo la honra de reunir el voto de sus conciudadanos para ese cargo, y aunque decidido a renunciarla, lo aceptó en aquel acto a fin de tomar providencias para que no se infiriese mal alguno a los españoles residentes allí y se conservase el orden. La persona de quien se valió principalmente para lograr estos fines fue el Sr. Saco que contaba en aquellas circunstancias no sólo con la fuerza del Escuadrón puesto a sus órdenes, sino, lo que es más, con una marcada popularidad: el resultado probó ampliamente el acierto de esta elección.

Llenado este deber y siendo innecesario todo otro procedimiento, respecto a haberse pronunciado también el Marqués Torre Tagle tres días después de haberlo hecho Lambayeque (ya sea porque dicho Marqués hubiese sido en el fondo un patriota, o ya sea como se ha opinado generalmente y no parece dudable, porque vio que no le quedaba otro recurso para salvar de la conflagración revolucionaria el Departamento), el que suscribe procedió a renunciar el destino; ofreciendo no obstante desempeñar como simple particular cualquiera comisión de servicio público para la que se

le considerase útil. Con efecto, se le dieron las de reunir hombres, dinero, plata de Iglesias, caballos, granos, etc., para remitirlos el Ejército Libertador, que a consecuencia de su larga permanencia en Huacho, y de la epidemia que dieztaba sus filas, se hallaba en situación tan difícil, que como saben bien los viejos campeones de la Independencia, a no ser por la revolución del Departamento de La Libertad, de que fue motor principal Lambayeque, y por los recursos inmensos que proporcionó, en que también tuvo aquella Provincia la parte principal, habría tenido que reembarcarse el General San Martín, dejando al Perú no ciertamente sin esperanzas o medios de efectuar al cabo por sí solo su independencia; pero si entregado a las venganzas de los Españoles, que acaso no hubieran sido de corta duración. Para atender a todas las precitadas comisiones, ocurrió el informante al Sr. Saco, y los servicios siempre constantes y siempre desinteresados que prestó con este motivo, tuvieron una gran parte en el éxito feliz y a la verdad extraordinario de esas comisiones.

El que suscribe expondrá por último, que el Coronel Saco, después de haber prestado en el lugar de su nacimiento, los servicios que quedan relacionados, abandonó el hogar doméstico como también sus negocios e intereses, y encargándose de conducir una gran parte de los auxilios de que se ha hecho mención, marchó a enrolarse en el Ejército Libertador, donde fue recibido con las distinciones que se merecía, por el General San Martín.

El informante se permitirá agregar, que el amor al suelo natal seguramente lo ha hecho extenderse, no sólo con satisfacción, sino también con más minuciosidad de la que debiera, en la relación de los sucesos que precedieron y acompañaron la transformación política en el Dpto. de La Libertad, y que dieron oportunidad a la bella conducta del Coronel Saco; pero que no por esto ha desfigurado en nada la verdad a la que acostumbra respetar sobre todas las cosas.— Lima, Mayo 6 de 1851.— *Juan Manuel Iturregui.*

NOMBRAMIENTO

Con fecha 31 del pasado me dice el Sr. Presidente del Departamento lo siguiente: “Apruébase el nombramiento de Primer ayudante del Señor Brigadier D. Juan del Carmen Casós, en el Capitán D. Pascual Saco, a quien se dan las gracias a nombre de la Patria, por ofrecerse gratis a este servicio. Devuélvase este oficio al citado Señor Brigadier, para que haga saber al interesado este Decreto, para su satisfacción.— *Torre Tagle.*— *José María García.*

— Lo transcribo a V. para su inteligencia.— Dios guarde a V. muchos años.— Lima, Junio 7 de 1821.— *Juan del Carmen Cásos.*— *Sr. Capitán D. Pascual Saco.*

Ref.: Arch. Familiar

(18)

FOJA DE SERVICIOS DE DON MANUEL DE ODRIOZOLA.

El Coronel de Caballería de Ejército, *D. Manuel de Odriozola*, su edad 53 años, su país Lima, su calidad buena, su salud regular, sus servicios y circunstancias, los que se expresan:

Tiempo en que empezó a servir los empleos

EMPLEOS	Días	Meses	Años
Oficial 3º de la Secretaría de Gobierno del Ejército Libertador	12	Octubre	1820
Teniente	12	Abril	1821
Capitán	1º	Marzo	1822
Sargento Mayor graduado de Teniente Coronel	10	Febrero	1826
Reformado	3	Julio	1830
Llamado nuevamente al servicio en la clase			
Sargento Mayor graduado de Teniente Coronel	13	Febrero	1834
Teniente Coronel efectivo	11	Marzo	1834
Coronel efectivo	12	Febrero	1852

Tiempo que ha servido en cada uno

EMPLEOS	Años	Meses	Días
De Oficial 3º de la Secretaría de Gobierno del Ejército Libertador	—	6	6
De Teniente	—	10	13
De Capitán	3	11	10
De Sargento Mayor graduado Teniente Coronel	11	5	28
Reformado	3	6	4
De Sargento Mayor, graduado Teniente Coronel	—	—	28
De Teniente Coronel efectivo	16	11	1
De Coronel efectivo	5	11	18
Total de servicios hasta fin de Enero de 1858	36	3	18

Cuerpos en que ha servido

	Años	Meses	Días
En la Secretaría de Gobierno del Ejército Libertador, de Oficial 3º	—	6	6
En el E. M. G. del mismo Ejército en clase de adjunto	—	10	13
En el Ministerio de Guerra como Oficial 4º	1	—	—
En el E. M. G. del Ejército que mandó el Sr. General Santa Cruz en el Alto Perú en clase de adjunto	—	8	—
Suelto	1	3	—
En el Ministerio de Guerra, de Archivero Oficial 2º y 1º	5	5	—
En el E. M. G. del Ejército del Sur que en 1828 expedicionó sobre Bolivia, en clase de 2º Ayudante	—	3	—
Encargado del detal de la 2ª División del Ejército del Norte que en el dicho año expedicionó sobre Colombia	—	4	—
De Secretario de la Comandancia General de Guayaquil en 1829	—	2	—
En el E. M. G. del mismo Ejército, de 2º Ayudante	1	11	17
Reformado	3	6	4
Llamado al servicio en 13 de Febrero de 1834, desempeñó la clase de 1er. ayudante del E. M. G. del Ejército que mandó el Sr. General Orbegoso	—	5	—
De Secretario del Consejo Supremo de la Guerra	—	—	—
Borrado de la lista militar por decreto del Sr. General Gamarra en Matucana, por haber quedado enfermo en esta Capital	3	5	8
De Secretario de la Prefectura de Lima	2	—	27
De Ayudante del Consejo de Estado	3	—	11
De Subprefecto de la provincia de Huarochirí	2	—	13
De Gefe instructor de la Guardia Nacional de Huancayo	1	3	5
Borrado de la lista militar por Decreto Supremo de 11 de Enero de 1855	3	—	23
Total igual:	36	3	18

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

En la Campaña del Ejército Libertador a las órdenes del Excmo. Sr. D. José de San Martín en el primer sitio que se puso al Callao en 1821 a las órdenes del Sr. General D. Gregorio de las Heras.— En la de Intermedios en 1823 a las órdenes del Sr. General D. Andrés Santa Cruz.— En la de Bolivia en 1828 a las del Sr. General D. Agustín Gamarra.— En la de Colombia en 1829 a las del Sr. General D. José de La Mar.— En la defensa de Guayaquil en dicho año, a órdenes del Sr. Coronel D. José María Prieto, Comandante General de esa plaza.— En la de 1834 a las órdenes del Sr. General D. Guillermo Miller y del Presidente de la República Sr. General D. Luis José Orbegoso.

Concurrió a las funciones de armas que tuvieron lugar en 1820 y 1821 entre las tropas del Ejército Real y las de la Patria, como fueron la de la Nazca, en que fue derrotado el Coronel realista Quimper y otros encuentros que acaecieron en el primer sitio del Callao, cuyos comprobantes existen en el expediente de su reforma.— Asimismo estuvo en la batalla de Zepita el 25 de agosto de 1823 y en la de Huailacucho el 17 de Abril de 1834 y en la defensa del puente de Ucumarca el 25 de Marzo de dicho año, por la que en mérito de su buen comportamiento en esta acción se le condecoró con una medalla. Obtuvo además, la concedida por el Protector del Perú General San Martín a las que correspondieron al Ejército Libertador; la de Zepita; y la del Busto del General Bolívar.= Lima, Enero 31 de 1858.= *M. de Odriozola.*

Clasificación del tiempo de servicios abonables a D. Manuel de Odriozola como Coronel que era antes de 1º de Mayo de 1854.

	Años	Meses	Días
Por diez y nueve años, diez meses, dieciocho días que tiene de servicios por tiempo natural, contado desde 13 de Febrero de 1834 en que ingresó nuevamente al Ejército por haber sido reformado al 1º de Enero de 1854, conforme a lo dispuesto en la ley de amnistía de 16 de Abril de 1856 ...	19	10	18

Deducción

De cuatro meses veintiséis días contados desde 14 de Agosto de 1835, en que fue licen-

ciado finalmente al 9 de Enero de 1836 en que volvió a prestar sus servicios, según el documento de fojas 3	—	4	26
Líquido	19	5	22

Según se manifiesta en la presente demostración resultan líquidos de abonos a favor del interesado diez y nueve años, cinco meses, ventidós días de servicios, sin deducírsele la época de la Confederación, por estar así dispuesto en la Suprema Resolución 18 del actual, que se registra a f.— Lima, 30 de Febrero de 1858—
Miguel de Sarria.

	Años	Meses	Días
Aumento de la anterior liquidación	19	5	22
Por siete años 3 meses 10 días corridos del 17 de Enero de 1854 en que se practicó la re- ferida liquidación hasta el 11 de Abril del año corriente en que se publicó la ley de recuperación	7	9	10
Suman	26	9	2

Según se manifiesta en la precedente demostración, resultan de total abono a favor del interesado 26 años, 9 meses, 2 días.— Lima, Mayo 7 de 1861.— Ramón Boterín.— Toribio de Mendiburu, Sargento Mayor del Ejército y Archivero del Ministerio de Guerra y Marina.— Certifico que la precedente hoja de servicios del Sr. Coronel D. Manuel Odriozola es conforme con la original que existe archivada y corre unida a un expediente del mismo Geffe.— Lima, Agosto 26 de 1861.— *Toribio de Mendiburu.*

Testimonio acerca de sus servicios en el Ejército Libertador

Excelentísimo Señor:

Manuel Odriozola, Capitán de Ejército, como mejor proceda en derecho ante la bondad de V.E. con el mayor respeto dice: Que deseando tener un documento que justifique su conducta, patriotismo y servicios, en todo el tiempo que tiene la gloria de servir en las banderas de la Libertad, siendo éste desde el 7º día que

desembarcó el Ejército de la Patria en las Playas de Pisco, a donde tuvo el honor de unirse desde esta Capital, pasando los trabajos y riesgos que sólo podían ser llevaderos por la esperanza de hablar a los que no traían otro fin sino el de desterrar el despotismo y tiranía que ataba mi suelo; solicita de V.E. se sirva mandar informe al H. S. Gral. de Brigada D. Tomás Guido todo cuanto sepa referente a los puntos que ha indicado; respecto a ser uno de los S. S. Gefes a cuyas órdenes ha servido desde el principio de la campaña hasta la presente.

Por tanto:

A V.E. suplica así lo ordene, por su gracia que impetra.—
M. Tiburcio de Odriozola.

(Anotación al margen) — Lima, Marzo 6, 1823. Como lo pide.
(Una rúbrica) — P.O. de S.E. *E. Herrera.*

Excelentísimo Señor:

A pocos días de haber arribado a Pisco el Ejército unido apareció en aquel punto Don Manuel Odriozola y voluntariamente se prestó a servir de aventurero en la expedición que marchó a Ica. Su primer servicio fue descubrir un famoso asesino que angustiaba aquella comarca.

A su regreso fue incorporado a la Secretaría de Guerra. Su actitud, honradez y patriotismo me inclinaron a elegirlo para que me acompañase en mi comisión ante el Gobierno de Guayaquil. En toda la campaña se mantuvo a mi lado y cuando serví el Gobierno del Callao el Capitán Odriozola desempeñó con eficacia y probidad su ejercicio de Oficial de la Secretaría de aquella Plaza.

En premio de su distinguida comportación fue colocado de Oficial 4º en el Ministerio de Guerra y Marina con la respectiva graduación, y en este empleo como en los demás que ha desempeñado el Capitán Odriozola manifestó honor, inteligencia y un fervoroso interés por la independencia de su Patria.— Chorrillos, Abril 14, 1823.— *Tomás Guido.*

*Testimonios acerca de sus servicios en las campañas posteriores
a la Proclamación de la Independencia*

Sr. General Sub-Gefe del E.M.N.

El Teniente Coronel graduado Sargento Mayor de Caballería de Ejército, Manuel de Odriozola, a V.S. con el mayor respeto

dice que siéndole necesario acreditar que concurrió a las Campañas del Ejército Libertador, 1er. sitio del Callao, y la 2ª de Intermedios en 1823, espera que se sirva V.S. decretar informen a este respecto los señores Gefes Coronel graduado D. José Allende, Tenientes Coronel graduados Don José Tejada y Don Mariano Vivero: a cuyo fin.

Suplica a V.S. así lo ordene por ser de justicia.— Sr. General.— *Manuel de Odriozola*.

(Anotación al margen) — E.M.N. Lima, Junio 14 de 1830. Como lo pide. El Gral. S. G. *Benavides*.

Sr. Gral Sub-Gefe del E.M.N.

Me es constante que el Gefe ocurrente concurrió a las Campañas de la entrada del Ejército Libertador a esta Capital, primer sitio del Callao, y 2ª a Intermedios al mando del Sr. Gral. Santa Cruz. Es cuanto debo decir sobre el contenido de esta solicitud. Lima, Junio 14 de 1830.— Sr. Gral.— *José Allende*.

S. Gral. Sub-Gefe:

Reproduzco en todas sus partes el anterior informe dado por el S. Coronel que lo suscribe, en razón de hallarme cerciorado de los servicios que se exponen en la presente solicitud. Es todo lo que puedo decir a V.S. en obsequio de la justicia. Lima, a 14 de junio de 1830.— Sr. Gral.— *José Tejada*.

Sr. General:

Es evidente que el Gefe que representa concurrió a la campaña de la entrada del Ejército Libertador en esta Capital y al primer sitio que se puso al Callao en 1821. Sobre la segunda Campaña de Intermedios en 1823, me es constante la hizo el Comandante Odriozola porque hallándome enfermo en Moquegua lo vi marchar con el Ejército desempeñando el empleo de adjunto del E.M.J. Es cuanto en obsequio de la justicia y del decreto que antecede puedo informar a V.S. Lima y Junio 15 de 1830.— Sr. Gral.— *Mariano de Vivero*.

(Del mrs. original)

Capítulo II

PROCLAMAS, BANDOS, MANIFIESTOS, OFICIOS Y DECRETOS

Proclama de San Martín a los habitantes del Perú.

(19)

EL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR, A LOS
HABITANTES DEL PERU

Compatriotas:

La nación española al fin ha recibido el impulso irresistible de la luz del siglo, ha conocido que sus leyes eran insuficientes para hacerla feliz, y que en sus antiguas instituciones no podía encontrar ninguna garantía contra los abusos del poder. Los españoles han apelado al último argumento para demostrar sus derechos, y convencido el rey de su justicia, ha jurado la Constitución que formaron las Cortes en 1812, llamando a la administración pública a los mismos que antes había proscrito por traidores: la revolución de España es de la misma naturaleza que la nuestra: ambas tienen la libertad por objeto, y la opresión por causa.

Yo he sabido después de mi salida de Valparaíso, que el Virrey del Perú ha mandado también jurar la Constitución, y que se ha abolido en Lima el Tribunal del Santo Oficio: los motivos de su liberalidad han sido análogos a los que tuvo Fernando VII para adoptar aquella reforma, aunque con alguna diferencia en su objeto. El rey juró la Constitución, porque no le quedaba otro arbitrio para salvar su trono, que seguir la tendencia de la voluntad general: el virrey ha imitado la conducta de su amo, con la esperanza de oponer una barrera al voto de la América y evitar que cooperéis a su emancipación. Sólo los conflictos en que se halla pueden excusar la injusticia que ha hecho a vuestro discernimiento, persuadiéndose que la constitución de las cortes sea capaz de aletargar vuestra energía y de engañar vuestros deseos: él ignora que este error es un nuevo escollo contra sus designios, porque es pasado ya el tiempo en que los americanos vean sin indignación los planes impostores de la política española para perpetuar sus dominios sobre un vasto continente, que tiene la voluntad y el poder de gobernarse por sus propias leyes.

La América no puede contemplar la Constitución de las Cortes, sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial, que es imposible conservar más tiempo por la fuerza. Si éste no hubiese sido el designio de los españoles, habrían

establecido el derecho representativo de la América sobre las mismas bases que el de la Península, y por lo menos sería igual el número de diputados que nombrase aquélla, cuando no fuese mayor, como lo exige la masa de su población comparada con la de la España.

Pero ¿qué beneficios podemos esperar de un Código formado a dos mil leguas de distancia, sin la intervención de nuestros representantes, y bajo el influjo del espíritu de partido que dominaba en la Cortes de la Isla de León? Nadie ignora que la independencia de la América fue entonces, y será siempre el pensamiento que ocupe a los mismos Gefes del partido liberal de España. Aun suponiendo que la Constitución nos diese una parte igual en el poder legislativo, jamás podríamos influir en el destino de la América, porque nuestra distancia del centro de impulsión, y las inmediatas relaciones de la España con los Gefes del departamento ejecutivo, darían al gobierno un carácter parcial que anularía nuestros derechos.

El virrey Pezuela ha obrado en esta ocasión por iguales principios que su antecesor Abascal, cuando en 1813 se valió de este mismo prestigio para deslumbrar a los incautos con la idea de una reforma, *que si al fin se verifica*, sólo producirá ventajas para los que trazaron su plan, sin consultar la voluntad de la América. A más de que, no sería la primera vez que se jurase en vano la decantada Constitución de las Cortes, ni sería extraño que el choque violento de los partidos que abrasan a la Península, causase al fin el mismo efecto que la ingratitud de Fernando, cuando volvió al trono cuya conservación había costado tan cara a los españoles. Este es el menor riesgo a que se halla expuesto un pueblo, donde no hay un individuo que no tema la retaliación de lo pasado, o que no esté dispuesto a ejercerla.

Compatriotas:

Vosotros conoceis por experiencia la verdad de lo que os digo: yo apelo a los hechos, y someto a vuestro juicio el examen de la sinceridad de los españoles. *El último virrey del Perú* hace esfuerzos para prolongar su decrepita autoridad, halagando vuestras esperanzas con una Constitución extranjera, que os defrauda el derecho representativo en que ella misma se funda, y que no tiene la menor analogía con vuestros intereses. El tiempo de la impostura y del engaño, de la opresión y de la fuerza, está ya lejos de nosotros; y sólo existe en la historia de las calamidades

pasadas. Yo vengo a acabar de poner término a esa época de dolor y humillación: este es el voto del Ejército Libertador, que tengo la gloria de mandar y que me ha acompañado siempre al campo de batalla, ansioso de sellar con su sangre la libertad del nuevo mundo. Fíad en mi palabra, y en la resolución de los bravos que me siguen, así como yo fío en los sentimientos y energía del pueblo peruano.

Cuartel general del Ejército Libertador en Pisco, Setiembre 8 de 1820.— Primer día de la libertad del Perú.— *San Martín*.

(20)

EL VIRREY DE LIMA AL EJERCITO EXPEDICIONARIO DE CHILE.

Soldados: nuestra Madre común os llama; el nombre de la Constitución de la Monarquía Española ha resonado en ambos hemisferios. Este Código sagrado va a ser el Baluarte inexpugnable de la libertad civil, y garante de la gloria de la Nación; ya todos somos hombres libres. Cesen pues la división y males que han aflixido a estos bellos y desgraciados territorios; luzca el día afortunado de la Unión.

Soldados: ¿cuál puede ser ahora el objeto de continuar esta Guerra de desolación? Haceros eternamente desgraciados, perpetuar al infinito disenciones intestinas y crueles. ¿Podréis creer que vuestros hermanos quieran vuestra pérdida? ¿Qué la patria, esta Madre común y buena quiera vuestra sangre? No, no es posible: ella quiere por leyes benéficas y sabias haceros felices; desea que seais libres, tranquilos e iguales. Volved pues a entrar en su seno, y gozad de sus beneficios. Yo os lo repito, el nuevo orden de cosas va a elevaros al más alto grado de prosperidad. No os engañéis, tratad de la seguridad de vuestra suerte, que a nombre del Rey ofrezco: el que se restituya o incorpore en las Banderas de la Madre Patria será admitido a su servicio con el carácter que obtuviese, y además, cuantas franquicias pueda facilitar la combinación de sus designios. Los soldados que se presenten armados recibirán de contado las gratificaciones de treinta pesos, y veinte el que lo verificare sin armas. En general se les proporcionará a todos, lo necesario para que puedan trasladarse a donde les acomode, y llenar sus deseos. ¿Y vosotros jóvenes oficiales que la naturaleza destinaba a ser felices en una vida tranqui-

la, por qué os armaréis ya contra vuestros hermanos? Huid, huid de esta Guerra desoladora y reuníos a ellos. No hay excepción alguna, la tierna voz de nuestro Rey y Padre, a todos invita: un olvido absoluto de lo pasado es la divisa del actual Gobierno sin distinción de clases ni personas cualesquiera que sean, y yo protesto cumplir puntualmente todas las promesas que hago: venid a nosotros, vivamos juntos, bajo las mismas leyes: pensad que estas leyes son sagradas, y que hemos jurado hacerlas respetar.— Lima, 9 de Setiembre de 1820.— *Joaquín de la Pezuela.*

Ref.: Microfilm B. Menéndez Pelayo (Santander).

(21)

EL CONSULADO DE LIMA Y SU COMERCIO A LOS SOLDADOS DE LA EXPEDICION DE CHILE.

Soldados: ¿Qué necio fanatismo es el que os ha conducido a invadir nuestro suelo? ¿Qué halagüeñas esperanzas son las que os ha pintado vuestro caudillo para traeros al sacrificio? ¿Cómo es posible que os haya podido alucinar con unas esperanzas fundadas en quiméricas ideas? Es un sueño el saqueo que os ha ofrecido de esta hermosa ciudad. ¿Qué se han hecho los pueblos y provincias que lo esperaban para seguir sus banderas? Ya veis que todo se le ha hecho ilusorio, y que su poder es nulo para batar las fuerzas respetables que nos guarnecen. Abrid los ojos, y venid a nuestro seno. En él os recibirá el comercio de esta ciudad con las gratificaciones de cien pesos si os presentáseis con armas, y sesenta sin ellas, con la sola certificación del Gefe militar que os recibiere. No os detengais: preferid este asilo generoso que os ofrecemos, antes que ser víctimas infelices del furor de nuestros valientes defensores.

Ref.: Microfilm B. Menéndez Pelayo (Santander).

(22)

PROCLAMAS A LOS HABITANTES DE LA COSTA Y A LAS TROPAS DE CHILE.

El señor brigadier D. Mariano Ricafort ha expedido en su marcha las dos siguientes proclamas.

PRIMERA

Habitantes de la Costa:

Los enemigos de vuestra tranquilidad y de la felicidad común del Perú, han aparecido sobre nuestras playas. No encontrando

en su mismo país los bienes de una decantada patria; no pudiendo los tiranos sostenerse sobre el terreno que acaban de usurpar; y no hallando cómo recompensar a tantos infelices, que abandonando sus hogares y familia, salieron al campo a derramar su sangre, les representan nuestro suelo, como el único premio de sus trabajos. Llenos de una codicia y ambición sin límites ¿cuál es el cuadro que preparan para los infelices habitantes del Perú? Sus hijos, sus esposas, y sus bienes deben pagar con la existencia, los prometimientos que se han hecho a los soldados de Chile; en vano os presentan perspectivas halagueñas: el tiempo de la seducción pasó; hoy sólo debéis atender a vuestra personas, y vuestros intereses más sagrados. ¿Qué felicidad pueden atraeros unos hombres que vienen sedientos de vuestras propiedades y de vuestros hijos? La razón y la naturaleza os aconsejan mirarlos como a enemigos. Ellos abandonan su patria por llenar de lágrimas y horror vuestras pacíficas mansiones. ¡Y qué! ¿habrá alguno tan incauto que quiera ver convertida su casa, el lecho de su esposa, y el descanso de sus hijos en un teatro de sangre y execración? Esta es la idea de que vienen penetrados los invasores: y yo estoy en que nadie puede dudarle, así como no hay alternativa en la elección.

Si a pesar de convencimientos tan claros hubiesen hombres que se inclinasen a un partido desesperados; debo advertirles con anticipación. La ruina de los enemigos por un cálculo exacto es inevitable, pues nuestras numerosas tropas, que desde uno a otro extremo del reino se reúnen a combinación general, deben asegurar para siempre la tranquilidad de este territorio. Llegará tiempo en que con exterminio de los enemigos vuestra conducta se haga pública: no os hagáis cómplices en su desastrada suerte; lejos de envolveros en las terribles desgracias que les amenazan, sabed apreciar el bienestar de vuestras casas; si quieren comprometeros, huid nuestras fronteras; el falso nombre de libertad no alucine vuestros inocentes oídos; y escuchad sin preocupación los consejos e invitación de vuestro mejor amigo.— *Ricafort.*

SEGUNDA

A LAS TROPAS DE CHILE.

Soldados: Cuando vuestros Gefes os han arrancado de la mansión querida de vuestros padres, y abandonado la agradable influencia del cielo que os vio nacer, os trasladan sobre los ardientes arenales del Perú sólo comparables con los desiertos de la Li-

bia. ¿Qué principios, os parece que les han guiado en este cálculo maquiavélico? Vosotros cansados de la fatiga; cansados de exponer la vida tantas veces; cansados de derramar vuestra inocente sangre; y cansados en fin de sufrir, esperábais el momento en que esa patria encantadora remunerase vuestros sacrificios con los bienes de un gobierno paternal, y con los premios que exigían vuestros servicios. ¿Y a dónde está ese premio, ese descanso, y esa felicidad que esperábais, como el término de vuestros males? Los tiranos temerosos de sucumbir a vuestra desesperación os enseñan el reino del Perú, como el centro de vuestros deseos; os presentan nuestras calles empedradas de oro y plata, y no pudiendo sostenerse sobre el ámbito que acababan de usurpar, os manifiestan al Rímac, como el paraíso de la felicidad; pero desgraciadamente una funesta experiencia os va a hacer abrir los ojos sobre el mismo precipicio en que os han aherrojado los ambiciosos.

Desde las mismas orillas que acabais de pisar empezaréis a sufrir todo el peso del engaño, y la tiranía de vuestros mandones. Yo creo que éstos habrán sabido alucinaros, con que en el Perú encontraréis amigos, recursos, y todos los auxilios para adelantar vuestros progresos. Mas sin detenerme en convencimientos teóricos, el hambre, la sed, la desnudez, y todos los horrores de un clima ardiente, os harán brotar sudores y lágrimas de sangre, antes que vuestros labios hubiesen alcanzado el menor consuelo. ¿Creéis que los peruanos renunciando a sus mismos intereses, se reunirán a vuestro partido? Ellos conocen el carácter de la guerra que habéis emprendido; conocen que no habéis abandonado vuestro suelo, sino con el objeto de enriquecer y embotar la codicia de los caudillos a costa de vuestra sangre, y de la ruina de amigos y enemigos; y en fin hoy el reino del Perú, las Américas todas forman la gran nación española, todos somos hermanos y compatriotas; la sagrada Constitución y las Cortes claman a favor de todos los americanos; los ponen en el rango de las naciones; y se trata de dar un impulso activo en favor de nuestra común felicidad; la arbitrariedad es desconocida en nuestros días; con que ¿qué os parece? ¿Preferirán los hijos del Perú someterse a la ambición de vuestros Gefes, de vuestras bayonetas, y de vuestro capricho, a subsistir en la amable tranquilidad que disfrutaban, y al magnífico y grandioso cuadro que descubren para formar en unión de su madre patria, la nación más poderosa, más opulenta y feliz? Desengañaos: os hablo con la franqueza de un hombre de bien; vuestra suerte es la más funesta; cuatro miserables que os alucinan, no podrán salvaros de la indignación del

cielo que parece os conduce, para que las playas de la costa pacífica sirvan de vuestro sepulcro: y cuando a costa de inmensos trabajos hubieseis momentáneamente intentado contra nuestras propiedades, y común seguridad, ¿os podréis oponer a las fuerzas reunidas de todo el Perú? Sabéis muy bien, que largo tiempo conservamos ejércitos disciplinados; que los recursos en nuestra mano nos aseguran mil tentativas: ¿por qué pues, con una desigualdad tan monstruosa queréis vender vuestras vidas? Reconoced vuestros más caros intereses en estas cortas reflexiones, que nacen del corazón de un hombre que mira a los americanos con la más tierna gratitud; volveos a nuestras banderas, os esperamos como hermanos con los brazos abiertos; todas las relaciones de la sociedad nos unen; acábase en este desgraciado suelo la efusión de sangre, y volemós al dichoso día, en que os estrechemos con la fraternidad de amigos, hermanos y compatriotas.— *Ricafort.*

Ref.: "Gaceta del Gobierno de Lima" N° 68, 1820 - IMP. Págs. 577 - 581. V. N. de Lima.

(23)

PROCLAMA DE SAN MARTIN A LOS PERUANOS.

¡Peruanos! — Mis esfuerzos por la paz han sido inútiles: desde que se abrieron las conferencias de Punchauca, yo he estado dispuesto a admitirla, sin exigir otra condición que vuestra independencia. Con tal objeto ningún sacrificio habría sido grande para mi corazón porque aun el esplendor de la victoria es una ventaja subalterna para quien sólo suspira por el bien de los pueblos. Pero los españoles no quieren que seamos libres, sino esclavos: esta es la alternativa que nos dejan. Yo que conozco vuestros sentimientos, he contestado: *libres o muertos y jamás esclavos.*

¡Peruanos! — Corramos a las armas con nueva energía, y no las dejemos de las manos, no... hasta que los hijos de la tierra de los Incas se den ellos mismos las leyes que aseguren su destino. Emprendamos con doble ardor la guerra, y hagámosla como la hacen los valientes, cuando el sentimiento de la justicia llena de fuego sus pechos, y los ciega a los peligros y a la muerte misma. Sin embargo, no olvidemos que la humanidad es un deber, y que ella ha honrado hasta hoy nuestra conducta: pero si los enemigos en su despecho destruyen la capital del Perú, y la entregan a los horrores del saqueo, como se me asegura que lo intentan, caigan entonces sobre ellos los rayos de la venganza, armada de todos los medios que es capaz de emplear para destruir y castigar un atentado, que irrita la razón y la naturaleza.

En medio de esto, la justicia me obliga a decir, que no todos los españoles conspiran contra nuestros derechos: algunos de ellos impelidos por cuatro gefes exaltados, que no existen sino para servir a sus pasiones, son los que rabian por derramar la sangre americana: los demás, aborrecen la ferocidad; éstos serán protegidos por nuestras armas, y respetados inviolablemente en su existencia y propiedades.

¡Peruanos! — Traed a la memoria las injurias de trescientos años, y todas las que personalmente habeis sufrido: si el deseo de la paz había hecho que empezáseis a olvidarlas, pensad ahora en ellas día y noche, y mostrad a la España que todo tiene término en la naturaleza, y que sus crímenes y vuestra paciencia han llegado al suyo.— *San Martín.*

“Docts. H. del Perú”, T. IV Colecc. Odriozola.

(24)

PROCLAMA DE SAN MARTIN A LOS HABITANTES DE LOS DEPARTAMENTOS LIBRES.

¡Compatriotas y amigos!

Acabo de experimentar por última vez hasta dónde llega la obstinación de los españoles, y su cruel empeño en privarnos aun del agradable ejercicio de nuestra natural generosidad, a fuerza de provocar nuestro justo resentimiento. En Miraflores y en Punchauca, la paz ha sido el grande objeto que he recomendado a mis diputados, con tal que la independenciam de los pueblos no quedase expuesta a las antiguas agresiones. En ambas circunstancias he hecho propuestas que conciliaban todos los intereses, y que habrían puesto término no sólo a los males de la guerra, sino al sordo estímulo de las pasiones recíprocas. En Punchauca, se me hizo entrever, que el Perú iba a entrar en su propio destino, y que las fuerzas de ambas partes no servirían ya sino para conservarlo en él. Pero el despecho de la ambición ha exaltado el furor de algunos gefes, y a las esperanzas de paz se ha sustituido la certidumbre de una guerra, tanto más justa, cuanto es cada día más necesaria. En vano he querido ahorrar la sangre de ambos ejército, la angustia de las madres, esposas y familias de los que combaten por una y otra parte, y la desgracia de tantas inocentes víctimas, que deben participar los estragos de la discordia. Todo, todo ha sido infructuoso, como se os manifestará más por extenso.

Por consiguiente no queda más recurso, que apelar a la bravura americana, y decidir por la fuerza, lo que no ha podido transigirse por los consejos de la razón. ¡Pueblos del Perú! Cuarenta días más de sacrificios y constancia bastarán para concluir una campaña, en que nuestras armas han obtenido señaladamente la protección del Eterno. Pensad, que todo lo vamos a perder o adquirir en este período decisivo; y con tal convencimiento, tomad el partido que os dicte el amor a vuestra existencia, a vuestras familias, a vuestros amigos, a vuestra patria y en fin a vuestro honor. Los que entre vosotros hagan mayores sacrificios por la libertad, serán más dignos de ella, y tendrán más derechos a la gratitud universal. El enemigo tiembla por su destino: él ve que por el sud, la división libertadora no ha encontrado sino enemigos que vencer, y amigos que abrazar: él observa que su ejército está dividido y sin moral, exasperado y sin recursos, y puesto al fin en la alternativa de perecer de hambre, o de morir sin gloria. Las tropas que han venido a protegernos, se hallan por el contrario sedientas del combate, robustas con vuestra opinión, y decididas a sellar vuestro destino con la victoria o con la muerte.

¡Peruanos! — Haced lo que la patria aguarda de vosotros, y yo os respondo de la conducta de los bravos, a cuya cabeza voy a buscar los peligros y vivir en ellos, hasta que la independencia corone vuestros esfuerzos, y me asegure la recompensa de poder contemplar tranquilamente vuestra prosperidad.— *San Martín*.

“Docts. H. del Perú”, T. IV Colecc. Odriozola.

(25)

PROCLAMA DEL VIRREY A LOS HABITANTES DEL PERU.

Después de haber procurado un armisticio honroso franqueándome a todo género de sacrificios, de acuerdo con la Junta de Pacificación, para conseguirlo, veo con sentimiento que no es esto lo que acomoda a los enemigos, ni lo que conviene a sus planes. Yo creí que nada más podían desear, ni les convenía otra cosa que una suspensión de hostilidades que hiciese cesar los horrores de la guerra, y vuestras desgracias, mientras diputados nombrados por mí y por el general San Martín, marchasen a la Península para exponer al gobierno supremo de la nación, sus quejas y medios de remediarla; habiendo al mismo tiempo ofrecido que cooperaría con toda eficacia, a que la nación, represen-

tada en las Cortes, asegúrase para siempre la tranquilidad en estos países, afianzase su felicidad sucesiva, que por otros medios no es posible consultar, y estrechase los vínculos que deben unir a los habitantes de ambos hemisferios de un modo indisoluble, grato y respetuoso a la faz de todo el mundo.

Me linsonjee algunos momentos con la idea halagüeña de que conseguiría mi intento dirigido únicamente a vuestro bien; pero preveo, a pesar de que aún continúan las negociaciones, que nada se podrá arreglar, no obstante de haberles ofrecido la plaza del Callao con sus fuertes adyacentes, en el pie de guerra en que se hallan, en garantía y seguridad de que se cumpliría religiosamente lo que se conviniese, con otros sacrificios más, que el público graduará de tales, cuando se publiquen todos los pasos que se han dado en la negociación. Por esto es, que desesperando, con harto dolor mío, de conseguiros una paz que os proporcionase descanso y seguridad, he tenido que ocurrir de nuevo a los preparativos de guerra. Los enemigos más que nunca principian a desplegar con actividad movimientos hostiles: y por lo tanto me veo precisado a usar de medios extraordinarios, y de planes más vastos y extensos que los que permite la mera defensa de una ciudad situada de un modo muy contrario a las operaciones militares.

Vacilante muchos días de que si abandonaría un pueblo, que por tantas razones apreciaré siempre, o si trataría de defenderlo a toda costa, quedándome yo mismo sepultado para siempre entre sus ruinas y sus cadáveres, tuve que ceder por último al deber y obligación de hombre público. Así que, me fue forzoso desprenderme del cuerpo de tropas que marchó con el señor general Canterac para asegurar las provincias del Alto Perú amenazadas, y por lo tanto, tendré tal vez que operar por algún tiempo con el resto fuera de la ciudad y sus inmediaciones: lo que me obliga a depositar lo que podía serme embarazoso en la plaza del Callao, a fin de que se hallen prontas las tropas para acudir al punto que sea necesario, y para moverse en la dirección oportuna, en más o menos distancia, según convenga.

Este plan, que debía ser secreto en otras circunstancias, me apresuro a comunicároslo, para que se hallen prevenidos y dispuestos los que quieran acogerse al fuerte del Callao o a donde mejor les parezca, si llega el caso de que en alguno de los movimientos indicados logran los enemigos entrar en la ciudad, cuya posesión no puede ser de mucha duración.

Entre las medidas de gobierno, he adoptado la de delegar el mando político y militar en el señor Conde de Valle-Oselle, digno patricio y español, cuya sola opinión pública es bastante para infundir consuelos y evitar trastornos.

Habitantes de Lima: No correspondería al amor y aprecio que tengo hacia vosotros, si no os aconsejase el orden, la prudencia y juicio, que en tales casos se debe observar, como igualmente la necesidad de conformarse con los acontecimientos que sobrevengan, que repito, no pueden ser de mucha duración. Yo espero que a las muchas pruebas de amor y respeto que tenéis dadas a las leyes, al gobierno y a sus representantes, añadiréis la de justos y pacíficos, unos con otros, como con razón lo espera. — Lima, 4 de Julio de 1821.— *José de La Serna*.

“Docts. H. del Perú”, T. IV Colecc. Odriozola.

(26)

PROCLAMA DEL VIRREY A LOS HABITANTES DEL PERU.

Han llegado a manos del Gobierno dos proclamas del General La Serna, que tenemos la satisfacción de comunicar al público para prestarle otra nueva prueba del descaro con que se expresan los opresores del Perú.

El Virrey a los habitantes del Perú

El día 4 del corriente se anunció la disposición en que me hallaba de ponerme en movimiento, y hoy me hallo en proporción de comunicaros que ya me he puesto. He salido de Lima con las tropas que había destinado a esta campaña, habiendo dejado en la plaza del Callao las competentes, provista para su defensa; y he salido después de expedir sin embarazo alguno todas las providencias de gobierno militar y político que requería la empresa, por no haber enemigo que pudiese oponerme impedimento alguno. Entre ellas se incluye la de haber avisado mi movimiento oficialmente al general San Martín, por prevenirle cuantos pretextos quisiesen figurar contra el benemérito pueblo de Lima. (1)

(1) ¿Es posible que haya tenido el General La Serna la osadía de asegurar que ha procurado contener todo desorden, después de haber abandonado esta capital a sí misma, dejándola presa de la licencia y desenfreno de todas las pasiones? Sin las virtudes de este pueblo, y sin las oportunas y sabias providencias de S.E. el Protector del Perú, la Ciudad se habría convertido en un teatro de horrores: sus habitantes han sido testigos de la conducta que han observado ambos Gefes; a ellos les toca decidir cuál de los dos se ha interesado más en su felicidad.

Dos días estuve a la vista cubriéndolo de todo desorden con mis fuerzas; y si después de ellos hubiesen sobrevenido algunos desastres, habrá consistido en que el enemigo, causa y agente de todos los que hoy se padecen, no ha correspondido a la idea prudente o generosa con que le avisé que me movía. No extrañaré esto, porque entre otros antecedentes tengo el de haber infringido los tratados o conciertos que publicamos, suspendiendo nuestras hostilidades, como lo acreditaré pronto documentalmente, haciendo conocer por estos hechos, unidos a la experiencia común, que el General San Martín, el Almirante Cochrane, y algunos otros de los que los acompañan no atemperan sus operaciones a las medidas con que pueden evitarse ruinas y estragos (2).

Puesto yo en absoluta precisión de conservar el Perú a la nación española como parte integrante de ella, era inexcusable la operación militar que he practicado. Tengo bastante confianza para comunicarlo así a los pueblos, porque no me ocupa otra mira que la de mantenerlos en seguridad y orden, para que puedan obrar efecto útil las disposiciones benéficas del gobierno soberano, que se halla hoy especialmente contraído a felicitar este territorio, por ser susceptible y digno de ello (3). No lo dudéis Peruanos, ni dudéis tampoco que las ideas de independencia promulgada por los enemigos, son delirios de hombres sueltos y vagantes en diversas regiones, que buscan su suerte particular, sacrificando a todos por conseguirla. Aspiran a dominar destruyendo, y emprenden reinar sobre un país, que había sido dichoso hasta que ellos vinieron a invadirlo (4). La invasión es el principio de los males que se padecen; y los modos de conducirla los contrarios son claros, evidentes, y decisivos hacia el más horrible de cuantos se conocen en las sociedades, que es el de la anarquía. Yo me he puesto en campaña por evitarla en el Perú; y para conseguirlo no habrá medio alguno que deje sin ejercicio.

(2) A su tiempo conocerá el mundo todo quién ha sido el infractor de los tratados, el que vergonzosamente se ha retractado de cuanto se estipuló, y el que se rehúsa a toda medida conciliatoria.

(3) Sí, bien puede felicitar el Gobierno Español a los habitantes de este territorio, por haber obtenido su independencia, y ser dignos de ella.

(4) Si los manes de nuestros abuelos pudieran levantarse de la tumba en que yacen, ¡oh! ¡cuánto tendrían que encomiar la felicidad de que gozaron bajo la dominación española! Mas ya que aquella no está en la esfera de lo posible, justo es que la pregone la actual generación.

Pueblos: ninguno de vosotros conoce al General San Martín sino por los destrozos que han causado sus fuerzas desde que aparecieron en nuestra costas. No os dejéis alucinar con las ventajas efímeras que él pregona. Su actual superioridad marítima, le proporciona desembarcos y reembarcos en uno u otro punto indefensos, que ha devastado; pero pronto (5) dejarán de ser superiores marítimamente, y entonces desaparecerán del país unos invasores mandados por gefes subalternos los más de ellos extranjeros.— Creo que me conocéis bastante, pueblos del Perú, y que sabéis mis sentimientos en todo el tiempo que, mandando he tenido lugar de desplegar mi carácter. Nada deseo sino que no os dejéis alucinar de los que se llaman vuestros libertadores, y que creais que yo, sin este título fantástico y sin aspiración a ningún otro título ni mando, sólo me intereso por vuestro bien positivo.— Lurín, 8 de Julio de 1821.— *José de La Serna.*

(27)

PROCLAMA DEL VIRREY A LOS INDIOS DEL BAJO PERU

Siendo esta la primera vez que os hablo directamente, debo recordaros mi conducta con vuestros hermanos del Alto Perú, cuando tuve el honor y placer de mandar aquel ejército. Sin duda ha llegado a vuestros oídos que muy lejos de permitir que sus derechos y propiedades fuesen defraudadas; no omití diligencia alguna en procurar su seguridad e indemnización; reduciendo la disciplina militar al orden severo de las leyes (1). Soy el mismo, y en nada he variado de sentimientos. Apenas me hice cargo de este virreinato, dirigí mis miras a vuestra tranquilidad; y la vi perturbada por la invasión y promesas falsas y seductivas de los

(5) Muy pronto: el Gobierno Español ha ordenado ya que se construyan 20 navíos, 20 fragatas, 18 corbetas, 26 bergantines, 18 goletas de guerra, para salir del Estado de nulidad marítima a que se halla reducida la nación, y complacer al General La Serna quitándonos la superioridad en el Pacífico.

(1) La conducta que ha observado el General La Serna con los desgraciados habitantes de esta Capital durante el tiempo de su gobierno es la prueba más contundente de sus esfuerzos por reducir la disciplina militar al orden severo de las leyes.

satélites de San Martín (2). Resolví visitaros personalmente, con el fin de restituiros la paz y felicidad; pero me fue imposible verificarlo hasta ahora. Ya, por fin, estoy entre vosotros: tranquilizaos; pues con mi ejército voy ahuyentar al enemigo (3) y procurar vuestro sosiego. Conozco a fondo vuestro carácter, sin ocultárseme que vuestra docilidad, al paso que os deja arrastrar de la seducción, os separa de ella cuando la conoceis. Los daños que os han causado los insurgentes son demasiado graves para que no los conozcais (4). Habéis abandonado vuestras sementeras; vuestro ganado ha desaparecido y andáis errantes por las punas y quebradas. Volved a vuestras casas; sembrad vuestros campos; recoged vuestras reses, y descuidad por vuestra paz que yo respondo de ella. Deponed todo temor por vuestros desaciertos pasados que os los perdono; porque os amo de corazón; presentaos con seguridad, y ningún cargo os formaré por los extravíos pasados; suministrad los víveres y demás auxilios necesarios a mis tropas, y todo se os pagará. Lo contrario será un crimen grave que me obligará a permitir a mis tropas que busquen por sí la subsistencia que rehúseis suministrarles (5); y esta medida no puede menos de acarrearos la ruina de vuestros haberes y otros daños sobremanera graves. Indios, no seais víctimas del engaño, y abrazad el saludable consejo que os anticipo; no desprecieis mis promesas que por experiencia sabéis que cumplo; pero temed, si las despreciais: porque no en valde he movido todas mis fuerzas. Quiera Dios que la indulgencia y suavidad produzcan el efecto que me prometo; pues de lo contrario obrará mi ejército, cuyo valor es demasiado conocido (6). Lurín, 8 de Julio de 1821.— *José de La Serna.*

(2) Falsas no son las promesas del Excmo. señor General San Martín, puesto que va restaurando los pueblos a la libertad que les ha ofrecido; seductivas tampoco, a menos que se entienda esta voz en la acepción de que halagan los sentimientos innatos que tiene todo hombre por su felicidad, y que le hacen aspirar al goce de su libertad e independencia.

(3) Es por cierto buen modo de ahuyentar al enemigo el ponerse en vergonzosa fuga delante de él.

(4) Cuando se defiende una mala causa, es natural el valerse de toda clase de artificios y falsedades para sostenerla.

(5) Como lo han acostumbrado siempre a punta de bayoneta, y llevando por todas partes la desolación y el llanto.

(6) Demasiado, sí, demasiado.

Ref.: "Gaceta del Gob. de Lima Independiente", N^o 9 del 8 de agosto de 1821.

(28)

PROCLAMA DE SAN MARTIN A LOS HABITANTES DE LIMA.

¡Habitantes de Lima! — Parece que el justo cielo, cansado de tolerar tanto tiempo a los opresores del Perú, los encamina a su destrucción. El general La Serna se ha movido de la Sierra: una fuerza de 300 hombres de aquellas mismas tropas que asolaron tantos pueblos, incendiaron tantos templos, y destruyeron a millares de inocentes, está en San Mateo, y otra de 200 en San Damián. Si él avanza sobre la capital, será con ánimo de inmolaros a su venganza, y haceros comprar bien cara vuestra decisión y entusiasmo por la Independencia. ¡Esperanza vana! Los brazos que libertaron a la ilustre Lima, los que la protegieron en los momentos más difíciles, sabrán preservarla del furor del ejército español. Sí, habitantes de la capital: mis tropas no os abandonarán: ellas y yo vamos a triunfar de ese ejército, que viene sediento de vuestra sangre y propiedades, o a perecer con honor; mas nunca seremos testigos de vuestra desgracia. En cambio de tan noble consagración, y para que ella tenga el favorable suceso de que es digna, todo lo que exijo de vosotros es unión, tranquilidad y eficaz operación: tan sólo esto necesito para asegurar al Perú su felicidad y su esplendor.— *San Martín.*

“Docts. H. del Perú”, T. IV Colecc. Odriozola.

(29)

PROCLAMA DE SAN MARTIN A LOS PERUANOS; MAYO, 31 DE 1822.

¡Pueblos del Perú! Al acercarse a su término la guerra de la revolución, los enemigos quieren dejar marcado el último período de su poder con ejemplos terribles de devastación, para que no perezca su fama, porque tampoco tienen otro medio de perpetuarla. Habitados a la crueldad, han llegado a formarse un placer de no desmentirla jamás y por una perversión de ideas reservada a nuestros tiempos, ellos gozan del odio que inspiran, y trabajan por merecer la execración universal.

Desde la jornada de Ica, los enemigos han mostrado, que la sed que tienen de nuestra sangre, es como la del viajero que de-

vorado por ella en un desierto, la siente más, cuando desespera de satisfacerla. Los rendidos después del combate, no tienen para ellos un carácter sagrado; los pueblos inocentes, en vano se creen por su impotencia al abrigo de las llamas; el sexo débil, ve burlada la naturaleza, porque el fierro en manos de los españoles, no distingue sexo, edad ni condición; ellos desearían que la vida de todos los americanos existiese en un solo corazón, para despedazarlo, quemarlo, reducirlo a cenizas, y quedarse solos entre medio mundo de cadáveres y de víctimas.

¿Pero cuál es el objeto de tantos crímenes, y qué fin se proponen los agresores de ellos? Si por un solo momento pudiesen esperar, que devastando la mitad de la América, podrían usurpar tranquilamente la libertad del resto; si pudiesen creer, que algunos centenares de españoles esparcidos en todo el continente, pueden dar la ley a quince millones de habitantes; si pudiesen aguardar, que la desgraciada España extendiese hacia ellos la mano, desde el abismo de la anarquía en que está, para auxiliarlos con lo que no tiene ni puede; si pudiesen reunir en un campo de batalla a todos nuestros valientes, y vencerlos; asesinar a todos los padres de familia, y apagar el deseo de la venganza en los hijos, parientes y amigos de los mártires de la Patria; si pudiesen por último destruir a todos los hombres ilustrados que han desempeñado el augusto ministerio de disipar la ignorancia, y recoger las ideas que ellos han esparcido, hasta convertir en errores las verdades que hicieron conocer; si todo esto lo pudiesen conseguir, entonces tendrían al menos para continuar la guerra, la misma razón que tiene un salteador de caminos para quitar la vida a los que acaba de despojar de su fortuna, a fin de aprovecharse de ella sin peligro. Pero cuando no es ya una batalla la que puede restablecer el dominio español; cuando la pérdida de una de las cinco secciones de América, no puede influir en el destino a que todas son llamadas; y cuando no les quedan otros recursos que los del despecho y la furia; el plan de la guerra que sostienen no puede ser otro, que destruir hasta que sean destruidos.

¡Habitantes de los departamentos Libres! El cuadro que acabamos de trazar, no sólo interesa al Perú, sino a la grande asociación que forman todos los pueblos de la tierra: pongamos término al escándalo que sufre el mundo, y a las calamidades que inmediatamente experimentamos. Armados de la indignación que causan tantos horrores y maldades, vamos a hacer en poco tiempo los sacrificios de algunos años; vamos a vivir un siglo en cada día, por la importancia y mérito de nuestras acciones.

¡Peruanos! Acordaos que se acerca el aniversario de la Independencia de la ciudad de los Libres; en él debe reunirse vuestra representación nacional; su primer pensamiento debe ser, establecer la forma de gobierno representativo que convenga al Pueblo; fijad vuestros votos en los hombres más virtuosos y más amantes de su país; ellos acelerarán la época en que desaparecerán los antiguos abusos, y en que el bien común se consolide sobre las bases del respeto a la religión y a las propiedades, de la igualdad bien entendida y de la posesión de los demás derechos, que hoy son el objeto de la contienda en que está el mundo. Si entre tanto llegan las horas de combate, allí haremos ver el último título que nos asiste, y que tiene el Perú para ser Independiente, como es y lo será, si todos oyen la voz de la Patria donde quiera que los llame, sea para buscar la victoria, o para cumplir las leyes y perecer en su defensa.— Lima y Mayo 31 de 1822.— *San Martín.*— *El Marqués de Trujillo.*

Ref.: "Gaceta del Gob. de Lima Independiente". Nº 44 del 1º de junio de 1822.

(30)

BANDO SOBRE INDULTO A LOS REOS MILITARES, REOS FUGITIVOS, AUSENTES Y REBELDES PARA QUE SE PRESENTEN A LA JUSTICIA DE SU JURISDICCION — 18-9-1820.

Don Joaquín de la Pezuela y Sánchez, Caballero Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel La Católica, y de la Militar de San Fernando, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Virrey, Gobernador y Capitán General, Superintendente, Subdelegado de la Hacienda Pública del Perú, etc. etc.

—o—

Por cuanto con motivo del casamiento de S.M. se ha dignado conceder indulto general a los Reos que gimen bajo el peso de sus crímenes, con las declaraciones que se expresan en la siguiente Cédula circular, y Carta acordada con que se acompaña.

El Rey= Queriendo señalar con un rasgo de mi Real piedad el día venturoso en que, afianzada la paz y tranquilidad de mis dominios, doy a los Españoles una tierna madre en mi muy amada y querida Esposa la Reina; y no pudiendo gozar completamente de la felicidad que me prepara este día, sin aliviar antes, en cuanto permitan las leyes y la situación del Reino, la suerte de los desgraciados que gimen bajo el peso de sus crímenes; he ve-

nido en conceder indulto general a los delincuentes que sean capaces de él en la Península e Islas adyacentes, y que puedan gozarlo sin que resulte perjuicio a tercero, ni a la vindicta pública, mandando al mismo tiempo que mis Consejos de Guerra e Indias me propongan inmediatamente los términos en que deberá tener efecto igual gracia para los reos militares y de la Armada de todos mis dominios, y también en las posesiones de Ultramar, con respecto a los que se han extraviado del sendero de la razón, reservando Yo para más adelante el dar a mis bondades la ampliación que reclaman mi sensibilidad y el ardiente anhelo con que procuro reunir alrededor de mi trono a todos mis amados vasallos. En consecuencia he resuelto:

1. Que gocen de este indulto todos los presos que siendo capaces de él se hallen en las cárceles de Madrid y demás del Reino, y no hayan cometido los crímenes de lesa Magestad divina o humana, de alevosía, de homicidio de Sacerdote, de fabricar moneda falsa, de incendiario, de extracción de cosas prohibidas del Reino, de blasfemia, de sodomía, de hurto, de cohecho y baratería, de falsedad, de resistencia a la Justicia, y de mala versación de mi Real Hacienda, ni los vagos destinados a las armas, marina y hospicio.

2. Que este indulto sea extensivo a los reos fugitivos, ausentes y rebeldes que en el término de seis meses los que se hallen en España, y el de un año a los que estén fuera de estos Reinos, se presenten a cualesquiera justicias, para que dando estas cuentas a los Tribunales donde pendieren sus causas, se proceda a la declaración de la gracia.

3. Que sólo se consideren comprendidos en el indulto bajo las excepciones hechas en el artículo primero los delitos cometidos antes de su publicación, y de ningún modo los posteriores.

4. Que gocen también del referido indulto los reos que se hallen rematados a presidio o arsenales que no estuviesen remitidos o en camino para su destino, y que no hubiesen sido condenados por los delitos exceptuados en el citado artículo primero.

5. Que en los delitos que haya parte agraviada, aunque se haya procedido de oficio, no se declare concedido el indulto sin que preceda el perdón de aquélla, y que en los que haya interés o pena pecuniaria, tampoco se declare sin la satisfacción o perdón de la misma; pero que cuando el interés o pena corresponda al Fisco o al denunciador, deba valer esta gracia. Y siendo mi

Real voluntad que este indulto general se extienda a mis vasallos de América e Islas Filipinas, lo comuniqué a mi Consejo de las Indias por mi Real orden de veinte y seis de Octubre próximo pasado para su cumplimiento; y habiéndome hecho presente en consulta de veinte de Noviembre último los términos en que podrá hacerse extensivo a aquellos mis dominios, he resuelto, conformándome con su dictamen, que en ellos se lleve a debido efecto con las declaraciones siguientes:

1) Que entre los delitos exceptuados del indulto se comprenda el del hurto, como lo ha sido siempre.

2) Que sean comprendidos en la gracia los contrabandistas por introducción o extracción de cosas prohibidas, con la diferencia de que los géneros de ilícito comercio y estancados sufran la pena de comiso, remitiéndose todos los demás intereses y penas de cualquier clase que sean, y los de lícito comercio se restituyan a sus dueños, satisfaciendo los derechos Reales.

3) Que se cuente el término de la perpetración de los delitos, y el que señala a los fugitivos y ausentes, hasta y desde el día de la publicación en la capital del Virreinato, Presidencia, Capitanía o Comandancia general respectiva.

4) Y que sea extensivo a los reos procesados o no procesados, presentes o ausentes por delito de insurrección cometido antes de la publicación de este indulto en dichas capitales; entendiéndose esto sin perjuicio de la facultad concedida a los Virreyes y Presidentes en la ley veinte, título octavo, libro séptimo de las de aquellos Reinos, de la cual usarán dichos Gefes con respecto a los reos de insurrección comprendidos en el indulto en el caso y del modo que se previene en la misma ley, y en la sesenta y una, título tercero, libro tercero a que se refiere, y en la Real cédula trece de Marzo de este año. En su consecuencia por esta mi Real cédula mando a mis Virreyes, Presidentes, Audiencias y Gobernadores independientes de ambas Américas e Islas Filipinas hagan publicar en sus respectivos distritos el referido indulto, disponiendo que por todos los Jueces y Justicias de ellos tenga puntual y debido cumplimiento, según y con las declaraciones que quedan expresadas. Fecha en Madrid a veinte de Diciembre de mil ochocientos diez y nueve.= Yo el Rey.= Por mandado del Rey nuestro Señor.= Silvestre Collar.

Excmo. Señor.= En Real cédula circular de esta fecha verá V.E. que el Rey Nuestro Señor con motivo de su augusto en-

lace se ha servido indultar entre otros reos a los del crimen de insurrección cometido antes de que se publique la gracia; añadiendo que se entienda esto sin perjuicio de la remisión prevenida por punto general en las Leyes 61 título 3, Libro 3, y 20 título 8 libro 7, de las de esos Reinos y de lo resuelto en la Real cédula de 13 de Marzo último. Para remover pues cualquier duda que pudiera ocurrir en este caso, advierto a U.E. de orden del Consejo y conforme a lo resuelto por S.M. que sólo debe remitir a esta Península los reos indultados, cuya permanencia en esas Provincias se deba considerar peligrosa, porque hayan sido principales promovedores y sostenedores de la revolución.— Dios guarde a U.E. muchos años; Madrid 20 de Diciembre de 1819.— Excmo. Señor.— Silvestre Collar.— Señor Virrey del Perú.

Por tanto se publicará por Bando con las solemnidades de estilo, fijándose los correspondientes ejemplares en los lugares acostumbrados y circulándose a los Tribunales, Gefes y Gobernadores de las Provincias para que disponiendo igualmente su promulgación, tenga puntual y debido cumplimiento. Fecho en Lima a 18 de Septiembre de 1820.— Joaquín de la Pezuela.— Thoribio de Acebal.— Es copia.— *Thoribio de Acebal.*

(31)

BANDO PUBLICADO CON OBJETO DE CONOCER LA DESERCIÓN Y AL EFECTO DE NOMBRAR UN CONSEJO MILITAR PARA JUZGAR A LOS DELINCUENTES.

La Deserción es en todas circunstancias el crimen que más deshonra al soldado, y al mismo tiempo el que causa mayor estrago en las bases fundamentales de un Ejército. Pero cuando se halla con el enemigo al frente, son todavía más funestas las consecuencias, los delinquentes más acreedores a un castigo severo, y más necesarias las providencias de un contagio tan perjudicial. En tal virtud y hallándose en estas imperiosas circunstancias el que tengo el honor de mandar, se hará saber a los individuos de todos los Cuerpos de él, por los conductos de ordenanza y se llevarán irremisiblemente a debido efecto mientras las tropas enemigas permanezcan dentro del territorio las medidas siguientes.— 1º Mientras el ejército permanezca dentro de la capital se señala por límite para que se considere consumada la deserción, un cuarto de legua de distancia en toda la circunferencia de ella. Cuando se acampase afuera, se determinará lo conveniente sobre este particular.— 2º A los desertores, que se aprehudiesen, se les formará

al instante un proceso verbal, cuyo fin sea únicamente conseguir de un modo brevísimo la simple justificación del delito.= 3º Lograda ésta, el Reo será indefectiblemente pasado por las armas dentro del término de diez horas después de verificada la aprehensión.= 4º Se formará para la organización de estos precios un consejo militar; a cuyo fin se pasa en el día la orden correspondiente del Sr. Subinspector Mayor Gral. del Ejército para que nombre Presidente y Vocales.= 5º El paisano que abrigase a un desertor o de cualquier modo lo incitare y auxiliare en la perpetración del crimen sufrirá irremisiblemente la pena de ordenanza.= Y para que ninguno alegue ignorancia se publicará por bando a manera de guerra fijándose competente número de ejemplares en los parajes poco acostumbrados. Que es dado en Lima a Octubre de 1820.= *Joaquín de la Pezuela.*= *Toribio de Acebal.*

Nota.—Se publicó por bando: y se pusieron carteles en los lugares acostumbrados.

Relación de los señores Gefes y Oficiales nombrados para el Consejo Militar

Presidente Sr. Brigadier D. Manuel Arredondo

Fiscales Comandantes: D. José Alexandro
D. Angel Del Río
D. Joaquín Gómez Barreda

Vocales Capitanes: D. Cristobal Pérez
D. Juan Manuel
D. José Salgado

Lima, Octubre 11 de 1820.— *José de La Mar.*

Ref.: Microfilm (Santander) copia A. CEHMP.

(32)

BANDO PARA QUE TODOS LOS QUE VENGAN A ESTA CAPITAL DE LAS PROVINCIAS INTERIORES SE PRESENTEN EN LA MAYORIA DE LA PLAZA DENTRO DE LAS 24 HORAS DE SU LLEGADA.

Don José de San Martín, Capitán General de Ejército, y en Geffe del Libertador del Perú, etc.

Siendo conducente al mejor orden y buen servicio a la Patria, que se tenga un conocimiento de las personas que se intro-

duzcan de las provincias interiores y del objeto de su destino, ordeno: Que todas las personas que viniesen de fuera, se presenten en la mayoría de plaza dentro de las veinte y cuatro horas de su llegada, a dar razón del objeto de su viaje y lugar de su procedencia. Los ayudante de plaza, después de examinadas las predichas circunstancias, darán un seguro al transeúnte para que pueda evacuar sus negocios; los contraventores serán castigados con las correspondientes penas.

Publíquese por bando, y fíjese en los lugares acostumbrados.

Dado en Lima a 23 de Julio de 1821 — y 1º de su Independencia.— *José de San Martín.*

“Docts. H. del Perú”, T. IV Colecc. Odriozola.

(33)

BANDO PARA QUE LOS DESERTORES DEL EJERCITO ENEMIGO SE PRESENTEN AL SEGUNDO COMANDANTE DE ESTA CAPITAL.

Don José de San Martín, Capitán General de Ejército, y en Geje del Libertador del Perú, etc.

Siendo tan grande el número de los desertores del ejército enemigo que diariamente llegan a esta capital, ordeno:

1º Que los que hubiesen arribado hasta el día, se presenten en el término de seis días al coronel, segundo comandante general de esta capital don Manuel Borgoño, para que tome conocimiento de ellos.

2º Todo desertor del enemigo que en lo sucesivo no se presente inmediatamente, y los que comprende el artículo anterior, en los seis días concedidos, serán considerados prisioneros de guerra, y, como tales, reclusos.

Dado en Lima, a 23 de Julio de 1821.— *José de San Martín.*

“Docts. H. del Perú”, T. IV Colecc. Odriozola.

(34)

BANDO A LOS ESPAÑOLES EUROPEOS

Don José de San Martín, Capitán General de Ejército, y en Geje del Libertador del Perú, etc.

A los españoles europeos.

Yo os he prometido respetar vuestra seguridad y propiedades, lo he cumplido y ninguno de vosotros puede ya dudar de mi palabra. Sin embargo de esto, sé que murmurais en secreto, y que algunos difunden con malignidad la idea de que mis desig-nios son sorprender vuestra confianza. Mi nombre es ya bastante célebre para que yo lo manche con la infracción de mis promesas, aun cuando se conciba que como particular pueda faltar a ellas. Por último declaro los artículos siguientes para poner el sello a las garantías que antes he dado.

1º Todo español, que fiado en la protección de mi palabra continúe pacíficamente en el ejercicio de su industria, jurando la Independencia del país, y respetando el nuevo gobierno y leyes establecidas, será amparado en su persona y propiedades.

2º Los que no fiasen en ella, se presentarán en el término antes señalado a pedir sus pasaportes, y salir del país con todos sus bienes muebles.

3º Los que permaneciesen en él, protestando su confianza en el gobierno, y sin embargo trabajasen contra el orden ocultamente, como tengo noticia lo practican algunos, experimentarán todo el rigor de la leyes y perderán sus propiedades.

Espanoles. Bien conoceis que el estado de la opinión pública es tal, que entre vosotros mismos hay un gran número que acecha y observa vuestra conducta; yo sé cuanto pasa en lo más retirado de vuestras casas; temblad, si abusais de mi indulgencia. Sea esta la última vez que os recuerde que vuestro destino es irrevocable, y que deben someteros a él como el único medio de conciliar vuestros intereses con los de la justicia.

Dado en Lima, a 4 de Agosto de 1821.— *San Martín*.— *B. Monteagudo*.

(35)

BANDO PARA COMPONER LA FORTIFICACION DEL PUENTE DE SOBERO Y PREPARACION DE TRES CASAS PARA CUARTELES DEL EJERCITO REALISTA.

Comandancia Gral. del Cantón de Jauja

Para la recomposición de la fortificación del Puente de Sobero y estirar sus maromas, como también reparar tres casas para cuarteles de la tropa, pues toda la Infantería se ha de reunir en esta Villa, prevengo seriamente a Ud.: concurra con toda la comunidad mañana viernes a las diez en punto en el Puente expresado con 12 hombres, donde recibirán su ración de coca, y se les destinará obra separada de las otras comunidades, como se ha hecho en el Puente de Concepción y Mejorada, que han concurrido los pueblos de la otra banda de Millares.

Prevenga Ud. que el vecino que no obedezca, será su casa saqueada y quemada, así como sería fusilado el Alcalde que no obedeciese prontamente. Las mujeres robustas también podrán venir, pero no las que tengan hijos o enfermos de cuidado.

Después del primer día que cada Pueblo sepa lo que ha de hacer en la semana entrante, se retirarán volviendo el lunes a las siete de la mañana la tercera parte de su gente para que cada semana trabaje cada porción dos días.

Dios gue. a Ud. ms. as. Jauja y Febrero, 14 de 1822.— El Brigadier Comandante Gral. *Juan Antonio Monet*.

SS. Del Ayuntamiento Constitucional del Pueblo de Yanamarca.

“MS.— Leg. Esp. A. CEHMP”.

(36)

MANIFIESTO DEL PROTECTOR DEL PERU.

18 de Setiembre de 1821

EL PROTECTOR DEL PERU

Quince días ha que el Ejército Libertador salió de la capital resuelto a no permitir, que la sombra del pabellón español volviese a obscurecer la ilustre ciudad de Lima. El enemigo bajó de la sierra orgulloso de los cálculos que había formado en las meditaciones de su ignorancia: creyó que le bastaba venir y ver nuestro campo para vencer; encontró al valor armado de la prudencia, reconoció su inferioridad, tembló sólo al pensar en la hora

del combate y se aprovechó de las tinieblas para ir a buscar el asilo del Callao. Mi Ejército se puso luego en marcha, y al cabo de ocho días de incertidumbre, el enemigo ha tenido que huir precipitadamente, convencido de su impotencia para tentar la suerte de las armas, o permanecer en la posición que tenía. La deserción que experimenta, anuncia que antes de llegar a la sierra, no existirá sino un puñado de hombres aterrados y confundidos con la memoria del poder colosal que tenían un año ha, y que hoy ha desaparecido como la ira de las olas del mar, cuando amanece un día sereno. El Ejército Libertador persigue a los fugitivos: ellos serán disueltos o batidos. De todos modos, la capital del Perú jamás será ya profanada por las plantas de los enemigos de la América; este desengaño es perentorio; el imperio español acabó para siempre. ¡Peruanos! Vuestro destino es irrevocable: consolidadlo, por el constante ejercicio de las virtudes cívicas que habéis mostrado en la época de los conflictos. Ya sois independientes, y nadie podrá impedir que seais felices, si quereis serlo.—

San Martín. *San Martín.*

Ref.: "Imp. B.N. de Lima".

(37)

REMITE LAS PROCLAMAS Y BOLETINES QUE AL CURA DE CHUPAMARCA, MANUEL GUTIERREZ QUINTANILLA, LE ENVIA EL ENEMIGO.

Que ha llegado el Cura Quintanilla.
Contestado en 18 de Julio.

Ilustrísimo Señor:

Remito a V.S.I.H. para que le dé el uso correspondiente, el oficio dirigido en contestación al Cura de Chupamarca, quien, a pesar de estar en su doctrina no me ha dado cara. Juntamente los boletines y Proclamas que le remite el enemigo. Yo he averiguado el paradero de dicho Cura Don Manuel Gutiérrez Quintanilla y me han dicho que salió al Pueblo de Chavín, con destino a esa Corte; lo que comunico a V.S. para su inteligencia.

El conductor del pliego no pudo ser habido porque en cuanto divisó a la avanzada de caballería, salió de disparada dejando el quipe donde conducía.

Dios guarde a V.S.I.H. muchos años. Campamento de Viñac, Julio 10 de 1822.— *Tadeo Téllez*.— Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomás Guido.— Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP.— Let. T. Doc. N^o 92.

PROCLAMA DEL GENERAL CANTERAC A LOS SOLDADOS PATRIOTAS.— HUANCAYO, JUNIO 21 DE 1822.

El general en jefe del ejército nacional de Lima, a los soldados del enemigo

¡Hombres incautos! Vuestra extremada docilidad os va a lanzar en el mayor infortunio. Exasperados vuestros caudillos de existir ya en el Perú, como incapaces de oponerse a las irresistibles fuerzas de mar y tierra, que muy en breve han de señorearle, intentan fugar con vosotros a remotísimos y muy fatales climas, que os privarán para siempre del país que os vio nacer, y de volver al seno de vuestras familias, y de los demás objetos de vuestras caricias. Abandonad esos monstruos que os quieren sacrificar por llevar adelante su perfidia, y no seais ya más instrumentos de la lástimas que por tanto tiempo ha sufrido vuestro suelo. Uníos a las banderas de mi ejército vencedor, y ayudemos todos a restablecer a la América del Sud el sosiego que gozaba en días más felices. No deis el menor oído a los engaños de esos infidentes gefes, y tomad una decisión que os libre del momento en que seducidos o sorprendidos os arrebaten en los buques para conducirlos al cruel destino. Tan aciaga suerte amenaza a todos vosotros Peruanos, Chilenos o de Buenos Aires, cualquiera que sea la trama con que os alucinen. Predigo verdades que palpateis bien a vuestro pesar, si antes no las dais crédito, y os acogeis al piadoso indulto que a nombre del Excmo. señor Virrey prometo desde ahora aun a los que erróneamente abandonaron nuestras filas y se unieron a las de los rebeldes. Nuestra nación cada día más generosa, ansía sólo por la reconciliación de sus hijos extraviados, para olvidar enteramente las desgracias pasadas, enjugar sus lágrimas, y hacerles dichosos con la paz, y las nuevas instituciones que darán tanta prosperidad a estos países, estrechando más y más precisamente los fraternales sentimiento de los españoles de ambos mundos.— Así lo espera y desea el general.— *Canterac*.— Cuartel general en Huancayo, 21 de Junio de 1822.

Ref.: "Gaceta del Gob. de Lima Indep." N^o 8 del 20 de julio de 1822.

(38)

OFICIO DE FRANCISCO DE PAULA OTERO PIDIENDO SE LE REMITAN LAS GACETAS PARA INFLUENCIAR EN LA OPINION Y MANTENERSE INFORMADO DE CUANTO SE DECRETA.

Carampoma, Agosto 14 de 1822.

Que siempre se les han remitido y la falta debe estar en los conductores para evitárselo cual señale un sujeto de su confianza del Gobierno.

Contestado en 23.

Ilustrísimo Honorable Señor:

Sírvase V.S.I. disponer, que todas las Gacetas de Gobierno, se me remitan, porque aquí ignoro, cuanto se decreta, y comunica al público, que a más de servirme de alguna satisfacción en esta soledad introduciré a los pueblos ocupados, por enemigo las que tengan influencia en la opinión.

Aseguro a V.S.I. todas las consideraciones de mi mayor aprecio.— *Francisco Paula Otero*.— Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina. General de Brigada Tomás Guido.

A. CEHMP.— Let. O. Doc. N° 30.

(39)

OFICIO FELICITANDO POR LAS CAPITULACIONES Y ENTREGA DE QUITO.

Ministerio de la Guerra

Con las más expresivas demostraciones de regocijo vio Su Excelencia el Señor Director Supremo, las capitulaciones que precedieron a la entrega de Quito impresas en la extraordinaria N° 1, que V.S.I. incluye en su honorable oficio de 17 de Julio último. Felicítase V.S.I. por tan interesante triunfo, dignándose transmitir los plácemes de Su Excelencia al Excelentísimo Señor Protector.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Santiago, Septiembre 10 de 1822.— *José Antonio Rodríguez*.— Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra del Perú.

A. CEHMP.— Let. R. Doc. N° 41.

Cuartel General en Quito a 7 de Junio de 1822.

I. y H.S. Cuando dirigí a V.S.I. el parte detallado de la victoria que alcanzó el ejército unido en los altos de Pichincha, ofrecí acompañarle en primera ocasión como lo hago ahora la Capitulación que fue consiguiente para la rendición de las armas Españolas en esta Capital y Departamento. Su cumplimiento, es hasta el día puntual en todas sus partes, y sólo aguardamos la confirmación oficial de la rendición de Pastos, y un Batallón que le guarnece, de que ya tenemos algunos avisos advirtiendo que la distancia no hace hasta ahora notar falta alguna.

Sin embargo llevan cuatro jornadas dos Batallones que han marchado a exigir más de cerca el cumplimiento de aquélla, cuyo tenor hace desaparecer los enemigos en esta parte.

Mi detención precisa para descansar la División y vestirla como es de necesidad, no excederá al 25 de este mes, en cuyo término me pondré en marcha con dirección a esa Capital, llevando un refuerzo considerable de buenas tropas, cuyo número y armas están detalladas en el Estado adjunto.

Con esta satisfacción tengo la de repetir a V.S.I. los sentimientos de mi mayor consideración y respeto con que soy S.S.— I. y H.S.— *Andrés Santa Cruz*.— I. y H.S. D. Tomás Guido, General de Brigada y Ministro del Departamento de la Guerra.

Los señores Don Melchor Aymerich Mariscal de Campo del ejército Español, y Capitán General del Reino de Santa Fe, y Antonio José de Sucre General de Brigada del Ejército de Colombia, y Comandante General de la División Unida al Sur de la República, convencidos de la necesidad de terminar la guerra que aflige estas provincias, después que la victoria obtenida ayer por las armas de la Patria las pone, por consecuencia, en posesión del territorio ocupado por las tropas Españolas, atendiendo, el primero, a la falta de comunicación con la Península, la opinión general del país en favor de la independencia, teniendo presente las instrucciones del Ministerio al Excmo. Sr. General Mourgeon en

3 de Abril de 1821, y deseando conciliar su situación con el honor del ejército de su mando; y considerando el segundo, que la paz y el reposo de estos pueblos exige cualquiera transacción que los cubra de los males de la guerra, convinieron en nombrar comisionados que suficientemente facultados, arreglasen una Capitulación que posesione a la República de Colombia de estos territorios y salve el honor militar y los intereses del ejército Español y en efecto nombraron, el Excmo. Sr. General Aymerich a los señores Coronel D. Francisco González, Coronel D. Manuel María Martínez de Aparicio, Ayudante General y Gefe del Estado Mayor de la División Española, y Teniente Coronel D. Patricio Bray, Ayudante del mismo cuerpo, y el Sr. General Sucre a los señores coroneles D. Andrés Santa Cruz, Gefe de las tropas del Perú, y Coronel Antonio Morales, Gefe del Estado Mayor de la División Libertadora; los cuales después de reconocer y canjear su poderes, convinieron en la siguiente capitulación.

*Proposiciones del Ejército
Español*

1º Será entregada a los Comisionados del Sr. General Sucre la fortaleza del Panecillo, esta Ciudad, y los almacenes militares existentes, en el territorio, y todo cuanto esté bajo la dominación española al Norte y Sur de esta Ciudad.

2º Las tropas españolas saldrán de dicha fortaleza con los honores de la guerra, y en el sitio y hora que determine el Sr. General Sucre entregarán sus armas, banderas y municiones.

3º Los señores oficiales conservarán sus espadas, caballos, y equipajes.

Contestación

1º Concedido: el territorio al Norte de esta Ciudad se entiende cuanto está comprendido en la demarcación del Departamento de Quito.

2º Concedido; a las dos de la tarde se recibirá la fortaleza, y en el Puente entregarán banderas y municiones.

3º Concedido.

4º En consideración a la bizarra conducta que han observado ayer las tropas españolas, y a comprometimientos particulares que pueda haber en algunos individuos así europeos, como americanos, se permitirá que los oficiales y tropas que quieran pasar a España, lo hagan por los puntos que estime a bien el gobierno de Colombia, pudiendo quedarse aquellos que gusten hacerlo, bien en la clase de ciudadanos, bien al servicio si son admitidos.

5º De cuenta del gobierno de

Colombia correrán los gastos para conducir a la Habana, o al primer Puerto Español los oficiales y tropa que por el artículo anterior sigan a Europa siendo obligación del gobierno español pagar estos gastos en el primer punto de su dominación al comisionado conductor de dichos oficiales y tropa.

6º Como las tropas españolas que cubren a Pasto y se hallan en todo el territorio desde esta ciudad a aquélla están comprendidas en esta capitulación, y son prisioneros de guerra, se nombrarán dos comisionados, por el Excmo. señor General Aymenrich, y dos por el General Sucre, para que vayan a entregarse de las armas, municiones y alma-

4º Se permitirá el pase a España de los oficiales, y tropa que gusten hacerlo, pero considerados como prisioneros de guerra, prestarán antes el juramento de no tomar las armas contra los Estados Independientes del Perú y Colombia en tanto no sean canjeados. Su viaje lo harán por Guayaquil y Panamá.

5º Concedido.

6º Se nombrarán los comisionados de uno y otro gobierno para entregar y recibir todos los artículos de guerra etc. en la dirección de Pasto y en aquella ciudad, que llevarán las órdenes más circunstanciadas y terminantes para que todo se ponga a disposición del gobierno de la república conforme al artículo propuesto.

cenas de los prisioneros, y de todo cuanto allí exista; pero en atención a las circunstancias de aquel país, el gobierno español no puede garantizar la obediencia de este artículo; y por tanto, en caso de resistencia, el de Colombia obrará según le dicte su prudencia y justicia.

7º Se permitirá que los empleados públicos y eclesiásticos, y los particulares que quieran pasar a Europa, lo hagan costeándose de su cuenta.

8º El Sr. General Aymerich queda en libertad de marchar cuando y por donde quiera con su familia, para lo cual será atendido con todas las consideraciones debidas a su clase, representación y comportamiento.

9º Se concederá una amnistía general en materia de opiniones.

10º Después de la ratificación por ambas partes del presente tratado, el señor General Sucre podrá ocupar la ciudad y fortaleza a la hora y día que guste.

7º Concedido.

8º Concedido.

9º Concedido.

10º Será ratificada esta capitulación en el término de dos horas, y las tropas libertadoras se posesionaran de la ciudad a las tres de la tarde.

Capítulo III

ORGANIZACION MILITAR

(40)

El día de ayer 11 del presente mes a las dos de la tarde tuve el honor de haber remitido a disposición de Su Excelencia y de V.S. la partida de veinte milicianos bien montados, y socorridos, al cargo del Sargento distinguido D. Cayetano Fernández; quedándome al cuidado de coleccionar cuantos pueda, y con prontitud.— Dios guarde a V.S. muchos años.— *Juan Delgado*.— Sayán, Septiembre 13 de 1821.— Sr. Secretario de Guerra y Marina D. Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP. Let. D. Doc. N^o 90.

(41)

Excelentísimo Señor:

El Comandante del “Escuadrón de San Carlos” D. Eustaquio José Gonzales, el Capitán graduado de Comandante D. José de Mendoza, D. Hermenegildo Rondón y Manuel Pinto, marchan hoy para esa Capital a ponerse a las órdenes de V. Excia. siendo los mismos que le tengo anunciado se han pasado del Ejército Real que se halla en Huancayo del punto de Huamanga.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel en Ica, Noviembre 19 de 1821.— *Juan Pardo de Zela*.— Excmo. Señor D. José de San Martín, Supremo Protector del Perú.

A. CEHMP. Let. P. Doc. N^o 36.

(42)

Ilustrísimo Señor:

Enterado de lo que V. S. I. me previene en su oficio de 29 de noviembre último queda a mi cuidado, y celo dar las disposiciones necesarias para que en el Partido de Canta se formen dos Compañías de Cívicos de Infantería y Caballería, cada una con la fuerza de cien hombres según lo dispuesto por el Excelentísimo señor Protector, a quien daré cuenta de su cumplimiento, reiterándole entre tanto a V. S. I. mis debidos respetos.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Huacho, 10 de Diciembre de 1821.— *Vicente Dupuy*.— Ilustrísimo señor Ministro de Guerra.

A. CEHMP. Let. D. Doc. N^o 49.

(43)

Ilustrísimo Señor:

Las circunstancias del día no han permitido se enganchen más que veinte hombres de los cuarenta que V.S.I. me pide con destino al servicio de la Marina, cuyos individuos caminan con esta fecha a bordo de la Goleta "La Estrella", quedando a mi cuidado hacer recojo de los restantes en satisfacción a lo que V.S. I. me ordena en su oficio del 4 de noviembre último que tengo el honor de contestar, reproduciéndole todas mis consideraciones y justos respetos.— Dios guarde V.S.I. muchos años.— *Vicente Dupuy*.— Huacho, 11 de Diciembre de 1821.— Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina don Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP. Let. D. Doc. N° 53.

(44)

Ilustrísimo Señor:

Instruido de la nota de V. S. I. de fecha 21 del pasado, en la que Su Excelencia ha dispuesto que las dos Compañías de la "Legión Peruana de la Guardia", formadas en esta División, pasen a incorporarse a su Cuerpo en esa Corte; he librado ya las órdenes correspondientes para que pasen al Puerto de Pisco, y se embarquen en el primer buque que zarpe para el del Callao.

Dios guarde a V. S. I. muchos años. Ica, Diciembre 14 de 1821.— *Juan Pardo de Zela*.— Ilustrísimo Sr. Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. P. Doc. N° 11.

(45)

Ilustrísimo Señor:

En vista de la nota de V. S. I. del pasado, en que me ordena V. S. I. que el Capitán Dn. Manuel Valdez, y los Subtenientes Dn. Narciso Tudela, y Dn. Antonio Alomía pasen a esta Capital a servir en el Batallón de la "Legión Peruana de la Guardia"; he dispuesto que efectúen su marcha inmediatamente, con las dos compañías de este cuerpo que deben ponerse en marcha, al mismo efecto.

Dios guarde a V. S. I. muchos años. Ica, Diciembre 15 de 1821.— *Juan Pardo de Zela*.— Ilustrísimo Sr. Dn. Bernardo Monteagudo, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. P. Doc. N° 12.

(46)

Comandancia de la División Libertadora del Sud.
Ilustrísimo Señor:

Quedo impuesto de que S. E. el Protector ha tenido a bien disponer que me entienda con el Inspector General de Cívicos en lo relativo a la organización de los Cuerpos Cívicos de Infantería y Caballería, dirigiéndole las noticias en la materia, y que por su conducto se transmitirán al Ministerio, las que merezcan la consideración del Gobierno, según lo previene la orden de V. S. I. de 6 del corriente, a que tengo la honra de contestar.

Dios guarde a V. S. I. muchos años. Ica, Diciembre 16 de 1821.— *Juan Pardo de Zela*.— Ilustrísimo Sr. Don Bernardo Montegudo, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. P. Doc. N^o 13.

(47)

Ilustrísimo Señor:

El Dr. Córdova, el Dr. Medina y otros individuos del Partido de Chuquibamba han llegado emigrados de este punto por la Superior Fuerza que no han podido contrarrestar mandada por el General Ramírez a perseguirlos, me han pedido pasaportes para ésa y se los he dado, para que verbalmente instruyan a Su Excelencia y a V. S. I. del estado de Arequipa y de toda esta parte de la Costa, por lo que me refiero a lo que ellos informarán a V. S. I.

Dios guarde a V. S. I. muchos años. Ica, Diciembre 18 de 1821.— *Juan Pardo de Zela*.— Ilustrísimo Sr. Don Bernardo Montegudo, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. P. Doc. N^o 18.

(48)

Lima, Diciembre 26 de 1821.

Ilustrísimo Honorable Señor:

Comunico a Vuestra Señoría Ilustrísima para su inteligencia y órdenes consiguientes el Supremo Decreto proveído por su Excelencia el Protector con fecha de ayer.

“Respecto a estar en el día separada la Comisaría de Guerra y Marina, y debiéndose considerar como perteneciente al primer ramo todo lo que se comprende en la Plaza del Callao y depende de ella, correrá a cargo del Comisario de Guerra la revista de todos los empleados en la referida plaza y hospital de Bellavista...”
Al Ministro de Hacienda.— *B. Monteagudo.*

O. L. 5 - 51

A. M. Hda.

(49)

Lima, Enero 5 de 1822.

Honorable Ilustrísimo Señor:
Nº 138.

En la División de Ica hay piquetes de varios de los cuerpos del Ejército que sin dejar de estar considerados en ellos, están agregados a aquélla como a un cuerpo separado. Por la misma razón hay en su fuerza sólo blancos y morenos. Los primeros podían cómodamente incorporarse en la División Expedicionaria que se prepara y los segundos sería muy conveniente quedasen en Ica para servir de base a un cuerpo de morenos que es fácil y aun oportuno levantar en aquel punto por las ventajas que a primera vista se conciben de su creación.

Yo por lo menos juzgo que esta separación de blancos y morenos para los destinos que indico, sería muy del caso en las actuales circunstancias, y así es que he creído deber hacer a S. E. esta propuesta por si es que viene la aceptación correspondiente.

Siendo así se servirá V. S. I. comunicarme la Suprema Resolución, con la declaratoria del nombre o número que deba dársele al Cuerpo que se forme, cuál sea el Gefe que haya de mandarlo, y tomar órdenes concernientes a su mejor y más pronta organización.

Aseguro a V. S. I. los sentimientos de mi consideración.

Rudecindo Alvarado.— Honorable e Ilustrísimo señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 6.

(50)

Lima, Enero 5 de 1822.

Nº 139.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

El mejor desempeño en la instrucción de los Cuerpos del Ejército que prepara la mayor facilidad de sus maniobras en acción de guerra, conciliado con su mayor fuerza, y ahorros del Erario público, es seguramente lo que más interesa a los planes militares. Yo he creído de necesidad buscar la resolución de este problema, y parece haberlo conseguido en la formación del Plan adjunto que paso a manos de V. S. I. El tiende a un aumento considerable en la fuerza de los Batallones reconcentrando en cada Compañía las plazas que podían ocuparse en dos o cerca de ellas. El mayor número de sargentos y cabos facilita la instrucción y maniobra, y la reducción de oficiales produce un ahorro en los sueldos. Un Batallón de 8 Compañías con 150 plazas si es de Línea, y de 129 si es ligero, reúne una fuerza que al paso que es respetable, no presenta embarazo en su manejo, y encargado éste a la dirección de 4 oficiales, y el número suficiente de clases, ofrece mil ventajas que de diversa organización no debe esperarse.

Por ello es que creyendo de mi deber consultar oportunamente los medios de arreglar el Ejército sobre unas bases que compongan su poder más firme y menos complicado, trato de elevar esta propuesta al Supremo conocimiento de S. E., para que en su vista se sirvan resolver lo que juzgue conveniente.

Sírvase V. S. I. ponerla a la consideración de S. E. y recibir los sentimientos de mi mayor consideración.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 7.

Pie de fuerza de cada Batallón de Infantería de Línea, desde la clase de Capitanes para abajo.

Capitán	1	<i>Id. de Tropas Ligeras</i>	
Teniente 1º	1	Capitán	1
Id. 2º	1	Teniente 1º	1
Subteniente	1	Id. 2º	1
Sargento 1º	1	Subteniente	1
Id. 2º	4	Sargento 1º	1
Cabos 1os.	6	Id. 2os.	4
Id. 2os.	12	Cabos 1os.	6
Tambores	2	Id. 2os.	12
Pífano	1	Cornetas	2
Soldados	124	Soldados	100
Total	154	Total	129

Nota.—Sería oportuno aumentar un segundo Capitán, o un Segundo Subteniente en las tropas ligeras pero como hay escasez de oficiales no se propone en el plan.— *Alvarado.*

(51)

Lima, Enero 10 de 1822.

Nº 148.

Antes de dar cumplimiento a la Suprema Orden comunicada por V.S.I. en 7 del actual consecuente a mi consulta sobre la creación de un Cuerpo de Morenos en Ica sobre la base de los soldados de esta casta que se hallan en aquella División, creo de necesidad hacer presente a V.S.I. que habiendo dos cuerpos de “Cazadores” en el Ejército del Perú, convendría conservar sólo uno, el que con las Compañías de esta misma clase de los demás cuerpos compondrían una columna respetable de Cazadores. Por consiguiente quedando con esta denominación sólo el Batallón de Cazadores del Ejército, puede el primero de los del Perú entrar bajo el mismo número en los de línea. El Cuerpo que se halla en Trujillo podría llamarse el 2º por su mayor antigüedad respecto del de Ica, y éste nombrarse el 3º por serlo efectivamente en el orden de su creación.

Si a S.E. pareciese bien esta propuesta, sírvase V.S.I. comunicarme su resolución para más pronto cumplimiento.

Aseguro a V.S.I. los sentimientos de mi mayor aprecio.—
Rudecindo Alvarado.— H. e I. S. Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N° 14.

(52)

(Contestada en 16 de Enero)

Lima, Enero 12 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Dirijo a V.S.I. la Propuesta que hace el Comandante de “Húsares de la Escolta”, que me parece plausible con sólo la variación del número de plazas de que debe constar, y destino a que exclusivamente debería aplicarse. Ella en mi concepto convendría estuviere a cargo de un Capitán, un Teniente y un Alférez con la fuerza de 50 hombres incluso las clases. Su destino puede ser siempre el de la Escolta del Supremo Magistrado; y debiendo desde el Capitán hasta el último soldado ser de toda la confianza del Gobierno, sería muy debido que a esta especie de individuos se les gratificase con un sobresueldo que al paso de ser premio de su mérito y honrada conducta, sería un distintivo que influyese en la conservación de su honor.

Yo no dudo de la utilidad de la creación de esta Compañía pues ella forzosamente deberá producir ventajas.

Sírvase V.S.I. elevar la propuesta al Supremo conocimiento de S.E. y recibir los sentimientos de mi consideración y aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N° 20.

Lima, Enero 11 de 1822.

Honorable Señor:

Como la Fuerza actual del escuadrón de “Húsares de la Guardia” excede el completo de las plazas que, conforme a ordenanza, debe tener un escuadrón; tengo la honra de proponer a V.S.I. la formación de una nueva compañía distinguida con el nombre de GUIAS DE LA GUARDIA, que así como las dos otras del escuadrón podría provisionalmente constar de 78 plazas.

Los soldados de esta compañía gozarían como en las compañías de preferencia de los cuerpos de infantería, de un aumento de sueldo, y se distinguirían además por alguna diferencia adoptada en el uniforme como podría ser el penacho en el morrión, u otro distintivo: ningún soldado podría pretender a ser admitido en dicha compañía que no fuera de una constancia y valor ya experimentados, y de irreprochable conducta. Estimulado con este vehículo el amor propio y honor de los soldados, contemplarían como un premio de sus servicios el pasar a la Compañía de GUIAS, cuya fuerza debería mantenerse siempre intacta, alimentándose con los soldados de las demás compañías del escuadrón que por su conducta se hubiesen hecho acreedores al honor de pasar a la Compañía de GUIAS.

La experiencia ha confirmado en Europa donde generalmente en todas las armas fueron adoptadas semejantes compañías de preferencia, la excelencia de su creación y destino; pues han sido y deben ser el depósito sagrado, en que se conservan la disciplina, el valor y el honor de un cuerpo.

Reitero a V.S.I. las expresiones de mi profundo respeto.—
F. de Brandsen

Lima, 16 de Enero de 1822.

Conformado abonándose a los individuos que compongan la expresada Compañía un peso de sobre sueldo: y pase al General en Gefe para que disponga lo conveniente.

(53)

Quedo enterado y que se quede con ellas, pues las necesita.

Nº 17

Ica, Enero 22 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Me embarazo en mandar que marchen de contado las dos Compañías alistadas en esta Ciudad con el objeto de servir en la "Legión de Honor" respecto a que quedaría desmembrada la División de mi mando, en circunstancias de que trabajo con el más

ardoroso anhelo en levantar reclutas en este punto, y en todas distancias para reforzarla, y ponerla en un pie de que pueda obrar: a que se agrega que las circunstancias han obligado a derramar partidas pequeñas de observación a diferentes puntos, de que resulta considerable debilidad en dicha División, lo que elevará V.S.I. a la consideración de S.E.

Tengo el honor de asegurar a V.S.I. todo el respeto con que soy de V.S.I.— *Domingo Tristán*.— Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Guerra, Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 8.

(54)

Comandancia General de la
División Libertadora del Sud.

Ilustrísimo Honorable Señor:

Inmediatamente que recibí la nota de V.S.I. de 7 del presente, dispuse se les hiciese saber a los subtenientes Don Francisco García, y Don Narciso Tudela, pasasen a ésa a incorporarse al "Batallón de la Legión Peruana", dándoles para ello respectivo pasaporte.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Ica, Enero 22 de 1822.— *Domingo Tristán*.— Señor Ministro Secretario en el Departamento de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 7.

(55)

Ica, Enero 22 de 1822.

N° 18

Aprobado y que no desmembre
la Infantería para aumentar la
Caballería, respecto a que aquella
arma es la preferible.

Contestado en 30 del mismo.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Respecto a hallarse el Escuadrón de Granaderos Montados en el pequeño pie de sólo cuarenta y tres hombres, disponibles a causa de las diferentes partidas pequeñas que en caso de tener precisión de obrar sobre el enemigo, no sería fácil reunir las; he determinado que de los piquetes sueltos se le agreguen cincuenta hombres a dicho Escuadrón.

Lo pongo en consideración de V.S.I. para que lo eleve a la Suprema atención de Su Excelencia, y tengo el honor de protestarle el respeto con que soy de V.S.I.— *Domingo Tristán*.— Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Guerra don Tomás Guido.

(56)

A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 11.

Lima, Enero 23 de 1822.

N° 179.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Sírvase V.S.I. pasarme una razón nominal y clasificada de los Oficiales que han abandonado las filas enemigas; pues ello es necesario para destinar al Ejército a los que por su conducta y conocimientos sean acreedores a nuestra confianza, y puedan ser útiles en el servicio.

Aseguro a V.S.I. los sentimientos de mi consideración y aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina.— (No se conoce la relación).

A. CEHMP. Let. A. Doc. N° 36.

(57)

Lima, Febrero 1° de 1822.

Devuélvase la solicitud con oficio.
Guido.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Dirijo a V.S.I. la solicitud del Capellán del Batallón N° 5 Fray Juan Armas, que pide licencia para vestir el traje de Eclesiás-

tico secular, en virtud del Decreto de S.E. el Señor Protector expedido en Diciembre último.

Sírvase V.S.I. elevarla a la Suprema consideración y recibir los sentimientos de mi más distinguido aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 51.

(58)

Contestado en 9.

Lima, Febrero 6 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Dirijo a V.S.I. la solicitud de D. Luis Soulanges Capitán agregado al Escuadrón de Húsares que en virtud de estar encargado del mando de la Compañía de Guías de dicho escuadrón, por ser este servicio sumamente activo, pide ser considerado como efectivo, y el goce del sueldo integro de su clase.

Aseguro a V.S.I. las consideraciones de mi más alto aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 58.

(59)

Que es de la aprobación del Gobierno la reunión de las tropas en Ica, único punto donde bajo la inspección de los Gefes adquirirán la disciplina necesario para la Campaña.

Contestado en 11.

Ica, Febrero 6 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Aunque me adelanté a comunicar a V.S. Ilustrísima mi idea de acantonar las Tropas de mi mando en los Pueblos de Chíncha Alta y Baja, por las razones que entonces insinué a V.S. Ilustrísi-

ma, a poco después tuve otras consideraciones que excedieron las primeras, y mandé preparar, con no poca fatiga pero con la comodidad posible los Cuarteles y Hospitales suficientes en esta Ciudad, donde veo con complacencia que refresca la Tropa, que se disciplina, y habilita de sus menesteres, todo con el ahorro y economía a que tanto me contraigo. No es menor la que me trae ver el Batallón N^o 3 que ya cuenta más de 600 plazas, que crecen cada día y todas ocupadas de la gente más selecta y aparente para el servicio.

Considerado todo esto por V.S. Ilustrísima, dignese elevarlo a noticia del Excelentísimo Señor Supremo Delegado.

Tengo mucho honor, cuando protesto que soy de V.S. Ilustrísima con todo mi respeto.— *Domingo Tristán*.— Ilustrísimo y Honorable Señor don Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N^o 23.

(60)

Contestado en 12.

Que puede agregar en el modo que propone a los Oficiales pasados del enemigo y que después de haber llegado a esta Capital no hayan dado la menor indicación de su oposición al sistema de la Patria.

Lima, Febrero 9 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Varios Oficiales pasados del Ejército Español, han pretendido ante el Supremo Gobierno, y ante mí, ser incorporados en el nuestro. Yo desde luego, atento a la escasez de oficiales que hemos padecido, los he remitido a los Gefes de los Cuerpos para que los propongan si los encuentran aptos. Estos, no se resuelven a hacerlo, por no tener conocimiento de su conducta política y civil, y cualidades militares que los hagan dignos de servir en nuestras filas; y así es que no sólo quieren que se les agreguen,

para experimentarlos; hallándose los pretendientes entre tanto, vagando, sin poder lograr destino.

Como subsiste la necesidad de aumentar el número de oficiales, yo desearía que se me permitiese agregarlos a los cuerpos según las aptitudes que calculase en ellos, y que probados por un corto tiempo en todas sus disposiciones, se pudiese darles una colocación efectiva, a los que merecieren, despidiendo a los que se descubran inútiles.

Esta medida, puede desde luego gravar al Erario, con la pequeña pensión del medio sueldo que se dé a éstos por un mes o mes y medio: pero en contrapeso, resultará la grande ventaja de haberse hecho de algunos oficiales a prueba, y acreedores a la confianza del Gobierno.

Sírvase V.S.I. elevar esta consulta a S.E. para su resolución y recibir los sentimientos de mi más distinguido aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N^o 65.

(61)

Hace presente la necesidad de que el Gobierno Comandancia de Chincha sea servido por un Militar aparente al efecto.

Que convencido de la necesidad de un Gefe activo en el Valle de Chincha, se nombrará un individuo que desempeñe este cargo en reemplazo de Artiaga. Si éste no pudiere regresar en consecuencia de la Causa que se le está siguiendo.

Ica, Febrero 14 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Los recursos que presta el Pueblo de Chincha, la conexión frecuente con él, por ser tránsito necesario, su numeroso gentío,

y su localidad exigen en las circunstancias de tener muchos caminos abiertos hacia los puntos que ocupa el enemigo, poner allí un Comandante que tenga muchas aptitudes políticas y militares. Un oficial activo y de comportación probada, será a mi entender el más aparente. En la División de mi cargo hay algunos que podrían servir ese Gobierno a satisfacción. Y lo designaré, cuando dignándose V.S.I. elevar esta insinuación a la alta consideración de Su Excelencia el Supremo Delegado, se me prevenga que así lo execute.

Tengo el honor de ofrecer a V.S.I. todos mis respetos, con los que soy de V.S. Ilustrísima atento servidor.— *Domingo Tristán*.— Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 39.

(62)

(Contestado el 1° de Marzo)

Ica, Febrero 22 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

El Escuadrón de Granaderos a Caballo del Perú, que por la actividad y contracción de su Comandante Don José Félix Aldao se va poniendo en un pie nada común de disciplina y fuerza necesita notoriamente todas las especies y dinero que expresa su citado Comandante en su nota que acompaño, para que V.S.I. penetrado de esa necesidad, y elevándola a noticia de Su Excelencia el Supremo Delegado, la mande socorrer, a cuyo efecto se conduce a esa Capital el Teniente del mismo Cuerpo Don Lorenzo Castañón.

Tengo el honor de subscribirme de V.S.I. con todo mi respeto su más atento servidor.— *Domingo Tristán*.— Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomás Guido.— Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 44.

(63)

ESTADO MAYOR DE PLAZA

El Sargento Mayor avisa haberse puesto al Presidente de la Comisión militar el Asistente del Cuerpo de inválidos, mandado en superior orden.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Se ha puesto al Señor Presidente de la Comisión Militar Don Isidoro del Villar, el soldado inválido que ha de asistirle en clase de ordenanza, conforme a la orden de V.S. Ilustrísima de 12 del corriente a que tengo el honor de contestar y haber prestado su cumplimiento.

Dios guarde a V.S. Ilustrísima, muchos años. Lima, Marzo 14 de 1822.— *José María Novoa*.— Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. N. Doc. N° 24.

(64)

Miraflores, Marzo 15 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Para dar cumplimiento a la disposición de S.E. que V.S.I. me comunica en su honorable nota de 13 del corriente, sobre que la tropa del Batallón de la "Legión Peruana" destinada a la Guarnición de la Fragata "O'Higgins", sea reemplazada por otro piquete de Tropa del Perú, ha sido preciso echar mano de sólo el Batallón de Cazadores único que corresponde a este Estado, sin embargo de que la poca fuerza de que por ahora consta, resiste a una extracción de esta naturaleza.

He dado en efecto la orden correspondiente; pero yo no puedo dejar de hacer presente a V.S.I., que tanto la poca consideración que en el particular se tiene al "Batallón de Cazadores", que apenas posee la base de 300 plazas, como la preferencia que se

anuncia a favor del de la Legión que cuenta 400, produce indefectiblemente un contraste demasiado perjudicial a la organización del Ejército. Este, no puede mirar sin un justo resentimiento los privilegios de un Cuerpo que no está formado sobre las bases de un preferente mérito o condición, ni en la oficialidad ni en la tropa y así es que sería demasiado extraño, que un cuerpo del Ejército levantado recientemente sobre fundamentos iguales se elevase sobre los demás en consideración más distinguida. En tal caso, convendría mas bien separarlo del Ejército, considerándolo como un batallón de honor que no debería marchar hacia las sendas del trabajo, a la par de los cuerpos destinados a las fatigas de Campaña. Y si condecorado todavía con la preferencia que se le designa ha de continuar en el Ejército, yo desearé saber los privilegios que le competen y que aún no están declarados, para comunicarlos al Ejército, mas en este caso, son fáciles de prever los grandes inconvenientes de una distinción, que por el mismo hecho sería odiosa a las tropas que por más antiguas en su creación y servicios, jamás podrían penetrarse de la justicia de su postergación.

Sírvase V.S.I. exponer a S.E. estas mis observaciones, comunicarme su resolución, y recibir los sentimientos de mi más alto aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N° 103.

(65)

EXERCITO DEL PERU
División del Norte

Cuartel General en Cuenca
a 4 de Abril de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Dije a V.S.I. en mi comunicación de ayer, que las enfermedades del Nuevo Comandante del Batallón N° 2, Teniente Coronel Don Félix Olazábal han retardado un poco su posesión como la separación del Señor Coronel Don Luis Urdaneta; pero hoy que ha marchado aquél a ocupar su destino dejará desembarazado de él al Señor Urdaneta para que pueda pasar a servir el que ha merecido en esta Capital.

Tiene la honra de ofrecer a V.S. sus respetos.— *Andrés Santa Cruz*.— Ilustrísimo Honorable Señor General de Brigada Ministro de Guerra, Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. S. Doc. N° 42.

(66)

(Contestado en 12).

Lima, Abril 12 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Nunca más que ahora, se necesita en el Estado Mayor General al primer Ayudante de la Mesa de Ingenieros Sargento Mayor Don Clemente Althaus. Sírvese V.S.I. disponer que se le mande venir a la mayor brevedad de Trujillo.

Aseguro a V.S.I. los sentimientos de mi mayor consideración.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N° 142.

(67)

ESTADO MAYOR DE PLAZA

El Sargento Mayor consulta sobre si los destacamentos de inválidos situados fuera de Portadas, deben también ser relevados para el acto de revista.

Donde los embarazos se presenten insuperables, avise al Comisario de Guerra para que por sí, su oficial mayor u otro de los de más confianza, pase la revista dispuesta.

(Contestado en 14 actual 1822).

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Como el Cuerpo General de inválidos que debe pasar revista el 15 del corriente, no sólo cubre puestos de Guardia, sino también destacamentos fuera de Portadas a distancia de media legua, me ocurre la duda de si éstos deben asimismo ser relevados por tropa veterana para aquel acto, según lo dispuesto por V.S.I. en su nota de 16 de Marzo contraída a dichos puestos de Guardia, o la han de pasar de como presentes, conforme lo prevenido por ordenanza para la tropa de servicio. La cosa ofrece sus dificultades, en las circunstancias aun para los referidos puestos; pero decidido a superarlas en observancia de las disposiciones de V.S.I., espero se sirva decirme lo que estime conveniente.

Dios guarde a V.S. Ilustrísima, muchos años.— Lima, Abril 12 de 1822.— *José María Novoa*.— Honorable e Ilustrísimo señor Ministro de Guerra y Marina General de Brigada Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. N. Doc. N° 34.

(68)

Lima, Abril 12 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Tengo la honra de devolver a V.S.I. los diez y siete despachos del Regimiento de Infantería Cívica de Moyobamba, que me dirigió V.S.I. con nota del 10, después de tomada razón en la Contaduría Mayor, por la que se ha formado el respectivo cargo del papel a los Administradores de las Cajas de Trujillo, según me avisa con esta fecha el Gefe de ella.

Reitero a V.S.I. los sentimientos de mi más alta consideración y aprecio.— Ilustrísimo y Honorable Señor.— Por enfermedad del I.H.S.M.— *F. Taramona*.— Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de la Guerra.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 150.

(69)

Cívicos Pardos guarnecen Callao.

Lima, Abril 14 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Ciento cincuenta Cívicos Pardos con un Capitán, dos Tenientes, y un Subteniente pasan de orden Suprema del Excelentísimo Señor Delegado a guarnecer la Plaza del Callao, abonándoseles el mismo haber por individuo que a los del Ejército según sus clases. Lo participo a V.S.I. de la misma orden a efecto de que disponga que por la Tesorería General se satisfaga su importancia al habilitado que nombre el Sub-Inspector General de Cívicos.

Tengo el honor de ser de V.S.I. con mi más alta consideración y aprecio.— *Tomás Guido*.— Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Hacienda.

(O.L. 38-82) A.M. Hda.

(70)

Su Excelencia el Supremo Delegado ha dispuesto que a los individuos que componen la partida de Caballería Cívica que se halla a las órdenes del General en Gefe se les abone el mismo presupuesto que a los veteranos.

Dios guarde a V. muchos años.— Lima, Abril 16 de 1822.— *Joseph de Morales*.— Al Comisario de Guerra.

A. CEHMP. Let. M. Doc. N^o 150.

(71)

Unanse los antecedentes.
Acútese recibo.

(Contestado en 19 de Abril).

Lima, Abril 17 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

En oficio fecha 1º que acabo de recibir del I.S. Presidente del Departamento de Trujillo don Juan Antonio Alvarez Arenales, repito la necesidad de una lancha para las diligencias de mar en el Puerto de Huanchaco, respectivas al servicio del Estado, y sobre que en 23 de Febrero di a V.S.I. conocimiento de oficio con inclusión del que sobre la materia me dirigió entonces el citado I.S. Presidente para las providencias que estimase convenir; y a fin de que V.S.I. disponga que por la Dirección de Marina se ocurra al remedio ejecutivo de esta falta, le comunico esta nueva representación, y como respuesta a su inteligencia.

Tengo la honra de renovar a V.S.I. los sentimientos de mi mayor consideración.— *F. Taramona*.— Ilustrísimo y Honorable señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. Nº 137.

(72)

Lima, Abril 23 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Tengo la honra de contestar a la nota de V.S.I. fecha de ayer, diciéndole que no hay en el Estado Mayor General oficiales que puedan ser dedicados a la instrucción de los Cuerpos Cívicos de esta Capital, por estar todos empleados en el necesario servicio de dicho cuerpo.

Ofrezco a V.S.I. los sentimientos de mi mayor consideración.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustre señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 164.

(73)

Enterado y si no se ha avisado de la licencia concedida a Urdaneta transcríbasele.

(Contestado en 7 de Junio).

EXERCITO DEL PERU
División del Norte.

Cuartel General en Riobamba a 25 de Abril de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro:

En virtud de la superior orden que V.S.I. me dirigió y de los despachos que distribuí respectivamente al Señor Coronel Don Luis Urdaneta de primer Ayudante Comandante del Estado Mayor General de Comandante del Batallón N^o 2 que con este motivo quedaba vacante al Teniente Coronel Don Félix Olazábal, poseioné a éste del mando del Batallón en 12 del corriente que pudo presentarse a mandarlo restablecido de sus enfermedades; y asimismo expedí el pasaporte respectivo a aquél para que pase a servir su nuevo destino en la Capital: lo que comunico a V.S.I. en contestación al duplicado de aquélla.

Con cuyo motivo tengo la honra de repetir a V.S.I. mis respetos.— *Andrés Santa Cruz*.— Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Guerra del Estado del Perú.— General de Brigada Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. S. Doc. N^o 43.

(74)

Pásese al Sub-Inspector General de Cívicos la Orden que se solicita y con noticia de ella contéstese al General en Gefe.

(Fechado todo en hoy).

Lima, Abril 29 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Paso a manos de V.S.I. la solicitud del Señor Coronel del Batallón de la "Legión Peruana" en que pide se le entreguen pa-

ra su Batallón los Cívicos que expresa hallarse en los Cuerpos de la Capital, y que habiendo servido en el Ejército enemigo expone tener derecho a ellos.

Aseguro a manos de V.S.I. la solicitud del Señor Coronel del Batallón de la "Legión Peruana" en que pide se le entreguen para su Batallón los Cívicos que expresa hallarse en los Cuerpos de la Capital, y que habiendo servido en el Ejército enemigo expone tener derecho a ellos.

Aseguro a V.S.I. los sentimientos de mi consideración y aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo señor Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N^o 187.

(75)

(Contestado en 3 de Mayo).

Lima, Mayo 2 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Paso a manos de V.S.I. la solicitud de D. Agustín Geraldino Capitán del "Batallón de Numancia" que pide el abono de sus alcances que resulta del ajustamiento que acompaño.

Así mismo incluyo la de D. Antonio Gutiérrez de la Fuente Teniente Coronel graduado, y mi Ayudante de Campo, quien con la certificación del Comisario, pide que se le abone el sueldo del próximo pasado mes que por olvido del Comisario no ha sido comprendido en el presupuesto.

Igualmente dirijo el Título de Comandante del Escuadrón de Línea de "Granaderos del Perú", librado en 22 de Marzo del año anterior a favor del Sargento Mayor D. José Félix Aldao, quien por haber ignorado la orden de la refrenda de los Despachos conferidos antes de la entrada del Ejército a esta Capital, la pide ahora por mi conducto, y a este fin la elevo.

Sírvase V.S.I. ponerlas todas en el conocimiento de S.E. y recibir las consideraciones de mi más alto aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo señor Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N^o 195.

(76)

PRESIDENTE DE LA CORTE

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Paso a manos de V.S.I. con arreglo a lo prevenido en el Decreto de 15 de Enero el estado mensual de altas y bajas de los Escuadrones Cívicos de Huaura único organizado en el Departamento.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Huacho y Mayo 3 de 1822.— *Francisco de Zárate*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. Z. Doc. N^o 18. Dos folios.

ESTADO DE LA FUERZA DE LOS ESCUADRONES DE CABALLERIA CIVICOS DE HUAURA Y HUACHO, ALTA Y BAJA OCURRIDA EN EL MES ANTECEDENTE.

Escuadrones	Compañías	Capitanes	Tenientes	Alfereces
1er. Escuadrón De individuos de Huaura, Végueta, Mazo, Huacho, Caral, Piñico y Tayba con la antigüedad 24 de Nov. de 1820.	1a.	—	D. José Salazar D. Pedro Urbina	D. Cayetano Silva
	2a.	—	D. Florencio López	—
			D. Mariano Maldonado	
2do. Escuadrón De peruanos de Huacho, con la antigüedad de 11 de Marzo de 1821.	1a.	D. Baltazar La Rosa	D. Alexo Pichi- lingui	D. Lorenzo López
	2a.	—	D. Mariano Rosa	D. Manuel Pichilingui

	Sargen- tos 1 ^o	Sargen- tos 2 ^o	Trom- petas	Cabos 1 ^o	Cabos 2 ^o	Soldados	Total	Resumen de fuerza	Caballos
	3	4	2	5	5	89	108		80
	2	3	2	4	4	57	72	180	68
Total	5	7	4	9	9	146	180		
	2	4	2	5	5	117	135		128
	2	2	2	4	4	110	124	259	124
Total	4	6	4	9	9	227	259	439	400

PLANA MAYOR

- Comandante el Teniente Coronel en Gefe D. Manuel de Salazar y Vicuña.
- Sargento Mayor del Cuerpo D. José Manuel Mudarra.
- Ayudante Mayor D. José Aniceto Sánchez.
- Porta Estandarte D. Rudecindo Rodríguez.
- Capellán del Cuerpo D. Atanacio Caldas.
- Cirujano de idem. el Br. D. Francisco Almagro.

N O T A S

1) Que la Alta que demuestra este Estado se origina de que ha entrado en la 1ª Compañía un Cabo en reemplazo del Cabo Manuel Arnao que ha sido reservado. Causan la baja 4 Soldados, uno que ascendió a Cabo y 3 que se han ausentado.

2) Los Empleos vacantes resultan serlo de haber muerto el Capitán José Manuel Herboso, al haberse retirado a la Corte de Lima el Capitán Agustín Luque, lo mismo el Teniente Nicolás Gárate, y no haberse propuesto en su creación la Capitanía de la 2ª Compañía del 2º Escuadrón; y haber muerto el Alférez D. Manuel Ballesteros.

3) Que en el mes de Abril próximo pasado han hecho estos Escuadrones los Ejercicios Semanarios y mensual, habiendo los oficiales y voluntarios concurrido con puntualidad. Este Cuerpo hace su servicio activo en acuartelamientos, comisiones y demás ocurrencias, sin prest alguno.

Huaura, Mayo 1º de 1822.— Por el Ayudante Mayor.— *Pedro Urbina.*

Este cuerpo se halla sin el correspondiente armamento.— *Francisco Zárate.*— Vº Bº *Manuel de Salazar y Vicuña.*

(77)

Pueden ir los Oficiales y quedar aquí los Artilleros por el motivo que expresa.

(Contestado en 13 del corriente).

Lima, Mayo 12 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Que impuesto por la apreciable nota de V.S.I. fecha 1º del presente de las disposiciones del Gobierno sobre la información de una División de reserva en el Departamento de Trujillo a cargo del Señor General de Brigada Don Enrique Martínez y desde luego libraré las providencias necesarias por mi parte para que quede cumplida esta determinación. Mas por lo que hace a la Artillería de los Andes debo exponer a V.S.I. que solamente convendrá dar a la División dicha los Oficiales y clases, precisos, y en ninguna manera los soldados que hallándose instruidos en el manejo de la Artillería volante, harían falta aquí para las operaciones del Ejército en la próxima Campaña; al paso que habiendo como sé que hay en Trujillo una Compañía de Artillería volante de Cívicos, medianamente disciplinados, pueden éstos mas bien servir para la creación de la de dicha arma que se va a formar en aquel territorio.

Tengo la honra con este motivo de ofrecer a V.S.I. los sentimientos de mi mayor consideración.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo señor. Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 208.

(78)

Lima, Mayo 13 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Su Excelencia el Supremo Delegado se ha servido aceptar por Decreto de ayer los esclavos varones aptos para tomar las armas de los 14 de ambos sexos que cedió a beneficio del Estado, Don Pedro Mariano Goyoneche. Lo comunico a V.S.I. para su debida inteligencia previniéndole disponga desde luego se destinen aquellos al Ejército.

Tengo el honor de reiterar a V.S.I. los sentimientos de la más distinguida consideración y aprecio.— *Bernardo Monteagudo*.— Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. M. Doc. Nº 124.

(79)

PRESIDENCIA DE HUAYLAS

Nº 14

Se comunica ser inútil y gravosa al Estado la existencia de la División auxiliar en este Departamento reemplazándose con dos oficiales subalternos de los cuales uno de ellos sea de Caballería.

Que ya estaba dispuesto de antemano regresase.

(Fechado en 22).

Huaraz, Mayo 13 de 1822.

Señor :

Habiéndose restituido la tranquilidad a la Provincia de Conchucos con la pequeña fuerza veterana de este Departamento, y habiéndose dado otra dirección al cuadro de Oficiales destinados a reorganizar en él, el "Batallón Nº 3", es gravosa al Estado la División auxiliar remitida al mando de Don Esteban Figueroa reunida en un solo cuerpo con la Infantería, existente en el Cuartel de esta Capital. No se ha hecho sino triplicar los gastos, y enseñar al soldado del País los vicios que han traído consigo los piquetes de los cuerpos compuestos de la hez de los Batallones a que pertenecían. Siendo continua la deserción por su incuria, (!) dureza en la disciplina y en la moralidad.

Los ramos eventuales que hacen el ingreso de la Tesorería de este Departamento, no sufren la disminución de tres mil pesos mensuales en perjuicio del ejército, sobrando en auxilio de éste si se limitan a mil y más pesos los impedidos según el entable del País en el sostén de veteranos pagados a cuatro reales por semana, alimentados sana y moderadamente, y vestidos de las telas de las manufacturas de las Provincias. Por lo que si a V.S. Ilus-

trísima pareciere conveniente puede retirarse a esa Corte la División auxiliar, reemplazándose con ventajas del Tesoro Público y mejor servicio del Estado, con dos oficiales subalternos de probidad y luces que entiendan en la instrucción de los reclutas de las armas de infantería y caballería eligiéndose por V.S.H. Ilustrísima a los de esa Corte.

Tengo el honor de ofrecer a V.S.H. Ilustrísima, los sentimientos de mi consideración y respeto.— *José Rivadeneira*.— Ilustrísimo Señor Honorable Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. R. Doc. N° 16.

(80)

PRESIDENCIA DE HUAYLAS

N° 13

Se acusa el recibo de la nota oficial sobre haber sido destinados a otro punto el Cuadro de Oficiales que se dirigían a reorganizar en ese Departamento el "Batallón N° 3".

Huaraz, Mayo 13 de 1822.

Señor:

Por la nota oficial de V.S.H. Ilustrísima de 27 del pasado, quedo enterado haberse dado esta dirección al armamento y Cuadro de oficiales destinados a reorganizar en este Departamento el "Batallón N° 3", en cuya virtud, suspendiendo las medidas que tenía tomadas al efecto, remitiré para engrosar los demás Batallones del Ejército, el número de reclutas pedidos en las provincias de mi cargo.

Tengo el honor de asegurar a V.S.H. Ilustrísima toda mi atención y respeto.— *José Rivadeneira*.— Ilustrísimo Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. R. Doc. N° 17.

(81)

Nº 2

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Habiendo recibido orden para reunir todos los individuos que pertenecían al Batallón de Infantería de Lima Nº 3, del Perú y encargarme con su cuadro de la Instrucción del Batallón de la Unión Peruana, me es indispensable hacer presente a V.S.I., que en el Regimiento del Río de la Plata se halla el único Pito que tiene el cuadro llamado Tomás Valenzuela y el Sargento de Granaderos Don Justo Heytas, quienes por pertenecer a las clases del Batallón me son de suma falta, sin hacer a consideración los soldados que se hallan en este Regimiento y que pertenecen al Batallón, para que en vista de todo lo expuesto se sirva V.S.I. decirme si podré reclamarlos como pertenecientes a dicho Batallón, o dejar que continúen su servicio en el Regimiento del Río de la Plata, donde se hallan.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Lima, Mayo 22 de 1822.
— *Juan Pardo de Zela*.— Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. P. Doc. Nº 8.

(82)

Pide el completo de oficiales y
clases para la erección de dos
Compañías de Artillería.

Mayo, 28 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

En la Goleta *Estrella* de la Armada del Estado han arribado a este Puerto de Huanchaco tres oficiales, un Sargento y un soldado de Artillería. Esta base es muy diminuta para la erección de las dos Compañías de esta Arma, y espero que V.S.I.H. se sirva dar órdenes para que se remitan clases, y el resto de oficiales hasta el completo de la dotación. Tengo el honor de reiterar a V.S.I.H. los más debidos sentimientos de consideración y distinguido aprecio.— *Enrique Martínez*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Secretario del Despacho de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. M. Doc. Nº 153.

(83)

DEPARTAMENTO DE
TRUJILLO
EL PRESIDENTE

Da parte de haber pasado la fuerza de las dos Compañías de Trujillo al Batallón N° 1°, agregando los oficiales a este Cuerpo, y nombrando de Sargento Mayor interino de Plaza, al Gefe de ellas Don Pedro Hernández.

Enterado y aprobado.

(Contestado).

Mayo, 28 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

En conformidad con las instrucciones que se me dieron para que me encargase del mando de este Departamento, he tenido a bien pasar la fuerza de las Compañías de Trujillo al Batallón N° 1° del Perú, y agregar sus Oficiales a este Cuerpo nombrando de Sargento Mayor interino de esta Plaza al Gefe de ellas, Mayor de Ejército Don Pedro Hernández. Tengo el honor de participarlo a V.S.I.H. para los fines consiguientes, reiterándole los sentimientos de la más digna consideración, y distinguido aprecio.— *Enrique Martínez*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Secretario del Despacho de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. M. Doc. N° 151.

EXERCITO del PERUDIVISION DEL NORTE

Estado que manifiesta la fuerza que tiene la expresada con separación de Altas y Bajas

	Fuerza Efectiva														Fuerza disponible																												
	Coronel	Teniente Ido	Sección Mayor	Ayudante	Abanderado	Fuero y Carreteras	Comando Mayor	Capitanes	Comando	Alferez	Sargento 1º	Ydem 2º	Fuero, Fuero y Carreteras	Cabos 1º	Ydem 2º	Cadetes	Bolados	TOTAL	Quinto	Tropa	Total	Alfueres	Tropa	Total	Alfueres	Tropa	Total	Coronel	Comand. M	Sarg. Mayor	Ayudante	Abanderado	Fuero y Carreteras	Capitanes	Comando	Alferez	Ydem 1º	Ydem 2º	Fuero, Fuero y Carreteras	Cabos 1º	Ydem 2º	Cadetes	Bolados
Batallón N° 2	1	2	2	1	6	11	6	1	20	45	27	19	594	712	2	7	7	2	47	47	2	139	139	1	2	1	5	8	4	5	16	43	21	14	420	519							
Ydem de Piura	1	1	1	2	1	4	5	12	5	17	39	40	352	477	1	2	2	2	70	70	2	70	70	1	1	1	2	4	10	5	15	36	36	23	270	425							
Granaderos a caballo	1	1	1	1	2	3	2	4	8	6	7	8	90	123	1	9	9	11	11	1	1	1	1	1	1	2	3	2	4	6	5	7	6	74	122								
Cazadores Ydem	1	1	1	1	1	3	5	4	6	10	9	23	209	277	1	12	12	1	43	43	1	43	43	1	1	1	1	2	4	3	5	8	9	16	14	176	222						
TOTAL	3	3	3	1	4	3	15	24	24	23	55	99	98	1356	1604	4	30	30	2	58	58	4	253	253	3	3	3	1	3	3	13	19	19	20	45	93	81	59	765	1262			

Plana Mayor

Comandante Gral. } D. ANTONIO DE SANTA CRUZ
 El Sr. Coronel }
 Comisario de Guerra D. JOSE IGNACIO CHECA

Reservas
 Destinados
 Tomados de esta Arma
 Pasados al enemigo
 Desiertos aprehendidos
 TOTAL

Altas		
Alfueres	Tropa	Total
1	1	1
6	362	362
1	1	1
1	6	5
1	1	1
6	368	368

Balanza

Altas		
Alfueres	Tropa	Total
64	1325	1325
6	368	368
70	1693	1693
2	89	89
68	1604	1604

Bajas

Bajas		
Alfueres	Tropa	Total
2	89	89
1	1	1
1	1	1
1	1	1
2	89	89

NOTAS: 1ª) El armamento que aparece según la alta es de haberse destinado el Capitán graduado de Tnte. Coronel D. Antonio Elizalde, Alferez D. Manuel Lara y D. Toribio Segura al Batallón de Piura; al Tnte. D. Isidoro Pabón y a los Alfereces D. Angel Costa y P. León Bolaños a los Escuadrones de Cazadores, y a los Cuerpos de Infantería los prisioneros tomados en esta Capital. Los cuatro primeros oficiales por el Sr. Cmdte. General de Guayaquil, el quinto por el Sr. Presidente de Trujillo, y el último por el Gefe de esta División.

2ª) El Capitán D. José Durán de Castro del Batallón de Piura y el Subteniente D. Domingo Mendoza fallecieron en dicha acción del 24 del corriente.

(85)

PRESIDENTE DE LA CORTE:

Recibido que se le recomienda la instrucción con cuanta actividad lo permitan las faenas respectivas de los individuos de ambos escuadrones.

(Contestado en 7 de Junio).

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Paso a manos de V.S.I. el Estado mensual de los escuadrones de Huaura con arreglo al Decreto Supremo de 25 de Enero.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Huaura, y Junio 2 de 1822.— *Francisco de Zárate*.— Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. Z. Doc. N° 22.

ESTADO DE FUERZA DE LOS ESCUADRONES DE CABALLERIA DE HUAURA Y HUACHO, ALTA Y BAJA OCURRIDA EN EL MES ANTECEDENTE

Escuadrones	Compañías	Capitanes	Tenientes	Alfereces
1er. Escuadrón De individuos de Huaura, Végueta, Mazo, Huacho, Coral, Peñico y Tayba, con la antigüedad de 24 de Nov. de 1820.	1a.	—	D. José María de Salazar D. Pedro Urbina	D. Cayetano Silva
	2a.	—	D. Florencio López D. Mariano Maldonado	—
2do. Escuadrón De peruanos de Huacho, con la antigüedad de 11 de Marzo de 1821.	1a.	B. Baltazar La Rosa	D. Juan Urru- naga D. Alexo Pichi- lingui	D. Lorenzo López
	2a.	—	D. Mariano La Rosa	D. Manuel Pichilingui

	Sargen- tos 1º	Sargen- tos 2º	Trom- petas	Cabos 1º	Cabos 2º	Soldados	Total	Resumen de fuerza	Caballos
	3	4	2	5	5	89	108		80
	2	3	2	4	4	57	72	180	68
Total	5	7	4	9	9	146	180		
	2	4	2	5	5	117	135		128
	2	2	2	4	4	110	124	259	124
Total	4	6	4	9	9	227	259	439	400

PLANA MAYOR

- Comandante el Teniente Coronel en Gefe D. Manuel de Salazar y Vicuña.
- Sargento Mayor del Cuerpo D. José Manuel Mudarra.
- Ayudante Mayor D. José Antonio Sánchez.
- Porta Estandarte D. Rudecindo Rodríguez.
- Capellán del Cuerpo D. Atanasio Caldas.
- Cirujano de idem. Dr. Francisco Almagro.

N O T A S

1) Los empleos vacantes resultan serlo de haber muerto el Capitán D. José Manuel Herboso, el haberse retirado a la Corte de Lima el Capitán D. Agustín Luque, lo mismo el Teniente D. Nicolás Zárate, y no haberse propuesto en su creación la Capitanía de la 2ª Compañía del 2º Escuadrón, y haber muerto el Alférez D. Manuel Ballesteros.

2) Que en el mes de mayo próximo pasado, han hecho estos Escuadrones los ejercicios semanarios y mensual; habiendo los oficiales y voluntarios concurrido con puntualidad. Este Cuerpo hace un servicio activo en acuartelamientos, comisiones y demás ocurrencias sin prest alguno.

Huaura, Junio 1º de 1823.— Por el Ayudante Mayor.— *Pedro Urbina.*— Vº Bº *Manuel Salazar y Vicuña.*

(86)

Honorable e Ilustrísimo Señor:

La Compañía de nueva creación del Gremio de conductores del Ejército Libertador, debe componerse de todos los peones que pertenezcan a los dueños de recuas que giran en el comercio inte-

rior de esta ciudad hasta la extensión de cinco leguas en contorno. Debe mandarla un Capitán, con seis subalternos que obtengan dos el carácter de Tenientes, y cuatro el de Subtenientes. Todos en común deben ser obligados al desempeño de las atenciones de un servicio tan interesante, sin gravar en lo más pequeño los fondos del Estado. Deben tener previstas cuantas mulas sean necesarias, y por este deber en que se constituyen sujetos sólo a una jurisdicción.

A los oficiales se les extenderán los títulos respectivos, y el Cuerpo en común vestirá el uniforme que la Suprema autoridad tenga a bien detallar.

Las autoridades a quienes deban estar sujetos se designarán por el mismo Supremo Gobierno, y éste contará con el puntual desempeño de cuanto se les mande.

El arreglo particular de la Compañía quedará prudentemente encargado a la discreción del primer Oficial de ella, y éste será con quien inmediatamente se entiendan las autoridades.— Lima, Junio 3 de de 1822.— *José Sánchez*.

A. CEHMP. Let. S. Doc. N^o 70.

NOMBRES DE LOS OFICIALES

Capitán.

Teniente 1^o Don José Alcoser

Teniente 2^o Don José Igarza

Subteniente Don Modesto Zúñiga

Otro Id. Don Estevan Córdova

Otro Id. Don José Losa

Otro Id. Don Fernando Errera.

Peones se calculan más de ciento.

Capitán Don José Sánchez

Teniente 1^o Don Estevan Córdova

Id. 2^o Don José Alcoser

Subteniente Don Modesto Zúñiga

Id. Don José Igarza

agregado.

Adjunto al Doc. N^o 70.

(87)

EJERCITO DEL PERU

División del N°

Cuartel General en Quito
a 7 de Junio de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

En cumplimiento de la orden que V. S. Ilustrísima se sirvió comunicarme con fecha de 25 de Abril último, y de otra anterior del Honorable Señor General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, marchó ayer a la Capital el Sargento Mayor de Granaderos Don Juan Lavalle a incorporarse a su Regimiento, quedando provisionalmente a cargo del Primer Escuadrón el Sargento Mayor graduado Don Alexo Bruix.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. S. I. para que lo ponga en conocimiento de su Excelencia asegurándole los sentimientos de mi mayor consideración y respeto.— *Andrés Santa Cruz*.— Ilustrísimo y Honorable señor Dn. Tomás Guido. General de Brigada y Ministro del Departamento de la Guerra.
A. CEHMP. Let. S. Doc. N° 44.

(88)

Que queden los caballos.
Al General que se ha dispuesto
queden allí con respecto a la
urgente necesidad.
Contestado en 13 de Junio.

COMANDANCIA GENERAL DEL SUD.

Cañete y Junio de 1822

Ilustrísimo y Honorable Señor:

En nota del 1° del presente mes me previene V.S.I. que del Escuadrón de "Granaderos a Caballo del Perú", se tomasen los caballos que estuviesen más repuestos, para que de este modo se activase más el servicio. Mas en este día se me ha presentado un oficial de dicho escuadrón con orden del Señor General en Gefe para que se le devuelvan los cincuenta que hice que quedasen.

Ya otra vez he dicho a V.S.I. la total escasez en que se hallan estos lugares de cabalgaduras, por lo que en caso que se fatiguen los que han traído los de los Andes, quedan sin tener como hacer servicio, y en circunstancias que se hace muy activo.

V. S. I. dispondrá si deben entregarse y entre tanto queda el oficial aguardando la resolución.

Admita V. S. I. los sentimientos de mi consideración y aprecio.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. V. Doc. N° 133.

(89)

ESTADO MAYOR DE PLAZA.
El Sargento Mayor de ella.
Avisa haber recibido la gaceta de 12 del corriente que tendrá su debido cumplimiento en la parte que le toca.

Honorable e Ilustrísimo señor:

Es en mi poder la Gaceta Oficial de 12 del corriente en que está inserto el Supremo Decreto de 3 del mismo, sobre la creación por ahora de una Compañía voluntaria de cargadores destinada al servicio del Estado, sujeta a mi inmediata jurisdicción: la que me acompañó V.S.I. con su apreciable nota del día a que contesto.— Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Lima, Junio 12 de 1822.— *José María Novoa*.— Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. N. Doc. N° 67.

(90)

EL CUADRO PARA FORMAR EL CUARTO ESCUADRON DE
"HUSARES DE LA GUARDIA": LAMBAYEQUE 1822.

Gobierno Político y Militar.

Junio 22 de 1822.

El H. Señor Presidente del Departamento con fecha dos del corriente me dice lo que copio:

"El Sargento Mayor de Húsares D. Eugenio Aramburú pasa a esa ciudad con un cuadro de Oficiales y correspondiente base de Veteranos para levantar un Escuadrón de esta arma. Usía debe persuadirse que es interesantísimo el que en el menor tiempo posible se ponga este cuerpo en estado de expedicionar y espero que se tomen cuantas medidas sean conducentes a fin de remover todo impedimento que sirva de demora a este fin. Queda Usía autorizado para establecer empréstitos con la garantía de los fondos del Estado, admitir donativos y promover los arbitrios equitativos que proporcionen los útiles necesarios, y principalmente caballos. Podrá librar los gastos indispensables así en esa Receptoría como a la Aduana de Pacasmayo, en cuyos establecimientos hará se tome razón de esta orden. Proclame a ese benemérito vecindario y excite su patriotismo, para que con su opinión e influjo a este importante fin (sic) que tiene por objeto la seguridad pública. Tengo la satisfacción de asegurar a Usía los más sinceros sentimientos de consideración y distinguido aprecio.— *Enrique Martínez*.— Señor Gobernador de Lambayeque Coronel Don Nicasio Ramallo.

Aseguro a Ud. los mejores sentimientos de mi consideración y aprecio.— *Nicasio Ramallo*.— Señor Receptor D. Andrés de Irrazábal.

Gobierno Político y Militar. En virtud de la Superior Orden del muy Ilustre y Honorable Señor Presidente del Departamento, que tengo a U. comunicada, le incluyo en éste el presupuesto que se me ha presentado de los haberes que en el presente mes tienen devengados los Señores Oficiales y demás de que se compone el Cuadro del Cuarto Escuadrón de "Húsares de la Guardia", para que haga U. se le satisfagan la importancia al Teniente habilitado del Cuerpo D. Mateo Estrada.— Dios gue. a Ud. muchos años.— Lambayeque, Junio 22 de 1822.— *Nicasio Ramallo*.— Señor Receptor de Rentas Públicas D. Andrés de Irrazábal.

4º *Escuadrón del Cuarto Regimiento Húsares de la Guardia*

PREST supuesto del presente mes de Junio calculado por las listas de Revista.

1 Sargento Mayor
 1 Alférez
 1 Húsar
 1 Cabo
 6 Húsares
 3 Húsares
 7 Húsares
 8 Húsares
 Total: 369 pesos.

Lambayeque, Junio 30 de 1822

Eugenio Aramburu

Arch. del ex-Museo Bolivariano (Museo Nacional de Historia).

(91)

Lima, Junio 26 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Tengo la honra de contestar la nota de V. S. I. de ayer sobre los seis ejemplares de la táctica de Infantería e igual número de los de Caballería que me encarga remita a ese Ministerio destinados a la instrucción de los cuerpos del Departamento de Trujillo; exponiéndole que de los primeros ya no existe uno en mi poder, ni en el Estado Mayor, por haberse entregado a los cuerpos del Ejército todos los que se me pasaron con este objeto. En cuanto a los segundos habiendo variación entre la táctica que han observado nuestros cuerpos de Caballería y la de los españoles, he prevenido a los Gefes de dicha arma formen un extracto acordado de la que usan para disponer su impresión: lo que servirá a V. S. I. de inteligencia.

Aseguro a V. S. I. los sentimientos de mi más alta consideración.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo señor Ministro de la Guerra y Marina.

(92)

Lima, Junio 26 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

La fuerza del Escuadrón de Granaderos a Caballo del Perú se ha distribuído por iguales partes entre el regimiento de "Granaderos a Caballo de los Andes" y "Húsares de la Guardia". El Gefe del Estado Mayor General está encargado de pasarme oportunamente el aviso del recibo de los Documentos Caja y demás pertenecientes a dicho cuerpo disuelto, lo mismo que comunicaré a V.S.I. luego que se transmita a mi conocimiento.

Tengo la honra de poner lo referido en el de V. S. I. asegurándole los sentimientos de mi más distinguido aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo señor Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N° 261.

(93)

Lima, 2 de Julio de 1822.

Pase esta nota a toma de razón en la tesorería general y contaduría mayor, para que sirva de gobierno en ambas oficinas.

Unanue

Tómese razón en la Contaduría Mayor de Cuentas. Lima, julio 3 de 1822.— *Bonet*.

Tómese razón en estas Cajas del Estado del Perú en Lima, julio 3 de 1822.— *Quintanilla Borboño*.

O. L. 38 — 170

A. M. Hda.

Lima, 1 de Julio de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor:

El Comisario de Guerra me ha oficiado con fecha 27 del pasado consultándome si a los Oficiales pasados de los enemigos y demás que fueron nombrados durante la campaña se les deberá abo-

nar el sueldo actual del Perú desde el día en que lo sacrificaron respecto a estar declarado a los del Ejército Libertador desde el 8 de setiembre en 1820 en que saltaron en tierra; con fecha de hoy he contestado previniéndole que a dichos oficiales les acredito sólo el sueldo efectivo que disfrutaran entonces los del ejército exceptuando de esta regla al batallón de Numancia que fue agraciado por Decreto protectoral de 15 de agosto de 1821.

Tengo el honor de participar a vuestra señoría ilustrísima para su inteligencia y fines consiguientes, asegurándole los sentimientos de mi más alta consideración y aprecio.— *Tomás Guido*.— Ilustrísimo Honorable Sr. Ministro de Hacienda.

(94)

Enterado — Dése en la Gaceta

(Contestado en 4).

Tengo el honor de anotar a V.S.I. que acabo de recibir con fecha 24 una comunicación del Comandante de Comas D. Ramón Morales quien me anuncia haberse pasado 57 soldados a quien inmediatamente he remitido armas, morriones y piedras de chispa; esta plausible rotura no he querido retardarla un momento; tengo dos espías en medio de ellos, y cualquier movimiento que haya comunicaré a V.S.I.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Matucana, Julio 2 de 1822.— *Marcelino Carreño*.— Ilustrísimo Honorable señor Don Tomás Guido Ministro de Guerra y Marina.
A. CEHMP. Let. C. Doc. N° 16.

(95)

Transcribese al Gobernador del Arzobispado.

(Se transinbió al Gobernador del Arzobispado en 6 de Julio).

Lima, 6 de Julio de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Dirijo original a V.S.I. la contestación que me da el señor Coronel del "Batallón N° 4" sobre los religiosos de La Merced que se han reclamado de su cuerpo.

Aseguro a V.S.I. los sentimientos de mi más alta consideración y aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Batallón N° 4

Guachipa, Julio 4 de 1822.

En el Batallón de mi mando no existe, ni ha existido jamás religioso alguno del Convento de La Merced: En virtud del oficio de V.S. se han registrado los libros de alta, y baja; y efectivamente se halla que fueron alistados en un mismo día tres hombres cuyos nombres son los mismos que expresa el Reverendo Padre Comendador: Yo los recibí ignorando que pertenecían a otro cuerpo, cuyas instituciones, son opuestas enteramente a nuestras L.L. Militares; pero ellos que lo conocieron muy pronto han desaparecido de aquí hace algún tiempo; y espero que del mismo modo que se le ha incorporado el uno, volverán los demás.

Tengo la honra de asegurar a V. mi distinguido aprecio.— *J. Jacinto Sánchez*.— Señor Gefe del Estado Mayor General.

(96)

Al Comandante General de Artillería que mande a este Ministerio con destino al Presidente de Tarma, un tornillo, un surtido de limas, hierro, acero y demás útiles que juzgue necesarios con concepto a doscientos fusiles.

(Se dio la orden en 11).

Carampoma, Julio 8 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor:

En este punto hay dos armeros, y para poderse remediar las armas sin mayor gravamen al Estado espero se sirva V.S.I. mandarme un tornillo, limas, un poco de fierro y acero, con otros útiles que sean más necesarios para este efecto y al intento remito una mula con este portador para que se me remitan estos útiles, pues son necesarios para la recomposición de varios fusiles que tengo maltratados, y deben servir pronto.

Aseguro a V.S.I. mi consideración y aprecio.— *Francisco de Paula Otero*.— Ilustrísimo Honorable señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. O. Doc. N° 10.

(97)

BATALLON DE LA UNION PERUANA.

N° 4

Con presencia del bando sobre los esclavos, promúlguese otro extendiendo a un mes más desde la fecha, los ejercicios doctrinales y contéstese.

(Fechado en Julio 9.)

Lima, Julio 9 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Habiendo tocado varias dificultades para poder reunir los individuos del "Batallón de la Unión Peruana", para su instrucción y siendo la principal la excusa con que ordinariamente se evaden los propietarios que tienen alistados sus domésticos en dicho Batallón; con la de haber fenecido el mes ordenado por el Superior Gobierno para su instrucción, y siendo necesario más tiempo que el mes que fue asignado, se servirá V.S.I. elevarlo al superior conocimiento de Su Excelencia para que tenga a bien ordenar se prolongue el tiempo de su instrucción, por ser necesario para su perfección.

Ofrezco a V.S.I. las consideraciones de mi mayor respeto y aprecio.— *Juan Pardo de Zela*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina, Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. P. Doc. N° 10.

(98)

DEPARTAMENTO DE TRUJILLO.

El Presidente

Acusa el recibo de los ejemplares de táctica de Infantería.

Lima, Julio 14 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Con la Suprema Orden de 9 del presente he recibido los diez ejemplares del 1er. Tomo de la táctica de Infantería O'Higgins, y quedo impuesto de ser su precio el de doce pesos cada uno, que se cargarán a los individuos entre quienes se repartan. Tengo el honor de avisarlo a V.S.I.H. reiterándole mi consideración y distinguido aprecio.— *Enrique Martínez*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Secretario del Despacho de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. M. Doc. N° 175.

(99)

COMANDANCIA GENERAL DEL SUR

(Contestado en 22).

Cañete, Julio 19 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Nunca es más necesario un Teniente Gobernador y Político en los Pueblos de Chincha, que en las circunstancias presentes. Ambos pueblos se hallan en un total desconcierto pues a pesar de las órdenes, instrucciones y demás reglas de policía y economía que frecuentemente se les manda observar para un total arreglo y régimen que asegure y consolide las bases de nuestro Gobierno y sistema, a pesar de todo esto no se saca otro fruto, sino discordias, cavilidades mal fundadas, quejas que lejos de sernos útiles son muy perjudiciales.

Ayer por la tarde me ha sorprendido un tal Santos Lévano, Capitán de peruanos del Pueblo alto, a quien yo le di el Título de Comandante Interino de ellos, juzgando que proporcionaría mayor entusiasmo y ventajas al Estado, éste con la máxima capcio-

sa de pasar a la Capital a pretexto de ver a un hijo suyo que lo han ascendido a Oficial en el N° 3 me pidió la licencia, y posteriormente me he cerciorado que no ha sido ese su objeto, sino disputar una caterva de sandeces que incomodarán al Gobierno.

Sírvase V.S.I. admitir los sentimientos de mi consideración y respeto.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido General de Brigada Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. V Doc. N° 157.

(100)

ESTADO MAYOR DE PLAZA.

El Sargento Mayor

Da parte de haber oficiado al Señor Sub-Inspector General de Cívicos con inserción de lo que le dice el Sr. General de Estado Mayor General para que la guarnición se provea y dichos Cuerpos, en consideración a la salida de los del Ejército.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

El señor Gefe del Estado Mayor General me dice en Oficio de esta fecha que debiendo salir a acantonarse los Cuerpos del Ejército y no pudiendo contribuir la Guarnición el de Cazadores que únicamente queda, tome las Providencias convenientes para atender a este Servicio. En su virtud, y que los Cuerpos Cívicos, se preparen a prestarlo lo he manifestado al Señor Sub-Inspector General, a fin de que se sirva dar por su parte las disposiciones oportunas para que el 27 del actual contribuyan la Guarnición dichos Cuerpos de su dependencia; y lo pongo en la superior consideración de V.S.I. para los fines del caso.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Lima, Julio 25 de 1822.— *José María Novoa*.— Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. N. Doc. N° 10.

(101)

A BORDO DEL BERGANTIN "PACIFICO", EN LIMA, JULIO 26
1822.

Excelentísimo Señor:

Muy amado y respetado General.

Esta tarde ha llegado el oficial que comisionó para que se revise a la tropa y dinero que venía de Cuenca por el Naranjal y trae los doce mil pesos que ya tengo en mi poder, y se distribuirán mañana a los Ejércitos para socorro del mes, reservando el sobrante. La tropa aún no ha llegado toda y según la razón del Capitán que los conduce: alcanza en número a 275 hombres reunidos mañana y conforme a la orden de Vuestra Excelencia sean destinados al 2 menos 10 de banda que pasaré a Piura.

Me ha parecido conveniente dirigir al Capitán Rivas de ésta en alcance de los paños, y debe traerse también algunos enfermos que dejé en el tránsito. Vuestra Excelencia verá si es conveniente que siga.

No teniendo ya motivo de más detención el Bergantín que conduce a Paita el cuadro, he pensado que se haga mañana a la Vela y aguardar yo las órdenes de Vuestra Excelencia por la proporción de seguir luego que las reciba en un Bergantín Paiteño que se halla pronto.

Soy de Vuestra Excelencia con mayor respeto su más atento súbdito y S. S.— *Andrés Santa Cruz*.— Excelentísimo Señor Protector Don José de San Martín.
(O.L. 38 - 220 a.). — A.M. Hda.

(102)

ESTADO MAYOR DE PLAZA

El Sargento Mayor.

Da parte y acompaña el Estado
de Servicio y Orden del día.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

No ha ocurrido novedad en la Guarnición y acompaño a V.S.I. el Estado de Servicio y Orden General del día.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Lima, Julio 26 de 1822.—
José María Novoa.— Honorable e Ilustrísimo señor Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. N. Doc. N° 323.

ESTADO MAYOR DE PLAZA

Lima, Julio 26 de 1822

Los señores Gefes dispondrán se mantenga toda la tropa reunida dentro de sus Cuarteles con un Oficial por Compañía, y un Gefe, hasta segunda Orden.—*Pinto*.

No pudiendo aun proveerse la Guarnición por los Cuerpos Cívicos según se había dispuesto, el “Batallón de Cazadores del Ejército” la proveerá como hasta aquí.

Servicio para mañana

El “Batallón de Cazadores del Ejército”: Gefe de Hospital, el Teniente Coronel Don Miguel Delgado; Capitán de id. “Numancia” teatro para esta noche N° 11.—*Novoa*.

Adj. Doc. 323. — Legajo 29.

(103)

COMANDANCIA GENERAL DEL SUR.

Enterado y que no cese de comunicar los movimientos de los enemigos a Margut y avisar a este Ministerio.

(Contestado en 29).

Cañete, Julio 27 de 1822.

ESTADO MAYOR DE PLAZA

Estado que manifiesta los señores Oficiales y tropa que han entrado de servicio en esta Plaza hoy día de la fecha, con expresión de Cuerpos, Puestos que cubren, Clases y Nombres de los Comandantes.

Cuerpos	Puestos	Clases	Nombres	Oficia- les	Sargen- tos	Tambo- res	Cabos	Solda- dos	Totales
"Numancia"	Principal	Teniente 1º	D. Pedro de la Peña	1	1	1	2	20	24
	Vivac del Puente	Teniente 2º	D. Diego Sánchez	1	1	1	2	10	14
	Vivac de La Merced	Teniente 2º	D. Juan Caraballo	1	1	1	2	10	14
	San Juan de Dios	Teniente 1º	D. Vicente Granados	1	1	1	2	10	14
	Santa Ana	Subteniente	D. Julián López	1	1	1	2	30	34
	Guadalupe	Teniente 1º	D. Manuel Baquero	1	1	1	2	20	24
	Portada de Barbones	Teniente 2º	D. Manuel de la Barrera	1	1	1	2	10	14
	Portada de Maravillas	Subteniente	D. Encarnación Perdomo	1	1	1	2	10	14
	Portada de Cocharcas	Teniente 1º	D. Juan Gonzales	1	1	1	2	10	14
	Portada del Callao	Teniente 2º	D. Juan Torrao	1	1	1	2	10	14
	Casa de Moneda	Sargento 2º	Nicolás Sánchez	—	1	—	1	8	10
	E.M. de Guerra	Cabo 1º	Miguel Pérez	—	—	—	1	4	5
	Sr. Gral. Arenales	Cabo 1º	Agustín Lincán	—	—	—	1	4	5
	Ordenanzas	Soldados	—	—	—	—	—	2	2
"Número 11"	Portada de Guadalupe	Teniente 1º	D. Antonio Encina	1	1	1	2	10	14
	Guardia de Honor	Capitán	D. Agustín Hurtado	1	2	1	4	46	53
	Universidad	Teniente	D. Juan Menacho	1	1	1	2	11	15
"Guardia Cívica"	Presidencia	Cabo	Manuel Maza	—	—	—	1	6	7
	Sr. Montemira	Cabo	Agustín Oyague	—	—	—	1	4	5
	Sub-Inspección	Cabo	Manuel Muñoz	—	—	—	1	4	5
	Sr. Supremo Delegado	Cabo	Manuel de La Cruz	—	—	—	1	4	5
	Ordenanzas	Soldados	—	—	—	—	—	2	2
"Peruanos"	Filipinas	Teniente	D. Manuel Carbajal	1	1	1	2	8	12
	Comisaría de Guerra	Cabo	Manuel Ramírez	—	—	—	1	4	5
"Cívicos Patricios"	Sr. Gral. Cruz	Cabo	Manuel Pacheco	—	—	—	1	2	3
	Ordenanzas	Soldados	—	—	—	—	—	2	2
TOTALES				14	16	14	39	261	330

N O T A S

1º Las Patrullas se dan por los Cuerpos de Línea y Cívicos según orden anterior.

2º La guardia del Hospital de San Andrés la da el Regimiento Granaderos a Caballo, compuesta por 1 sargento, 1 cabo y 8 soldados.

3º El destacamento del Panteón lo da el Regimiento del Río de La Plata, compuesto de 1 cabo y 6 soldados.

4º Los cuerpos que constan en el Estado de servicio remiten los ordenanzas a sus destinos conforme lo prescrito anteriormente.

5º El piquete para custodia de los presos para la obra de la casa de la Pescadería lo da el batallón de servicio, compuesto de 1 sargento, 1 cabo y 8 soldados.

Vº Bº.— *Novoa*.— Lima, Julio 26 de 1822.— El 1er. Ayudante en cargado del Detall.— *Mariano Armaza*.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Se me acaba de comunicar que el 25 a las doce del día fondeó la Fragata Chilena en el Puerto de Pisco. El Sargento Mayor Dn. Felipe Margut saltó en tierra, el que recibió las Instrucciones, tropa de "Húsares", y Partidas, con todo lo prevenido por V.S.I. en su nota de 13 del que rige. Inmediatamente ha pasado el Mayor Lira a Chincha a remitir los arrieros y mulas que existan en ese punto, para dar principio a la carga, que ha de empezar por el Valle de Córdor.

En este mismo momento me pongo en comunicación con el Mayor Margut, a fin de que arregle la suya, y me oriente de sus maniobras y resultados. Sírvase V.S.I. admitir los sentimientos de mi consideración y respeto.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. D. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. V. Doc. N.º 160.

(104)

ESTADO MAYOR DE PLAZA

El Sargento Mayor de ella, da parte y acompaña el Estado de Servicio y Orden General del día.

Lima, Julio 28 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

No ha ocurrido novedad en la Guarnición y acompaño a V.S. I. el Estado de servicio y orden general del día.

Tenga V.S.I. la bondad de aceptar los respetos de su atento servidor.— *José María Novoa*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina, D. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. N. Doc. N.º 325.

ESTADO MAYOR DE PLAZA

Se reconocerá por Coronel graduado al Señor Don José María Novoa, Sargento Mayor de Plaza.— *Pinto*.

ESTADO MAYOR DE PLAZA

Estado que manifiesta los señores Oficiales y tropa que han entrado de servicio en esta Plaza hoy día de la fecha, con expresión de Cuerpos, Puestos que cubren, Clases y Nombres de los Comandantes.

Puestos	Clases	Nombres	Oficia- les	Sargen- tos	Tambo- res	Cabos	Solda- dos	Totales	
Guardia de Honor	Capitán	D. Ramón Listán	1	2	1	4	46	53	
Principal	Teniente 2º	D. Gabriel Telles	1	1	1	2	20	24	
Vivac de La Merced	Teniente 1º	D. Norberto Aguila	1	1	1	2	10	14	
Vivac del Puente	Teniente 1º	D. Antonio Rodríguez	1	1	1	2	10	14	
San Juan de Dios	Teniente 2º	D. Joaquín Lazo	1	1	1	2	10	14	
Santa Ana	Teniente 1º	D. Martín Quiroga	1	1	1	2	28	32	
Filipinas	Teniente 1º	D. José Peralta	1	1	1	2	8	12	
Dpto. de Guadalupe	Subteniente	D. Pedro Palacios	1	1	1	2	20	24	
Portada de Cocharcas	Subteniente	D. Manuel Rueda	1	1	1	2	10	14	
Portada de Maravillas	Teniente	D. José Palacios	1	1	1	2	10	14	
2º del Río	Portada de Barbones	Subteniente	D. Manuel Bueno	1	1	1	2	10	14
de La Plata	Portada del Callao	Teniente	D. Sinforoso Acosta	1	1	1	2	10	14
Casa del									
Sr. Monteagudo	Teniente	D. Estanislao Correa	1	1	1	2	12	16	
Sr. Supremo Delegado	Cabo 2º	José Gómez	—	—	—	1	4	5	
Casa de Moneda	Sargento 2º	Manuel Alfonsín	—	1	—	1	8	10	
Sr. General Arenales	Cabo 2º	Mateo Gómez	—	—	—	1	4	5	
Estado Mayor de Plaza	Cabo 2º	Baltazar Araujo	—	—	—	1	4	5	
Señor Montemira	Cabo 2º	Domingo Iglesias	—	—	—	1	4	5	
Señor General Cruz	Cabo 2º	José Carvajal	—	—	—	1	2	3	
Comisaría de Guerra	Cabo 2º	Pedro Quin	—	—	—	1	4	5	
Presidencia	Cabo 2º	Gabriel Garrido	—	—	—	1	6	7	
Número 11	Portada de Guadalupe	Teniente 1º	D. Antonio Encina	1	1	1	2	10	14
TOTALES			14	16	14	32	150	318	

N O T A S

1º Las Patrullas se dan por los Cuerpos de Línea y Cívicos según el orden anterior.

2º La guardia del Hospital de San Andrés la da el Regimiento de Granaderos a Caballo, compuesta de 1 sargento, 1 cabo y 8 soldados.

3º El Destacamento del Panteón lo da el Batallón del Regimiento del Río de de la Plata, compuesto de 1 Cabo y 6 soldados.

4º Los Cuerpos que no constan en el Estado de servicio, remiten las ordenanzas a sus destinos conforme a lo prevenido anteriormente.

Vº Bº.— *Novoa*.— Lima, Julio 28 de 1822.— El 1er. Ayudante encargado del Detall.— *Mariano Armaza*.

Debiendo salir a su Acantonamiento el Batallón que cubre la Guardia de la Portada de Guadalupe, el 1º Batallón del "Río de La Plata" la relevará a las cinco de la presente tarde.

Servicio para mañana

El Batallón de "Numancia", Gefe de Hospital; el Teniente Coronel D. Federico Brandsen. Capitán de id. "Húsares de la Guardia".— *Novoa*.

Adjunto al Doc. Nº 325.

(105)

ESTADO MAYOR DE PLAZA

El Sargento Mayor, da parte e incluye el Estado de Servicio y Orden General del día.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

No ha ocurrido novedad en la Guarnición y acompaño a V.S. I. el Estado de servicio y orden general del día.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Lima, Julio 31 de 1822.— *José María Novoa*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina, Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. N. Doc. Nº 328.

ESTADO MAYOR DE PLAZA

Lima, Julio 31 de 1822.

Adición a la orden del día

Habiéndose dispuesto que el Batallón de "Cazadores del Ejército" quede de Guarnición en esta Capital, serán de su cargo las Guardias de los Hospitales de San Andrés, Santa Ana, la del gran Mariscal señor Arenales, y la de la Casa del señor Monteagudo, previniéndose que inmediatamente debe ser relevada la del Hospital de San Andrés que está a cargo del Regimiento de Granaderos a Caballo, el que tiene orden de marchar.— Es copia.— *Novoa*.

Adj. Doc. Nº 328.

ESTADO MAYOR DE PLAZA

Estado que manifiesta los señores Oficiales y tropa que han entrado de servicio en esta Plaza hoy día de la fecha, con expresión de Cuerpos, Puestos que cubren, Clases y Nombres de los Comandantes.

Cuerpos	Puestos	Clases	Nombres	Oficia- les	Sargen- tos	Tambo- res	Cabos	Solda- dos	Totales
	Guardia de Honor	Capitán	D. José María Apellanes	1	2	1	4	46	53
	Principal	Subteniente	D. Casimiro Negrón	1	1	1	2	20	24
	Vivac de La Merced	Teniente 1º	D. Pedro García	1	1	1	2	10	14
	Vivac del Puente	Teniente 2º	D. Gabriel Guloite	1	1	1	2	10	14
	San Juan de Dios	Teniente 1º	D. Francisco Valenzuela	1	1	1	2	10	14
	Santa Ana	Teniente 1º	D. Lorenzo Solís	1	1	1	2	28	32
	Filipinas	Teniente 2º	D. José María Lastres	1	1	1	2	8	12
	Depósito de Guadalupe	Teniente 2º	D. Juan Bellido	1	1	1	2	20	24
	Portada de Cocharcas	Teniente 2º	D. Juan Bardizán	1	1	1	2	10	14
	Portada de Maravillas	Teniente	D. José Palma	1	1	1	2	10	14
	Portada de Barbones	Subteniente	D. Fructuoso León	1	1	1	2	10	14
Cazadores del Ejército	Portada del Callao	Teniente 1º	D. Juan Antonio Dalón	1	1	1	2	10	14
	Portada de Guadalupe	Teniente 1º	D. Carlos Barca	1	1	1	2	10	14
	Casa del								
	Sr. Monteagudo	Teniente 2º	D. Antonio García	1	1	1	2	10	14
	Sr. Supremo Delegado	Cabo 1º	Ignacio Cueto	—	—	—	1	4	5
	Casa de Moneda	Sargento 1º	Simón Panano	—	1	—	1	8	10
	Sr. Gral Arenales	Cabo 1º	Eugenio Mercado	—	—	—	1	4	5
	E.M. de Plaza	Cabo 1º	Laureano Muñoz	—	—	—	1	4	5
	Sr. Montemira	Cabo 1º	Pablo Molina	—	—	—	1	4	5
	Sr. Gral. Cruz	Cabo 2º	Francisco Alzamora	—	—	—	1	2	3
	Comisaría de Guerra	Cabo 1º	Manuel Palacios	—	—	—	1	4	5
	Presidencia	Cabo 2º	Pedro Arroyo	—	—	—	1	6	7
Granaderos a Caballo	Ordenanzas	Soldados		—	—	—	—	2	2
	Hosp. de San Andrés	Sargento		—	1	—	1	8	10
				14	17	14	32	258	328

NOTAS

1º Las Patrullas se dan por los cuerpos de Línea y Cívicos según el orden anterior.

2º El destacamento del Panteón lo da el Batallón del Regimiento del Río de La Plata, compuesto de un cabo y 6 soldados.

3º Los cuerpos que no constan en el Estado de servicio remiten los ordenanzas a sus destinos conforme a lo prevenido anteriormente.

4º El Piquete para la custodia de los presos de la Casa de la Pescadería lo da el Batallón de servicio, compuesto de 1 sargento, 1 cabo y 8 soldados.

Vº Bº.— *Novoa*.— Lima, Julio 31 de 1822.— El 1er. Ayudante encargado del Detall.— *Mariano Armaza*.

(106)

COMANDANCIA GENERAL DEL SUR

(Contestado en 7 de Agosto).

Cañete, Agosto 3 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Ayer dije a V.S.I. que por el aviso que recibí del R.P.F. Manuel Montero, el Mayor Margut debía aún permanecer en Pisco, y que trataba de volver a remitir a los Húsares. Ya había proporcionado cabalgaduras para su contramarcha para lo que sólo aguardaba aviso de que Margut estaba allí. Hasta esta hora no me ha venido, ni él me ha oficiado y esto no me es extraño, pues no he merecido más que un sólo oficio, no contestándome a los muchos que yo le he pasado.

Remitir a los Húsares, dejar en Humay la partida de Chincha que se hallaba protegiendo el carguío, dejar de hacer venir las mulas hasta este punto, no era otra cosa que permitir que todo se pierda, y que el enemigo se hiciese de estos recursos, que sólo se halla a doce leguas de Chincha. Por esto he dado la orden que todos se me reúnan a este punto.

Sírvase V.S.I. admitir los sentimientos de mi consideración y respeto.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable señor Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. V. Doc. 175.

(107)

PRESIDENCIA DE LA COSTA

Que se han recibido y enterado de la conducta del Comandante Dávalos que ha sido desaprobada por el Gobierno que por consiguiente se le encarga con esta fecha observe su subordinación debida. Hágase así y pidánsese también el Estado de fuerza de su escuadrón y de los Cuerpos cívicos de la jurisdicción del distrito de su mando.

 Contestado en 12.

Ilustrísimo Honorable Señor:

En cumplimiento de la orden de V.S.I. del 16 de Julio pidiéndome con la mayor prontitud posible un Estado de la fuerza, armamento y municiones existentes en el Departamento de mi mando. Tengo el honor de dirigirle a V.S.I. el Estado de los Escuadrones de Huaura y Huacho, y municiones en el depósito de Pativilca. En el Estado de los Escuadrones de Huaura observo una organización irregular, pero no siendo éste un objeto de mis atribuciones, y sí de la Sub-Inspección General de Cívicos, lo remito como lo he recibido. En la Provincia de Santa, se hallan organizadas más compañías, y no habiendo recibido aún, los Estados de ellas, lo verificaré luego que los reciba, pero sí puedo asegurar a V.S.I. no hay armamento alguno de ninguna especie en aquel partido.

Al Gobernador de Chancay he dirigido igual orden, espero por momentos su contestación para satisfacer con ella a V.S.I.

En los pueblos de Checra, Paccho e Iguari, que comprendían la antigua jurisdicción de Chancay, hay dos Compañías organizadas irregularmente. A los Gobernadores de estos Pueblos dirijo igual orden. En la Provincia de Canta está de Comandante Militar Dn. Toribio Dávalos el que no reconoce mi autoridad, de que hay documentos en el Ministerio de Estado, con ocasión de haberse mezclado este Comandante Militar en las Elecciones Populares para hacerse elegir Diputado del Departamento. Se hallan todos estos Documentos en dicho Ministerio, y han debido llegar a él, después de la quema del Palacio. Sé también por personas fidedignas, que crea, y depone oficiales de Milicias a su antojo. En meses anteriores depuso al Gobernador de Sampián y puso otro sin conocimiento de la Presidencia lo que habiendo expuesto al Superior Gobierno, resolvió Su Excelencia el Supremo Delegado, fuese repuesto el que había sido depuesto por el Comandante Dávalos. Por todos estos hechos expuse al Ex-Ministro de Estado Dn. Bernardo Monteagudo, incluyéndole la nota original, que en contestación me dirigió dicho Comandante, que no teniendo fuerza militar para reprimir su insubordinación y audacia, no podía ser responsable a lo que sucediese en aquella provincia. En esta virtud debo hacerle presente a V.S.I. que sin una orden particular suya, comprometo la Autoridad del Gobierno, de que soy depositario, y mi honor personal, manteniendo comunicaciones aun que sea de oficio con este Comandante el que debe darle a V.S.I. como Comandante Militar de aquel Partido, las noticias que son el objeto de esta contestación.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Huacho, y Agosto 3 de 1822.— *Francisco de Zárate*.— Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. Z. Doc. 46.

ESTADO DE FUERZA DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA CIVICOS DE HUAURA Y HUACHO.

Escuadrones	Compañías	Capitanes	Tenientes	Alfereces
1er. Escuadrón				
De individuos de Huaura, Végueta, Mazo, Huacho, Caral, Piñico y Tayba con la antigüedad de 11 de Marzo de 1821.	1a.	—	D. José María Salazar D. Cayetano Silva D. Manuel Gaspar de Salazar	D. Manuel Salazar D. Manuel Verano
	2a.	D. Florencio	D. Anacleto Respaldizar	
2do. Escuadrón				
De Peruanos de Huacho, con la antigüedad de de 24 de noviembre de 1820.	1a.	D. Baltazar La Rosa	D. Juan Urrunaga D. Alexo Pichilingui	D. Lorenzo López D. Manuel Pichilingui
	2a.	—	D. Mariano La Rosa	
3er. Escuadrón				
Idem. de Peruanos de Huacho.	1a.	—	D. —	
	2a.	—	D. — D. — D. — D. —	
Infantería id.	1a.	—	D. —	

	Sargen- tos 1º	Sargen- tos 2º	Trom- petas	Cabos 1º	Cabos 2º	Soldados	Total	Resumen de fuerza	Caballos
	3	4	2	5	5	79	98	170	70
	2	3	2	4	4	57	72		68
Total	5	7	4	9	9	136	170		
	2	4	2	5	5	117	135	259	128
	2	2	2	4	4	110	124		124
Total	4	6	4	9	9	227	259		

	2	3	2	8	8	143	166		166	
								279		
	2	3	2	8	8	90	113		113	
Total	4	6	4	16	16	233	279	708	669	
	1	3	x	4	4	88	100	100	—	
	Resumen General							808		

PLANA MAYOR

- Coronel Comandante en Jefe Teniente Coronel D. Manuel de Salazar y Vicuña.
- Sargento Mayor del Cuerpo D. José Manuel Mudarra.
- Ayudante Mayor del 1er. Escuadrón D. Pedro Urbina.
- Porta Estandarte de id. D. Rudecindo Rodríguez.
- Ayudante Mayor del 2º Escuadrón D. Mariano Maldonado.
- Porta Estandarte de id. D. José Manuel Balladares.
- Ayudante Mayor del 3er. Escuadrón D.
- Porta Estandarte de id. D.
- Capellán del Cuerpo D. Atanasio Caldas.
- Cirujano de id. el Dr. Francisco Almagro.

N O T A S

1) Los Empleos Vacantes resultan de haberse retirado a la Corte de Lima el Capitán de la 1ra. Compañía, D. Agustín Luque; haber muerto el Capitán de la 2da. Compañía del 2º Escuadrón D. José Sánchez. El haberse retirado a la Corte de Lima el Teniente D. Nicolás Gárate y el no haber tenido aún el despacho D. Manuel Verano y Malban que fue consultado para Alférez de la 2da. Compañía del 1er. Escuadrón.

2) Los Empleos del 3er. Escuadrón que se acaba de organizar y la de la Compañía de Infantería se harán las propuestas por el conducto que corresponda.

3) Que en el mes de Julio próximo pasado han hecho estos Escuadrones Ejercicios semanarios y mensual, habiendo los oficiales y voluntarios concurrido con puntualidad. Este Cuerpo hace un servicio activo en acuartelamiento, comisiones y demás ocurrencias sin prest alguno.

Vº Bº *Manuel Salazar y Vicuña.*— Huaura y Agosto 1º de 1822.— *Pedro Urbina.*

COMANDANCIA DE CIVICOS

Estado que manifiesta el armamento y utensilios existentes en esta fecha.

Existentes en Huacho	10	9	10	2	—	—	—	—	2	50	100	—
Idem. en Huacho	10	2	34	1	7	18	16	—	9	900	1,500	1,500
Total	20	11	44	3	7	18	16	—	11	950	1,600	1,500

Huaura, Julio 31 de 1822.— *Manuel de Salazar y Vicuña.*

Nota.—El armamento existente en Huacho está entregado a su Teniente Gobernador, a más 12 casacas de uniforme con sus gorras.

Estado que manifiesta las municiones de guerra existentes en este pueblo de Pativilca, que corren a mi cargo desde veinte y cinco de Marzo del presente año, y constan de las especies siguientes: pólvora de cañón 39, pólvora de fusil 24 cuñetes, cartuchos a bala de menor calibre 82 cajones.— Pativilca, Julio 28 de 1822.— *Mariano Flores Ara.*

(108)

Avisese al Sub-Inspector que las
partidas pueden remitirse.

(Contestada).

Lima, Agosto 13 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

En contestación a la nota de V.S.I. de 11 del corriente en que me transcribe la comunicación del señor Sub-Inspector General de Cívicos digo: que no hay inconveniente para que se retiren las Partidas Cívicas situadas en Lurín, puesto que el Regimiento de Granaderos a Caballo cubre esos puntos.

Aseguro a V.S.I. los sentimientos de mi mayor consideración.— *Rudecindo Alvarado*.— Ilustrísimo y Honorable señor Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N° 322.

(109)

Transcribese al Ministro de Ha-
cienda y avísele al Comisario de
Guerra.

(Se transcribió y avisó al Comi-
sario).

Piura, Agosto 21 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro:

Cuando he recibido la orden de V.S. Honorable con la fecha de 25 de Junio en esta Ciudad; ya el Coronel graduado Don Félix Olazábal había marchado para esa Capital con el Batallón de su mando, y por consiguiente no es posible hacerle el descuento de los 300 pesos recibidos por su señora esposa en esta Comisaría.

Dios guarde a V.S.H. muchos años.— *Andrés Santa Cruz*.— Ilustrísimo y Honorable señor General de Brigada Don Tomás Guido, Ministro del Departamento de la Guerra, del Estado del Perú.

A. CEHMP. Let. S. Doc. N° 47.

(110)

Trujillo, Agosto 29 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Quedo hecho cargo de que el señor General Santa Cruz debe dar en Piura las órdenes convenientes para la formación del Batallón N° 4 como igualmente de que aquel Gefe, debe pasar por este destino para imponerme de algunas particularidades sobre la ocupación de las tropas de Guayaquil por Colombia. Ansío por la llegada de aquel Ejército para estar al cabo de todo; pero entretanto puedo asegurar a V.I.H. que el departamento de Trujillo se conservará siempre con la dignidad con que se ha mantenido desde el día que juró su independencia.

Aseguro a V.I. las más distinguidas consideraciones que me merece.— *Enrique Martínez*.— Excelentísimo y Honorable señor Don José de San Martín, Capitán General y Protector del Perú. A CEHMP. Let. M. Doc. 189.

(111)

Departamento de Trujillo

Fechado todo en 4.—

Enterado, contéstese con pliegos de parte en parte, que inmediatamente se le proporcionarán todos los refrescos necesarios para que haga su navegación al Callao.

Otro con fecha anterior avisándole que se han dado órdenes positivas para auxiliar con cuanto esté en su arbitrio a los "Cazadores a Caballo" que desembarcarán en Santa, que deben quedar en ese destino u otro punto mayor visto, respecto la imposibilidad de que el buque regrese con la tropa hasta nuevas órdenes del Ministerio.

Orden del Presidente de la Costa para que hagan volar un médico, medicinas y los refrescos necesarios para reparar la salud de los enfermos de "Cazadores a Caballo" y mantener en la tropa: Dígameles el número.

Septiembre, 1º de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor:

En esta misma hora que son las 5 de la tarde he remitido el adjunto oficio del Comandante del Batallón de Yaguachi que a bordo de la Fragata "Montezuma" ha arribado a este Puerto de Huanchaco, después de una penosa navegación, con trescientos diez hombres, según me avisa el Comandante del resguardo, pues la playa está tan enfurecida que en dos días no se ha podido comunicar con los buques anclados, sino bajo el más eminente riesgo. El ayudante que debía participarme las circunstancias del viaje no ha podido desembarcar, y yo aprovecho el tiempo, y hago a V.S.I.H. expreso para avisarles este accidente que según entiendo debe entrar en el cálculo de guerra. Sírvase V.S.I.H. ponerlo en noticia de Su Excelencia el Protector, y de admitir los más genuinos sentimientos de consideración y muy distinguido aprecio.— *Enrique Martínez*.— Ilustrísimo Honorable Sr. Secretario del Despacho de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. M. Doc. 192.

(112)

ESTADO MAYOR DE PLAZA

El Sargento Mayor da parte y
acompaña el Servicio, Orden y
Santo.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

No ha ocurrido novedad en la Guarnición e incluyo a V.S.I. el Estado de servicio, orden general y el Santo del día.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Lima, Septiembre 1º de 1822.— *José María Novoa*.— Honorable e Ilustrísimo señor Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. N. Doc. 329.

ESTADO MAYOR DE PLAZA

Estado que manifiestan los señores Oficiales y Tropa que han entrado de servicio en esta Plaza hoy día de la fecha, con expresión de Cuerpos, puestos que cubren, clases y nombres de los Comandantes.

Cuerpos	Puestos	Clases	Nombres	Oficia- les	Sargen- tos	Tambo- res	Cabos	Solda- dos	Totales
Cazadores del Ejército	Santa Ana	Teniente 1º	D. Juan Antonio Dalón	1	1	1	2	20	24
	Portada del Callao	Teniente 1º	D. Pedro García	1	1	1	1	9	12
	Depósito de Guadalupe	Teniente 1º	D. Carlos Barca	1	1	1	2	20	24
	Señor Protector	Cabo 1º	Miguel Mansilla	—	—	—	1	4	5
	Señor General Arenales	Cabo 2º	José Bardaqui	—	—	—	1	4	5
	San Andrés	Cabo 1º	Gregorio Gamarra	—	—	—	1	6	7
Guardia Cívica	Guardia de Honor	Capitán	D. José Saravia	1	1	1	3	40	45
	Principal	Teniente	D. Antonio Pacheco	1	1	1	2	16	20
	Presidencia	Cabo	Pedro Bermudez	—	—	—	1	6	7
	Estado Mayor de Playa	Cabo	Bravo Rubina	—	—	—	1	4	5
	Señor Montemira	Cabo	José Castañeda	—	—	—	1	4	5
	Sub-Inspección	Cabo	Ebaristo Avilés	—	—	—	1	2	5
Peruanos Cívicos	Señor General Cruz	Cabo	Bartolo de La Cruz	—	—	—	1	2	3
	Portada de Cocharcas	Sargento	José Gonzales	—	1	—	1	6	8
	Portada de Barbones	Cabo	Asencio Huamán	—	—	—	1	4	5
Patricios Id. Blancos de Caballería	Portada de Maravillas	Sargento	Simón Huertas	—	1	—	1	8	10
	Portada de Guadalupe	Sargento	Bruno Micheo	—	1	—	1	8	10
	Comisaría de Guerra	Cabo	Rafael Lozada	—	—	—	1	4	5
Id. Pardos de id.	Casa de Moneda	Sargento	Manuel Gutiérrez	—	1	—	1	8	10
	Vivac del Puerto			1	1	1	2	10	14
				6	10	6	26	187	229

N O T A S

- 1ª Cuatro Patrullas dan los cuerpos Cívicos, y una el Batallón de Cazadores del Ejército.
 2ª Los cuerpos que dan el servicio remiten las ordenanzas a sus destinos conforme a lo prevenido.
 3ª El destacamento del Panteón lo da el Batallón de Peruanos compuesto de 1 cabo y 6 soldados.

Vº Bº *Novoa*.— Lima, Septiembre 1º de 1822.— El Primer Ayudante encargado del Detall.— *Mariano Armaza*.

ESTADO MAYOR DE PLAZA

Lima, Septiembre 1º de 1822.

Sin novedad.

Orden General.

Servicio para mañana

El señalado Gefe de Hospital el Teniente Coronel José Ramírez Jaramillo, Capitán de id. "Cívicos Blancos de Caballería".—
Novoa.

Lima, Setiembre 1º de 1822.

El Valor y la Disciplina acreditan.— Contraseña particular:
Al militar.— *José María Novoa.*

Adj. Doc. Nº 329.

(113)

COMANDANCIA GENERAL DEL SUR

Septiembre 1º.

Nota.—Las negras se entregaron a Doña María Isabel Robles, su ama, por el Mayor de plaza de orden del Ministerio.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Por la nota de V.S.I. de 28 del pasado en que me dice; especifique si las negras de Robles fueron tomadas por alguna de nuestras partidas, o voluntariamente emigradas; me consta por los informes que tengo, que éstas luego que Robles abandonó su Hacienda, se vinieron voluntariamente protegidas de nuestras tropas a ponerse a cubierto y evadirse del maltrato que sufrían por su amo, por lo que les franqueé los auxilios necesarios para la conducción de esa Capital.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Bujama, Septiembre 1º de 1822.— *Juan Valdivieso.*— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, General de Brigada. Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. V. Doc. 164.

(114)

ORGANIZACION DEL ARMA DE INGENIEROS.

Decreto Protectoral

Lima, 3 de Septiembre de 1822.

Reglamento.—*El Protector del Perú.*—

El objeto del presente Decreto es dar al ramo facultativo de Ingenieros un centro de unidad correspondiente a su establecimiento, dirección y economía de todas las obras de cualquier género de arquitectura militar, civil o hidráulica que hayan de emprenderse en el territorio del Estado. Sobre las bases que se fijarán, espera el Gobierno la economía del tesoro nacional, y la perfecta construcción de las obras.

En consecuencia, y sin embargo que la ordenanza de 1803, que desde luego se pone en toda su observancia, explica clara y distintamente las atribuciones anexas al cuerpo de Ingenieros y sus prerrogativas; se observará fiel y religiosamente este Reglamento como adicional a ella, y como un preservativo del desorden que se ha advertido en los ramos comprendidos en los artículos siguientes.

1.—Será del cargo del Comandante de Ingenieros y estarán bajo su inspección, no sólo las obras de fortificación, sino cuantas tengan relación con la defensa de cualquier especie y clase que sea.

2.—Así mismo estarán a su cargo todos los edificios militares que se construyan o reparen.

3.—Se hará cargo de todos los cuarteles, vivaques, puestos de guardia, depósitos de pólvora, y demás edificios militares bajo inventario, cuyos originales se archivarán en el despacho de la Comandancia.

4.—Los comandantes de los cuerpos del ejército, serán responsables de los tablados, perchas, depósitos de agua, faroles, y otros útiles de los cuarteles que ocupen: cuya responsabilidad se hará efectiva recibéndolos y entregándolos, cuando los desalojen, por medio de un inventario intervenido por el oficial de detall de ingenieros y visado por el Mayor de Plaza.

5.—El Comandante de Ingenieros acompañado del Mayor de Plaza, pasará mensualmente una revista a todos los edificios re-

lacionados en el artículo 3º, con el fin de poner un pronto remedio a sus averías, de que informará al Gobierno detallando las mejoras o reformas que crea indispensables.

6.—La plaza de la Independencia y sus fuertes adyacentes serán mensualmente revisados en todas sus obras por el Comandante Gral. de Ingenieros con asistencia de su Gobernador o Sargento Mayor de ella, con el mismo objeto que se refiere el artículo anterior.

7.—Si el Gobierno tuviere a bien acceder a que se practique los reparos, se formará por el Comandante de Ingenieros un presupuesto que exprese el costo de la obra y el tiempo necesario para su fábrica. Dicho presupuesto será presentado al Ministerio de Guerra, por cuyo conducto se recibirá la suprema resolución.

8.—Expedida la aprobación del gobierno, la suma que se haya presupuestado será entregada al Comisario de Guerra, quien desde luego la pondrá a disposición del ingeniero encargado de la dirección de obras: éste hará los pedidos semanales al comisario por medio de una papeleta en que se señalará el número y precio de jornales que haya de pagar. Por un boleto separado, expondrá el ingeniero los materiales que deben comprarse.

9.—Concluida la obra, el ingeniero encargado de ella exhibirá al Comisario de Guerra una certificación que comprenda toda la suma invertida, clasificando en este documento la cantidad insu- mida en jornales y el costo de los materiales, visado todo por el Comandante del ramo. La certificación y las papeletas semanales servirán al comisario para justificar la data en la cuenta particular que debe llevar de las obras de la Plaza.

10.—Si alguno de los puestos militares exigiese alguna pronta reparación, antes de la revista mensual del comandante de Ingenieros y del Mayor de la Plaza, los gefes de día o en su defecto los oficiales de guardia, lo avisarán en el parte diario; y en su cumplimiento, se observarán las formalidades prevenidas desde el art. 5º hasta el presente.

11.—También serán del cargo e inspección del ramo de ingenieros todas las obras civiles y edificios públicos, cuyos costos se hagan de los fondos municipales o del Estado, como son: la dirección de los caminos, zanjas, cercas, vallados, terraplenes y explanadas; la construcción o reparo de los puentes públicos, las cañerías, fuentes, etc.; estando de consiguiente a sus inmediatas órdenes el maestro Fontanero; la dirección del río para que sus aguas

no dañen las tierras de labor, ni perjudiquen en sus avenidas los edificios o baluartes. Los jueces de agua y policía urbana se entenderán, en su caso, con el Comandante Gral. de Ingenieros.

12.—Cada tres meses presentará al Gobierno el Comandante Gral. de Ingenieros, una relación en que se comprendan todas las obras públicas que se hubiesen ejecutado con expresión de sus costos y adelantamientos. A la citada relación, acompañará un informe sobre el estado de la fortificación y defensa de las plazas; y propondrá cuanto conduzca a hermostrar los pueblos, consultando su utilidad y conveniencia.

13.—El mismo Gefe formará las cuadrillas o brigadas de sobrestantes, maestros, peones y gastadores para los trabajos; señalará la clase de jornales, y sus precios, con concepto al ejercicio y habilidad de los individuos, y a la práctica del país; y arreglará las horas de trabajo y de descanso, dando parte al comisario de Guerra con el arreglo que practicare.

14.—Bajo la dirección del Comandante General de Ingenieros se procederá con la posible brevedad al levantamiento de planos de todas las obras y edificios públicos, cuyos originales se conservarán en el depósito general del ramo.

15.—El arreglo interior para la oficina del despacho de ingenieros se encarga a su comandante el que tendrá presente en la distribución para el detall y demás labores, las graduaciones, número y conocimientos facultativos de los oficiales subalternos de que consta en la actualidad el expresado cuerpo; y la necesidad de dar al ramo la respetabilidad, disciplina y decoro correspondiente a su gran importancia.

Luego que haya verificado el arreglo, se presentará al Gobierno para su examen y aprobación, sin cuyo requisito no se pondrá en observancia.

16.—Los demás ramos correspondientes a la constitución militar del Cuerpo de Ingenieros, Zapadores y Minadores, su servicio en campaña y juzgado privativo, etc., se regimentarán por la ordenanza del año de 1803, que desde esta fecha se pondrá en toda su observancia, excepto aquellos artículos que estén en oposición con los reglamentos y el sistema militar y económico mandado observar en el ejército del Perú.

17.—El ministro de Estado en el departamento de la Guerra queda encargado de expedir las órdenes convenientes, al cumplimiento de este decreto.

Comuníquese a las autoridades y demás gefes a quienes corresponda, e interese en la Gaceta Oficial.— Dado en el Palacio Protectoral, en Lima a 3 de Setiembre de 1822.— *San Martín*.— Por orden de S. E.— *Tomás Guido*.

A. O. L. 33-216 A. Hda.

(115)

Ilustrísimo Señor:

He recibido el de V. S. I. H. fechada en 28 del mes que acaba, contesto de la propuesta que hice de mis justas intenciones en asegurar mi Provincia y aumentar la fuerza de las tropas del Perú, con crear un Batallón de Línea sin la menor extorsión a mi Provincia.

Me anuncia V. S. I. H. que el Gobierno prevé, por las dificultades que encuentra en estos naturales, por ahora.

En cuanto a la vigilancia para reconocer los movimientos del enemigo, no ceso en investigarlos por medio de algunos espías, pero para que algún sujeto se anime a internarse hasta su centro no hay fondo con qué costearlo y por último los Aliagas, cuyos partes he remitido a V. S. I. H. en varias ocasiones son sujetos conocidos, y de un patriotismo decidido, y éstos existen quasi en el centro de los enemigos, con comunicación de otros, sus semejantes en la Provincia y lo que éstos me comunican siempre han sido verdaderas.

Dios guarde a V. S. I. H. muchos años.— Yauyos, y Septiembre 3 de 1822.— *Tadeo Téllez*.— Ilustrísimo y Honorable señor Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

(116)

Se exponen los motivos por qué es inadaptable para la formación de los Cuerpos Cívicos la instrucción, que se devuelve, formada al efecto por el Honorable Señor Presidente de Trujillo.

Comunicado al Presidente de Trujillo en 8.

Por la relaciones de Oficiales y estados que existen en esta Sub-Inspección, consta que hay formados en el Departamento de Trujillo diez y ocho cuerpos de Infantería y Caballería, y cinco que a la fecha deben estarlo, según las comunicaciones Oficiales que he recibido. Todos ellos residen en los territorios correspondientes; y sus Gefes están encargados de la organización. Es verdad que hay otros Cuerpos desordenados por falta de Gefes; y para reunirlos he oficiado repetidas veces al Honorable Señor Presidente que los consulta, a fin de que procedan a hacer las propuestas de las vacantes de Oficiales que hubiesen para arreglarlos. Bajo tales consideraciones expongo a V.S.I. en vista de la instrucción que me acompaña con nota de ayer, que estando formados los Cuerpos Cívicos del Departamento de Trujillo, y rigiéndose de orden superior por el Reglamento de Cuba, se propone en ella la nueva erección de éstos como si no existiesen; y se deroga por caso todos sus artículos el referido Reglamento. Así soy de dictamen, que no se haga por ahora la menor innovación en los Cuerpos formados, porque sería emprender una obra que está ya hecha; y que si se considera necesario levantar otros y no aumentar la fuerza de éstos, se consulte al Honorable Señor Presidente por los Comandantes militares, o por los Gobernadores si tuviesen este requisito, sin alterar los principios establecidos por la ordenanza de Cuba, y adaptados a nuestro sistema. Para el logro de los objetos indicados al principio, según se lo expuse a V.S.I. en 1º del actual he dirigido al Honorable Señor Presidente la adjunta que acompaño en copia, y en cuya vista V.S.I. resuelva lo que tuviese por conveniente.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Lima, 7 de Septiembre de 1822.— *Juan Salazar*.— Ilustrísimo Honorable Sr. General de Brigada Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.
A. CEHMP. Let. R. Doc. Nº 39.

(Copia)

Tengo el honor de dirigir a V.S.H. el Estado de los Cuerpos Cívicos que se hallan formados en ese Departamento, y dos copias de los modelos que en el presente Correo remito a mis Gefes para que arreglen uniformemente los Estados que deben pasar cada Trimestre a esta Sub-Inspección General. Así éstas como las demás medidas que he tomado hasta ahora para la formación y arreglo de los Cuerpos que indica el referido Estado de fuerza, a fin de que propongan con conocimiento de V.S.H. las vacantes que tuviesen, y procuren que estos empleos recaigan en personas dotadas de un patriotismo distinguido y demás calidades que pres-

cribe la ordenanza de Cuba que los rige de orden Suprema.— Por las comunicaciones oficiales que existen en mi poder consta que en diferentes puntos hay formados algunos otros Cuerpos de Infantería y Caballería y sólo aguardo que sus Gefes me dirijan los Estados para incluirlos del mismo modo en el que he de pasar cada Trimestre a la Superioridad.— No dudo que V.S.H. estará convencido como yo lo estoy que los Cuerpos Cívicos de ese Departamento sólo puede considerarse en el día como un depósito de reclutas para el Ejército y que sin instruirlos no pueden ser verdaderamente útiles a la Patria. Al efecto he ordenado a los Gefes que los estimulen a imitar al celo y afecto para el servicio que anima a los de esta Capital quedando persuadido de que V.S.H. coadyuvará con todos sus esfuerzos y autoridad a dar energía a estas providencias. Dios guarde a V.S.H. muchos años. Lima, Septiembre 8 de 1822.— Juan Salazar.— H.S. Presidente del Departamento de Trujillo.— *Salazar.*

Adj. al Doc. N° 39.

(117)

MINISTERIO DE LA GUERRA

Luego que lleguen los sargentos, cabos y soldados que por ser españoles han sido separados precautoriamente de los cuerpos de ese Ejército, serán recibidos y colocados de conformidad con lo que V.S.I. se sirve comunicar por su respetable nota de 19 de Julio último a la que tengo la complacencia de contestar, de orden de Su Excelencia ofreciendo a V.S.I. los homenajes del más profundo respeto.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Santiago de Chile, Septiembre 10 de 1822.— *José Antonio Rodríguez.*— Ilustrísimo señor Ministro de Guerra del Perú.

A. CEHMP. Let. R. Doc. N° 39.

(118)

DECRETO CREANDO EL BATALLON DE INFANTERIA DE LINEA "N° 4 DEL PERU".

El Protector del Perú

He acordado y decreto:

1° Se creará en Piura un batallón de infantería de línea denominado "Número 4 del Perú"; la base para su organización se-

rá el cuadro del batallón de Piura; y la fuerza actual de éste se refundirá en el "Número 2 del Perú".

2º Comuníquese este Decreto a las autoridades y demás Jefes a quienes corresponda, e insértese en la gaceta oficial. Dado en el Palacio protectoral en Lima a 13 de Septiembre de 1822.—

3º— Firmado.— *San Martín*.— Por orden de S.E.— *Tomás Guido*.

Ref.: "Gaceta del Gobierno" 25 Set. de 1822.

(119)

COMANDANCIA GENERAL DEL SUD.

Que deben regresar los 50 granaderos y que los Húsares van a las órdenes del Comandante Raullet con instrucciones particulares para obrar por sí y en consecuencia le preste los auxilios necesarios.

(Contestado en 18).

Ilustrísimo y Honorable Señor:

En el día de hoy han llegado a este punto ciento diez hombres de los escuadrones de Lanceros al mando de un Capitán. Según él me dice no trae ningunas instrucciones. Yo ignoro, si esta fuerza viene a obrar bajo de mis órdenes o si viene algún otro Gefe que arregle sus operaciones; V.S.I. tendrá la bondad de decirme lo que Su Excelencia haya dispuesto como asimismo, si los cincuenta granaderos del Destacamento deben considerarse para el resguardo de Cañete, o para pasar adelante a las órdenes del Gefe que viene. Y todo lo que V.S.I. quiera ordenarme para el mejor servicio del Estado.

Dios guarde V.S.I. muchos años. Bujama, y Septiembre 16 de 1822.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido General de Brigada. Ministro de Guerra y Marina.

(120)

Lima, Septiembre 20 de 1822

Ilustrísimo Honorable Señor:

El Comandante de la División de Colombia, me dice con esta fecha lo que sigue.

“I.H.S.— En atención a que la arribada a Huanchaco de la “Montezuma” que transporta cuatrocientas plazas del Batallón de Yaguachi, y a no venir ningún Gefe con ellas, el cual pudiese cuidarlas y atenderlas como corresponde al mejor servicio; creo indispensable que el capitán Pedro Guach encargado de la Mayoría del mismo Cuerpo salga por mar a aquel punto, para lo cual espero que V.S.I. se sirva facilitar un transporte con el doble objeto de conducir a este oficial y de dividir los riesgos”.

Lo que participo a V.S.I. para su inteligencia; asegurándole los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N° 355.

Capítulo IV

LISTAS DE REVISTA DE COMISARIO
(1821 – 1822)

(121)

LISTA DE REVISTA DEL ESCUADRON DE "HUSARES DE LA ESCOLTA".

*Lista para la Revista de Comisario por el mes de Febrero de 1821.**1ª Compañía.*

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Pedro Raulet	P. por despacho de S.E. de 22 de enero.
Teniente	Francisco Pelliza	P. por despacho de S.E. de 22 de enero.
Alférez	Luis Rafael Pérez	P. por despacho de S.E. de 22 de enero.
Sargentos 1º y 2º		2
Cabos		7
Trompetas		2
Soldado Distinguido		1
Soldados		49
		—
		64

Nota.

El Sargento Maximiliano Toro, y los cabos José Astorga, Andrés Moyano, Manuel Silva y Atanasio Pedernera fueron dados de baja en el Regimiento de que dependían en 1º del pasado enero y no pasaron revista en este Escuadrón en dicho mes por equivocación.— Huaura, Febrero y 14 de 1821.— *Pedro Raulet.*

(OL. 5-57). — A.M. Hda.

(122)

ESCUADRON DE "HUSARES DE LA ESCOLTA"

Primera Compañía

Lista para la revista de Comisario por el mes de Marzo de 1821

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Pedro Raulet	P.
Teniente	Francisco Pelliza	P.
Alférez	Luis Rafael Pérez	P.
Sargentos		2
Cabos		8
Trompetas		2
Soldado Distingui- do		1
Tropa		70

Ingenio de Huaura, Marzo y 15 de 1821.— *Pedro Raulet.*
(OL. 5-57 a, b.). — A.M. Hda.

(123)

ESCUADRON DE "HUSARES DE LA ESCOLTA"

Primera Compañía

Lista para la Revista de Comisario por Mayo de 1821

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Pedro Raulet	P. de Partida
Teniente	Dn. Francisco Pelliza	P.
Alférez	Dn. Luis Rafael Pérez	P. de Partida
Sargentos		2
Cabos		8
Soldado Distingui- do		1
Trompetas		2
Húsares (solda- dos)		58

Huacho, Marzo 15 de 1821.— *Francisco Pelliza.*
(OL. 5-57 c.). — A.M. Hda.

(124)

ESCUADRON DE "HUSARES DE LA ESCOLTA"

Primera Compañía

Lista para la Revista de Comisario para el mes de Junio de 1821

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Pedro Raulet	P. de Partida
Teniente	Dn. Francisco Pelliza	P.
Alférez	Dn. Luis Rafael Pérez	P.
Sargentos	Toro y Espino	2
Cabos		8 Sin decir cuantos 1ºs. y 2ºs.
Soldado Distinguido	Nicolás Herrera	1
"Húsares"		59 Distribuidos en el cuartel, en Partidas y Hospitales.

Huacho, Junio 14 de 1821.— *Francisco Pelliza.*

(OL. 5-57). — A.M. Hda.

(125)

ESCUADRON DE "HUSARES DE LA ESCOLTA"

Primera Compañía

La Revista de Comisario se realizó de esta Compañía, cuando estaba en Huacho; bajó en Julio a colocarse entre Lima y el Callao con los mismos gefes y efectivos, sin más novedades que las altas del Sargento Manuel Duque y los Cabos: Cáceres y Gómez. Fallecieron en el Hospital dos soldados y desertaron dos más.

Baquíjano, 25-7-1821.

(OL. 5-57). — A.M. Hda.

(126)

"HUSARES DE LA ESCOLTA"

Primera Compañía

Lista para la Revista de Comisario por el mes de Agosto de 1821.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Con grado de Sargento Mayor;		
Capitán	Dn. Pedro Raulet	P.
Con grado de Capitán; Teniente		
Alférez	Dn. Francisco Pelliza	P.
	Dn. Luis Rafael Pérez	P.
Sargentos		4
Cabos		9
Soldado distinguido		1
Soldados, con su respectivo Trompeta		87

Total de individuos 104

Figuran en esta revista, como bajas, el Sargento Reyes que murió el 26 de Julio de 1821; el Cabo Astorga, que pasó a Sargento de la 2da. Compañía, en 1º de Agosto; dos Húsares se dieron de baja el 29 de Julio y cuatro individuos más murieron en el Hospital en el presente mes.— Baquijano y Agosto 15 de 1821.— *Pedro Raulet.*

(OL. 5-57 g.). — A.M. Hda.

(127)

Lista de Revista del Piquete de Caballería "Voluntarios de la Patria".

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Subteniente	Dn. Simón Velarde	P.
Subteniente	Dn. Pedro Molero	P.
Sargentos 1ros.		3
Sargentos 2dos.		2
Cabos 1ros.		5
Cabo 2do.		1
Soldados de Caballería		28

Total 31

Lima, 18 de Agosto de 1821.— *Simón Velarde.*
(OL. 5-59). — A.M. Hda.

Piquete de Caballería "Voluntarios de la Patria"
18 de Agosto de 1821

Extracto de la Revista pasada por mí Dn. Lino de la Barreda contador ordenador de 1ra. clase del Tribunal Mayor de Cuentas y encargado por comisión de la superioridad del desempeño de la Tesorería de las Cajas del Estado, a los señores Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados del expresado Piquete, y ha de servir para el abono de sus sueldos correspondientes al presente mes con intervención del Sr. Coronel Dn. Pedro Antonio Borgoño, Sargento Mayor de la Plaza.

Altas

Subteniente Dn. Simón Velarde y Dn. Pedro Molero se acuartelaron, el primero el 11 y el segundo el 21 de Julio pasado, inclusos el 17 y 26 de dicho Julio.

Bajas

El Sargento 2º Gregorio Villafuerte se acuarteló el 4 del corriente.

Diez y nueve soldados el 10 y el 11.

Es conforme a la revista pasada por mí en el paraje, día, mes y año expresados.— *Lino de la Barrera y Negreiros*.

Interviene en esta revista, yo el infrascripto Dn. Pedro Antonio Borgoño Coronel de Ejército, y está ejecutado conforme a ella.— *Pedro Antonio Borgoño*.

(OL. 5-59 a.). — A.M. Hda.

Piquete de Caballería "Voluntarios de la Patria"

Individuos empleados, no presentados en Revista del día 18 de Agosto de 1821.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Subteniente	Dn. Pedro Molero	En la provisión de víveres.
Sargento 1º	Dn. Pedro Velarde	Con el Sr. Mayor Araos.
Sargento 2º	Dn. Benito Ramos	En la Secretaría de Gobierno.
Cabo 1º	Dn. Mariano Navarrete . .	En la provisión de carne.
Soldados		7, con el Sr. Mayor Araos.

CLASES

Soldados

DESTINOS

2, sirviendo en An-
ción a disposi-
ción del Sr. Co-
mandante del
"Transporte Lo-
ro".

Soldados

6, comisionados en
la Secretaría de
Gobierno.

El soldado Martín Mansilla sirviendo en la casa del Sr. Coronel Orue. Dos soldados, sirviendo en la Comandancia General.

El soldado Silvestre Salcedo destacado en casa del Sr. Riva Agüero. Enfermo en su casa: Cano, Henríquez y Bravo.

Me consta la ocupación que se indica a los individuos que anteriormente se relacionan.— *Pedro Antonio Borgoño*.

(OL. 5-59 b.). — A.M. Hda.

Piquete de Caballería "Voluntarios del Perú"

18 de Agosto de 1821

Extracto de la Revista pasada por mi Dn. Lino de la Barrera, Contador Ordenador de 1ra. clase del Tribunal Mayor de Cuentas y encargado por comisión de la Superioridad del desempeño de la Tesorería de las Cajas del Estado, a los señores Oficiales, Sargentos, Cabos y soldados del expresado Piquete, y ha de servir para el abono de sus sueldos correspondientes al presente mes, con intervención del Sr. Coronel Dn. Pedro Borgoño, Sargento Mayor de la Plaza.

Altas

El Subteniente D. Simón Velarde se encuarteló el 1º de Noviembre y el Id. Pedro Molero, el 21 de Julio pasado; más 19 soldados el 10, 11 y 26 de Julio.

Bajas

El Sargento 2º Gregorio Villafuerte; trece soldados el 2, 3, y el 5, y dos el 16 del mismo mes.

A todos se rebajarán los días que no han devengado.

Intervine en esta Revista yo el infrascripto Pedro Antonio Borgoño Coronel de Ejército, y está ejecutado conforme a ella.— (Fdo.) *P. Borgoño*.

(OL. 5-59 c.). — A.M. Hda.

(128)

COMPañIA "DISFRAZADA DE CAPA"

18 de Agosto de 1821

Extracto de la revista pasada por mí Dn. Lino de la Barrera Contador Ordenador de 1ra. clase del Tribunal Mayor de Cuentas y encargado por comisión de la Superioridad, de la Tesorería de las Cajas del Estado, a los señores Oficiales, Sargentos, Cabos y soldados del expresado cuerpo, y ha de servir para el abono de sus sueldos correspondientes al presente mes, con intervención del Sr. Coronel Dn. Pedro Antonio Borgoño, Sargento Mayor de Plaza.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coman- dante	Dn. Fernando Cabero . . .	P.
Sargento 1º		1
Sargentos 2dos.		3
Cabos 1ros.		4
Soldados		26
		—
	Total	35

Es conforme a la revista pasada por mí en el paraje, día, mes y año expresados.— *Lino de la Barrera y Negreiros.*

Intervine en esta revista yo el infrascripto Dn. Pedro Antonio Borgoño Coronel de Ejército, y está executado este extracto conforme a ella.— *Pedro Antonio Borgoño.*

(OL. 5-62). — A.M. Hda.

(129)

"CUERPO GENERAL DE INVALIDOS"

PLAZA DE LIMA

Revista de Comisario

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente	Dn. Miguel Machín	P. en la Menacho.
Teniente	Dn. Pedro Cornejo	P. en San Geróni- mo.
Sargentos 1ros. y 2dos.		pagados en distin- tos lugares.
Siete Cabos 1ros. y 2dos.		11 pagados en dis- tintos lugares.

Soldados inválidos residiendo en distintos lugares en número de 70, muchos de ellos destacados en la Aduana, en la Pólvora, en la Casa de la Moneda, Regimiento de Sta. Catalina, en el Regimiento de S. Jacinto, en el Estado, Barbones, etc.

Lima, y Agosto de 1821. El Ayudante Mayor de la Plaza.— *José Bravo de Rueda*.— Vº Bº— *Borgoño*.

(OL. 5-64). — A.M. Hda.

(130)

BATALLON DE INFANTERIA Nº 1 "CAZADORES DEL PERU"

*Lista de Revista de Comisario del presente mes
Plana Mayor*

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sr. Coronel	Dn. Agustín Gamarra . . .	P.
Sr. Teniente Coronel	Dn. Juan Bautista Eléspuru	P.
Sr. Sargento Mayor	Dn. Juan Andrés Delgado . . .	P.
Sr. Ayudante Mayor	Dn. Manuel Peralta	P.
Srs. Abanderados	Dn. José Alzamora y Dn. Antonio Alvalova	P.
Cirujano	Dn. José Meneses	P.
Tambor Mayor	Dn. José Bustamante	P.
Id. de órdenes	Dn. Mariano Campana	P.
<i>Agregados</i>		
Capitán	Dn. Martín Chavarría	P.
Capitán	Dn. Juan Santos Vargas	P.
Capitán	Dn. Gaspar Mallaute	P.
Teniente Primero	Dn. Juan Rosas	P.
Teniente Primero	Dn. Manuel Mallaute	P.
Teniente Segundo	Dn. Andrés Matos	P.
Teniente Segundo	Dn. Pedro Torres	P.
Subteniente	Dn. Juan Pablo Guasasqui-chi	P.
Subteniente	Dn. Ventura Hurtado	P.
Subteniente	Dn. Manuel Castro	P.
Sargento 1º Distinguido	Dn. José Miranda	P.

Lima, y Septiembre 15 de 1821.— Sargento Mayor.— *Juan Andrés Delgado*.— Vº Bº.— *Gamarra*.

(OL. 5-58). — A.M. Hda.

SETIEMBRE DE 1821

Lista de Revista del Batallón de Infantería N° 1
"Cazadores del Perú", Primera Compañía de Preferencia
 Pie de lista de los señores oficiales y tropa que tiene dicha en

el mes de la fecha por la Revista de Comisario.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Gregorio Fernández	P.
Teniente 1°	Pedro Bermúdez	P.
Teniente 2°	Manuel Martínez	P.
Subteniente	Benito Andonaegui	P.
Sargento 1°		1
Sargentos 2dos.		3
Pitos		5
Tambores		1
Corneta		1
Cabos 1ros.		10
Cabos 2dos.		4
Cadete		1
Soldados		80
	Total	111

La Revista certificó la existencia de 105 individuos en la primera Compañía del Batallón de Infantería N° 1, conocido por "Cazadores del Perú".

Al margen se ha anotado los nombres de los seis soldados desertores durante el mes; anotando las defunciones, los traslados y ascensos.— Lima, Septiembre 15 de 1821.— *Cap. Gregorio Fernández.*

(OL. 5-58 a). — A.M. Hda.

Segunda Compañía del Batallón de Infantería N° 1
"Cazadores del Perú"

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Francisco Basadre	P.
Teniente 1°	Dn. Frco. Arrescurrenaga	P.
Teniente 2°	Dn. Felipe Aguirre	P.
Subteniente	Dn. Pablo Flores	P.
Sargentos 2dos.		2
Cabos 1ros.		3
Id. 2dos.		4
Pito		1
Tambores		3
Cadetes		2
Soldados		118
	Total	137

Al margen se ha anotado las bajas y altas ocurridas, como las deserciones y hospitalidades.

Está firmada la Revista en 15 de Septiembre de 1821.— *Francisco Basadre*.

(OL. 5-58 b). — A.M. Hda.

SETIEMBRE 1821

Lista de Revista del Batallón de Infantería N° 1 “Cazadores del Perú”. Tercera Compañía.

Pie de Lista de los señores oficiales y tropa que tiene la expresada hoy día de la fecha para la revista de Comisario.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Manuel Ortiz	P. Hospital
Teniente 1º	Dn. Pedro Iriarte	P. Hospital
Teniente 2º	Dn. José de Albariño	P.
Subteniente	Dn. Vicente Abileyra	P.
Sargento 1º	Dn. Juan José Robles	P.
Sargentos 2dos.		2 Uno en el Hospital.
Tambores		3 Uno en el Hospital.
Pito		1
Cabos 1ros.		3 Uno en el Hospital.
Soldados		113 de los cuales 33 están enfermos en el hospital y otros desertaron.

Lima, 15 de Septiembre de 1821.— *José de Alvarino*.

(OL. 5-58 c). — A.M. Hda.

*Cuarta Compañía del Batallón de Infantería N° 1
“Cazadores del Perú”*

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Carlos García	P.
Teniente 1º	Dn. Faustino Valdivia	P.
Teniente 2º	Dn. Miguel del Carpio	P.
Subteniente	Dn. Francisco Alvarino	P.
Sargentos 2dos.		3

CLASES	
Tambor	1
Cabos 1ros.	4
Id. 2dos.	3
Cadete	1
Soldados	112, de los cuales unos estaban en el hospital enfermos, otros deserto- res.

Lima, 15 de Septiembre de 1821.— *Cap. Carlos García de Pos-
tigo.*

(OL. 5-58 d.). — A.M. Hda.

Batallón N° 1 “Cazadores del Perú”

Revista de Comisario

Quinta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1°	Dn. José Litardo	P.
Teniente 2°	Dn. Juan Bautista Zubia- ga	P.
Subteniente	Dn. Tomás Cantos	P. En el hospital
Sargentos 2dos.		4
Cabos 1ros.		3
Cabos 2dos.		3
Tambores		2
Pitos		3
Soldados		116

En esta Revista como en las demás se consignan las altas, ba-
jas y hospitalidades realizadas durante el mes en la Compañía.

Lima, 15 de Septiembre de 1821.— *Teniente José Litardo.*

(OL. 5-58 e.). — A.M. Hda.

Sexta Compañía y 2da. de Preferencia

Pie de Lista de los señores oficiales y tropa que tiene dicha
Compañía hoy día de la fecha para la Revista de Comisario.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. José Ramón Gonza- les	P.
Teniente 1°	Dn. Manuel Zapata	P.
Teniente 2°	Dn. Romualdo Gamarra	P.

Subteniente	Dn. Manuel Bueno	P.
Sargento 1º	Dn. Mariano Echave .. .	P.
Sargentos 2dos. ..		2
Cabos 1ros.		3
Cabos 2dos.		5
Corneta		1
Pito		1
Tambores		5
Cadete		1
Soldados		91

Después de consignar en esta revista de Comisario las altas y bajas como hospitalidades, el Capitán jefe de esta sexta Compañía, fue fechada y firmada.

Lima, 15 de Septiembre de 1821.— *José Ramón Gonzales.*
(OL. 5-58 f.). — A.M. Hda.

(131)

ESCUADRON DE “HUSARES DE LA ESCOLTA”

Primera Compañía

Lista de Revista de Comisario para el mes de la fecha

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Graduado de Sargento Mayor. Capitán	Dn. Pedro Raulet	P.
Graduado de Capitán. Teniente ..	Dn. Francisco Pelliza .. .	P.
Graduado de Alférez	Dn. Luis Rafael Pérez .. .	P.
Sargentos		7
Cabos		11
Soldados distinguidos		2
Trompetas		2
Húsares		94

Bajas.—Un trompeta y siete húsares, dos de ellos por muerte y cinco por deserción.

Mirones, Septiembre y 15 de 1821.— *Pedro Raulet.*
(OL. 5-57 h.). — A.M. Hda.

(132)

LISTA DE REVISTA DE COMISARIO DEL PIQUETE DE
"ARTILLERIA DE LOS ANDES" 1821.

Pie de Lista de los señores oficiales y tropa que se hallan del expresado en Revista de Comisario en el presente mes de Septiembre.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Con grado de Capitán. Teniente 1º .	Dn. Eulogio Herrera	P.
Sargento 1º	Dn. Manuel Gómez	1
Sargentos 2dos. . .		4
Cabo 1º	Dn. Manuel Toro	1
Artilleros		16
		<hr/>
	Total	23

Barranca y Septiembre 15 de 1821.— *Eulogio Herrera*.— Es conforme a la Lista pasada por mí en el día de la fecha.— *José Manuel García*.

(OL. 5-63). — A.M. Hda.

|||||

EXERCITO LIBERTADOR DEL PERU

Lista para la Revista de Comisario de los individuos de la "Patrulla del Campo" perteneciente al mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento 1º Comandante	Dn. Juan Bautista Domínguez	1
Cabos		3
Soldados		8
		<hr/>
	Total	12

Supe, Septiembre 15 de 1821.— *Juan Bautista Domínguez*.— Es conforme a la revista pasada por mí en el día de la fecha.— *José Manuel García*.

(133)

ESCUADRON DE "HUSARES DE LA ESCOLTA"

Primera Compañía

Lista para la Revista de Comisario por el mes de Octubre de 1821

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Con grado de Sargento Mayor Capitán	Dn. Pedro Raulet	P.
Con grado de Capitán. Teniente	Dn. Francisco Pelliza	P.
Alférez	Dn. Luis Rafael Pérez	P.
Sargentos		7
Cabos		12
Cadetes		2
Soldados Distinguidos		2
Trompetas		3
Soldados Húsares		103

 Total 129 individuos

Bajas: El Sargento Otárola que desertó el 28 de Septiembre; el Cabo Hurtado que desertó el 19 de Setiembre y dieciseis Húsares, de los cuales tres de ellos fueron muertos o desertaron en la Barranca el 26 de Septiembre; tres desertaron el 28 de Septiembre; dos el 30 de Septiembre; uno murió el mismo día y siete desertaron en el mes de Octubre.

Lima, Octubre y 14 de 1821.— *Pedro Raulet.*

(OL. 5-57 i.). — A.M. Hda.

(134)

EXERCITO LIBERTADOR DEL PERU

Cuaderno de alta y baja ocurrida en los cuerpos del ejército en el mes de noviembre de 1821.

"Regimiento de Artillería de Chile"

Relación de alta y baja ocurrida en otro cuerpo en el mes de noviembre de 1821.

*Peruanos incorporados en el Regimiento Artillería de Chile
en Septiembre de 1821*

Fueron incorporados en 1º de Nov.:	José Antonio Miranda ...	1
	José Antonio Ventura ...	1
	José Casas ...	1
Fue aprehendido en 1º de Nov.:	Agustín Muñoz ...	1
		Total en altas 4

Peruanos que vinieron en el "Regimiento Artillería de Chile"

Marcelino Córdova ...	1	Juan de la Cruz Rivera ...	1
Hipólito Briones ...	1	Juan Quiñones ...	1
Juan Aguilera ...	1	José García ...	1
Joaquín Hernández ...	1	Francisco Ramírez ...	1
José M. Rivera ...	1	José Espino ...	1
Manuel Becerra ...	1	José Ramos ...	1
Cabo Agustín Morales ...	1	José Briones ...	1
Venancio Silva ...	1	Ascencio Gonzales ...	1
Juan Pacheco ...	1	Juan Arias ...	1
Fernando Cáceres ...	1		—
		Total en Bajas	19

"ARTILLERIA DE LOS ANDES"

Bajas

Peruanos que vinieron en el "Regimiento Artillería de los Andes"

Pasaron a la Legión Peruana en 20 de Octubre próximo pasado:

Sargento 1º José Marchand ...	1
Sargento 2º Juan Navarrete ...	1
Sargento 3º José Vallejos ...	1
Cabo 1º Manuel Toro ...	1
Cabo 3º Felipe Montes ...	1

Pasaron a "Granaderos a Caballo", el 8 del presente:

Corneta, Vicente Núñez ...	1		
José Gonzalo Morales ...	1		
Tomás Figueroa (Desertó en 1º del presente) ...	1		
		Total en bajas	8

"BATALLON DE NUMANCIA"

Peruanos incorporados en el "Batallón de Numancia"

Camilo Chávarri	1	Ildefonso Martínez	1
Luis Isca	1	Ramón Hernández	1
Anselmo Medina	1	Pascual Pando	1
Bautista Robles	1	Francisco Osorio	1
Diego Solórzano	1		—
Pedro Romero	1	Total en altas	10

Bajas

Juan Gushuaylas	1	Félix Salada	1
Justo Mecha	1	Ventura Goicochea	1
José Muñoz	1	Antonio Laurenti	1
Nicolás Polanco	1	Santiago Cruz	1
José Torres	1	Tomás Luna Imauta	1
Pablo Díaz	1	Martín Pedraza	1
Vicente Córdova	1	José Valles	1
Ignacio Cárdenas	1	José Dionicio	1
Juan Torres	1	Domingo Valles	1
Mariano Arteaga	1	Justo Achache	1
José López	1	Miguel Bals	1
Luis Vela	1	Santa Ana Díaz	1
José Añasco	1	Anselmo Pérez	1
Mariano Castro	1	Espíritu Ganuel	1
Joaquín Neyra	1	José La Rosa	1
Antonio Pariona	1	Simón Anteaga	1
Roque Martínez	1	Manuel Augarra	1
Santiago Vásquez	1	Isidoro Omitiano	1
Luciano Balcarano	1	Norberto Manrique	1
Manuel Lozano	1	Gregorio Sarte	1
Bartolomé Véliz	1	Mariano Lindó	1
Manuel Crispín	1	Rufino Marcelo	1
Jorge Rivera	1	Mario Chamorro	1
Manuel Salazar	1	Calixto López	1
Tomás Poñero	1	Francisco Flores	1
Eduardo Campos	1	Bernabé Morales	1
Andrés Cósimas	1	Corneta, Alfonso Morales	1
Bernardo Inga	1	Juan Pérez	1
Manuel Chipana	1	Manuel Chipanqui	1
Isidoro Mauricio	1	Trinidad Linares	1
Antonio Medina	1	Navidad Guevara	1
Manuel Inga	1		—
		Total de Bajas	63

*Batallón "Cazadores del Perú"**Altas*

Santos Saraya	1	Saturnino Chávez	1
Mariano Zea	1	Francisco Salinas	1
Cabo 2º, José Romero	1	José María Valdez	1
Cabo 2º, Manuel Nogueza	1	Manuel Vargas	1
Cabo 2º, Juan Hinojosa	1	José Manuel Garay	1
Ambrosio Zevallos	1		—
		Total	11

Bajas

Juan Hinojosa	1	Pito, José Salazar	1
Tomás Zúñiga	1	Andrés Pomalarga	1
Saturnino Chávez	1	Cabo 1º, Luis Arescurrenaga	1
Ambrosio Zevallos	1	Cabo 1º, Teófilo Astete	1
Francisco Galindo	1	Juan de la Cruz Inga	1
Cabo 2º, José Romero	1	Norberto Ramos	1
Cabo 1º, Manuel Helguera	1	Manuel Chávez	1
Tambor, Antonio Carbajal	1	Rafael Pizarro	1
Mario Santillán	1	Toribio Nolazco	1
Tito Melchor Quiroga	1	José Avila	1
José María Islas	1	Natta Arteaga	1
Félix Pasinango	1	Isidoro Vega	1
Espíritu Quispe	1		—
Félix Ortiz	1	Total	26

Altas

Celedonio Rodríguez	1	Gonzalo Carvajal	1
Santos Reyna	1	Mariano Rojas	1
Francisco Martínez	1	Pablo Ibarra	1
José María Angés	1	Cristóbal Nazario	1
Patricio Velásquez	1	Carmelo Garay	1
Marcelino Santa Ana	1	Felipe Alva	1
José Santos V.	1	Rosario Ocaña	1
Marcelino Alvarado	1	Manuel Truxillo	1
Pedro Zavala	1	José Manuel Guerrero	1
Ramón Pineda	1	José Manuel Raymundo	1
Damián Lavijo	1	Bernardo Torres	1
Alejandro Velita	1	Juan de Dios Ureta	1

Pablo Mauricio	1	Marcos García	1
Manuel Antarrupay	1	Toribio Pando	1
Leonardo Aliaga	1	Santiago Rivera	1
Urbano Cargamaca	1	José Canta	1
Cabo 2º, Manuel Arroyo	1	Ramón Pineda	1
Damián Guabil	1	Melchor Lindó	1
Matías Astete	1	Pedro Quiroz	1
José Arsemo	1	José Nicolás	1
Marcelino Letón	1	Mateo Santos	1
Domingo Beroisi	1	Sargento 2º, Martín Bocane-	
Pascual Gutiérrez	1	gra	1
José María Flores	1	Manuel Gabilla	1
Tomás Guariscanchari	1	Melchor Ramos	1
Manuel Sánchez	1	Ignacio Rivera	1
Cabo 2º, José Martín Alva-		Mariano Leandro	1
rez	1	Francisco Benito	1
Domingo Calderón	1	Jacinto Guamán	1
Santos Peralta	1	Bernardo Palacios	1
Ceverino Casimiro	1	Calixto Rojas	1
Tambor, J. Manuel Galaro-		Mariano Guarivileto	1
sa	1	Benedicto Román	1
Mariano Izaguirre	1	Rosario Ocaña	1
Raymundo Guanay	1	José Raymundo	1
Tambor, Hilario Apolinario	1	Francisco La Cruz	1
Pedro Espinar	1	Pedro Leonardo	1
Cabo 2º, Juan Galarza	1	Tomás Arabia	1
„ „ Manuel Ramos	1	José Romero	1
„ „ Manuel Baldose-		José Xara	1
da	1	Pedro Torrejón	1
„ „ José Guabil	1	Pablo Santa Cruz	1
„ „ Venancio Estra-		José Ríos	1
da	1	Félix Miranda	1
„ „ Juan Calderón	1	Islado Arteaga	1
Clemente Sama	1	Gonzalo Artenoa	1
Apolinario Bazán	1	Alberto Losas	1
Xavier Ramos	1	Andrés Orellana	1
Manuel Ilariol	1	Espíritu Leonardo	1
Fermín Acosta	1	Silverio Salvador	1
Anacleto Mendoza	1	Prudencio Sedano	1
Manuel Pérez	1	Rufino Rodríguez	1
Fermín Mendoza	1	Agustín Solórzano	1
Lucas Cusichaqui	1	Angel Anger	1

Santos García 1	Leonardo Aliaga 1
Valerio Barrios 1	Urbano Cargamacua 1
Juan de Dios Ureta 1	Cabo 2º, Manuel Arroyo ... 1
Pablo Mauricio 1	Damián Huavil 1
Cabo 1º, José Ortiz 1	Matías Astete 1
Cabo 1º, Luciano Delgadillo 1	
Cabo 1º, José Acevedo ... 1	Total de altas 116
Manuel Antarrupay 1	

*Batallón "Cazadores del Ejército"**Altas*

Toribio Topaya 1	Francisco Rodríguez 1
-------------------------	------------------------------

Peruanos que vinieron en el Batallón "Cazadores de los Andes"

Cabo 1º, Tomás García	Toribio Requena
Marcelo Ramos	Julián Tomache
Pablo Díaz	Cabo 2º, Amancio Valverde
Pedro Ruiz	Prieto Crisóstomo Flores
Miguel Díaz	Cabo 2º, Hermógenes Díaz
Toribio Valdez	Francisco Silvestre
Jacinto Pacheco	Rafael Casill
Cabo 2º, José Ereise	José Cortez
Juan Calderón	Cabo 2º, Félix Coco
Anacleto Rivera	Marcelino Tovar
Agustín Allauca	Pedro Verástegui
Esteban Alcusir	Isidro Meza
José Zárate	Melchor Cándor
Miguel García	Cabo 2º, Mario Ojeda
Cabo 1º, Mariano Camacho	Vicente León
Domingo Ambara	Tambor, Ildefonso Inca
Hilario Espihuaca	Manuel Rodríguez
Gonzalo Yacuaccaqui	Vicente Lignón
Ildefonso Barba	José Matarenas
José Esporicueta	Juan Bautista Misela
Eugenio Orihuela	Guillermo Navarro
Mariano Marcelo	Tomás Zola
Manuel Sotomayor	Pito, Melchor Quiñones
Bernardino Peña	Presentación Espinoza
Rafael Lillo	Pito, Carlos Torres
Juan de la Rosa Puno	Mauricio Pérez
Pedro Colcapare	Pedro Gonzales

Salvador Fernández	Pedro Alejandro
Mariano Salinas	Juan Bautista Pachas
Pedro Alcántara	Dionicio Trujillo
Francisco Cañas	Juan Manuel Mercado
Cabo 1º, José Mendoza	Pedro Meneses
Antonio Abad	Santiago Abascal
Jerónimo Espejo	Enrique Gonzales
Hermenegildo Leycamón	José García
Pedro Olivera	Agustín Muñoz
Juan Vergara	Pascual Valenzuela
Nicolás Sepúlveda	Miguel Araya
Fernando Baca	José Castillo
Juan Carreras	José Victoriano
Isidoro Cárdenas	Eugenio Salvatierra
Lorenzo Vargas	Rosario Sifuentes
Luciano Laureano	Francisco Miranda
Pedro Martínez	Asencio Moreno
Pedro Perea	Pedro Torres
Simón Angulo	Tambor, Manuel Cuba
Cabo 1º, Manuel Rivera	Tambor, Carlos Fernando
Plácido Ugluta	Eduardo Abilay
Sargento 1º, Juan A. Rivera	José Briceño
Cabo 1º, Manuel Santos	Eusebio Paz
Sargento 2º, José Díaz	

Bajas Batallón N° 2

Tambor, Domingo Rojas	Juan Tapia
Tambor, Ramón Mendes	Pedro Ramírez
Cabo 1º, Félix Godoy	Manuel Sandoval
Domingo Arsises	Melchor Quiroz
Cipriano Arasena	Dionicio Torres
José Miguel Alvarez	Fernando Sedeño
Miguel Olivares	Lázaro Guabil
Cosme Cortez	Fernando Meneses
Gregorio Cortez	Manuel Riveros
Bonifacio García	Blas San Javier
José Galleguillo	Félix Valentín
Lorenzo Cangana	Juan Miguel Carrasco
Eugenio Velis	Pascual Barba
Elías Pérez	José Pizarro
Juan de la Cruz Cortez	Juan Miguel Rojas
Miguel Oliveros	Cabo 2º, Juan Maldonado

Cabo 2º, José Gonzales V.	Mariano Morales
Carmen Orellana	Manuel Becerra
Calixto Moya	Rafael Ponce
Manuel Aguilar	Manuel Vega
Gilberto Romero	Lorenzo Ocaña
Narciso Vega	Bernardo Araceli
Lorenzo Gutiérrez	Santos Julián
Angel Guzmán	Juan Toscano
José Mora	Santiago Carranza
José Antonio Alvarado	José Santos Galarreta
Pedro Peña	José Soto
Luciano Aguilar	Carlos Cuadra
Bernardo Sánchez	Matías Espina
José Esteban	Miguel Díaz
Manuel Carrión	Vicente Espinoza
Tadeo Berna	Pascual Florián
Pedro Franco	Diego Cuadra
Matías Delgado	Bartolomé Reyes
Francisco Becerra	Pedro Juan Duarte
Sósimo Sánchez	Eugenio Inocente
Manuel Vallejos	Anselmo Real
José Bernardo Campos	José Mariano
José Vera	Santiago Sánchez
José Ildefonso León	Marcos Villegas
Leandro Barrios	José Díaz
José Antonio Pozo	Tambor, Mariano Franco
Hilario Gonzales	Juan Simbrón
José Manuel Gonzales	Andrés Mascaraqui
Antonio Araya	Manuel Castillo
Cabo 2º, Pedro Espinar	Julián Salazar
José Hinojosa	Pedro Luna
Pedro Salas	Vicente Rioja
Domingo Jiménez	Manuel Gamarra
Lorenzo Pozo	Melchor Cacer
Francisco Muñoz	Casimiro Rojo
Pascual Florián	Martín Marín

(135)

BATALLON DE CAZADORES N° 1 DEL PERU

Lista para la Revista de Comisario en el mes de la fecha

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Dn. Agustín Gamarra . . .	P.
Teniente Coronel	Dn. Juan Bautista Eléspu- ru	P.
Sargento Mayor . .	Dn. Juan Andrés Delgado	P.
Ayudante Mayor .	Dn. Manuel Peralta	P.
Id. Mayor	Dn. Miguel Arescurrenaga	P.
Abanderado	Dn. José Alzamora	P.
Abanderado	Dn. Antonio Albayova . . .	P.
Tambor Mayor . .	Dn. José Bustamante . . .	P.
Tambor de orden	Dn. Mariano Campana . . .	P.
Agregados: Coro- nel	Dn. Gregorio Escobedo . .	P. Anotado de or- den Suprema.
Capitanes:	Manuel Echevarría	P.
	Juan Santos Vargas	P.
	Gaspar Mayauri	P.
	Joaquín Dabauza (de Par- tida)	P.
	Agustín José Zavala (en Barranca)	P.
Tenientes 1ros. . . .	Juan Rosas	P. En el Hospital
	Manuel Mayauri	P.
Tenientes 2dos. . .	Andrés Matos (comisio- nado)	P.
	Pedro Torres	P.
Subtenientes: . . .	Dn. Francisco Espinoza . .	P.
	Dn. Juan Pablo Huasas- quiche	P.
	Dn. Ventura Hurtado . . .	P.
	Dn. Manuel Castro	P.
Con Grado de Sub- tenientes. S a r- gentos	Dn. José Miranda	P.
	Dn. Matías Ledesma	P.
	Dn. Pablo Arbello	P.
	Dn. Juan José Robles . . .	P.
	Dn. José Horna	P. Todos pagados.

Nota: El Ayudante Mayor Dn. Miguel Arescurrenaga obtuvo este empleo por despacho de S.E. el Supremo Protector de fecha 16 de Octubre anterior con antigüedad de 15 de Setiembre, siendo antes Teniente 1º de la 2da. Compañía. — El Cirujano José Meneses, el Teniente 2º Dn. Nicolás Chacaltana y el Subteniente Dn. Miguel Jaramillo que se hallaban agregados en dicho batallón fueron dados de baja de orden Superior el 26 de Octubre pasado.

Castillo de la Independencia y Noviembre 13 de 1821.— *Juan Andrés Delgado.*— Vº Bº *Gamarra.*— Es conforme a la Revista pasada por mí en el día de esta fecha.— *Francisco Fernández Niño.*— Interviene.— *Araos.*

(O. — L.5-61.). — A.M. Hda.

*Batallón de Cazadores Nº 1 "Cazadores del Perú"
Primera de Preferencia*

Revista de Comisario pasada en el mes de la fecha:

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Gregorio Fernández	P.
Teniente 1º	Dn. Pedro Bermúdez	... P. Comisionado al E.M.G.
Teniente 2º	Dn. Benito Andonaegui	.. P.
Subteniente	Dn. Francisco Hermosilla	P. Enfermo en el Hospital.
Sargento 1º	Dn. Ventura Borda P.
Sargentos 2dos. ..		5
Cornetas		2
Pito		1
Tambor		1
Bombo		1
Redoblante		1
Cabos 1ros.		7
Cabos 2dos.		7
Soldados		61
	Total	91

Fortaleza de la Independencia, Noviembre 13 de 1821.— *Gregorio Fernández.*— Es conforme a la Revista pasada por mí el día de esta fecha.— *Francisco Fernández Niño.*— *Araos.*

(OL. 5-61 b.). — A.M. Hda.

(136)

ESCUADRON DE HUSARES DE LA "LEGION PERUANA DE LA GUARDIA".

Lista para la Revista de Comisario por el mes de Diciembre de 1821

Primera Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Con grado de Sargento Mayor. Capitán	Dn. Pedro Raulet	P.
Teniente	Dn. José María Fresco	P.
Teniente	Dn. Luis Rafael Pérez	P.
Alférez	Dn. Francisco Solano Aguilar	P.
Sargentos		6
Cabos		15
Soldados distinguidos		2
Cadetes		3
Trompetas		4
Soldados Húsares		90

Total de individuos en la Compañía 120

Bajas: Un soldado distinguido y ocho Húsares, seis de ellos por desertión y dos por fallecimiento.— Lima, 13 de Diciembre de 1821.— (s/f).

(OL. 5-57 r, l). — A.M. Hda.

(137)

BATALLON N° 1 DE CAZADORES DEL PERU

Lista para la revista de Comisario en el presente mes.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Dn. Agustín Gamarra	CP Comisionado
Graduado Coronel Comandante	Dn. Juan Bautista Eléspuru	P.
Sargento Mayor	Uno (1)	P.
Ayudantes Mayores	Dos (2)	P.
Capitán	Dn. Francisco Eugenio Lucano	P.
Teniente	Dn. José Bustamante	P.

Agregados

Teniente Coronel .	Dn. José Mendoza y Bein-	
	golea	CP.
Capitán	Dn. Joaquín Davausa . . .	CP.
Brigada con Grado		
de Subteniente .	Dn. José Miranda	P.
Sargentos	Dos (2)	P.

Notas: El Teniente Coronel Dn. Juan Bautista Eléspuru, obtuvo el grado de Coronel por despacho supremo de 22 de Setiembre último.

El Teniente Coronel agregado Dn. José Mendoza y Beingolea lo fue por despacho Supremo de 30 de Diciembre p. pasado.

Bajas: 14

Castillo de la Independencia y Enero 12 de 1822.— *Juan Andrés Delgado.*

(OL. 65-8). — A.M. Hda.

(138)

EXERCITO LIBERTADOR

Batallón N° 1 "Cazadores del Perú"
Primera de Preferencia

Pie de Lista de los individuos que dicha Compañía tiene para la Revista de Comisario en el día de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Gregorio Fernández	P.
Teniente	Dn. Pedro Bermúdez . . .	P.
Idem. 2°	Dn. Benito Andonaegui	P.
Subteniente	Dn. Francisco Hermosilla	P.
Sargentos 1ros. . .		6
Cornetas		3
Pito		1
Tambores		2
Bombo		1
Redoblante		1
Cabos 1ros.		9
Cabos 2dos.		9
Soldados		44
		—
	Total:	80

Resumen

Cap.	Ttes. 1º y 2º	Sub-Tte.	Sgts. 1ros.	Cabos 1ros. y 2dos.	Soldados	Total	Presos
1	2	1	6	18	52	80	14

Fortaleza de la Independencia, Enero 1822.— *Pedernera*.
(OL. 65-8). — A.M. Hda.

(139)

Batallón Infantería "Legión Peruana"
3ª Compañía

Pie de Lista de los individuos de la expresada para la Revista de Comisario en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. José Allende	P.
Teniente 1º	Dn. José Gallangos	P.
Teniente 2º	Dn. Narciso Tudela	P.
Subteniente	Dn. Bernabé Sánchez	P.
Cadete	Dn. Julián Molina	P.
Tropa	99 hombres	P.

Campamento Lomo Largo, Febrero 11 de 1822.— *José de Allende*.

(OL. 65-126). — A.M. Hda.

(140)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
5ª Compañía

Pie de Lista de los individuos que tiene esta Compañía para la Revista de Comisario en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Tristán Echegaray	P.
Teniente 1º	Dn. Juan Mendiburo	P.
Teniente 2º	Dn. Francisco García	P.
Subteniente	Dn. Vicente Oliver	P.
Cadete	Dn. José Velásquez	P.
Tropa	90 hombres	P.

En 27 de Agosto de 1822 pasó agregado al Estado Mayor General por disposición de su Excelencia, el Teniente 1º con grado de Capitán Dn. Manuel Negreiros y Loyola.

Cantón de Lomo Largo, Febrero 11 de 1822.— *Tristán Eche-
garay.*

(O.L. 65-126). — A.M. Hda.

(141)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Primera Columna

Batallón de Voltigeros

Plana Mayor

Lista para la Visita de Comisario pasada en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel		
Comandante	Dn. Ignacio Luque	Enfermo en este Cantón.
Sargento Mayor Graduado. Te-		
niente Coronel	Antonio de la Guerra . . .	
Ayudante Mayor	Francisco Sarisaval . . .	
Ayudante Mayor	Rafael Guezo	
Abanderado	Miguel Carrión	
Abanderado	José Calixto	
Capellán	José María Blanco	
Brigada	Calendario Bermúdez . . .	
Brigada	Antonio Quintero	
Tambor Mayor . . .	Modesto Molina	
Cabo de Tambor .	Buque Aguirre	
Cabo de Pifano . .	Ubaldo Barragán	

Bajas: El Teniente Coronel Miguel Delgado, se le dio de baja en 11 de Febrero de 1822.

El Sargento Mayor Simón Pachano, pasó a otro cuerpo en igual fecha.

Altas: El Teniente Coronel Ignacio Luque, vino a este Batallón en 11 de Febrero de 1822.

El Capitán Graduado de Teniente Coronel de la Compañía de Granaderos, ascendió a Sargento Mayor en 9-2-1822.

Miraflores, Febrero 14 de 1822.— *Antonio de la Guerra.*

(O.L. 65-17 b.). — A.M. Hda.

(142)

Batallón de "Voltigeros de la Guardia"
Compañía de Granaderos

Lista para la Revista de Comisario en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Cap. con grado de		
Mayor	José Bustamante	
Teniente	Pedro Corronsoro	(Comisionado a Chile).
Teniente	Diego Sánchez	P.
Subteniente	Julián López	P.
Tropa, Clases, Tambor y solda- dos		86.

Cantón de Miraflores, Febrero 14 de 1822.— *José Bustamante.*

(O.L. 65-17 b.). — A.M. Hda.

(143)

Escuadrón de Húsares de la "Legión de la Guardia"
Primera Compañía

Lista para la Revista de Comisario del mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Esteban Pedermera	P. Lo es por despacho de V.S. de 14 de Febrero de 1822, siendo antes Ayudante Mayor.
Teniente	Dn. José María Fresco	P.
Teniente	Dn. Francisco Solano	A. P.
Alférez	Dn. Simón Velarde	CP. En la Escolta de V. S. lo es por despacho S. D. del E.S.S.D. 14 de Febrero de 1822, siendo antes agregado.

Sargento 1º	1
Sargentos 2dos. ..	3
Trompetas	2
Cabos	8
Cadetes	Dn. Juan Martín de la Rosa CP. (enfermo en su casa).
	Dn. Manuel Suárez P.
	Dn. José Larriva P.
Distinguido	Dn. Manuel Portocarrero CP. (en el Hospital).
Húsares	56 hombres.

Lima, Marzo 12 de 1822.— *Pedernera.*

(O.L. 65-7 j.). — A.M. Hda.

(144)

*Regimiento de Húsares de la "Legión de la Guardia"
Primera Compañía del 2º Escuadrón*

Lista para la Revista de Comisario del mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Juan Esteban Pedernera	P.
Capitán graduado. Teniente Coronel	Dn. Manuel Negreyros y Loyola	P.
Capitán	Dn. Melchor Valle	P.
Capitán	Dn. José Hipólito Castro	P. (en su casa)
Alférez	Dn. José Morante	P.
Sargentos 1ros. ..		6
Trompetas		3
Cabo		1
Cadete	Dn. Manuel Suárez	P.
Tropa Húsares ...		62
Altas: 9		
Bajas: 4		

Lima, Marzo 12 de 1822.— *Juan Pedernera.*

(O.L. 65-7 j.). — A.M. Hda.

(145)

*Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
3ª Compañía*

Pie de Lista de los individuos de la expresada para la Revista de Comisario en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Dn. José Gallangos	P.
Subteniente	Dn. Bernabé Sánchez	P.
Tropa	50 hombres	P.

Fortaleza de la Independencia del Callao, Julio 1º de 1822.—
José Gallangos.

(O.L. 65-10). — A.M. Hda.

(146)

EXERCITO LIBERTADOR DEL PERU
Gran Batallón "Numancia Fiel a la Patria"

Lista para la Revista de Comisario pasada en el mes de la fecha.

PLANA MAYOR

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Dn. Miguel Letamendi	(Enfermo en Trujillo).
Teniente Coronel .	Dn. Miguel Delgado	P.
Sargento Mayor ..	Dn. Simón Pachano	P.
Ayudante Mayor .	Dn. Francisco Sabastisabal	P.
Ayudante Mayor .	Dn. Rafael Grueso	P.
Abanderado	Dn. Miguel Carrión	P.
Abanderado	Dn. José Calisto	P. (en el Hospital)
Capellán	Dn. José María Blanco	P.
Brigada	Dn. Braulio Castellanos .	P.
Brigada	Dn. Caledario Bermúdez P.	P.
Tambor Mayor ...	Dn. Modesto Molina	P.
Cabo 1º de Tambor	Dn. Roque Aguirre	P.
Cabo 1º de Pito .	Dn. Ubaldo Barragán	P. (gratíf. 7 pesos)

Agregados

El Subteniente José Salcedo y tres Sargentos Primeros.

Lima, 6 de Julio de 1822.— *Simón Pachano.*— Vº Bº.— *Delgado.*

(O.L. 65-17). — A.M. Hda.

(147)

*Batallón "Numancia"**Compañía de Granaderos*

Lista para la Revista de Comisario en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán graduado de Teniente Coronel	Dn. Antonio de la Guerra	P.
Teniente 1º	Dn. Pedro Dorronsoro	.. P.
Teniente 2º	Dn. Vicente Granados	... P.
Subteniente	Dn. Juan Valero	P.
Tropa: Sargentos, Cabos, Pitos, Tambores y soldados 104.		

Lima, Julio de 1822.— *Antonio de la Guerra.*

(O.L. 65-17). — A.M. Hda.

(148)

Batallón "Numancia Fiel a la Patria"
1ª Compañía

Lista de Revista de Comisario del mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Con grado de Sargento Mayor, el Capitán	Dn. José Bustamante	... P.
Teniente 1º	Dn. Florentino Doronsoro	P.
Teniente 2º	Dn. Diego Sánchez P.
Subteniente	Dn. Encarnación Perdomo P.

Tropa: Tambores, Pitos, Sargentos, Cabos y soldados 89 hombres.

Lima, 6 de Julio de 1822.— *Bustamante.*

(O.L. 65-17). — A.M. Hda.

(149)

Batallón "Numancia Fiel a la Patria"
2ª Compañía

Lista para la Revista de Comisario pasada en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Agustín Geraldino . . .	P.
Teniente 1º	Dn. José María Tello . . .	P.
Teniente 2º	Dn. Jesús Infante	P.
Subteniente	Dn. Julián López	P.

Tropa: integrada por Sargentos, Cabos, Cadetes, tres Pitos, dos Tambores y soldados suman 80 individuos.

Lima, 6 de Julio de 1822.— *Agustín Geraldino*.
(O.L. 65-17). — A.M. Hda.

(150)

Batallón "Numancia Fiel a la Patria"
3ª Compañía

Lista para la Revista de Comisario pasada en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Francisco Coquis . . .	P.
Teniente 1º	Dn. Juan Caraballo	P.
Teniente 2º	Dn. Juan Torrao	P.
Subteniente	Dn. Mariano Vargas	P.

Tropa: Sargentos, Cabos, Músicos y soldados 87 pagados.

Lima, 6 de Julio de 1822.— *Francisco Coquis*.
(O.L. 65-17). — A.M. Hda.

(151)

Batallón "Numancia Fiel a la Patria"
4^a Compañía

Lista para la Revista de Comisario pasada en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán graduado de Sargento Mayor	Dn. José María Sáenz ...	P. (de comisión en Quito).
Teniente 1º	Dn. Juan Gonzales	P.
Teniente 2º	Dn. Bautista Rodríguez	P.
Subteniente	Dn. Agustín Sáenz	P.
Tropa, entre músicos, clases y soldados, 86 hombres.		

Lima, Julio 6 de 1822.— *Juan Gonzales*.
(O.L. 65-17). — A.M. Hda.

(152)

Batallón "Numancia Fiel a la Patria"
5^a Compañía

Lista para la Revista de Comisario pasada en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Lorenzo Sánchez ...	P.
Teniente 1º	Dn. Pedro de la Peña ...	P.
Teniente 2º	Dn. Juan Antonio Fernández	P.
Subteniente	Dn. Benancio Artajona ..	P.

Tropa: entre músicos, clases y soldados, 85 hombres.

Lima, 6 de Julio de 1822.— *Lorenzo Sánchez*.
(O.L. 65-17). — A.M. Hda.

(153)

Batallón "Numancia Fiel a la Patria"
6ª Compañía

Lista para la Revista de Comisario pasada en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Santiago Mercado . . .	P.
Teniente 1º	Dn. Manuel Baquero . . .	P.
Teniente 2º	Dn. Santos Molina	P.
Subteniente	Dn. Matías Flores	P.

Tropa: Clases, tambores y soldados, 77 hombres.

Lima, Julio 6 de 1822.— *Santiago Mercado*.
(O.L. 65-17). — A.M. Hda.

(154)

Batallón de "Infantería N° 11"
1ª Compañía

Pie de Lista de los Individuos que tiene la expresada para la Revista de Comisario del presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán Graduado de Sargento Ma- yor	Dn. Pedro López	P.
Teniente 1º	Dn. Francisco Lucero . . .	P.
Teniente 2º	Dn. Pedro Bernaola	P.
Teniente 2º	Dn. José Franco	P.
Subteniente	Dn. Mariano Ureta	P.
Subteniente	Dn. Manuel Alvarado . . .	P.
Tropa en total		112 Todos pagados.

Nota: El Teniente 2º Pedro Bernaola y el Subteniente Dn. Manuel Alvarado que se expresan en la Revista, pertenecen a la Segunda Compañía en reemplazo de los que están en Trujillo.— Lima, Julio 7 de 1822.— *Pedro López*.

(155)

Batallón de "Infantería de Línea N° 11"
4ª Compañía

Pie de Lista de Individuos que tiene esta Compañía para la Revista de Comisario que se pasa en el presente mes.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Con grado de Sar- gento Mayor. Ca- pitán	Dn. Alejandro Suloaga ..	P.
Teniente 1º	Dn. Cipriano Mixo	P.
Teniente 2º	Dn. Juan Espinoza	P.
Con grado de Sub- teniente	Dn. Ramón Espejo	P.
Tropa, en total	95	Todos pagados.

Nota: Se hace presente en esta Revista, que se han realiza-
do en la tropa 36 bajas entre heridos, muertos y desertados.

Lima, Julio 7 de 1822.— *Alejandro Suloaga.*
(O.L. 65-14). — A.M. Hda.

(156)

Batallón de "Infantería de Línea N° 11"
Compañía de Cazadores

Pie de Lista de los individuos que pasan Revista de Comisario
en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Manuel José Lema ..	P.
Teniente 1º	Dn. Anastacio Encina .. .	P.
Teniente 2º	Dn. José Hidalgo	P.

Tropa: figuran 143. De los cuales están presentes 105, como pre-
sentes figuran 42 que deben estar destacados en otros lugares o
enfermos; además anotan a un ausente, aparte de los muertos. En
total, esta Compañía se compone de 143 individuos según mani-
fiesta la Revista.

Lima, Julio 7 de 1822.— *Manuel José Lema.*
(O.L. 65-14). — A.M. Hda.

(157)

Batallón de "Infantería de Línea N° 11"

Los destacados son en total ciento cincuenta granaderos bajo las órdenes del Capitán Saavedra, del Teniente Segundo Juan Espinoza, Subteniente Dn. Manuel Alvarado, incluyendo sargentos y cabos primeros y segundos.

Lima, y Julio 7 de 1822.— *Ramón Saavedra.*

(O.L. 65-14). — A.M. Hda.

(158)

Batallón de "Infantería N° 3 del Perú"

Pie de Lista de los Individuos que componen la Plana Mayor del expresado para la Revista de Comisario del mes de la fecha con expresión.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel		
del Batallón	Dn. Juan Pardo de Zela	.. P.
Subteniente de		
Banderas	Dn. Mariano Siler y Zela	P.
Capellán	Dn. Francisco Plamón	
	Mendoza	.. P.
Tambor Mayor	Un soldado	.. P.
	<i>S. S. Oficiales Agregados</i>	
CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Miguel Benavides	.. P.
Capitán	Dn. P. Davausa	.. P.
Capitán	Dn. José Urbiola	.. P.
Capitán	Dn. Francisco Benavides	.. P.
Teniente 1º	Dn. José M. Ortega	.. P.
Teniente	Dn. José M. Rosales	.. P.
Teniente	Dn. Cipriano Gómez de	
	Lizárraga	.. P.
Teniente	Dn. Santiago Gómez	.. P.
Teniente 2º	Dn. Bernardino López	.. P.
Subteniente	Dn. Miguel Pedrasa	.. P.
Subteniente	Dn. Gabriel Ríos	.. P.
Subteniente	Dn. Pedro José Silva	.. P.
Subteniente	Dn. Manuel Boza	.. P.
Subteniente	Dn. Domingo Hurtado	.. P.
Subteniente	Dn. Juan Boza	.. P.
Subteniente	Dn. Faustino Acuña	.. P.

Alta: Al Teniente 1º de "Granaderos a Caballo" del Perú Dn. Santiago Gómez se dio de Alta en 1º de Julio por orden del Gefe del E.M.

Baja: Se dio de Baja en 1º de Julio al Subteniente Dn. Manuel Ríos por orden del Ministerio de Guerra.

Lima, Julio 8 de 1822.— *Pardo de Zela.*

(O.L. 65-10). — A.M. Hda.

(159)

*Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
Plana Mayor*

Lista de los señores Gefes, Oficiales y Tropa que tiene esta Compañía para la Revista de Comisario en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel	Dn. Guillermo Miller	... P.
Teniente Coronel	Dn. José Videla	... P.
Capitán	Dn. José Rocano	... P.
Tropa	11 hombres	... P.

Agregados

Graduado de Teniente Coronel.		
Sargento Mayor	Dn. Ramón Echenique	... P.
Capitán	Dn. Francisco Vidal	... P.
Capitán	Dn. Manuel Abad	... P.
Capitán	Dn. Pedro Gil	... P.
Graduado de Capitán.		
Teniente 1º	Dn. José Avilés	... P.
Subteniente	Dn. Manuel Rivero	... P.
Subteniente	Dn. Mariano Angel Chávez	... P.
Subteniente	Dn. Antonio Alomía	... P.
Tropa	11 hombres	... P.

Nota: Los Subtenientes Dn. Mariano Angel Chávez, y Dn. Antonio Alomía han sido destinados a este Cuerpo en clase de agregados, el 1º por orden del Sr. General en Gefe en 20 de Junio pasado y el 2º por el del Gefe del E.M.G. de 24 del mismo.

Lima, Julio 8 de 1822.— *Pedro de la Rosa Quintana.*

(160)

*Batallón de la "Legión Peruana de la Guardia"
Compañía de Granaderos*

Pie de Lista de los individuos que tiene esta Compañía para la Revista de Comisario en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor.		
Capitán	Dn. José María Plaza . . .	P.
Teniente 1º	Dn. Francisco Panizo . . .	P.
Teniente 2º	Dn. José Linares	P.
Subteniente	Dn. Manuel Carrasco . . .	P.
Tropa	168 hombres	P.

Lima, 8 de Julio de 1822.— *J. M. Plaza.*

(161)

EXERCITO LIBERTADOR DEL PERU
Batallón N° 11

Pie de Lista de Revista de los Sres. Gefes, Oficiales y demás individuos de que se compone la Plana Mayor para la Revista de Comisario que se pasa en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel Mayor . . .	Dn. Juan Gregorio de las Heras	(En Santiago de Chile).
Teniente Coronel Graduado de Coronel	Dn. Román Deza	P.
Sargento Mayor Graduado de Teniente Coronel	Dn. Ramón Estomba . . .	P.
Ayudante Mayor . .	Dn. José Silva	P.
Ayudante Mayor . .	Dn. Ramón Saavedra . . .	P.
2º Cirujano Mayor	Fray Antonio de San Alberto	(Emp. en Hospital).
Cirujano	Dn. Félix Velarde	P.
Abanderado	Dn. Ambrosio Morel . . .	P.

Agregados

Teniente Coronel .	Dn. Francisco Bermúdez P. (Enfermo en su casa).	
Subteniente	Dn. José del Carmen Saco (En Trujillo).	
Subteniente	Dn. Pascual Díaz	P.
Tambor Mayor		1
Cabo de Tambor		1

Altas: Ün Subteniente . . . 1

Lima, Julio 8 de 1822.— *Ramón Estomba.*— Vº Bº *Deza.*

(162)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
1ª *Compañía*

Lista para la Revista de Comisario del mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Juan José Escobar	P.
Teniente 1º	Dn. José Panizo	P.
Teniente 2º	Dn. Miguel Pedraza	P.
Subteniente	Dn. José Quiroga	P.
Cadete	Dn. Juan Torrico	P.
Tropa		104 Hombres.

Lima, Julio 8 de 1822.— *Juan José Escobar.*

(163)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
2ª *Compañía*

Pie de Lista de los Individuos de la expresada para la Revista de Comisario que se pasa en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. José Prieto	P.
Teniente 1º	Dn. Francisco Moreyra	P.
Teniente 2º	Dn. Juan Ramos	P.
Subteniente	Dn. Francisco Prado	P.
Cadete	Dn. Juan Ramos	P.
Tropa		99 Hombres.

Lima, Julio 8 de 1822.— *José Prieto.*

(164)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
3^a Compañía

Pie de Lista de los individuos que tiene la expresada para la Revista de Comisario en el presente mes de la fecha con el expresado de.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. José Allende	P.
Teniente 1º	Dn. José Gallangos	P.
Teniente 2º	Dn. Narciso Tudela	P.
Subteniente	Dn. Bernabé Sánchez	P.
Tropa		98 Hombres

Lima, 8 de Julio de 1822.— *Narciso Tudela.*

(165)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
4^a Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Pedro José Domín- guez	P.
Teniente 1º	Dn. Joaquín Varela	P.
Teniente 2º	Dn. Antonio Rodríguez	P.
Subteniente	Dn. Miguel Noriega	P.
Cadete	Dn. Juan Ribero	P.
Tropa		146 Hombres

Lima, 8 de Julio de 1822.— *Joaquín Varela.*

(166)

Batallón de Infantería de Línea "Legión Peruana de la Guardia"
5^a Compañía

Pie de Lista de los individuos que tiene esta Compañía para la Revista de Comisario en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Tristán Echegaray	P.
Teniente 1º con Grado de Capi- tán	Dn. Negreyros	P.
Teniente 2º	Dn. Francisco García	P.
Subteniente	Dn. Vicente Oliver	P.
Tropa		102

Lima, Julio 8 de 1822.— *Tristán Echegaray.*

(167)

*Batallón de la "Legión Peruana de la Guardia"**6ª Compañía*

Pie de Lista para la Revista de Comisario que se pasa en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Pedro Galup	P.
Teniente 1º	Dn. José Tejada	P.
Teniente	Vacante	
Subteniente con grado de Teniente	Dn. José Oquendo	P.
Tropa	85 Hombres

Lima, Julio 8 de 1822.— *Pedro Galup.*

(168)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
Compañía de Cazadores

Revista de Comisario de los Sres. Oficiales, y tropa de la expresada en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Manuel Taramona	P.
Teniente 1º	Dn. Vicente Tur	P.
Teniente 2º	Dn. Francisco Deustua	P.
Subteniente	Dn. Felipe Salaverry	P.
Tropa	128 Hombres

Lima, 8 de Julio de 1822.— *Manuel Taramona.*

(169)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"

Pie de Lista de los reclutas que pasan Revista de Comisario en el presente mes de la fecha.

Tropa	157 Hombres
----------------	----------	-------------

Lima, 8 de Julio de 1822.— *Francisco García.*

(170)

Regimiento de Húsares de la "Legión Peruana de la Guardia"
Primera Compañía del 2º Regimiento

Lista para la Revista de Comisario del día de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Juan Esteban Peder- nera	P.
Teniente	Dn. Francisco Solano Aguilar	P.
Teniente	Dn. Melchor Valle	P. (enfermo,
Alférez	Dn. José Hipólito Castro	P. (en la Guardia)
Sargentos		6
Trompetas		3
Cabos		8
Cadete	Dn. Manuel Suárez	P.
Tropa (húsares)		58
		—
		80

Altas: 16

Bajas: 14

Lima, Julio 9 de 1822.— *Francisco Aguilar*.— Vº Bº *Juan Peder-
 dernera*.

(O.L. 65-7 c.). — A.M. Hda.

(171)

EXERCITO LIBERTADOR DEL PERU

Pie de Lista de los señores Gefes, Oficiales y demás individuos empleados en esta Plaza, que se hallan presentes para la Revista de Comisario del mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Gobernador de la Plaza. Coronel	Dn. Vicente Dupuy	P.
Secretario de Go- bierno	Dn. Pedro José Olachea	P.
Escribiente de Go- bierno	Dn. Julián León	P.
	<i>Estado Mayor de Plaza</i>	
Sargento Mayor Graduado de Te- niente Coronel .	Dn. Francisco Aráoz	P.

Ayudante Mayor		
Graduado de Capitán	Dn. Joaquín Tagle	P.
2º Ayudante Subteniente	Dn. Mariano Zárate	P.
2º Ayudante Subteniente	Dn. José María Cheguera	P.
Capellán	Dn. Ambrosio Zevallos	P.
Médico Cirujano	Dn. José Pequeño	P.
Capitán de Presos.		
Subteniente	Dn. Lucas Morales	P.
Capitán de Llaves	Dn. Tomás Cabanillas	P.
Guarda Almacén de Artillería	Dn. Vicente Martínez	P.
Guarda Parque de Ingeniería	Dn. Manuel Ramírez	P.
Escribiente del Guarda Almacén	Dn. Inocencio Carbonel	P.
Peón de Guarda Almacén	Dn. Manuel Bernal	P.
Carpintero de la Plaza	Dn. Pedro Concha	P.
Comandante del Castillo del Sol.		P.
Sargento Mayor Graduado	Dn. José Roa	P.
Fortaleza de la Independencia en el Callao.— Julio, 10 de 1822.— <i>Francisco Aráoz</i> .— Vº Bº <i>Dupuy</i> . (O.L. 65-18). — A.M. Hda.		

(172)

Piquete del Batallón N° 4
1ª Compañía

Pie de Lista de los señores Oficiales y tropa que el expresado presenta en Revista de Comisario hoy día de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 2º	Dn. Pedro Antonio Santiváñez	P.
Granadero Subteniente	Dn. Juan Pablo Fernandini	P.

Tropa: lo formaba un sargento, un cabo y 36 soldados

Fortaleza de la Independencia, 10 de Julio de 1822.— *Pedro Antonio Santiváñez*.

(173)

EXERCITO LIBERTADOR DEL PERU.

Compañía de Artillería Volante de la "Legión Peruana"
Fortaleza de la Independencia.
Julio 10 de 1822.

Extracto de la Revista pasada por mí Dn. José Santos Figueroa Comisario de Guerra del Ejército Unido Libertador del Perú a la referida Compañía de Artillería Volante de que es Capitán Comandante Dn. José Alvarez de Arenales y debe servir para el ajustamiento del haber que le corresponde en el presente mes.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. José Alvarez Arenales	P.
Teniente 1º	Dn. Francisco Méndez	P.
Teniente 2º	Dn. Miguel Icaza	P.
Subteniente	Dn. Esteban Ortega	P.
Subteniente	Dn. José Marchand	P.
<i>Agregados</i>		
Teniente 1º	Dn. Gaspar Vásquez	P.

La tropa estaba formada por clases, cornetas y 81 artilleros, todo lo que hacía 99 abonables.

Castillo de la Independencia, Julio 10 de 1822.— *Miguel Icaza*.— Vº Bº Arenales.
(O.L. 65-16). — A.M. Hda.

(174)

Batallón de Cazadores del Ejército
2ª Compañía

Pie de Lista de los individuos que tiene la expresada para la Revista de Comisario hoy día de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. José Gómez Mantilla	P.
Teniente 1º	Dn. Juan Francisco Valenzuela	P.
Teniente 2º	Dn. Juan Bellido	P.
Subteniente	Dn. Ramón Boza	P.

Tropa 86 entre Sargentos, Cabos y Soldados.
Fortaleza de la Independencia y Julio 10 de 1822.—*José Gómez Mantilla*.

(O.L. 65-15). — A.M. Hda.

(175)

Batallón de "Cazadores del Ejército"
3ª Compañía

Lista de Revista de Comisario del presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Domingo Millán	P.
Teniente 1º	Dn. Francisco Valenzuela	P.
Teniente 2º	Dn. Juan Antonio Valdi- zán	P.
Subteniente	Dn. José Palmas	P.

Tropa: pasaron revista 75 hombres entre clases y soldados.

Castillo de la Independencia.— Julio 10 de 1822.— *Cap. Domingo Millan.*

(O.L. 65-15). — A.M. Hda.

(176)

EXERCITO LIBERTADOR DEL PERU.

Batallón de Cazadores

Lista para la Revista de Comisario hoy día de la fecha.

PLANA MAYOR

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Dn. Ramón Herrera	P. (enfermo)
Teniente Coronel	Dn. Angel Salvadores	P. (comisionado)
Sargento Mayor	Dn. Buenaventura Alegre	P.
Ayudante Mayor	Dn. Manuel Prudent	P.
Ayudante Mayor	Dn. Domingo Cavero	P.
Abanderado	Dn. José Carrillo	P.
Capellán	Fr. José Marín López	P. (enfermo)
Dos cabos 1ros. y un tambor de órdenes		P.

Agregados

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Dn. Gregorio Escobedo	P.
Teniente Coronel	Dn. José Mendoza	P.
Teniente 2º	Dn. José C. Estrada	P. (enfermo)
Subteniente	Dn. Carlos Herrera	P.
Subteniente	Dn. José Marín Rivero	P.

Altas: El Coronel Gregorio Escobedo fue agregado a este cuerpo el 10 de Julio de 1822, y el Teniente Dn. José Celedonio Estrada el 3 de Julio de 1822 por orden Superior.

Lima, Julio 16 de 1822.— Por Comisión.— *Manuel Prudat.*— Vº Bº Por Comisión.— *Garroin.*
(O.L. 65-15). — A.M. Hda.

(177)

*Batallón de "Cazadores del Ejército"**Compañía de Carabineros*

Pie de Lista para la Revista de Comisario del presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. José María Apellanis	P.
Teniente 1º	Dn. Pedro García	P.
Teniente 2º	Dn. Antonio García	P.

Tropa: noventa y siete, entre sargentos, cabos y soldados.

Lima, Julio 16 de 1822.— *José Maria Apellanis.*
(O.L. 65-15). — A.M. Hda.

(178)

*Batallón de "Cazadores del Ejército"**1ª Compañía*

Pie de Lista de los individuos que tiene la expresada para la Revista de Comisario del presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Estanislao Martínez	P.
Teniente 1º	(Vacante)	
Teniente 2º	Dn. José María Lastres	P.
Subteniente	Dn. Juan de Dios Artiaga	P.

Tropa: 77 entre sargentos, cabos, tambor, corneta y soldados.

Lima, Julio 16 de 1822.— *Estanislao Martínez.*
(O.L. 65-15). — A.M. Hda.

(179)

Batallón de Cazadores
4ª Compañía

Pie de Lista de Revista de Comisario de los individuos de la expresada en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Román Guzmán	P.
Teniente 1º	Dn. Carlos Huanca	P.
Teniente 2º	Dn. Fructoso León	P.

Tropa: sargentos, cabos y soldados fueron revistados 77 hombres.

Lima, 16 de Julio de 1822.— *Román Guzmán*.
(O.L. 65-15). — A.M. Hda.

(180)

Batallón de Cazadores
5ª Compañía

Lista para la Revista de Comisario en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Pedro Torres	P.
Teniente 1º	Dn. Antonio Contreras	P.
Teniente 2º	Dn. Babil Gulpide	P.

Tropa: sargentos, cabos y soldados pasaron revista 81.

Lima, Julio 16 de 1822.— *Cap. Pedro Torres*.
(O.L. 65-15). — A.M. Hda.

(181)

Batallón de "Cazadores del Ejército"
6ª Compañía

Lista para la Revista de Comisario que se pasa hoy dia de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. José Antonio Sornosa	P.
Teniente 1º	Dn. Lorenzo Celis	P.
Teniente 2º	Dn. Ramón Postigo	P.
Subteniente	Dn. José Bravo de Rueda	P.

Tropa: sargentos, cabos, tambores, pitos y soldados; 73.

Lima, y Julio 16 de 1822.— *Lorenzo Celis*.
(O.L. 65-15). — A.M. Hda.

(182)

EXERCITO LIBERTADOR DEL PERU.

Batallón de "Cazadores"
Compañía de Voltigeros

Lista para la Revista de Comisario que se pasa hoy día de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Graduado de Sargento Mayor. Capitán	Dn. Eugenio Garzón	P.
Teniente 1º	Dn. Antonio Dalón	P.
Teniente 2º	Dn. José María Riquelme	P. (de Partida)
Subteniente	Dn. Casimiro Negrón	P.
Tropa, clases, cornetas, tambores y volteadores		114.

Lima, Julio 16 de 1822.— *Eugenio Garzón*.
(O.L. 65-15). — A.M. Hda.

(183)

Batallón "Infantería de Línea N° 3 del Perú"

Pie de Lista de los individuos que componen la Plana Mayor del expresado para la Revista de Comisario del mes de la fecha con expresión de.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel		
Gefe del Batallón	Dn. Juan Pardo de Zela	P.
Subteniente de Bandera	Dn. Mariano Solís y Zela	P.
Subteniente de Bandera	Dn. Mariano Cañoli	P.
Capitán	Dn. F. Ramón Mendoza	P.
Tambor Mayor		1

Señores Oficiales Agregados

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Miguel Benavides	P.
Capitán	Dn. Joaquín Dabausa	P.
Teniente 1º	Dn. José María Rosales	E.P. (enfermo)
Teniente	Dn. Santiago Gómez	P.
Teniente 2º	Dn. Bernardino López	C.P. (Hospital)
Subteniente	Dn. Pedro José Silva	C.P. (enfermo)
Subteniente	Dn. Domingo Hurtado	P.
Subteniente	Dn. Faustino Acuña	E.P. (enfermo)

Alta: Subteniente de Bandera que lo era de este Batallón Dn. Mariano Cañoli y fue dispensado la noche del 6 de Abril de 1822, se presentó el 1º del corriente.

Bajas: El Capitán Dn. Francisco Benavides y Teniente 1º Dn. Cipriano Gómez de Lizárraga han sido dados de baja el 1º de Agosto por haber sido destinados a la Comisión Militar. El Capitán Dn. José Urbiola, Teniente 1º Dn. José María Ortega, Subteniente Dn. Miguel Pedraza, Dn. Gabriel Ríos, han pasado agregados al E.M. por orden Superior el 1º del corriente; los Subtenientes Dn. Manuel y Juan Boza han pasado agregados al Nº 1 del Perú, el 1º del corriente.

Lima, Agosto 4 de 1822.— *Pardo de Zela.*
(O.L. 65-10 a.). — A.M. Hda.

(184)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
1ª Compañía

Lista para la Revista de Comisario del mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. José Escobar	P.
Teniente 1º	Dn. José Panizo	P.
Teniente 2º	Dn. Miguel Pedraza	P.
Subteniente	Dn. José Quiroga	P.
Cadete	Dn. Manuel Mariátegui	P.
Tropa		116 Hombres

Campamento de Lomo Largo, Agosto 9 de 1822.— *Juan José Escobar.*

(185)

*Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
2ª Compañía*

Pie de Lista de los individuos de la expresada, para la Revista de Comisario que se pasa en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. José Prieto	P.
Teniente 1º	(Vacante)	
Teniente 2º	Dn. Juan Ramos	P.
Subteniente	Dn. Francisco Grados	P.
Cadete	Dn. Juan Ramos	P.
Tropa		113 Hombres

Baja

El Teniente 1º Dn. Francisco Moreyra pasó a la Comisión Militar en 17 de Julio de 1822.

Lomo Largo, Agosto 9 de 1822.— *J. Prieto.*

(186)

*Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
3ª Compañía*

Pie de Lista de los individuos de la expresada para la Revista de Comisario del mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. José Allende	P.
Teniente 1º	Dn. José Gallangos	P.
Teniente 2º	Dn. Narciso	P.
Subteniente	Dn. Bernabé Sánchez	P.
Tropa		114 Hombres

Campamento de Lomo Largo, Agosto 9 de 1822.— *José de Allende.*

(187)

*Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
4ª Compañía*

Pie de Lista de los Sres. Oficiales y tropa de la expresada presentada para la Revista de Comisario.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Pedro José Domingo	P.
Teniente 1º	Dn. Joaquín Varela	P.

Teniente 2º	Dn. Antonio Rodríguez	P.
Subteniente	Dn. Miguel Cipriano	P.
Cadete	Dn. Manuel Rivera	P.
Tropa		121 Hombres

Campamento de Lomo Largo, Agosto 9 de 1822.— *Pedro José Domingo.*

(188)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
5ª Compañía

Pie de Lista de los Individuos que tiene esta Compañía para la Revista de Comisario en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Tristán Echegaray	P.
Teniente 1º	Dn. Manuel Negreiros	P.
Teniente 2º	Dn. Francisco García	P.
Subteniente	Dn. Vicente Oliver	P.
Cadete	Dn. José Velásquez	P.
Tropa		105 Hombres

Lomo Largo, Agosto 9 de 1822.— *Tristán Echegaray.*

(189)

Batallón de la "Legión Peruana de la Guardia"
6ª Compañía

Pie de Lista de los individuos de que se compone la expresada para la Revista de Comisario en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Pedro Galup	P.
Teniente 1º	Dn. José Tejada	P.
Teniente 2º	(Vacante)	
Subteniente con grado de Teniente	Dn. José Oquendo	P.
Cadete	Dn. Manuel Velásquez	P.
Tropa		113 Hombres

Campamento de Lomo Largo, 9 de Agosto de 1822.— *Pedro Galup.*

(190)

*Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
Cazadores*

Revista de Comisario de los Sres. Oficiales y tropa de la cita-
da en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Manuel Taramona	.. P.
Teniente 1º	Dn. Vicente Tur P.
Teniente 2º	Dn. Francisco Deustua P.
Subteniente	Dn. Felipe Salaverri P.
Tropa		145 Hombres

Lomo Largo, 9 de Agosto de 1822.— *M. Taramona.*

(191)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"

Lista de Revista de los Sres. Oficiales y tropa que contiene
la partida comisionada y la recluta en este Departamento y pasan
revista en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor graduado de Te- niente Coronel	Dn. Ramón de Echenique	P.
Subteniente	Dn. José María Soto P.
Cadete	Dn. Manuel Rivero P.
Tropa		9 Hombres

Huaraz, Agosto 13 de 1822.— *Ramón Echenique.*

(192)

*Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
Plana Mayor*

Lista de los señores Gefes, Oficiales y tropa que tiene para
la Revista de Comisario en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Dn. Guillermo Miller P.
Teniente Coronel	Dn. José Videla P.
Capellán	Dn. José Rocano P.
Tropa		11 Hombres

Agregados

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Graduado de Teniente Coronel		
Sargento Mayor	Dn. Ramón Echenique ...	P.
Capitán	Dn. Francisco Vidal	P.
Capitán	Dn. Manuel Abad	P.
Capitán	Dn. Pedro José Gil	P.
Graduado de Capitán Teniente 1º	Dn. José Avilés	P.
Subteniente	Dn. Manuel Rivero	P.
Subteniente	Dn. Mariano Angel Chávez	P.
Tropa		3 Hombres

En 11 de julio pasado se dio de baja por orden superior al Subteniente agregado Dn. Antonio Alomía.

Lomo Largo, 9 de Agosto de 1822.— *Pedro de la Rosa.*

(O.L. 65-12 a.). — A.M. Hda.

(193)

*Batallón de la "Legión Peruana de la Guardia"
Compañía de Granaderos*

Pie de Lista de los individuos que tiene dicha Compañía para la Revista de Comisario del presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor		
Capitán	Dn. José María Plaza	P.
Teniente 1º	Dn. Francisco Panizo	P.
Teniente 2º	Dn. Joaquín Linares	P.
Subteniente	Dn. Manuel Carrasco	P.
Tropa		105 Hombres

Campamento de Lomo Largo, 9 de agosto de 1822.— *José María Plaza.*

(194)

*Batallón Infantería de Línea**Vigente*

Lista para pasar la Revista de Comisario hoy día de la fecha.

COMPañIA	CLASES	NOMBRES	DESTINOS	
Plana				
Mayor . . .	Coronel . .	Dn. Agustín Gamarra . .	P.	
	Teniente 1º .	Dn. Manuel Martínez . .	P.	
Graduados .	Subteniente	Dn. Francisco Hermosilla	P.	
	Cabo 1º . . .	1 hombre	P.	
	Distinguido	Dn. Pablo Delgado . . .	(Enfermo en el hospital)	
Primera				
Compañía .	Teniente 2º .	Dn. Anselmo Quiroz . . .	P.	
	Cabo 2º . . .	5 hombres	P.	
Segunda				
Compañía .	Subteniente	Dn. Felipe Rossel	P.	
	Sargento 1º			
	Distinguido .	Dn. Antonio Vigil	P.	
	Sargento 1º	1 hombre	P.	
	Pitos	6 hombres	P.	
Agregados .	Subteniente	Dn. Juan Boza	P.	
	Subteniente	Dn. Manuel Boza	P.	
Quinta				
Compañía .	Sargento 1º .	1 hombre	P.	
	Cadete	Dn. Francisco Sánchez . .	P.	
	Cadete	Dn. Mariano Isa		P.
			Dn. Gregorio Castaño . .	P.
	Sargento 2º .	Dn. Franco Céliz	P.	
	Cabos 1ros.	5 hombres	P.	
Cazadores	5 hombres	P.		

Resumen General

Gefe	P.	1
Teniente 1º	P.	1
Teniente 2º	P.	1
Subtenientes	P.	4
Sargentos 1ros.	P.	3
Sargento 2º	P.	1
Cabos 1ros.	P.	5

Cabo 2º	P.	1
Pito	P.	1
Cadetes	P.	2
Agregados	P.	1
Soldados	P.	16

Lima, y Agosto 10 de 1822.— *Manuel Martínez*.— Vº Bº *Gamarra*.

(O.L. 65-8 a.). — A.M. Hda.

(195)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"

Lista de Revista de los S.S. Oficiales y tropa que contiene la partida comisionada a la recluta en este Departamento y pasan revista el presente mes de Agosto.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento Mayor		
Teniente Coronel Graduado	Dn. Ramón de Echenique	P.
Subteniente	Dn. José María Soto	P.
Cadete	Dn. Manuel Rivero	P.
Tropa	9 hombres	P.

Huaraz, Agosto 31 de 1822.— *Ramón de Echenique*.
(O.L. 65-12 b.). — A.M. Hda.

(196)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"

Lista de los señores Gefes, Oficiales y tropa que existen para la Revista de Comisario en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Dn. Guillermo Miller	P.
Teniente Coronel	Dn. José Videla	P.
Capellán	Dn. José Rocano	P.
Tropa	11 hombres	P.

Agregados

Graduado de Teniente Coronel		
Sargento Mayor	Dn. Ramón Echenique	P.
Capitán	Dn. Francisco Vidal	P.

Graduado de Sar- gento M a y o r,			
Capitán	Dn. Manuel Abad	P.	
Capitán	Dn. Pedro José Gil	P.	
Capitán	Dn. Gaspar Monterola	P.	
Graduado de Capi- tán. Teniente 1º	Dn. José Avilez	P.	
Subteniente	Dn. Manuel Rivero	P.	
Subteniente	Dn. Mariano Angel Chá- vez	P.	

El 13 del corriente fue agregado a este Batallón, el Capitán Dn. Gaspar Monterola por orden del Sr. Gefe del E.M.G.

En 12 del mes pasado, se dio de alta al Subteniente Dn. Emerterio Noriega.

El Subteniente Dn. Mariano Rosas Lazo pasó de efectivo a la Primera Compañía en 12 del mes próximo pasado.

Cantón de Lomo Largo, 11 de Septiembre de 1822.— *Pedro de la Rosa.*

(O.L. 65-12 b.). — A.M. Hda.

(197)

*Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
Compañía de Granaderos*

Pie de Lista de los individuos que tiene la citada para la Revista de Comisario en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Sargento M a y o r.		
Capitán	Dn. José María Plaza	P.
Teniente 1º	Dn. Francisco Panizo	P.
Teniente 2º	Dn. Joaquín Linárez	P.
Subteniente	(Vacante)	
Tropa	112 hombres	P.

Campamento de Lomo Largo, de Septiembre de 1822.— *J. M. Plaza.*

(198)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
1ª Compañía

Lista para la Revista de Comisario del mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Juan José Escobar	P.
Teniente 1º	Dn. José Panizo	P.
Teniente 2º	Dn. Miguel Pedrasa	P.
Subteniente	Dn. Mariano Lazo	P.
Cadete	Dn. Manuel Mariátegui	P.
Tropa	107 hombres	P.

Cantón Lomo Largo, Septiembre 11 de 1822.— *Juan José Escobar.*

(199)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
2ª Compañía

Pie de Lista de los individuos de la expresada para la Revista de Comisario que se pasa en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. José Prieto	P.
Teniente 1º	Dn. Juan Ramos	P.
Teniente 2º	Dn. Felipe Salaverry	P.
Subteniente	Dn. Francisco Grados	P.
Cadete	Dn. Juan Ramos	P.
Tropa	107 hombres	P.

Lomo Largo, Septiembre 11 de 1822.— *José Prieto.*

(200)

Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
4ª Compañía

Pie de Lista de los señores Oficiales y tropa que manifiesta la expresada para la Revista de Comisario hoy día de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Pedro José Domín- guez	P.
Teniente 1º	Dn. Joaquín Varela	P.
Teniente 2º	Dn. Antonio Rodríguez	P.

Subteniente	Dn. Miguel Cipriano No- riega	P.
Cadete	Dn. Manuel Rivero	P.
Tropa	111 hombres	P.

Cantón de Lomo Largo, Septiembre 11 de 1822.— *Pedro José Domínguez.*

(201)

*Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
6ª Compañía*

Pie de Lista de los individuos que tiene la citada para pasar revista de Comisario en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Pedro Galup	P.
Teniente 1º	Dn. José Tejada	P.
Teniente 2º	Dn. Pedro Pablo Abad	P.
Subteniente	Dn. José Oquendo	P.
Cadete	Dn. Manuel Velásquez	P.
Tropa	102 hombres	P.

Nota: Con fecha 12 de Agosto vino a ésta de Teniente 2º Dn. Pedro José Abad del Nº 3.

Campamento Lomo Largo, 11 de Septiembre de 1822.— *Pedro Galup.*

(202)

*Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"
Compañía de Cazadores*

Revista de Comisario de los señores Oficiales y tropa del D.P. y citada Compañía en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Manuel Taramona	P.
Teniente 1º	Dn. Vicente Tur	P.
Teniente 2º	Dn. Francisco Deustua	P.
Subteniente	Dn. José Quiroga	P.
Tropa	143 hombres	P.

Nota: El Subteniente Dn. Felipe Salaverry ha sido promovido a Teniente 2º de la Segunda Compañía hasta 12 del mes próximo pasado.

El Subteniente Dn. José Quiroga ha sido promovido a ésta, de la 1ra. con su misma clase con igual fecha.

Lomo Largo, Septiembre 11 de 1822.— *Manuel Taramona.*

(203)

Batallón de "Voltigeros de la Guardia"
1ª Compañía

Lista para la Revista de Comisario del mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Como graduado de		
Sargento Mayor,		
Capitán	Dn. José María Sáenz	(en comisión)
Teniente	Dn. Manuel Vaquero	
Teniente	Dn. José Salcedo	(en el Hospital)
Subteniente	Dn. Juan Valero	

Tropa: entre clases, músicos y soldados 101 individuos.

Altas: El Capitán graduado de Sargento Mayor, Dn. José María Sáenz vino de la Cuarta Compañía en 9 de Septiembre de 1822.

El Teniente Manuel Vaquero, vino a esta Compañía en igual fecha.

El Subteniente Juan Valero, vino de la Compañía de Granaderos en igual fecha.

Miraflores, 14 de Septiembre de 1822.— *Manuel Vaquero.*
(O.L. 65-17 b.). — A.M. Hda.

(204)

Batallón de "Voltigeros de la Guardia"
2ª Compañía

Lista de Revista de Comisario pasada en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Santiago Mercado	(en el hospital)
Teniente 1º	Dn. José María Tello	
Teniente 2º	Dn. Jesús Infante	
Subteniente	Dn. Agustín Sáenz	(en el hospital)

Tropa: Clases, músicos y soldados suman 87 hombres.

Altas: El Capitán Santiago Mercado pasó de la Sexta a esta Compañía el 9-9-1822. El Subteniente Agustín Sáenz pasó en la misma fecha.

Miraflores, Septiembre 14 de 1822.— *José María Tello.*
(O.L. 65-17 b.). — A.M. Hda.

(205)

EXERCITO LIBERTADOR DEL PERU.

Batallón N° 1

Pie de Lista de los individuos de dicho batallón que se hallan en esta Capital y pasan Revista de Comisario del presente mes.

EMPLEOS	CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Gefe del Batallón	Coronel	.Dn. Agustín Gamarra	P.
Tercera Compañía	Teniente 2º	Dn. Francisco Hermosilla	P.
Quinta Compañía	Subteniente	Dn. Juan de Dios Honsue- ta	P.
Cuarta Compañía	Cadete	.Dn. José María Sánchez	P.
Tercera Compañía	Cadete	.Dn. Tomás Alvarado	P.
Cazadores	Distinguido	Dn. Pablo José Delgado	P.
Soldados	3 hombres	P. (Asisten- tes del Coro- nel)
Cazadores	1 hombre	P. (Asisten- te del Te- niente 2º)

Resumen

Gefe	P.	1
Oficiales	P.	2
Cadetes y Distinguidos	P.	3
Soldados	P.	4

Lima, Septiembre 16 de 1822.— *Francisco de Hermosilla.*—
Vº Bº *Gamarra.*

(O.L. 65-8 b.). — A.M. Hda.

REGIMIENTO DE "HUSARES DE LA GUARDIA"

Primera Compañía del 2º Escuadrón

Esto que manifiesta las entradas, salidas, estancias en el Hospital militar por los individuos de dicha Compañía y abono que se hace dicho Regimiento desde el 25 de Agosto hasta el 25 de septiembre.

CLASES	NOMBRES	Entradas		Salidas		Estancias Días	Abono al Hospital		
		Días	Meses	Días	Meses		Pesos	Reales	Medios
Húsares	José Miguel Ormeño	26	Agosto			30	5	5	—
„	Manuel de la Cruz								
„	Guiche	26	„			30	5	5	—
„	Gavino Galarza	26	„	11	Setbre.	30	5	—	—
„	Pantaleón Bulles	26	„	27	Agosto	15	2	6	½
„	José Bega	26	„	27	„	1	—	1	½
„	Gerónimo Méndez	26	„	27	„	1	—	1	—
„	Juan Cortez	4	Septbre.			20	2	1	—
„	Pedro Cruz	6	„			6	1	1	—
„	José Antonio Castro	10	„	16	Setbre.	6	1	1	—
„	José Araujo	18	„			8	1	4	—
	Suma Total						24	6	—

Lima, Septiembre 25 de 1822.— *Juan Pedernera.*

(O.L. 65-7 c.). — A.M. Hda.

(207)

Piquete de Quito de la "División del Norte"

Pie de lista de los individuos que pasaron revista por lista pasada por haber llegado después de la Revista conmigo de la Compañía de Quito.

Teniente	Dn. José Ramón Suares	P.
Subteniente		P.
Tambor		1
Cabo 1º		2
Cabo 2º		4
Distinguidos		2
Soldados		26 Hombres

Resumen General

Oficiales	2
Tambor	1
Cabos 1ros. y 2dos.	6
Distinguidos	2
Soldados	26

Total 37

Piura, Septiembre 28 de 1822.— *J. R. Suares.*— Intervino y son efectivas las plazas.— *Roxas.*— Confrontado.— *Félix María Deslandes.*

Don Vicente Navarrete Receptor de Rentas Patrióticas haciendo de Comisario de Guerra.

Certifico en cuanto puedo y debo que los individuos contenidos en esta lista son efectivos, y en su virtud para los efectos convenientes y con arreglo a ordenanza pongo la presente en Piura, Septiembre 28 de 1822.— *Vicente Navarrete.*

(O.L. 65-11). — A.M. Hda.

(208)

EXERCITO LIBERTADOR DEL PERU.

Extracto de la revista pasada por el Receptor de Rentas patriotas de Piura Dn. Vicente Navarete al referido Batallón N° 4 del Perú del que es Comandante el Coronel graduado Dn. Manuel Roxas, y debe servir para el ajuste del haber que le corresponde en el presente mes.

<i>Compañía de Granaderos</i>		
CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. José Félix Castro ...	P.
Teniente 1º	Dn. José Joaquín Lecuona P.	
Teniente 1º	Dn. Pedro José Torres ...	P.
Subteniente	Dn. Vicente Paullari .. .	P.
Sargento 1º		1
Sargento 2º		3
Cabo 1º		3
Cabo 2º		5
Pitos		4
Cadetes		1
Soldados		23
		—
	Total	44

(O.L. 65-11). — A.M. Hda.

<i>Primera Compañía</i>		
Capitán	Dn. Francisco Espantoso P.	
Teniente 1º	Dn. José Sobenis ...	C. P.
Teniente 2º	Dn. Joaquín Torrico .. .	P.
Sargento 1º		1 C. P.
Sargento 2º		4
Pitos		7
Cabos 1ros.		2
Cabos 2dos.		3
Soldados		25
		—
	Total	45

<i>Segunda Compañía</i>		
Capitán	Dn. Francisco Paula de Haro	P.
Teniente 1º	Dn. José del Carmen Sa-co	C. P.
Teniente 2º	Dn. Roque Bermudes ...	P.
Subteniente	Dn. Antonio Navarro ...	C. P.
Sargento 1º		C. P.
Sargentos 2dos.		3
Pitos		4
Cabos 1ros.		5
Cabos 2dos.		3
Soldados		24
		—
	Total	44

Tercera Compañía

Capitán	Dn. José María Raygada	A.
Teniente 1º	Dn. José María Montes de Oca	P.
Teniente 2º	Dn. Manuel Higinio Matiz	P.
Subteniente	Dn. Baltazar Sánchez	P.
Sargento 1º		2
Sargento 2º		3
Tambores		
Pitos		4
Cabo 1º		3
Cabo 2º		4
Soldados		23
		—
	Total	43

(O.L. 65-11). — A.M. Hda.

Cuarta Compañía

Capitán		Vacante
Teniente 1º	Dn. José Ramón Suárez	A.
Teniente 2º	Dn. Pedro Santa Cruz	P.
Subteniente	Dn. José Vidal	P.
Sargento 1º		1
Sargento 2º		2
Pito		5
Cabo 1º		4
Cabo 2º		4
Soldados		27
		—
	Total	45

Compañía de Cazadores

Capitán	Dn. Vicente Ruiz	P.
Teniente 1º	Dn. José Molina	P.
Teniente 2º	Dn. Toribio Segura	P.
Subteniente	Dn. José María Rico	P.
Sargento 1º		2
Sargento 2º		2
Cornetas		6
Cabos 1ros.		4
Cabos 2dos.		4
Soldados		51
		—

Plana Mayor

Teniente Coronel .	Dn. Manuel Roxas	P.
Sargento Mayor ..	Dn. Félix María Deslandes	P.
Ayudante Mayor ..	Dn. Cosme Campusano .. .	P.
Ayudante Mayor ..	Dn. Manuel José Amador	P.
Abanderado	Dn. Antonio Talledo ...	P.
Abanderado	Dn. Manuel Ugarte	P.
Brigadas Sargen-		
to 1º		1
Tambor Mayor ..		1
Cabo de Tambores		1

Resumen

	Presentes	Como Presentes	Ausentes
Plana Mayor	6	—	—
Capitanes	3	—	2
Teniente 1º	3	2	1
Teniente 2º	5	—	1
Subtenientes	3	2	—
	20	4	4

Resumen

	Presentes	Como Presentes	Ausentes
Sargentos 1ros. además el Tam-			
bor Mayor	8	3	—
2dos.	13	4	—
Tambores, incluso el de órdenes	25	4	—
1ros. con el de gastads.			
Cabos y de tambores	15	8	—
2dos.	15	7	1
Cadetes	1	1	—
Soldados	199	32	2
	236	59	3

Abonables 295

Nota.—1º Se abonará a este Ejército 4 ps. por la gratificación del Tambor Mayor.

Clasificación de los haberes que deben abonarse a los oficiales en comisión que se hallan sirviendo en las Compañías de este cuerpo.

EMPLEOS	NOMBRES	HABERES QUE DISFRUTAN
<i>Plana Mayor</i>		
Ayudante . . .	Dn. Manuel José Amador	El de Subteniente de Preferencia.
Abanderado . .	Dn. Antonio Talledo . .	El de Cadete.
Abanderado . .	Dn. Manuel Ugarte . . .	El de Cadete.
<i>Granaderos</i>		
Teniente 1º . .	Dn. José Torres	El de Teniente 2º de Fusileros.
Teniente 2º . .	Dn. José Joaquín Lecuona	El de Subteniente.
<i>1ª Compañía</i>		
Subteniente . .	Dn. Vicente Paullari . . .	El de id. Fusileros.
Teniente 2º . .	Dn. Joaquín Torrico . .	El de Subteniente.
<i>2ª Compañía</i>		
Capitán	Dn. Francisco Paula de Haro	El de Teniente 1º de Cazadores.
Teniente 1º . .	Dn. José del Carmen Saco	El de Teniente 2º de Fusileros.
Teniente 2º . .	Dn. Joaquín Bermúdez . .	El de Subteniente.
<i>3ª Compañía</i>		
Capitán	Dn. José María Raygada	El de Teniente 1º.
Teniente 2º . .	Dn. Manuel Higinio Matiz	El de Subteniente.
<i>4ª Compañía</i>		
Teniente 1º . .	Dn. José Ramón Suares . .	El de Teniente 2º.
Teniente 2º . .	Dn. Pedro Santa Cruz . .	El de Subteniente de Preferencia.
Teniente 2º . .	Dn. Toribio Segura . . .	El de Subteniente de Cazadores.
Subteniente . .	Dn. José María Rico . .	El de id. de Fusileros.

Es conforme a la Revista pasada por el Administrador de Rentas Patrióticas de la Ciudad de Piura Dn. Vicente Navarrete, remitidas por el Gefe de este Cuerpo, para la formación de extractos de que certifico.

(O.L. 65-11). — A.M. Hda.

(209)

EXERCITO LIBERTADOR DEL PERÚ

Batallón de "Cazadores del Ejército"

Plaza de Lima

Octubre 12 de 1822.

Extracto de la Revista pasada por mí Dn. J. Santos Figueroa, Comisario de Guerra e Intendente Honorario del Ejército al referido Batallón de "Cazadores del Ejército", del que es Coronel el H.S. Dn. Ramón Herrera y debe servir para el ajuste del haber que le corresponde en el presente mes con intervención del Sr. Coronel Dn. Manuel Borgoño.

Plana Mayor

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Dn. Ramón Herrera	P.
Teniente Coronel	Dn. Angel Salvadores	P.
Sargento Mayor	Dn. Ventura Alegre	P.
Ayudante Mayor	Dn. Domingo Caveró	P.
Ayudante Mayor	Dn. Antonio Dalon	P.
Subteniente de Bandera	Dn. José Carrillo	P.

Agregados

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Dn. Gregorio Escobedo	P.
Teniente Coronel	Dn. José Mendoza	P.
Capitán	Dn. Juan Sarrio	P.
Capitán	Dn. Justo Astete	P.
Capitán	Dn. José Llerena	P.

Brigadas, Tambor Mayor, Cabo de Tambores, Tambor de Ordenes, caazdores y soldados los dichos en las Compañías.

(210)

EXERCITO LIBERTADOR DEL PERU

*Batallón de Cazadores
Compañía de Volteadores*

Pie de lista de los Sres. Oficiales y tropa que tiene la expresada de Comisario del presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Pedro Torres	P.
Teniente 2º	Dn. José María Riquelme	P.
Subteniente	Dn. Casimiro Negrón	P.

Tropa, 114 Volteadores incluyendo clases, dos tambores y tres cornetas.

Lima, Octubre 12 de 1822.— *Cap. Pedro Torres.*

(O.L. 65-15 c.). — A.M. Hda.

(211)

EXERCITO LIBERTADOR DEL PERU

Plaza de Lima, Octubre 12 de 1822.

“Batallón de Infantería N° 3 del Perú”

Extracto de la Revista pasada por mí Dn. José Santos Figueroa Comisario Principal de Guerra e Intendente Honorable del Ejército Unido, al referido Batallón N° 3 del Perú del que es Jefe y Teniente Coronel Dn. Juan Pardo de Zela; y debe servir para el ajuste del haber que le corresponde el presente mes: con intervención del Sr. Coronel G. del E. M. General Dn. José Manuel Borgoño.

Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente 1º	Dn. José Laura	P.
Subteniente	Dn. Miguel San Román	P.
<i>Primera Compañía</i>		
Capitán	Dn. Manuel Valdés	P.
<i>Segunda Compañía</i>		
Capitán	Dn. Manuel Cuadros	P.
Teniente 1º	Dn. Manuel Vidal	P.
Subteniente	Dn. Marcos Briceño	P.

Tercera Compañía

Teniente 1º	Dn. Juan Nepomuceno	
		Orosco P.
Teniente 2º	Dn. Santiago Sagastizábal	P.

Cuarta Compañía

Capitán	Dn. Pedro Iriarte P.
---------	----------	-------------------	-------------

Plana Mayor

Gefe de Batallón	Dn. Juan Pardo de Zela	P.
Capellán	Dn. Francisco Ramón	
		Mendoza P.

Agregados

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán Dn. Miguel Benavente P.
Capitán Dn. José María Rosales P.
Teniente 1º Dn. Santiago Gómez P.
Teniente 1º Dn. Manuel Rodríguez P.
Teniente 2º Dn. Bernardino López P.
Teniente 2º Dn. Pedro José Silva P.
Subteniente Dn. Domingo Hurtado C. P.
Subteniente Dn. Faustino Acuña P.
Subteniente Dn. Mariano Descalzo P.
Subteniente Dn. José Gabriel Bahamonde P.

Resumen

Plana Mayor con 10 agregados	12
Capitanes	3
Tenientes 1ros.	3
Tenientes 2dos.	1
Subtenientes	1

—
19*Altas*

El Teniente 1º Manuel Rodríguez ha sido agregado en 11 del corriente P.M. El Subteniente Dn. José Gabriel Bahamonde ha sido agregado en 12 del corriente.

El Subteniente Dn. Mariano Descalzo ha sido agregado en 1º del corriente.

Bajas

El Teniente 2º Dn. Miguel Arguedas excluido en 1º del corriente.

El Capitán Dn. Manuel Solar pasó al E.M.G. en 1º del corriente.

El Capitán Dn. Manuel Vara fue excluido en 1º del corriente.

Es conforme a la revista pasada por mí en dicho día mes y año como Coronel Comandante General de Artillería y Gefe del Estado Mayor General del Ejército, del Centro, interviene en la revista, y está arreglado a ella el presente extracto.

(212)

Regimiento de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"

Segundo Batallón

Relación de los individuos de dicho cuerpo que se hallan enfermos en los Hospitales de Santa Ana y Bellavista con expresión de Compañías, Clases y Nombres.

Tropa: 120 de los cuales 23 estaban en los Hospitales.

Lima, 13 de Octubre de 1822.— *José María Plaza.*

(O.L. 65-12 c). — A.M. Hda.

(213)

Regimiento de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"

Segundo Batallón

Plana Mayor

Lista de los Sres. Gefes, oficiales y tropa que tiene la expresada para la revista de Comisario en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Teniente Coronel	Dn. José Videla	P.
Graduado de Sargento Mayor	Capitán	
	Dn. José María Plaza	P.
Teniente 1º Dn. Francisco Panizo	P.
Subteniente Dn. José María Soto	P.

Agregados

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Graduado de Tnte. Crnl. Sarg. Mayor	Dn. Ramón Echenique	P.
Capitán	Dn. Francisco Vidal	P.
Capitán	Dn. Manuel Abad	P.
Capitán	Dn. Gaspar Monterola	P.
Subteniente	Dn. José Servigón	P.
Tropa		8

Nota.—El Subteniente Dn. José Servigón siendo de la Brigada de Marina pasó a éste, en clase de agregado en 1º del corriente.

Lima, Octubre 14 de 1822.— *José María Plaza.*

Regimiento de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia"

Segundo Batallón
Compañía de Granaderos

Pie de Lista de los individuos que la expresada presenta en la Revista de Comisario del presente mes de la fecha.

Tropa 59

Lima, Octubre 14 de 1822.— *José Servigón.*

(O.L. 65-12 c.). — A.M. Hda.

(214)

"Legión Peruana de la Guardia"

Segundo Batallón
Primera Compañía

Pie de Lista de los individuos que pasan Revista de Comisario en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. José Quintana	P.
Teniente 1º	Dn. Juan Mendiburo	P.
Subteniente	Dn. Francisco Grados	P.
Cadete	Dn. Ramón Ramírez	P.
Cadete	Dn. Manuel Riveros	P.
Tropa		117 Hombres

Lima, Octubre 14 de 1822.— *José Quintana.*

“Legión Peruana de la Guardia”
Segunda Compañía
Segundo Batallón

Pie de Lista de la expresada para la Revista de Comisario en el presente mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Agustín Gana	P.
Subteniente	Dn. Jacinto Tejada	P.
Cadete	Dn. Juan Ramos	P.
Tropa		122 Hombres

Lima, 14 de Octubre de 1822.— *Jacinto Tejada.*

Pie de Lista de los enfermos que se hallan en los Hospitales de los Cuerpos expedicionarios y se han adjudicado al 2º Batallón de la “Legión Peruana de la Guardia” y pasan revista de Comisario en el mes de la fecha.

Tropa		127 Hombres
-----------------	--	-------------

De los cuales 24 estaban en los dos hospitales de Santa Ana y el de Bellavista.

Lima, Octubre de 1822.— *José María Plaza.*

(215)

“Batallón N° 21 del Perú”
Cuarta Compañía

Pie de Lista de la Revista de Comisario para la expresada hoy día de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Juan Irasusta	P.
Teniente 1º	Dn. Faustino Valdivia	P. (En comisión en Maynas).
Teniente 2º	Dn. Mariano Urias	P.
Subteniente	Dn. Julián Montoya	P.
Sargento 1º		2
Sargento 2º		2
Pitos		2
Tambor		1
Cabo 1º		3
Cabo 2º		5

Cadete	Dn. Manuel Bustillos ...	A. (Con licencia Temporal).
Distinguido	Dn. Estanislao Torres ...	A. (Con licencia Temporal).
Distinguido	Dn. Francisco Hernández	A. (En el Hospital de Trujillo).
Soldados		35
Altas: 4		Bajas: 2

Resumen

Cap.	Teniente		Subt.	Sargentos		Pitos Tambor		Cabos		Cadete	Distg.	Solds.	Total
	1o.	2o.		1o.	2o.	1o.	2o.	1o.	2o.				
1		1	1	1	2	2	1	2	4	1		31	47
	1			1				1	1		2	4	10
1	1	1	1	2	2	2	1	3	5	1	2	35	57

Lima, Diciembre 31 de 1822.— *Juan Irasusta.*
(O.L. 65-8 c.). — A.M. Hda.

(216)

“Batallón N° 1 del Perú”
Compañía de Granaderos

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Francisco Basadre ..	P.
Teniente 1º	Dn. Anselmo Quirós ...	P. (En Trujillo).
Teniente 2º	Dn. Francisco Alvaríño ..	P.
Subteniente	Dn. Antonio Padilla .. .	P.
Sargento 1º		2
Sargento 2º		5
Tambor		2
Cabos 1ros.		5
Cabos 2dos		3
Cadete	Dn. José Lasequilla .. .	P.
Distinguido		1
Soldados		40
Bajas: 5		

Resumen

Cap.	Teniente		Subt.	Sargentos		Cadete	Tamb.	Distg.	Cabos		Solds.	Total
	1o.	2o.		1o.	2o.				1o.	2o.		
1		1	1	2	5	1	2	1	5	3	30	51
	1										11	12
1	1	1	1	2	5	1	2	1	5	3	41	64

Bajas: 5

Lima, Diciembre 31 de 1822.— *Francisco Basadre.*
(O.L. 65-8 c.). — A.M. Hda.

(217)

“Batallón N° 1 del Perú”
Primera Compañía

Lista de Revista de Comisario para el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Pedro Bermudes	P.
Teniente 1°	Dn. Juan Bautista Subia- ga	Subia- P.
Teniente 2°	Dn. José Zárate	P.
Subteniente	Dn. Manuel Cote	P.
Sargento 1°		1
Sargento 2°		3
Pitos		2
Tambores		2
Cabo 1° y 2°		8
Soldados		43
Total		63

Resumen

Cap.	Teniente		Subt.	Sargentos		Pitos		Tambores		Cabos		Solds.	Total
	1o.	2o.		1o.	2o.					1o.	2o.		
1	1	1	1	1	2	1	2	4	3	33	50		
					1	1		1		10	13		
1	1	1	1	1	3	2	2	5	3	43	63		

Lima, Diciembre 31 de 1822.— *Pedro Bermudes.*

(O.L. 65-8). — A.M. Hda.

(218)

“Batallón N° 1 del Perú”
Segunda Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Miguel Arescurenaga	P.
Teniente 1°	Dn. José Alvaríño	P.
Teniente 2°	Dn. Pablo Flores	P.
Subteniente	Dn. Isidoro Rodríguez	P.
Sargento 1°		3

Sargento 2º	3
Pito	2
Tambor	1
Cabo 1º	3
Cabo 2º	4
Soldados	29
	<hr/>
Total	49

Bajas: 4

Resumen

Cap.	Teniente 1o. 2o.	Subt.	Sargentos 1o. 2o.		Pitos	Tambores		Cabos 1o. 2o.		Solds.	Total
1	1	1	3	3	2	1	2	4	22	40	
	1						1		7	9	
1	1	1	3	3	2	1	3	4	29	49	

Lima, Diciembre 31 de 1822.— *Miguel Arescurenaga.*
(O.L. 65-8 c.). — A.M. Hda.

(219)

Batallón de Infantería de Línea Nº 1 del Perú
Tercera Compañía

Pie de Lista de los Sres. Oficiales y tropa que tiene dicho pa-
ra la Revista de Comisario.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Manuel Ortiz .. .	CP. Enfermo en el Hospital de Santa Ana.
Teniente 2º	Dn. Francisco Ermocilla .	CP. en Id.
Subteniente	Dn. Cirilo Figueroa .. .	P.
Sargentos		5
Pito		1
Tambor		1
Cabo 1º		4
Cabo 2º		4
Distinguido	Dn. Fermín Delgado .. .	A.
Soldados		35
		<hr/>
Total		53

Bajas: 2

Altas: 2

Resumen

Cap.	Tnte.		Subt.	Sargentos		Pitos	Tambor	Cabos		Distg.	Solds.	Total
	1o.	2o.		1o.	2o.			1o.	2o.			
			1	1	3	1	1	2	4		28	41
1	1							1		1	4	8
					1			1			3	5
1	1	1	1	1	4	1	1	4	4	1	35	54

Lima, Diciembre 31 de 1822.— *Cirilo Figueroa.*

(O.L. 65-8 c.). — A.M. Hda.

(220)

“Batallón N° 1 del Perú”
5ª Compañía

Pie de Lista de los Sres. Oficiales, tropa que tiene dicho Batallón para la Revista de Comisario hoy día de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Rufino Martínez .. .	P.
Teniente 1º	Dn. Bartolomé Arresgas .	P.
Teniente 2º	Dn. Vicente Hileyra .. .	P.
Subteniente	Dn. Felipe Rosell	P.
Sargento 1º		1
Sargento 2º		1
Tambor		1
Cabo 1º		1
Cabo 2º		1
Cadete	Dn. Agustín Solar	P.
Cadete	Dn. Francisco Sánchez .. .	P.
Soldados		39
	Total	50

Altas: 4

Bajas: 5

Resumen

Cap.	Teniente		Subt.	Sargentos		Tambores	Cabos		Cadete	Solds.	Total
	1o.	2o.		1o.	2o.		1o.	2o.			
1	1	1	1	1	4	1	4	1	2	39	56
1	1	1	1	1	4	1	4	1	2	39	56

Lima, Diciembre 31 de 1822.— *Rufino Martínez.*

(O.L. 65-8 c.). — A.M. Hda.

(221)

“Batallón de Infantería de Línea N° 1 del Perú”

Sexta Compañía

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán	Dn. Manuel Peralta	CP. (Enfermo en el Hospital)
Teniente 1º	Dn. Benito Andonaegui	P. (Comisionado en Fruxo)
Teniente 2º	Dn. José Miranda	P.
Subteniente	Dn. Juan de Dios Rometa	P.
Sargento 1º	5
Corneta	2
Cabo 1º	5
Cadete	1
Distinguido	Dn. Mariano de la Mata	P.
Distinguido	Dn. Lorenzo Arteaga	P.
Soldados	40
Total		59

Altas: 2

Bajas: 8

Resumen

Cap.	Teniente 1o.	Teniente 2o.	Subt.	Sargentos 1o.	Sargentos 2o.	Distg.	Cdte.	Corneta	Cabos 1o.	Cabos 2o.	Solds.	Total
1	1	1	1	2	3	2	1	2	4	1	34	49
1	1	1	1	2	3	2	1	2	5	1	40	59

Lima, Diciembre 31 de 1822.—*José Miranda.*
(O.L. 65-8 c.). — A.M. Hda.

(222)

“Batallón de Infantería de Línea N° 1 del Perú”

Compañía de Cazadores

Pie de Lista para la Revista de Comisario en el mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán Graduado de Mayor	Dn. José Ramón Gonzales	A. (Comisionado en Trujillo)
Teniente 1º	Dn. Romualdo Gamarra	P.
Teniente 2º	Dn. Tomás Cantor	P.

Subteniente	Dn. Francisco Franco .. .	A. (Comisionado en Maynas)
Sargento 1º		1
Sargento 2º		4
Cornetas		2
Cabo 1º		1
Cabo 2º		7
Soldados		56
Total		75

Altas: 2

Bajas: 2

Resumen

Cap.	Teniente		Subt.	Sargentos		Cabos		Cornetas	Solds.	Total
	1o.	2o.		1o.	2o.	1o.	2o.			
	1	1		1	3	1	5	2	53	67
					1		2		3	6
1			1							2
1	1	1	1	1	4	1	7	2	56	75

Lima, Diciembre 31 de 1822.— *Romualdo Gamarra.*
(O.L. 65-8 c.). — A.M. Hda.

(223)

*“Batallón de Infantería de Línea N° 1 del Perú”
Plana Mayor*

Revista de Comisario del mes de la fecha.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Coronel	Dn. Agustín Gamarra .. .	CP. (Enfermo en su casa)
Comandante	Dn. Bautista Eléspuru .. .	A. (Comisionado en Trujillo)
Sargento Mayor .. .	Dn. Gregorio Fernández .	P.
Ayudante Mayor .. .		3
Capellán	Dn. Eugenio Lescano .. .	P.
Abanderado		2
Sargento Brigada . . .		1
Tambor Mayor		1
Cabo 1º de Preferencia	Tambor de Orden .. .	1

Agregados

CLASES	NOMBRES	DESTINOS
Capitán de Milicias	Dn. Cipriano Flores P. . . .	P. (Con sueldo de Teniente 1º).
Teniente 1º Graduado de Cap. .	Dn. Miguel Echarri	P. (Comisionado en Trujillo)
Subteniente	Dn. Francisco Sagástegui P.	
Subteniente	Dn. Manuel Boza	P.
Subteniente	Dn. Juan Boza	P.

Lima, Diciembre 31 de 1822.— Vº Bº *Gamarra*.— *Gregorio Fernández*.

(O.L. 65-8 c.). — A.M. Hda.

Capítulo V

PROCESOS DISCIPLINARIOS, ADMINISTRATIVOS Y CUESTIONES LEGALES

(224)

INSTRUCCIONES DE LOS TESTIGOS DE LA CONSPIRACION QUE HIZO EL CRNL. AGUSTIN GAMARRA Y OTROS OFICIALES, TOMADAS POR EL GRAL. PEDRO ANTONIO DE OLAÑETA, DIONISIO ALDAZABAL Y JOSE MARIA VALDES. 15 DE MARZO DE 1820.

Dn. Pedro Antonio de Olañeta Brigadier de los Reales Exércitos y Cmdte. Gral. de la Vanguardia del Ejército Real del Alto Perú.

Habiendo de nombrar Secretario según previene S.M. en su Real Ordenanza, para que actúe en la información que se debe seguir para tomar las primeras ideas de la conspiración que tratan algunos Gefes y Oficiales del Cantón de mi mando, contra los derechos de S.M. y en cooperación a las operaciones de los insurgentes, nombro al capitán 1er. Ayudante del Batallón "Ligero de Cazadores" Dn. José María Valdés, y habiéndole advertido el sigilo que debe guardar por la gravedad de la materia y de la obligación que contrae, acepta, jura y promete guardar fidelidad en cuanto actúe; y para que conste lo firmó conmigo en Moxo a 19 de Marzo de mil ochocientos veinte. *Pedro Antonio de Olañeta.*— *José María Valdés.*— En el Cuartel General de Vanguardia en Moxo, dicho día, mes y año; el señor Brigadier Dn. Pedro Antonio Olañeta, Cmdte. General de la Vanguardia, hizo comparecer ante sí al Capitán del 2º Batallón del 1er. "Regimiento del Cuzco" Dn. Dionisio Aldazabal, por avisos reservados que ha tenido dicho Señor que el expresado Capitán es sabedor de la conspiración o de algunas circunstancias, a quien ante mí el infrascripto secretario, hizo poner la mano derecha sobre el puño de su espada, y preguntado por dicho señor, si sobre la palabra de honor promete decir verdad en lo que se le interrogase; dijo: sí prometo. *Preguntado* su nombre, empleo, si conoce al Crnl. D. Agustín Gamarra, y si sabe tenga parte en la conspiración: Dijo que se llama Dn. Dionisio Aldazabal, que es Capitán de la 1ra. Compañía del 2º Batallón del 1er. "Regimiento del Cuzco"; que conoce al Crnl. Dn. Agustín Gamarra, por Cmdte. de su Batallón, y que es autor general de la conspiración, que los demás principales reductores son el Capitán del mismo Batallón Dn. Rafael Armaza, el de la misma clase Tnte. Crnl. Dn. José Miguel Velasco, el Tnte. Dn. Faustino Medina y el Capitán del Batallón de "Cazadores" Tnte. Crnl. Dn. Ma-

riano Guillén y algunos otros que son reducidos por éstos.— *Preguntado* diga quiénes son éstos, dijo que son los más oficiales del expresado Batallón a excepción del Cap. Pravía, que cuentan para sus operaciones con los capitanes del Batallón de “Cazadores” Dn. Eustaquio Castro, Dn. Felipe Bejar, Dn. Manuel Sumarán, y el Tnte. Dn. Gregorio Barriga; como también con el Cmdte. de “Dragones Americanos” Dn. Feliciano Gamarra, y el Cap. de “Cazadores montados” Dn. Joaquín Lira.— *Preguntado*.— Si sabe el modo con que intentaban apoderarse y cuáles eran sus miras, dijo que para realizar su proyecto pensaban formar los Batallones una noche, y todos los indicados a las cabezas de sus Compañías, debiendo apresar al Cmdte. Gral. de la Vanguardia el Cap. Dn. Rafael Armaza, al Crnl. 1er. Cmdte. de “Cazadores”, el Cap. Dn. José María Pereira y el Tnte. Dn. Faustino Medina; asegurando al mismo tiempo al Cap. de la Compañía de “Granaderos Pravía”, por considerarlos opuestos a sus miras, y que amarrados todos marcharían prontamente con las tropas a sorprender los cantones de Moraya y Falina, y de allí al Cuartel General, para concluir la obra con la prisión del Excmo. Sr. Gral. en Gefe y demás gefes. Que inmediatamente despacharían un pliego con un oficial a los enemigos de abajo, dándoles cuenta del hecho, y ellos con las tropas reunidas pasarían a Potosí, La Paz, y el Cuzco, a revolucionar las Provincias y tomar posesión de ellas.— *Preguntado*: Si sabe que en las Provincias de retaguardia tengan alguna combinación con algunos gefes o particulares, dijo: Que les ha oído decir que en La Paz y el Cuzco están a su devoción y que aun en la División de Arequipa cuentan con algunos, pero que ignora quiénes sean.— *Preguntado*: Si sabe cuáles son los motivos que han impulsado a estos hombres a ser traidores, dijo: que se hallan en la creencia de haberse perdido Quito, ocupándolo los Insurgentes de Santa Fe, y que San Martín va a desembarcar en Arica con seis mil hombres, con quien es regular, quieran unirse para tomar a Lima, y lisonjeados con esta esperanza desean un momento favorable para dar el golpe, y si por algún accidente se les frustra su proyecto, piensan robar los caballos del Cmdte. Gral. de la Vanguardia y pasarse todos a los enemigos de abajo.— *Preguntado*: Si sabe algún otro pormenor, dijo: que el Cap. Velasco estaba previsto para marchar después de la posesión del Ejército a la Provincia de Sta. Cruz, como natural de ella, para destruir al Crnl. Aguilera, y establecer la insurrección bajo su mando; que no tiene más que añadir, y que lo dicho es la verdad a cargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó, leída que le fue esta su declaración, dijo ser de edad de veinte y nueve

años, y lo firmó con otro señor y el presente Secretario.= *Pedro Antonio de Olañeta*.= *Dionisio Aldazabal*.= Secretario.= *José María Valdés*.

(225)

OFICIO AL BRIGADIER PEDRO ANTONIO DE OLAÑETA.

Con el oficio de V.S. de ayer he recibido la declaración tomada al Capitán Aldazabal, y en supuesto de todo dispondrá V.S. se arresten desde luego al Capitán graduado de Tnte. Crnl. Dn. Mariano Guillén, el Capitán Dn. Rafael Armaza y el Tnte. Dn. Faustino Medina. Para la prisión de estos oficiales observará D.S.

1º Que el coronel Gamarra haya salido antes de ese punto para mi cuartel general, según la orden que se le ha pasado al efecto.

2º Que verificada la salida del Coronel Gamarra se arresten a los oficiales indicados, y se tengan presos sin comunicación alguna entre sí, ni con nadie.

3º Que cada uno de ellos, con una partida, y a cargo de un oficial de toda confianza se remiten a Falina a disposición del Cmdte. del 2º Batallón "Imperial Marañón", Dn. Ramón Bedoya a quien se le entregará la adjunta orden con los presos.

En fin, lo que más encargo a V.S. es que no se permita que dichos oficiales tengan comunicación con nadie, ni en el arresto en este punto, ni en su marcha; y en cuanto a los demás de que V.S. me habla, suspendo por ahora tomar la resolución competente, para justas miras políticas de que no puedo prescindir.— Dios Gue. a V.S. m. a. Cuartel General de Tupisa, 16 de Marzo de 1820.— *Juan Ramírez*.— Sr. Brigadier Dn. Pedro Antonio de Olañeta.

(226)

OFICIO DEL GENERAL PEDRO ANTONIO DE OLAÑETA
SOBRE LAS ORDENES DE CAPTURA DE VARIOS OFICIALES.

Excelentísimo Señor:

En virtud de la orden de V.E. fecha 16 del corriente he mandado presos al punto de Talina al Capitán D. Rafael Armaza y

Teniente D. Faustino Medina a éste con el Capitán D. Felipe Marquiconi y a aquél con el Capitán D. Juan Manuel Viola con una partida cada uno e independientes unos de otros.

No se ha verificado lo mismo con el Capitán D. Mariano Guillén por haber salido para ese Cuartel General antes de haber recibido la Superior orden de V.E. ya citada.

Dios Gue. a V.E. m. a. Cuartel general de Vanguardia en Moxo, Marzo 18 de 1820.— *Pedro Antonio de Olañeta*.— Excmo. Sr. Gral. en gefe D. Juan Ramírez.

(227)

OFICIO DEL GENERAL PEDRO ANTONIO DE OLAÑETA AL SR. JUAN RAMIREZ SOBRE LAS NOTICIAS DE LA CONSPIRACION DE GAMARRA Y OTROS OFICIALES.

Excelentísimo Señor:

En virtud de denuncia secreta, que se me hizo en la Conspiración más formal y atroz que se trataba contra los derechos del Rey N.S., la autoridad y existencia de V.E. y la de los demás gefes y subalternos del Ejército, que tenemos el honor y gloria de ser sus defensores con nuestras vidas. La adjunta declaración que he tomado provisionalmente, dará a V.E. un pleno conocimiento para que pueda resolver cuanto estime conveniente.— Yo soy de parecer que V.E., con el tino que acostumbra, mande desde luego llamar a ese Cuartel General antes que la demora los acabe de decidir y causen mayor escándalo al Coronel Dn. Agustín Gamarra, Tenientes Coronel Dn. José Miguel Velasco, Dn. Mariano Guillén, el Capitán Dn. Rafael Armaza, y el Teniente Dn. Faustino Medina, por ser los principales autores y seductores de la traición, y por la combinación que pudieran tener con el Comandante de "Dragones Americanos" Dn. Feliciano Gamarra y el Capitán graduado de Teniente Coronel de "Cazadores Montados" Dn. Joaquín Liza. V.E. dispondrá de ellos del modo que más oportuno le parezca.— Dios Gue. a V.E. m. a. Cuartel General de Vanguardia en Moxo. Marzo, 15 de 1820.— Excmo. Sr.— *Pedro Antonio de Olañeta*.— Excmo. Sr. Gral en gefe Dn. Juan Ramírez.

(228)

OFICIO AL VIRREY SOBRE LA CONSPIRACION DE GAMARRA
Y OTROS OFICIALES.

Tupiza, 23 marzo de 1820.

Reservado.

Antes de mi llegada a Oruro tuve noticias de algunos gefes y oficiales del Ejército no pensaban con aquel honor que correspondía a los beneficios y gracias que habían recibido, y que entre ellos se tenían conversaciones y críticas perjudiciales a la tranquilidad y unidad del Ejército. Estas noticias aunque no me fueron extrañas, por lo acostumbrados que V.E. y yo estamos a oírlas pasé de disimularlas y mirarlas con soberano desprecio, creyendo que mi presencia en el Ejército disiparía en cierto modo semejantes habladurías. Mas habiéndome pasado el Cmdte. Gral. de Vanguardia el adjunto oficio y declaración que en copia acompaño, no he podido prescindir de poner en acierto, a los coroneles de Milicias, Gamarra, al Cmdte. de Escuadrón, y a los oficiales Guillén, Armaza y Medina, mandando al Sr. Sub-Inspector Valdés forme un suscrito sumario. Hasta ahora por las declaraciones tomadas, nada parece se prueba sino contra el oficial Armaza, por cuyo motivo en breve decidiré el asunto con la circunspección, prudencia, y política que corresponde observar en tales casos semejantes, y que V.E. sabrá a fin de evitar toda especie de habladurías.

Mas entretanto, lo participo a V.E. para su debido conocimiento.

(229)

OFICIO DE ACUSACION DEL GENERAL JUAN RAMIREZ AL
AUDITOR DE GUERRA DEL EJERCITO SOBRE LA CAUSA
DEL CORONEL GAMARRA Y DEMAS.

Reservado.

Ha llegado a mi noticia de que se pueden adelantar las pruebas en la causa del 8º Coronel Gamarra y demás cómplices,

sobre los puntos que han sido procesados. Supuesto esto y que puede estar impuesto en algunos particulares el Dr. Dn. Casimiro Olañeta, le tomará V.S. una declaración secretamente, la cual me pasará para mi conocimiento.

Dios gue. a V.S. m. a. Tupisa 16 de Abril de 1820.— *Juan Ramirez*.— Sr. Auditor de Guerra del Ejército.

(230)

INSTRUCCION DE LOS ACUSADOS DE CONSPIRACION CONTRA LA MONARQUIA. FDO. ESCRIBANO DE GUERRA RAFAEL OLAGUER, MIGÜEL DE ERREA, CASIMIRO DE OLANETA CAMPOBLANCO.

Incontinente y para el efecto en la que se expresa, en el oficio anterior hizo comparecer ante sí el Sr. Auditor de este Ejército Dr. Dn. José Félix de Campoblanco al Dr. Dn. Casimiro de Olañeta a gente que hace de Fiscal en la Real Audiencia de Charcas a quien le recibió juramento que lo hizo por Dios nuestro Señor y a una señal de Cruz bajo orden general, ofreció decir verdad en todo lo que supiere y se le preguntare y siéndolo al tenor el oficio que antecede dijo que en varias conversaciones que tuvo con Dn. Feliciano Gamarra Comandante de "Dragones Americanos" conoció el disgusto con que servía en el Ejército Real por la postergación de sus méritos y preferencia de los oficiales Europeos y que tratará de retirarse a su casa o tomar partido con los revolucionarios en caso de que no fuese atendido; que habiéndole preguntado cuanto tiempo servía, contestó que desde el principio de la insurrección y que debía estar ya de Coronel, que el declarante le dio varios consejos asegurándole se hallaba suficientemente premiado por lo que se incomodó con él y no ha vuelto a tratarle de la materia desde el año de ochocientos quince que tuvieron esta conversación en el pueblo de Cándor donde se hallaba replegado el Ejército en ese entonces. Que en orden al coronel Comandante Dn. Agustín Gamarra, ha visto una carta escrita sin duda por él, a Dn. Francisco Sansvaliente en que le convidaba a servir en el Batallón de la "Unión Peruana" cuando se hallara en Tarija expresando sus quejas contra el General La Serna que llevaba colocados veinte y ocho europeos postergando el mérito de los americanos por lo que convidaba al citado Sansvaliente con el empleo de subteniente encargándole se trajese al aboga-

do Dn. Manuel Eusebio Ruis y a Dn. Mariano Calvimontes quienes decía estaban impuestos en la cosa; y preguntándole el declarante cual era esa cosa le dijo Sansvaliente que el objeto era operar a favor de los enemigos con quienes tenía correspondencia el citado Dn. Agustín Gamarra hasta que se aproximasen aquellos, que entonces se uniría con su batallón a ellos para batir al Ejército Real invitando Sansvaliente a que entrase el declarante en el proyecto tomando partido en este Ejército para operar en favor de la revolución; a lo que irritado el general declara le amenazó que lo denunciaría pero que echándolo a la broma le contestó que todo era una chanza con lo que se cortó la conversación por entonces y según le parece se lo escribió después a su señor tío el Brigadier Olañeta para cubrirse y evitar resultados. Que por estos antecedentes infiere el declarante, que en la presente denuncia que ha traído haya fundamento en cuanto desde los tiempos que prefija tiene sospechas y certeza de las intenciones y planes dañinos de los citados Gamarra, que no sabe en qué consiste que Sansvaliente y Ruis Calvimontes no tomase partido en el "Batallón la Unión": y que lo otro es la verdad de cuanto sabe y puede declarar a cargo del juramento que tiene hecho en que se afirmó y ratificó firmando esta su declaración ante testigos por falta de Escribano de Guerra siéndolo los Subtenientes Dn. Rafael Olaguer Feliú y Dn. Miguel de Errea.— *Casimiro de Olañeta.*— *Campoblanco.*— Testigo *Rafael Olaguer Feliú.*— Testigo *Miguel de Errea.*

(231)

OFICIO DEL VIRREY JOAQUIN DE LA PEZUELA AL GENERAL RAMIREZ.

Excelentísimo Señor:

Quedo conforme con la pulsada y política providencia dictada en el Expediente seguido contra el coronel Gamarra y demás indios, acusados de infidentes, cuya copia me ha incluido V. E. en su oficio de 3 de mayo último N° 69.

Dios gue. a V. E. m. a. Lima 13 de Junio de 1820.— *Joaquín de la Pezuela.*— Excmo. Sr. Dn. Juan Ramirez.

(232)

ORDENES PARA LA CAPTURA DE GAMARRA Y DEMAS OFICIALES COMPROMETIDOS EN LA CONSPIRACION CONTRA LA MONARQUIA.

Excelentísimo Señor:

Comunica el verbo de la Requisitoria para la captura del Coronel Gamarra y demás que le acompañan, con lo que en el particular ha determinado.

Impuesto del Supremo reservado de V.E. de 6 del anterior, en que se sirve insertarme el del Excmo. Sr. Virrey del Perú de 13 de Enero último, sobre la deserción a los enemigos del Coronel Gamarra, y demás que en él se expresa, le tengo circulado con la mismo nota a las Subdelegaciones de este distrito, para la captura de todos o cualesquiera de aquellos que pueden internarse en los Partidos, quedando por mi parte en practicar en esta Capital las más activas diligencias con el mismo objeto, cuyos resultados comunicaré a V.E. oportunamente.

Dios gue. a V.E. m. a. La Paz 4 de Marzo de 1821.— *Juan Sánchez*.— Excmo. Sr. Gral. en Gefe del Ejército Nacional de Operaciones del Perú.

Ref.: MS.— B.N. de Lima.

(233)

Contestado en Junio 27.

Por orden de Su Señoría el Presidente de este Departamento en oficio de 20 del presente, remitido a V.S. los prisioneros Ramón Conoelco y Juan Coleti chapetones reos cómplices de la sublevación de Huarney. Ellos van allá por determinación de S.E. y reencargo a V.S. la seguridad, pues van a su disposición.

Dios guarde a V.S. muchos años. Huaraz, Junio 21 de 1821.— *Tadeo Tellez*.— Sr. Ministro de Guerra y Marina Dn. Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 2.

(234)

He tomado todas las medidas que están en mi posible, para conseguir la aprehensión del español Anselmo Salinas, como V.S. se sirve prevenírmelo en nota de 24 del corriente, a la cual tengo la honra de contestar asegurándole mis mayores consideraciones y respetos.

Dios guarde a V.S. muchos años.— Huaura, Junio 26 de 1821.— *Vicente Dupuy*.— Al Sr. Dn. Bernardo Monteagudo, Secretario de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. O. Doc. N^o 12.

(235)

Luego que recibí la comunicación desde el 1ro. del corriente, di las órdenes correspondientes para que los prisioneros de Guerra, el Comandante Sánchez, los Capitanes Inefes y Espejo, y el Alférez de Fragata Ibarra, que ya iban en marcha distante de este punto regresasen para remitirlos a la disposición de S.E. el Capitán General con las seguridades que V.S. me indica en su citada nota, a la cual tengo el honor de contestar, asegurándole mis sentimientos de consideración y aprecio.

Dios guarde a V.S. muchos años.— Huaura, Julio 3 de 1821.— *Vicente Dupuy*.— Sr. Dn. Bernardo Monteagudo, Secretario de Guerra y Marina.

A CEHMP. Let. D. Doc. N^o 19.

(236)

Lima, Agosto 23 de 1821.

En este valle se encuentran algunos morenos esclavos de sus haciendas a quienes el Gobierno español dio la libertad para que sirviesen en sus filas. Ellos se han desertado y presentado para tomar las armas de la Patria, y sus amos lo reclaman porque alegan, que con arreglo al bando de su Excelencia el Señor Protector de 23 de Julio último no debe admitírseles en nuestras filas, y que de la libertad no deben disfrutar por ser obra de aquel Gobierno cuyas disposiciones son muy despreciables para nosotros.

Yo conozco todo esto pero también conozco los graves inconvenientes que resultarían de volver a la esclavitud a unos hombres que han gustado ya de su libertad, máxime cuando se prestan a tomar las armas.— Con este motivo he resuelto quede todo en suspenso hasta la disposición de Su Excelencia a quien se servirá V.S. elevar esta consulta para su Superior determinación.

Dios guarde a V.S. muchos años.— Cañete, agosto 21 de 1821.— *León Febres Cordero*.— Sr. Ministro de Hacienda, Dn. Hipólito Unanue.

(O.L. 20 - 24) A.M. Hda.

(237)

Excmo. Señor Protector del Perú:

Un celoso patriota avisa V.E. por medio de este anónimo que el Dr. Dn. Bartolomé Bedoya y Dn. Pedro Abadía entregaron al Administrador General de Correos Dn. Félix de la Rosa, unos cajones de plata labrada pertenecientes al Brigadier Dn. Mariano Ricafort. V.E. dispondrá lo que tenga por conveniente para descubrir el paradero de los indicados cajones.

Lima, 21 de Agosto de 1821.

El Sr. Regidor D. Manuel Pérez Tudela con la comisión necesaria que le confiero, procedería a tomar declaración al Sr. D. Félix de la Rosa sobre el objeto de este papel y a las demás diligencias conducentes a descubrir la existencia de los cajones de plata labrada que se expresan; dándome oportunamente cuenta.— *Hipólito Unanue*.

En dicho día compareció el Sr. Dn. Félix de la Rosa en la Sala capitular de este Excmo. Cabildo, a quien el Sr. Juez comisionado le recibió juramento que lo hizo bajo palabra de honor, su cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado y siéndolo al tenor del papel de denuncia de F.1, dijo: que antes de la salida del Sr. Ricafort para Huamanga le dejó prevenido recogiese del Sr. Dr. Dn. Bartolomé de Bedoya, un baúl y cuatro cajones de plata labrada con más otro cajón grande que existía en poder de Dn. Pedro Abadía, los mismos que recibió al-

gunos días después clavados y arpillados con más una docena de platillos de plata, una cigarrera de oro, un lio envuelto en papel que contenía algunos pares de guantes de algodón, y unos pañuelos blancos bordados; que luego que regresó el expresado Ricafort, le instó en repetidas ocasiones tratase de recoger todo lo que lleva expuesto y en efecto, antes de la partida del General La Serna, le envió dicho Ricafort a uno de sus edecanes a quien entregó todo lo que lleva dicho, sin haberse abierto ninguno de los cajones, ni tampoco el baúl, habiendo recogido del tal edecán un recibo circunstanciado del número de piezas, y de las alhajas sueltas cuyo documento existe en su poder, y presentará al Sr. Juez para que se agregue a este expediente y responde que lo dicho es la verdad bajo el juramento hecho en que se afirmó y ratificó; siendo leída y la firmó juntamente con el comisionado, doy fe.= *Pedro de la Rosa.*= *Juan Cosío.*

Excelentísimo Señor:

Aunque el Sr. D. Félix de la Rosa tuvo en su poder tres cajones, un baúl y una Escribanía con varias especies de plata y alhajas pertenecientes a Dn. Mariano Ricafort, los entregó al Mayordomo de éste Pedro José Mariscal, y de su orden en 30 de Junio último, según instruye el recibo de F. 6. Parte de esas alhajas fueron conducidas a España en un cajón por el Ex-Virrey Pezuela, para entregarlas a la mujer de Ricafort, como aseguran a F. 5 el Sr. D. Bartolomé Bedoya, y su hijo D. Francisco de Borja; y se presume que el resto exista en el Castillo el Felipe, según la declaración del segundo. Tal es el resultado de las indagaciones hechas en consecuencia del superior Decreto de 21 del corriente. En su vista se servirá V.E. resolver lo que fuere de su supremo arbitrio.

Dios guarde a V.E. muchos años. Lima y Agosto 25 de 1821.
— *Manuel Pérez de Tudela.*— Excmo. Sr. Protector de la Libertad del Perú.

(238)

Incluyo a V.S. la lista de los españoles confinados del Departamento de Huaylas a éste de mi mando y que el día 11 del corriente los he mandado a disposición del Gobernador de Chancay, para que éste los remita a Ancón relevando con las Milicias

de aquel pueblo la escolta de cincuenta hombres de línea que fue al mando del Sargento de Granaderos del "Nº 4": Pascual Sequel, quien después de entregar los indicados confinados al Gobernador de Chancay, debe dirigirse a esta Capital a incorporarse al Ejército, cuyo estado incluyo a V.S. para su inteligencia y para que se sirva elevarlo al conocimiento de S.E. el Protector del Perú, advirtiéndole a V.S. que la lista con expresión de sus nombres y cuerpos a que corresponden los individuos de la indicada fuerza, la remití al Gefe de Estado Mayor General.

Dios guarde a V.S. muchos años.— Supe, septiembre 11 de 1821.—*Vicente Dupuy*.— Sr. Dn. Bernardo Monteagudo, Secretario de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. D. Doc. Nº 37.

Lista de los Europeos confinados que salen de este punto:

N O M B R E S	PROVINCIAS EN QUE RESIDIAN	ESTADO
José Villar	Huamalíes	casado
Pedro Jurado	„	„
Simón Rojas	„	„
Martín Bengochea	„	soltero
Antonio Rivera	„	casado
Benito Cortabarría	„	„
Isidro Escudero	„	soltero
Juan Rodríguez	„	casado
Miguel Berenguel	„	„
José de la Puente	„	soltero
Gregorio Castillo	„	casado
Francisco Marco	Conchucos	„
Antonio Navarro	„	„
Francisco Ames	„	„
Victorio Abarca	„	„
Pascual Vieytes	„	„
José Rodríguez Molano	„	soltero
José Rodríguez Simón	„	casado
Pedro García	„	soltero
Carlos Villar	„	casado
Francisco Marco	„	„
José Rebollar	„	„
Félix Valle	„	soltero

Francisco Navarro	Conchucos	casado
Gabriel Ciesniga	„	soltero
Gonzalo Vaquero	„	„
Francisco Alonso	„	casado
Carlos Morande	„	soltero
Diego Alonso Morán	Cajatambo	casado
Andrés Camones	Huánuco	„
José Gonzales	„	„
Gonzalo Carrión	„	„
José Sánchez	„	„
Juan Antonio Mazorra	„	„
Francisco Montes	„	„
Joaquín Ibargoyen	„	„
Juan Martín Yabas	„	„
Ramón Salcedo	„	soltero
Juan Suárez	„	casado
José Pinzás	„	soltero
José María Romero	„	„
Felipe Requeyra	„	casado
Manuel Valle	„	soltero
Manuel Elguera	Pasco	casado
Francisco Basañes	„	„
Tomás Aramburú	„	„
Juan Bautista Torres	„	„
Juan Araola	„	„
Bartolomé Fernández	„	„
José Domingo Ellacurriega	„	„
Andrés Pomar	Huánuco	soltero
José Salabarría	„	„
Benito Ugarte	„	„
Pedro Elguera	„	„
Julián Romero	Huaylas	casado
Guirse Zunallá	„	soltero
José Miguel López	„	„
Juan Ignacio Gamio	„	„
Manuel Cerbeto	„	casado
José Antonio Romero	„	„
José Cosío	„	„
Pedro Andrade	„	soltero
Domingo Sánchez	„	casado
José Antonio Carrera	„	soltero
Diego Ponce	„	„

Ambrosio Ponce	Huaylas	soltero
José Sánchez	,,	casado
(Americano) Luis Vergara	,,	Casado. Se quedó por enfermo
Pedro Arbós	Piura	soltero

Presentados en Huánuco

Teniente. Dn. José Gutiérrez
Soldado Vicente Velasco.

Confinado a este pueblo por orden del Excelentísimo Señor

José Márquez aprehendido por las guerrillas del ejército en la Hacienda Caudevilla. Casado en Lima. Se quedó en esta por enfermo.

Suma Total 71.

Supe, 10 septiembre de 1821.—*Salvador Bayarrís.*

EXERCITO LIBERTADOR DEL PERU

Estado de la tropa que salió de este punto conduciendo los confinados a cargo del Sargento 1º Pascual Seguel

CUERPOS	Sargentos 1ros.	Tambores y Cornetas	Cabos 1ros.	Cabos 2dos.	Soldados	TOTAL
Batallón N° 1 Cazadores	"	"	"	"	1	1
Id. 2	"	"	"	"	7	7
Id. 4	2	2	2	2	7	15
Id. 5	"	1	"	"	13	11
Id. 8	"	1	"	"	1	2
Id. 11	"	1	"	"	8	9
Artillería	"	"	"	"	2	2
Cazadores a caballo	"	"	"	"	3	3
Total	2	5	2	2	39	50

Supe, 11 de Septiembre de 1821.— *Salvador Bayarrís.*

(239)

En este momento he circulado órdenes a los Tenientes Gobernadores de Chancay, Huaura, Supe y Barranca, para que detengan a los españoles que se presenten con pasaportes para el Partido de Huaylas por exigirlo así las circunstancias del día según me lo previene V.S.I. en su oficio de 24 del corriente, que tengo el honor de dejarlo satisfecho en cumplimiento de mis deberes.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Supe, 27 de Octubre de 1821.— *Vicente Dupuy*.— Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina, D. Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP. Let. D. Doc. N^o 47.

(240)

Se niegan a pagar el Diezmo

Octubre 29 de 1821.

Excelentísimo Señor:

Dn. Tadeo Gonzales peruano de la ciudad de Huamanga, con el debido respeto parece ante V.E. y dice: Que según se manifiesta por el documento que con la solemnidad necesaria acompaña, Dn. Juan Climaco de Roxas Diezmero del Partido de Castro Vireyna subarrendó al exponente los del pueblo de Chupamarca correspondientes al bienio de 1820, y el actual de 1821. En su virtud procedió a requerir a los deudores para la contribución respectiva, y todos se han excusado a pretexto de que con la proclamación de la Independencia se ha extinguido éste, y otros derechos.

El abuso no puede ser más enorme, especialmente en una contribución establecida por el mismo Dios, y mandada satisfacer por la Iglesia, y a fin de que los enunciados deudores depongan el error que han concebido, si no es que por malicia se excepcionen, se ha visto el suplicante en necesidad de ocurrir a la rectitud de V.E. para que por sí mismo se digne declarar que la Emancipación del Perú no presta margen para evadirse de satisfacer una pensión tan justa y recomendable como la de los Diezmos, y que en consecuencia se haga así entender a los individuos que están en el caso de pagarlos estrechándoseles por todo vigor de derecho por los Jueces del Partido en el evento de reiterar dicha ex-

cosa, pues de otra suerte se burlarán del cobro, y otros a su ejemplo practicarán lo mismo si no es que ven decretado el pago por V.E. a cuya superior justificación atribuyen la libertad y exención de las contribuciones, y en estos términos.

A V.E. pide y suplica que habiendo por presentado el documento de que va hecha mención, se sirva declarar, y mandar hacer según va solicitado, y es de justicia que con merced espera alcanzar de la notoria benignidad de V.E.— *Tadeo González*.

(P.L. 1 - 23) A.M. Hda.

(241)

Tengo oficiado a los Tenientes Gobernadores de Pativilca, Barranca, Supe y Huaura para que por medio de un sumario acrediten las depredaciones y violencias que cometió el Ex-Coronel Campino de cuyo resultado daré a V.S.I. el aviso oportuno acompañando la respectiva actuación en cumplimiento a su prevención de 27 de Octubre último que tengo el honor de dejar contestado manifestándole al mismo tiempo mis justas y debidas atenciones.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Supe, 5 de noviembre de 1821.— *Vicente Dupuy*.— Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina Dn. Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP. Let. D. Doc. N° 46.

(242)

Ilustrísimo Señor:

En virtud de la orden que con fecha 21 del presente me comunica V.S.I. sobre la separación de Dn. Vicente Camborda, Cura de Huari, por ser enemigo de la causa de América, y que por consiguiente es indispensable salga del territorio, para que con su ejemplo no cundan los sentimientos de este Eclesiástico; he librado la providencia correspondiente dirigida al Vicario del Partido, para que le haga saber pase inmediatamente a la Doctrina de la Barranca o bien a esta Capital interín el Supremo Gobierno determina otra cosa.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Lima, noviembre de 1821.— *Francisco Javier de Echagüe*.— Ilustrísimo Sr. Dn. Bernardo Monteagudo, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. E. Doc. N° 6.

(243)

Ilustrísimo Señor:

Con antelación al oficio de V.S. de 14 de Noviembre último, tengo libradas las providencias conducentes para que se inquieren, y aprehendan a todos los esclavos fugitivos y desertores del Ejército español, y que se consideran refugiados en las haciendas de esta carrera, sobre lo cual, y para mejor éxito de tan importante objeto tomaré las medidas más oportunas al logro de este propósito, dando cuenta de sus resultados, y entre tanto reitero a V. S.I. todas mis consideraciones.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Huacho, Diciembre 10 de 1821.— *Vicente Dupuy*.— Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra Dn. Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP. Let. D. Doc. Nº 48.

(244)

Departamento de Huaura.

Huacho, Enero 9 de 1822.

Honorable Señor:

Tengo el honor de incluir a V.S.I. la lista de los confinados por enemigos de la causa, y prisioneros de guerra, que existían en estos pueblos del Departamento de mi mando, los mismos, que con esta fecha remito a Chancay ordenándole a aquel Gobernador, que inmediatamente, los haga pasar a esa Capital con la custodia correspondiente lo que tengo el honor de poner en el conocimiento de V.S.I. asegurándole mi más alta consideración.— *Vicente Dupuy*.— Al Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina Dn. Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP. Let. D. Doc. Nº 7.

Lista de los confinados que salen para la capital con expresion de los departamentos a los que pertenecen

N O M B R E S	DEPARTAMENTOS	
Manuel Pando	Huánuco	
Pedro Guerrero	Id.	
Juan Castañeda	Id.	
Juan Moldes	Id.	
Santos del Barrio	Id.	
Manuel Rebolo	Id.	
Andrés Rodríguez	Id.	
Pedro del Valle	Id.	
Francisco Conde	Id.	
Pedro Fernández	Id.	
Jph. Sánchez	Id.	
José Mier	Id.	
Pedro Cauro	Id.	
Domingo Greño	Id.	
Manuel Fernández	Id.	
Eusebio López	Conchucos	
Francisco Navarro	Id.	
Pedro Añorga	Id.	
Ramón Ortega	Id.	
Jacinto Alvarez	Id.	
Francisco Fuentes	Id.	
Ramón Fernández	Huamalies	
Jph. Villar	Id.	
José Varela	Id.	
Manuel Forselledo	Id.	
Silverio Arrieta (Americano)	Cerro	
Juan Barahona	Pataz	
Francisco Rodriguez	Cajatambo	
José Bernal	Prisionero de Guerra	
José María Larrañaga	Id.	Id.
Antonio Talavera	Id.	Id.
Ramón Rey	Id.	Id.
Juan del Valle	Id.	Id.
Francisco López	Id.	Id.
R. P. Fray José Andrade (Americano)	Huarochiri	

Total 36

Huacho, Enero 9 de 1822.— Dupuy.

(245)

Departamento de la Costa.

Huacho, Enero 12 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Por el Oficio de V.S.I. de 5 del corriente me he instruido de los excesos, y escandalosa injusticia de algunos comisionados, que abusando de la confianza suprema gravan los Pueblos, y contrarían la opinión de la Causa de América, en esta virtud aún desde antes de ahora he celado con la mayor escrupulosidad semejantes hombres; pero estoy cierto de que ningún dependiente de esta Presidencia haya cometido aquellos atentados, sino es tal vez los que introduciéndose de esa Capital se han internado sin conocimiento alguno mío, y que sin embargo procuraré desvelar sobre todo incidente; reiterando a V.S.I. los respetos de siempre.—*Vicente Dupuy*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Gobierno, Dn. Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP. Let. O. Doc. N^o 8.

(246)

Que S.E. siente que el mal estado de su salud prive a la Patria de sus importantes servicios en la clase de Gefe de Estado Mayor del Ejército del Perú, pero que se promete que recobrada que sea se consagrará nuevamente a servirla.

Contestado en 13.

Trujillo, Febrero 2 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Con la nota de V.S.I.H. de 25 de enero último he recibido el Despacho que se sirvió incluirme de Gefe del Estado Mayor General de los Ejércitos del Perú, que la bondad de S.E. el Su-

premo Protector Delegado se dignó expedir a mi favor, y aunque doy a V.S.I.H. las más debidas gracias por lo que se sirve felicitarme, persuadido de que lo hará por efecto del aprecio que quiere dispensarme; y le ruego se las tribute respetuosas, y con todo el reconocimiento correspondiente al expresado Supremo Señor Delegado; creo deber significarle con la sinceridad que me caracteriza, que me es sumamente sensible el hallarme en la imposibilidad de llenar el desempeño del expresado Despacho, por la efectiva falta de salud que me postra cada día más.

Tengo el honor de ofrecer a V.S.I.H. la más alta consideración y aprecio de su atento servidor.— *Juan Antonio Alvarez de Arenales*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N^o 1.

(247)

Lima, Febrero 15 de 1822.

General en Gefe.

Contestado en Febrero 16.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Paso a manos de V.S.I. la representación que hace el Comandante del Batallón de "Numancia", implorando la conmisericordia del Gobierno, a favor de los individuos de su Cuerpo, que por la complicidad en un robo, fueron condenados a presidio, y entre ellos uno a cien palos. Ellos desde luego han prestado servicios en su clase, bastante distinguidos, y con particularidad el Sargento Pedro Contreras, que en la Campaña que hice a la Sierra, se portó con la bizarría propia de un soldado de la Patria, tanto que mereció mi especial consideración.

Yo tengo por conveniente llamar la atención de S.E. y de V.S.I. a beneficio de éstos, con el fin que se propone su Comandante, y no dudo que se les mire con la compasión a que son acreedores.

Aseguro a V.S.I. mi más alta consideración y aprecio.— *Ru-
decindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N^o 72.

(248)

ESTADO MAYOR DE PLAZA

El Sargento Mayor consulta si debe llevarse aún a efecto la orden verbal que habla, y en caso afirmativo pide se ratifique.

Que todos los inválidos solteros que no lleguen a la edad de sesenta (!) años, y que hayan obtenido pasaporte para la Península pasen a La Merced, e igualmente los casados que hubieren recibido pasaporte para sus mujeres quedando el resto en servicio.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

En conformidad de la orden verbal de V.S.I. he prevenido desde el día que me la confirió, que los inválidos Españoles que habían sacado pasaportes continuasen el servicio a que estaban destinados hasta nueva disposición; y siendo llegado el caso en que los Comisarios persiguen a todo español comprendidos en los Decretos Supremos para conducirlos a La Merced: Se servirá V. S.I. ratificar la citada orden, o prevenirme lo que deba hacer.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Lima y Febrero 26 de 1822.— *José María Novoa*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada Dn. Tomás Guido.
A. CEHMP. Let. N. Doc. N.º 15.

Lista de los individuos españoles del Gobierno de Inválidos comprendidos en la Orden Suprema para pedir sus pasaportes para la península, como se les intimó

CLASES	NOMBRES	EDAD	ESTADO
Capitán	Don Joaquín Picher	30	Casado
Sargento 1º	Gerónimo Roldán	49	Soltero
Sargento 2º	Simón Pérez	50	Id.
,,	Víctor Heredero	40	Id.
,,	Fernando Figueroa	45	Id. Portugués
,,	Guirse Funoya	45	Id.
,,	Eulalio Portillo	37	Id.
,,	Gregorio Andrés	33	Id.
,,	Antonio Figueroa	50	Id.
C a b o 1º	Isaías del Pozo	40	Casado
,,	Juan García	40	Soltero
,,	Pedro Mérida	30	Id.
C a b o 2º	Antonio Mongeano	30	Casado. Pasado
,,	Miguel Vivas	34	Soltero
,,	Alonso Sánchez	57	Id.
,,	Francisco Retortillo	50	Casado
,,	Ambrosio Gonzales	43	Id.
,,	Juan García	42	Soltero
,,	Juan Pareja	42	Id.
,,	José Jorge	31	Id.
,,	Simón Fuentes	34	Casado
,,	Francisco Lisana	33	Soltero con licencia para España.
,,	Juan Polo	40	Id.
,,	Manuel Avello	38	Id.
,,	Domingo Pablo	42	Id.
,,	Lorenzo Gutiérrez	40	Id.
,,	Manuel Arce	45	Id.
,,	Ignacio Burgos	43	Id.
,,	Juan Morea	34	Id.
,,	Francisco Martínez	30	Id.
,,	Cotidiano Ruiz	40	Id.
,,	Francisco Savido	39	Id. Loco
,,	José Casamur	42	Id.

CLASES	NOMBRES	EDAD	ESTADO
,,	Juan Novas	45	Id.
,,	Tadeo Jordón	38	Casado
,,	Norberto Fernández	40	Soltero
,,	Tomás Echar	38	Id.
,,	Antonio Sanéz	46	Soltero
,,	Andrés Romero	41	Id.
,,	Antonio Romero	40	Id.
,,	Pedro González	36	Id.
,,	Francisco Díaz	38	Id.
,,	Gonzalo Carreón	47	Casado
,,	Tomás Fernández	30	Soltero
,,	Manuel Alfaya	40	Id.

Es copia.— Lima, Febrero 2 de 1822.— *José María Novoa.*
 Ref: Adjunto al Doc. N^o 15 - Let. N.

(249)

DIFICULTADES ENTRE EL GENERAL CASOS Y EL CORONEL RAMALLO: LAMBAYEQUE 1822.

Al entregarme el de VS. de esta fecha don Manuel Navarrete me ha expuesto que a la una de la mañana lo hizo VS. levantar y, a pesar de sus excusas, diciéndole VS. que lo haría por sí mismo con seis hombres se resolvió a venir. Relato, a la verdad, que me ha escandalizado y hechóseme increíble porque siendo VS. un Gefe de graduación y no ignorando la mía, debo persuadirme que como ninguno se halla VS. instruido de la consideración y decoro con que debe tratarse a un General Americano y el primero en el Perú.

Si VS. pues tuviese conocimiento del país que manda, se penetraría de que en el hecho de nombrarse a dicho Navarrete para el fin que indica en su citado oficio se ha hecho un insulto a VS. y a mí. A VS. por su graduación y a mí por la mía, con que digo a VS. lo suficiente para que se penetre de que ni por honor de VS. ni por el mío he debido yo tratar con este individuo cosa alguna, ni menos manifestarle las credenciales que me obligaron a venir a mi casa, no por el Gobierno de que prescindo sino por reparar mi salud y darme unos baños, que si los omito está mi vi-

da expuesta por hallarme con medio cuerpo lleno de manchas resultativas de la ardencia del Pueblo en que he existido.

Bien sabe VS. que un militar aunque sea el más subalterno, debe ser creído por sola su palabra, y si esto sucede y está declarado aun para con un Alférez ¿con cuánta más razón deberá ser creído un General? He dicho a VS. como tal que por el Ministerio de Guerra se ha comunicado a la Presidencia mi reposición, sin que mi honor haya quedado con la menor nota. Que Su Excelencia el Supremo Delegado me concibe en mi casa. Ahora ratifico a VS. lo mismo, sin que VS. pueda persuadirse se suponga por un General un dato de la naturaleza y que es tan notorio a varios de ese lugar, y con especialidad al Síndico Procurador don Antonio Carrión.

Como el objeto es insultarme y los autores no son otros que los doctores Quesada y López, de ahí es que ignorando VS. los antecedentes de que trataba instruirle a su presencia les cree VS. de buena fe; y yo que conozco este modo de pensar y que me he propuesto guardarle la mejor fe y consideración le aseguro no iré a Lambayeque y que me mantendré aquí reparándome inter puedo darme los baños de mar que se me han recetado y el Supremo Delegado con vista de todo lo ocurrido desde mi salida de Olmos resuelve lo que estime justo, en cuya virtud podrá VS. tranquilizarse persuadido de que tengo dadas pruebas muy notorias de mi natural propenso a la quietud y conservación del mejor orden porque aunque conozco que sólo Su Excelencia conoce en el día del asunto, respecto de la remisión que hizo de él el Honorable Señor Presidente, quiero sacrificarme exponiendo mi vida, retirado de mi casa, hasta que Su Excelencia decida sobre el particular, ya que cuanto he expuesto a VS. y le he indicado, no ha tenido lugar, ya se ve que no por VS. que conozco habría asentido a mi marcha especialmente cuando mediaba el justo motivo de la reposición de mi salud, sino por su Asesor que nada ha de dictaminar a VS. que no conciba serme perjudicial.

Tengo la complacencia de ratificar a VS. mi decidida consideración y verdadero aprecio.

Muchumi y Febrero 27 de 1822.— *Juan del Carmen Casós.*— Sr. Gobernador Dn. Nicasio Ramallo.

(250)

No ha lugar: Permanezca
en su arresto.
Lima, Marzo 21 de 1822.

Señor Ministro:

Devuelvo la solicitud del Presbítero Fray José Angulo prisionero de Guerra que se sirvió V.S. acompañar a la honorable nota de 18 del actual, y transigir en mi informe manifiesto la indigna y cruel conducta de este religioso, me es forzoso agregar que ninguno de los horrores que la barbarie española ha cometido en los pueblos de la costa del Sur son comparables con los que la bajeza de este religioso ha aumentado los infortunios de aquellos desgraciados, haciéndose por lo mismo órgano del odio común.

Tengo la satisfacción de ofrecer a V.S. mi distinguida consideración y aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N° 112.

(251)

ESTADO MAYOR DE PLAZA

El Sargento Mayor.

Da parte de haberse ejecutado la
prisión de Don Manuel Mendiburo.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Queda en el Cuartel de Santa Catalina el Asesor de la Cámara de Comercio Dn. Manuel Mendiburo, según lo dispuesto en la nota de V.S.I. del día de hoy a que tengo el honor de contestar.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Lima, Abril 11 de 1822.— *José María Novoa*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Estado Coronel Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP. Let. N. Doc. N° 429.

(252)

El Sargento Mayor de Plaza.

Da cuenta de haberse pasado al Cuartel de La Merced los reos de que habla en conformidad de lo dispuesto sobre la materia.

He dispuesto la traslación al Cuartel de La Merced de los individuos Conde de Villar de Fuente, Don Manuel Santiago, Don Manuel Rojas, Dr. Don Manuel Mendiburo, y Don Pedro Abadía que existen en Santa Catalina según la disposición de V.S.I. de esta fecha a que contesto.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Lima, Abril 12 de 1822.—*José María Novoa.*— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Estado, Coronel Don Bernardo Monteagudo.

A CEHMP. Let. N. Doc. N° 251.

(253)

ESTADO MAYOR DE PLAZA

El Sargento Mayor de ella, da parte de haberse puesto en la cárcel a Don Mariano Goyeneche.

Lima, Abril 14 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Cumplido literalmente cuanto se sirvió V.S.I. prevenirme en su oficio de ayer con relación a Don Mariano Goyeneche, lo aviso a V.S.I. en contestación. El recibo de este individuo que se halla en la cárcel, existe de antemano en poder de V.S.I.

Tengo la honra de tributar a V.S.I. los sentimientos de mi más alta consideración y respeto.—*José María Novoa.*— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Estado Coronel Don Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP. Let. N. Doc. N° 252.

(254)

Orden al Gobernador del Callao
para que remita el reo a disposi-
ción del General en Gefe.
Contestado con fecha 19.

Lima, Abril 15 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Tengo noticia que Francisco Oliva Sargento que fue de "Ca-
zadores de los Andes", se halla preso en el Castillo de la Independencia habiendo sido remitido desde Chile en calidad de tal. Este individuo fue uno de los que acaudillaron la insurrección de dicho cuerpo y seguramente es uno de los más criminales de ese horroroso lance. Sus delitos no pueden quedar impunes, y debe sin duda imponérsele el castigo correspondiente.

Al efecto se ha de servir V.S.I. disponer se dé providencia para que sea remitido a esta Capital con el objeto de ser juzgado según el rigor de las Leyes.

Con este motivo reitero a V.S.I. los sentimientos de mi mayor consideración.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N° 152.

(255)

ESTADO MAYOR DE PLAZA

Sargento Mayor de ella, avisa haber mandado poner a Don Mariano Goyeneche a disposición del Regidor Godoy para que lo traslade a San Andrés según lo dispuesto.

Lima, Abril 17 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

En conformidad de lo dispuesto por V.S.I. en su oficio de esta fecha, he dado la orden conveniente para que Don Mariano Goyeneche sea entregado al Regidor Don Manuel Godoy. Luego que lo pida para conducirlo al Hospital de San Andrés, y que continúa la guardia en la casa de dicho Goyeneche.

Tengo la honra de ser de V.S.I. el más atento y respetuoso servidor.— *José María Novoa*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Estado, Coronel Don Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP. Let. N. Doc. N° 255.

(256)

El Gobierno ha mandado reformar el despacho de Dávalos que se lo incluyo y se ha hecho mandar por el Ministro de Guerra que el descomedimiento e impropiedad con que reclama postergación de méritos es conocido. Ha resuelto igualmente que el Teniente Coronel Fuentes pase a encargarse del mando del Escuadrón de "Húsares de San Martín" quedando Dávalos agregado al Estado Mayor.

Contestado en 23 de abril.

Lima, Abril 21 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Devuelvo a V.S.I. el Despacho de Teniente Coronel, y Comandante del Escuadrón de "Dragones de San Martín" librado a favor de D. Toribio Dávalos, acompañando la nota que sobre él me dirigió desde Canta.

Yo no he conocido de tal Teniente Coronel de Ejército a dicho Dávalos, como lo expuse en mi informe que di a pedimento suyo, y los servicios que en su nota alega son desconocidos en el Perú. Así es que no encuentro una sola razón para que con justicia se queje de su postergación y atraso, y a fin de que S.E. en vista de la expresión de agravios que reclama, resuelva lo que tuviese por conveniente, se servirá V.S.I. ponerlo todo en su supremo conocimiento.

Aseguro a V.S.I. los sentimientos de mi más alta consideración y aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N^o 159.

(257)

Contestado en 27.

Lima, Abril 24 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Habiendo resuelto Su Excelencia el Supremo Delegado que se remita al Señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores de Chile la razón que tiene pedida de los Oficiales del Ejército de Buenos Aires que permanecían prisioneros en esta Capital y en la plaza del Callao a tiempo de ser ocupadas por las armas de la Patria; espero que V.S.I. me dirija las noticias correspondientes en la materia, para transmitir las al referido Señor Ministro.

Tengo el honor de ofrecer a V.S.I. los sentimientos de mi consideración y aprecio.— *Bernardo Monteagudo*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. M. Doc. N^o 114.

(258)

El Sargento Mayor, Fiscal en la Causa contra el General Tristán y Coronel Gamarra consulta sobre la duda, que le ocurre en orden a la ratificación de un tipo que se ausenta.

Contestado hoy.

Lima, Abril 27 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

En el Sumario que de orden Suprema estoy organizando, ha prestado su declaración el graduado Coronel Don Juan Bautista Eléspuru; y como tiene que marchar para Trujillo, resulta, que no pudiendo ratificarse verbalmente en el acto del Consejo, aparecerá este vicio, si en tiempo no se precave de la manera posible. Concibo que el modo de salvarlo es ratificar desde luego a dicho testigo por escrito; pero trayendo este paso la inversión de orden, que ni en lo accidental me es lícito alterar sin aprobación Suprema, lo consulto a V.S.I. a fin de proceder a la ratificación en la forma expuesta, si V.S.I. la estima legal en este caso.

Tengo la honra de repetir a V.S.I. los respetos de su más atento servidor.— *José María Novoa.*

A CEHMP. Let. N. Doc. N° 44.

(259)

Contestado en 2 de Mayo.

Lima, Abril 30 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Dirijo a V.S.I. el Proceso seguido por la Comisión Militar contra el Sargento 1° del Batallón de "Cazadores de los Andes", Francisco Oliva acusado de ser comprendido en la revolución de San Juan y sentenciado a servir de último soldado por cuatro años en que el Auditor opina que debe ser absuelto.

Aseguro a V.S.I. las consideraciones de mi más distinguido aprecio.— *Rudecindo Alvarado.*— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N° 191.

(260)

En nota de este día consta el giro y contestación sobre este asunto.

Lima, Abril 30 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Acabo de recibir la adjunta nota del Señor Coronel Dn. Miguel Letamendi, en que insta por su separación del Batallón de "Numancia" a mérito de las razones que expone, y que en consecuencia de su solicitud he acompañado en mi nota de hoy N^o 395.

Sírvase V.S.I. hacerlo presente a S.E. y recibir las consideraciones de mi más alto aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N^o 192.

Ilustrísimo Honorable Señor:

En consecuencia de órdenes que ha recibido el señor Teniente Coronel Miguel Delgado del Gobierno de que depende, y del Señor Coronel Heres se ha encargado de hacerlas efectivas como Gefe nato del Cuerpo. En estas circunstancias yo creo de mi deber hacer presente a V.S.I. el papel desairado, y el comprometimiento en que estoy continuando en dicho mando, por lo expuesto, como por el estado de mi salud, que no me permite atenderla como deseo, de consiguiente suplico a V.S.I. se sirva admitir mi separación como de hecho y de derecho lo estoy.

Dígnese V.E. admitir la consideración, y respeto con que me ofrezco su Seguro Servidor.— *Miguel Letamendi*.— Sr. General en Gefe del Estado Unido.

Ref.: Adjunto al N^o 192 - Let. A.

(261)

Póngase al Presidente del Departamento de la Costa la orden que propone el General en Gefe del Ejército y remítase por expreso y contéstese.

Hecho todo hoy.

Lima, Mayo 1º de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

De los reclutas de Trujillo se están desertando por partidas; y siendo preciso contener este desorden, creo que la medida más conveniente es situar de las Milicias de Chancay y valles inmediatos más partidas montadas que estando a la observación de los caminos puedan aprehender a los desertores. Estos seguramente no podrán llevar otro rumbo que el de la costa, como el más directo a su país, por la falta de conocimiento de otras sendas; y por consiguiente podrá surtir buen efecto semejante providencia.

Sírvase V.S.I. hacerlo presente a S.E. para que resuelva lo que juzgue oportuno y recibir las consideraciones de mi más alto aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 193.

(262)

Devuélvase Decretado el memorial de Tristán al General en Jefe para que en consecuencia de no haber lugar a la reposición del proceso, proceda.

Devuelto en 11 de Mayo de 1822.

Lima, Mayo 11 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Paso a manos de V.S.I. el memorial presentado a mí por el General de Brigada D. Domingo Tristán, solicitando la reforma, o más bien la nueva organización del Proceso formado sobre la dispersión de la División del Sud.

Sírvase V.S.I. ponerlo en conocimiento de S.E. para su resolución, y recibir los sentimientos de mi más distinguida consideración y aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 206.

(263)

ESTADO MAYOR DE LA PLAZA

El Sargento Mayor avisa haber mandado retirar la guardia que se hallaba en casa de Don Mariano Goyoneche.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

He dispuesto se retire la guardia que estaba establecida en la casa de Don Pedro Mariano Goyoneche, según la orden de V.S. Ilustrísima, de esta fecha a que contesto.

Dios guarde a V.S. Ilustrísima muchos años. Lima, 13 de Mayo de 1822.— *José María Novoa*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Estado, Coronel Don Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP. Let. N. Doc. N° 271.

(264)

La llevó el interesado.

Lima, Mayo 15 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Paso a manos de V.S.I. la solicitud de la oficialidad del Batallón de "Numancia" que pide la medalla de ALTA LEALTAD DE LOS MAS BRAVOS a favor del Patriota D. Juan Portocarreiro, por haber contribuido éste en gran parte al pase que hizo dicho Batallón.

Igualmente es adjunta la del Capitán del N° 1 Don Rufino Martínez que pide se le condecere con la clase de grado compatible a los méritos y servicios que refiere.

Ultimamente dirijo la de Don Manuel Antonio Soloaga Capitán de Caballería graduado de Sargento Mayor que habiéndosele expedido su licencia absoluta, ha pedido se le hagan los ajustes de sus haberes devengados, los mismos que de mi orden se han

formado por la Comisaría del Ejército, exigiendo a más de esto se le abone lo que resulte debérsele.

Sírvase V.S.I. ponerlo todo en el supremo conocimiento de S.E. para su resolución y recibir las consideraciones de mi más alto aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A CEHMP. Let. A. Doc. N.º 212.

(265)

ESTADO MAYOR DE PLAZA

El Sargento Mayor de ella, acompaña copia de la orden que ha mandado fijar en el Cuerpo de guardia de Guadalupe, conforme a lo dispuesto en Oficio de 17 del corriente.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Se ha fijado en el Cuerpo de Guardia del Depósito de Guadalupe la orden de que acompañe a V.S.I. copia literal para el régimen que debe observarse en el mejor servicio de él: con lo cual satisfago a la nota de V.S.I. de 17 del corriente sobre este asunto.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Lima, Mayo 20 de 1822.— *José María Novoa*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Estado, Coronel Don Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP. Let. N. Doc. N.º 279.

Orden de la Plaza por que han de regirse los comandantes de guardia que ocupen el puesto del depósito de Guadalupe

1.º—Será de su cargo la vigilancia en que se reconozcan las personas que entren al Depósito con el objeto de visitar a sus deudos o amigos, sin permitirse introduzcan licores que perturben el buen orden interior de que es encargado el Alcaide.

2.º—A éste, en cualquier caso de pedirle auxilio por algún desorden que advierta, se le franqueará inmediatamente avisando a la Plaza su resultado por pequeño que sea.

3º—En las horas de costumbre en que los presos deben recogerse a sus respectivos Departamentos, el Oficial de Guardia destinará al Cabo o Sargento de ella con una partida que reconozcan, no sólo las prisiones de aquellos que por seguridad las tengan, sino también de quedar cada uno en su Departamento, estableciendo en lo interior del Depósito las centinelas que juzgue convenientes para la vigilancia.

4º—En el parte diario señalará el número de presos que existan, como también la alta y baja que haya ocurrido en el día anterior. Sin perjuicio de la noticia diaria a que está obligado el Alcaide, que desde hoy deberá ser en los mismos términos.

5º—El Alcaide para recibir cualquier preso deberá instruirse del Ministro de Justicia que le conduzca, del motivo de su prisión, y de qué autoridad depende con el objeto no sólo de evitar la detención arbitraria de aquellos, sino también que los partes se conciben con la claridad necesaria.

6º—Habiéndose notado en alguno casos que para custodiar presos destinados a limpieza, u otros servicios se ha tomado auxilio de la Guardia del Depósito desmembrando la fuerza indispensable que está detallada para sus funciones; se produce estrechamente este abuso que por ningún título será disimulable.

7º—La Guardia y el Alcaide del Depósito tienen una misma responsabilidad en el celo del buen orden, y de comunicar oportunamente a quienes corresponda todo caso sobreviniente. Y para la inteligencia de las prevenciones anteriores se fijará esta orden en el Puesto de Guardia, entregándose sucesivamente a los Comandantes que se hagan cargo de ella. Lima, Mayo 18 de 1822.—*EL MAYOR DE PLAZA.*— Es copia.— *Novoa.*

Ref.: Adjunto al Doc. N° 279. — Leg. 29.

(266)

No ha avenido el Supremo Delegado en conceder a Icaza la colocación que ha solicitado en el memorial documentado que se devuelve.

Contestado en la misma fecha.

Lima, Mayo 20 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Paso a manos de V.S.I. la solicitud de Don Agustín de Icaza, que acompañando el Despacho de Capitán de Caballería que le confirió el Gobierno de Guayaquil, y justificativos de sus servicios, pide ser colocado en el Ejército Libertador.

Reitero a V.S.I. los sentimientos de mi más alto aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N.º 217.

(267)

Lima, Mayo 24 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Paso a manos de V.S.I. la adjunta consulta que hace el Señor Coronel del Batallón de la "Legión Peruana", sobre las prerrogativas o distinciones que correspondan a su Cuerpo, en razón de la preferencia bajo cuyo pie ha sido creada la Legión.

Sírvase V.S.I. ponerla en el supremo conocimiento a fin de que S.E. resuelva lo que tenga por conveniente, y se lo comunique a dicho cuerpo y demás del Ejército y se observe en lo sucesivo la deliberación que se tome.

Aseguro a V.S.I. los sentimientos de mi más alto aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N.º 225.

(268)

Lima, Mayo 25 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Tengo la honra de pasar a manos de V.S.I. el sumario contra el General de Brigada D. Domingo Tristán y Coronel D. Agus-

tín Gamarra, con la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra de Oficiales Generales.

Ofrece a V.S.I. los sentimientos de su más alta consideración.— *Rudecindo Alvarado*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de la Guerra y Marina. General de Brigada D. Tomás Guido. Ministro de la Guerra y Marina General de Brigada D. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N^o 227.

(269)

Lima, Junio 4 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Con la nota de V.S.I. de 4 del presente he recibido la razón de los españoles que existen en la Fortaleza de la Independencia del Callao, y fueron empleados en las Fragatas que se nominaban "Prueba" y "Venganza".

Repito a V.S.I. los sentimientos de mi consideración y aprecio.— *Bernardo Monteagudo*.— Ilustrísimo Honorable Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. M. Doc. N^o 132.

(270)

Que se admite el canje y que dispongan la venida del Coronel Aldunate con la mayor comodidad posible, bien sea embarcado o por tierra.

Contestado en 21 de Junio.

Lima, Junio 21 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Acompaño copia de la nota del General Canterac fecha 7 de éste, en que propone el canje del señor Coronel D. José Santiago Aldunate, con el de igual grado Marqués de Valle Umbroso; para que por el Gobierno se determine lo que sea conveniente.

Aseguro a V.S.I. los sentimientos de mi distinguida consideración y aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N^o 253.

Habiendo sido hecho prisionero en el Bergantín "Maypú" el señor Coronel Marqués de Valie Umbroso, y quedado libre bajo su palabra de honor de no tomar las armas hasta ser canjeado, propongo a V.S. el canje de dicho señor Marqués con el señor Coronel D. José Santiago Aldunate que está en nuestro poder.= Dios guarde a V.S. muchos años. Cuartel General de Jauja, 7 de Junio de 1822.= *José Canterac*.= Señor Coronel D. Rudecindo Alvarado encargado del mando en Gefe de las tropas enemigas.— Es copia.— Lima, Junio 21 de 1822.— *Benito Lazo*.

Adjunto al Doc. N^o 253.

(271)

Que S.E. ha resuelto se impriman.

Contestado en 29.

Lima, Junio 29 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Paso a manos de V.S.I. dos copias numeradas de la correspondencia última que recibí del General Canterac, con el parlamentario Teniente Coronel D. Juan Franco, y de la que le dirijo con esta fecha en contestación y a consecuencia de sus comunicaciones.

Sírvale a V.S.I. una y otra para su inteligencia con el fin de ponerlas bajo el conocimiento del Gobierno, y demás efectos convenientes; recibiendo V.S.I. con este motivo los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N^o 264.

(272)

COMANDANCIA GENERAL DEL SUD.

Contestado en 5 de julio.

Cañete, Julio 1º de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Acompaño a V.S.I. la lista de los prisioneros que marchan a esa Capital, como igualmente el desertor del Nº 2 Ramón Salinas.

Al paisano Antonio Díaz lo remito con oficio al señor Presidente del Departamento para que lo examine sobre su conducta y la sospecha que de él se tiene.

El coronel Carrillo ha prendido cinco individuos entre desertores y salteadores los mismos que remite sin tener yo noticia ni conocimiento de sus nombres por lo que no los anoto.

Sírvase V.S.I. admitir los sentimientos de mi consideración y respeto.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. D. Tomás Guido, General de Brigada Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. V. Doc. Nº 144.

Razón de los prisioneros que caminan en esta fecha a la Capital de Lima.

José María Borná, Ambrocio Gálvez, Lázaro Navarrete, José Erencía, Timoteo Ibáñez, Mariano Uria, Manuel de la Cruz Orellana, José Anselmo Brodillo, Benito Cartajena, José Flores (ganadero), Luis Escorsua (europeo), Fermín Dubera, Ramón Salinas (Desertor presentado del Nº 2), Antonio Díaz, paisano sospechoso para depositarlo en la Presidencia (no parece). Cinco individuos entre desertores y salteadores que remite el coronel Don Francisco Carrillo.— Cañete, Julio 1º de 1822.— *Valdivieso*.

Adjunto al Doc. Nº 144.

(273)

COMANDANCIA GENERAL DEL SUD.

Contestado en 9 de Julio.

Cañete, y Julio 3 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Pasa a incorporarse en su escuadrón el Granadero de a Caballo del Perú, Silvestre Morón que lo dejó enfermo en el Hospital de la Quebrada su cuerpo cuando se puso en marcha para la Capital; conduce a Calisto Villar soldado de la Montonera de Quirós, y al Teniente de Cívicos D. Francisco Caveró con el soldado Manuel Ligeró que era asistente del otro D. Manuel Cabero, para que estos dos últimos se le presenten al Señor Presidente en clase de arrestados y van socorridos hasta el 7 a dos reales por plaza.

Sírvase V.S.I. admitir los sentimientos de mi consideración y aprecio.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. D. Tomás Guido, General de Brigada Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. V. Doc. N^o 145.

(274)

Enterado y trascribese al General en Gefe.

Contestado en 8.

Julio 4 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Habiéndose introducido en la partida de Caballería la deserción verificada por los soldados viejos, y aun por las clases de sargentos, he tenido por conveniente siga para esa Capital el capitán Dn. Pascual Pringles, porque seguramente temen los soldados la mutación del temperamento, y para evitar la pérdida que me vaticinó de toda esta partida, me he resuelto a esta determinación.

El teniente Dn. Manuel con cinco soldados ha salido en persecución de catorce que ha sido el número que ha fugado desde mi salida del Cerro a este punto, quien luego que regrese irá a incorporarse a su Cuerpo.

Quedan igualmente cuatro enfermos, los que también pasarán luego que sanen.

La tropa y demás van satisfechos de sus haberes hasta fin del próximo pasado. Conducen todo su armamento, y aun el sobrante e inútil que tienen. El Capitán Pringles sólo lleva las mulas hasta la última pascana para ésa, de donde le prevengo me las remita, para que sirvan en las otras partidas de mi cargo.

Aseguro a V.S.I mi consideración y aprecio.— *Francisco de Paula Otero*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra, General de Brigada Don Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. O. Doc. N^o 4.

(275)

Que respecto a que el Comandante de "Numancia" dijo en su último informe que no fue Bravo quien vendió la medalla, que se sirva primero ordenarle en nuevo informe para decretar.

Contestado en 15 de Julio.

Lima, Julio 15 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Dirijo a V.S.I. el Diploma de Alta Lealtad de los más bravos, librado a favor del Teniente 1^o Don Felipe Bravo, que se ha pedido por ese Ministerio.

Aseguro a V.S.I. mis más distinguidas consideraciones y aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N^o 285.

(276)

ESTADO MAYOR DE PLAZA

El Sargento Mayor de ella avisa de haber marchado a la Plaza del Callao treinta y dos españoles del Batallón de la Legión Peruana, y de haber faltado cinco para el número de los treinta y siete que comprende la Lista de su asunto.

Enterado.

Avisen al Director de Marina que de la relación que se le acompañó deben faltar 5 que constan de la nota inclusa.

Se envió en 20 de Julio.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Acaban de marchar a la Plaza del Callao treinta y dos individuos españoles entre cabos y sargentos del Batallón de "La Legión Peruana, viniendo de menos los cinco que designa la adjunta relación, y están comprendidos en la lista original que se sirvió V.S.I. dirigirme con su nota del día a que tengo el honor de contestar.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Lima, Julio 19 de 1822.— A las nueve de la mañana.— *José María Novoa*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada D. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. N. Doc. N° 95.

Relación de los individuos españoles que han venido de menos en el número de los treinta y siete del Batallón de la "Legión Peruana", que han sido destinados a la plaza del Callao.

Cabo	Faustino Saéns.
Id.	Manuel López.
Id.	Joaquín Baygorri.
Id.	Andrés Campiño.
Id.	Antonio Parte.

Lima, Julio 20 de 1822.— El Ayudante Mayor de Plaza.— *José María Novoa.*— Vº Bº *Novoa.*

Adjunto al Doc. Nº 95. — Legajo Nº 27.

(277)

Lima, Julio 19 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Dirijo a V.S.I. la solicitud del Padre Fray José Ramón Mendoza Capellán del "Batallón Nº 3", que pide se le conceda mudar el traje, por el impedimento de que le sirve el que usa, en campaña. El Gefe del cuerpo apoya su pedimento.

Asimismo acompaño la del Capellán del "Batallón de la Legión Peruana" D. José Hermenegildo Allende, que pide las medallas concedidas al de "Numancia", en virtud de haber sido uno de los oficiales que contribuyó, y se pasó a este Ejército. Su Gefe, y el de "Numancia" lo consideran acreedor a la gracia que solicita.

Ultimamente dirijo, la del oficial 3º de la Comisaría de Guerra Don Miguel Ferraras, con el informe que S.E. me pide.

Aseguro a V.S.I. los sentimientos de mi más distinguida consideración y aprecio.— *Rudecindo Alvarado.*— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 292.

(278)

Lima, Julio 20 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Paso a manos de V.S.I. la nota que dirige el señor Gefe del Estado Mayor General relativa a la consulta que ha hecho el Comandante del Regimiento de "Granaderos a Caballo", sobre las

medallas concedidas a los de este cuerpo que se hallaron en la acción de Pasco, y el Decreto de 13 de Diciembre próximo pasado, que sólo les detalla un escudo sobre el pecho.

Reitero a V.S.I. mi más distinguida consideración y aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N° 293.

Lima, Julio 19 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Los Diplomas que se expidieron para los individuos del Regimiento de "Granaderos a Caballo" que se hallaron en la acción de Pasco conceden a los interesados medalla, cuando en el Decreto de 13 de Diciembre de 1820 sólo se les detalla un escudo sobre el pecho. El Gefe del Cuerpo me ha consultado sobre el particular y yo lo hago a V.S.I. para que se sirva decirme si debo devolvérselos a fin que se enmiende esta equivocación, o si, sin embargo, se podrán remitir al cuerpo con la prevención de que sólo pongan escudo.

Reitero a V.S.I. las consideraciones de mi más distinguido aprecio.— *José Antonio Pinto*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de la Guerra.

Adjunto al Doc. N° 293.

(279)

Contestado en 6 de Agosto.

Lima, Agosto 2 de 1822.

Paso a manos de V.S.I. la solicitud del Comandante del Escuadrón de "Dragones de San Martín" D. Toribio Dávalos, que pide no se le haga el descuento mensual que se ha mandado para cubrir los tres mil doscientos setenta pesos que importa el ganado consumido por el Escuadrón de su mando, hasta tanto que se le declare el sueldo atrasado hasta el mes de Febrero último o se le abone el rancho de Campaña.

Igualmente es adjunta la del Teniente 1° D. José María Zárate que en virtud de hallarse sordo e inútil para el servicio militar,

pide su licencia absoluta, y que se le tenga presente para otro destino según sus méritos y aptitudes. El Sr. Gefe del Estado Mayor General lo cree merecedor de alguna consideración por sus servicios anteriores.

Asimismo acompaña la del Teniente 1º de "Artilería de los Andes" D. José Silva, que pide pasar a continuar sus servicios en el de "Artilería de Chile".

La del Teniente 1º de Artilería agregado a la Compañía volante de la guerra D. Gaspar Vásquez y Puente, que también pide pasar al cuerpo General de la de Chile.

La del Subteniente del "2º Batallón de Chile" D. Juan Calorio, que pide la medalla del Ejército.

Ultimamente la del Subteniente del batallón de la "Legión Peruana" D. Felipe Salaverry, que pide la medalla concebida al batallón de "Numancia".

Sírvase V.S.I. ponerlas todas en el conocimiento de S.E. y recibir los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.—*Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 306.

(280)

Recibido Agosto 6.

Contestado en 14.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Remito a V.S.I.H. 10 hombres tomados prisioneros por las avanzadas de mi mando. De la diferencia de sus delitos, se impondrá por la lista de sus nombres que acompaño, para el gobierno de V.S.I.H.

Dios guarde a V.S.I.H. muchos años. Yauyos, Agosto 6 de 1822.—*Tadeo Téllez*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Don Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. Nº 106.

Lista de los presos que van para la Corte de Lima con sus notas al margen, y es a saber.

Felipe Murguía		Prisioneros que se tomaron en los altos de Consac.
Manuel Rodríguez		
Pablo (?) Esponda		
Juan Carmen		
Vicente Navarro		
Manuel Granados		
Manuel Patiño		
León Aliaga		Bomberos tomados en Parpa.
Mariano Aliaga		
Damacio Quebas		Sentenciado a las armas, por haberle cortado las partes de su mujer con un cuchillo caldeado.

Yauyos, Agosto 6 de 1822.— *Tadeo Téllez.*
Adjunto al Doc. N^o 106. — Legajo N^o 35.

(281)

Contéstese que se han recibido y que se pasarán las órdenes a los distritos de donde son originarios para que se aprehendan y pásense en efecto.

Lima, Agosto 10 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Dirijo a V.S.I. tres cuadernos que contienen varias medias filiaciones de los desertores naturales de Buenos Aires, y de la Intendencia de Trujillo, pertenecientes a los Cuerpos de "Húsares", y el N^o 11.

Reitero a V.S.I. las consideraciones de mi mayor aprecio.— *Rudecindo Alvarado.*— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N^o 317.

Escuadrón "Húsares de la Guardia".

P.P.L.

5 — 2 — 4 —

Filiación

Manuel Muñoz hijo de Juan José y de María de la Cruz, natural de la ciudad de Buenos Aires de oficio jornalero, de edad de veinte y cinco años, su R.C.A.B. su estatura la del margen, S.R. C.A.R. sus señales éstas: cara redonda, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz afilada, labios regulares.

Fue destinado a este Cuerpo durante la guerra a veinte de Mayo de mil ochocientos veinte y dos, y se le leyeron las Leyes penales, quedando enterado lo firmó siendo testigos los abajo firmados.= Una Cruz.= José Gallegos.= Romualdo Gonzales.= Fue filiado ante mí.= Suárez.= Otra.= Desertó en 28 de 1822.— Suárez.

Don Isidoro Suárez sargento mayor del "Regimiento Húsares de la Guardia", de que es Comandante el señor Teniente Coronel D. Federico de Brandsen.

Certifico: Que la filiación, que antecede es copia de la Letra de la original que existe archivada en la Mayoría de mi Cargo.— Lima, Julio 31 de 1822.— Isidoro Suárez.— Vº Bº.— Federico de Brandsen.

Adjunto al Doc. N° 317.

Regimiento de "Húsares de la Guardia".

P.P.L.

5 - " - "

Filiación

Gregorio Ayala, hijo de padre no conocido y de María Ayala, natural de la ciudad de Cochabamba, de oficio labrador, su estado soltero, su edad veinte y cinco años, su estatura la del margen, su R.C.A.R. sus señales éstas: cara larga, pelo negro, ojos pardos, nariz abultada, barbilampiño, color trigüeño.

Pasó del Regimiento de "Granaderos del Perú" a este de "Húsares" en 20 de Junio de 1822, se le leyeron las Leyes penales, y de quedar enterados lo señaló siendo testigos los de abajo firmados.= Una cruz.= Testigo.= *Jorge Chabarríe*.= Nota.= Por haberse perdido la original se le rehizo.= *Suárez*.= Otra.= Desertó el 19 de Julio de 1822.= *Suárez*.

Don Isidoro Suárez sargento mayor del "Regimiento de Húsares de la Guardia", de que es Comandante el Señor Teniente Coronel Don Federico de Brandsen.

Certifico: Que la Filiación que antecede es copia de la cara de la original, que existe archivada en la Mayoría de mi Cargo.— Lima, Julio 31 de 1822.— *Isidoro Suárez*.— Vº Bº— *Federico de Brandsen*.

Adjunto al Doc. Nº 317.

(282)

Tómense sus ajustes por la Co-
misaría. |

Lima, Agosto 14 de 1822.

Ilustrísimo y Honorabº Señor:

Paso a manos de V.S.I. la solicitud del Señor Coronel del "Batallón de la Legión Peruana", Don Guillermo Miller, en que pide se le hagan sus ajustes, y se le paguen los haberes que resultan devengados.

Pocos días ha que dicho señor Coronel me hizo igual solicitud, a la que le dije que no residía en mi facultad mandar el abono del resultado de los ajustes, y que también estaba prohibida en la actualidad esta clase de solicitudes, entre tanto subsistan las necesidades del Erario. Sin embargo me ha remitido la presente, y yo la paso a V.S.I. para que poniéndola en el conocimiento supremo, se resuelva lo conveniente.

Reitero a V.S.I. las consideraciones de mi más distinguido aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. Nº 323.

(283)

ARRESTO DEL TENIENTE DEL RESGUARDO, PAGADOR.

Lima, Agosto 17 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

S. E. el Supremo Delegado ha dispuesto que el Teniente de Resguardo Don José Pagador y Don Juan Barbosa, sean puestos en arresto en una de las fortalezas del Callao y queden suspensos de sus empleos hasha la conclusión de la causa que se les va a seguir, con motivo de parecer delincuentes en el escandaloso suceso que delata el "Correo Mercantil" de 14 del presente sobre los abusos del Callao.

Lo aviso a V.S.I. para su inteligencia, y para que sin pérdida de momentos se sirva trasmitirlo al Comandante de Resguardos para los fines prevenidos en el Decreto que sigue de S. E. con esta fecha.

"Devuélvase al Director General de Marina para que disponiendo sean puestos en arresto en el Castillo de la Independencia, el Capitán de Playeros D. Juan Barbosa y el Teniente de Resguardos D. José Pagador queden ambos suspensos de sus respectivos empleos, y se siga el sumario con la mayor actividad, y por medio de un oficial de toda satisfacción para averiguar los hechos a que alude este oficio y se han denunciado en el "Correo Mercantil", devolviéndose lo actuado al Ministerio de Marina, y pásense las "órdenes acordadas".

Ofrezco a V.S.I. los sentimientos de mi más alta consideración y aprecio.— *Tomás Guido*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Hacienda.

(O.L. 38-204). — A.M. Hda.

(284)

COMANDANCIA GENERAL DEL SUD.

Contestado Agosto 17.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

La tardanza de no haber comparecido el Teniente Gobernador Avalos en esa Capital ha sido lo que digo a V.S.I. en mi otra

nota. Mañana marchará a dar cuenta del exceso de su brutalidad con la que nos quitó a un benemérito Oficial, que aunque sin duda lo que hizo fue con el colorido de patrioticísimo (Sic), pero por el hecho se han perdido armas, se disolvió tan famosa Partida, y lo que es más la pérdida del oficial, que por el conocimiento que de él tenía me ha sido bastante sensible.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Bujama, y Agosto de 1822.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Señor D. Tomás Guido, General de Brigada, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. V. Doc. N^o 178.

(285)

Ilustrísimo Señor:

Con fecha 26 del que acaba he recibido el de V.S.I.H. adjuntas las medias filiaciones de los desertores de la "Legión Peruana", José Rivero y Ventura Santos.

En el momento he circulado órdenes a todos los pueblos de mi mando, para sus apremios en el caso de que se aproximen.

Dios guarde a V.S.I.H. muchos años.— Yauyos, y Septiembre 3 de 1822.— *Tadeo Téllez*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. D. Tomás Guido, Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N^o 116.

(286)

COMANDANCIA GENERAL DEL SUD.

Pásense avisos con atención al presente al Ministro de Estado y Gobernador del Arzobispado y contéstese.

Fechado todo en 10.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Dentro de cuatro días se presentará a V.S.I. el Presbítero D. Felipe Santiago Rosales, Cura ínter (Sic) del Valle de Chin-

cha. Relaciones antiguas con éste, me hicieron concebir que nadie mejor que él podría serme útil en participarme noticias ciertas del enemigo; y así es cuasi (Sic) todas las que he comunicado a V.S.I. en el anónimo y otras, han sido las que me ha impartido, y las he creído de buena fe. Ultimamente me he desengañado, que es un hombre que ha querido conciliar su acomodo con ambos partidos, y aun me persuado que tal vez de acuerdo con Rodil, ha afirmado que la fuerza de su División costaba (Sic) de novecientas mil plazas; siendo así que tengo noticias evidentes que sólo llegan a cuatrocientas. Esto y otras cosas me han hecho entrar en sospechas, y me parece bien que V.S.I. disponga que no salga de la Capital.

Juntamente con él, caminarán tres vecinos del mismo Valle, a quienes Rodil nombró para cobradores de Tributos y aunque a éstos no los creo enemigos nuestros pero sí muy expuestos si regresan, por no haber obedecido el orden de realizar el cobro.

Ayer he recibido parte que en número de doscientos se hallaban a tres leguas de distancia con dirección a Chincha. Espero que se me avise sus posteriores movimientos y lo elevaré al conocimiento de V.S.I. para que lo ponga en el de Su Excelencia el Protector.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Bujama, y Septiembre 5 de 1822.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. D. Tomás Guido, General de Brigada. Ministro de Guerra y Marina.
A. CEHMP. Let. V. Doc. Nº 167.

(287)

Ya por el parte comunicado por el señor Comandante de la tropa que marcha en este buque de mi mando se habrá impuesto V.S. de los acaecimientos del 8 próximo pasado Agosto, atentado enorme proyectado por una tropa que se compone de muy pocos verdaderos defensores de la libertad, los cuales se contrarrevolucionaban contra sus Gefes y Oficiales; en esta virtud se determinó por este señor Comandante y Oficiales en Consejo de Guerra pasar por las armas a tres de los motineros por sorteo lo que se ejecutó el mismo día del denuncia. Desde aquella fecha a ésta, no hemos tenido resultado alguno por la exacta vigilancia; pero a pesar de esto viendo el desembarco de algunos señores oficiales que por la gravedad de sus males han saltado en tierra a resta-

blecer su salud, por estos cortos días, hemos notado el Señor Comandante, Oficiales y yo, un disgusto raro en dicha tropa no sólo por la escasez de víveres si también por sus conversaciones sospechosas, testimonio claro de haber todavía en algunos individuos intención depravada a ejecutar lo anteriormente proyectado.

Lo comunico a V.S. para su inteligencia y que ordene por lo que es de mi pertenencia aquello que fuere de su superior agrado.

Dios guarde a V.S. muchos años.— A bordo de la Fragata "Montezuma".— 12 de Septiembre de 1822.— *Francisco de Arauco y Aguirre*.— Sr. Presidente del Departamento de Trujillo, Don Enrique Martínez.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N^o 425.

(288)

EL PRESIDENTE

Da parte de las providencias que ha tomado para precaver el descontento de la tropa del Batallón de Yaguachi.

Enterado y aprobado; y que para conciliar el mayor alivio de la tropa y accediendo a la solicitud del Comandante de la División auxiliar en Colombia se embarque en la fragata "Montezuma" solamente la tropa que goce de buena salud.

Contestado en 29.
Departamento de Trujillo.

Septiembre, 13 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Por las adjuntas comunicaciones del Capitán de la Fragata "Montezuma" y Comandante del "Batallón de "Yaguachi", se im-

pondrá V.S.I.H. del descontento de esta tropa, y sus motivos, añadiendo el Capitán de la Fragata sea casi ninguno su patriotismo; en concepto a todo esto he determinado que se desembarquen aquellos más sospechosos, o que se presuman puedan hacerse cabezas de motín, y que con los demás sigan al Callao, para lo que he mandado se les provea de los víveres necesarios. Estos soldados me dicen se hallan casi desnudos, y con la falta de víveres, parece un consiguiente el que les hubiera faltado la paciencia, si es efectiva esta presunción parece no haber peligro con la última precaución que he tomado.

Tengo el honor de exponer a V.S.I.H. los más debidos sentimientos de consideración y distinguido aprecio.— *Enrique Martínez*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Secretario del Despacho de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. M. Doc. N^o 196.

Con esta fecha he recibido el oficio de V.S. en el que me dice queda impuesto de los víveres que necesito no sólo para mi estadía en este puerto, si también de los que me faltan para la continuación de mi navegación. No ignoro que V.S. ha dado las correspondientes órdenes para que los administradores provean todo lo necesario, pero no puedo desentenderme de comunicar a V.S. que hasta las doce del día de la fecha no ha tomado rancho la tropa, ni bocado alguno los señores oficiales pues de tierra no me han mandado cosa alguna. Con mi ayudante remití a V.S. la relación de todos los víveres que me son precisos para seguir mi ruta, pues no teniéndolos éstos en el número que se lo participo en dicha nota, me veo en la dura precisión de fusilar diariamente diez o doce, pues tratan de poner en ejecución los depravados intentos de degollarnos, y dirigir la nao a donde mejor les hubiese adaptado, pero como la vigilancia, y el celo no ha desmayado en nosotros, por un denuncia formal hice una recta averiguación y reconocidos los motivos de la conspiración fueron al momento pasados por las armas, y ¿por qué? Porque estaban los víveres escasos y la ayuda. Todo esto acaeció el 8 del próximo pasado y por la presente intentan hacer lo mismo.

Dios guarde a V.S. muchos años. A bordo de la Fragata "Montezuma", Septiembre 13 de 1822.— *Diego Estes*.— Sr. Presidente y Comandante General Don Enrique Martínez.

Adjunto al Doc. N^o 196.

(289)

Por recibido: Publíquese por Bando transcribábase al Señor Comandante Militar de la Provincia y circulen a los Subdelegados de los cinco Partidos.

Felipe Salazar
(Circular):

Transcribo a V.S. el siguiente Decreto para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.

“Cuzco, 2 de Diciembre de 1822.— Vista la exposición del Señor Comandante del Batallón de la Reina, con lo expuesto por el Señor Sub-Inspector General interino del Perú para precaver la desorganización de los Cuerpos del Ejército, en caso de que los Gefes reclamasen los desertores de sus Cuerpos que actualmente sirven en otros, sea cual fuere el tiempo pasado desde que consumaron la desertión: determinó que sólo pueden ser reclamados por los primeros Gefes los desertores que haga dos meses cometieron su delito y sirven en otro Cuerpo, a menos de 50 leguas de distancia del punto donde consumaron la desertión, debiéndose entender esta resolución con los que hayan desertado hasta esta fecha. Y por lo que respecta al sistema que en esta parte deberá observarse en lo sucesivo, ordeno y mando que sea cualquiera el tiempo que haya transcurrido de la desertión y cualquiera la distancia y Cuerpo en que los encuentre, el Gefe del que se sirvieron al desertarse, tenga derecho a reclamarlos, y le sean entregados sin excusa, para que juzgándolos conforme a las leyes, sufran el castigo correspondiente a tan escandaloso crimen. Comuníquese y circúlese para su cumplimiento a fin de evitar reclamaciones que invierten el tiempo precioso y necesario para atenciones más importantes y ejecutivas.

Por ausencia del Secretario.— *Eulogio de Santa Cruz*.— Dios guarde a V.S. muchos años. Cuzco, 2 de Diciembre de 1822.— *José de La Serna*.— Nota: Sr. Gefe Político e Intendente de Puno.

Capítulo VI

PLANES Y ACCIONES MILITARES

(290)

LIBRO MAYOR GENERAL N° 3, LIBRO DEL DIARIO MILITAR
Y RESUMENES HISTORICOS DEL EJERCITO DE
OPERACIONES DEL PERU

DIA 1º DE ENERO DE 1820

Movimientos:

La División al mando del Sr. Coronel Juan Loriga, acampó en Curaguari con objeto de esperar al Sr. Coronel Agustín Gamarra.

Ocurrencias:

Las partidas que el Coronel Gamarra había mandado en busca de carne, reunieron como 200 llamas.

DIA 2 DE ENERO DE 1820

Movimientos:

Las tropas del "Imperial Alejandro" que había en Curaguari marcharon a Pozuelos con todo el ganado.

Ocurrencias:

El Coronel Agustín Gamarra, acampó en Pan de Azúcar, no habiendo podido llegar a Cerro León a causa de ser demasiado tarde.

DIA 3 DE ENERO DE 1820

Movimientos:

La tropa y el ganado siguieron a Cieneguilla.

Ocurrencias:

El Sr. Coronel Juan Loriga comunicó al de igual clase Agustín Gamarra por un oficial de E.M. que inmediatamente continuase su marcha para Calahoyos.

RESUMEN HISTORICO DEL MES DE ENERO DE 1820

La expedición de mi mando regresó el día 5, habiéndome reunido a 6 leguas de Calahoyos al Coronel Agustín Gamarra que desde Cerrillos se separó por el flanco izquierdo con el fin de reconocer las Cordilleras de Pasto Chico y recoger cuanto ganado en-

contrase en ellas. El resultado que dicha expedición ha tenido, ha sido la reunión de 13,000 ovejas, 2,000 llamas y 320 cabezas de ganado vacuno, tomar 20 prisioneros, escarmentar las partidas que se presentaron en las diferentes direcciones que operaron las tropas sin la más leve pérdida por nuestra parte. La del Sr. Brigadier Pedro Antonio de Olañeta que emprendió su ruta hacia Orán, regresó igualmente a últimos días del mes con 300 vacas sin haber encontrado enemigos que le incomodasen y sin más pérdida que la de un Dragón que se ahogó en el río San Ignacio.

MES DE FEBRERO DE 1820

Reunión en el Cuartel General de Tupiza del Sr. General Juan Ramírez y el Gefe del E.M. del Ejército Dn. José Canterac.

RESUMEN HISTORICO DEL MES DE MARZO DE 1820

Después que el Excmo. Sr. General en Gefe del Ejército Dn. Juan Ramírez tuvo a bien revistar en el pueblo de Tupiza, en la mañana del 2 los batallones "Centro", "Partidario" y el 2º del 1er. Regimiento y seguidamente, en cumplimiento a las instrucciones del Excmo. Sr. Virrey, ordenó que el de la "Victoria" y "Gerona" a las órdenes del Sr. Coronel Juan Loriga se pusiesen en marcha para la ciudad de Oruro, en donde reunidos debían componer la División intermedia y estar prontos para acudir según los avisos de dicho Sr. Excmo. a cualquier puerto de la costa que bien se creyese amenazado de la Escuadra Enemiga, bien fuese tomado por el punto de desembarco del Ejército de Chile. Las circunstancias eran urgentísimas y el tiempo parecía muy limitado, pero a pesar de todo inconveniente y en particular el de la marcha que acababa de hacer "Gerona" desde los valles de Cochabamba hasta Potosí a últimos días del mes, ya estaba próximo dicho Batallón al Puerto de Arica, y el de la "Victoria" a la ciudad de Puno conforme a las miras del Excmo. Sr. General en Gefe, a las providencias que adoptó el Gefe de la División, y a las disposiciones que el Excmo. Sr. Virrey impartió al efecto.

RESUMEN HISTORICO DEL MES DE MAYO DE 1820

... (ilegible) el pleno conocimiento que se tenía del estado de las provincias de abajo según el cual nada había que recelar por haberse internado los enemigos en Chile, la mayor parte de las tropas de línea que reunían en Córdoba, Buenos Aires y Mendo-

za... (ilegible)... una expedición de los batallones "Imperial Alejandro", "Centro", "Voluntarios de Castro", 2º del 1er. Regimiento, "Cazadores" y "Partidarios", y de los Escuadrones "Húsares de Fernando 7º", "Granaderos de la Guardia", "Cazadores Montados", 400 caballos del Regimiento de "Dragones Americanos" y la "Compañía de Voluntarios de Vanguardia" con cuatro piezas de campaña, cuya fuerza ascendía a 3,000 Infantes y 800 caballos con objeto no tan sólo de reunir ganados, sino también con el de adquirir noticias positivas de la expedición que el gobierno revolucionario preparaba sobre las costas de Lima a las órdenes de San Martín, el 8 se puso S.E. en movimiento para el Puerto del Marqués con los Batallones "Imperial Castro" y el Escuadrón de la Guardia" y el 12 se reunieron en dicho punto todas las tropas expresadas conforme a las órdenes.

DIA 28 DE SETIEMBRE DE 1820

Movimientos:

El Excmo. Sr. General en Gefe llegó a Puná en donde recibió pliegos de S.E. el Sr. Virrey para que el Sub-Inspector Dn. Gerónimo Valdés, el Coronel Ayudante, General de E.M. Dn. Juan Loriga y Teniente Coronel de "Dragones" Dn. Antonio Seoane marchasen a Lima.

RESUMEN HISTORICO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCITO DEL MES DE SETIEMBRE DE 1820

El Excmo. Sr. General en Gefe deseando proteger con oportunidad la Capital de Lima, en el caso que fuese invadida por San Martín, o acudir con celeridad a cualquier punto de nuestra costa, que fuese atacado por el enemigo, dispuso se estableciese en Oruro una División intermedia de observación compuesta del 1er. Regimiento del "Batallón de Castro", "Granaderos de la Guardia", y 4 piezas de artillería al mando del Sr. Coronel Sub-Inspector del Ejército Dn. Gerónimo Valdés poniéndose en marcha estos cuerpos para el indicado punto el 16 del actual, y llenando así las ideas del Excmo. Sr. Virrey.

DIA 3 DE OCTUBRE DE 1820

Ocurrencias:

Se recibió a las 10 de la mañana un oficio del Excmo. Sr. General en Gefe, en que prevenía se anticipase lo más pronto posible

la marcha, por haber ya desembarcado en Pisco el Ejército enemigo a las órdenes del general San Martín el 10 de dicho mes.

RESUMEN HISTORICO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCITO EN EL MES DE OCTUBRE DE 1820

Habiendo recibido el Excmo. Sr. General en Gefe avisos positivos del desembarco de San Martín en Pisco hizo poner en marcha el 2 al "Batallón de Gerona" para Oruro, pasándome órdenes desde Miculpaya para que a la mayor brevedad arreglase la marcha de oficinas, provisión, parque, artillería, hospital y el 2º Batallón de "Imperial Alejandro" para Oruro, y que inmediatamente que estuviese todo correcto entregadas 300 armas al Coronel Jáuregui para la formación de tres Compañías más de Chichas.

El 27 recibí pliegos del Excmo. Sr. General en Gefe de S.E. el Sr. Virrey para que sin la menor dilación se pusiesen en marcha para Arica un Batallón y un Escuadrón del Ejército en cuyo puerto estarían prontas las fragatas de guerra, "Prueba" y "Venganza", para transportarlos a Lima, con este motivo S.E. me convocó a junta de guerra con el Sub-Inspector y demás Gefes de los cuerpos en la que se decidió, atendidas las circunstancias de hallarse la capital de Lima escasa de fuerzas para contrarrestar las Enemigas que al parecer trataban de invadirla, que marchase yo con el 2º Batallón del "1er. Regimiento" y el Escuadrón "Lanceros de Santa Cruz" a embarcarme en el referido puerto para trasladarme con esta fuerza a la capital del Perú.

DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1820

Ocurrencias:

Ninguna en el Ejército. La mañana de este día el Comandante General del Cuzco recibió noticias de haber marchado a Huamanga, Arenales con 1,200 hombres.

DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1820

Ocurrencias:

El "Batallón de Castro" y "Escuadrón de Granaderos de la Guardia", hicieron alto en Andahuaylas hasta saber noticias positivas de la entrada en Huamanga del caudillo Arenales y su fuerza.

DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1820

Ocurrencias:

Se tuvo noticias de que el caudillo Arenales había abandonado Huamanga, dejando en aquel punto algunas armas.

RESUMEN HISTORICO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1820

El día 12 el Sr. Brigadier en Gefe del E.M. del Ejército llegó a Tacna con el 2º Batallón del 1er. Regimiento y su Compañía de preferencia el "Gerona" en cuyo punto esperó al "Escuadrón de Lanceros" que se le incorporó el 16 y al siguiente día marchó con los Cuerpos para Arica.

El Excmo. Sr. General en Gefe tuvo noticias positivas de haber entrado en Huamanga el Caudillo Arenales con mil quinientos hombres y S. E. conoció desde luego la necesidad de que tenía que adelantar fuerzas hasta Puno para atajar cualquier novedad que en esta Provincia y la del Cusco pudiera causar la internación del enemigo en aquella parte; por cuya causa mandó que el 17 se pusiesen en marcha para Puno el "Batallón de Gerona" y el "Escuadrón Húsares de Fernando 7º".

Habiendo llegado a Arica el Sr. Brigadier Dn. José Canterac con los Cuerpos, y hallado las fragatas "Prueba" y "Venganza" en disposición de recibir la tropa a su bordo dispuso dicho señor su embarque verificándose el 19.

El 20 dieron la vela para Lima, y la Compañía de preferencia de "Gerona" que acompañó esta tropa hasta el Puerto se puso en marcha para Puno en donde debía reunirse con su Batallón.

Su Excelencia el General en Gefe tuvo a bien en virtud de las circunstancias establecer su Cuartel General en la ciudad de Puno para cuyo punto hizo movimiento el 21 con su Ayudante Comandante de Ingenieros, Intendente, Casa Militar y Compañía de Zapadores, dejando antes, órdenes al Sr. Sub-Inspector interino Dn. José Santos de la Hera para que al siguiente día siguiese su marcha con el 2º "Batallón del Imperial Alexandro", cuatro piezas de Artillería, 50 artilleros, y una parte de Parque y Maestranza.

DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1820

Ocurrencias:

Se encargó del E.M. del Ejército el 2º Ayudante General de E.M. Dn. Francisco Sanjuanena. Esta noche llegó con pliegos de Lima para su Excelencia del Excmo. Sr. Virrey el Teniente de "Gerona" Dn. Antonio Casanovas; éste aseguró haberse embarcado San Martín con su Ejército y vuelto a desembarcar en Chancay 12 leguas al norte de Lima; y que el Sr. Brigadier Gefe del

E.M. del Ejército había desembarcado en Cerro Azul con el 2º Batallón del 1er. Regimiento y “Escuadrón de Lanceros” el 29 del pasado.

DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1820

Ocurrencias:

S.E. recibió noticias del Cusco relativas a las ventajas adquiridas por los dos Cuerpos del Ejército “Castro” y “Granaderos de la Guardia”, contra los sublevados de Huamanga y Cangallo y la pacificación de todo el camino de Lima por haber marchado la División del caudillo Arenales en dirección a Trujillo por el camino de la Sierra.

DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1820

Ocurrencias:

Por el correo de Arequipa se recibieron algunas aunque pocas cartas de Lima que alcanzaron hasta el 6 del corriente.

El Ejército enemigo permanece a sotavento de la Capital en el punto de Chancay y Huaura.

RESUMEN HISTORICO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1820

El 10 de este mes llegó de Lima un oficial con pliegos para el Excmo. General en Jefe y éste aseguró haber desembarcado en Cerro Azul el Sr. Brigadier Dn. José Canterac, Jefe del E.M. del Ejército con los cuerpos 2º Batallón del 1er. Regimiento y “Lanceros de Santa Cruz”.

POSICIONES DEL ENEMIGO

El 26 se recibieron noticias de haber evacuado Arenales los puntos que ocupa en el camino Real de Lima, dejando éste expedito, marchando dicho caudillo con su fuerza por el camino de la Sierra en dirección a Trujillo.

El 31 se supo permanecería San Martín con su Ejército a sotavento de Lima en el punto de Chancay.

Ms. — B.N. de Lima

(291)

INSTRUCCION DE SAN MARTIN AL GENERAL ALVAREZ DE ARENALES

A las virtudes militares y cívicas del Coronel Mayor Dn. Juan Antonio Alvarez de Arenales se le confía la Expedición de la Sierra. Poco me extenderé en los detalles de esta instrucción, cuando estoy persuadido que su prudencia y tino lo preveerá todo; y sólo me ceñiré a lo más preciso, en los siguientes:

1º—Queda facultado para nombrar Gobernadores Intendentes y demás Empleados de las Provincias que ocupe, a nombre del Supremo Gobierno que se nombre en el Perú.

2º—A su paso por Ica atacará la División Enemiga que se halla allí establecida sin pérdida de momentos: recolectaría las Arrias que pueda y me las remitirá para que lleven el armamento que tiene que conducir.

3º—Lo más pronto que sea dable se internará en la Sierra con su División, para penetrar en Huancavelica, Pueblo Grande, y de recursos en donde dicha División puede aumentar su fuerza.

De Huancavelica puede marchar a Jauja que no dista más que treinta y cinco a cuarenta leguas; todo este país ofrece grandes recursos de víveres y transportes.

4º—Siendo Jauja el punto más central para dirigir cualesquiera empresa sobre Lima, y ponerse por el Norte en comunicación con el Ejército, deberá preferir éste para Cuartel General de toda la División, a fin de fomentar el sistema en todas las provincias inmediatas, cubriendo todas las avenidas de la Sierra hacia Lima.

5º—Un destacamento tomará posesión del pueblo de Tarma abundante en recursos.

6º—Un corto destacamento sobre Huamanga sería conveniente.

7º—Partiendo del principio de que el Ejército va a comenzar sus operaciones por el Norte de Lima, sus movimientos serán con concepto a replegarse sobre él en caso de contraste.

8º—Los avisos me los remitirá por triplicado si es posible, como los pedidos, que me haga de armas, y municiones.

9º—Tengo por excusado recomendar la humanidad que debe tenerse aun con los enemigos de la causa, y españoles europeos, pues conozco sus sentimientos, pero sí los pondrá en paraje (entre renglones) en que no puedan perjudicar a la causa.

10º—Luego que desembarque el Ejército por el Norte, le remitiré todos los avisos que me sean posibles, para que sepa el punto en que ha desembarcado, y movimiento que hace por la Sierra para unirse a su división.

A pesar de las presentes instrucciones el Coronel Arenales está facultado para variarlas, en el supuesto que por éste le concedo Carta Blanca para sus operaciones.

Cuartel General en Pisco y Octubre 4 de 1820.— *José de San Martín.*

L.L.M. B.N.P.

(292)

MARCHA DEL TENIENTE CORONEL MANUEL ROJAS

Señor Coronel Mayor Dn. Juan Antonio Arenales, Comandante General de Vanguardia.

He resuelto que en el momento mismo de recibir V.S. este oficio, despache órdenes al Teniente Coronel Dn. Manuel Rojas para que se una con la fuerza de su mando a la división de V.S. y que luego que esté junta, continúe V.S. la marcha hacia la sierra sin pérdida de instantes.

En esa ciudad quedarán 20 Cazadores a caballo de los 50 que tiene el capitán Brandariz y de los cuales irá a tomar el mando el Capitán de "Granaderos a Caballo" Dn. Luis Althaus. Mi ánimo es que mañana mismo siga a tomar la Comandancia Militar de este partido, el Teniente Coronel Dn. Francisco Bermúdez con oficiales, armamento y demás elementos de guerra necesarios para organizar una fuerza que llame la atención al Virrey y defienda a esos habitantes. El lleva instrucciones mías para que en caso de necesidad se repliegue hacia la División del mando de V.S. quien tomará las providencias oportunas para que comience a arreglarse alguna cosa interín llega el expresado Teniente Coronel Bermúdez.

Dios guarde a V.S. ms. as. Cuartel General en Pisco a 16 de Octubre de 1820.— *José de San Martín.*

(293)

OCUPACION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUAURA

Bien considerado el aspecto de nuestros negocios, y la actitud en que se hallan recíprocamente las fuerzas de mi mando y las del Virrey de Lima, me he decidido por ahora a mantener mi Ejército en las posiciones que ocupa en la margen derecha del río Huaura, sin embargo de algunos plausibles motivos que se me ofrecen para hacer un movimiento de frente sobre el enemigo; porque no pudiendo emprenderlo sin decidirme a una acción general, encuentro graves razones para permanecer aquí, ganando cada día más en la fuerza efectiva y moral del Ejército, al paso que el enemigo sufre en ambas, quebrantos irreparables.

Partiendo de estos principios, es forzoso que V.S. observe un plan de campaña análogo al mío, contrayendo toda su atención, a aumentar y organizar su fuerza, procurando estrechar cada vez más el círculo a los recursos de Lima por la parte de la sierra, que V.S. conoce bien es la que surte a aquella capital de casi todos los artículos de primera necesidad.

Al mismo tiempo estará V.S. en observación de cualquier movimiento que intente el enemigo bien sea por la parte del Cuzco, como se ha anunciado o a la misma capital de Lima; en cuyo caso no dudo que V.S. estará en estado de repeler y deshacer cualquier tentativa, avisándome desde ahora si necesita algunos artículos de guerra, para mantener en todo caso la libertabilidad que han adquirido sus armas.

Pero si según las noticias y conocimientos que V.S. tiene, considera que no le sea necesario alguno de los (2) Batallones que sacó del Cuartel General, dispondrá venga a incorporarse al Ejército por el camino de Oyón, que según entiendo ofrece menos incomodidades para su movimiento de tropas.

Como el dinero es el resorte de la guerra y no puede obtenerse sin adoptar un buen sistema económico, que por lo menos no obstruya los canales conocidos de la riqueza pública, consagrará V.S. sus esfuerzos principalmente a este ramo, proclamando a los españoles propietarios de minas y demás empleados en tan importante giro, que vuelvan a sus casas y trabajen del mismo modo que antes, bajo la garantía de mi palabra pública que he empeñado solemnemente de proteger y no perseguir a ningún habitante.

te del Perú, cualquiera que sea su origen, y sus antiguas opiniones, toda vez que su conducta no sea hostil. Al instante debo decir a V.S. la satisfacción que me ha causado el orden de esas tropas, y la escrupulosidad con que han respetado las costosas máquinas que se emplean en las labores de ese Cerro.

Por último, recomiendo a V.S. la recaudación de los tributos adeudados en el semestre vencido, haciendo entender a los naturales la precisa calidad de ser ésta la última vez que se les exige con este carácter, tan sólo para subvenir a las urgencias del ejército.

Dejo ya indicadas todas las bases que deben reglar la conducta militar y política de V.S. mientras no varíen las circunstancias, y me asiste la más completa satisfacción del buen resultado, fiado en la prudencia, circunspección y actividad de V.S.

Dios guarde a V.S. ms. as. Cuartel General en Huaura.— Diciembre, 12 de 1820.— *José de San Martín.*

Sr. Coronel Mayor Dn. Juan Antonio Alvarez de Arenales, Geefe de la División de la Sierra.

(294)

ORDENA REGRESO DE ARENALES

No teniendo ya un objeto de grande interés la permanencia de la División de su mando en ese punto, he dispuesto venga a unirse al ejército inmediatamente que haya pasado para Tarma el armamento y municiones que remito para el auxilio de aquella Intendencia, y que V.S. lo considere con seguridad. Para observar los movimientos del enemigo en esa dirección, y mantener la comunicación de la Sierra, dejará V.S. en el punto que lo considere más a propósito a esas inmediaciones, cien hombres de Infantería, y veinte y cinco de Caballería al mando de un capitán que por su valor, su prudencia, y delicadeza en el servicio sea de la mayor confianza de V.S. Igual precaución es preciso observar en cuanto sea posible con los demás oficiales y tropa que se destinen a cubrir ese punto, espero que V.S. me avise anticipadamente su salida para este Cuartel General a fin de tomar las medidas que sean consiguientes.

Dios gue. a V.S. ms. as. Cuartel General en Retes-Enero 2 de 1821.— *José de San Martín.*

Sr. Coronel Mayor Dn. Juan Antonio Alvarez de Arenales.

(295)

TORRE TAGLE Y LA RECLUTA DE LAMBAYEQUE: 1821

He destinado al Capitán Dn. Antonio de la Guerra, que se halla en la actualidad de guarnición en esa Plaza, para que siga la marcha con el Señor Coronel Dn. Carlos María Ortega, a Piura; en esta virtud dará V.S. pasaporte al contenido Guerra, con el fin indicado.

Dios gue. a VS. ms. as. Trujillo Independiente, Enero 15 de 1821.— *El Marqués de Torre Tagle*.— Sr. Coronel Dn Juan del Carmen Casós Gobernador Político y Militar de Lambayeque.
Ref.: Ms. A.Z.Q.

(296)

Hoy a las doce del día recibí un oficio y carta de V.S. acompañado de los pliegos que me dice remita a los señores Presidente de Tarma y el Coronel Dn. Agustín Gamarra y a un cuarto de hora de su recibo ya se hallaban caminando a su destino, con un sujeto de satisfacción, y confianza, como se lo informará el mismo conductor. Lo que participo a V.S. para su inteligencia.

Dios guarde a V.S. muchos años.— Sayán, Abril 3 de 1821, a las tres de la tarde.— *Juan Delgado*.— Sr. Dn. Bernardo Monteagudo Secretario de Guerra y Marina.
A CEHMP. Let. D. Doc. N° 69.

(297)

TRANSCRIPCION DE UNA COMUNICACION DEL VIRREY LA
SERNA AL GENERAL DON JERONIMO VALDES: AUTORIZA-
DA LA COPIA CON LA FIRMA DE DON BERNARDO
MONTEAGUDO.

“Según noticias parece que San Martín se mueve con objeto de atacar a Lima: la cosa puede ser cierta. Conviene prepararse del modo posible. Así, es de necesidad que en cualquier estado que estén las operaciones de Vuestra Señoría en unión con el Sr. Ricafort, a quien se previene lo mismo por conducto de Carratalá, emprenda Vuestra Señoría un movimiento a esta Capital con toda la caballería que llevó de aquí en la División, y la tropa per-

teneciente a Arequipa, quedando el "Segundo del Infante", por ahora, a las órdenes del General Ricafort.

"Se manda venir a Lima el "Segundo del Imperial". El incorporarse a esta Capital, le ofrecerá muchas dificultades por estar cortados los caminos y falta de pastos, por lo que elegirá Vuestra Señoría el camino que mejor le parezca para su pronta reunión aquí. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.— Lima, 10 de Abril de 1821.— Una rúbrica de *La Serna*.— Señor Dn. Jerónimo Valdés.— Surco, 11 de Abril. Lo remite: Ramón García". Es copia en todo a la letra.— (Fdo.) *Monteagudo*.

Arch. del Sr. Benigno Febres Fernandini. Chiclayo.

(298)

Se contestó en Abril 18/821.

Uno de los milicianos que tengo apostados en el paraje de Alco, y mediaciones de la Sierra, me ha entregado en esta misma hora un pliego, y dos cartas dobles para S.E., otra para el Segundo General el Sr. Dn. Juan Gregorio de las Heras, y otra para el Sr. Coronel del "Batallón de Numancia", que entregará V.S. a sus títulos, y me acusará correspondiente recibo.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Sayán, Abril 17 de 1821.— *Juan Delgado*.— Sr. Dn. Bernardo Monteagudo.— Secretario de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. D. N^o 72.

(299)

Acompaño a V.S. el oficio que uno de los milicianos de la avanzada de Huandoy ha puesto a mis manos dirigido por el Señor Comandante General de la sierra para Su Excelencia a quien se lo pondrá V.S. en sus superiores manos, y me acusará el recibo correspondiente.

Dios guarde a V.S. muchos años. Atentamente.— Sayán, Abril 20 de 1821, a las 7 de la mañana.— *Juan Delgado*.— Sr. Dn. Bernardo Monteagudo.— Secretario de Guerra y Marina

A. CEHMP. Let. D. Doc. N^o 73.

(300)

Tengo la honra de acusar a V.S. el recibo de su nota con la copia del Armisticio celebrado por las Diputaciones Pacificadoras, de Su Excelencia y del Gobierno de Lima, que se sirvió dirigirme.

Dios guarde a V.S. muchos años.— Huaura, Mayo 31 de 1821.—*Vicente Dupuy*.— P. D. D. Bernardo Monteagudo. Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. D. Doc. N^o 7.

(301)

LA MUNICIPALIDAD DE HUAMACHUCO ALIENTA A LOS PATRIOTAS COMUNICANDO EL ARMISTICIO DE PUNCHAUCA:
1821.

En vista del Oficio contestación de Vuesamerced de 30 de Mayo anterior, y de los papeles seductivos que lo acompañan, no puede menos este Cabildo que dar a Vuesamerced las debidas gracias por su esmero, vigilancia y patriótico amor, con que se demuestra en obsequio de él y defensa de la Patria, quedando al cuidado de comunicar a Vuesamerced lo que ocurra en cualesquier acontecimiento cierto de su generosidad, por la que se brinda gustoso a sus órdenes, en cuyo testimonio se le comunica en copia el plausible armisticio siguiente:

“Los Diputados reunidos en Punchauca para tratar de poner término a los males de la guerra en el Perú, a saber, por parte del Excelentísimo Señor Capitán General Don José de San Martín, los señores Coronel Don Tomás Guido, primer Ayudante de Campo, Don Juan García del Río, Secretario de Gobierno y Hacienda, y Don José Ignacio de la Rosa, y por la del Excelentísimo señor Don José de la Serna, Presidente de la Junta de Pacificación establecida en Lima, los señores Don Manuel de Llano y Nágera, Mariscal de Campo, Don José María Galdiano, Segundo Alcalde Constitucional de Lima, y Don Manuel Alvarez, Capitán de Fragata, convenidos de que una suspensión temporal de hostilidades es necesaria para fijar las bases de una negociación y celebrar un armisticio, durante el cual se proceda a conciliar las actuales desavenencias entre el Gobierno Español y los Independientes de esta parte de América, después de haber canjeado y reconocido sus respectivos plenos poderes, convienen en los artículos siguientes:

1º Todo acto hostil queda suspendido por una y otra parte contratante, durante el término de veinte días contados desde aquel en que sea ratificado el presente armisticio; las divisiones de uno y otro ejército conservarán las posiciones que ocupen al tiempo de notificársele la ratificación, y sus partidas no podrán avanzarse fuera de las líneas hasta donde hoy se extendieren.

2º Si el término de 20 días ya sindicado no fuese suficiente para llenar el objeto propuesto, podrá prorrogarse cuanto se crea necesario a este efecto.

3º Ratificado que sea el armisticio los Excelentísimos Señores Don José de San Martín y Don José de la Serna, acompañados de las dos Diputaciones pacificadoras y demás personas en que convinieren, tendrán una entrevista en el día y lugar que se designare para que vencidas las dificultades que por una u otra parte contratante se presenten, procedan inmediatamente ambas Diputaciones a ajustar el armisticio definitivo.

4º Si por una fatalidad no esperada no pudiesen convenir entre sí las dos partes contratantes, no se habrán de renovar las hostilidades por ninguna de ellas sino dos días después de haber notificado que feneció el presente armisticio.

5º Los Excelentísimos Señores Don José de San Martín y Don José de La Serna expedirán en el acto de la ratificación las órdenes respectivas para que se observen fiel y escrupulosamente con todo lo contenido en los artículos anteriores.

6º El presente armisticio será ratificado por una y otra parte dentro del término de ocho horas.

“Dado en Punchauca a las cinco de la tarde del 23 de Mayo de 1821. Tomás Guido. Juan García del Río. José Ignacio de la Rosa. Manuel de Llano. José María Galdiano. Manuel Abreu. Fernando López Aldana, Secretario. Francisco Moar, Secretario.— Es copia: San Martín. Es copia: Monteagudo. Es copia: García”.

Para que en su vista ensanche Vuesamerced más el ánimo y les haga entender a esa su fiel Tropa y demás, el feliz estado en que se halla la Patria y que no desmayen un punto de su entusiasmado Patriotismo, el que relucirá en breve.

Dios guarde a Vuesamerced muchos años. Huamachuco Independiente y Junio 5 de 1821.— *Manuel de Miñano*.— *Lucas Pa-*

lomino.— *Juan Josef Villa Alba.*— *Gaspar Calderón.*— *José Manuel Bringas.*— *Manuel Sacramento Ramírez.*— Sr. Capitán de Caballería Don Marcos del Corral.

Ref.: Arch. de la familia Bracamonte, en Trujillo.

(302)

Inmediatamente que reciba VS. éste, enviará un expreso a Piura, incluyendo el adjunto para aquel Comandante Militar, que es reducido a que a las Tropas que he pedido de allí no vienen ya de camino haga que se pongan sin demora alguna a marchas redobladas. Por su parte oficiele VS. para que le avise el día en que saldrán para que con ese conocimiento pueda VS. preparar lo necesario a que por el distrito de su mando se aligere la marcha.

Dios gue. a VS. ms. as. Trujillo, Junio 13 de 1821.— *El Marqués de Torre Tagle.*— Sr. Brigadier Gobernador Político y Militar de Lambayeque.

Ref.: A.Z.Q.

(303)

Nota:

Acaba de llegar a mis manos el pliego adjunto que le dirijo, del Cerro de Pasco, el que entregará este conductor.

Delgado.

En el instante que llegó a mis manos el oficio de V.S. con fecha 14 del corriente acompañado del Pliego rotulado al sargento mayor el caballero Villar; y el otro para el señor Mariscal de Campo Don José Antonio Arenales, caminaron a sus destinos sin demora alguna, y con personas de mi confianza.

Del mismo modo, y aun a vista de este expreso que regresa, caminaron los que me remite V.S. con fecha 21 del actual, a sus mismos destinos; lo que le participo a V.S. para su gobierno.

Dios guarde a V.S. muchos años.— Sayán, Junio 23 de 1821.— *Juan Delgado.* Sr. Coronel Don Bernardo Monteagudo, Auditor y Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let.D. Doc. N° 80.

(304)

Junio 28.

He recibido con la mayor satisfacción la nota de V.S. de 12 del corriente, en que me anuncia los brillantes y rápidos progresos de las armas del Ejército Libertador en las provincias de Arequipa. Yo me congratulo de tan felices sucesos, y congratulo a V. S. en contestación a su expresada nota.

Tengo la honra de ser de V.S. con la consideración que me caracteriza, su atento servidor.— *Vicente Dupuy*.— Sr. Dn. Bernardo Monteagudo, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. D. Doc. N^o 16.

(305)

Consecuente a la comunicación de V.S. de 26 del corriente quedo en expedir las órdenes más terminantes a los Gobernadores y Tenientes Gobernadores del Departamento, para que hagan que todos los pasados de Lima pasen inmediatamente a ponerse a las órdenes de V.S. bajo las prevenciones y ejecuciones que V.S. se sirve indicarme en su expresada nota, a la cual tengo la honra de contestar, protestándole mis mayores consideraciones y respetos.

Dios guarde a V.S. muchos años. Huaura, y Junio 28 de 1821.— *Vicente Dupuy*.— Al Sr. D. Bernardo Monteagudo, Ministro de Guerra y Marina

A. CEHMP. Let. D. N^o 15.

(306)

DECRETO DE SAN MARTIN INDICANDO QUE LOS IMPRESORES DE ESTA CAPITAL ENTREGUEN AL AYUDANTE DE CAMPO LOS EJEMPLARES IMPRESOS: GACETAS, BANDOS, ASI COMO LOS DEMAS PERIODICOS.

Ordenando que los impresores
den al ayudante de Campo los pe-
riódicos que impriman.

El Ayudante de Plaza Dn. José Rueda pasará en el momento a todas las imprentas de esta Capital, y hará entender a sus dueños el desagrado con que miro su desentendencia y falta de cum-

plimiento a las reiteradas órdenes que se les ha comunicado para que pasen a esta superioridad los correspondientes ejemplares de los impresos, tanto de Gacetas y Bandos, como de los demás periódicos que corren: haciendo igualmente que cada uno a su vez traiga en el día una completa colección de que estos papeles haya impreso, y que en adelante cuiden con la mayor escrupulosidad de poner en manos de mi primer Ayudante de Campo Coronel Dn. Diego Paroissien los ejemplares de los papeles que se impriman como lo verificaban con el anterior Gobierno. En inteligencia que la más leve retardación o falta de cumplimiento de esta mi última determinación, será corregida según corresponde. Lima y Julio 24 de 1821.— *San Martín*.— Se me intimó por el Ayudante de Plaza Dn. José Bravo de Rueda la Superior orden de la vuelta. Imprenta en Palacio, Julio 24 de 1821.— *Domingo Ayala*.— *G. del Río*.

Nota: Así mismo, ha determinado S.E., se haga entender a dichos impresores, que de cada uno de cuantos periódicos se impriman, como igualmente de gacetas han de traer, y entregarme cien ejemplares, en cuyo caso y con oportunidad les franquearé los recibos respectivos, para que al fin de cada mes, ocurran con ellos, y cuenta ilustrada, para que se les satisfaga su importe por la Tesorería del Estado. Lo que se hará saber a dichos impresores, con la prevención de que serán severamente reprendidos.— Lima y Julio 25 de 1821.— *Diego Paroissien*.— Quedamos instruidos de las órdenes que anteceden y ofrecemos su más puntual cumplimiento, en todo.— *Nicolás Pineda*.— *Manuel Peña*.— *Mónica Sierra*.— *Domingo Ayala*.— *Guillermo del Río*.

(O.L. 1-1 b.) A.M. Hda.

(307)

En atención al oficio de V.S. del 11 del corriente y lo que en él me previene sobre que el dueño de la Hacienda San José se presente con los documentos que acrediten pertenecer a él dicha hacienda, ya le tengo intimada la Orden para que lo verifique dentro de tercero día y no retarde el cumplimiento de una diligencia tan interesante al Estado.

En cuanto a la hacienda de San Javier, ya se ha practicado el inventario de las Botijas de Aguardiente pertenecientes a las dos haciendas que componen un cuerpo, y no remito a V.S. ahora mismo dicho inventario por hallarse inconforme y espero ponerlo en limpio, para que tome conocimiento de los enseres de dichas

haciendas y todo lo relativo a ellas para que resuelva como estime por conveniente.

No crea V.S. me haya olvidado de hacerle la solicitud de los ponchos y frazadas que me encargó para la tropa, pues en el día no ha habido introducción de este efecto por la parada de marchantes de los puntos de sierra que introducen este renglón, pero luego que bajen sabré hacer efectivo su encargo, y al efecto de realizarlo a la más posible brevedad le tengo oficiado al Gobernador de Nasca esté a la mira de embargarme todos los ponchos y frazadas que cayesen a ese lugar.

Tengo puesto en obra lo que V.S. me previene acerca de dar cuenta al público, hallarse el tránsito para Lima libre para toda la persona que se necesitase girar con sus destinos, y por el contrario se abstengan de hacerlo en los puntos de sierra.

De igual modo es dado al público lo que V.S. me ordena en cuanto a los esclavos, pues atendiendo al desorden con que se están manejando en las haciendas dejando perder el cultivo de ellas, y sus frutos a pretexto de decir que son libres, se niegan absolutamente al cumplimiento de sus obligaciones; que si V.S. no hubiese tenido la bondad de haber librado la orden para contener su libertinaje, lloraríamos todos ver perder nuestras posesiones únicas entradas de que pende nuestra subsistencia; pero ya nos prometemos ser reparados del mal que oprimía nuestra esperanza, por virtud del remedio que nos ha dispensado V.S. con la orden de no admitirlos en sus Regimientos.

Con el mayor interés hago presente a V.S. el júbilo que me ha causado el feliz éxito que han tenido las activas resoluciones de que se ha valido el Sr. Sargento Mayor de la División para hacer victoriosa la empresa que ha dado al público con haberse avanzado al enemigo con sólo veinte hombres, sin atender a la cuatriplicada fuerza con que se hallaba, pues para llegar a hacerlos rendidos, fue preciso que la misma oficialidad, y aun el mismo Gefe fuese uno de los primeros que hiciese uso de sus armas, estrechándose con el enemigo de sable a sable por el corto número con que se avanzaron a ellos, pues el Gefe se vio oprimido con haberle tocado en suerte cuatro, que trataban de devorarle, pero en nada se ataba, porque no sólo se batía con ellos, sino que al mismo tiempo de la acción regía las órdenes y dirección de la más oficialidad, y tropa hasta ver dentro de muy pocos momentos decidida la acción en su favor.

Gloriémonos pues de este triunfo, y alcemos la consideración a la esperanza de que dentro de poco tiempo tengamos la satisfacción de ver evacuada, y realizados los esfuerzos con que se han agitado los arbitrios en defensa de la Nación que subyugada vivía oprimida.

Reitero a V.S. la buena disposición de mi obediencia para todo cuanto juzgue capaz mi escasa disposición a sus órdenes las que sabré observar con el mayor rendimiento.

Dios Gue. a V.S. Ms. As.— Palpa y Agosto 15 de 1821.— *José Manuel Sobrino*.— Sr. Comandante de la División Libertadora Dn. Guillermo Miller
(O.L. 20-18) A.M. Hda.

(308)

El Presidente del Departamento.

Ordenando a los guardias de las Portadas no dejen salir fierro que pueda utilizar el enemigo.

Conformado, gírense las órdenes.

Paso al Administrador de la Aduana, en 3 de Setiembre.

Excmo. Sr. Protector de la Libertad del Perú.

Excelentísimo Señor:

Para impedir el que los enemigos puedan surtirse de fierro, que tanto necesitan en la Sierra, me parece que sería conveniente el que V.E. se sirviese ordenar que en la Aduana no se despache guía para conducir fierro fuera de la Ciudad, y a los Guardas de las Portadas, una orden severa para que no permitan que se extraiga la menor cantidad de ese metal.

Dios gue. a V.E. ms. as. Lima, Agosto 31 de 1821.— *José de la Riva Agüero*.
(O.L. 3-7) A.M. Hda.

(309)

Por la comunicación de V.S. de 5 del corriente quedo impues-
to que en aquel día o en el siguiente debía darse una acción ge-
neral, y que aunque era muy probable la victoria, me lo previene
V.S. para que en el caso de alguna desgracia tenga reunidas las
mulas posibles y tome todas las medidas convenientes para auxi-
liar al Ejército en caso de retirarse con lo que contesto a su indi-
cada nota.

Dios guarde a V.S. muchos años.— Supe, Septiembre 10 de
1821.— *Vicente Dupuy*.— Sr. Dn. Bernardo Monteagudo, Secreta-
rio de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. D. Doc. N° 34.

(310)

Tengo el honor de incluir a V.S. las comunicaciones que he
recibido del Comandante Militar de Oyón sobre los movimientos
del enemigo para que se sirva elevarlos al conocimiento de Su Ex-
celencia el Protector del Perú.

Dios guarde a V.S. muchos años.— Supe, Septiembre 10 de
1821.— *Vicente Dupuy*.— Al Sr. Dn. Bernardo Monteagudo, Secreta-
rio de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. D. Doc. N° 36.

(311)

ALVAREZ DE ARENALES COMUNICA LOS TRIUNFOS PATRIO-
TAS EN LIMA AL GOBERNADOR DE LAMBAYEQUE: 1821.

Incluyo a V. un juego de Gacetas Ministeriales por cuya lec-
tura se impondrá del glorioso triunfo de las armas del Estado en
las inmediaciones de su Capital. La voluntad del Perú por la In-
dependencia se ha manifestado en aquella ciudad con la mayor
energía y a muy pocas cuadras del Ejército invasor. ¿Puede aca-
so darse prueba más auténtica de su decisión? El Perú es libre,
y no hay fuerza que pueda entorpecer su voluntad.

Dios gue. a V.S. ms. as.— Trujillo y Octubre 5 de 1821.— *Juan
Antonio Alvarez de Arenales*.— Sr. Gobernador del Partido de
Lambayeque

Nota: Que doy gracias por la colección o juego de Gacetas: que se ha publicado por bando y que se hizo su misa de Gracias: se mandó tres días de toros, fuegos, comida y refrescos por la noche en el Gobierno, todo por el Gobernador solo, con reunión general invitando su orden general para dar solemnidad, etc. con cuanto quieras hablar en este punto y siempre decirle que a él se le debe en mucha parte nuestra libertad, que así conviene, etc.

Ref.: A.Z.Q.

(313)

Comunicado.

Ica, Octubre 14 de 1821.

Sírvase V.S. elevar al superior conocimiento del Excmo. Sr. Protector el distinguido mérito de los peruanos del partido de Anco, en la provincia de Huamanga que me comunica el Comandante de Armas del partido de Vilcas Huamán en su nota de fecha diez del corriente que es del tenor siguiente:

“Participo a V.S. que ciento cincuenta enemigos han sido muertos por nuestras tropas de la provincia de Anco, y doble número de prisioneros.— Dios gue. a V.S. Ms. As.— Cuartel de Lucanamarca y Octubre 10 de 1821.— *Miguel García*”.

Esta victoria conseguida por unos valientes casi indefensos hará conocer a los enemigos de la patria que son vanos sus esfuerzos, y que sólo la muerte encuentran donde quiera que pisan sus armas.

Dios gue. a V.S. Ms. As.— *Juan Pardo de Zela*.— Al Sr. Coronel y Ministro de Guerra y Marina, Dn. Bernardo Monteagudo.
Ms. A.M. Hda.

(312)

Por los partes que incluyo del Teniente Gobernador del pueblo de Oyón, se instruirá V.S.I. de las noticias que ocurren en ese punto sobre las tropas enemigas, al arribo al Cerro de Pasco, cuyo conocimiento tendrá V.S.I. la bondad de manifestárselo al Excelentísimo señor Protector al mejor asiento de sus superiores disposiciones, dejando satisfecho el deber que en esta parte me com-

pite. Con los mismos respetos me ofrezco de nuevo a las órdenes de V.S.I.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Supe, 22 de Octubre de 1821.— *Vicente Dupuy*.— Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dn. Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP Let. D. Doc. N° 45.

(314)

Ilustrísimo Señor:

El día de ayer solemnizó esta ciudad la Jura de la Independencia con la mayor suntuosidad y hoy he asistido a la solemne Misa de Gracias en la cual su concurso, y el Panegírico pronunciado por el Dr Tamayo, ya no me dejan la menor duda del interés que les anima en sostener la Independencia que todos sus habitantes han proclamado, y mucho más cuando en el mismo día llegaron varios oficiales pasados del enemigo que se halla en Huamanga y me han asegurado no se sabía el menor movimiento de esta División, por no tener quien les diese la más leve noticia, esto manifiesta que todos los habitantes de esta ciudad están plenamente satisfechos del interés que debe animarlos en la conservación de la Libertad.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Ica, Noviembre 12 de 1821.— *Juan Pardo de Zela*.— Ilustrísimo Sr. Dn. Bernardo Monteagudo, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. P. Doc. N° 4.

(315)

Lima, Noviembre 20 de 1821.

Ilustrísimo Señor:

Con la nota de V.S.I. de ayer, he recibido copia del Supremo Decreto del mismo día, en que declara V.E.S.P. por punto general corresponder al Estado todos los enseres encontrados en la plaza del Callao al tiempo de su rendición, conforme a las leyes de la guerra, excepto los equipajes de los Oficiales comprendidos en la Capitulación, cuya Suprema Resolución servirá de regla, tanto para proveer este Ministerio los cuatro expedientes que se sirve V.S.I. devolverme, como para los demás que en adelante se promuevan sobre el propio asunto.

Reitero a V.S.I. los sentimientos de afecto y consideración hacia su persona.— H.S. *Hipólito Unanue*.— Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. U. Doc. N^o 6.

(316)

Ilustrísimo Señor:

Por dos soldados del Regimiento "Imperial Alexandro", que se han pasado de la Guarnición de Huamanga al pueblo de Quescos donde tengo un puesto avanzado he sabido que el Ex-Virrey La Serna con una escolta de treinta hombres ha pasado por Huamanga en retirada para el Cuzco, y estos soldados afirman no había más guarnición en este punto que unos reclutas venidos de Huanta para el efecto.

En Huancavelica no hay más Guarnición que la de los mismos vecinos. Por lo que he creído que todo el anterior está en movimiento por los enemigos y no he acabado de convencerme si es o no repliegue de todas las tropas al Cuzco.— Dios guarde a V.S. I. muchos años.— Cuartel de Ica, Diciembre 4 de 1821.— *Juan Pardo de Zela*.— Ilustrísimo Sr. Dn. Bernardo Monteagudo, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. P. Doc. N^o 10.

(317)

Tengo la honra de incluir a V.S.I. las últimas comunicaciones que he recibido del Teniente Gobernador de Checras, sobre los movimientos del enemigo sobre el Cerro de Pasco, y su fatal conducta, para que V.S.I. se sirva elevarlas al conocimiento de S.E. el Protector del Perú por lo que pueda convenir.

Tengo el honor de asegurar a V.S.I. las más altas consideraciones y respetos.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Huacho, Diciembre 14 de 1821.— *Vicente Dupuy*.— Al Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dn. Bernardo Monteagudo.

A. CEHMP. Let. D. Doc. N^o 54.

S.D. Pablo de Mena.

Su casa, Diciembre 11 de 1821.

Muy señor mío de mi distinguido cariño:

Acabo de tener a la vista la favorecida de V. fecha 10 del presente y en ella veo goza V. de cumplida salud, y quedando la mía muy acongojado del fallecimiento de mi esposa igual se hallará mi corazón, y hallarnos en las circunstancias del día qué se ha de hacer, conformarse con la voluntad del Altísimo; le doy a V. los agradecimientos de los buenos sentimientos de su amigo, y no deje de encomendarla a Dios por el bien de su alma de mi esposa, que fue sepultada el día miércoles 9 en esta de V.

De novedades digo: que el día viernes 7 ha habido una mortandad horrorosa por manos de los realistas a toda la montonera de Chaupi-Huamanga que todas las calles y campos estaban sembrados de cadáveres, que ha causado mucha consternación, que no se han escapado, viejos, mujeres ni criaturas y entre ellos un sacerdote Yupari, y según ingerencias pasan de los muertos más de mil, esto es lo que me han asegurado; y también dicen que de ellos perecieron sólo como diez o doce, y el número de realistas no pasaron de 400, que han hecho un saqueo, que no se ha escapado del cura para abajo, y se fueron el día sábado diciendo que volverían a los 15 ó 20 días no más.

Bajo de las supuestas que anteceden con particularidad afectísimo, mande a su afectísimo amigo y seguro servidor, que besa su mano.— *Martín Marilús*.

Ref. Carta adjunta al Doc. N° 54.

A las seis de la tarde del día de la fecha he recibido la contestación de uno de los propios que hice al Cerro la que me manda Dn. Martín Marilús y original la remito a V.S. después de haber cerrado la carta que me remitió le previno al propio me dijese se habían llevado prisionero al Presidente Dn. Miguel Otero, que ya habían puesto Subdelegados por el Rey en el Cerro y en los pueblos de su inmediación.

Con estas noticias tan funestas nos hallamos confundidos y mucho más de vernos sin armas por lo que he resuelto retirarme a la costa por hallarme vendido en este lugar, pues recelamos jus-

tamente nos suceda lo que en el Cerro, sin embargo V.S. dispondrá lo que haga por conveniente.

Dios guarde a V.S. muchos años. Chiuchín. Diciembre 12 de 1821.— *Pablo de Mena*.— Sr. Presidente Dn. Vicente Dupuy.
Ref.: Adjunto al Doc. N^o 54.

(318)

Contestada en 16 de enero.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Quedo instruido de la nota de V.S.I. en la que me ordena que para lo sucesivo atienda a la nota que me pasó con fecha 19 para que tenga reconcentrada mi fuerza, y espere órdenes para mis movimientos, lo que he ejecutado aprovechando el tiempo siempre el aumento y adelanto de la División.

Incluyo a V.S.I.H. una carta interceptada a Carratalá de cuya clave por más que he trabajado no he podido dar con ella, pue-
de que V.S.I.H. saque de ella las ventajas que yo no he podido.

Dios guarde a V.S.I.H. muchos años.— Ica, Diciembre 31 de 1821.— *Juan Pardo de Zela*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Bernardo Monteagudo, Ministro de Guerra y Marina, Consejero de Estado.

A. CEHMP. Let. P. Doc. N^o 23.

(319)

Que quedo enterado y que esté a la mira de los pasos que dé el Capitán Coffin.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Acompaño a V.S. Ilustrísima y Honorable el Parte original que me ha pasado el Comandante del puesto avanzado en Acari, Teniente Dn. Santiago Gómez de la llegada del Bergantín "Cantón" a la Caleta de Loma, distante de aquel punto seis (!) leguas; el cual tomó todas las medidas para saber el objeto de su fondeo en dicho punto, y el resultado es lo que manifiesta su oficio; luego que llegue este Mayor Astete lo haré marchar a ésa, para que informe a Su Excelencia su comisión, si acaso fuese cierto, lo que pongo en conocimiento de V.S.I.H., para que se sirva elevarlo al Superior conocimiento de S.E. el Protector.

Dios guarde a V.S.I. y H. muchos años.— Ica, Enero 4 de 1822.— *Juan Pardo de Zela*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Bernardo Monteagudo, Ministro de Guerra y Marina y Consejero de Estado.

A. CEHMP. Let. P. Doc. N^o 3.

Doy a V. parte que inmediatamente que llegué al punto de Loma, encontré al Alférez Vargas, con la partida de su mando, quien cumplió exactamente con las órdenes que le di, y anuncié a V. en mi anterior oficio. Dicho Vargas se situó en el cuarto de la playa y encontró en él al Capitán del Buque "Cantón", con Coffin y el Sr. Sargento Mayor de Ejército, y Comandante en Jefe de los ejércitos graduados de Vanguardia del Alto Perú, Dn. Justo Astete, quien le demostró su pasaporte del Sr. Coronel de los Ejércitos de la Patria, Comandante General de Armas y Gobernador Subdelegado de la provincia de Atacama. Sin embargo de esto me acomete con dicho Sr. Mayor sobre lo que debía de hacer con el buque y me respondió que nada, que el mencionado Coffin no había venido con otro objeto que de hacer un servicio grande a la Nación, en traerlo, pues trae asuntos mayores interesantes para el Sr. Protector; que el buque lo había traído vacío como en efecto lo presencié, y que finalmente se le debía de estar muy agradecido por tan grande servicio y que él trataría con V. todo por menudo.

Dicho señor marchó conmigo a este punto el mismo que por estar sumamente estropeado no camina inmediatamente, pero ejecutará su marcha pasado mañana.

Es todo lo que tengo que noticiar a V. esperando sus órdenes.— Dios guarde a V. muchos años.— Acarí, Diciembre 20 de 1821.— *Santiago Gómez*.— Sr. Comandante General del Sud. Adjunto al Doc. N^o 3.

(320)

Lima, Enero 24 de 1822.

Contestado en 24 de Enero, y con la misma se pasó la orden al Comandante de Artillería.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Tengo el honor de dirigir a V.S.I.H. la nota de los elementos de guerra, que en las últimas comunicaciones recibidas del Gobierno de Guayaquil, me instruye necesita aquella plaza, para el estado de defensa en que debe ponerse, respecto a que las tropas de Quito amenazan su invasión.

Si Su Excelencia resolviese franquear este preciso auxilio, espero que V.S.I.H. se digne avisármelo para proporcionar el Buque que lo conduce con seguridad y prontitud.

Con el mayor respeto tengo la honra de presentar a V.S.I.H. mi justa consideración.— *Pedro José Roca*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra.

A. CEHMP. Let. R. Doc. N^o 25.

Nota de los artículos de guerra que tiene necesidad la Plaza de Guayaquil, para su defensa.

500 1 D. Fusiles
 300 Sables
 50 Quintales de pólvora
 4 violentos del calibre de a 2'
 4 cañones del calibre de a 4'

Las correspondientes municiones para estas piezas.— Lima, Enero 24 de 1822.— *Pedro José Roca*.

Adjunto al Doc. N^o 25.

(321)

(Contestado en 30 del mismo).

Ica, Enero 25 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

El Capitán Dn. Agustín José Molinares, Comandante de la Partida volante de Vilcashuamán con fecha 22 del corriente desde el Pueblo de Cuervo, me dice: que habiendo destacado el Capitán Dn. Felipe Rosel con doce hombres desde Huncasancos a juntar gente de la Pampa de Morochucos le ha dado Parte verbal de que en el punto Chuschi asaltó el 18 del corriente con trescientos hombres entre Caballería y honderos a una Partida de ciento cincuenta hombres del "Imperial" y Caballería de "San Carlos", fuerza de reserva que había quedado interín; el resto de la Divi-

sión enemiga marchaba sobre Sancos, emprendiendo el asalto, por haberse apoderado con seis hombres de la Caballada que tenían a distancia de cuatro cuadras del Pueblo, no obstante que salió una Partida de la Plaza a quitarla y se empeñó el resto de la fuerza enemiga que al fin cedió, y se puso en retirada.

El resultado ha consistido en cinco muertos, del enemigo, entre ellos un oficial y algunos heridos, la toma de ciento cuarenta y dos caballos buenos, herrados, veinte mulas, más de cincuenta maletas llenas de ropa, dos cargas de municiones, ochenta y tantas monturas con algunos frenos y espuelas, dos cargas de marriones para hacer reclutas, y muchos granos.

Mi satisfacción por este acontecimiento, que aunque pequeño lo creo de trascendencia, por las circunstancias, no ha sido cumplida mientras no lo pongo en noticia de V.S.I. para que se digne elevarlo al conocimiento de Su Excelencia el Supremo Delegado. Recomiendo el mérito contraído por el Capitán Rosell.

Tengo el honor de ofrecer a V.S.I. todas las consideraciones y respetos de su más obsecuente.— *Domingo Tristán*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de la Guerra y Marina.
A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 12.

(322)

Enterado, y que dé las gracias a
Gómez a nombre de la Patria.

Contestado en 31.

Ica, Enero 26 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

El Capitán Comandante Dn. Santiago Gómez, y el Teniente Coronel Dn. Manuel Ramírez de Arellano en sus notas de 16 del presente me imparte, que el Coronel Vigil que ocupaba la Capital de Chuquibamba marchó sobre Caravelí con cincuenta hombres de su escuadrón de Caballería con que se posesionó de aquel pueblo causando terror a su vecindario, de que la mayor parte huyó a distancias; que a las 24 horas recibió el mismo Vigil noticias de estar desembarcando tropas de la Patria en el Puerto de Atico, dis-

tante diez y ocho leguas de dicho Caravelí, y en el momento levantó su tropa, y a marchas forzadas se replegó sobre su centro situado en Chuquibamba, llevándose como ochenta cabalgaduras. El Comandante Gómez que entonces se hallaba en Atico con catorce hombres se fue sobre el punto desocupado donde al instante hizo jurar la Independencia. Reunió cincuenta infantes, y se preparaba a juntar muchos más, conforme fuesen regresando los emigrados, y empeñado en disciplinar un número competente con qué hacerse respetar.

El expresado Gómez está obrando con la actividad, y de ella espero ventajosos resultados respecto a las instrucciones que le he mandado igualmente que a Ramírez Arellano, las que deben contribuir en gran parte a hacer inútiles los esfuerzos de Vigil y Valdés, situados en Chuquibamba; todo lo que pongo en consideración de V.S.I. para que se digne elevarlo a la de Su Excelencia Supremo Delegado.

Tengo el honor de protestar a V.S.I. todo el respeto con que soy de V.S.I.— *Domingo Tristán*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 15.

(323)

Ilustrísimo y Honorable Señor:

A la madrugada de este día arribó a esta Ciudad el Coronel Gefe de Estado Mayor Dn. Agustín Gamarra que ayer saltó a tierra en Pisco. Me asegura que en la puntilla del dicho Pisco desembarcaba ya la División que ha llegado sin particular novedad.

He determinado acantonar la tropa en los Pueblos de Chíncha Alta y Baja, por lo sano de esos lugares, y porque prestan mejores, y más pronto auxilios para su subsistencia, y mientras tomo mis deliberaciones.

Lo pongo en noticia de V.S.I. para que la eleve a la de Su Excelencia el Supremo Delegado.

Tengo el honor de ser de V.S.I. con toda mi consideración.— *Domingo Tristán*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 18.

(324)

Que respecto a que los buques de guerra enemigos que estaban sobre el Chocó, han regresado a Panamá en el día libre e Independiente, dispóngase reembarquen los pertrechos que mandó desembarcar y depositar en Pisco, para evitar que en el caso de replegarse la división a aquel punto o de tener que obrar en otra dirección no haya confusión en el embarco de las tropas.

Ica, Febrero 6 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Al arribo a esta Ciudad de los Honorables, Mayor General Dn. Agustín Gamarra, y Coronel Aldunate, igualmente que por otros conductos es en mi noticia, que sobre el Chocó, tenemos Buques, y gente enemiga. La prudencia dicta ponerse en todos los casos que pudieran ocurrir. Acaso deliberasen venirse sobre nuestra Costa, y con esta previsión he determinado se echen en tierra las armas y pertrechos de mi cargo, y se aseguren en la población de Pisco, o en más distancia, cuando amenace de cerca el riesgo. No me ha sido esta operación tan gravosa, como parece, pues para facilitar esta fatiga, y otras que pueden sobrevenir en el mismo Puerto, está aquel vecindario eximido de reclutas y de los servicios a que ocupan a los demás Pueblos. Se agrega el competente número de mulas de carga que tengo disponibles, y que desde mi arribo he activado estén prontas para toda ocurrencia.

Lo pongo en consideración de V.S. Ilustrísima, para que se sirva elevarlo a la del Excelentísimo Señor Supremo Delegado.

Tengo el honor de asegurar a V.S. Ilustrísima que soy con todo mi respeto de V.S. Ilustrísima.— *Domingo Tristán*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

(325)

Señor Don José Santos Figueroa
Ica, Febrero 7 de 1822.

Mi más estimado hermanito Gefe y compañero de todo mi aprecio: he llegado a esta ciudad sin novedad a Dios gracias, habiendo echado en la navegación ocho días, a los dos nos desembarcamos y marchamos para ésta, aquí nos hallamos con bastantes reclutas, que dentro de poco tendremos un Ejército muy lucido, pues se está trabajando bastante y pues tenemos un General muy activo, hoy se presentó un Artillero pasado de los enemigos, quien da noticia de que el Coronel Vigil está muriéndose, en Caravelí, tenemos más 300 hombres (?), quienes han derrotado el enemigo, y le han tomado algunos caballos que me parece que con el favor de Dios muy pronto se concluirá esto, de ropa andamos muy escasos, pues todos los reclutas están desnudos y no hay ni donde comprarlo, pues a más de estar muy caro no se encuentra, ni tampoco hay sastres, la bayeta muy carísima, cómo mereciéramos las que V. tiene para remediarnos, el papel todo me ha salido muy malísimo que no sirve ni para hacer cartuchos, pues este es el mejor y eso en cada resma, puede haber tres o cuatro manos como éste, lo demás no sirve para nada, y aquí tampoco hay donde comprarlo, si acaso encontrase V. alguna persona con quien mandarme una resma de papel bueno, me lo remitirá avisando su importe, me hará V. el favor de entregarle la adjunta a Ferraras para que se la entregue.

Póngame V. a los pies de mi Santa Carmencita y que no olvide de mí en sus oraciones, a todos los compañeros míos de esa oficina, muchas expresiones.

Queda de V.S. su afectísimo humilde súbdito.— *Antonio Saldaña*.— P.D.— Cirilo queda bien; bastante lo he aconsejado para que se maneje con juicio diciéndole que no juegue.

A. CEHMP. Let. S. Doc. N° 35.

(326)

Enterado.

Contestado en 13 de Febrero.

Ica, Febrero 8 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Acabo de recibir la nota que original acompaño a V.S.I., y que me dirige el Teniente Gobernador de la Nasca. El actual estado de cosas me inclina a creer que haya sucedido la revolución del Cuzco, que en dicha nota se anuncia.

El mismo día que el Cura de Salamanca, hoy Teniente Vicario General de esta División, emigró de su Doctrina, cuidó de mandar al Señor Presidente del Cuzco un dependiente de su mayor confianza, avisándole el estado de las cosas, e incluyéndole correspondencia mía dirigida desde la Capital. Ese enviado ha podido, venciendo los mayores riesgos, hablar con dicho Señor Presidente mi hermano, y el conductor del presente correo lo dejó de regreso en Caravelí. Sé que me trae avisos muy interesantes; y con la mayor ansiedad lo aguardo por momentos; tanto que he demorado hoy el otro Correo, por si lograba con él comunicar a V. S.I. cuanto yo espero saber por ese medio, como lo haré, aunque sea con extraordinario luego que llegue.

Disponga V.S.I. que este conductor le refiera lo que el sujeto, que aguardo, me anticipó con él de palabra, para elevarlo todo a noticia de Su Excelencia.

Tengo el honor de ser con toda mi consideración y respeto de V.S.I. su más atento servidor.— *Domingo Tristán*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Don Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 31.

(327)

Que espero con impaciencia el
propio que me anuncia.
Contestado en 13.

Reservado.

Ica, Febrero 8 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Hacen quince días que mandé a Arequipa un sujeto de mi mayor confianza y muy astuto con instrucciones exquisitas. Lo tomaron en Ocoña al paso, y pudo evadir el lance, a pesar de la vigilancia que ha redoblado el enemigo. Regresó ayer y me trae indicios y aun comprobantes de que entró en aquella Ciudad, donde habló con sólo dos personas de mi confianza, quienes de palabra me ratifican el concepto y contenido de la correspondencia reservada que ya remití a V.S.I. Agregan de positivo que Chuquisaca, Potosí y Oruro se habían movido, cuando vieron alejadas las Tropas de Olañeta, y que las mismas cortas guarniciones que quedaron en esas Plazas activaron la revolución y sirvieron en ella.

Dicen también la bella disposición con que Arequipa aguarda la aproximación de las tropas de mi mando; que Ramírez había hecho muchos prisioneros de los principales sujetos que creía acordados conmigo; pero que ya quedaban libres.

Dignese V.S.I. elevar estas noticias a la de Su Excelencia el Supremo Delegado; y acepte la consideración con que soy de V.S.I. — *Domingo Tristán.*— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 32.

(328)

Que Su Excelencia se ha enterado con satisfacción de lo acaecido en Ocoña, y espera que al influjo de sus disposiciones se mantengan los enemigos en sus movimientos y alarma.

(Contestado en 13 de Febrero)

Ica, Febrero 8 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Me es muy grato poner en la consideración de V.S.I. las notas que originales acompaño de 31 último de Dn. Santiago Gómez,

y de 2 del corriente del Cura de Chala, en que manifiestan el ardor con que se trabaja en hacer progresar nuestra causa, y el decidido entusiasmo de los pueblos en sostenerse.

El acontecimiento de dicho Gómez sobre Ocoña, aunque pequeño, lo creo de mucha transcendencia (?); por el aspecto con que se habrá dejado ver desde Arequipa. Mi sistema de llenar de temores al enemigo, y de entusiasmo a los Pueblos va progresando, en admirables maneras. Dígnese V.S.I. elevar estos servicios a la alta consideración de Su Excelencia el Supremo Delegado.

Soy con toda mi consideración y respetos de V.S.I. su más obsecuente servidor.— *Domingo Tristán*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N^o 33.

(329)

Contestado 16.

Enterado.

Ica, Febrero 13 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

El 20 del próximo pasado Enero mandé desde aquí a la Ciudad de Arequipa, en calidad de espía a Dn. Manuel Valdivia, hijo del mismo Arequipa, sujeto de toda mi confianza, y que tiene la astucia que exige un encargo de esta naturaleza. Venció todos los riesgos que lo amenazaron, desde Caravelí adelante, y llegó a aquella Ciudad el 27 del mismo, donde permaneció cuatro días, en que pudo imponerse del estado del enemigo en aquella Plaza, que es el mismo que nos refirieron en la correspondencia circunstanciada, que ya remití y recibí V.S.I.

Mis corresponsales, y otros sujetos, con quienes debió hablar, que acababan, varios de ellos, de salir de un Calabozo, estaban tan amedrentados, que escasamente le escuchaban a Valdivia, celebraban mi proximidad y determinaciones, y callaban porque están amenazados de que una palabra puede costarles el cadalso. Logró sin embargo, que un amigo mío, a cuya casa concurre mu-

cha oficialidad, lo colocase detrás de una cortina, desde donde les oyó a dichos oficiales reflexionar sobre mi expedición, fuerza, etc. Dieron a entender, en substancia, que si yo me acercaba con tres mil hombres, me batían, y contaban con arrollarme; pero si era superior mi fuerza, se retirarían sobre la Sierra, decididos a no escucharme, cuando los llamase por Arica, Quilca, u otro punto de la Costa.

Aseguraron que aguardaban a Valdés mandado replegar de Chuquibamba, donde sólo quedaba Vigil con su Escuadrón y doscientos infantes.

A pesar del abatimiento a que está reducida esa Ciudad con las amenazas, y castigos del tirano, descubrió Valdivia el ansia eficaz de toda ella por mi aproximación, y aun le dijeron que la tropa lo deseaba igualmente para reunírseme, y libertarse de una vez de aquel servicio con que están sobremanera descontentos.

Tengo el honor de poner estos avisos seguros en noticia de V.S.I., para que los eleve a la de Su Excelencia el Supremo Delegado, y me haga a mí el de creerme su más adicto servidor.— *Domingo Tristán*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N^o 36.

(330)

Que Su Excelencia ha leído con la mayor satisfacción el Oficio de la Municipalidad de la Villa de Nazca, cuyos sentimientos debiendo servir de modelo a todos los pueblos se han mandado publicar ministerialmente; que lo haga así entender al Cabildo y que procure fomentar el mismo entusiasmo en los demás puntos a donde se extienda el influjo de las armas de la patria.

Ica, Febrero 13 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Lleno de aquel placer que sólo experimenta el que ha cumplido alguno de sus anhelos, acompaño a V.S.I. la nota que la nueva Municipalidad del Valle de Nazca, me dirige y acabo de recibir. Mis insinuaciones con todo el modo sagaz que me he propuesto, determinadas a su Teniente Gobernador, y las de éste, a ese vecindario, con lo que ha podido influir el activo y honrado Comandante Carreño, han elevado a la Nazca al grado de entusiasmo que aparece en la citada nota, y de que creo no haber un ejemplar; hasta hoy, desde las murallas de esa Capital, en toda esta carrera. Es muy dócil y muy generoso el americano; pero debe serlo más el que lo gobierna y maneja.

Dígnese V.S.I. elevar, con su estimación, esta noticia a la del Excelentísimo Señor Supremo Delegado, y reciba toda la consideración con que soy de V.S.I. su más atento servidor.— *Domingo Tristán*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N^o 37.

(331)

Acompaña correspondencia del Comandante Molinare, y del Capitán Rosel en que avisan la odiosa conducta de los Morochucos.

Enterado y que encargue que no obstante la conducta de los Morochucos se trabaje incesantemente en sublevarlos de nuevo por la importación (!) que debe dar su sublevación a los progresos ulteriores de la Campaña.

Ica, Febrero 28 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

La nota última que original incluyo del Comandante Molinare, avisa los movimientos del enemigo sobre la Pampa, y el ines-

perado trastorno de los Morochucos, que uniéndose a dicho enemigo le han entregado también a los adictos a nuestra Causa, cual lo comunica el mismo Molinare y el Capitán Rosel en su nota que también es adjunta. Todo esto me obliga a apresurar las marchas de Orrantia y Quirós, con su Partida al mando del Teniente Coronel Bermudes, por si llegan tan oportunamente que puedan restituir a esa gente a su anterior entusiasmo.

Me honra demasiado ofrecer a V.S.I. los respetos con que soy de V.S.I.— *Domingo Tristán*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 50.

(332)

Miraflores, Marzo 15 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

El señor Presidente de Tarma, con fecha 5 del corriente me dice lo que sigue:

“Los pueblos de Cacas, y Palcamayo con fecha 3 del presente, me dicen que los enemigos, el 1º abandonaron los pueblos de Tarma y Acobamba, después de haberlos saqueado, llevándose presos a todos los vecinos capaces de tomar armas; no es extraño en ellos ésta clase de excesos, por la frecuencia con que los han cometido desde el principio de nuestra regeneración política. Al comandante de la avanzada de Ninacaca, le tengo ordenado, destaque cuatro hombres y un cabo hasta las inmediaciones de Tarma o Jauja, a observar si el enemigo abandona Huancayo, para en este caso pasar a ocuparlo con la gente que tengo armada dejando los reclutas con algunos soldados viejos y un oficial hasta que llegue el armamento y demás útiles que le tengo a V.S. pedidos, los que hago ya en camino”.

Lo transcribo a V.S.I. para que se sirva hacerlo presente a S.E. y le ofrezco los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N° 102.

(333)

Marzo 23.

Está bien.

Presidente de la Costa.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Ayer a las cinco de la tarde me avisaron las vigías avistarse un buque a alguna distancia. Con noticia de hallarse aquí un piloto lo remití inmediatamente para adquirir por su medio una noticia más exacta; a las seis y media me vino a dar parte de un buque no podía distinguir su porte por falta de antejo que no lo hay en el pueblo, pero que por medio de sus marcas que había puesto, había reconocido que dicho buque se dirigía hacia el Callao. Esta mañana a las nueve del día me avisaron las vigías que ya despejado el horizonte habían reconocido que el buque se dirigía al puerto de Las Salinas. Por los diferentes reconocimientos que sucesivamente mandé hacer, se me aseguraba era un Bergantín que llevaba su dirección a dicho Puerto, pero a las once de la mañana de este día en que dirijo a V.S.I. este Parte, por una canoa de pescadores que lo ha reconocido en el mar, y por el mismo Piloto; es una Fragata que se halla fondeada en un sitio llamado Cocoy, inmediato a Las Salinas, media legua distante del fondeadero; por otro natural del pueblo que fue igualmente a reconocerlo, he sabido es una Fragata grande, lo que me hace creer pueda ser la *Prueba*. En consecuencia he mandado poner sobre las armas el cuerpo de Caballería de Cívicos de Huaura, y he pedido a la mayor brevedad cincuenta hombres con el objeto de cortar la comunicación con el punto en que se hallan y retirar a los cortadores de sal. Las Salinas es un Puerto en que absolutamente hay nada que pueda servirles de auxilio, inclusive la agua; el sitio de Cocoy que es el punto en donde se halla la Fragata es lo mismo, sin habitantes y sin el menor auxilio; de Cocoy a Las Salinas hay dos leguas de las que la mayor parte son alturas y médanos de arena lo que me ha persuadido a tomar la medida única del caso que es cortar la comunicación por donde pudieran imponerse del estado en que éste se hallaba de fuerzas, y quedarme aquí con la mayor fuerza posible. Todo lo que pongo en conocimiento de V.S.I. para su inteligencia y ulteriores miras que puedan tener los enemigos.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Huacho, y Marzo 23 de 1822.— *Francisco de Zárate*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro del Departamento de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. Z. Doc. N^o 13.

(334)

Marzo 15.

Presidente de la Costa.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Dirigiendo a V.S.I. el adjunto parte, su conductor se revolvió con el aviso de que venían dos hombres que se habían desembarcado de la Fragata "Montezuma" en el Puerto de Las Salinas, los que hice se trajesen a mi habitación con las precauciones correspondientes, los que me entregaron el oficio que incluyo dirigido al Teniente Gobernador. Sin embargo recelando pueda ser algún espía de la Fragata "Prueba", que sabiendo la remisión de esta tropa haya querido usar de este artificio para examinar el estado de fuerza en que se halla este Puerto, o que en la inteligencia de no ser enemigos no se tomen las medidas conducentes para oponérseles; los he dirigido con cincuenta hombres de las Milicias de Caballería de Huaura para que examinando ser cierto ser la Fragata "Montezuma" que conduce los trescientos ochenta y dos reclutas háganse desembarquen en el Puerto y marchen en derechura a Chancay para que de allí los remita aquel Gobernador a la Capital a disposición de V.S.I.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Huacho, Marzo 23 de 1822.— *Francisco de Zárate*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro del Departamento de Guerra y Marina

A. CEHMP. Let. Z. Doc. N^o 14.

(335)

Marzo 25.

Presidente de la Costa.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

No habiendo llegado el auxilio que pedí al Comandante de las Milicias de Caballería Cívica de Huaura a horas oportunas; se me

dio parte que uno de los dos Comisionados se había ido del Pueblo; esta evacuación contribuyó a aumentar las sospechas que desde el principio tuve fuese la Fragata "Prueba"; en consecuencia sin embargo de hallarme con una fiebre catarral monté a caballo a las ocho de la noche para tomar las providencias correspondientes a evitar no se aprovecharan de la noche para introducirse en el pueblo y tomar de sus inmediaciones los auxilios de víveres que quisiesen; hallándome en estas circunstancias me vino un parte de la Cruz Blanca punto intermedio entre Huaura y este pueblo, con el aviso de que los enemigos marchaban así aquí (Sic). Inmediatamente hice venir a Huaura el resto de la tropa que había quedado, pues ya había llegado la que había pedido, e hice reunir a toda la población para recibirlos y hacer la defensa que proporcionaba la clase de hombres desarmados y sin disciplina que son los que componen lo que se llama la Milicia del Pueblo: el vecindario todo se me reunió ofreciéndose con la mayor decisión en esta ocasión a servir con sus armas y caballos. Despaché diferentes partidas en la dirección de diez radios considerando el pueblo como punto de un semicírculo; en este estado me retiré a mi casa a aguardar los partes que debían remitirme las partidas que había enviado por los diferentes puntos del Pueblo; a la madrugada supe había sido una picardía de un peruano que no he podido saber quién fue que había llegado al sitio de Cruz Blanca con aquella noticia con lo que se restituyó la tranquilidad al pueblo; posteriormente me vino un marinero de la Fragata "Montezuma" traído por el Capitán Dn. Juan Delgado que se halla aquí con ocasión de un Sumario que se le está siguiendo por diferentes acusaciones que la Superior ha remitido a esta Presidencia y una última que me dirigieron varios vecinos de aquel pueblo, y debo hacerle la justicia a este oficial de haberme sido de la mayor utilidad y manifestado el mayor celo y resolución; con el parte de él que se había ido hasta el mismo Puerto de Cocoy donde estaba anclada la Fragata se desvaneció toda sospecha (Sic.) y resolví que se desembarcasen los trescientos ochenta y cuatro reclutas que trae a su bordo y que remito a V.S.I. por tierra conforme al oficio que recibí de V.S.I. en que me dice se creía que la tropa sublevada de la Fragata "Prueba" se acercase al Callao, y no teniendo noticias posteriores sobre el paradero de dicha Fragata, no he querido exponer la partida de Reclutas a que por pura casualidad sea apresada. El Capitán del Buque ha ocasionado a este Pueblo todas estas inquietudes pues en lugar de dirigirse directamente a este Puerto, se ha ido al sitio de Cocoy distante cuatro leguas de

aquí y quedando siempre una legua o más del Puerto, todo lo que ha contribuido a fomentar las sospechas de enemigos, y a mantenernos en la duda y convencernos del todo no era la Fragata "Prueba". Incluyo a V.S.I. los partes cerrados que sucesivamente le fui remitiendo y que se revolvieron del camino para que por ellos forme una idea clara de todo este suceso.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Huacho, y Marzo 25 de 1822.— *Francisco de Zárate*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro del Departamento de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. Z. Doc. N^o 15. 2 folios.

(336)

Guayaquil, 29 de Marzo de 1822.

Ilustrísimo y muy Honorable Señor:

Instruido de las dos notas del 12 pasadas al Coronel Dn. Andrés Santa Cruz que se sirve V.S.I. transcribirme de orden de Su Excelencia el Supremo Delegado, he prevenido con esta fecha a dicho Gefe con conocimiento de este Gobierno que continúe las operaciones como hasta aquí bajo las órdenes del señor General Sucre.

Sírvase V.S.I.M.H. ponerlo en noticia de Su Excelencia recibiendo todas mis consideraciones.— *José de La Mar*.— Ilustrísimo y Muy Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. M. Doc. N^o 225.

(337)

Lima, Marzo 30 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

En la madrugada de hoy ha marchado al Callao, la tropa que debe dirigirse al Puerto de Casma con destino a Huaraz; lo que pongo en conocimiento de V.S.I. contestando a su honorable nota de ayer.

Tengo la honra de ofrecer a V.S.I. los sentimientos de mi más alta consideración.— *Rudecindo Alvarado*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. A. Doc. N^o 128.

(338)

Guayaquil, 30 de Marzo de 1822.

Ilustrísimo y Muy Honorable Señor:

Quedo enterado del Oficio pasado al Comandante General de la División del Norte con fecha del 2 de este mes que se sirve V. S. I. trasladarme, ordenándosele el repliegue de toda ella a Piura, y las prevenciones respectivas a la conducta que debo observar en tal caso.

Todo lo he comunicado a este Gobierno.

Tengo el honor de manifestar a V. S. I. M. H. los sentimientos de consideración con que soy su atento servidor.— *José de La Mar*.— Ilustrísimo y Muy Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina.

A CEHMP. Let. M. Doc. N^o 226.

(339)

(Sic:)

Enterado de haber llegado a Paita y de que sigue su viaje a Guayaquil.

Paita, April 1st. 1822.

Most Illustrious Sir:

We arrived here last night, for the purpose of obtaining an experienced Pilot who will take the Schooner over the Shoals of the River Guayaquil thereby avoiding all risk of falling into the hand of the enemy's frigate, or into the fawgs of my Lord Cochrane, who has attempted by force of arms, to seize the "Venganza" and "Alexander", but has been prevented by the prompt and decisive measure adopted by Generals Lamar, and Salazar, in conjunction with the Government. It is also confidently asserted here that his Lordship hoisted the colors of Chile over the Flag of Peru on board both ships.

I shall sail this day and you may rely upon my best zeal and exertions in this business, hoping to have the honor of soon seeing you in Lima once more. I have the honor to be most illustrious Sir your very faithful.

Humble Servaht.
Thomas W. Carter
Captain

P.S. By the date of this letter you will see what a long voyage we have made from Callao ocasioned by the bad sailing and equipment of this most most miserable vessel which is very leaky and quite unfit for this or any other service.

On board the Schooner "Estrella".
Tuesday, Noon.

To
The Honorable General Guido
Minister of War and Marine.
Lima.

(Traducción al español)

Paita, Abril 1º, 1822.

Enterado de haber llegado a Paita y de que sigue su viaje a Guayaquil.

Muy Ilustrísimo Señor:

Anoche llegamos con el propósito de obtener un piloto experimentado quien llevará la Goleta sobre la ribera del Río Guayaquil, evitando así todo riesgo de caer en manos de la escuadra enemiga o en las fauces de Milord Cochrane, quien ha atentado por la fuerza de las armas, apoderarse de la "Venganza" y "Alejandra", pero ha sido prevenido por la pronta y decisiva medida adoptada por el General La Mar y Salazar, en unión con el Gobernador. Es también confidencialmente defendida aquí que su dominio enarboló los colores de Chile sobre la Bandera del Perú a bordo de ambos barcos.

Zarparé hoy día y Ud. puede confiar en mi probado celo y esfuerzo en este negocio, en espera de tener el honor de verlo una vez más en Lima. Tengo el honor de ser muy Ilustrísimo señor su muy ferviente, humilde servidor.— *Thomas W. Carter.*

P.S.— Por la fecha de esta carta Ud. verá qué largo viaje hemos hecho al Callao ocasionado por la mala partida y equipo de éste muy miserable, para el cual está muy agujereado y casi inadecuado para éste o cualquier otro servicio.

A bordo de la Corbeta “Estrella”.
Martes, medio día.

Ministro de Guerra y Marina.
Al Honorable General Guido.
Lima.

A. CEHMP. Let. C. Doc. N.º 12.

(340)

Estado Mayor de Plaza

El Sargento Mayor.

Avisa haber salido el pliego para
el Señor General Tristán.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Recibido anoche a más de las once de ella, el oficio de V.S. Ilustrísima fecha del día, con el incluso para el señor General Tristán, y superadas las dificultades que presentaban la hora, y circunstancias; marchó el pliego con un oficial a quien previne que se acompañase de dos soldados de caballería cívica, y lo aviso a V.S. Ilustrísima en contestación.

Dios guarde a V.S. Ilustrísima, muchos años. Lima, Abril 15 de 1822.— *José María Novoa.*— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. N. Doc. N.º 38.

(341)

Presidencia de Huaylas.

Nº 12.— Se comunica el recibo de la nota sobre dispersión de la división del Sur en el punto de Ica.

Huaraz, Abril 28 de 1822.

Señor:

Es en mi poder la nota oficial de V.S.H. Ilustrísima de 12 del corriente en la que se sirve comunicarme la sorpresa y dispersión en la noche del 6 del mismo, de la división del Sur al emprender su retirada de Ica, cuyo acontecimiento desgraciado, cobrando bulto a favor de la distancia, e incesantes, y secretas maquinaciones de nuestros enemigos ocultos, pudiera concitar los ánimos; pero estando reparado en parte, por la reunión de los dispersos, y por las activas medidas de V.S.H. Ilustrísima, creo que no cundirán las siniestras ideas que sobre el hecho quisieran difundirse, poniendo toda mi vigilancia, y conatos en descubrir los que, a favor de este contraste intenten hacer vacilar la opinión de los pueblos.

Tengo el honor de ofrecer a V.S.H. Ilustrísima los sentimientos de mi consideración y aprecio.— *José Rivadeneira.*— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra.

A. CEHMP. Let. R. Doc. Nº 13.

(342)

(Contestado en 22).

Remito a V.S.I.H. un soldado pasado a los nuestros de los veteranos del enemigo; para que con su confesión se satisfaga.

Incluyo a V.S.I.H. el orden y oficio números 1 y 2 del enemigo que pasa a los pueblos; de consiguiente los partes que dirigen a sus compatriotas aquellos que a pesar de estar subyugado a los viles opresores claman por su libertad, bajo los números 3 y 5.

Con alguna gente que he reunido en esta Partida de mi mando, salgo con esta fecha a ocupar los puntos más precisos de la Provincia de Jauja, residencia de los enemigos, con el objeto de desmembrar sus fuerzas, quitarle los alimentos y si se me proporcione darle un golpe bueno, sin poner en peligro a mi gente.

De todo lo que resultare daré pronto aviso a V.S.I.H. para su gobierno.

Dios guarde a V.S.I.H. muchos años.— Huantán, Mayo 13 de 1822, 3º de la Independencia.— *Tadeo Téllez*.

Nota: Al cerrar este oficio recibo los dos que pasan el Comandante Echevarría, y el Comisionado de Iscuchaca Manrique, bajo los números 1 y 2.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. Nº 61.

(1) Para la construcción del nuevo Puente que va a hacerse en el Huaro de Acocirca es necesario que todos los Pueblos que puedan disfrutar de su beneficio ayuden proporcionalmente en su trabajo, en esta virtud toda esa Comunidad deberá presentarse en el referido Huaro de Acocirca el sábado cinco del corriente a las siete de la mañana donde se hallará mi Ayudante Coronel don Pablo de Echevarría encargado de la obra sin que en esto haya la menor falta, de lo que será V. y demás individuos del pueblo responsables.

Dios guarde muchos años a V.

Cuartel General de Huancayo, 1º de Mayo de 1822.— *José Canterac*.— Sr. Alcalde Constitucional de Colca.

Ref.: Adjunto Doc. Nº 61.

(2) Las excusas que V. pone en su contestación que he recibido para que esa Comunidad concurra al trabajo de este puente según lo mandado por el señor General en Gefe, son bien cavilosas, el decir que porque entró una partida de tropas del Rey se huyen todos los indios, es decir que aún todavía están rebeldes, y que también lo impide la próxima cosecha a la que no puede perjudicarse por ser la concurrencia de ese pueblo sólo un día a la semana.

Mañana sábado toca a ese Pueblo el trabajo del Puente y así será ésta la última reconvencción, que vendrá toda la comunidad con los Maestros de vara (Sic.), en el concepto de que si vuelven a desobedecer los mandatos superiores me veré precisado a mandar a ese Pueblo una partida de tropa que lo reduzca a cenizas y destruya las cosechas por insubordinados y rebeldes, cuyo castigo deberá empezarse por los mismos Alcaldes.

Dios guarde a V. muchos años.— 1º de Mayo de 1822.— *Pablo de Echevarria*.— Sres. Alcaldes Constitucionales del Pueblo de Colca.

Ref.: Adjunto Doc. Nº 61.

(3) De orden del señor General en Gefe del Ejército Nacional Dn. José Canterac le comunico a V. lo siguiente.

Concurrirá V. con todos los habitantes de ese pueblo sin excepción (!) de persona alguno al trabajo del nuevo puente que se está fabricando en el paraje de Acocirca de orden del referido señor General en Gefe; de modo que los sábados de cada semana concurrirán todos los de ese pueblo al citado trabajo durante la obra con todas sus herramientas y materiales necesarios, pues no deberán excusarse respecto de que la dicha obra a beneficio común y por ser orden del señor General y me acusará V. el recibo de estilo para mi inteligencia y dar cuenta.

Dios guarde a V. muchos años.— Cuenca y Mayo 7 de 1822.— (*Sin firma*).— Sr. Alcalde Constitucional del Pueblo de Colca.

Ref.: Adjunto Doc. Nº 61.

(4) (Sic): Conviene para el mejor servicio de la Nación, que para el día jueves dos del entrante mande V.S. seis costales de yeso, para el blanqueo de este Cuartel, advirtiéndoles que si no cumplen para el día señalado, serán castigados por desobedientes a las órdenes Superiores.— Chongos, 30 de Abril de 1822.— El Comisario y Comandante de este Punto.— *Valle*.— Sres. Alcaldes del pueblo de Colca.

Ref.: Adjunto Doc. Nº 61.

(5) Señor Dn. Toribio Vivas.

Tocullo, y Mayo 9 de 1822.

Mi muy afectísimo amiguito: recibí la muy apreciable esquela de V. de manos de estos dadores, pues amigo, estos hombres que

vinieron al punto de carga (Sic) como V. lo acaba de decirlo, vinieron tan solamente a hacer sus robos con el Comandante Valle, y Coleto e hicieron su partida apuradamente al punto de Chongos.

Señor Dn. Toribio: el día viernes de la semana pasada vinieron diez montadores del mando del señor Gobernador Dn. José Gervacio Castro a llevar el ganado de los Castillos de Chongo Viejo, que están inmediatos de esta hacienda se hubieron mal hecho haberlos largado cuanto éstos y indios son los espías de los enemigos de Gran Valle; aquí hay un tal Zavala Castellón que es hermano del Comisionado de Chongo Viejo, vecino de ésta que nada quiere hacer y está averiguando las cosas que hay en este Partido; el día lunes de esta semana mandaré a mi ayudante, que es un buen muchacho que puede entrar por parte noche al Pueblo de Chongos y según esto avisaré lo que allá dicen que los Godos están por salir en la noche; que esto se sabe con obediencia, sólo de día no se sabe.

Dios guarde su vida por muchos años como lo deseo.— *Juan Bautista de Izarraga*.— Han venido 35 hombres con estos dos, Valle y Coleto.

Ref.: Adjunto Doc. N^o 61.

(343)

Contestado en 3.

Presidente de la Costa.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Paso a manos de V.S.I. los adjuntos partes que acabo de recibir del Teniente Gobernador de Checras; los últimos creo tienen más verosimilitud, respecto a que no parece verosímil hayan ocupado a Pasco mil y tantos hombres; sin embargo no puedo dejar de hacer presente a V.S.I. la necesidad en que estoy de cien carabinas o tercerolas y otros tantos sables respecto de no haber aquí armamento alguno.

Los puentes descompuestos que se hallan en el camino de Checras para este Pueblo, hace días le tengo dado orden al Teniente Gobernador de Paccho para su recomposición. Voy a reiterar estas órdenes del modo más ejecutivo como V.S.I. me lo previene en su oficio del 31 que he recibido en este día.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Huacho y Junio 1º de 1822.— *Francisco de Zárate*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra Dn. Tomás Guido.
A. CEHMP. Let. Z. Doc. Nº 20.

(344)

Comandancia General del Sud.
(Contestado en 2).

Chilca y Junio 1º de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

A las doce de la noche he llegado a este punto, y he encontrado que ha sido ninguno el cuidado que de las cabezadas de la sierra me ofreció tener el Teniente Gobernador, se disculpa que la pobreza de sus vecinos no le permiten hacer tal servicio.

En la misma hora ordené que saliesen tres hombres por diferentes puntos a internarse a Huarochirí, y explorar los movimientos del enemigo. A más de éstos han ido dos Tenientes de Civicos Dn. Juan Zavala y Dn. Paulino Lisbona con el mismo objeto, y éstos se han comprometido ir hasta donde puedan avanzarse dirigiendo sus marchas por los altos de Lurín.

Lo que participo a V.S.I. para su conocimiento.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. V. Doc. Nº 123.

(345)

Presidente de la Costa.—

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Tengo el honor de contestar al de V.S.I. en que me refiere el brillante ataque que sostuvo el señor Comandante Raulet en Ica: doy a V.S.I. las gracias por la bondad que tuvo en insertarme la Gaceta referente a este suceso.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Huacho, y Junio 3 de 1822.— *Francisco de Zárate*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. Z. Doc. Nº 23.

(346)

Contestado en 10 de Junio.

Incluyo a V.S.I.H. los adjuntos partes que acabo de recibir, comunicados por un Patriota, que reside en aquel punto del enemigo, para el gobierno de V.S.I.H.

No ceso de inquirir por cuantas partes estén a mi alcance, los movimientos del enemigo, para asegurar mi Provincia y dar parte a V.S.I.H.

Dios guarde a V.S.I.H. muchos años.— Campamento de Laraos, Junio 4 de 1822.— *Tadeo Téllez*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N^o 72.

(347)

Comandancia General del Sud.

Bujama y Junio 4 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Incluyo a V.S.I. el último parte que he recibido del Comandante de Yauyos, en el que me dice que los enemigos dirigen sus marchas por Yauli; y en los que me han dado de la Sierra del Partido de Castrovirreyna se me asegura que Mateo Ramírez se halla en el Pueblo de este nombre, cobrando tributos.

Estaré al cuidado de indagar si éste encubre con sus marchas el movimiento de Monet, como lo tenían combinado con Loriga, para lo que he escrito a varios puntos.

Por el de Lunahuaná nada se dice a más de tener sus avanzadas en Cotay, a diez leguas de Huancayo para esta dirección.

Admita V.S.I. los sentimientos de mi mayor consideración y respeto.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. V. Doc. N^o 126.

(348)

Enterado.

Contestado en 5 de Junio.

Comandancia General del Sud.

Bujama y Junio 4 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Ayer ha llegado a este punto el Capitán Bogado, y hoy continúa para el de Cañete, con toda su fuerza, dejando una partida de ocho hombres y un cabo, al mando de un oficial de "Granaderos a caballo del Perú", que se halla en Omas, al cuidado de los caballos lastimados de dicho Escuadrón.

Este oficial deberá adelantar cuatro al Pueblo de Pilas, a quienes relevará con los otros, quedando así resguardado este punto.

En el de Asia no hay proporción para que pueda permanecer ningún soldado, por la escasez de pastos, y así he determinado pasen todos a Cañete, tanto por esto, como por haber noticia, que el enemigo ha hecho retroceder sus partidas de la sierra de Ica, y todas sus fuerzas las ha mandado replegar a ese punto.

Se le han dado a Bogado, cincuenta caballos de los mejores que tenían los "Granaderos del Perú", y se le proveerán de algunos más del de los "Andes" que tiene sobrantes, y quedarán bien montados.

Admita V.S.I. los sentimientos de mi consideración y aprecio.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. V. Doc. N^o 127.

(349)

Quedo enterado de la entrada del enemigo en Pasco y de su recibo, por la nota de V.S.I.H. su fecha 2 del que corre.

Por parte que acabo de recibir del Comandante de Guerrillas, que destiné a los puntos de Viñac, y Chupamarca, me ha sido muy preciso dirigir mi marcha en persona, dejando éstos bien asegurados, porque en ella me anuncia, que varios pueblos se van pre-

sentando al enemigo; y consultando de que es, por algún malvado que los arrastra con engaños, me encamino a entusiasmarlos, y hacerles conocer lo que es la Libertad y como se debe defenderla.

Dios gue. a V.S.I.H. muchos años.— Yauyos, Junio 7 de 1822.— *Tadeo Téllez*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Tomás Guido. Ministro de Guerra y Marina
A. CEHMP. Let. T. Doc. N.º 76.

(350)

Contestado en 11.

Comandancia General del Sud.

Cañete, y Junio 9 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

En mi anterior comunicación dije a V.S.I. que por la correspondencia que recibí no había la menor novedad, y que los enemigos se mantenían en Ica; hoy se me da parte por el Teniente Gobernador interino de Chíncha que ayer han llegado a Pisco sesenta hombres de Caballería.

Antes de esto había dado la orden que se reuniese a este punto veinte y seis hombres que quedaron en Asia, después de haberse mandado ocho al punto de Omas, espero que en el día se me reúnan y con esta más fuerza, podré tomar todas las precauciones de seguridad que dicte la prudencia.

Admita V.S.I. los sentimientos de mi consideración y aprecio.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. V. Doc. N.º 129.

GOBIERNO POLITICO.

Son las doce del día cuando ha llegado la espía que tenía por Caucato y me comunica estar los enemigos en Pisac y que van a avanzar a este punto de Chíncha; y me dicen que traen la fuerza de sesenta hombres, y me sostengo en este punto hasta ver el último movimiento de los enemigos con los cívicos y soldados reunidos por el Comisionado de V.S. Dn. José Sotomayor el que es digno de toda recomendación por su buen patriotismo y desempeño

de los deberes justos de nuestra Sagrada Causa, y estimaré a V.S. en mandarme unas veinte y seis carabinas y otros tantos sables para poder sostener este punto tan interesante y las sorpresas que puedan haber a nuestras tropas; es cuanto ocurre por ahora y quedo siempre comunicando a V.S. los movimientos del enemigo.

Dios guarde a V.S. muchos años.— Chincha, 8 de Junio de 1822.— *Ignacio Gutiérrez*.— Sr. General de la División del Sud.

P.D. — Me dicen ser el colorado el que lo manda esta partida de enemigos.

Ref.: Adjunto al Doc. N^o 129. Leg. N^o 38.

(351)

Contestado en 15 de Junio.

Incluyo a V.S.I.H. los adjuntos partes que en este momento acabo de recibir, bajo los números 1, 2, 3 y los que anuncian la fuerza, situación, y movimientos del enemigo, que se hallan en Huancayo, y demás puntos.

Dios guarde a V.S.I.H. muchos años.— Yauyos, Junio 11 de 1822.— *Tadeo Téllez*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. 77.

Nota: No aparecen los partes.

(352)

Comandancia General del Sud.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

En las últimas comunicaciones que he recibido se me asegura que la fuerza del enemigo en Ica llega a ochocientos hombres, que los tienen situados en varias haciendas, recelosos que nuestras tropas van a aquel punto, y que esparcen la voz, que de Arequipa les viene refuerzo para resistirlas.

También he recibido varios partes en que en el Pueblo de Arma, cabezadas de Chíncha, se hallan 400 hombres al mando de un

hijo del Subdelegado, que fue de Guaitara, y que se dice dirigen sus marchas a Chavín distante diez y siete leguas de Lunahuaná.

Hasta el 9 permanecían las fuerzas enemigas de sesenta hombres entre Pisco y Valle de Chunchanga, y trataban de retirarse, aún no lo sé de cierto.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Cañete y Junio 11 de 1822.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. V. Doc. N° 132.

(353)

N° 38

Ministerio de la Guerra.

De conformidad con lo que V.S.I. se sirve prevenir por su respetable nota de 2 de Mayo último relativo a la correspondencia tomada de los enemigos y al plan de señales para sus buques del cual he recibido el ejemplar que V.S.I. acompaña, ya se han dado las providencias convenientes a efecto de volver en contra de aquellos sus mismos designios cautelosos.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Santiago, Junio 17 de 1822.— *José Antonio Rodríguez*.— Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra del Perú.

A. CEHMP. Let. R. Doc. N° 36.

(354)

Averigüese dónde está el Mayor Lira, y que marche, y avísese en contestación.

Comandancia General del Sud.

Cañete, Junio 25 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

La interesante noticia de la ocupación de Quito por las invictas armas de la División unida del Norte, el 26 del próximo pasado la he publicado a la media hora de haber llegado a mis ma-

nos, para lo que preparé los ánimos con un repique general y a continuación el respectivo bando fijando en las esquinas ejemplares de los que V.S.I. me incluyó: Aseguro a V.S.I. que en esta noche ha sido la primera vez que en este pueblo se ha oído la encantadora voz, de viva la Patria, siguió la Iluminación, y al mismo tiempo sus cantares y demostraciones de júbilo. Si el Mayor Dn. Juan Agustín Lira, no ha logrado incorporarse en la expedición que salió en los buques para la Costa, se dignará V.S.I. el remitírmelo a la mayor brevedad, en su defecto otra mano auxiliar, pues sin ella el tiempo me alcanza.

Sírvase V.S.I. admitir los sentimientos de mi consideración y respeto.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, General de Brigada, Ministro de Guerra y Marina. A. CEHMP. Let. V. Doc. N° 139.

(355)

Entiéndase por contestación a ésta el aviso que se le da del aviso de Téllez.

Comandancia General del Sud.

Cañete, Julio 1° de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Por la comunicación de V.S.I. fecha 28, quedo impuesto haberse presentado el que decía ser Coronel del Partido de Chuquibamba, como igualmente de haber hecho presente a su Excelencia mi comunicación del 22.

Incluyo a V.S.I. el oficio del Gobernador de Yauyos en que me dirigió otro, expresándome que se retiraba con su gente única, a causa de que por los partes que había recibido no tenía duda que el enemigo se acercaba a los puntos de Viñac y Chupamarca.

Esta tarde caminarán los doce prisioneros que en mi anterior dije a V.S.I. habían tomado en el campo, los de la partida de Chincha.

Vuelvo a reiterar a V.S.I. que si el Sargento Mayor Dn. Juan Agustín Lira no se ha incorporado en la División, tenga V.S.I. la bondad de remitírmelo a la mayor brevedad.

Sírvase V.S.I. admitir los sentimientos de mi consideración y respeto.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, General de Brigada, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. V. Doc. N^o 143.

(356)

Ilustrísimo y Honorable Señor:

He recibido el de V.S.I.H. su fecha 28 del próximo pasado en el que me anuncia que el enemigo La Serna ha llegado a Huancayo. Queda a mi cargo indagar la certidumbre de su llegada, y dar aviso a V.S.I.H. según me ordena.

Dios guarde a V.S.I.H. muchos años.— Campamento de Chupamarca, Julio 6 de 1822.— *Tadeo Téllez*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N^o 90.

(357)

Carampoma, Julio 8 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

En contestación a la nota de V.S.I. de 28 del pasado, relativa a que se informe si el General enemigo La Serna ha llegado a Huancayo con el Batallón de "Gerona", lo que se me informó en igual fecha por varios peruanos que vinieron a verme en Cerro y habían llegado de las inmediaciones de Tarma, ha sido que no había llegado nadie ni se oía tampoco nada con respecto a la venida de La Serna. No obstante esto, voy a mandar sujetos de confianza a que talen el campo enemigo así por saber con certeza esta noticia como por saber sus movimientos, y de todo daré prontos y exactos avisos.

Reitero a V.S.I. mi mejor afecto.— *Francisco de Paula Otero*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. O. Doc. N^o 9.

(358)

DEPARTAMENTO DE TRUJILLO

Que Su Excelencia ha recibido con el mayor placer la noticia del triunfo de las armas de la Patria sobre Quito.

Contestado en 23 del corriente.

Julio 13 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Acabo de recibir los adjuntos partes que en copia acompaño a V.S.I.H. por ellos se impondrá cómo la División Unida del Norte después de una porfiada y sangrienta batalla en las faldas del Monte Pichincha ha derrotado enteramente al enemigo y posesionándose de Quito. Por noticias particulares me dice el Gobernador de Piura se sabe que el General Aymerich ha capitulado después de una batalla tan decisiva es de esperar termine la guerra con todas las ventajas que son consiguientes.

Tengo el honor de exponer a V.S.I. mis más veraces sentimientos de consideración y distinguido aprecio.— *Enrique Martinez.*— Ilustrísimo y Honorable Sr. Secretario del Despacho de Guerra.

A. CEHMP. Let. M. N° 163.

(359)

Contestado en 23 de Julio.

Yauli, Julio 14 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

Los varios partes que he recibido de los pueblos que ocupa el enemigo indican que se hallan en preparativos de expedicionar o de estar expeditos para atender al punto que se dirige el Ejército Libertador así es que aseguran que muchos enfermos han salido para Izcuchaca y los papelitos que mandan de distintos puerros, dicen en uno que expedicionan al Cerro y en otro a estos puntos ambos con fecha doce, mas para cerciorarme y tener avisos

continuos he despachado espías encargados de que hablen con sus Gefes de mi confianza y mantener comunicación frecuente.

El Virrey La Serna no ha llegado y menos tropa alguna pero que se corren voces de que vienen dos batallones y un Escuadrón; sobre éste hago especial encargo a los amigos de que me avisen.

Mañana salgo a Carampoma, de ese punto daré a V.S.I.H. noticia exacta de las partidas y medidas que he tomado.

Aseguro V.S.I.H. los sentimientos de amistad y aprecio.— *Francisco de Paula Otero*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. O. Doc. N.º 11.

(360)

Contestado en 20.

Sin embargo que se sabe con evidencia que Carratalá está en Huancayo, no habiendo regresado sino con sólo 4 hombres, parece probable no sea del todo falsa la noticia que da N.N. y que conviene que comunique al Comandante de las tropas que marcharon a Pisco la noticia tal cual la ha recibido.

Comandancia General del Sud.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

El soldado José Manuel Paredes pasado de los enemigos dice: que hallándose en el escuadrón de "Granaderos a caballo del Perú" fue hecho prisionero por el enemigo en la ciudad de Ica; que cuando se pasaron para las Divisiones los prisioneros le tocó a éste el Batallón de "Cantabria"; que con motivo de hallarse inmediato a Ica de Guarnición en el punto de Molinos, pudo una noche escapar y caminando por los cerros vino a escorar a una

Hacienda de este Valle que llaman Pepián; por lo que el Mayor-domo de dicha me lo presentó el lunes 15.

En el examen que le he hecho me asegura que en el punto de los Molinos existe una fuerza de cuatrocientos hombres de Infantería y un número de Caballería el que no puede calcular cuya fuerza se halla al mando de Carratalá, que todas las tardes salían algunas Partidas de Infantería y Caballería por el camino que gira a Ica, retirándose de mañana a su cuartel que lo han hecho en una hacienda de ese punto.

Estoy persuadido que éste en alguna parte aumente y casi dudo lo que me expresa sin embargo que nada desprecio y quizás Carratalá juzgue de que se le ha de presentar otra oportunidad de las pasadas.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Cañete, y Julio 17 de 1822.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, General de Brigada, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. V. Doc. Nº 156.

(361)

Nota: Hallándose en este pueblo el Teniente Coronel de "Cazadores del Ejército" Dn. Angel Salvadoris, he determinado, tome a su mando todos los Cívicos de Huaura que en el día se pueden reunir para que con el corto armamento que tienen, pase a ocupar el Puente de Sayán. Esta medida sólo tiene por objeto el imponer a los enemigos manifestándonos nos hallamos en estado de defensa, y al mismo tiempo, batirse con los enemigos si acaso no hay una ventaja enteramente decidida.— *Zárate*.

Presidente de la Costa.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Paso a manos de V.S.I. los adjuntos partes de 20 y 21 del presente, que me ha dirigido el Teniente Gobernador de Chacras, relativo a las operaciones de los enemigos, por el lado de la Sierra que viene a dirigirse a la Quebrada de Sayán, y aunque por lo que infiero de ellos, no me parece probable intenten descender así a estos pueblos de la Costa, no obstante pudiendo intentar hacer una irrupción con la mira de robar, y extender su devastación así a estos pueblos, debo hacerle presente a V.S.I. el estado indefenso en que me hallo. El poco armamento que tiene el Regimiento de Huaura después de ser de muy mala calidad se halla la mayor parte de él descompuesto y todo él se reduce a 40 carabinas, y otros tantos sables; de modo que una Montonera que hay en Supe, con la que se pudiera hacer algún servicio, y hacerles pagar caro a los enemigos su temeridad, si alguna partida de ellos se atreviese a internarse en la Costa, no tengo como armarla. En este estado de cosas no queda más recurso ni otra defensa que retirar ganados e inutilizar todo lo que no se pueda sacar de los Pueblos, cuyas órdenes acabo de dirigir al Gobernador de Sayán, como el punto más amenazado, igualmente prevengo al Gobernador de Chancay esté pronto para auxiliarme con la fuerza que tenga en caso necesario.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Huacho, y Julio 23 de 1822.— *Francisco Zárate*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de la Guerra, Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. Z. Doc. N^o 26.

(362)

Enterado y duplíquese el oficio
en cuanto se le comunica lo que
participa el Coronel Otero.

Contestado en 1^o de Agosto.

Ilustrísimo Señor:

Con fecha 18 del que corre he recibido el de V.S.I.H. en el que me comunica la reunión que van hacer las tropas enemigas en Huancayo, con el designio de atacar a esa Capital.

Desde el momento que tomé el mando de esta Provincia no han cesado mis desvelos en asegurar los puntos más precisos; por donde he presumido me pueda invadir el enemigo; y así es, que por cuantas partes me ha querido acometer; por tantas le he perseguido y jamás me ha dado cara. Esté V.S.I.H. seguro y satisfecho, de que por esta Provincia no toma su marcha el enemigo, porque ya la conoce y sabe que la tengo bien fortalecida, de armas y pertrechos, y que sus habitantes primero han de ser sacrificados que entregarse a la antigua esclavitud.

En cuanto a la seguridad de las alhajas de las Iglesias, he oficiado al Vicario del Partido, para que circule órdenes a todos los Curas; y en cuanto a los demás puntos que V.S.I.H. ordena que-do enterado, para darle el más debido cumplimiento, pues me interesa, y mi anhelo no es otro que emplear mis cuidados y desvelos en perseguir al enemigo.

Dios guarde a V.S.I.H. muchos años.— Yauyos, Julio 25 de 1822.— *Tadeo Téllez*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 97.

(363)

Enterado en 30.

Carampoma, Julio 26 de 1822.
Ilustrísimo y Honorable Señor:

Hasta el 22 de éste, en que salió un espía de Tarma, no habían llegado tropas enemigas de las del Cuzco y Arequipa, y por momentos aguardo de Huancayo y Jauja espías que deben anunciarme los movimientos que hagan y el refuerzo que les vengán.

Reitero a V.S.I. las consideraciones de mi aprecio.— *Francisco de Paula Otero*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. O. Doc. N° 21.

(364)

Enterado en 30.

Carampoma, Julio 26 de 1822.
Ilustrísimo y Honorable Señor:

Con fecha 22 del actual he tenido noticia que los enemigos se hallaban en Reyes de regreso para Tarma, después de haber sa-

queado el pueblo de Pasco, y las haciendas inmediatas, sin embargo de estar en Parlamento, cuya casualidad no me ha hecho seguirlos y adquirir ventaja sobre ellos.

Aseguro a V.S.I. los sentimientos de mi mayor consideración.— *Francisco de Paula Otero*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. O. Doc. N^o 22.

(365)

Contestado en 29 de Julio.

Comandancia General del Sud.

Cañete, Julio 27 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Ayer he recibido un Parte del Teniente Gobernador de Chavín en que me dice que el Pueblo de Chupamar (Sic) le pide auxilio porque los enemigos se habían posesionado del Pueblo de Arma, esta misma noticia imparte a Chíncha, por lo que se infiere haya algo de cierto, porque las mismas voces se rugían por las cabezadas de la sierra inmediata a dicho punto; y aún más adelantado, que el Gefe que las manda es un tal Rodil, y que la fuerza consta de mil seiscientos hombres con el designio de tomar Lunahuana, y Cañete, pero para mi concepto no hay tal tropa, y lo único que conjeturo sea alguna Partida que haya venido a coleccionar ganados: con este motivo de antemano se habrá tomado la precaución de remitir exploradores y espías a las alturas de la Sierra y ha llegado el que se remitió de Chíncha y Castrovireryna quien asegura se hallan en Pauranga, los mil seiscientos hombres lo que no creo; este punto dista de Humay diez leguas.

A ambos pueblos Chavín y Chíncha les he ordenado descubran con evidencia la situación del enemigo y su fuerza, que se tomen todas las avenidas y demás precauciones, remitiendo repetidos avisos.

Al Sargento Mayor Margut le comunico todas estas ocurrencias para que tome sus medidas y me informe de sus movimientos sírvase V.S.I. admitir los sentimientos de mi consideración y respeto.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. V. Doc. N^o 159.

(366)

Agosto 10.

Que se transcriba al General en Gefe este Oficio, respecto a la implicancia que resulta de la retirada de Margut abandonando una comisión tan interesante como la que se le había confiado.

Comandancia General del Sud.

Cañete, Agosto 1º de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Para el contexto de la nota de V.S.I. fecha 7 del que rige en el que me pide la copia del Oficio que pasé al Mayor Margut con fecha 30 del pasado y en el que dice que me refiero al que con la de 23 había recibido de ese Ministerio; he registrado la suma de los Oficios que dirijo y no encuentro otro que el de 31 en que le noticio que los enemigos se hallaban en Chupamarca distante veinte leguas de Chíncha, y que tal vez podrían dejarse caer a la costa, por lo que era necesario observar la mayor precaución y tratar a la mayor brevedad evacuar su comisión, para lo que yo le tenía remitidas ciento treinta mulas de carga con sus respectivos arrieros y demás utensilios.

Aun en mi posterior comunicación digo a V.S.I. que no puedo combinar lo que a este Gefe obligó a reembarcarse; y aun hasta ahora no estoy desengañado respecto a que no he merecido más contestación que una sola acusándome recibo de mis primeras noticias que le imparto con arreglo a lo que V.S.I. me ordenó sobre los auxilios que le había de prestar. Bien computo que el descuido o ligereza de Margut trata de cubrirla bajo de un pretexto falso. Sorprendido yo de la precipitada disposición de Margut, he preguntado al Capitán Correa, en el momento que se me presentó; cuál fue lo que motivó la orden de su retirada, y éste me reprodujo que Margut le obligó a que marchase precipitadamente, porque habiendo tomado dos espías, éstos declararon de que los enemigos en número de doscientos caballos, y trescientos Infantes, ocupaban la hacienda de Sánchez.

Si Margut cita la fecha de mi Oficio, deberá presentárselo a V.S.I. y por él verá que no le he impartido que los enemigos bajaban a la Capital, y así es que me fue bastante extraña su retirada la que ha causado incalculables males.

Margut sin duda se alucinó figurando que la noticia remitida en los mismos términos que V.S.I. me comunica del movimiento de los tres mil hombres sobre la Costa, era ya efectivo sobre el punto que él actualmente ocupaba, y sin más principio que éste, puso en ejecución su movimiento.

Admita V.S.I. los más verdaderos sentimientos de mi consideración y respeto.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, General de Brigada, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. V. Doc. N^o 174.

(367)

Contestado en 12.

Remito a disposición de V.S.I. al soldado pasado de las filas enemigas Antonio Escobar natural de La Paz, quien impondrá a V.S.I. la situación de aquella población, y los grandes esfuerzos que hacen para remitir trescientos hombres, de los cuales no han llegado más que ciento cuarenta al Cuartel General enemigo lo que, elevo al conocimiento de V.S.I. para su inteligencia.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Santa Inés, Agosto 9 de 1822.— *Marcelino Carreño*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. C. Doc. N^o 28.

(368)

Carampoma, Agosto 31 de 1822.

Que interesa sobremanera saber la confirmación de esta noticia.

Contestado en 8 de Septiembre.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

El Capitán Urviola con fecha 26, me dice que el 23 por la noche salieron de dos a tres mil hombres de Huancayo, por el camino de Izcuchaca a las órdenes de O'Reilly, de resultas de haber llegado treinta oficiales sueltos del Cuzco y aunque por la expresión de ir bajo las órdenes de O'Reilly, me es difícil de creer, no omito el poner en consideración de V.S.I. que puede tener algunos antecedentes.

Con esta fecha he librado órdenes a varios puntos para que despachen espías, y cerciorarse del movimiento y que me den parte en el acto.

Aseguro a V.S.I. las consideraciones de mi mayor aprecio.—
Francisco de Paula Otero.— Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada, Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. O. Doc. N^o 35.

(369)

Septiembre 9.

Lo mandó contestar sobre el particular.

Contestado en 10.

Comandancia General del Sud.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Ayer a las cuatro de la tarde, se avistaron una Fragata, y un Bergantín que llevaban su rumbo al Callao; al anochecer casi no se veían, y las juzgaba ancladas en ese Puerto.

Hoy a las once se volvió a ver el Bergantín que en la noche había retrogradado, y ha estado voltejeando hasta las cinco, en cuya hora se presentó la fragata tras la punta del cerro de la vigía, después de haber permanecido todo el día fondeada en los Islotes de Asia, y desandado en la noche como cinco leguas. Al rebalsar, de dicha punta viró sobre el Bergantín, el que a puestas del sol se hizo a la vuelta de fuera del S.E.

Todas estas maniobras dan la mayor sospecha, al menos que sean buques nuestros que se hallen cruzando las costas; y lo pongo en conocimiento de V.S.I. para lo usos convenientes.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Bujama, Septiembre 5 de 1822.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, General de Brigada, Ministro de Guerra y Marina
A. CEHMP. Let. V. Doc. N° 169.

(370)

Comandancia General del Sud.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Con fecha del 9 diré a V.S.I. que a las inmediaciones del Pueblo Alto de Chincha, se hallaban doscientos hombres enemigos. Hoy se me dice que el mismo 9 entraron a dicho Pueblo trescientos, y que a una partida de montonera que teníamos allí, al mando del Sargento Guavique, la sorprendieron y le mataron seis hombres, que inmediatamente mandó Rodil publicar un bando, para que todos viniesen a sus casas, y que si no lo hacían hasta el tercero día, les incendiaría el Pueblo. No dudo que este bárbaro lo ejecute, pues que no será el primero que lo entregue a las llamas.

Me aseguran que tiene el proyecto, de exigirles (Sic) los Tributos, y después hacer una leva general, y remitirlos a Jauja. Todas sus ideas no son otras, que asolar y robar, y con ellas intimidar a los pusilánimes y por el terrorismo atraerlos a su partido.

Con alguna fuerza podrían atajarse estos males, y escarmenarlo, pues sólo cierto de que no la hay, se atreve a invadir adonde no ha de encontrar resistencia. Bastante lo demuestran sus contrariados movimientos, se ocupa en marchas y contramarchas, y el mismo día que ocupó el pueblo alto retrogradó a la Hacienda de Laran.

Los buques de que hablé a V.S.I. han estado todo el día de ayer sobre estas playas; en el de hoy la neblina no deja percibir si aún permanecen.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Bujama, y Septiembre 7 de 1822.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, General de Brigada, Ministro de Guerra y Marina.
A. CEHMP. Let. V. Doc. N° 165.

(371)

Contestado con fecha 13.

Comandancia General del Sud.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Después de que di parte a V.S.I. que el 4 ocupó Rodil, el Pueblo Alto de Chíncha; he sabido que posteriormente le han venido cuatrocientos hombres de refuerzo con el que trata de venir a Cañete. He remitido un espía a inquirir lo cierto con el que he mandado Gacetas, y oficios, mis corresponsales, en los que les noticio la llegada de las tropas de Colombia con el fin de que lleguen a saberlo, y asegurando que en breve marchó con bastante fuerza a batirlos. Lo aguardo por momentos y su resultado lo pondré en conocimiento de V.S.I.

Hacen cuatro días que se me anuncia que la partida de Guavique que se hallaba situada en Hervay tomó un propio con un pliego, que según se dice, se me dirigía por Rodil; he hecho las más prolijas diligencias para conseguirlo, y según se me avisa el mismo Guavique lo ha llevado para ésa a presentarlo a Su Exce- lencia. Espero que V.S.I. tenga la bondad de decirme si lo han presentado para en caso que no, continúen haciendo la averigua- ción a fin de que parezca.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Bujama, y Septiembre 11 de 1822.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, General de Brigada, Ministro de Guerra y Marina.
A. CEHMP. Let. V. Doc. N^o 171.

(372)

Contestado en 17 de Septiembre.

Que no se tiene el menor indicio de la persona que pudiera interceptar la correspondencia pero que observando yo igualmente la falta de algunas de las notas a que se refiere en otras, es necesario redoble su vigilancia para averiguar el origen de estos trastornos, y que para evitarlos venga la correspondencia a cargo siempre de un individuo responsable a presentar su recibo como lo hará el Ministro.

Comandancia General del Sud.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Desde el 5 del presente he dirigido a V.S.I. todas las noticias que he podido adquirir del enemigo, y de las marchas y contramarchas que hacía del punto de Humay a Chíncha, siendo la última vez que ocupó el pueblo alto el 8 del presente, en que no dejó un solo animal de ninguna especie, llevándose todos los bueyes de arar y saqueando todo el Valle se retiró el nueve.

Ha regresado el espía que en Oficio del 11 dije a V.S.I. había mandado, y me asegura que la fuerza total es de cuatrocientos de Línea, entre ellos el Escuadrón de San Carlos, con cien plazas y como doscientos de la montonera de Arana, y Milicianos, los que se hallan repartidos desde Humay hasta las inmediaciones de Pisco.

Desde el 1º en que tuve la honra de recibir la última comunicación de V.S.I. no he tenido otra, y con la relación que me ha hecho un Oficial del Escuadrón de Húsares que ayer ha llegado a Mala, de haber encontrado un pliego con el noma (Sic.) para mí, el que no he visto, sospecho o que tenemos quien nos intercepte las comunicaciones, o que acaso nuestros enemigos encubiertos rotulan los pliegos para mí, hasta cierto punto, pues no es el primero por el que tengo que sospechar, V.S.I. tendrá la bondad de sacarme de este recelo.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Bujama y Septiembre 16 de 1822.— *Juan Valdivieso*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, General de Brigada, Ministro de Guerra y Marina.
A. CEHMP. Let. V. Doc. N° 173.

(373)

Enterado y se espera que comunique las noticias.

Contestado en 24.

Lima, Septiembre 19 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor:

A las seis de la mañana he recibido parte de que los enemigos han hecho pasar al pueblo de Huaripampa mil quinientos hombres, y que se decía salía por el camino de Cachicachi otra división;

en la misma hora salgo a Carampoma y los partes que encuentre en el camino los remitiré originales por no atrasarme.

El Oficial que se halla aquí encargado para la conducción de municiones indispensablemente debe salir, con las que se hayan concluido, porque de lo contrario no tengo cómo hacer obrar la infantería y el resto, hasta que llegue los diez mil tiros que no se me ha remitido.

Aseguro a V.S.I.H. los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.— *Francisco de Paula Otero*.— Honorable e Ilustrísimo Sr. Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. O. Doc. N° 40.

INDICE ONOMASTICO

- Abad, Manuel: 249, 265, 268, 283.
 Abad, Pedro Pablo: 270.
 Abadía, Pedro: 304, 320.
 Abascal, Fernando de: 108.
 Abileyra, Vicente: 222.
 Abreu, Manuel: 364.
 Acebal, Toribio de: 126, 127.
 Acosta, Sinforoso: 188.
 Acuña, Faustino: 248, 261, 281.
 Aguila, Norberto: 189.
 Aguilar, Francisco Solano: 236, 240, 250.
 Aguilera, Francisco Xavier de: 296.
 Aguirre, Felipe: 221.
 Alaix, Isidro: 27.
 Alcoser, José: 174.
 Aldao, José Félix: 154, 162.
 Aldazábal, Dionisio: 295, 297.
 Aldunate, José Santiago: 331, 332, 380.
 Alegre, Buenaventura: 257, 279.
 Alexandro, José: 127.
 Almagro, Francisco: 164, 173, 195.
 Alomía, Antonio: 142, 249, 265.
 Althaus, Clemente: 157.
 Althaus, Luis: 358.
 Alvarado, Manuel: 246, 248.
 Alvarado, Rudecindo: 51, 77, 144-147, 150, 151, 153, 156, 157, 160, 162, 165, 178, 179, 181, 197, 209, 314, 319, 321, 323-326, 328, 330-332, 335, 337-340, 342, 387, 391.
 Alvarez de Arenales, José: 256.
 Allende, Hermenegildo: 337.
 Allende, José: 103, 238, 252, 262.
 Alvariño, Francisco: 222, 285.
 Alvariño, José de: 222, 286.
 Amador, Manuel José: 277, 278.
 Amor, Bartolomé: 15.
 Andonátegui, Benito: 221, 235, 237, 289.
 Angulo, José fray: 319.
 Apellanes, José María: 191, 258.
 Aráoz, Francisco: 217, 235, 254, 255.
 Arauco y Aguirre, Francisco de: 346.
 Aramburú, Eugenio: 177, 178.
 Arbelo, Pablo: 234.
 Arenales, Juan Antonio Alvarez de: 59, 64, 72, 160, 175, 187, 188, 190, 314, 354-358, 360, 365, 370.
 Arguedas, Miguel: 282.
 Armas, Juan fray: 150.
 Armaza, Mariano: 187, 188, 191, 200.
 Armaza, Rafael: 295-299.
 Arnao, Manuel: 164.
 Arredondo, Manuel: 127.
 Arrescuenaga, Francisco: 221.
 Arrescuenaga, Miguel: 234, 235, 286, 287.
 Arresgas, Bartolomé: 288.
 Artajona, Benancio: 245.
 Artiaga, Juan de Dios: 153, 258.
 Astete, Justo: 279, 375, 376.
 Atebo, Miguel de: 62.
 Avalos: 343.
 Avilés, José: 249, 265, 268.
 Ayala, Domingo: 367.
 Ayala, Gregorio: 341.
 Ayala, María: 341.
 Aymerich, Melchor: 73, 134, 135-137, 407.
 Bahamonde, José Gabriel: 281.
 Balladares, José Manuel: 195.
 Ballesteros, Francisco: 36, 37.
 Ballesteros, Manuel: 164, 173.
 Baquero, Manuel: 187, 246.
 Barbosa, Juan: 343.
 Barca, Carlos: 191, 200.
 Bardizán, Juan: 191.
 Barrera Negreiros, Manuel de la: 187, 217-219.
 Barriga, Gregorio: 87, 296.
 Basadre, Francisco: 221, 222, 285.
 Bayarris, Salvador: 308.
 Bedoya, Bartolomé de: 304, 305.
 Bedoya, Francisco de Borja: 305.
 Bedoya, Ramón: 297.
 Béjar, Felipe: 296.
 Belgrano, Manuel: 6.
 Bellido, Juan: 191, 256.
 Benavente, Miguel: 281.
 Benavides, Francisco: 248, 261.
 Benavides, Miguel: 103, 248, 261.
 Bermúdez, Francisco: 251, 358.
 Bermúdez, Joaquín: 278.

- Bermúdez, Pedro: 221, 235, 237, 286.
 Bermúdez, Roque: 275.
 Bernada, Pedro: 246.
 Blanco, José María: 239, 242.
 Bogado: 401.
 Bolaños, P. León: 170.
 Bolívar, Simón: 41, 52, 61, 73, 74, 78, 87, 100.
 Bonencort, Luis de: 59.
 Bonet: 179.
 Borgoño, José Manuel: 128, 279, 280.
 Borgoño, Pedro Antonio: 217, 220.
 Boterín, Ramón: 101.
 Boza, Juan: 248, 261, 266, 291.
 Boza, Manuel: 248, 261, 266, 291.
 Boza, Ramón: 256.
 Brandariz: 358.
 Brandsen, Federico de: 89, 148, 190, 341, 342.
 Bravo de Rueda, José: 220, 259, 367.
 Bravo, Felipe: 335.
 Bray, Patricio: 135.
 Briceño, Marcos: 280.
 Bringas, José Manuel: 365.
 Bruix, Alejo: 175.
 Bueno, Manuel: 189, 224.
 Bustamante, José: 236, 240, 243.
 Cabanillas, Tomás: 255.
 Cabero, Fernando: 219.
 Caldas, Atanasio: 164, 173, 195.
 Calderón, Gaspar: 365.
 Calorio, Juan: 339.
 Calvimontes, Mariano: 301.
 Camborda, Vicente: 310.
 Campino, Joaquín: 310.
 Campoblanco, José Félix de: 300, 301.
 Campusano, Cosme: 277.
 Canterac, José: 37, 42, 44, 45, 48, 50, 51, 64, 65, 116, 132, 331, 332, 352, 355, 356, 396, 397.
 Cantor, Tomás: 223, 289.
 Cañoli, Mariano: 260, 261.
 Caraballo, Juan: 187, 244.
 Carbajal, Manuel: 187.
 Carbonell, Inocencio: 255.
 Carlos, Archiduque: 10.
 Carpio, Miguel del: 222.
 Carrasco, Manuel: 250, 265.
 Carratalá, José: 51, 361, 375, 408, 409.
 Carreño, Marcelino: 76, 180, 386, 414.
 Carrillo, Francisco: 333.
 Carrión, Antonio: 318.
 Carter, Thomas W.: 393, 394.
 Casaflores, conde de: 21.
 Casanovas, Antonio: 355.
 Casariegos, José María: 23.
 Casós, Juan del Carmen: 88-91, 94, 95, 97, 98, 317, 318, 361.
 Castañeda, Vicente: 93, 94.
 Castañón, Lorenzo: 254.
 Castelar, marqués de: 5.
 Castro, Eustaquio: 296.
 Castro, José Félix: 275.
 Castro, José Gervacio: 398.
 Castro, José Hipólito: 241, 254.
 Castro, Manuel: 220, 234.
 Caverro, Domingo: 257, 279.
 Céliz, Lorenzo: 263.
 Ciudad, Rodrigo duque de: 35.
 Cochrane, Tomás: 21, 64, 76, 118, 393.
 Coffin, Rufus: 375, 376.
 Coleti, Juan: 302, 398.
 Colón, Félix: 7.
 Collar, Silvestre: 125, 126.
 Copigni, marqués de: 35.
 Conaelco, Ramón: 302.
 Contreras, Antonio: 259.
 Contreras, Pedro: 314.
 Coquis, Francisco: 244.
 Córdova, Esteban: 174.
 Córdova, José María: 83.
 Cornejo, Pedro: 219.
 Corral, Marcos del: 365.
 Correa, Estanislao: 189, 413.
 Corronsoro, Pedro: 240.
 Cortés, Hernando: 15.
 Cosio, Juan: 305.
 Costa, Angel: 170.
 Cote, Manuel: 286.
 Cuadros, Manuel: 280.
 Cueto, caudillo: 38, 44.

- Chabarrrie, Jorge: 342.
 Chacaltana, Nicolás: 235.
 Chavarria, Martín: 220.
 Chávez, Mariano Angel: 249, 265, 268.
 Checa, José Ignacio: 170.
 Cheguera, José María: 255.
- Dalón, Juan Antonio: 191, 200, 260, 279.
 Dávalos, Toribio: 193, 322, 323, 338.
 Davause, Joaquín: 234, 237, 248, 261.
 Delgado, Juan Andrés: 141, 220, 234, 235, 237, 361, 362, 365, 390.
 Delgado, Miguel: 186, 239, 242, 325.
 Del Río, Angel: 127.
 Descalzo, Mariano: 281.
 Deslandes, Félix María: 274, 277.
 Deustua, Francisco: 253, 264, 270.
 Deza, Román: 250, 251.
 Díaz de Rivera, Pedro: 7.
 Díaz, Pascual: 251.
 Domínguez, Juan Bautista: 225.
 Domínguez, Pedro José: 252, 262, 263, 269, 270.
 Dorronsoror, Florentino: 243.
 Dorronsoror, Pedro: 243.
 Dovinic, Juan: 35.
 Dupuy, Vicente: 141, 142, 254, 255, 303, 306, 309-313, 363, 366, 370, 372, 373, 375.
 Durand de Castro, José: 170.
- Echagüe, Francisco Javier de: 10.
 Echarri, Miguel: 291.
 Echegaray, Tristán: 238, 239, 252, 263.
 Echenique, Ramón de: 249, 264, 265, 267, 283.
 Echevarría, Manuel: 234.
 Echevarría, Pablo: 396, 397.
 Eléspuru, Juan Bautista: 220, 234, 236, 237, 290, 324.
 Elizalde, Antonio: 170.
 Encina, Antonio: 187, 189.
 Encinas, Anastasio: 247.
 Errea, Miguel de: 300, 301.
- Errera, Fernando: 174.
 Escobar, Antonio: 414.
 Escobar, Juan José: 251, 261, 269.
 Escobedo, Gregorio: 81, 234, 257, 258, 279.
 Espantoso, Francisco: 275.
 Espejo, Jerónimo: 73.
 Espejo, Ramón: 243.
 Espinoza, Francisco: 234.
 Espinoza, Juan: 247, 248.
 Estes, Diego: 347.
 Estomba, Ramón: 250, 251.
 Estrada, José Celedonio: 257, 258.
 Estrada, Mateo: 177.
- Fanin, Juan José: 93.
 Fariñas, caudillo: 44.
 Febres Cordero, León: 304.
 Fernández, Cayetano: 141.
 Fernández, Gregorio: 87, 221, 225, 237, 290, 291.
 Fernández, Juan Antonio: 245.
 Fernández Niño, Francisco: 235.
 Fernandini, Juan Pablo: 255.
 Fernando VII: 9, 10, 107, 108.
 Ferraras, Miguel: 77, 78, 337, 381.
 Ferraz, Valentín: 45, 55.
 Ferreira, caudillo: 44.
 Figueroa, Cirilo: 287, 288.
 Figueroa, Esteban: 166.
 Figueroa, José Santos: 256, 279, 280, 381.
 Flores Ara, Mariano: 196.
 Flores, Matías: 246.
 Flores, Pablo: 221, 286.
 Flores P., Cipriano: 291.
 Franco, Francisco: 289.
 Franco, José: 246.
 Franco, Juan: 332.
 Fresco, José María: 236, 240.
 Fuentes: 322.
- Galdiano, José María: 363, 364.
 Galup, Pedro: 253, 263, 270.
 Gallangos, José: 238, 242, 252, 262.
 Gallegos, José: 341.
 Gamarra, Agustín: 83, 99, 100, 220, 234-236, 266, 267, 272, 280, 291,

- 295, 297-302, 323, 331, 351, 361, 379, 380.
- Gamarra, Feliciano: 296, 299-301.
- Gamarra, Romualdo: 223, 289, 290.
- Gana, Agustín: 284.
- Gárate, Nicolás: 164, 195.
- García, Antonio: 191, 258.
- García del Río, Juan: 363, 364.
- García de Postigo, Carlos: 222.
- García, Francisco: 149, 238, 252, 253, 263.
- García, José Manuel: 225.
- García, José María: 97.
- García, Miguel: 371.
- García, Pedro: 191, 200, 258.
- García, Ramón: 362.
- García, Saturnino: 67.
- Garzón, Eugenio: 260.
- Gayman, Bartolomé: 23.
- Geraldino, Agustín: 162, 244.
- Gil, Pedro José: 249, 265, 268.
- Godoy, Manuel: 321, 322.
- Gómez Barrera, Joaquín: 127.
- Gómez de Lizárraga, Cipriano: 248, 261.
- Gómez de Vedoya, Ramón: 33, 34.
- Gómez Mantilla, José: 256.
- Gómez, Santiago: 248, 249, 261, 281, 375, 376, 378, 379, 383, 384.
- González, Domingo: 68.
- González, Eustaquio José: 141.
- González, Francisco: 135.
- González, José Ramón: 223, 224, 289.
- González, Juan: 187, 245.
- González, Romualdo: 341.
- González, Tadeo: 309, 310.
- Goyoneche, José Manuel conde de Guaqui: 8, 11.
- Goyoneche, Pedro Mariano: 165, 320-322, 327.
- Grados, Francisco: 262, 269, 283.
- Granados, Vicente: 187, 243.
- Grueso, Rafael: 239, 242.
- Quad, Pedro: 209.
- Guavique, caudillo: 416, 417.
- Guerra, Antonio de la: 93, 239, 243, 361.
- Guido, Tomás: 89, 90, 102, 132-134, 149, 150, 152, 154, 155, 157-159, 161, 163, 168, 172, 175, 176, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 197, 199, 201, 205, 206, 208, 314, 315, 331, 333-336, 339, 343-345, 363, 364, 377, 379, 380, 382-387, 391, 394, 396, 400-406, 408-412, 414-419.
- Guillén, Mariano: 296, 299.
- Guillermo III: 10.
- Guloite, Gabriel: 191.
- Gulpide, Babil: 259.
- Gutiérrez de la Fuente, Antonio: 90, 162.
- Gutiérrez, Ignacio: 403.
- Gutiérrez, José: 308.
- Gutiérrez Quintanilla, Manuel: 131.
- Haro, Francisco de Paula: 275, 278.
- Hera, José Santos de la: 355.
- Herboso, José Manuel: 164, 173.
- Heres, Tomás: 325.
- Hermosilla, Francisco: 235, 237, 266, 272, 287.
- Hernández, Pedro: 162.
- Herrera, Carlos: 257.
- Herrera, Eulogio: 102, 225.
- Herrera, Ramón: 257-279.
- Heytas, Justo: 168.
- Hidalgo, José: 247.
- Hileyra, Vicente: 288.
- Honsueto, Juan de Dios: 272.
- Horna, José: 234.
- Huanca, Carlos: 259.
- Hausasquiche, Juan Pablo: 220, 234.
- Hurtado, Agustín: 187.
- Hurtado, Domingo: 248, 261, 281.
- Hurtado, Ventura: 220, 234.
- Izárraga, Juan Bautista de: 398.
- Jaramillo, Miguel: 235.
- Jarinas, caudillo: 38.
- Jauregui, Martín de: 354.
- La Cotera, Lucas de: 53.
- La Mar, José de: 76, 81, 83, 87, 100,

- 127, 171, 391-393.
 Lanza, José Miguel: 83.
 Lara, Manuel: 170.
 La Rosa, Baltazar: 163, 172, 194.
 La Rosa Félix de: 304, 305.
 La Rosa, José Ignacio de: 363, 364.
 La Rosa, Mariano: 163, 172, 194.
 La Rosa Quintana, Pedro de: 249, 265, 268, 305.
 La Serna, José de: 38, 44, 47, 48, 117-121, 300, 305, 348, 361-364, 406, 408.
 Las Heras, Juan Gregorio de: 100, 250, 362.
 Lastres, José María: 191, 258.
 La Torre, Ramón de: 55.
 Lavalle, Juan: 72, 175.
 Laura, José: 72, 175.
 Lazo, Joaquín: 189.
 Lazo, Mariano: 269.
 Lecuona, José Joaquín: 275, 278.
 Ledesma, Matías: 234.
 Lema, Manuel José: 247.
 León, Fructuoso: 191, 259.
 León, Julián: 254.
 Lescano Eugenio: 290.
 Ligeró, Manuel: 334.
 Linares, José Joaquín: 250, 265, 268.
 Lira, Juan Agustín: 188, 405.
 Lisbona, Paulino: 399.
 Listán, Ramón: 189.
 Litardo, José: 223.
 Liza, Joaquín: 296, 298.
 López Aldana, Fernando: 364.
 López, Bernardino: 248, 261, 281.
 López, Florencio: 163, 172.
 López, Julián: 187, 240, 244.
 López, Lorenzo: 163, 172, 194.
 López, Pedro: 246.
 Loriga, Juan: 22, 65, 351-353, 400.
 Losa, José: 174.
 Lucano, Francisco Eugenio: 236.
 Lucero, Francisco: 246.
 Luque, Agustín: 164, 173, 195.
 Luque, Ignacio: 239.
 Llano y Nájera, Manuel de: 363, 364.
 Llerena, José: 279.
 Mac Gregor: 21.
 Machín, Miguel: 219.
 Manrique: 396.
 Marcilla, Dionisio: 12, 18.
 Marcó del Pont, Casimiro: 25.
 Marchand, José: 305.
 Margut, Felipe: 186, 188, 192, 412, 414.
 Marilús, Martín: 374.
 Marín López, José fray: 257.
 Marín Rivero, José: 257.
 Mariscal, Pedro José: 305.
 Marquiconi, Felipe: 298.
 Martínez de Aparicio, Manuel María: 135.
 Martínez, Enrique: 165, 168, 169, 177, 183, 198, 199, 346, 347, 407.
 Martínez, Estanislao: 258.
 Martínez, Manuel: 221, 266.
 Martínez, Rufino: 288, 327.
 Martínez, Vicente: 255.
 Matiz, Manuel Higinio: 276, 278.
 Matos, Andrés: 220, 234.
 Mauri, Antonio: 23, 61.
 Mayauri, Gaspar: 220, 234.
 Mayauri, Manuel: 220, 234.
 Medina: 143.
 Medina, Faustino: 295-299.
 Mena, Pablo de: 374, 375.
 Menacho, Juan: 187.
 Menacho, Rafael: 70.
 Méndez, Francisco: 256.
 Mendiburo, Juan: 238, 283.
 Mendiburu, Manuel de: 76, 319, 320.
 Mendiburu, Toribio de: 101.
 Mendizábal, Gabriel de: 11, 12.
 Mendoza Beingolea, José de: 141, 237, 257, 279.
 Mendoza, Domingo: 170.
 Mendoza, Francisco Ramón: 260, 281, 337.
 Menéndez Pelayo, B.: 110.
 Mercado, Santiago: 246, 271.
 Meneses, José: 220, 235.
 Millán, Domingo: 257.
 Miller, Guillermo: 51, 55, 100, 249, 264, 267, 342, 369.
 Miñano, Manuel de: 364.

- Miranda, José: 234, 237, 241, 289. 319, 320, 324, 327-329, 336, 337, 394.
 Mixo, Cipriano: 247.
 Moar, Francisco: 364.
 Molero, Pedro: 216, 218.
 Molina, José: 276.
 Molina, Santos: 246.
 Molinares, Agustín José: 377, 386, 387.
 Monet, Juan Antonio: 65, 130, 400.
 Monteagudo, Bernardo: 129, 141-144, 165, 189-191, 193, 302, 303, 306, 309-311, 313, 319, 320, 323, 324, 327, 328, 331, 361-366, 370-373, 375, 376.
 Montemira, Pedro José Zárate, Marqués de: 80, 187, 191, 200.
 Montenegro, José: 72.
 Montero, Manuel: 192.
 Monterola, Gaspar: 268, 283.
 Montes de Oca, José María: 276.
 Montoya, Julián: 284.
 Morales, Antonio: 135.
 Morales, José de: 159.
 Morales, Lucas: 255.
 Morales, Luis: 72, 82, 83.
 Morales, Ramón: 180.
 Morante, José: 241.
 Morillo, Pablo: 37.
 Morón, Silvestre: 334.
 Mortier, Mariscal: 35.
 Mourgéon, General: 134.
 Moya, Juan de: 70.
 Moyano, Dámaso: 81.
 Mudarra, Manuel: 164, 173, 195.
 Muñoz, Juan José: 341.
 Muñoz, Manuel: 341.
 Muñoz, María de la Cruz de: 341.
 Napoleón I: 37.
 Navarrete, Manuel: 317.
 Navarrete, Vicente: 275, 279.
 Navarro, Antonio: 275.
 Negreiros Loyola, Manuel: 239, 241, 252, 263.
 Negrón, Casimiro: 191, 260, 280.
 Noriega, Emeterio: 268.
 Noriega, Miguel Casiano: 252, 270.
 Novoa, José María: 155, 158, 176, 184, 186-191, 199, 201, 315, 317, 319, 320, 324, 327-329, 336, 337, 394.
 Odriozola, Manuel de: 98, 100-103.
 Olachea, Pedro José: 254.
 Olaguer Feliú, Rafael: 300, 301.
 Olañeta, Pedro Antonio de: 73, 295, 297, 298, 301, 352, 383.
 Olazábal, Félix: 156, 161, 197.
 Oliva, Francisco: 321, 324.
 Oliva, Vicente: 238, 252, 263.
 Oquendo, José: 253, 263, 270.
 Orbegozo, José de: 99, 100.
 O'Reilly, Diego: 72, 415.
 Ormeño, Benito: 78.
 Orrantía, caudillo: 22, 387.
 Ortega, Carlos María: 361.
 Ortega, Esteban: 256.
 Ortega, José María: 248, 261.
 Ortiz, Manuel: 222, 287.
 Orué, Domingo: 218.
 Osorio, Juan Nepomuceno: 281.
 Otero, Francisco de Paula: 133, 182, 335, 406, 408, 410-412, 419.
 Otero, Miguel: 374.
 Pabón, Isidro: 70.
 Pacheco, Antonio: 200.
 Pacheco, Simón: 239, 242.
 Padilla, Antonio: 285.
 Pagador, José: 343.
 Palacios, José: 189.
 Palacios, Pedro: 289.
 Palma, José: 191.
 Palmas, José: 257.
 Palomino, Lucas: 364.
 Panizo, Francisco: 250, 265, 268, 282.
 Panizo José: 251, 261, 269.
 Pardo de Zela, Juan: 22, 81, 141-143, 168, 182, 248, 249, 260, 261, 280, 281, 371-373, 375, 376.
 Paredes, José Manuel: 408.
 Paroissien, Diego: 367.
 Partors, general: 43.
 Paullari, Vicente: 275, 278.
 Paz Soldán, Felipe: 70.

- Pedernera, Juan Esteban: 238, 240, 241, 254, 273.
 Pedraza, Miguel: 248, 251, 261, 269.
 Pelliza, Francisco: 213-216, 224, 226.
 Peña, Manuel: 367.
 Peña, Pedro de la: 187, 245.
 Pequeño, José: 255.
 Peralta, José: 189.
 Peralta, Manuel: 220, 234, 289.
 Perdomo, Encarnación: 187, 243.
 Pereira, José María: 296.
 Pereira, Martín: 38.
 Pérez, Cristóbal: 127.
 Pérez de Tudela, Manuel: 304, 305.
 Pérez, Luis Rafael: 213-216, 224, 226, 286.
 Pezuela, Joaquín de la: 37, 108, 110, 123, 126, 127, 301, 305.
 Picher, Joaquín: 316.
 Pichilingui, Alejo: 163, 172, 194.
 Pichilingui, Manuel: 163, 172, 194.
 Pineda, Nicolás: 367.
 Pinto, caudillo: 52.
 Pinto, José Antonio: 238.
 Pinto, Manuel: 141, 186, 188.
 Plamón Mendoza, Francisco: 248.
 Plaza, José María: 250, 265, 268, 282-284.
 Portocarrero, Juan: 327.
 Postigo, Ramón: 259.
 Prado, Francisco: 251.
 Pravía: 296.
 Prieto, José: 251, 262, 269.
 Prieto, José María: 100.
 Pringles, Pascual: 334, 335.
 Prudent, Manuel: 257, 258.
 Quezada, Nariano: 318.
 Químpfer, Manuel: 100.
 Quintana, José: 27, 284.
 Quintanilla Borgoño: 179.
 Quiroga, Anselmo: 266.
 Quiroga, José: 251, 261, 270.
 Quiroga, Martín: 189.
 Quiroz, Anselmo: 276, 285.
 Quiroz, caudillo: 60, 334, 387.
 Ramallo, Nicasio: 177, 317, 318.
 Ramírez de Arellano, Manuel: 378, 379.
 Ramírez de Orosco, Juan: 6, 44, 45, 48, 143, 297-301, 352, 383.
 Ramírez Jaramillo, José: 201.
 Ramírez, Manuel: 255.
 Ramírez, Manuel Sacramento: 365.
 Ramírez, Mateo: 19, 400.
 Ramos, Juan: 251, 262, 269.
 Raullet, Pedro: 208, 213-216, 224, 226, 236, 399.
 Raygada, José María: 276, 278.
 Respaldizar, Anacleto: 194.
 Ricafort, Mariano: 21, 49, 76, 110, 111, 113, 304, 305, 361, 362.
 Rico, José María: 276, 278.
 Río, Guillermo del: 367.
 Ríos, Gabriel: 248, 261.
 Ríos, Manuel: 249.
 Riquelme, José María: 260, 280.
 Riva Agüero, José de la: 218, 369.
 Rivadeneira, José: 167, 395.
 Rivas: 185.
 Rivero, José: 344.
 Rivero, Manuel: 249, 265, 268.
 Roa, José: 255.
 Robles, Juan José: 234.
 Robles, María Isabel: 201.
 Roca, José Segundo: 70, 72-74.
 Roca, Pedro José: 377.
 Rocano, José: 249, 263, 267.
 Rodil, José Ramón: 14, 22, 32, 33, 78, 345, 412, 416, 417.
 Rodríguez, Antonio: 189, 252, 263, 269.
 Rodríguez, Bautista: 245.
 Rodríguez, Isidro: 286.
 Rodríguez, José Antonio: 134, 207, 404.
 Rodríguez, Manuel: 281.
 Rodríguez, Rudecindo: 164, 173, 295.
 Rojas, Manuel: 274, 277, 320, 358.
 Rojas, Martín: 48.
 Romana, marqués de la: 14, 29, 35.
 Romero, Alonso: 67.
 Romero, José María: 81.
 Rometa, Juan de Dios: 289.
 Rondón, Hemenegildo: 141.
 Rosales, Felipe Santiago: 344.
 Rosales, José María: 248, 261, 281.

- Rosas, Juan: 220.
 Rosas Lazo, Mariano: 268.
 Rosel, Felipe: 266, 288, 377, 378, 386, 387.
 Roxas, Juan Clímaco de: 309.
 Rueda, José: 366.
 Rueda, Manuel: 189.
 Ruiz, Manuel Eusebio: 301.
 Ruiz, Vicente: 276.
- Saavedra, Ramón: 248.
 Saco, José del Carmen: 251, 275, 278.
 Saco, Pascual: 83, 88-92, 95-98.
 Sáenz, Agustín: 245, 271.
 Sáenz, José María: 245, 271.
 Sagástegui, Francisco: 291.
 Sagastizábal, Francisco: 239, 242.
 Sagastizábal, Santiago: 281.
 Salaverry, Felipe Santiago: 85, 253, 263, 269, 270, 339.
 Salazar, Felipe: 348.
 Salazar, José María de: 163, 172, 194.
 Salazar, Juan: 80, 206, 207, 393.
 Salazar, Manuel Gaspar de: 194.
 Salazar y Vicuña, Manuel de: 164, 173, 195, 196.
 Salcedo, José: 242, 271.
 Saldaña, Antonio: 381.
 Salgado, José: 127.
 Salinas, Anselmo: 303.
 Salom, Bartolomé: 76, 78.
 Salvadores, Ángel: 257, 279, 409.
 San Alberto, Antonio de fray: 250.
 Sánchez, Baltazar: 276.
 Sánchez, Bernabé: 238, 242, 252, 262.
 Sánchez, Diego: 187, 240, 243.
 Sánchez, Jacinto: 181.
 Sánchez, José Aniceto: 164, 173, 174, 195.
 Sánchez, Juan: 302, 303.
 Sánchez, Lorenzo: 245.
 Sanjuanena, Francisco: 355.
 San Martín, José de: 26, 39, 49, 64, 68, 71-73, 76, 80, 86-88, 91-93, 97, 100, 107, 109, 113-115, 117-122, 127-129, 131, 141, 185, 198, 205, 208, 296, 353-358, 360, 361, 363, 364, 366, 367.
 San Román, Miguel: 280.
 Sansvaliente, Francisco: 300, 301.
 Santa Cruz, Andrés: 51, 73, 81, 83, 99, 100, 103, 134, 135, 157, 161, 170, 171, 175, 185, 187, 191, 197, 198, 200, 391.
 Santa Cruz, Eulogio: 348.
 Santa Cruz, Pedro: 276, 278.
 Santiago, Manuel: 320.
 Santiváñez, Pedro Antonio: 255.
 Santos, Ventura: 344.
 Saravia, José: 200.
 Sardina, Vicente: 48.
 Sarria, Miguel de: 101.
 Sarrio, Juan: 279.
 Segura, Tulio: 170, 276, 278.
 Seoane, Antonio: 353.
 Servigón, José: 283.
 Sierra, Mariano de la: 77.
 Sierra, Mónica: 367.
 Siler y Zela, Mariano: 248.
 Silva, Cayetano: 163, 172, 194.
 Silva, José: 250, 339.
 Silva, Pedro José: 248, 261, 281.
 Sobenis, José: 275.
 Sobrino, Manuel: 369.
 Solar, Manuel: 282.
 Solís, Lorenzo: 191.
 Solís y Zela, Mariano: 260.
 Soloaga, Manuel Antonio: 327.
 Somoza, José Antonio: 259.
 Soto, José María: 264, 267, 282.
 Sotomayor, José: 402.
 Soulanges, Luis: 151.
 Suárez, Isidoro: 341, 342.
 Suárez, José Ramón: 274, 276, 278.
 Sucre, Antonio José: 52, 73, 74, 78, 82, 134-137, 391.
 Suloaga, Alejandro: 247.
 Sumarán, Manuel: 296.
- Tagle, Joaquín: 255.
 Taramona, F.: 158-160.
 Taramona, Manuel: 253, 264, 270.
 Tejada, Jacinto: 284.
 Tejada, José: 103, 253, 263, 270.
 Téllez, Tadeo: 132, 205, 302, 339,

- 340, 344, 396, 400, 402, 403, 406, 411
- Tello, José María: 244, 271.
- Terrera, caudillo: 60.
- Torrao, Juan: 187, 244.
- Torre, José María de la: 12.
- Torres, Pedro José: 220, 234, 259, 275, 278, 280
- Torre Tagle, José Bernardo Tagle marqués de: 72, 93, 95-97, 123, 361, 365.
- Torrico, Joaquín: 275, 278.
- Tristán, Domingo: 149, 150, 152, 154, 323, 326, 330, 378-380, 382-387, 394.
- Tristán, Pío: 11, 53.
- Trujillo, marqués de.— (v.: Torre Tagle, Bernardo de)
- Tudela, Narciso: 142, 149, 238, 252, 262.
- Túpac Amaru, José Gabriel: 68.
- Tur, Antonio: 56, 61.
- Tur, Vicente: 253, 264, 270.
- Unanue, Hipólito: 179, 304, 373.
- Urbina, Pedro: 163, 164, 172, 173, 195.
- Urbiola, José: 248, 261, 415.
- Urdaneta, Luis: 76, 81, 83, 156, 161.
- Ureta, Mariano: 246.
- Urías, Mariano: 284.
- Urrunaga, Juan: 163, 172, 194.
- Valcárcel y Osorio, Vicente María: 27.
- Valdés, Jerónimo: 48, 51-53, 353, 361, 362.
- Valdez, José María: 295, 297, 299.
- Valdez, Manuel: 142, 280.
- Valdivia, Faustino: 222, 284.
- Valdivia, Manuel: 384.
- Valdivieso, Juan: 176, 184, 188, 192, 201, 208, 333, 334, 344, 345, 399-402, 404-406, 412, 414, 416-418.
- Valdizán, Juan Antonio: 257.
- Valenzuela, Juan Francisco: 191, 256, 257.
- Valenzuela, Tomás: 168.
- Valero, Juan: 243, 271.
- Valle, Melchor: 241, 254, 397, 398.
- Valle, Oselle, conde de: 117.
- Valleumbroso, marqués de: 331, 332.
- Vaquero, Manuel: 371.
- Vara, Manuel: 282.
- Varela, Joaquín: 252, 262, 269.
- Vargas, Juan Santos: 220, 234.
- Vargas, Mariano: 244, 376.
- Vásquez y Fuentes, Gaspar: 256, 339.
- Velarde, Félix: 250.
- Velarde, Simón: 216-218, 240.
- Velasco, Antonio Florencio de: 26, 27.
- Velasco, José Miguel: 295, 296, 298.
- Verano y Malbán, Manuel: 194, 195.
- Vidal, Francisco: 74, 249, 265, 267, 283.
- Vidal, José: 276.
- Vidal, Manuel: 280.
- Videla, José: 249, 264, 267, 282.
- Vigil, Antonio: 378, 381.
- Villa Alba, José: 365.
- Villar, Calixto: 334.
- Villar de Fuente, conde de: 320.
- Villar, Isidoro del: 155, 365.
- Villasana, Ignacio de: 25.
- Viola, Juan Manuel: 298.
- Vivas, Toribio: 397, 398.
- Vivero, Mariano: 103.
- Yupán, sacerdote: 374.
- Zárate, Francisco de: 163, 164, 172, 194, 391, 399, 409, 410.
- Zárate, José: 286.
- Zárate, José María: 338.
- Zárate, Mariano: 255.
- Zapata, Manuel: 223.
- Zavala, Agustín José: 234.
- Zavala Castrillón: 398.
- Zavala, Juan: 399.
- Zevallos, Ambrosio: 255.
- Zubiaga, Juan Bautista: 223, 286.
- Zúñiga, Modesto: 174.

INDICE TOPONIMICO

- Abrapampa: 48.
 Acau: 375, 376.
 Acobamba: 387.
 Acobambilla: 81.
 Acocirca: 396, 397.
 Alacuaj: 47.
 Alaurin: 36.
 Albuera: 32.
 Albueza: 27, 30.
 Alcabón: 34.
 Alcalá de Crisbert: 47.
 Alcalá de los Gazules: 36.
 Alcausín: 30.
 Alco: 362.
 Alcoy: 59.
 Alcudín: 36.
 Alemanes: 58.
 Alisos: 15, 48.
 Almagro: 43, 55, 56.
 Almanza: 15.
 Almendro: 30.
 Almonacid: 20.
 Alozaina: 36.
 Aluza: 59.
 Alva de Tormes: 24, 29.
 Amazonas: 72.
 Amiralla: 11.
 Anco: 371.
 Ancón: 22, 218, 305.
 Andahuaylas: 17, 354.
 Antequera: 36.
 Apongo: 31.
 Apurímac: 17, 42.
 Arabaca: 43.
 Aragón: 12.
 Aranda del Duero: 15.
 Aranjuez Oeana: 20.
 Arco: 76.
 Ardales: 30, 36.
 Arequipa: 5, 8, 9, 20, 28, 41, 51-55,
 60, 76, 85, 143, 296, 356, 362, 366,
 383, 384, 411.
 Arias: 16.
 Arica: 15, 39, 47, 52, 296, 352, 354,
 355, 385.
 Arjonilla: 70.
 Arma: 403.
 Arola: 30, 36.
 Asia: 401, 402, 415.
 Astorga: 29.
 Asunción: 37.
 Atacama: 376.
 Ataura: 16, 18.
 Ate: 60.
 Atico: 378, 379.
 Atrapampa: 16.
 Avila: 57.
 Aviza: 15.
 Ayacucho: 12, 17, 22, 44, 52, 61, 66,
 74, 76.
 Aymaraes: 74.
 Ayo-ayo: 51.
 Ayohuma: 6.
 Aznapuquio: 30, 50, 59.
 Badajoz: 25, 30, 35.
 Balmaceda: 29.
 Bañuelos: 70.
 Baquijano: 215, 216.
 Barcelona: 21, 37.
 Barranca: 225, 234, 309, 310.
 Basa: 20.
 Bellavista: 80, 144, 282, 284.
 Benasque: 45.
 Berlín: 10.
 Bilbao: 17.
 Bocanegra: 78.
 Bornos: 30, 36.
 Bruselas: 10.
 Buenaventura: 4, 5.
 Buenos Aires: 6, 7, 9-11, 21, 68, 74,
 91, 132, 323, 340, 341, 352.
 Buin: 86.
 Bujama: 201, 208, 344, 345, 400, 401,
 416-418.
 Burgos: 14, 30, 33, 43.
 Cabo de Hornos: 15, 47, 59.
 Cabo Tiburón: 21.
 Cacas: 387.
 Cáceres: 33.
 Cachicachi: 418.
 Cádiz: 10, 15, 20, 21, 25, 30, 35, 37,
 47, 59, 62, 66, 70.
 Cajamarca: 84.
 Cajatambo: 81, 83, 307.
 Calacota: 51.
 Calahorra: 12, 18.

- Calahoyos: 73, 86.
 Calatayud: 15.
 Caldera: 49.
 Calete: 48.
 Callao: 4, 17, 22, 26, 27, 30-32, 40, 41, 50, 51, 59-61, 64, 65, 73, 74, 76, 78, 81, 85, 86, 88, 90, 100, 102, 103, 116, 117, 131, 142, 144, 159, 187, 189, 191, 198, 215, 242, 255, 321, 323, 331, 336, 337, 343, 347, 372, 388, 390, 391, 393, 394, 415.
 Camaná: 8, 9, 51.
 Cancharrayada: 30.
 Cangallo: 31, 49, 356.
 Canta: 10, 141, 193.
 Cantabria: 57.
 Cantagallo: 29.
 Cañete: 22, 36, 175, 183, 186, 192, 208, 304, 333, 334, 401, 402, 404, 409, 412, 413, 417.
 Caral: 163, 172, 194.
 Carampoma: 133, 181, 408, 411, 419.
 Caravelí: 17, 51, 378, 379, 381, 382, 384.
 Cariaco: 37.
 Cartama: 36.
 Casa Aspillerada: 38.
 Casma: 391.
 Castalla: 20, 59.
 Castañares: 49.
 Castrovirreyna: 309, 400, 412.
 Caucato: 402.
 Caudevilla: 308.
 Celendín: 68.
 Cerrillos: 16, 48, 49, 351.
 Cerro Azul: 39, 356.
 Cerro de Pasco: 10, 17, 22, 312, 335, 365, 371, 373-375, 406.
 Cerro León: 351.
 Ceuta: 27, 30.
 Cinacorba: 15.
 Ciudad Real: 20, 34.
 Cieneguilla: 351.
 Cocoy: 388, 390.
 Cochabamba: 6, 7, 11, 341, 352.
 Cohombre: 70.
 Coin: 30, 36.
 Colca: 396, 397.
 Comas: 180.
 Concepción: 16, 17, 22, 63, 64, 130.
 Conchucos: 166, 306, 307, 312.
 Cóndor: 300.
 Consac: 340.
 Consuegra: 20.
 Copacabana: 50.
 Córdoba: 78, 352.
 Coria: 15.
 Costas: 49.
 Crenca: 20.
 Cotay: 400.
 Cruz Blanca: 390.
 Cruz de Yerro: 69, 70.
 Cuenca: 156, 185, 397.
 Cuerco: 377.
 Cumaná: 37.
 Curahuasi: 351.
 Cuzco: 6, 9-11, 17, 41, 52, 54, 61, 65, 82, 83, 296, 348, 354-356, 359, 373, 382, 411, 415.
 Chacabuco: 25, 63.
 Chacarpa: 60.
 Chala: 384.
 Challapata: 7.
 Chancay: 17, 21, 31, 39, 50, 74, 193, 305, 306, 309, 311, 326, 355, 356, 389, 410.
 Charcas: 7, 10, 11, 38, 44, 45, 52, 360.
 Chavín: 131, 404, 412.
 Checras: 193, 373, 398, 410.
 Chiclayo: 94, 362.
 Chichas: 354.
 Chichay: 52.
 Chilca: 399.
 Chiloé: 76.
 Chincha: 151, 153, 183, 188, 192, 344, 345, 379, 402, 403, 405, 412, 413, 416-418.
 Chiuchín: 375.
 Chocó: 380.
 Chongos: 22, 397, 398.
 Chongo Viejo: 398.
 Chota: 68.
 Chorrillos: 102.
 Chunchanga: 404.

- Chupaca: 22.
 Chupamarca: 131, 309, 401, 405, 406, 412, 413.
 Chupascongo: 49.
 Chuquibamba: 17, 143, 378, 379, 385, 405.
 Chuquisaca: 6, 383.
 Chuschi: 377.
- Desaguadero: 51.
 Despeñaperros: 20.
 Diamante (cerro): 5.
 Dientes de la Vieja: 30.
 Durango: 24, 29.
- Ehora: 14.
 El Bañado: 48.
 El Ferrol: 23, 24.
 Esesipe: 52.
 Esnani: 53.
 Espinoza de los Monteros: 24, 29, 32.
 Estepona: 30.
- Falina: 296.
 Fionia: 29.
 Fiyus: 16.
 Frías: 24.
 Fruxo: 289.
 Fuente Ovejuna: 29.
- Gandia: 47.
 Gea: 60.
 Gerona: 57-59.
 Gibraltar: 4, 30, 35, 36.
 Gimera: 36.
 Granada: 30, 66.
 Gran Valle: 398.
 Guachipa: 181.
 Guadalete: 36.
 Guadiz: 57.
 Guaira: 38.
 Guaitará: 404.
 Guamantanga: 50.
 Guaqui: 10, 11.
 Guaro: 36.
- Guayaquil: 85, 99, 100, 102, 136, 170, 198, 330, 377, 391-393.
 Guay Guay: 60.
 Guelga Olvera: 20.
 Guipúzcoa: 4, 18, 42, 43, 53.
 Guiria: 37.
- Hermita de San Luc: 70.
 Herrera: 15.
 Hervay: 417.
 Honda: 59.
 Huacho: 59, 93, 97, 141, 142, 163, 172, 193, 194, 196, 214, 215, 311-313, 373, 389, 391, 399, 410.
 Huailacucho: 100.
 Huamachuco: 363, 364.
 Huamalíes: 306, 312.
 Huamanga: 6, 16, 21, 31, 42, 49, 81, 83, 141, 304, 309-311, 354-357, 371-374.
 Huampaní: 76.
 Huancavelica: 6, 22, 49, 72, 81, 357.
 Huancayo: 16, 21, 49, 65, 81, 99, 132, 141, 387, 396, 403, 406, 408, 410, 411, 415.
 Huanchaco: 160, 168, 199, 209.
 Huandoy: 362.
 Huantán: 396.
 Huánuco: 75, 307, 308, 312.
 Huaraz: 78, 166, 167, 264, 267, 302, 395.
 Huari: 310.
 Huariaca: 81.
 Huaripampa: 418.
 Huarmey: 26, 72, 302.
 Huarochirí: 16, 26, 89, 99, 312, 399.
 Huaura: 26, 59, 86, 163, 164, 172, 173, 193-196, 213, 214, 303, 309, 356, 359, 360, 363, 366, 388-390, 409, 410.
 Huaylas: 166, 167, 305, 307-309, 395.
 Humahuaca: 16, 48.
 Humay: 192, 412, 418.
 Huncasancos: 377.
- Ibiza: 56.
 Ica: 17, 18, 22, 26, 31, 40, 43, 51, 56, 78, 86, 121, 141-144, 146, 148, 149, 371-373, 375-378, 380-384, 386, 399,

- 408, 409.
 Ilo: 78.
 Iquicha: 76.
 Irún: 4, 5.
 Isla Margarita: 37, 38.
 Izcuchaca: 22, 81, 396, 415.
 Izucar: 25.
- Janeiro: 21.
 Jauja: 16-21, 39-41, 50, 51, 60, 72,
 74, 81-83, 130, 332, 357, 387, 396,
 411, 416.
 Jujuy: 15, 16, 47, 48, 50.
 Junín: 65, 73, 81.
- La Cabaña: 48.
 La Habana: 66, 136.
 La Laguna: 52.
 La Legua: 31.
 La Libertad: 91, 97.
 Lambayeque: 82, 83, 86-94, 96, 97,
 177, 178, 318, 361, 365, 370.
 La Menacho: 219.
 Lanquelano: 29.
 La Paz: 6, 10, 11, 51, 83, 296, 302,
 414.
 La Pedrera: 21.
 Lapizarra: 36.
 La Punada: 76.
 Larán: 416.
 Laraos: 400.
 Larcios: 50.
 La Rinconada: 16, 48.
 Las Bruscas: 21.
 La Silleta: 48.
 Las Salinas: 388, 389.
 Lava: 52.
 Lecumberri: 5.
 León: 14, 108.
 Lérida: 14.
 Liebana: 33.
 Lima: 4, 5, 7, 9, 10, 13, 16, 17, 21,
 22, 24, 26, 30, 31, 39-41, 49-51,
 58-61, 64, 65, 72, 73, 76, 81, 82, 88-
 91, 97-103, 107, 109, 110, 113, 117,
 121, 123, 126-130, 132, 143-148,
 150-152, 155, 157-162, 164, 165, 168,
 173, 174, 176, 178-180, 182-191,
- 195, 197, 199-202, 205-209, 215,
 216, 219-224, 226, 236, 241-254,
 258-261, 267, 272, 273, 279, 280,
 282-291, 296, 301-305, 308, 310,
 314, 315, 317, 319-333, 335-338,
 340-343, 353-357, 359, 361-363,
 366-370, 372, 376, 377, 391, 393,
 394.
 Lisboa: 25.
 Locumba: 52.
 Logroño: 13, 14.
 Loja: 36, 85.
 Lomas: 375, 376.
 Lomo Largo: 238, 239, 261-265,
 268-270.
 Los Corchos: 66.
 Lorenzo: 47.
 Los Santos: 35.
 Lovera: 24, 25.
 Luçanamarca: 371.
 Luchipampa: 16.
 Lugo: 24.
 Luis 14 (loma): 5.
 Lunahuaná: 400, 404, 412.
 Lurín: 119, 120, 197, 399.
- Macas: 50.
 Madrid: 7, 12, 23, 24, 27, 37, 43-45,
 67, 124-126.
 Mala: 418.
 Málaga: 20, 36.
 Manchones: 15.
 Marqués: 353.
 Matacaballos: 42, 52, 65.
 Matucana: 99, 180.
 Mauboles: 70.
 Maynas: 284.
 Mazo: 163, 172, 194.
 Medina del Campo: 29, 32.
 Mejorada: 180.
 Melilla: 69.
 Mendoza: 352.
 Miculpaya: 354.
 Miguinzenza: 14.
 Miraflores: 114, 155, 239, 240, 271,
 387.
 Miranaves: 76.
 Mirones: 224.
 Molinos: 408, 409.

- Monda: 36.
 Mondoñedo: 24.
 Monjuí: 58.
 Monterrico: 17.
 Montevideo: 6, 7.
 Moquegua: 41, 43, 52, 60, 71-78, 103.
 Mora: 20.
 Moraya: 296.
 Morella: 47.
 Morochucos: 377.
 Mosella: 58.
 Moxo: 295, 298.
 Moya: 22.
 Moyobamba: 72, 158.
 Mulviedro: 21.
 Murcia: 56, 59, 69.

 Nalda: 15.
 Naranjal: 185.
 Naval de Aragón: 3.
 Nazca: 100, 368, 382, 385, 386.
 Ninacaca: 387.

 Ocoña: 51, 383, 384.
 Ocras: 81.
 Omas: 402.
 Oña: 76.
 Orán: 69, 352.
 Oruro: 11, 51, 60, 73, 352-354, 383.
 Osmas: 401.
 Osorrilla: 15.
 Otusco: 72.
 Oyón: 359, 370, 371.

 Pacasmayo: 177.
 Paccho: 193, 398.
 Paita: 21, 82, 392, 393.
 Palcamayo: 387.
 Palencia: 43.
 Palpa: 369.
 Pampas: 40, 41, 49, 65.
 Pampatar: 37.
 Pamplona: 30, 32.
 Panamrá: 21, 30, 91, 136, 380.
 Pan de Azúcar: 351.
 Panosa: 15.

 Pardo: 43.
 París: 10.
 Parpa: 340.
 Pasco: 72, 78, 81, 307, 338, 398, 401, 412.
 Pasto: 134, 136.
 Pasto Chico: 351.
 Pataz: 312.
 Paul: 36.
 Pauranga: 412.
 Payongo: 67.
 Peñico: 163, 172, 194.
 Pepián: 409.
 Pichincha: 73, 134, 407.
 Piedras Gordas: 31.
 Pilas: 401.
 Pisac: 402.
 Pisco: 61, 72, 76, 78, 86, 102, 109, 142, 188, 354, 358, 379, 380, 404, 408, 418.
 Piura: 24, 25, 73, 82, 94, 170, 171, 185, 197, 198, 208, 274, 279, 308, 361, 365, 392, 407.
 Poalamar: 37.
 Pomabamba: 52.
 Portadas: 157, 158.
 Portete: 76, 86, 88.
 Port-Vendres: 270.
 Potosí: 6, 11, 52, 82, 83, 296, 383.
 Pozuelos: 351.
 Prado del Rey: 30.
 Pueblo Grande: 357.
 Puná: 358.
 Punchauca: 113, 114, 363, 364.
 Puno: 6, 51, 54, 85, 348, 355.
 Punta de Jerez: 66.
 Puruchuco: 40, 50.

 Quescos: 373.
 Quilca: 22, 41, 53, 385.
 Quito: 73, 133-135, 171, 175, 245, 274, 296, 377, 404, 407.

 Rancagua: 25.
 Rapita de San Carlos: 47.
 Retes: 360.
 Reyes: 7, 41, 48, 61.
 Río Alhama: 18.

- Riobamba: 161.
 Río Grande: 40.
 Río Seco: 24.
 Roche: 20.
 Rosario: 16, 48.
 Rosdán: 10.
 Rubierna: 49.
- Sagunto: 47, 59.
 Salamanca: 43, 382.
 Salta: 6, 11, 15, 16, 21, 39, 47, 48.
 Sampián: 193.
 Sanalón: 49.
 San Borja: 50.
 San Damián: 78, 121.
 San Javier: 367.
 San Jerónimo: 219.
 San José: 367.
 San Juan: 324.
 San Marcial: 36.
 San Margal: 70.
 San Mateo: 121.
 San Pedro: 94.
 San Pedrito: 48.
 Santa: 193, 198.
 Santa Cristina: 14.
 Santa Cruz: 38, 44, 45, 296.
 Santa Cruz de Mudela: 20.
 Santa Engracia: 25, 30.
 Santa Inés: 414.
 Santa María: 18.
 Santander: 29, 110, 127.
 Santa Olaya: 16.
 Santa Victoria: 52.
 Santiago de Cotagaita: 6.
 Santiago: 30, 134, 207, 250, 404.
 Sapiche: 20.
 Sarrión: 59.
 Saucos: 45.
 Sayán: 141, 361, 362, 365, 409, 410.
 Sedalla: 30.
 Segorve: 59.
 Segovia: 42.
 Servillos: 21.
 Sevilla: 23, 35, 58, 61, 70.
 Sicaya: 50.
 Sicasica: 51.
 Sicuani: 17.
 Siguas: 17, 51.
- Sobero: 16, 130.
 Sorasora: 7.
 Soria: 13, 17.
 Supe: 76, 225, 306, 308-310, 370, 372.
 Surco: 362.
- Tacna: 355.
 Tafalla: 5.
 Tajo: 32.
 Talavera: 24, 34.
 Talca: 30.
 Talcahuano: 64, 67.
 Tamames: 24, 29, 32.
 Tamaulipas: 66.
 Tambo: 54.
 Tampico: 66.
 Tarifa: 20, 30, 32, 38.
 Tarija: 15, 47, 52, 300.
 Tarma: 16, 42, 49, 65, 181, 357, 360, 361, 387, 406, 411.
 Tarragona: 30, 55.
 Tauripampa: 50.
 Tocullo: 397.
 Tolosa: 536.
 Torata: 41.
 Torre Batera: 66.
 Torres Berris: 25.
 Torres Vedras: 29.
 Tortosa: 21, 30.
 Trujillo: 72, 73, 78, 81, 87, 90, 93-95, 146, 157, 158, 160, 165, 169, 170, 198, 205, 207, 242, 246, 250, 285, 289-291, 313-326, 340, 346, 356, 361, 370, 407.
 Tucumán: 6, 70, 71.
 Tudela de Navarra: 15.
 Tupiza: 16, 48, 297, 299, 300, 352.
 Turquillán (isla): 21.
- Ucumarca: 100.
 Uldecona: 47.
 Uldeoeza: 58.
 Valbona: 47.
 Valdivia: 76.
 Valencia: 47, 57-59, 66.
 Valencia del Cid: 35.
 Valladolid: 14.

- Valparaíso: 64, 72, 107.
Valverde: 47.
Végueta: 103, 172, 194.
Vélez: 20.
Venado: 15.
Ventas de Cárdenas: 20.
Veracruz: 25.
Vertientes: 20.
Victoria: 66.
Viena: 10.
Vilcapuquio: 6.
Vilcashuamán: 371, 377.
Viluma: 7.
Villa Feliche: 15.
Villa Pando: 14, 42.
Villena: 20.
Viñac: 192, 401, 405.
Viñaroz: 47.
Viñas: 60.
Vismahaca: 48.
Videl: 45.
- Vizcaya: 43.
Volcán: 48.
- Yanamarca: 130.
Yangas: 59.
Yauli: 400, 407.
Yauyos: 26, 205, 339 340, 344, 400,
402, 403, 405, 411.
Ybor: 34.
Yebene: 34.
Yungay: 86.
- Xalapra: 25.
- Zamora: 19.
Zaragoza: 15, 45, 55.
Zepita: 73, 100.

INDICE GENERAL

	Págs.
PROLOGO GENERAL	XI

C A P I T U L O I

FOJAS DE SERVICIO

Realistas

1. Teniente General Dn. Joaquín de la Pezuela. ms.	3
2. Teniente General Dn. José Manuel de Goyeneche, Conde de Guaqui. ms.	8
3. Coronel graduado Comandante Dn. Dionisio Marcilla. ms. ...	12
4. Coronel efectivo con grado de Brigadier Dn. Mateo Ramírez. ms.	19
5. Coronel Dn. José María Casariego. ms.	23
6. Coronel Dn. Isidro Alaix. ms.	27
7. Brigadier Dn. Ramón Gómez de Vedoya. ms.	33
8. Brigadier Dn. Valentín Ferraz. mrs.	45
9. Brigadier Dn. Antonio Tur. ms.	56
10. Coronel graduado Dn. Miguel de Atevo. ms.	62
11. Teniente Coronel Dn. Alonso Romero. ms.	67

Patriotas

12. General Dn. José de San Martín. Imp.	68
13. Coronel efectivo Dn. José Segundo Roca. Imp.	70
14. Coronel de Infantería Dn. Francisco Vidal. ms.	74
15. Capitán de Caballería Dn. Miguel Ferraras. ms.	77

16.	Coronel graduado Dn. Luis Morales. ms.	78
17.	Coronel de Caballería Dn. Pascual Saco. ms.	83
18.	Coronel Manuel Odriozola. ms.	98

C A P I T U L O I I

PROCLAMAS, BANDOS, MANIFIESTOS, OFICIOS Y DECRETOS

19.	Proclama de San Martín a los habitantes del Perú	107
20.	Proclama del Virrey Pezuela al Ejército Expedicionario de Chile	109
21.	Proclama del Consulado y su Comercio a los soldados de la Ex- pedición de Chile	110
22.	Proclamas a los habitantes de la Costa y a las tropas de Chile por el Brigadier Ricafort	110
23.	Proclama de San Martín a los peruanos	113
24.	Proclama de San Martín a los habitantes de los departamentos libres	114
25.	Proclama del Virrey La Serna a los habitantes del Perú (Lima)	115
26.	Proclama del Virrey La Serna a los habitantes del Perú (Lurín)	117
27.	Proclama del Virrey La Serna a los indios del Bajo Perú	119
28.	Proclama de San Martín a los habitantes de Lima	121
29.	Proclama de San Martín a los peruanos	121
30.	Bando del Virrey Pezuela sobre indulto a los reos militares, fu- gitivos, ausentes y rebeldes para que se presenten a la justicia de su jurisdicción	123
31.	Bando del Virrey Pezuela con objeto de conocer la desertión y al efecto se nombra un general para juzgar a los delincuentes	126

32. Bando de San Martín para que todos los que vengan a esta capital de las provincias interiores se presenten en la Mayoría de Plaza dentro de las 24 horas de su llegada 127
33. Bando de San Martín para que los desertores del ejército enemigo se presenten al Segundo Comandante de esta capital, Coronel Borgoño 128
34. Bando de San Martín a los españoles europeos 129
35. Bando del Brigadier Monet para componer la fortificación del "Puente de Sobero" y preparación de tres casas para cuarteles del ejército realista 130
36. Manifiesto del Protector del Perú 130
37. Tadeo Téllez envía las proclamas y boletines que al cura de Chupamarca, Manuel Gutiérrez Quintanilla, le envía el enemigo 131
38. Oficio de Francisco de Paula Otero pidiendo se le remitan ejemplares de la Gaceta para influenciar en la opinión y mantenerse informado de cuanto se decreta 133
39. Oficio de José Antonio Rodríguez felicitando por las capitulaciones y entrega de Quito. (Se adjunta ejemplares de Gaceta Extraordinaria) 133

C A P I T U L O I I I

ORGANIZACION MILITAR

1 8 2 1

40. JUAN DELGADO, Teniente Gobernador de Sayán, da cuenta de la remisión de 20 milicianos bien montados 141
41. JUAN PARDO DE ZELA, comunica al Protector que el Comandante del Escuadrón "San Carlos", Eustaquio Gonzales, el Capitán graduado de Comandante José Mendoza, el Dr. Hermenegildo Rondón y Manuel Pinto marchan a ponerse a órdenes de S.E., los mismos que se han pasado del Ejército Real que se halla en Huancayo 141
42. V. DUPUY, acusa recibo de nota referente a la formación de dos Compañías de Cívicos de Infantería y Caballería en Canta 141

43. Da cuenta del envío en la goleta "Estrella" de 20 hombres para la Marina 142
44. J. PARDO DE ZELA, acusa recibo de nota con la orden para que las dos Compañías de la "Legión Peruana" pasen a incorporarse a su Cuerpo 142
45. Acusa recibo de orden para que el Capitán Manuel Valdez y Subtenientes Narciso Tudela y Antonio Alomía pasen a la capital a servir en el Batallón de la "Legión Peruana de la Guardia" 142
46. Avisa estar enterado de la disposición de S.E. el Protector para que mantenga entendimiento con el Inspector General de Cívicos en lo relativo a organización de los cuerpos cívicos de Infantería y Caballería 143
47. Comunica que los doctores Córdova y Medina del Partido de Chuquibamba han llegado emigrados de ese punto por la superior fuerza del General Ramírez que no han podido contra-
rrestar 143
48. B. MONTEAGUDO, transcribe Decreto Superior proveído por el Protector el 25 de Diciembre de 1821, ordenando que el Comisario de Guerra pase revista a los empleados en la plaza y hospital de Bellavista 143

1 8 2 2

49. RUDECINDO ALVARADO, avisa que en la División de Ica, existen piquetes de varios cuerpos en los que hay soldados blancos y morenos 144
50. Adjunta plan para aumentar y mejorar las condiciones de maniobras en acciones de guerra del Ejército 145
51. Acusa recibo de nota referente a creación de un cuerpo de morenos en Ica sobre base de los soldados de la misma raza que se hallan en la División 146
52. Eleva propuestas del Comandante de "Húsares de la Escolta" para la formación de una compañía con el nombre de "Guías de la Guardia" 147
53. DOMINGO TRISTAN, observa la inconveniencia de remitir dos compañías de su División a la "Legión de Honor" 148

54. Acusa recibo de nota referente a que los Subtenientes Francisco García y Narciso Tudela, se incorporen al Batallón "Legión Peruana" 149
55. Comunica haber dispuesto que los piquetes sueltos se agreguen al "Escuadrón de Granaderos Montados" por ser su efectivo deficiente 149
56. R. ALVARADO, solicita relación nominal de los oficiales que han abandonado las filas enemigas para destinarlos en el Ejército 150
57. Eleva solicitud del Capellán Juan Armas del Batallón N° 5 para vestir el traje eclesiástico secular 150
58. Eleva solicitud del Capitán Luis Soulanges, agregado al Escuadrón "Húsares", pidiendo se le considere como efectivo y con goce de sueldo íntegro 151
59. DOMINGO TRISTAN, comunica haber dispuesto que sus tropas acantonen en los pueblos de Chincha Alta y Baja por las razones que expone 151
60. R. ALVARADO, avisa que varios oficiales pasados del Ejército español han solicitado se les designe al Ejército del Perú, y ha dispuesto que los gefes del Cuerpo propongan a los que se encuentran aptos 152
61. D. TRISTAN, consulta sobre las insignias que deben usar los individuos empleados en el Ejército 153
62. Comunica que el "Escuadrón Granaderos a Caballo" que manda el Comandante José Félix Aldao solicita auxilio para socorros 154
63. JOSE MARIA NOVOA, comunica haber puesto a disposición del Presidente de la Comisión Militar al asistente del Cuerpo de inválidos 155
64. R. ALVARADO, informa sobre el reemplazo de la guarnición de la fragata "O'Higgins" 155
65. ANDRES SANTA CRUZ, Comandante General de la División del Norte del Ejército del Perú, Cuartel General en Cuenca, al Ministro de Guerra y Marina, da cuenta de que el Teniente Coronel Comandante del Batallón N° 2 Félix Olazábal se ha encargado de su puesto en lugar del Coronel Luis Urdaneta 156
66. R. ALVARADO, solicita se presente el primer ayudante del E.M. G. de la Mesa de Ingenieros, Clemente Althaus 157

67. JOSE M. NOVOA, consulta sobre si los destacamentos situados fuera de portadas deben ser relevados para pasar revista 157
68. F. TARAMONA, devuelve 17 despachos de los jefes y oficiales del Regimiento de Infantería Cívica de Moyobamba, después de haberse tomado razón por la Contaduría Mayor de Trujillo 158
69. TOMAS GUIDO, pase de 150 Cívicos Pardos para guarnecer la Plaza del Callao 159
70. JOSEPH DE MORALES, comunica que S.E. ha dispuesto que los individuos que componen las Partidas de Caballería Cívica a órdenes del General en Jefe perciben el mismo sueldo que los veteranos 159
71. F. TARAMONA, comunica haber recibido un oficio del Presidente del Departamento de Trujillo, Juan Antonio Alvarez de Arenales, referente a la necesidad de una lancha para el servicio por mar al puerto de Huanchaco 160
72. R. ALVARADO, acusa recibo de nota referente a que el E.M.G. no dispone de oficiales que puedan ser instructores de los cuerpos cívicos 160
73. ANDRES SANTA CRUZ, informa que se ha comunicado su nombramiento como primer ayudante del E.M.G. al Coronel Urdaneta 161
74. R. ALVARADO, eleva solicitud del Coronel del Batallón de la "Legión Peruana" pidiendo los Cívicos que se encuentran en los cuerpos de la Capital 161
75. Eleva las solicitudes del Capitán Agustín Geraldino del Batallón "Numancia" pidiendo pago de sueldo devengado; del Teniente Coronel graduado Antonio Gutiérrez de la Fuente, de sueldo del mes pasado; y del Sargento Mayor José Félix Aldao pidiendo que su despacho sea refrendado 162
76. FRANCISCO DE ZARATE, remite el estado mensual de los escuadrones cívicos de Huaura 163
77. R. ALVARADO, acusa recibo de nota referente a disposición del Gobierno para la organización de una división de reserva en el Departamento de Trujillo a cargo del General Enrique Martínez 164
78. B. MONTEAGUDO, comunica que el Supremo Delegado ha aceptado 14 esclavos cedidos por Pedro Mariano Goyeneche, a favor del Estado para tomar las armas 165

79. JOSE RIVADENEYRA, avisa que habiendo retornado la tranquilidad en la provincia de Conchucos, considera inútil y gravosa para el Estado la permanencia de la División Auxiliar al mando de Esteban Figueroa 166
80. Acusa recibo de nota referente a la disposición para distribuir armamento y oficiales para el Batallón N° 3 167
81. JUAN PARDO DE ZELA, da cuenta de la reunión del personal del Batallón N° 3 del Perú y de la instrucción del cuadro del Batallón "Unión Peruana" 168
82. ENRIQUE MARTINEZ, avisa que en la goleta "Estrella" han llegado al puerto tres oficiales, un sargento y un soldado de Artillería los que son insuficientes para la formación de dos Compañías 168
83. Comunica que se ha pasado la tropa de las Compañías de Trujillo al Batallón N° 1 del Perú, y nombrado al Sargento Mayor interino de la Plaza, Pedro Hernández, jefe de su cuerpo 169
84. JOSE DE LA MAR, envía copia de un estado general de la División del Norte del Ejército del Perú. Cuartel General en Quito, firmado por el General Andrés Santa Cruz 170
85. FRANCISCO DE ZARATE, remite estado mensual de los escuadrones de Huaura 172
86. JOSE SANCHEZ, Capitán graduado Gefe de la Compañía de "Conductores del Ejército Libertador", comunica la composición de la Compañía de nueva creación del gremio de conductores 173
87. ANDRES SANTA CRUZ, avisa que de conformidad con orden superior a la del Coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales, marchó a la Capital el Sargento Mayor de Granaderos Juan Lavalle para incorporarse a su regimiento 175
88. JUAN VALDIVIESO, comunica que el General en Gefe ha dispuesto que los 50 hombres de "Granaderos del Perú" que habían quedado en Cañete, regresen a su cuerpo 175
89. JOSE MARIA NOVOA, acusa recibo de la Gaceta Oficial en la que se publica el Decreto Supremo creando una Compañía de "Voluntarios de Cargadores" destinada al servicio del Estado 176
90. NICASIO RAMALLO, adjunta el cuadro para formar el 4to. Escauadrón de "Húsares de la Guardia". Lambayeque 177

91. R. ALVARADO, avisa haber recibido ejemplares de Táctica de Infantería y Táctica de Caballería destinados a las instrucción de los cuerpos de Trujillo 178
92. Comunica que el Escuadrón de "Granaderos a Caballo del Perú", y su personal ha sido distribuido por partes iguales entre el Regimiento "Granaderos a Caballo de los Andes" y "Húsares de la Guardia" 179
93. TOMAS GUIDO, pide informes sobre la consulta hecha por el Comisario de Guerra con referencia a los oficiales pasados del enemigo, excepto el Batallón "Numancia" 179
94. MARCELINO CARREÑO, comunica que el Comandante de Comas, Ramón Morales, informa que 57 soldados del enemigo se han pasado a los nuestros y se les han dado armas y municiones 180
95. R. ALVARADO, adjunta respuesta del Coronel del Batallón N° 4, sobre religiosos de La Merced que ha reclamado su Cuerpo 180
96. FRANCISCO DE PAULA OTERO, solicita herramientas de mecánica para reparaciones del armamento 181
97. JUAN PARDO DE ZELA, solicita que se prolongue el tiempo de instrucción del Batallón "Unión Peruana" 182
98. ENRIQUE MARTINEZ, avisa recibo de 10 ejemplares del 1er. Tomo de Táctica de Infantería O'Higgins 183
99. JUAN VALDIVIESO, comunica la necesidad del nombramiento de un Teniente Gobernador para el pueblo de Chincha 183
100. J. M. NOVOA, comunica que el Jefe del E.M.G. le dice que los cuerpos del Ejército van a salir a acantonarse y como sólo queda en guarnición el de "Cazadores" para el servicio, pide que los cuerpos cívicos cooperen 184
101. ANDRES DE SANTA CRUZ, avisa el envío de socorros para el Ejército 185
102. J.M. NOVOA, da parte y adjunta el estado de servicio y orden general. Julio 27 185
103. JUAN VALDIVIESO, avisa haber recibido comunicación sobre la fragata chilena que fondeó en el puerto de Pisco. Manifiesta que el Mayor Lira ha marchado a Chincha a remitir mulas y arrieros 186

104.	J.M. NOVOA, da parte y adjunta el estado de servicio y orden general. Julio 28	188
105.	Da parte y adjunta el estado de servicio y orden general. Julio 31	190
106.	JUAN VALDIVIESO, manifiesta haber comunicado por el aviso que recibió el Reverendo Padre Fray Manuel Montero, que el Mayor Margut debía permanecer en Pisco	192
107.	FRANCISCO DE ZARATE, renmite estado de fuerza, armamento y munición existentes en el Departamento de la Costa	192
108.	R. ALVARADO, acusa recibo de nota y en respuesta dice no haber inconveniente para el retiro de las partidas de Lurín	197
109.	ANDRES SANTA CRUZ, acusa recibo de nota referente a la marcha del Teniente Coronel Félix Olazábal con su batallón a la Capital	197
110.	ENRIQUE MARTINEZ, adjunta estados de la fuerza de los cuerpos veteranos del Departamento de Trujillo	198
111.	Comunica haber recibido un oficio del Comandante del Batallón "Yaguachi", que llegó a bordo de la fragata "Montezuma" a Huanchaco con 310 hombres	198
112.	J.M. NOVOA, da parte y adjunta el estado de servicio	199
113.	JUAN VALDIVIESO, acusa recibo de nota referente a informe sobre las negras esclavas de la hacienda de Robles, que fueron tomadas o se presentaron voluntariamente	201
114.	JOSE DE SAN MARTIN, Decreto Protectoral para la organización del arma de Ingeniería (Reglamento)	203
115.	TADEO TELLEZ, acusa recibo de nota con la aprobación de organizar un batallón de 1,000 plazas	205
116.	JUAN SALAZAR, informa sobre los motivos por los que son inadaptables las instrucciones del Presidente de Trujillo para la formación de cuerpos cívicos	205
117.	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, avisa que cuando lleguen los sargentos, cabos y soldados españoles separados de los cuerpos del ejército, serán colocados de acuerdo a las órdenes	207

118. Decreto del Protector San Martín creando el Batallón de Infantería de Línea "Nº 4" del Perú 207
119. JUAN VALDIVIESO, comunica la llegada de 110 hombres de los escuadrones de "Lanceros" al mando de un Capitán ignorando la misión que tiene 208
120. R. ALVARADO, por nota del Comandante de la División de Colombia, cree indispensable que el Capitán Guach se traslade a ese punto para conducir el cuerpo de la goleta "Montezuma", que no tiene jefe 209

C A P I T U L O I V

LISTA DE REVISTA DE COMISARIO

1821-1822

121. Revista de Comisario del Escuadrón "Húsares de la Escolta" (1ra. Compañía). Huaura, Febrero 14 213
122. Revista de Comisario del Escuadrón "Húsares de la Escolta" (1ra. Compañía). Ingenio de Huaura, Marzo 15 214
123. Revista de Comisario del Escuadrón "Húsares de la Escolta" (1ra. Compañía). Huacho, Mayo 15 214
124. Revista de Comisario del Escuadrón "Húsares de la Escolta" (1ra. Compañía). Huacho, Junio 14 215
125. Revista de Comisario del Escuadrón "Húsares de la Escolta" (1ra. Compañía). Baquíjano, Julio 25 215
126. Revista de Comisario del Escuadrón "Húsares de la Escolta" (1ra. Compañía). Baquíjano, Agosto 15 216
127. Revista de Comisario del Piquete de Caballería "Voluntarios de la Patria" del mes de Agosto 216
128. Extracto de la Revista pasada a la Compañía "Disfrazada de Capa". Mes de Agosto 219
129. Lista del Cuerpo de inválidos. Plaza de Lima, Agosto 219

130.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería N° 1, "Cazadores del Perú" (Plana Mayor, 1ra., 2da., 3ra., 4ta., 5ta., 6ta. Compañías). Lima, Setiembre 15	220
131.	Revista de Comisario del Escuadrón "Húsares de la Escolta" (1ra. Compañía). Mirones, Setiembre 15	224
132.	Revista de Comisario del Piquete de "Artillería de los Andes" y "Patrulla de Campo". Barranca y Supe, Septiembre 15	225
133.	Revista de Comisario del Escuadrón "Húsares de la Escolta" (1ra. Compañía). Lima, Octubre 14	226
134.	Cuaderno de altas y bajas ocurridas en el mes de Noviembre en los cuerpos del Ejército Libertador del Perú	226
135.	Revista de Comisario del Batallón N° 1 de "Cazadores del Perú", de Oficiales y Tropa, y 1ra. Compañía de Preferencia. Noviembre 13. Fortaleza de la Independencia	234
136.	Revista de Comisario del Escuadrón "Húsares de la Legión Peruana de la Guardia" (1ra. Compañía). Lima, Diciembre 13 ...	236
137.	Revista de Comisario del Batallón N° 1 "Cazadores del Perú". Fortaleza de la Independencia	236
138.	Revista de Comisario del Batallón N° 1 "Cazadores del Perú". Primera de Preferencia. Fortaleza de la Independencia. Enero	237
139.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana" (3ra. Compañía)	238
140.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana" (5ta. Compañía)	238
141.	Revista de Comisario del Batallón de "Voltijeros de la Guardia". (Primera Columna. Plana Mayor). Febrero 14	239
142.	Revista de Comisario del Batallón de "Voltijeros de la Guardia" (Compañía de Granaderos). Cantón de Miraflores, Febrero 14	240
143.	Revista de Comisario del Escuadrón "Húsares de la Guardia" (1ra. Compañía)	240
144.	Revista de Comisario del Regimiento de la "Legión Peruana de la Guardia" (1ra. Compañía del 2do. Escuadrón)	241

145.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (3ra. Compañía)	242
146.	Revista de Comisario del Batallón "Numancia Fiel a la Patria" (Plana Mayor). Lima, Julio 6	242
147.	Revista de Comisario del Batallón "Numancia". (Compañía de Granaderos). Lima, Julio 6	243
148.	Revista de Comisario del Batallón "Numancia Fiel a la Patria" (1ra. Compañía). Lima, Julio 6	243
149.	Revista de Comisario del Batallón "Numancia Fiel a la Patria" (2da. Compañía). Lima, Julio 6	244
150.	Revista de Comisario del Batallón "Numancia Fiel a la Patria" (3ra. Compañía). Lima, Julio 6	244
151.	Revista de Comisario del Batallón "Numancia Fiel a la Patria" (4ta. Compañía). Lima, Julio 6	245
152.	Revista de Comisario del Batallón "Numancia Fiel a la Patria" (5ta. Compañía)	245
153.	Revista de Comisario del Batallón "Numancia Fiel a la Patria" (6ta. Compañía). Lima, Julio 6	246
154.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería de Línea Nº 11 (1ra. Compañía). Lima, Julio 7	246
155.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería de Línea Nº 11. (4ta. Compañía). Lima, Julio 7	247
156.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería de Línea Nº 11. (Compañía de Cazadores). Lima, Julio 7	247
157.	Relación de los individuos del Batallón de Infantería de Línea Nº 11 en la Plaza del Callao. Lima, Julio 7	248
158.	Revista de Comisario (Plana Mayor) del Batallón de Infantería Nº 3 del Perú. Lima, Julio 8	248
159.	Revista de Comisario de Jefes, oficiales y tropa del Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia" (Plana Mayor). Lima, Julio 8	249
160.	Pie de Lista de los individuos de la "Legión Peruana de la Guardia" que tiene la "Compañía de Granaderos". Lima, Julio 8 ...	250

161. Revista de Comisario de los Jefes, oficiales e individuos de tropa del Batallón N^o 11 (Plana Mayor). Lima, Julio 8 250
162. Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (1ra. Compañía). Lima, Julio 8 251
163. Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (2da. Compañía). Lima, Julio 8 251
164. Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (3ra. Compañía). Lima, Julio 8 252
165. Revista de Comisario del Batallón de Infantería de Línea, "Legión Peruana de la Guardia" (4ta. Compañía). Lima, Julio 8 .. 252
166. Revista de Comisario de individuos del Batallón de Infantería de Línea, "Legión Peruana de la Guardia", (5ta. Compañía). Lima, Julio 8 252
167. Revista de Comisario del Batallón "Legión Peruana de la Guardia" (6ta. Compañía). Lima, Julio 8 253
168. Revista de Comisario del Batallón de Infantería, "Legión Peruana de la Guardia" (Compañía de Cazadores). Lima, Julio 8 253
169. Revista de Comisario de 157 reclutas en Batallón de Infantería de la "Legión Peruana de la Guardia". Lima, Julio 8 253
170. Revista de Comisario Regimiento "Legión Peruana de la Guardia" 254
171. Revista de Comisario de los jefes y oficiales. Fortaleza de la Independencia del Callao. Julio 10 254
172. Revista de Comisario del Piquete del Batallón N^o 4 (1ra. Compañía) Fortaleza de la Independencia, Julio 10 255
173. Extracto de Revista de Comisario pasada por José Santos Figueroa, de la Compañía de Artillería Volante de la "Legión Peruana de la Guardia", Castillo de la Independencia, Julio 10 ... 256
174. Revista de Comisario del Batallón de "Cazadores del Ejército" (2da. Compañía). Fortaleza de la Independencia, Julio 10 256
175. Revista de Comisario del Batallón de "Cazadores del Ejército" (3ra. Compañía). Castillo de la Independencia, Julio 10 257

176.	Revista de Comisario del Batallón de "Cazadores". Lima, Julio 16	257
177.	Revista de Comisario del Batallón de "Cazadores del Ejército" (Compañía de Carabineros). Lima, Julio 16	258
178.	Revista de Comisario del Batallón de "Cazadores del Ejército" (1ra. Compañía). Lima, Julio 16	258
179.	Revista de Comisario del Batallón de "Cazadores" (4ta. Compañía). Lima, Julio 16	259
180.	Revista de Comisario del Batallón de "Cazadores del Ejército" (5ta. Compañía). Lima, Julio 16	259
181.	Revista de Comisario del Batallón de "Cazadores del Ejército" (6ta. Compañía). Lima, Julio 16	259
182.	Revista de Comisario del Batallón de "Cazadores" (Compañía de Voltijeros). Lima, Julio 16	260
183.	Revista de Comisario, Plana Mayor del Batallón de Infantería de Línea N° 3 del Perú. Lima, Agosto 4	260
184.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (1ra. Compañía)	261
185.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (2da. Compañía)	262
186.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (3ra. Compañía)	262
187.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (4ta. Compañía)	262
188.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (5ta. Compañía)	263
189.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (6ta. Compañía)	263
190.	Revista de Comisario del Batallón "Legión Peruana de la Guardia" (Cazadores)	264
191.	Revista de Comisario de los jefes y tropa "Legión Peruana de la Guardia" (Jefes y tropa en comisión)	264

192.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (Plana Mayor). Lomo Largo, Agosto 9...	264
193.	Revista de Comisario de individuos del Batallón "Legión Peruana de la Guardia" (Compañía de Granaderos). Campamento de Lomo Largo, Agosto 9	265
194.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería de Línea, Agosto 10	266
195.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia"	267
196.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana" (Plana Mayor)	267
197.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (Compañía de Granaderos)	268
198.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (1ra. Compañía)	269
199.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (2da. Compañía)	269
200.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (4ta. Compañía)	269
201.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (6ta. Compañía)	270
202.	Revista de Comisario del Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (Compañía de Cazadores)	270
203.	Revista de Comisario del Batallón de "Voltijeros de la Guardia" (1ra. Compañía). Miraflores, Septiembre 14	271
204.	Revista de Comisario del Batallón de "Voltijeros de la Guardia" (2da. Compañía). Miraflores, Septiembre 14	271
205.	Revista de Comisario del Batallón N° 17 del Ejército Peruano	272
206.	Revista de Comisario Regimiento "Húsares de la Guardia" (1ra. Compañía del 2do. Escuadrón)	273
207.	Revista de Comisario "División del Norte" (Piquete de Quito)	274

208.	Revista de Comisario del Batallón N° 4, Compañía de Granaderos, 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. Compañías de Cazadores y Plana Mayor	274
209.	Extracto de la Revista pasada por J. Santos Figueroa, Comisario de Guerra, al Batallón de "Cazadores del Ejército", con intervención de José M. Borgoño. Lima, Octubre 12	279
210.	Revista de Comisario del Batallón "Cazadores" (Compañía de Volteadores). Lima, Octubre 12	280
211.	Revista de Comisario del Batallón N° 3 (1ra., 2da., 3ra. y 4ta. Compañía, Plana Mayor y Agregados)	280
212.	Revista de Comisario del 2do. Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia"	282
213.	Revista de Comisario del 2do. Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (Compañía de Granaderos y Plana Mayor)	282
214.	Revista de Comisario del 2do. Batallón de Infantería "Legión Peruana de la Guardia" (1ra. y 2da. Compañía y hospitalizados)	283
215.	Revista de Comisario del Batallón N° 1 del Perú (4ta. Cía.) ..	284
216.	Revista de Comisario del Batallón N° 1 del Perú (Compañía de Granaderos)	285
217.	Revista de Comisario del Batallón N° 1 del Perú (1ra. Cía.) ..	286
218.	Revista de Comisario del Batallón N° 1 del Perú (2da. Cía.) ..	286
219.	Revista de Comisario del Batallón N° 1 del Perú (3ra. Cía.)	287
220.	Revista de Comisario del Batallón N° 1 del Perú (5ta. Cía) ...	288
221.	Revista de Comisario del Batallón N° 1 del Perú (6ta. Cía.)	289
222.	Revista de Comisario del Batallón N° 1 del Perú (Compañía de Cazadores)	289
223.	Revista de Comisario del Batallón N° 1 del Perú (Plana Mayor). Lima, Diciembre 31	290

C A P I T U L O V

PROCESOS DISCIPLINARIOS, ADMINISTRATIVOS
Y CUESTIONES LEGALES

1 8 2 0

224. Instructiva sobre conspiración del Coronel Agustín Gamarra en el Ejército del Alto Perú 295
225. Oficio al General Pedro Antonio de Olañeta ordenando arresto del Teniente Coronel Mariano Guillén y otros 297
226. Oficio al General Ramírez dando cuenta de la detención del Capitán Armaza y del Teniente Medina 297
227. Oficio al General Ramírez, solicitando mande llamar al Coronel Gamarra y otros oficiales a su despacho para interrogarlos personalmente 298
228. Oficio al Virrey Pezuela sobre la conspiración de Gamarra y otros oficiales 299
229. Oficio del General Ramírez al Auditor de Guerra del Ejército, haciendo saber que existen pruebas contra Gamarra y otros, a quienes deberá tomar sus declaraciones en forma secreta 299
230. Instrucción de los acusados de conspiración contra la Monarquía 300
231. Oficio del Virrey Pezuela al General Ramírez, acusando recibo del expediente iniciado al Coronel Gamarra y otros 301

1 8 2 1

232. Oficia del Sr. Juan Sánchez, dirigido al General Ramírez, avisando que ha dispuesto, en su Partido, la captura del Coronel Gamarra y otros desertores 302
233. TADEO TELLEZ, informa que por orden del Presidente del Departamento de la Costa, remite a los prisioneros españoles Ramón Conoelco y Juan Coleti, cómplices en la sublevación de Huarmey 302

234. VICENTE DUPUY, acusa recibo de la orden para apresar al español Anselmo Salinas 303
235. Acusa recibo de nota con la orden de hacer regresar a los prisioneros de guerra Comandante Sánchez, Capitanes Inefes y Espejo, y Alférez de Fragata Ibarra, para ponerlos a disposición de S.E. el Capitán General 303
236. LEON FEBRES CORDERO, transcribe opinión de la Comandancia General de la Costa del Sur elevada al Ministro de Hacienda, sobre la conducta que debe observarse frente a los esclavos desertores del Ejército Español, y que piden ser incorporados en el Ejército Libertador 303
237. Oficio y expediente dirigidos al General San Martín, sobre denuncia de unos cajones de plata labrada pertenecientes al Brigadier Mariano Ricafort 304
238. VICENTE DUPUY, adjunta una lista de españoles confinados en el Departamento de Huaylas, enviados al Gobernador de Chancay para remitirlos a Ancón 305
239. Comunica haber circulado la orden para detener a los españoles que se presenten con pasaporte para el Partido de Huaylas, por exigirlo así las circunstancias 309
240. TADEO GONZALES, comunica que un peruano, vecino de Huamanga, manifiesta que en el pueblo de Chupamarca rehúsanse pagar el Diezmo so pretexto de haberse extinguido con la jura de la Independencia 309
241. V. DUPUY, comunica haber oficiado a los Tenientes Gobernadores de Pativilca, Barranca, Supe y Huaura para que inicien sumarios contra depredaciones cometidas por el ex-Coronel Campino 310
242. FRANCISCO J. DE ECHAGUE, acusa recibo de orden para la separación de Vicente Camborda, cura de Huari, por ser enemigo de la causa de América, debiendo abandonar al territorio nacional 310
243. V. DUPUY, acusa recibo de nota referente a la captura de esclavos y desertores del Ejército Español 311
244. Remite una lista de confinados enemigos de la causa y prisioneros que existen en el Departamento 311

245. Haciendo saber que algunos comisionados están cometiendo abusos y excesos contra los pueblos y que tomará medidas para evitarlos 213
246. JUAN A. ALVAREZ DE ARENALES, expresa su profundo agradecimiento por su nombramiento como Gefe del E.M.G., y manifiesta no poder desempeñar el cargo por motivo de salud ... 313
247. R. ALVARADO, eleva la solicitud del Comandante de "Numancia", implorando la conmiseración del Gobierno a favor de los individuos de su Cuerpo que fueron condenados a presidio por cómplices de un robo 314
248. J.M. NOVOA, adjunta relación de los españoles inválidos que han pedido pasaportes para la Península y consulta si deben continuar al servicio en los puestos destinados hasta nueva orden 315
249. JUAN DEL CARMEN CASOS, oficia dando cuenta sobre hechos bochornosos cometidos por el Gobernador Nicasio Ramallo ... 317
250. R. ALVARADO devuelve con informe, solicitud del presbítero Fray José Angulo, prisionero de guerra, manifestando que éste ha cometido horrores 319
251. J.M. NOVOA, acusa recibo de nota con la orden de poner en prisión, en el Cuartel de Santa Catalina, al Asesor de la Cámara de Comercio, Manuel Mendiburu 319
252. Acusa recibo de la orden para trasladar al Cuartel de La Merced al Conde de Villar de Fuente, Manuel Santiago, Manuel Rojas, Dr. Manuel Mendiburu y Pedro Abadía, que se encuentran en el Cuartel de Santa Catalina 320
253. Acusa recibo de la orden para poner en la cárcel a Mariano Goyeneche 320
254. R. ALVARADO, comunica tener conocimiento que el Sargento Francisco Oliva, de "Cazadores de los Andes", que fue remitido de Chile, está preso en el Castillo de la Independencia 321
255. J.M. NOVOA, acusa recibo de la orden para entrega de Mariano Goyeneche al Regidor Manuel Godoy, y conducirlo al Hospital de San Andrés, continuando la guardia en la casa de Goyeneche 321
256. R. ALVARADO, devuelve despacho del Teniente Coronel Toribio Dávalos, Comandante del Escuadrón "Dragones de San Martín",

	quien no es conocido en el Ejército, y desconocidos los servicios que dice haber prestado en el Perú	322
257.	BERNARDO MONTEAGUDO, comunica resolución de S.E., el Supremo Delegado, sobre remisión a Chile de la relación de oficiales del Ejército de Buenos Aires que permanecen prisioneros en Lima y Callao	323
258.	J. M. NOVOA, consulta sobre el sumario seguido contra el General Tristán y Coronel Gamarra	323
259.	R. ALVARADO, eleva el proceso seguido contra el Sargento 1º del Batallón de "Cazadores de los Andes", Dn. Francisco Oliva	324
260.	Acompaña nota del Coronel Miguel Letamendi, insistiendo en su separación del Batallón "Numancia"	324
261.	Da cuenta de la desertión de reclutas de Trujillo, y propone medidas para evitarla	325
262.	Eleva el Memorial del General de Brigada Domingo Tristán, pidiendo la reforma o nueva reorganización del proceso formado por la dispersión de la División del Sur	326
263.	J. M. NOVOA, acusa recibo de orden para retirar la guardia que estaba en la casa de Mariano Goyeneche	327
264.	R. ALVARADO, eleva solicitudes de la oficialidad del Batallón "Numancia", pidiendo la medalla "Alta Lealtad de los más Bravos" para el patriota Juan Portocarrero; y de los Capitanes Martínez y Suloaga con otros pedidos	327
265.	J. M. NOVOA, da cuenta de las disposiciones dictadas para la Guardia del Depósito de Guadalupe	328
266.	R. ALVARADO, eleva solicitud del Capitán Agustín Icaza, pidiendo colocación en el Ejército Libertador	329
267.	Eleva consulta del Coronel del Batallón "Legión Peruana" referente a las distinciones que corresponden a su Cuerpo	330
268.	Eleva el Sumario contra el General Domingo Tristán y Coronel Agustín Gamarra, con sentencia del Consejo de Guerra de Oficiales Generales	330
269.	B. MONTEAGUDO, acusa recibo de nota con relación de los españoles existentes en la Fortaleza de la Independencia del Callao	331

270. R. ALVARADO, acompaña copia de la nota del General Canterac, en la que propone el canje del Coronel Santiago Aldunate con el de igual grado Marqués de Valle Umbroso 331
271. Eleva copias de la correspondencia que recibió del General Canterac con el parlamentario Teniente Coronel Juan Franco ... 332
272. JUAN VALDIVIESO remite lista de los prisioneros que marchan a la Capital 333
273. Comunica la marcha a la Capital, para incorporarse a su Cuerpo, el Escuadrón de "Granaderos a Caballo del Perú", del soldado Silvestre Morón 334
274. F. DE PAULA OTERO, informa haberse producido la desertión de soldados viejos de la Partida de Caballería y aun de clases 334
275. R. ALVARADO, remite el diploma de "Alta Lealtad de los más Bravos" a favor del Teniente 1º Felipe Bravo, pedido por el Ministro de Guerra y Marina 335
276. J. M. NOVOA, comunica la remisión a la Plaza del Callao de españoles del Batallón "Legión Peruana" 336
277. R. ALVARADO, eleva solicitudes del Capellán Fray José Ramón Mendoza, pidiendo mudar el traje que usa 337
278. Eleva nota del Jefe del E.M.G. referente a la consulta que hace el Comandante del Regimiento "Granaderos a Caballo" sobre medallas concedidas a dicho Cuerpo 337
279. Eleva solicitudes de Gefes y oficiales sobre cambios de colocación, concesión de medallas y sueldos 338
280. T. TELLEZ, remite 10 prisioneros tonrados por las avanzadas 339
281. R. ALVARADO, remite varias filiaciones de desertores naturales de Buenos Aires, y de la Intendencia de Trujillo, perteneciente a "Húsares" y Nº 1 340
282. Eleva solicitud del Jefe del Batallón "Legión Peruana", Guillermo Miller, pidiendo ajuste de devengados 342
283. T. GUIDO, transcribe orden del Supremo Delegado sobre arresto de José Pagador y Juan Barbosa 343
284. J. VALDIVIESO, expresa que la tardanza del Teniente Gobernador Avalos para informar de la pérdida de un benemérito oficial, ha dado lugar a la disolución de una famosa Partida .. 343

285.	T. TELEZ, acusa recibo de medias filiaciones de desertores de la Legión Peruana	344
286.	J. VALDIVIESO, comunica remisión del Cura Presbítero Felipe Santiago Rosales, quien daba datos falsos sobre tropas de Rodil	344
287.	FRANCISCO DE ARAUCO Y AGUIRRE, da cuenta del motín producido a bordo de la fragata "Montezuma"	345
288.	ENRIQUE MARTINEZ, adjunta comunicaciones del Capitán de la fragata "Montezuma" y del Comandante del Batallón "Yaguachi", dando cuenta de descontento entre la tropa	346
289.	GENERAL JOSE DE LA SERNA, al Gefe Político de Puno, ordenando captura y enjuiciamiento de los desertores del "Batallón de la Reina"	348

C A P I T U L O VI

PLANES Y ACCIONES MILITARES

1 8 2 0

290.	Diario de Campaña del Ejército del Alto Perú. Enero a Diciembre de 1820	351
291.	Instrucciones del General San Martín al General Alvarez de Arenales	357
292.	El General San Martín ordena que el Teniente Coronel Manuel Rojas marche junto a la División de Arenales	358
293.	San Martín ordena la ocupación de la margen derecha del río Huaura	359

1 8 2 1

294.	Orden del General San Martín a Alvarez de Arenales para que regrese al Cuartel General	360
295.	TORRE TAGLE, oficia sobre destino del Capitán Antonio de la Guerra	361

296. JUAN DELGADO, Teniente Gobernador de Sayán, da cuenta de haber entregado los pliegos recibidos, al Presidente de Tarma y al Coronel Agustín Gamarra 361
297. B. MONTEAGUDO, transcribe comunicación del Virrey La Serna al General Jerónimo Valdés. Autorizada la copia con firma de Dn. Bernardo Monteagudo 361
298. JUAN DELGADO, acompaña comunicación del Comandante General de la Sierra para el General San Martín 362
299. Adjunta otra comunicación del Comandante General para el General San Martín 362
300. VICENTE DUPUY, acusa recibo de nota con copia del Armisticio celebrado por las Diputaciones Pacificadoras 363
301. Municipalidad de Huamachuco alienta a los patriotas y les comunica Armisticio de Punchauca 363
302. TORRE TAGLE, pide informe sobre el día que saldrán las tropas que ha pedido al Comandante Militar de Piura 365
303. JUAN DELGADO, Teniente Gobernador de Sayán, acusa recibo de pliegos para el Mariscal de Campo Dn. José Antonio Arenales y Sargento Mayor Villar 365
304. VICENTE DUPUY, Coronel Presidente del Departamento de la Costa en Huaura, acusa recibo de nota sobre los brillantes progresos de las armas del Ejército Libertador en Arequipa 366
305. Acusa recibo de nota con orden para que los Gobernadores y Tenientes Gobernadores pongan a disposición del Ministro a todos los pasados de Linra 366
306. GENERAL SAN MARTIN, decreta sobre la obligación de impresores para entregar ejemplares editados 366
307. Carta de J. MANUEL SOBRINO, de Palpa, al Comandante de la División Libertadora Dn. Guillermo Miller, comunicando júbilo por éxito en la acción de armas del Sargento Mayor Jefe de la División 367
308. JOSE DE LA RIVA AGUERO, sugiere al Protector del Perú que la aduana no despache guía para conducir fierro fuera de la ciudad, y así impedir que este material caiga en poder del enemigo 369

309. VICENTE DUPUY, acusa recibo de nota referente a una acción general con probabilidades de victoria, recomendándole que, en caso contrario, se debe tener las mulas necesarias para auxilio del ejército en su retirada 370
310. Remite comunicaciones del Comandante Militar de Oyón sobre movimientos del enemigo 370
311. J. ANTONIO A. DE ARENALES, acompaña un juego de gacetas ministeriales sobre el triunfo obtenido a inmediaciones de la Capital 370
312. JUAN PARDO DE ZELA, adjunta oficio de Miguel García, Comandante de Armas del Partido de Vilcashuamán, participando triunfo de las tropas de Anco 371
313. V. DUPUY, acompaña comunicación del Comandante Militar de Oyón dando cuenta de la llegada de tropas enemigas a Cerro de Pasco 371
314. JUAN PARDO DE ZELA, da cuenta de la celebración de la Jura de la Independencia con la mayor solemnidad 372
315. HIPOLITO UNANUE, acusa recibo de copia del D.S. referente a enseres encontrados en la Plaza del Callao 372
316. JUAN PARDO DE ZELA, comunica saber por soldados del "Imperial Alejandro", que el ex-Virrey La Serna ha pasado por Huamanga en retirada al Cuzco 373
317. V. DUPUY, adjunta comunicación del Teniente Gobernador de Checras y Chiuchín dando cuenta del movimiento de tropas españolas en Cerro de Pasco 373
318. JUAN PARDO DE ZELA, acusa recibo de nota con orden de concentrar la fuerza de su mando y esperar órdenes para efectuar movimientos. Adjunta una carta interceptada para Carratalá 375

1 8 2 2

319. JUAN PARDO DE ZELA, acompaña parte pasado por el Comandante del puesto avanzado de Acarí dando cuenta de la llegada del bergantín "Cantón" a la caleta de Lomas 375
320. PEDRO JOSE ROCA, adjunta relación del material de guerra solicitado para la defensa de la plaza de Guayaquil 376
321. D. TRISTAN, comunica que el Capitán Felipe Rosel asaltó una partida del "Imperial" y "Caballería San Carlos" del enemigo, en el punto de Chuschi 377
322. Da cuenta que Manuel Vigili marchó sobre Caravelí con 50 hombres y que al enterarse del desembarco de tropas en Atico, emprendió retirada 378
323. Comunica la llegada a Ica del Jefe de Estado Mayor, General Agustín Gamarra 379
324. Comunica llegada a Ica del General Gamarra y que en Chocó hay buques y gente enemiga 380
325. ANTONIO SALDAÑA, informa sobre su llegada a Ica con 300 hombres y que el Coronel Vigil se encuentra gravemente enfermo en Caravelí 381
326. D. TRISTAN, adjunta nota del Teniente Gobernador de Nazca avisando que en el Cuzco ha estallado una revolución 381
327. Comunica que espías le informan que Potosí y Oruro se han revelado cuando las tropas de Olañeta evacuaron esas ciudades 382
328. Acompaña cartas del Capitán Santiago Gómez y del cura de Chala, dando cuenta del acontecimiento en Ocoña 383
329. Comunica que el espía enviado a Arequipa informa que los enemigos se retirarían a la Sierra si es que las tropas patriotas pasan de 3 mil 384
330. Adjunta nota de la Municipalidad de Nazca, que refleja inusitado entusiasmo por la causa, dada influencia del Comandante Carreño 385

331. Acompaña correspondencia del Comandante Molinare dando cuenta de movimientos del enemigo en Pampa Cangallo 386
332. R. ALVARADO, transcribe nota del Presidente de Tarma dando cuenta de abusos cometidos por el enemigo 387
333. FRANCISCO DE ZARATE, comunica noticias dadas por vigías sobre haber avistado un buque en dirección a Las Salinas 388
334. Adjunta parte referente a desembarco de hombres de la fragata "Montezuma" en Las Salinas 389
335. Comunica no haber llegado auxilio que pidió el Comandante de las milicias de Huaura 389
336. JOSE DE LA MAR, acusa recibo de notas del Coronel Santa Cruz con orden de que continúen las operaciones bajo las órdenes del General Sucre 391
337. R. ALVARADO, da cuenta de que tropas que deben dirigirse a Huaraz han marchado al Callao, para embarcarse con destino a Casma 391
338. JOSE DE LA MAR, acusa recibo de oficio pasado al Comandante General de la División del Norte ordenando el repliegue de toda la División a Piura 392
339. THOMAS W. CARTER, Capitán de la corbeta "Estrella" da cuenta de su llegada a las riberas del río Guayaquil, evitando riesgo de caer en manos de la escuadra enemiga 392
340. J. M. NOVOA, comunica remisión de pliego recibido para el General Tristán 394
341. JOSE RIVADENEIRA, acusa recibo de nota referente a dispersión de la División del Sur al emprender su retirada a Ica 395
342. T. TELLEZ, remite a un soldado veterano pasado a los patriotas y adjunta comunicaciones 395
343. FRANCISCO DE ZARATE, acompaña partes del Teniente Gobernador de Checras dando cuenta de ocupación de Pasco por el enemigo 398
344. JUAN VALDIVIESO, comunica su llegada a Chilca y disposiciones para observar al enemigo desde Huarochiri 399

345. F. DE ZARATE, acusa recibo de nota sobre brillante ataque del Comandante Raulet en Ica 399
346. T. TELLEZ, acompaña partes recibidos dando cuenta de movimientos del enemigo 400
347. JUAN VALDIVIESO, remite parte del Comandante de Yauyos, comunicando que el enemigo marcha a Yauli 400
348. Comunica la llegada a Bujarra del Capitán Bogado, con fuerzas 401
- 349 T. TELEZ, acusa recibo de nota referente a la entrada del enemigo en Pasco 401
350. JUAN VALDIVIESO, adjunta parte del Teniente Gobernador de Chíncha comunicando que el enemigo está en Ica 402
351. T. TELEZ, acompaña partes dando cuenta de movimientos del enemigo en Huancayo 403
352. JUAN VALDIVIESO, comunica que las fuerzas del enemigo en Ica son de 800 plazas 403
353. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, manifiesta que de conformidad con lo prevenido referente a correspondencia tomada al enemigo, se ha dado las órdenes convenientes 404
354. JUAN VALDIVIESO, comunica haber publicado noticia de ocupación de Quito por la División Unida del Norte 404
355. Acusa recibo de nota referente al que dice ser Coronel del Partido de Chuquibamba 405
356. T. TELLEZ, acusa recibo de oficio sobre llegada de La Serna a Huancayo 406
357. J. VALDIVIESO, comunica que La Serna ha llegado a Huancayo con el batallón "Gerona" 406
385. ENRIQUE MARTINEZ, adjunta copias de partes recibidos sobre victoria de la División Unida del Norte en Pichíncha 407
359. F. DE PAULA OTERO, comunica preparativos del enemigo para expedicionar a los puntos donde se dirige el Ejército Libertador 407

360. J. VALDIVIESO, comunica que soldado José Manuel Paredes, prisionero por el enemigo en Ica, da cuenta que en Molinos hay 400 hombres al mando de Carratalá 408
361. F. DE ZARATE, remite partes del Teniente Gobernador de Chercres dando cuenta de operaciones del enemigo en la Sierra, con intención de dirigirse a Sayán 409
362. T. TELLEZ, acusa recibo de nota referente a concentración de tropas enemigas en Huancayo, para atacar la Capital 410
363. F. DE PAULA OTERO, comunica saber por espías que tropas del Cuzco y Arequipa no han llegado 411
364. Comunica que el enemigo se encuentra en Reyes de regreso a Tarma 411
365. J. VALDIVIESO, comunica haber recibido parte del Teniente Gobernador de Chavín, comunicando que el pueblo de Chupamar pide auxilio por haberse posesionado el enemigo del pueblo de Armas 412
366. Acusa recibo de nota referente a oficio enviado al Capitán Margut, acerca de movimientos del enemigo 413
367. MARCELINO CARREÑO, remite informe del soldado Antonio Escobar, sobre esfuerzos del enemigo para reunir 300 hombres en La Paz 414
368. F. DE PAULA OTERO, comunica noticias dada por Capitán Urbiola sobre salida de 2 a 3 mil hombres de Huancayo hacia Izcuchaca 414
369. J. VALDIVIESO, comunica haber avistado fragata y bergantín frente a islotes de Asia 415
370. Comunica que a inmediaciones del pueblo de Chincha Alta habían 200 hombres del enemigo 416
371. Comunica ocupación, por Rodil, del pueblo de Chincha Alta 416
372. Comunica marchas y contramarchas del enemigo a Humay y Chincha Alta, de donde se llevó ganado 417

373. F. DE PAULA OTERO, comunica haber recibido parte con noticia de que el enemigo ha remitido a Huaripampa 1,500 hombres	418
INDICE ONOMASTICO	421
INDICE TOPONIMICO	433
INDICE GENERAL	443

Esta obra se terminó de imprimir
el 18 de Diciembre de 1971
en los Talleres Gráficos
de EDITORIAL
SALESIANA,
L I M A
PERU



P(116062)

Biblioteca Nacional del Perú
DIVISION DE CLASIFICACION
Y CATALOGACION
25 SET 1972
X985.04 E. IV
C 6:3-5 Imp-Loy



biblioteca
nacional
del Perú



0000127493

BNPCBN

